

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	NO
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



**HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
REPORTE ANUAL 2023**

Reforma 347
Colonia Cuauhtémoc
C.P. 06500 México, Distrito Federal
México

Clave de cotización:

HSBC

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2023-12-31

Serie [Eje]	HSBC 13-2	HSBC 17-2	HSBC 20-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	HSBC 13-2	HSBC 17-2	HSBC 20-2
Fecha de emisión	2013-12-09	2017-10-02	2020-06-23
Fecha de vencimiento	2023-11-27	2027-09-20	2030-06-11
Plazo de la emisión en años	10 años	10 años	10 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	0.0808	0.0841	0.0785
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimios periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	182 Dias	Cada 182 días	Cada 182 días

Serie [Eje]	HSBC 13-2	HSBC 17-2	HSBC 20-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	Día de Vencimiento	Día de Vencimiento	Día de Vencimiento
Subordinación de los títulos, en su caso	NO	NO	NO
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En un solo pago	En un solo pago	En un solo pago
Garantía, en su caso	Quirografía del Emisor	Quirografía del Emisor	Quirografía del Emisor
Fiduciario, en su caso	NO	NO	NO
Calificación de valores [Sinopsis]			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx
Significado de la calificación	Calificación que significa: "Emisores o emisiones calificadas en AAA.mx con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales."	Calificación que significa: "Emisores o emisiones calificadas en AAA.mx con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales."	Calificación que significa: "Emisores o emisiones calificadas en AAA.mx con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales."
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AAA	AAA	AAA
Significado de la calificación	Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país	Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país	Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	CI Banco, S.A, Institución de Banca Múltiple	CI Banco, S.A, Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	<p>El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de cada emisión. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.</p> <p>La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 133 y 135 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 y en otras disposiciones complementarias, (ii) para personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el</p>	<p>El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de cada emisión. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.</p> <p>La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 133 y 135 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 y en otras disposiciones complementarias, (ii) para personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el</p>	<p>El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de cada emisión. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.</p> <p>La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 133 y 135 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 y en otras disposiciones complementarias, (ii) para personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el</p>

Serie [Eje]	HSBC 13-2	HSBC 17-2	HSBC 20-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	ejercicio fiscal 2021 y en otras disposiciones complementarias y (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficio efectivo de los intereses.	ejercicio fiscal 2021 y en otras disposiciones complementarias y (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficio efectivo de los intereses.	ejercicio fiscal 2021 y en otras disposiciones complementarias y (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficio efectivo de los intereses.
Observaciones			

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Los Valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tipo de instrumento	Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Monto oferta (Millones)	Moneda	TC (1)	Tasa de referencia	Periodicidad de pago	Monto en circulación (millones de pesos)
Certificados Bursátiles	Segunda	HSBC 13-2	09-dic-13	27-nov-23	10 años	2,700	MXN	N.A	8.08%	Cada 182 días	2,700
	Cuarta	HSBC 17-2	2-oct-17	20-sep-27	10 años	2,500	MXN	N.A	8.41%	Cada 182 días	2,500
	Sexta	HSBC 20-2	23-jun-20	11-jun-30	10 años	6,000	MXN	N.A	7.85%	Cada 182 días	6,000
Obligaciones Subordinadas Preferentes	Primera colocación	HSBC 18-1	31-may-18	31-may-28	10 años	300	USD	16.9666	SOFR + 2.811611%	Trimestral	5,090
	Segunda colocación	HSBC 18-1	28-ago-18	31-may-28	9.9 años	100	USD	16.9666	SOFR + 2.811611%	Trimestral	1,697
	Única	HSBC 22-1	07-dic-22	07-dic-32	10 años	500	USD	16.9666	SOFR + 4.42%	Trimestral	8,483
	Única	HSBC 23-1	06-dic-23	06-dic-33	10 años	6,962	MXN	N.A.	13.65%	Semestral	6,962
Obligación No Subordinada Preferente	Primera colocación	HSBC 19-1	18-dic-19	N.A.	Perpetua	180	USD	16.9666	7.05%	Semestral	3,054

¹ Fuente: Banxico, Tipo de Cambio Cierre de Jornada al 31 de diciembre de 2023.

Durante 2021 amortizaron anticipadamente las emisiones: HSBC 18, HSBC 18D, HSBC 19, HSBC 19D y HSBC 19-2D.

Durante 2022 amortizaron anticipadamente las emisiones: HSBC 19-2, HSBC 20

El 17 de agosto de 2023 las Obligaciones Subordinadas Preferentes HSBC 18-1 modificaron su tasa de referencia de LIBOR3m + 2.55% a SOFR + 2.81161%.

Bonos Bancarios Estructurados

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la emisora no cuenta con Bonos Bancarios Estructurados.

Certificados Bursátiles Bancarios

Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Periodicidad de pago	Monto en circulación (millones de pesos)
Segunda	HSBC 13-2	09-dic-13	27-nov-23	10 años	8.08%	Cada 182 días	2,700
Cuarta	HSBC 17-2	02-oct-17	20-sep-27	10 años	8.41%	Cada 182 días	2,500
Sexta	HSBC 20-2	23-jun-20	11-jun-30	10 años	7.85%	Cada 182 días	6,000

Características adicionales

Intereses y procedimiento de cálculo

Para la segunda emisión con clave de pizarra HSBC 13-2 los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de 8.08%, misma que se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión a pagarse cada 182 (ciento ochenta y dos) días. Para determinar el monto de los intereses a pagar, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el suplemento correspondiente y en el título que documenta dicha emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión al inicio de cada periodo de intereses en tanto no sean amortizados en su totalidad. Los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para la cuarta emisión con clave de pizarra HSBC 17-2 los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de 8.41%, misma que se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión a pagarse cada 182 (ciento ochenta y dos) días. Para determinar el monto de los intereses a pagar, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el suplemento correspondiente y en el título que documenta dicha emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión al inicio de cada periodo de intereses en tanto no sean amortizados en su totalidad. Los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a

pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para la sexta emisión con clave de pizarra HSBC 20-2 los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de 7.85%, misma que se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión a pagarse cada 182 (ciento ochenta y dos) días. Para determinar el monto de los intereses a pagar, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el suplemento correspondiente y en el título que documenta dicha emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión al inicio de cada periodo de intereses en tanto no sean amortizados en su totalidad. Los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Lugar y forma de pago de intereses y principal

El principal y los intereses devengados respecto de los certificados bursátiles bancarios se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes.

Amortización

En un solo pago en la fecha de vencimiento de cada emisión contra la entrega del título correspondiente.

Garantía

Quirografaria del Emisor, es decir, los certificados bursátiles bancarios no cuentan con garantía específica, ni del IPAB ni cualquier otra entidad.

Calificación

Para HSBC 13-2, HSBC 17-2 y HSBC 20-2:

Fitch: “AAA (mex)”, las calificaciones nacionales “AAA” indican la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.

Para HSBC 13-2, HSBC 17-2 y HSBC 20-2:

Moody’s Local México ha asignado la calificación “Aaa.mx” a los Certificados Bursátiles Bancarios, la cual significa: “emisores o emisiones calificados con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.”.

Representante común

HSBC 13-2: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Para HSBC 17-2 y HSBC 20-2: CI Banco, S.A, Institución de Banca Múltiple

Depositario

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de cada emisión. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 133 y 135 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y en otras disposiciones complementarias, (ii) para personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y en otras disposiciones complementarias y (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficio efectivo de los intereses.

Subordinación de los títulos: N.A.

Amortización anticipada:

Los Certificados Bursátiles Bancarios de la segunda y cuarta Emisión (HSBC 13-2 y HSBC 17-2) no podrán ser amortizados anticipadamente.

HSBC 20-2

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles sexta Emisión (HSBC 20-2) en los últimos 360 (trescientos sesenta) días naturales de vigencia de los Certificados Bursátiles de la sexta Emisión, en cualquier Fecha de Pago de Intereses y hasta antes de la Fecha de Vencimiento a un precio por Certificado Bursátil igual al valor nominal de los Certificados Bursátiles. En este sentido, el Representante Común deberá dar aviso a Indeval por escrito o a través de los medios que ésta determine, a la CNBV a través del STIV-2 u otros medios que la CNBV determine, a la BMV a través del SEDI u otros medios que la BMV determine, con por lo menos 6 Días Hábiles de anticipación a la fecha de amortización anticipada.

Fiduciario: N.A.

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de dichas emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones,

fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá el Banco HSBC, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

Obligaciones Subordinadas Preferentes

Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Monto en circulación (millones de pesos)
Principal colocación	HSBC 18-1	31-may-18	31-may-28	10 años	SOFR + 2.81161%	5,090
Segunda colocación	HSBC 18-1	28-ago-18	31-may-28	9.9 años	SOFR + 2.81161%	1,697
Única	HSBC 22-1	07-dic-22	07-dic-32	10 años	SOFR + 4.42%	8,483
Única	HSBC 23-1	06-dic-23	06-dic-33	10 años	13.65%	6,962

Obligaciones Subordinadas No Preferentes

Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Monto en circulación (millones de pesos)
Primera colocación	HSBC 19-1	16-dic-19	N.A.	Perpetua	7.05%	3,054

Obligaciones subordinadas preferentes.

Características adicionales

Intereses y procedimiento de cálculo

HSBC 18-1

El 17 de agosto de 2023 se realizó la “Primera modificación al Acta de emisión de las obligaciones subordinadas de capital, preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC 18-1)”. Dicha modificación se limitó a reemplazar la Tasa LIBOR como Tasa de Referencia debido a su cese de publicación el 30 de junio de 2023. La práctica estándar en el mercado es reemplazar la Tasa LIBOR por la Tasa SOFR siguiendo las recomendaciones sobre equivalencias del Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés). De esta forma la tasa de interés anual cambió de una determinación basada en la Tasa

LIBOR a plazo de tres meses más 255 puntos base, a una tasa de interés basada en la Tasa SOFR más 281.161 puntos base.

Las Obligaciones Subordinadas devengarán intereses ordinarios sobre su Valor Nominal que se calcularán dentro de los 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés”), computados para el Periodo de Intereses, mismos que serán calculados conforme a lo siguiente:

“Tasa de Interés” significa, respecto de cualquier Periodo de Intereses, la tasa de retorno de una inversión diaria compuesta calculada de la siguiente manera; en el entendido que el porcentaje resultante deberá ser redondeado, en caso de resultar necesario, a la cienmilésima de punto porcentual (0.00001%) más cercana, debiendo redondear 0.000005% hacia arriba:

$$\left[\prod_{i=1}^{d_0} \left(1 + \frac{REF_i \times n_i}{Y} \right) - 1 \right] \times \frac{Y}{d}$$

Si en cualquier Día Hábil de la Tasa de Interés(i) durante el Periodo Aplicable, la Tasa SOFR no es publicada en los términos descritos en la definición de “Tasa SOFR”, la “Tasa de Interés” para ese Día Hábil de la Tasa de Interés será la Tasa SOFR(i) aplicable durante el Día Hábil de la Tasa de Interés(i) inmediato anterior en el cual la Tasa SOFR haya sido publicada en términos de lo descrito en la definición de “Tasa SOFR”.

Donde:

d Significa el número de días calendario durante el Periodo Aplicable.

d0 Significa el número de Días Hábiles de la Tasa de Interés durante el Periodo Aplicable.

Día Hábil de la Tasa de Interés: Significa, respecto de cualquier Día Hábil de la Tasa de Interés(i), cualquier día, salvo por sábados, domingos o cualquier día durante el cual The Securities Industry and Financial Markets Association (SIFMA) recomiende que los departamentos de renta fija (fixed income) de sus integrantes cierren durante todo el día para efectos de operaciones con valores gubernamentales de los Estados Unidos de América

i Significa una serie de números completos del uno al d0, cada uno representando el Día Hábil de la Tasa de Interés correspondiente durante el Periodo Aplicable en orden cronológico a partir de (incluyendo) el primer Día Hábil de la Tasa de Interés durante el Periodo Aplicable (cada uno un “Día Hábil de la Tasa de Interés(i)”).

n_i Respecto de cualquier Día Hábil de la Tasa de Interés(i), significa el número de días calendario desde (e incluyendo) dicho Día Hábil de la Tasa de Interés(i) hasta (excluyendo) el Día Hábil de la Tasa de Interés siguiente.

p Significa 5 (cinco) Días Hábiles de la Tasa de Interés.

Periodo Aplicable: Significa, respecto de cualquier Periodo de Intereses, el Periodo de Cumplimiento en relación con dicho Periodo de Intereses.

Periodo de Cumplimiento: Significa, respecto de cualquier Periodo de Intereses, el periodo desde (incluyendo) la fecha que sea el Día Hábil de la Tasa de Interés "p" anterior al primer día de dicho Periodo de Intereses y hasta (excluyendo) la fecha que sea el Día Hábil de la Tasa de Interés "p" anterior a la Fecha de Pago de Intereses para dicho Periodo de Intereses (o la fecha que sea el Día Hábil de la Tasa de Interés "p" anterior a la Fecha de Vencimiento).

Tasa de Interés(i) o REFi: Significa, respecto de cualquier Día Hábil de la Tasa de Interés(i), la Tasa SOFR para la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés respecto de dicho Día Hábil de la Tasa de Interés(i).

Y Significa 360.

Para determinar el monto de los intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses, se utilizará la fórmula siguiente:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés del Periodo de Intereses.

VN = Valor Nominal de las Obligaciones Subordinadas.

TB = Tasa de Interés más 281.161 (doscientos ochenta y uno punto ciento sesenta y uno) puntos base.

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos de cada Periodo de Intereses.

El Emisor dará a conocer al Obligacionista con por lo menos 3 (tres) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses y el cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses respectivo.

HSBC 22-1

A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, se devengarán intereses ordinarios sobre el Valor Nominal de las Obligaciones Subordinadas respectivas que hayan sido puestas en circulación que se calcularán dentro de los 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés"), computados a partir de la Fecha de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, y que registrará durante ese Periodo de Intereses, mismos que serán calculados conforme a lo siguiente:

"Tasa de Interés": Significa, respecto de cualquier Periodo de Intereses, la tasa de retorno de una inversión diaria compuesta calculada de la siguiente manera; en el entendido que el porcentaje resultante deberá ser redondeado, en caso de resultar necesario, a la cienmilésima de punto porcentual (0.00001%) más cercana, debiendo redondear 0.000005% hacia arriba:

$$\left[\prod_{i=1}^{d_0} \left(1 + \frac{REF_i \times n_i}{Y} \right) - 1 \right] \times \frac{Y}{d}$$

Si en cualquier Día Hábil de la Tasa de Interés(i) durante el Periodo Aplicable, la Tasa SOFR no es publicada en los términos descritos en la definición de "Tasa SOFR", la "Tasa de Interés" para ese Día Hábil de la Tasa de Interés será la Tasa SOFR(i) aplicable durante el Día Hábil de la Tasa de Interés(i) inmediato anterior en el cual la Tasa SOFR haya sido publicada en términos de lo descrito en la definición de "Tasa SOFR".

Donde:

d Significa el número de días calendario durante el Periodo Aplicable.

d0 Significa el número de Días Hábiles de la Tasa de Interés durante el Periodo Aplicable.

Día Hábil de la Tasa de Interés: Significa, respecto de cualquier Día Hábil de la Tasa de Interés(i), cualquier día, salvo por sábados, domingos o cualquier día durante el cual The Securities Industry and Financial Markets Association (SIFMA) recomiende que los departamentos de renta fija (fixed income) de sus integrantes cierren durante todo el día para efectos de operaciones con valores gubernamentales de los Estados Unidos de América

i Significa una serie de números completos del uno al d0, cada uno representando el Día Hábil de la Tasa de Interés correspondiente durante el Periodo Aplicable en orden cronológico a partir de (incluyendo) el primer Día Hábil de la Tasa de Interés durante el Periodo Aplicable (cada uno un "Día Hábil de la Tasa de Interés(i)").

n_i Respecto de cualquier Día Hábil de la Tasa de Interés(i), significa el número de días calendario desde (e incluyendo) dicho Día Hábil de la Tasa de Interés(i) hasta (excluyendo) el Día Hábil de la Tasa de Interés siguiente.

p Significa 5 (cinco) Días Hábiles de la Tasa de Interés.

Periodo Aplicable: Significa, respecto de cualquier Periodo de Intereses, el Periodo de Cumplimiento en relación con dicho Periodo de Intereses.

Periodo de Cumplimiento: Significa, respecto de cualquier Periodo de Intereses, el periodo desde (incluyendo) la fecha que sea el Día Hábil de la Tasa de Interés "p" anterior al primer día de dicho Periodo de Intereses y hasta (excluyendo) la fecha que sea el Día Hábil de la Tasa de Interés "p" anterior a la Fecha de Pago de Intereses para dicho Periodo de Intereses (o la fecha que sea el Día Hábil de la Tasa de Interés "p" anterior a la Fecha de Vencimiento).

Tasa de Interés(i) o REFi: Significa, respecto de cualquier Día Hábil de la Tasa de Interés(i), la Tasa SOFR para la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés respecto de dicho Día Hábil de la Tasa de Interés(i).

Y Significa 360.

Para determinar el monto de los intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses, se utilizará la fórmula siguiente:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés del Periodo de Intereses.

VN = Valor Nominal de las Obligaciones Subordinadas.

TB = Tasa de Interés más 442 (cuatrocientos cuarenta y dos) puntos base.

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos de cada Periodo de Intereses.

El Emisor dará a conocer al Obligacionista con por lo menos 3 (tres) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses y el cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses respectivo.

HSBC 23 -1

A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, se devengarán intereses sobre el Valor Nominal de las Obligaciones Subordinadas a una tasa de interés anual de 13.65% (la "Tasa de Interés Inicial"), la cual se mantendrá fija durante los primeros 5 (cinco) años a partir de la Fecha de Emisión y posteriormente se actualizará en cada Fecha de Actualización de la Tasa de Interés.

La Tasa de Interés Inicial se determinó con base en (i) el rendimiento de los intereses de los Bonos M (la "Tasa de Referencia Bonos M") con vencimiento a cinco años publicada por el Banco de México en su página de internet (www.banxico.org.mx) en la fecha que fue 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Emisión, más (ii) 426 (cuatrocientos veintiséis) puntos base (el "Margen").

A partir de (A) la primera Fecha de Actualización de la Tasa de Interés, las Obligaciones Subordinadas devengarán intereses a una tasa anual que será igual a: (1) la Tasa de Referencia Bonos M con vencimiento a cuatro años que sea publicada por Banco de México en su página de internet (www.banxico.org.mx) en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles anterior al inicio del Periodo de Intereses que ocurra en el quinto aniversario de la Fecha de Emisión, más (2) el Margen (la "Primera Tasa de Interés Actualizada"); y (B) la segunda Fecha de Actualización de la Tasa de Interés, las Obligaciones Subordinadas devengarán intereses a una tasa anual que será igual a: (1) la Tasa de Referencia Bonos M con vencimiento a un año que sea publicada por Banco de México en su página de internet (www.banxico.org.mx) en la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles anterior al inicio del Periodo de Intereses que ocurra en el noveno aniversario de la Fecha de Emisión, más (2) el Margen (la "Segunda Tasa de Interés Actualizada") y junto con la Primera Tasa de Interés Actualizada, la "Tasa de Interés Actualizada" y junto con la Tasa de Interés Inicial, la "Tasa de Interés").

Lo anterior en el entendido que, si, en cualquier momento posterior a la primera Fecha de Pago de Intereses, el Banco de México dejara de publicar o proporcionar la Tasa de Referencia Bonos M, entonces, (a) para determinar la Tasa de Interés Actualizada, el Emisor utilizará como tasa de referencia (a la que se

adicionará el Margen), la tasa que sea designada o recomendada por el Banco de México como sustituta de la Tasa de Referencia Bonos M, o bien, la tasa que resulte de aplicar el mecanismo que al efecto determine el Banco de México para determinar la tasa sustituta de la Tasa de Referencia Bonos M, o (b) en caso que el Banco de México no lleve a cabo la designación, recomendación o determinación a que se refiere el inciso (A), entonces, la Tasa de Interés que será aplicable a las Obligaciones Subordinadas a partir de la Fecha de Actualización de la Tasa de Interés de que se trate, será la Tasa de Interés aplicable durante el Periodo de Interés inmediato anterior a la Fecha de Actualización de la Tasa de Interés correspondiente.

La Tasa de Interés Actualizada permanecerá fija desde (e incluyendo) la Fecha de Actualización de la Tasa de Interés respectiva y hasta (pero excluyendo) la Fecha de Actualización de la Tasa de Interés inmediata siguiente o la Fecha de Vencimiento, según sea el caso.

A más tardar el Día Hábil siguiente a cada Fecha de Actualización de la Tasa de Interés, el Emisor deberá confirmar por escrito al Obligacionista (y) la Tasa de Interés Actualizada para los Periodos de Interés siguientes y hasta (pero excluyendo) la Fecha de Actualización de la Tasa de Interés inmediata siguiente o la Fecha de Vencimiento, según sea el caso, y (z) el monto de intereses a ser pagado en las Fechas de Pago de Intereses siguientes.

La Tasa de Interés Inicial se actualizará en cada una de las siguientes fechas (cada una de dichas fechas, una "Fecha de Actualización de la Tasa de Interés") (I) 6 de diciembre de 2028; y (II) 6 de diciembre de 2032.

Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas se computarán desde (e incluyendo) la Fecha de Emisión y desde el inicio de (e incluyendo) cada Periodo de Intereses hasta el final de (e incluyendo) el último día de cada Periodo de Intereses (es decir, hasta e incluyendo la Fecha de Pago de Intereses inmediatamente siguiente), y los cálculos para determinar los intereses a pagar comprenderán los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses respecto de las Obligaciones Subordinadas, se utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Intereses a pagar en la Fecha de Pago de Intereses.

VN = Valor Nominal del total de las Obligaciones Subordinadas en circulación.

TB = Tasa de Interés (expresada en porcentaje).

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos desde la última Fecha de Pago de Intereses y hasta la siguiente Fecha de Pago de Intereses.

Periodicidad de pago de intereses

HSBC 18-1

Las obligaciones subordinadas serán amortizadas en su totalidad en la fecha de vencimiento.

Los intereses ordinarios que devenguen las Obligaciones Subordinadas en cada periodo integrado por los días señalados en la siguiente tabla, se pararán en el último día de cada periodo de intereses conforme al calendario de pago de intereses que se establece a continuación:

Fecha de inicio del periodo de intereses	Fecha de terminación del periodo de intereses	Fecha de pago de intereses	Número de días del periodo de interés
28 de noviembre de 2022	27 de febrero de 2023	27 de febrero de 2023	91
27 de febrero de 2023	30 de mayo de 2023	30 de mayo de 2023	92
30 de mayo de 2023	29 de agosto de 2023	29 de agosto de 2023	91
29 de agosto de 2023	27 de noviembre de 2023	27 de noviembre de 2023	90
27 de noviembre de 2023	27 de febrero de 2024	27 de febrero de 2024	92
27 de febrero de 2024	28 de mayo de 2024	28 de mayo de 2024	91
28 de mayo de 2024	27 de agosto de 2024	27 de agosto de 2024	91
27 de agosto de 2024	27 de noviembre de 2024	27 de noviembre de 2024	92
27 de noviembre de 2024	27 de febrero de 2025	27 de febrero de 2025	92
27 de febrero de 2025	27 de mayo de 2025	27 de mayo de 2025	89
27 de mayo de 2025	27 de agosto de 2025	27 de agosto de 2025	92
27 de agosto de 2025	28 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025	93
28 de noviembre de 2025	27 de febrero de 2026	27 de febrero de 2026	89
27 de febrero de 2026	27 de mayo de 2026	27 de mayo de 2026	92
27 de mayo de 2026	27 de agosto de 2026	27 de agosto de 2026	92
27 de agosto de 2026	27 de noviembre de 2026	27 de noviembre de 2026	92
27 de noviembre de 2026	26 de febrero de 2027	26 de febrero de 2027	91
26 de febrero de 2027	27 de mayo de 2027	27 de mayo de 2027	90
27 de mayo de 2027	27 de agosto de 2027	27 de agosto de 2027	92
27 de agosto de 2027	29 de noviembre de 2027	29 de noviembre de 2027	94
29 de noviembre de 2027	28 de febrero de 2028	28 de febrero de 2028	91
28 de febrero de 2028	31 de mayo de 2028	31 de mayo de 2028	93

Si cualquier periodo de intereses terminará en un día que no sea un día hábil, dicho periodo de intereses terminará el día hábil inmediato siguiente, en el entendido que, si el día hábil inmediato siguiente sea un día hábil del mes calendario siguiente, dicho periodo de intereses terminará el día hábil inmediato anterior a dicha fecha que sea un día que no sea hábil.

HSBC 22-1

Las Obligaciones Subordinadas serán amortizadas en su totalidad en la Fecha de Vencimiento.

Los intereses ordinarios que devenguen las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación en cada periodo integrado por los días señalados en la siguiente tabla (cada uno, un "Periodo de Intereses"), se pagarán en el último día de cada Periodo de Intereses (cada uno, una "Fecha de Pago de Intereses"); en el entendido que los Periodos de Intereses iniciarán en las fechas que se señalan en la columna denominada "Fecha de inicio del Periodo de Intereses" (dichas fechas se incluirán para efectos de computar intereses) de la siguiente tabla y terminarán en las fechas que se señalan en la columna denominada "Fecha de

terminación del Periodo de Intereses" (dichas fechas se excluirán para efectos de computar intereses) de la siguiente tabla:

Fecha de inicio del Periodo de Intereses	Fecha de terminación del Periodo de Intereses	Fecha de pago de intereses	Número de días del Periodo de Intereses
7 de diciembre de 2022	7 de marzo de 2023	7 de marzo de 2023	90
7 de marzo de 2023	7 de junio de 2023	7 de junio de 2023	92
7 de junio de 2023	7 de septiembre de 2023	7 de septiembre de 2023	92
7 de septiembre de 2023	7 de diciembre de 2023	7 de diciembre de 2023	91
7 de diciembre de 2023	7 de marzo de 2024	7 de marzo de 2024	91
7 de marzo de 2024	7 de junio de 2024	7 de junio de 2024	92
7 de junio de 2024	9 de septiembre de 2024	9 de septiembre de 2024	94
9 de septiembre de 2024	9 de diciembre de 2024	9 de diciembre de 2024	91
9 de diciembre de 2024	7 de marzo de 2025	7 de marzo de 2025	88
7 de marzo de 2025	9 de junio de 2025	9 de junio de 2025	94
9 de junio de 2025	8 de septiembre de 2025	8 de septiembre de 2025	91
8 de septiembre de 2025	8 de diciembre de 2025	8 de diciembre de 2025	91
8 de diciembre de 2025	9 de marzo de 2026	9 de marzo de 2026	91
9 de marzo de 2026	8 de junio de 2026	8 de junio de 2026	91
8 de junio de 2026	8 de septiembre de 2026	8 de septiembre de 2026	92
8 de septiembre de 2026	7 de diciembre de 2026	7 de diciembre de 2026	90
7 de diciembre de 2026	8 de marzo de 2027	8 de marzo de 2027	91
8 de marzo de 2027	7 de junio de 2027	7 de junio de 2027	91
7 de junio de 2027	7 de septiembre de 2027	7 de septiembre de 2027	92
7 de septiembre de 2027	7 de diciembre de 2027	7 de diciembre de 2027	91
7 de diciembre de 2027	7 de marzo de 2028	7 de marzo de 2028	91
7 de marzo de 2028	7 de junio de 2028	7 de junio de 2028	92
7 de junio de 2028	7 de septiembre de 2028	7 de septiembre de 2028	92
7 de septiembre de 2028	7 de diciembre de 2028	7 de diciembre de 2028	91
7 de diciembre de 2028	7 de marzo de 2029	7 de marzo de 2029	90
7 de marzo de 2029	7 de junio de 2029	7 de junio de 2029	92
7 de junio de 2029	7 de septiembre de 2029	7 de septiembre de 2029	92
7 de septiembre de 2029	7 de diciembre de 2029	7 de diciembre de 2029	91
7 de diciembre de 2029	7 de marzo de 2030	7 de marzo de 2030	90
7 de marzo de 2030	7 de junio de 2030	7 de junio de 2030	92
7 de junio de 2030	9 de septiembre de 2030	9 de septiembre de 2030	94
9 de septiembre de 2030	9 de diciembre de 2030	9 de diciembre de 2030	91
9 de diciembre de 2030	7 de marzo de 2031	7 de marzo de 2031	88
7 de marzo de 2031	9 de junio de 2031	9 de junio de 2031	94
9 de junio de 2031	8 de septiembre de 2031	8 de septiembre de 2031	91
8 de septiembre de 2031	8 de diciembre de 2031	8 de diciembre de 2031	91
8 de diciembre de 2031	8 de marzo de 2032	8 de marzo de 2032	91
8 de marzo de 2032	7 de junio de 2032	7 de junio de 2032	91
7 de junio de 2032	7 de septiembre de 2032	7 de septiembre de 2032	92
7 de septiembre de 2032	7 de diciembre de 2032	7 de diciembre de 2032	91

Si cualquier Período de Intereses terminará en un día que no sea un Día Hábil, dicho Periodo de Intereses terminará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que el Día Hábil inmediato siguiente caiga en el mes calendario siguiente, en cuyo caso el Periodo de Intereses terminará el Día Hábil inmediato anterior.

Cualquier Periodo de Intereses que termine después de la Fecha de Vencimiento, terminará precisamente en la Fecha de Vencimiento.

HSBC 23-1

Las Obligaciones Subordinadas serán amortizadas en su totalidad en la Fecha de Vencimiento.

Los intereses ordinarios que devenguen las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, en cada periodo integrado por los días señalados en la siguiente tabla (cada uno, un "Periodo de Intereses"), se pagarán en el último día de cada Periodo de Intereses (cada uno, una "Fecha de Pago de Intereses"); en el entendido que los Periodos de Intereses iniciarán en las fechas que se señalan en la columna denominada "Fecha de inicio del Periodo de Interés" de la siguiente tabla y terminarán en las fechas que se señalan en la columna denominada "Fecha de terminación del Periodo de Interés" de la siguiente tabla:

Fecha de inicio del Periodo de Interés	Fecha de terminación del Periodo de Interés	Fecha de Pago de Intereses	Número de días del Periodo de Intereses
6 de diciembre de 2023	6 de junio de 2024	6 de junio de 2024	183
6 de junio de 2024	6 de diciembre de 2024	6 de diciembre de 2024	183
6 de diciembre de 2024	6 de junio de 2025	6 de junio de 2025	182
6 de junio de 2025	6 de diciembre de 2025	8 de diciembre de 2025	183
6 de diciembre de 2025	6 de junio de 2026	8 de junio de 2026	182
6 de junio de 2026	6 de diciembre de 2026	7 de diciembre de 2026	183
6 de diciembre de 2026	6 de junio de 2027	7 de junio de 2027	182
6 de junio de 2027	6 de diciembre de 2027	6 de diciembre de 2027	183
6 de diciembre de 2027	6 de junio de 2028	6 de junio de 2028	183
6 de junio de 2028	6 de diciembre de 2028	6 de diciembre de 2028	183
6 de diciembre de 2028	6 de junio de 2029	6 de junio de 2029	182
6 de junio de 2029	6 de diciembre de 2029	6 de diciembre de 2029	183
6 de diciembre de 2029	6 de junio de 2030	6 de junio de 2030	182
6 de junio de 2030	6 de diciembre de 2030	6 de diciembre de 2030	183
6 de diciembre de 2030	6 de junio de 2031	6 de junio de 2031	182
6 de junio de 2031	6 de diciembre de 2031	8 de diciembre de 2031	183
6 de diciembre de 2031	6 de junio de 2032	7 de junio de 2032	183
6 de junio de 2032	6 de diciembre de 2032	6 de diciembre de 2032	183
6 de diciembre de 2032	6 de junio de 2033	6 de junio de 2033	182
6 de junio de 2033	6 de diciembre de 2033	6 de diciembre de 2033	183

Si cualquier Período de Intereses termina en un día que no sea un Día Hábil, dicho Periodo de Intereses se prorrogará al Día Hábil inmediato siguiente (y no se devengarán intereses durante el periodo de dicha prorroga), en el entendido que, si el Día Hábil inmediato siguiente es un Día Hábil del mes calendario inmediato siguiente, dicho Periodo de Intereses terminará el Día Hábil inmediato anterior a la fecha en que los intereses deban ser pagados. Cualquier Periodo de Intereses que termine después de la Fecha de Vencimiento, terminará precisamente en la Fecha de Vencimiento.

Lugar y forma de pago de intereses y principal

Para todas las Obligaciones Subordinadas se contempla que el Emisor llevará a cabo el pago de los intereses y principal a su vencimiento o de forma anticipada conforme a lo señalado en el Acta de Emisión.

Subordinación de los títulos

Para todas las Obligaciones Subordinadas, en caso de liquidación o liquidación judicial del Emisor, el pago de las obligaciones subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las deudas del Emisor que no sean subordinadas, pero antes de cubrir aquellas obligaciones subordinadas no preferentes y antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Lo anterior, en términos del art 64 de la LIC y la fracción II del art 28 de la Circular 3/2012.

Amortización

La amortización de las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a través de una o más Colocaciones, se efectuará a su valor nominal, en la fecha de vencimiento, contra la entrega del título correspondiente.

Amortización anticipada

HSBC 18-1

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización del Banco de México en términos del cuarto párrafo del artículo 64 de la LIC y del Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del quinto aniversario contado a partir de la Fecha de Emisión la totalidad de las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación a través de una o más Colocaciones, a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (SCC), en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5; (ii) Un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5; y (iii) Un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a través de una o más Colocaciones, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en este Título, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.

HSBC 22-1

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización del Banco de México en términos del sexto párrafo del artículo 64 de la LIC y del Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del quinto aniversario contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad de las Obligaciones Subordinadas a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5.

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad (y en ningún caso, una parte) de las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, en cualquier momento y previa autorización del Banco de México, en caso de llevarse a cabo modificaciones al tratamiento de capital de las Obligaciones Subordinadas o la deducibilidad de los intereses pagaderos respecto de dichas Obligaciones Subordinadas siempre y cuando el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; y un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción 111 del artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos.

HSBC 23-1

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización del Banco de México en términos del sexto párrafo del artículo 64 de la LIC y del Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, precisamente en la fecha que ocurra en (1) el quinto aniversario contado a partir de la Fecha de Emisión (es decir, el 6 de diciembre de 2028); y (2) el noveno aniversario contado a partir de la Fecha de Emisión (es decir, el 6 de diciembre de 2032), la totalidad de las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (1) un índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad (y en ningún caso, una parte) de las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación en cualquier momento y previa autorización del Banco de México, en caso de llevarse a cabo ciertas modificaciones o cambios a las normas fiscales aplicables, que resulten en un incremento en el monto que el Emisor deba retener respecto de los intereses pagaderos en relación con las Obligaciones Subordinadas puestas en Circulación, siempre y cuando el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos.

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad (y en ningún caso, una parte) de las Obligaciones Subordinadas, en cualquier momento y previa autorización del Banco de México, en caso de llevarse a cabo modificaciones al tratamiento de capital de las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación o la deducibilidad de los intereses pagaderos respecto de dichas Obligaciones Subordinadas siempre y cuando el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del

artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos.

Para realizar la amortización anticipada, el Emisor no puede haber otorgado, reconocido o generado previamente una expectativa de derecho de pago anticipado, o bien, ofrecido su posible ejercicio.

El Emisor deberá informar por escrito al Obligacionista y al Indeval su decisión de ejercer el derecho de amortización anticipada señalado en los tres párrafos anteriores, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación. Una vez ejercido el derecho de amortización, el Emisor, previa notificación por escrito al Indeval acompañado con la evidencia de pago de las Obligaciones Subordinadas, podrá retirar el Título de dicha institución de depósito,

Conforme a lo señalado en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, el Obligacionista no tendrá derecho para exigir pagos de intereses y de principal respecto de las Obligaciones Subordinadas de forma anticipada.

Garantía

Las Obligaciones Subordinadas serán quirografarias y no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ni se encontrarán respaldadas por cualquier otra entidad gubernamental mexicana, ni tampoco estarán garantizadas por las personas a las que se refiere el artículo 73 de la LIC.

Representante común

Para las Obligaciones Subordinadas Preferentes, no existe al ser un único obligacionista

Depositario

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal

HSBC-18

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de cada emisión. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 133 y 135 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y

en otras disposiciones complementarias, (ii) para personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y en otras disposiciones complementarias y (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficio efectivo de los intereses.

HSBC 22-1

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados respecto de las Obligaciones Subordinadas se encuentra sujeto a lo previsto en el artículo 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse durante la vigencia de la presente Acta de Emisión. El Emisor no asume obligación alguna de informar acerca de cualesquier cambios en las disposiciones fiscales aplicables durante la vigencia de la presente Acta de Emisión. El Obligacionista deberá consultar con sus asesores fiscales, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.

Fiduciario: N.A.

Obligaciones subordinadas no preferentes.

HSBC 19-1

El 16 de diciembre de 2019, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes, perpetuas y no susceptibles de convertirse en acciones.

Dicha emisión se hizo por un monto de DIs\$180 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 18 de diciembre de 2019 con intereses referenciados a la Tasa de rendimiento de los bonos a 5 años del Tesoro de los Estados Unidos de América publicada en la fecha de cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual. Esta emisión computa como capital básico no fundamental en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la CNBV y Banxico.

Intereses y procedimiento de cálculo.

A partir de la Fecha de Colocación y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, o en su caso, remitidas o canceladas, de conformidad con lo previsto en el Acta de Emisión, las Obligaciones Subordinadas devengarán intereses a la tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual-") sobre el Valor Nominal de las Obligaciones Subordinadas respectivas. La tasa de Interés Bruto Anual aplicable a cada uno de los Períodos de Intereses que inicien durante los 5 (cinco) primeros años de vigencia de la Emisión, contados a partir de la Fecha de Colocación, se calculará con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a la Fecha de Colocación con base en la Tasa de Referencia

publicada en dicha fecha. La Tasa de Interés Bruto Anual será equivalente a la suma de la Tasa de Referencia más 540 (quinientos cuarenta) puntos base.

La Tasa de Referencia se ajustará en el quinto aniversario de la Fecha de Colocación, y posteriormente, cada 5 (cinco) años calendario contados a partir de dicho quinto aniversario de la Fecha de Colocación (cada una, una "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), debiendo el Emisor, en consecuencia, ajustar la Tasa de Interés Bruto Anual. La Tasa de Interés Bruto Anual ajustada conforme al presente párrafo, regirá a partir del Período de Intereses que inicie en o con posterioridad a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, y respecto de cada uno de los Períodos de Intereses que inicien durante los 5 (cinco) años calendario siguientes, hasta que ocurra la siguiente Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual.

En el evento de que una Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual resulte ser un día que no sea Día Hábil, el cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual ajustada se efectuará el Día Hábil siguiente, y con base en la Tasa de Referencia publicada en dicha fecha. Una vez determinada la Tasa de Interés Bruto Anual para los 5 (cinco) años calendario siguientes a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, dicha Tasa de Interés Bruto Anual no sufrirá cambios durante el período de 5 (cinco) años respectivo (sin perjuicio de lo previsto en la definición "Tasa de Referencia" en el apartado de Definiciones del presente Título).

Los intereses que devengarán las Obligaciones Subordinadas a la Tasa de Interés Bruto Anual se computarán a partir de la Fecha de Colocación respectiva y, después de ésta, al inicio de cada Período de Intereses y los cálculos para determinar los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de los intereses devengados durante cada Período de Intereses, y pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses, se utilizará la fórmula siguiente:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés Bruto del Período de Intereses.

VN = Valor Nominal de las Obligaciones Subordinadas.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos de cada Período de Intereses.

El Emisor dará a conocer al Obligacionista con por lo menos 1 (un) Día Hábil de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses aplicable al Período de Intereses respectivo.

Los rendimientos que otorgarán las Obligaciones Subordinadas sólo podrán ser pagados con las utilidades netas del Emisor. Asimismo, el pago de cualesquier rendimientos que otorguen las Obligaciones Subordinadas no deberá determinarse en función de la calidad crediticia del Emisor.

Periodicidad de pago de intereses

Los intereses ordinarios que devenguen las Obligaciones Subordinadas emitidas y objeto de la Colocación, en cada período de intereses (cada uno, un "Período de Intereses"), se pagarán en el último día de cada Período de Intereses que será una Fecha de Pago de Intereses en el entendido que, (i) el primer Período de intereses comenzará en la Fecha de Colocación (e incluirá a la Fecha de Colocación), y terminará en la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente (excluyendo dicha fecha para el cálculo de intereses), y (ii) los subsecuentes Períodos de Intereses comenzarán (e incluirán para efectos del cálculo de intereses) el día en que el Período de Intereses inmediato anterior haya terminado y concluirán (excluyendo dicha fecha para el cálculo de los intereses) en la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente. Si una Fecha de Pago de Intereses resultara ser un día que no es un Día Hábil, el Período de Intereses respectivo abarcará hasta el Día Hábil inmediato siguiente que constituya la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Cualquier Período de Intereses que termine después de la fecha en la que las Obligaciones Subordinadas sean amortizadas (incluyendo de forma anticipada), o en su caso, remitidas o canceladas en su totalidad terminará precisamente en dicha fecha.

Lugar y forma de pago de intereses y principal.

El emisor llevará a cabo el pago de los intereses y, en su caso, del principal, conforme a lo señalado en el presente Título, mediante transferencia electrónica de fondos en la cuenta número 000045675, a nombre de HSBC Holdings plc., en Dólares, que mantiene el Obligacionista en HSBC Bank USA NA, en los Estados Unidos de América.

Derivado de lo anterior, se desprende que ningún pago se realizará a través de Indeval, por lo que queda liberado de cualquier responsabilidad al respecto.

Subordinación de los títulos.

En caso de liquidación o liquidación judicial del Emisor, el pago de las obligaciones subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión de cualesquiera obligaciones subordinadas no preferentes que del Emisor haya emitido y colocado, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor y de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes emitidas y colocadas, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Lo anterior, en términos del art 64, 172 y demás aplicables de la LIC, el artículo 28 de la Circular 3/2012 y demás disposiciones aplicables.

Amortización

No amortizan capital por ser perpetuas.

Amortización anticipada

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas, de conformidad con lo siguiente:

I. Previa autorización del Banco de México en términos del cuarto párrafo del artículo 64 de la LIC y del Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos y las disposiciones aplicables de la Circular 3/2012, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, a partir del quinto aniversario de la Fecha de Emisión, el Emisor podrá amortizar la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su Valor Nominal más los

intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (el "SCC"), en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5, o bien. (b) reemplace las Obligaciones Subordinadas emitidas, y que hayan sido objeto de la Colocación, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en el Anexo 1R de la Circular Única de Bancos, la Circular 3/2012 y demás disposiciones aplicables, sin que dicho reemplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.

II. Adicionalmente, el Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad (y en ningún caso, una parte) de las Obligaciones Subordinadas que hayan sido objeto de la Colocación, en cualquier momento, en una Fecha de Pago de Intereses, y previa autorización del Banco de México. en caso de llevarse a cabo ciertas modificaciones o cambios a las normas fiscales aplicables, o bien, cualquier otro cambio o modificación en el tratamiento regulatorio de las Obligaciones Subordinadas por cuanto hace al cómputo de éstas en el capital neto del Emisor. o que afecte la deducibilidad de los intereses pagaderos respecto a las Obligaciones Subordinadas, siempre y cuando el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC. en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos.

El Emisor deberá informar por escrito al Obligacionista, a la CNBV, y al Indeval, su decisión de ejercer el derecho de amortización anticipada señalado en los incisos I y II anteriores, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas emitidas, suscritas y pagadas conforme al Acta de Emisión, a través de la Colocación, señalando en dicha notificación (i) la fecha en la que se llevará a cabo la amortización anticipada; y (ii) el monto de la amortización total anticipada, debiendo adjuntar la documentación que evidencie el cumplimiento de los requisitos para tales efectos. La amortización anticipada deberá llevarse a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere el Acta de Emisión.

Una vez ejercido el derecho de amortización. el Emisor, previa notificación por escrito al Indeval acompañada con la evidencia de pago de las Obligaciones Subordinadas, podrá retirar el Título de dicha institución de depósito.

Conforme a lo señalado en el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, el Obligacionista no tendrá derecho para exigir pagos de intereses y de principal respecto de las Obligaciones Subordinadas de forma anticipada.

El Indeval no estará obligado a entregar una constancia correspondiente al pago por amortización de las Obligaciones Subordinadas por lo tanto no será responsable del monto o realización del pago.

Garantía

Se tratan de obligaciones quirografarias, por lo que no se encuentran garantizadas

Régimen Fiscal

La tasa de retención aplicable a los intereses pagados respecto de las Obligaciones subordinadas se encuentra sujeto a lo previsto en el artículo 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Representante común

No existe al ser un único obligacionista

Depositario.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Fiduciario: N.A.

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de dichas emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá el Banco HSBC, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

La referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de dichas emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá el Banco HSBC, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de dichas emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá el Banco HSBC, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	29
Glosario de términos y definiciones:.....	29
Resumen ejecutivo:.....	32
Factores de riesgo:.....	47
Otros Valores:	73
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	73
Destino de los fondos, en su caso:	73
Documentos de carácter público:.....	74
[417000-N] La emisora.....	75
Historia y desarrollo de la emisora:.....	75
Descripción del negocio:	83
Actividad Principal:	83
Canales de distribución:	98
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	101
Principales clientes:.....	103
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	103
Recursos humanos:	137
Desempeño ambiental:.....	138
Información de mercado:.....	142
Estructura corporativa:.....	144
Descripción de los principales activos:.....	145
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	148
Dividendos:.....	149
[424000-N] Información financiera	152

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	164
Informe de créditos relevantes:	169
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	170
Resultados de la operación:	170
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	172
Control Interno:	187
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	190
[427000-N] Administración	205
Auditores externos de la administración:	205
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	205
Información adicional administradores y accionistas:	207
Estatutos sociales y otros convenios:	246
[432000-N] Anexos	248

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

ALCO	El comité de activos y pasivos de HSBC a nivel internacional (<i>Assets and Liabilities Committee</i> por sus siglas en inglés).
ABM	Asociación de Bancos de México, A.C.
Atlántico	Banco del Atlántico, S.A con estatus de liquidada.
Auditor Externo	PricewaterhouseCoopers S.C. a partir del 1 de enero de 2015
Banxico	Banco de México.
Bital o Banco Internacional	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.
BIVA	Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Boletín Estadístico de la CNBV	Boletín Estadístico de Banca Múltiple emitido por la CNBV
Bolsas	BIVA y BMV
Certificados Bursátiles o Certificados Bursátiles Bancarios	Títulos de crédito emitidos al amparo del Programa descrito en el presente reporte de conformidad con las disposiciones aplicables de la LMV, de la Circular Única de Emisoras y la Circular 3/2012
CCL	Coeficiente de Cobertura de Liquidez
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CFEN	Coeficiente de Fondo Estable Neto
Circular Única de Emisoras (CUE)	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003 cuya última actualización data del 07 de febrero de 2024.
Circular Única de Bancos (CUB)	Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y sus correspondientes modificaciones hasta el 16 de abril de 2024, fecha en que se emitió la última actualización de la misma.
CMB	Línea de negocio relacionada con servicios de banca empresarial de HSBC México (<i>Commercial Banking</i>).

CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
Consejo	Consejo de Administración de HSBC México.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Emisión	Cada emisión de Certificados Bursátiles Bancarios y Obligaciones Subordinadas al amparo de sus respectivos Programas.
EPE	Entidades con propósitos específicos
Estados Financieros Auditados	Estados financieros consolidados auditados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.
Estados Unidos	Estados Unidos de Norteamérica.
GFBITAL o Grupo Financiero Bital	Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.
GPB	Línea de negocio relacionada con productos y servicios de banca privada de HSBC México (Global Private Banking)
Grupo Financiero HSBC	Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Prime	Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V.
HLAH	HSBC Latin America Holdings (UK) Limited
HSBC Holdings o Grupo HSBC	HSBC Holdings, plc.
HSBC México, HSBC, Banco, o la emisora	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
IFD	Instrumentos Financieros Derivados
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INE	Instituto Nacional Electoral.
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
LIBOR	London InterBank Offered Rate
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LMV	Ley de Mercado de Valores
MXN	Millones de Pesos Mexicanos.

MSS	Servicio de Mercados y Valores
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas.
Obligaciones Subordinadas	Significa las obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes (según corresponda) y no susceptibles de convertirse en acciones, que emita el Emisor al amparo de sus respectivos Programas descrito en el presente reporte y a los términos de lo dispuesto por el Artículo 64 de la LIC, el apartado E de la Circular 3/2012 y el Anexo 1-R y 1-S de la CUB.
OTH	Corporate Center (OTH) - Incluye los servicios de soluciones tecnológicas prestados a otras entidades
Programa de CBs	El programa de certificados bursátiles bancarios autorizado a HSBC México por la CNBV mediante oficio número 153/11584/2019 de fecha 26 de marzo de 2019.
Programa de obligaciones subordinadas	El programa de obligaciones subordinadas autorizado a HSBC México por la CNBV mediante oficio número 154/26137548/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022.
PYMEs	Pequeñas y Medianas Empresas.
SCCS	Es el porcentaje de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales al que hace mención el inciso b) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y que le corresponda de acuerdo con el Artículo 2 Bis 117 n de las disposiciones
SCCI	Es el porcentaje de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales al que hace mención el inciso c) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico determinado conforme al Capítulo VI Bis 2 del Título Primero Bis de estas disposiciones.
SCN	El porcentaje equivalente al monto del Suplemento al Capital Neto al que hace mención Artículo 2 Bis 5 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito dividido por los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
WPB	Línea de negocios relacionada con productos y servicios de banca de consumo y patrimonial de HSBC México (WPB- Wealth and Personal Banking).
Representante Común	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores según se determine en el Suplemento correspondiente.
RNV	Registro Nacional de Valores.

SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sociedad Controladora Filial	Sociedad mexicana autorizada para constituirse y funcionar como sociedad controladora de un grupo financiero en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en cuyo capital participe mayoritariamente una institución financiera del exterior.
SOFR	Secured Overnight Financing Rate
Tenedores	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan al amparo de los respectivos Programas.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDI	Unidades de Inversión cuyo valor se publica en el DOF por Banxico.
USD	Millones de Dólares Norteamericanos

Resumen ejecutivo:

B)Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Informe Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

HSBC México es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. Con fundamento en la LIC, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e Instrumentos Financieros Derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.*HSBC México*

HSBC México fue fundado el 22 de julio de 1941, bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., como una institución de banca comercial. En 1972, el Gobierno Mexicano tomó control del Banco Internacional, S.A., para ser adquirido posteriormente por el Grupo Privado Mexicano (PRIME). El 24 de junio de 1992, se formalizó la integración de Banco Internacional, S.A. al Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V.,

cambiando más tarde su denominación a Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. e iniciando el desarrollo del Banco bajo la marca BITAL.

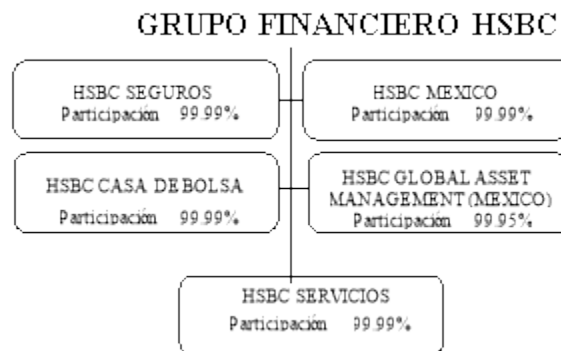
El 22 de noviembre de 2002, GFBITAL (hoy Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.) fue adquirido por HSBC Holdings plc.

Grupo Financiero HSBC es una subsidiaria directamente controlada, 99.99% propiedad de HLAH, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings, con sede en Londres, Gran Bretaña. HSBC México es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de la CNBV de diciembre de 2023, HSBC México es el sexto banco en importancia en México, en relación con el tamaño de sus activos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, HSBC México contaba con 865 sucursales, 5,583 cajeros automáticos y 14,216 empleados.

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 8 divisionales: centro, metro norte, metro sur, noroeste, norte, occidente, peninsular y sur; y tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y la Ciudad de México.

La estructura corporativa de Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2023 es la que se indica a continuación:



La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

Las otras subsidiarias de Grupo Financiero HSBC son:

- HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados;
- HSBC Global Asset Management (México) S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC, quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación a las sociedades de inversión administradas por el Grupo Financiero;

- HSBC Servicios, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos;
- HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, que tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, el seguro, coaseguro y reaseguro.

Las entidades anteriores se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, salvo HSBC Seguros misma que se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Durante 2021 se llevó a cabo la venta de HSBC Inmobiliaria México.

Principales áreas de negocio de HSBC México

Banca de Consumo y Patrimonial (Wealth and Personal Banking)

Línea de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. Adicionalmente también se atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específica de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo

Banca de Empresas (Commercial Banking)

Línea de negocio dirigido a las personas morales, tanto locales como multinacionales y clientes Institucionales, con necesidades de productos financieros en pesos mexicanos y otras divisas como líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, financiamiento para exportaciones, productos para el manejo de la Tesorería de los clientes como cuentas de cheques, pagos, tarjetas corporativas y manejo de Liquidez; además de soluciones en Mercados Globales en un modelo operativo que incorpora desde una atención local y domestica con necesidades financieras primarias hasta soluciones que involucran presencia global en otros mercados

Servicios de Mercados y Valores (MSS)

Línea de negocio especializado en mercados financieros y de custodia de valores, que cuenta con diversidad de productos del mercado de dinero y mercado de capitales, incluyendo instrumentos de liquidez, de divisas, de deuda gubernamental y corporativa, derivados y estructurados, así como también intermediación en el mercado de valores. Está dirigido a brindar soluciones principalmente a clientes gubernamentales, bancos centrales, corporaciones locales e internacionales, inversionistas institucionales y en general a los participantes del mercado financiero.

Resumen de la información financiera

A partir del 1 de enero de 2022, HSBC México implementó los cambios en las normas de información financiera, criterios de contabilidad y metodologías de estimación de reservas preventivas lo que permitió contar con información financiera transparente y comparable con otros países, con excepción del método de interés efectivo que se adoptó a partir del 1 de enero de 2023 previa notificación a la CNBV. Quedando así los efectos dentro de la revelación de los Estados Financieros de la entidad.

Como parte de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, CNBV estableció como una solución práctica para aplicar los citados cambios en los Criterios Contables, reconocer en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2022). Debido a lo anterior los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, no se presentan comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se resumen los principales cambios de presentación del Estado de Resultados Integral de 2022 con respecto a 2021:

Resultado de la operación	Hasta 2021	A partir de 2022	En 2023
Margen financiero		Ingresos netos por intereses de derivados de negociación	Ingresos netos por intereses de derivados de negociación
Resultado por intermediación	Ingresos netos por intereses de derivados de negociación		
Otros ingresos (egresos) de la operación		Aportaciones al IPAB	Aportaciones al IPAB
Gastos de administración y promoción	Aportaciones al IPAB		

Otras consideraciones:

A partir de 2022, HSBC clasifica los siguientes créditos como créditos con Riesgo de Crédito en Etapa 3:

- i. Créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días; o
- ii. Créditos con improbabilidad de pago a pesar de no tener 90 días de atraso.

Se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Teniendo en cuenta el enfoque de HSBC para la clasificación de los créditos en etapa 3, los montos e indicadores financieros relacionados no son comparables con 2021.

Por lo anterior, la información financiera al 31 de diciembre de 2021 no será comparable con la de 2022 y 2023.

La información presentada a continuación fue extraída de los estados financieros consolidados auditados.

HSBC México, S.A.

Millones de pesos

Estados de Situación Financiera Consolidados

31 DIC 2023

31 DIC 2022

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	66,814	63,326
CUENTAS DE MARGEN	112	588
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	130,293	135,754

Instrumentos Financieros Negociables	46,465	53,064
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	58,557	63,284
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés	25,271	19,406
DEUDORES POR REPORTO	46,044	74,645
PRÉSTAMO DE VALORES	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	28,588	36,968
Con Fines de Negociación	28,568	36,968
Con Fines de Cobertura	20	-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	450,527	401,428
Créditos Comerciales	213,316	200,481
Actividad Empresarial o Comercial	180,201	166,158
Entidades Financieras	9,087	8,686
Entidades Gubernamentales	24,028	25,637
Créditos de Consumo	96,581	81,736
Créditos a la Vivienda	140,630	119,211
Media y Residencial	139,569	118,025
De Interés Social	-	-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,061	1,186
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	5,537	3,975
Créditos Comerciales	626	213
Actividad Empresarial o Comercial	626	213
Entidades Financieras	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-
Créditos de Consumo	2,799	2,116
Créditos a la Vivienda	2,112	1,646
Media y Residencial	2,081	1,613
De Interés Social	-	-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	31	33
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	12,709	12,741
Créditos Comerciales	6,449	7,645
Actividad Empresarial o Comercial	6,449	7,645
Entidades Financieras	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-
Créditos de Consumo	2,885	2,015
Créditos a la Vivienda	3,375	3,081
Media y Residencial	3,300	3,028
De Interés Social	-	-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	75	53
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-	-
CARTERA DE CRÉDITO	468,773	418,144
PARTIDAS DIFERIDAS	-	-

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(17,758)	(15,619)
CARTERA DE CRÉDITO	451,015	402,525
Derechos de Cobro Adquiridos	-	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO	451,015	402,525
ACTIVOS VIRTUALES	-	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	10	10
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36,197	35,283
BIENES ADJUDICADOS	351	251
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	10	10
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	6,140	5,666
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	6,756	6,542
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	3,317	2,063
INVERSIONES PERMANENTES	1,475	1,387
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	6,797	6,542
ACTIVOS INTANGIBLES	7,575	7,304
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
CRÉDITO MERCANTIL	-	-
TOTAL DE ACTIVO	791,494	778,864

Estados de Situación Financiera Consolidados**31 DIC 2023****31 DIC 2022****PASIVO**

CAPTACIÓN TRADICIONAL	523,914	516,008
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	350,357	365,637
Depósitos a Plazo	163,048	137,403
Del Público en General	148,871	133,940
Mercado de Dinero	14,177	3,463
Títulos de Crédito Emitidos	8,574	11,293
Cuenta Global de Captación sin Movimientos	1,935	1,675
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	15,450	23,941
De Exigibilidad Inmediata	7,007	13,424
De Corto Plazo	5,141	6,235
De Largo Plazo	3,302	4,282
ACREEDORES POR REPORTO	28,307	28,178

PRÉSTAMO DE VALORES	-	-
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	41,959	35,202
Reportos	32,809	31,090
Préstamo de Valores	9,150	4,112
Instrumentos Financieros Derivados	-	-
Otros Colaterales Vendidos	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	29,588	35,940
Con Fines de Negociación	29,579	35,931
Con Fines de Cobertura	9	9
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-
OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	-
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	3,324	2,350
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38,929	38,192
Acreeedores por Liquidación de Operaciones	11,497	12,389
Acreeedores por Cuentas de Margen	-	-
Acreeedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	3,959	8,568
Contribuciones por Pagar	1,265	939
Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	22,208	16,296
PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	25,401	21,137
Obligaciones Subordinadas en Circulación	25,401	21,137
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Pendientes de Formalizar por su Órgano de Gobierno	-	-
Otros	-	-
OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	45	110
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5,219	4,469
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,909	1,526
TOTAL PASIVO	714,045	707,053

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO	38,318	38,318
Capital Social	6,132	6,132
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	-	-
Prima en Venta de Acciones	32,186	32,186
Instrumentos Financieros que Califican como Capital	-	-
CAPITAL GANADO	39,131	33,486
Reservas de Capital	14,510	13,510
Resultado Acumulados	28,125	24,547
Resultado de Ejercicios Anteriores	20,127	14,610
Resultado Neto	7,998	9,937
Otros Resultados Integrales	(3,504)	(4,571)
Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	(754)	(1,315)
Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	(199)	(1,121)
Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para su Disposición	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,551)	(2,135)
Efecto Acumulado por Conversión	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Participación en ORI de Otras Entidades	-	-
TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	77,449	71,804
TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	-	7
TOTAL CAPITAL CONTABLE	77,449	71,811
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	791,494	778,864

Estados de Situación Financiera Consolidados	31 DIC 2023	31 DIC 2022
CUENTAS DE ORDEN	3,381,459	4,514,334
Avales Otorgados	-	-
Activos y Pasivos Contingentes	-	-
Compromisos Crediticios	342,013	306,915
Bienes en Fideicomiso o Mandato	200,803	190,297
Fideicomisos	199,934	189,459
Mandatos	869	838
Bienes en Custodia o en Administración	345,276	1,415,426
Colaterales Recibidos por la Entidad	55,524	80,626
Colaterales Recibidos y Vendidos o Entregados en Garantía por la Entidad	49,337	36,344
Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	726	596
Otras Cuentas de Registro	2,387,780	2,484,130

HSBC México, S.A.**Millones de pesos****Estados de Resultados Integrales Consolidados**

	31 DIC 2023	31 DIC 2022
Ingresos por Intereses	82,455	63,270
Gastos por Intereses	(40,199)	(23,296)
Resultado por Posición Monetaria Neto	-	-
MARGEN FINANCIERO	42,256	39,974
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(12,925)	(8,558)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	29,331	31,416
Comisiones y Tarifas Cobradas	12,137	10,801
Comisiones y Tarifas Pagadas	(3,066)	(3,037)
Resultado por Intermediación	2,643	3,452
Otros Ingresos	(389)	(368)
Gastos de Administración y Promoción	(30,446)	(30,299)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	10,210	11,965
Participación en el Resultado Neto de Otras Entidades	249	244
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	10,459	12,209
Impuestos a la Utilidad	(2,461)	(2,272)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	7,998	9,937
Operaciones Discontinuas	-	-
RESULTADO NETO	7,998	9,937
Otros Resultados Integrales		
Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	561	(699)
Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	922	(409)
Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para Su Disposición	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	(416)	(385)
Efecto Acumulado por Conversión	-	-
Resultados por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
Participación en ORI de Otras Entidades	-	-
RESULTADO INTEGRAL	9,065	8,444
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A:	7,998	9,937
Participación Controladora	7,998	9,937

Participación No Controladora	-	-
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:	9,065	8,444
Participación Controladora	9,065	8,444
Participación No Controladora	-	-
UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	1.85	2.29

HSBC México, S.A.**Millones de pesos**

Balance General Consolidado

31 Dic 2021

Activo

Disponibilidades	61,498
Cuentas de Margen	336
Inversiones en Valores	154,671
Títulos Para Negociar	63,027
Títulos Disponibles Para la Venta	72,517
Títulos Conservados a Vencimiento	19,127
Deudores por Reporto	34,130
Derivados	42,184
Con Fines de Negociación	42,184
Con Fines de Cobertura	-
Cartera de Crédito Vigente	
Créditos Comerciales	207,096
Actividad Empresarial o Comercial	170,244
Entidades Financieras	7,448
Entidades Gubernamentales	29,404
Créditos al Consumo	71,618
Créditos a la Vivienda	99,994
Total de Cartera Vigente	378,708
Cartera de Crédito Vencida	
Créditos Comerciales	5,438
Actividad Empresarial o Comercial	5,417
Entidades Financieras	-
Entidades Gubernamentales	21
Créditos al Consumo	1,948
Créditos a la Vivienda	2,781

Total De Cartera Vencida	10,167
Total De Cartera de Crédito	388,875
(-) Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios	(17,257)
Cartera de Crédito (Neta)	371,618
Beneficios por Recibir en Operaciones De Bursatilización	-
Otras Cuentas Por Cobrar (Neto)	25,264
Bienes Adjudicados (Neto)	248
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	6,175
Inversiones Permanentes en Acciones	1,196
Impuestos y Participación de los Trabajadores En Las Utilidades Diferidos	8,588
Activos de Larga Duración Disponibles para la venta	10
Otros Activos, Cargos Diferidos e Intangibles	7,667
Total Activo	713,585

Balance General Consolidado 31 Dic 2021

Pasivo

Captación	499,923
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	354,608
Depósitos a Plazo	126,827
Público en General	126,827
Mercado de Dinero	-
Títulos de Crédito Emitidos	17,471
Cuenta Global de Captación	1,017
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	26,821
De Exigibilidad Inmediata	11,884
De Corto Plazo	8,517
De Largo Plazo	6,420
Acreedores por Reporto	10,072
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	9,786
Derivados	39,271
Con Fines de Negociación	39,249
Con Fines de Cobertura	22
Otras Cuentas por Pagar	48,514
I.S.R. y P.T.U. por Pagar	1,217
Acreedores por Liquidación de Operaciones	16,544
Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	10,500
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	20,253
Obligaciones Subordinadas en Circulación	11,915

Créditos Diferidos	1,237
Total Pasivo	647,539
<hr/>	
Capital Contable	
Capital Contribuido	38,318
Capital Social	6,132
Prima en Venta de Acciones	32,186
Capital Ganado	
Reservas de Capital	13,202
Resultado de Ejercicios Anteriores	14,796
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para La Venta	(616)
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(712)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(1,750)
Resultado Neto	2,806
Participación No Controladora	2
Total Capital Contable	66,046
Total Pasivo y Capital Contable	713,585

Balance General Consolidado 31 Dic 2021

CUENTAS DE ORDEN

Compromisos crediticios	283,631
Bienes en fideicomiso o mandato	169,124
Bienes en custodia o en administración	1,400,589
Colaterales recibidos por la entidad	59,148
Colaterales recibidos y vencidos o entregados en garantía por la entidad	23,418
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros neto	27,051
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	422
Otras cuentas de registro	2,910,912

HSBC México, S.A.

Millones de pesos

Estado Consolidado De Resultado 31 Dic 2021

Ingresos por Intereses	47,401
Gastos por Intereses	(13,922)
Margen Financiero	33,479
Estimación Preventiva para Riesgos	(6,650)

Crediticios	
Mar. Fin. Ajust. por Riesgos Crediticios	26,829
Comisiones y Tarifas Cobradas	10,426
Comisiones y Tarifas Pagadas	(3,157)
Resultado por Intermediación	1,914
Otros Ingresos de la Operación Neto	1,346
Gastos de Administración y Promoción	(32,213)
Resultado de la Operación	5,145
Participación en el Resultado de Compañías Subsidiarias no Consolidables, Asociadas y Afiliadas, (Neto)	331
Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad	5,476
Impuestos a la Utilidad Causados	(1,419)
Impuestos a la Utilidad Diferidos	(1,251)
Result. Antes de Participación No Controladora	2,806
Participación No Controladora	-
Resultado Neto	2,806

Principales indicadores financieros

Concepto	2023	2022
Liquidez		
a) CCL	160.16%	142.67%
b) CFEN	130.94%	131.24%
Rentabilidad		
c) ROE	10.32%	13.85%
d) ROA	1.00%	1.29%
Calidad de activos		
e) Morosidad	2.71%	3.05%
f) Cobertura de cartera de crédito etapa 3	139.73%	122.59%
Capitalización		
g) Respecto a riesgos de crédito	20.70%	19.96%
h) Respecto a riesgos de crédito, mercado y operacional	15.78%	15.47%
Eficiencia Operativa		
i) Gastos/Activo Total	3.82%	3.94%

j) MIN	4.02%	4.46%
Infraestructura (información no auditada)		
Sucursales	865	878
Cajeros Automáticos	5,583	5,630
Empleados	14,216	14,471

- a) CCL = Activos líquidos computables / Flujo neto total de salida de Efectivo (Promedio diario del Cuarto Trimestre)
- b) CFEN = Monto de Financiamiento Estable Disponible / Monto de Financiamiento Estable Requerido
- c) ROE = Resultado neto del año / Capital contable promedio.
- d) ROA = Resultado neto del año / Activo total promedio.
- e) Índice de Morosidad = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del año.
- f) Índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3 = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del año // Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del año.
- g) Índice de Capitalización por riesgo de crédito = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- h) Índice de Capitalización por riesgo de crédito, mercado y operacional = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.
- i) Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del año / Activo total promedio.
- j) MIN = Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio. Donde:
 Activos productivos = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

Notas:

Los datos promedio utilizados corresponden al promedio del saldo del cierre del año en estudio y el saldo del cierre del trimestre inmediato anterior.

Concepto	
	2021
Liquidez	
a) CCL	208.09%
Rentabilidad	
b) ROE	4.18%
c) ROA	0.39%
Calidad de activos	
d) Morosidad	2.61%
e) Cobertura de cartera de crédito vencida	169.74%

Capitalización	
f) Respecto a riesgos de crédito	17.58%
g) Respecto a riesgos de crédito, mercado y operacional	13.64%
Eficiencia Operativa	
h) Gastos/Activo Total	4.43%
i) MIN	4.00%
Infraestructura (información no auditada)	
Sucursales	914
Cajeros Automáticos	5,569
Empleados	14,522

- a) CCL = Activos líquidos computables / Flujo neto total de salida de Efectivo (Promedio diario del Cuarto Trimestre)
- b) ROE = Resultado neto del año / Capital contable promedio.
- c) ROA = Resultado neto del año / Activo total promedio.
- d) Índice de Morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del año.
- e) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del año.
- f) Índice de Capitalización por riesgo de crédito = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- g) Índice de Capitalización por riesgo de crédito, mercado y operacional = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.
- h) Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del año / Activo total promedio.
- i) MIN = Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio.
 Activos productivos = Disponibilidades + Inversiones en valores + Deudores por Reporto + Prestamos de Valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de Crédito Vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Los datos promedio utilizados corresponden al promedio del saldo del cierre del año en estudio y el saldo del cierre del trimestre inmediato anterior.

Comportamiento de los títulos colocados en el mercado de valores

Actualmente durante 2023 HSBC México se ha mantenido estable con respecto a las calificaciones de las agencias y el comportamiento de sus títulos colocados en el mercado.

El valor de los Certificados Bursátiles Bancarios pudiera verse afectado tanto por factores internos relacionados con el negocio del Emisor y su capacidad crediticia en cuanto por factores externos independientes de su capacidad crediticia, como fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, mercado limitado para los certificados, etc.

Factores de riesgo:

c)Factores de Riesgo

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta HSBC. Los riesgos e incertidumbres que HSBC desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación del banco.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de HSBC, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera HSBC, las zonas geográficas en las que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

En el Banco la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de Bancos, así como a la normativa establecida por el Grupo HSBC a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado y liquidez), no discretionales, que son riesgos operativos que comprenden el riesgo tecnológico, legal y riesgo operativo, y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación, asimismo existe una tercera categoría de riesgos que consideramos como no cuantificables y son los relativos a riesgo estratégico, de negocio y reputacional. Finalmente tenemos que mencionar el riesgo de concentración que es aquel que representa mucho crédito en pocos clientes.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema. El Comité de Riesgo (RMM) determina los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Los factores de riesgo que a continuación se describen podrían tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución del Banco. Estos riesgos e incertidumbres no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución del Banco.

1. FACTORES DE RIESGO ECONÓMICO Y POLÍTICO

Crecimiento económico

La economía regresó a niveles observados antes del inicio de la pandemia en 2023, mostrando un comportamiento más favorable al esperado. Al cuarto trimestre de 2023, la economía registró nueve trimestres consecutivos con tasas de crecimiento positivas en términos trimestrales, apoyada por la mayoría de las industrias. Sin embargo, los datos del cuarto trimestre de 2023 mostraron una moderación en el ritmo de crecimiento, lo cual podría sugerir un ritmo de crecimiento más modesto en 2024. El balance de riesgos para la economía se encuentra relativamente balanceado, aunque el arranque de 2024 muestra un ligero sesgo a la baja.

Como cualquier otra rama de la economía, el sector bancario se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de crédito, que a su vez podría afectar negativamente la capacidad del Banco para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios, por lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de HSBC México, y por ende en la capacidad de pago de los valores emitidos. Al 31 de diciembre de 2023 el PIB mostró una expansión de 3.2% vs 2022. El crecimiento anual real del Producto Interno Bruto (PIB) en México, según datos de INEGI fue 3.9 en 2022 y 4.8% en 2021.

Depreciación del Peso Mexicano

El tipo de cambio del Peso ha tenido un comportamiento favorable frente a otras divisas recientemente, principalmente frente al dólar, como resultado de las particularidades de las economías y de los mercados en las distintas regiones.

No obstante, no se descartan eventos de volatilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la divergencia en los ciclos de normalización de las tasas de interés por parte de los bancos centrales en el mundo y a los riesgos geopolíticos que actualmente predominan.

Ante este panorama, una apreciación excesiva o sostenida del peso mexicano podría también tener efectos negativos en la economía, principalmente en el sector exportador, y en los flujos que entran al país vía

remesas o turismo. Por otra parte, una corrección en el tipo de cambio que se refleje a través de una depreciación constante y considerable del peso respecto al dólar podría también afectar la economía mexicana, así como resultar en una pérdida de poder adquisitivo para los Tenedores, e inclusive tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados del Banco, y por ende en su capacidad de pago de los valores emitidos.

Dada esta coyuntura, será importante monitorear el comportamiento del tipo de cambio en lo que resta del año, principalmente debido al inicio en el ciclo de cortes de tasa de interés en México que inició el 21 de marzo de 2024, así como a otros factores. Por ejemplo, en junio y en noviembre de 2024 se llevarán a cabo elecciones en México y Estados Unidos, respectivamente. Empíricamente, estos eventos por lo general generan volatilidad en los mercados, lo cual será también relevante para el comportamiento del tipo de cambio en los siguientes meses.

El tipo de cambio mostró una apreciación de alrededor de 13.11% en 2023 con respecto al año anterior, siendo la segunda moneda de mercados emergentes que más se fortaleció contra el dólar. En lo que va de 2024, el peso se ha apreciado alrededor de 1.00% contra el dólar.

Para mitigar este tipo de riesgos específicos, el Banco cuenta con un Comité de riesgos que monitorea de manera cotidiana la metodología y procedimientos para identificar, medir, supervisar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos por tipo de cambio; y aprueba los límites específicos de exposición y los niveles de tolerancia al riesgo. Igualmente, el Banco cuenta con un comité para la administración de activos y pasivos denominado ALCO (por sus siglas en inglés, Assets and Liabilities Committee) que monitorea y controla los riesgos relevantes, como lo es el tipo de cambio.

Inflación

Después de registrar elevada inflación durante 2021 y 2022 como resultados de los choques en precios, asociados a la pandemia, se empezó a registrar una mejoría marcada en 2023 y la cual continúa. No obstante, la inflación registrada recientemente sigue ubicándose en niveles superiores de la meta del 3% que tiene Banco de México. En caso de que la inflación en México, medida por el incremento en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado de forma quincenal por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), continúe presentando resistencia para gradualmente converger a la meta, habría que considerarlo por los efectos que esto pudiera tener en la capacidad de compra de los consumidores. En particular, habría que monitorear el impacto en la condición financiera, en la operación y en los resultados del Banco. La inflación anual en México de acuerdo con el Banco de México fue 4.38% en 2023, de 7.58% en 2022 y de 7.61% en 2021.

Tasas de interés

Entre junio de 2021 y marzo de 2023, Banco de México incrementó la tasa de referencia en una magnitud acumulada de 725pb para hacer frente a la inflación. Entre marzo de 2023 y febrero de 2024, la tasa se mantuvo sin cambios. En marzo de 2024 se vió el primer recorte de 25pb, el cual podría ser el inicio de un ciclo más prolongado. Por lo tanto, habrá que estar pendiente de la evolución de la inflación, y en general de la economía que pudieran generar acciones futuras en la tasa de referencia. La tasa objetivo de interés del Banco Central al cierre del año 2023 fue de 11.25%, mientras que en 2022 fue de 10.50%.

Nivel de empleo

La tasa de desempleo se encuentra en niveles históricamente bajos, por debajo de 3%, como resultado de una fuerte demanda por trabajadores en distintos sectores y estados. No obstante, ante un crecimiento económico más moderado, podríamos ver un cierto debilitamiento en el empleo. Este efecto podría tener efectos en la principal fuente de ingreso de los hogares, y por lo tanto habría que monitorearlo para efectos de cobranza e impactos al desempeño del Banco.

Modificaciones al régimen fiscal

Conforme a la ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

El Banco no puede garantizar que el régimen fiscal vigente no sufra modificaciones en el futuro que pudieran tener un impacto negativo sobre los ingresos de los acreditados del Banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación.

Cambios contables y reclasificaciones

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2023.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-11 “Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” – El anterior Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” incluía el tratamiento contable para reconocer la diferencia entre el valor de los activos distribuidos a los accionistas y el monto del dividendo por pagar o el reembolso de capital a realizar, el cual establecía que se reconocería como parte de las utilidades acumuladas, por tratarse de un acuerdo entre accionistas. Sin embargo, con la adopción de la nueva NIF B-11 a partir del periodo 2022, no fue incluido este tratamiento contable, lo cual se incluyó a través de esta mejora normativa.

En consecuencia de las modificaciones a la NIF B-11, se realizaron ciertas adecuaciones a la NIF C-11 “Capital Contable” para mantener consistencia.

Es importante mencionar que este tratamiento contable, no converge con las NIIF, en particular con lo establecido en el IFRIC 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo”, el cual indica que dicha diferencia deberá reconocerse en los resultados del periodo cuando una entidad liquide el dividendo por pagar, por lo que se mantiene como una diferencia en el tratamiento contable de ambas normativas lo cual se describe en un párrafo introductorio en la sección de Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de esta NIF.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se realizaron algunas aclaraciones a la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda que fue incluida en las Mejoras a las NIF 2022. Lo anterior busca clarificar que la solución práctica será aplicable cuando se trate de estados financieros para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o son subsidiarias o negocio conjuntos, y, en ambos casos, no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Se eliminó la referencia al promedio anual de inflación del 8% para considerar que existe un entorno económico inflacionario, ya que el dato que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros”– En la sección de “Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera” dentro del apartado de Introducción, se incluyó un párrafo que establece que en el reconocimiento inicial, cuando existe una diferencia significativa entre el precio de la contraprestación por la adquisición de un instrumento financiero y su valor razonable (solo si proviene de datos no observables), se mantiene reconocido al precio de la contraprestación, mientras que para la NIIF 9 deben reconocerse a dicho valor razonable, siendo reconocida la diferencia de forma diferida como ganancia o pérdida.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”– Derivado del ajuste en la redacción del alcance de esta NIF en las Mejoras a las NIF 2022, para ser consistente con su objetivo, el cual implicaba referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”, se identificó la necesidad de eliminar algunas referencias a este último término que aún pertenecían en el cuerpo de la NIF C-3. Asimismo, se precisó que en el alcance de esta norma están las “otras cuentas por cobrar”.

Cambios necesarios a NIF particulares y al Glosario de NIF, los cuales se derivan del nuevo Marco Conceptual (MC) a través de la NIF A-1 que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2023:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo MC;
- Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas;
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación;
- Se homologa la descripción de los postulados básicos;
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros;
- Se ajustan todas las referencias al MC en las normas particulares.

Cabe mencionar que la emisión de la nueva NIF A-1 eliminó las anteriores NIF A-1 “Estructura de las Normas de Información Financiera” a la NIF A-8 “Supletoriedad”, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Banco no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

I. Nueva NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.

El día 23 de diciembre de 2021, el CINIF aprobó, por unanimidad de votos de sus miembros, esta nueva NIF, con el objetivo de conservar la más alta convergencia posible con el Marco Conceptual de las NIIF que fueron actualizadas por el IASB en el año 2018. Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores, son los siguientes:

- Se modificó la estructura anterior del Marco Conceptual de las NIF, el cual contemplaba ocho normas individuales, ahora integrándolas en una sola NIF dividida en nueva capítulos.

- Capítulo 10- Estructura de las NIF- Se incluyeron a los Reportes Técnicos como parte de los documentos que el CINIF puede emitir para dar guías contables específicas en temas emergentes.
- Capítulo 20- Postulados básicos- El concepto de periodo contable que estaba asociado con el principio de devengación contable se reubicó dentro del Capítulo 30 – Objetivo de los Estados Financieros- por estar relacionado con la preparación de estados financieros, más que con el reconocimiento contable.
- Capítulo 30- Objetivo de los estados financieros- Se modificó su nombre para hacer su título más simple. Antes se llamada “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”.
- Capítulo 40- Características cualitativas de los estados financieros- Se realizó una reestructuración de las características cualitativas de los estados financieros, quedando como primarias (fundamentales) la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad), mientras que las secundarias (de mejora) son comprensibilidad y comparabilidad.
- Capítulo 50- Elementos básicos de los estados financieros- Se hicieron ajustes a las definiciones de activo y pasivo.
- Capítulo 60- Reconocimiento- Sin cambios relevantes.
- Capítulo 70-Valuación- Se cambió su estructura, separando el tema de Valuación y Reconocimiento. Adicionalmente, se eliminó la base de valuación de recurso histórico que se cubre con la nueva base de costo amortizado aplicable para instrumentos financieros. También se incorporó el costo amortizado como base de valuación a costo histórico para instrumentos financieros, asimismo como base de valuación a valor actual se incorpora el valor de cumplimiento y el valor por método de participación.
- Capítulo 80-Presentación y revelación- Se incorporan los requerimientos relacionados con la comunicación efectiva, también se adicionan las bases para la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.
- Capítulo 90-Supletoriedad- Sin cambios.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. El Banco no tuvo impactos relevantes por su adopción.

II. Nueva NIF B-14 “Utilidad por Acción Básica”

El día 15 de diciembre de 2022, el CINIF comunicó la aprobación por unanimidad de votos de sus miembros, respecto al proyecto de la nueva NIF B-14, la cual sustituyó al anterior Boletín B-14. La emisión de esta nueva NIF no generó cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se hicieron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA), bajo los siguientes cambios:

- Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.
- En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se hicieron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

- En las normas para la determinación de la UPA diluida se hicieron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.
- Se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. El Banco no tuvo impactos relevantes por su adopción.

III. INIF 25 Reformas al Impuesto Internacional Reglas del Pilar 2

El día 14 de diciembre de 2023, el CINIF promulgó la nueva INIF 25, la cual es aplicable a las entidades que emitan estados financieros de acuerdo con las NIF y que tengan algún efecto contable generado por el impuesto a la utilidad que se deriva de la aplicación de las Reglas del Pilar 2.

Estas reglas son aplicables a entidades que conforman un Grupo de Empresas Multinacionales (GEM), cuyos ingresos anuales sean de EUR \$750 millones o más (aproximadamente \$13.8 mil millones pesos mexicanos a la fecha de emisión de esta INIF), considerando sus estados financieros consolidados de su controladora del último nivel en dos de sus últimos cuatro ejercicios fiscales, pero excluyendo entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones sin fines de lucro y fondos de pensiones. Su objetivo es implementar un sistema de impuesto complementario para asegurar que los impuestos pagaderos sobre la ganancia excedente en cada jurisdicción donde operen los GEM represente al menos la tasa mínima de 15%, requiriendo que la entidad controladora última del GEM pague el impuesto complementario – en la jurisdicción en la que esté domiciliada – sobre las ganancias de sus subsidiarias que tributen con una tasa por debajo del 15%. La implementación de las Reglas del Pilar 2 inició internacionalmente en el año 2023, sin embargo, cada país realizará las modificaciones a sus leyes cuando lo considere pertinente.

Considerando lo anterior, el INIF 25 establece una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad” relacionados con los impuestos diferidos derivados de las Reglas del Pilar 2; en consecuencia, una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de las Reglas del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario. Esta decisión es consistente con lo emitido por el IASB en mayo 2023 respecto a las modificaciones a la NIC 12, Impuestos a la Utilidad.

Esta NIF entró en vigor con fecha retroactiva el 1° de enero de 2023. El Banco no tiene impactos relevantes por su adopción.

IV. Criterios Contables Especiales (CCE) emitidos por la Comisión Bancaria para acreditados afectados por el huracán OTIS que impactó el estado de Guerrero en el mes de Octubre 2023.

Mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y demás relacionados, la Comisión Bancaria emitió CCE con carácter de temporal para créditos al consumo, vivienda y comerciales, con la finalidad de

apoyar a los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas del estado de Guerrero (principalmente Acapulco de Juárez y Coyuca de Benitez).

Estos CCE son aplicables a las operaciones de crédito que hubieran estado clasificadas para efectos contables como "créditos etapa 1 o 2" al día 24 octubre de 2023 y cuya adhesión a estos CCE se realice a más tardar el 30 de abril de 2024.

En términos generales, el beneficio otorgado por el Banco consiste en el otorgamiento de un diferimiento del pago total de intereses y capital, sin exceder de 6 meses, lo cual originaría una ampliación en el plazo original de vencimiento por el mismo periodo. Al respecto, la Comisión Bancaria mediante los CCE otorga el beneficio de que estas modificaciones a las condiciones originales de los créditos adheridos al programa, no sean catalogadas o reportadas al Buro de Crédito, como reestructuras y se mantengan en la misma etapa de riesgo de crédito para efectos de cálculo de estimación de reservas crediticias durante el periodo del beneficio.

Cabe mencionar que el Banco en el otorgamiento de estos CCE se ha apegado a las condiciones establecidas por la Comisión Bancaria dentro del oficio referido y demás relacionados, con la intención de apoyar a sus clientes que han sido afectados por estos fenómenos naturales.

Impactos financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se realizó la afectación contable con motivo de la aplicación de los criterios contables especiales es el siguiente:

Tipo de Cartera	Saldo contable a la fecha de informe (MXN \$m)	Saldo contable de la cartera inscrita al programa de apoyo (MXN \$m)	% sobre cada tipo de cartera total	Monto de intereses en programa de apoyo (MXN \$m)
Créditos Comerciales	220,391	17	0.008%	0.4
Créditos de Consumo	102,265	231	0.226%	7
Créditos a la Vivienda	146,117	278	0.190%	4
Totales	468,773	526		11.4

De no haberse adherido a los CCE muy probablemente el saldo requerido de la estimación preventiva para riesgos crediticios se hubiera incrementado, asimismo se hubieran realizado traspasos de cartera a etapas de mayor riesgo (por ejemplo de la etapa 1 a 2 o de la 2 a la 3), suspendiendo en algunos casos la acumulación de intereses en el estado de situación financiera y estado de resultados integral. La estimación de estos impactos financieros que se hubieran originado de no haber adherido los créditos a los CCE a la fecha de los estados financieros es:

Tipo de Cartera	Traspasos de cartera de etapa 1 a 2 (MXN \$m)	Traspasos de cartera de etapa 2 a 3 (MXN \$m)	Reservas Crediticias Adicionales (MXN \$m)	Intereses devengados que no se hubieran reconocido (MXN \$m)
-----------------	--	--	---	---

Créditos Comerciales	17	-	0.2	-
Créditos de Consumo	224	6	8	0.3
Créditos a la Vivienda	276	2	22	0.0
Totales	517	8	30.2	0.3

Nota: Estos impactos se determinaron asumiendo que de no haber aplicado los CCE, los clientes hubieran dejado de realizar sus pagos desde el día en que el beneficio les fue otorgado.

Cambios en disposiciones gubernamentales

Existe una extensa regulación que pretende normar la organización, operaciones, capitalización, transacciones con partes relacionadas, entre otros temas del Banco. Estas regulaciones imponen diversos requerimientos, como la obligación de mantener niveles mínimos de capital, calcular reservas para riesgo crediticio, fomentar los sanos usos y prácticas bancarias, controlar la diversificación de riesgos, vigilar los indicadores de liquidez, establecer políticas de otorgamiento de préstamos, así como de cobro de intereses y comisiones o aplicación de regulación contable.

Situación política

El Banco no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados o en el precio de mercado de los valores emitidos por el Banco.

Situación en otros países

Los valores emitidos por compañías mexicanas pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Aunque la situación económica en esos países puede ser distinta a la de México, las reacciones de inversionistas por acontecimientos en cualquiera de estos otros países podrían cambiar el riesgo de mercado y de contraparte en los valores de instituciones mexicanas. Por lo anterior, no se puede asegurar que los valores emitidos por el Banco no se verán afectados adversamente por eventos en otras partes del mundo.

Actualmente, la economía global enfrenta un panorama de mayores riesgos de moderación en el ritmo de crecimiento y la continuidad de presiones inflacionarias. Esta combinación representa un reto mayor para los bancos centrales en distintas regiones del mundo sobre el ritmo y duración de los ciclos de subidas de tasas. Esto se ha traducido en una mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

Cambio climático

HSBC está comprometido con tener un papel de liderazgo en la transición hacia una economía cero emisiones netas, esto implica anular los gases de efecto invernadero (GEI) producidos por la actividad humana y contribuir a limitar el calentamiento global a 1.5°C. Nuestro objetivo es lograr el cero neto en nuestras operaciones y cadena de suministro para 2030, y en nuestro portafolio de financiamiento en 2050 o antes.

Buscamos catalizar la transición, apoyando a nuestros clientes, formando alianzas, disminuyendo nuestra huella de carbono, proporcionando educación ambiental y a través de programas climáticos. Trabajamos con nuestros clientes para ayudarlos en su proceso de descarbonización, contribuyendo a que las industrias

intensivas en carbono puedan crear modelos de negocios sostenibles. Además de proporcionar financiamiento para acelerar las soluciones al cambio climático, creamos alianzas globales para canalizar inversiones hacia proyectos sostenibles. Queremos maximizar nuestra contribución a un futuro más sostenible adoptando iniciativas que reduzcan nuestro consumo de energía, agua, papel y nuestras emisiones de carbono. Adicionalmente, tenemos programas de educación ambiental y apoyamos al planeta a través de programas climáticos, que buscan contrarrestar los efectos negativos del cambio climático con soluciones basadas en la naturaleza y la innovación.

2. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL NEGOCIO BANCARIO

Competidores en servicios financieros

El Banco enfrenta una fuerte competencia con otras instituciones financieras mexicanas que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas, así como instituciones financieras globales. Además, el Banco enfrenta y, probablemente, estará enfrentando una competencia por parte de nuevos bancos, autorizados para operar por la SHCP, así como de fusiones y adquisiciones de competidores ya existentes que, de alguna manera, atienden o pretenden atender a los mismos segmentos de personas y empresas que el Banco. Todo lo anterior, podría afectar adversamente la situación financiera y resultados de operación del Banco.

Cambios en regulación gubernamental

Cualquier cambio en leyes, políticas y/o estrategias gubernamentales relacionado con servicios y productos financieros ofrecidos por las instituciones de banca múltiple podría afectar la operación y el régimen jurídico del Banco, pudiendo afectar su negocio, situación financiera o resultados de operación.

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. En el caso de que las regulaciones aplicables se modifiquen, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

Cualquier modificación en la legislación aplicable a las instituciones de banca múltiple que resulte en cambios para el cobro de comisiones, intereses u otro tipo de cobro relacionadas con sus productos y servicios, podría tener un impacto negativo en los resultados operativos y, consecuentemente, en la posición financiera del Banco y las demás instituciones de banca múltiple.

Calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias del Banco constituyen un componente importante de su perfil de riesgo. Entre otros factores, las calificaciones crediticias otorgadas al Banco se basan en su fortaleza financiera, cartera de crédito saludable, el nivel de estabilidad y recurrencia de ingresos, adecuados niveles de capitalización, eficiencia en la administración, la liquidez de nuestro balance y nuestra capacidad de tener acceso a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Cualquier baja de calificación por parte de las Agencias calificadoras de riesgo que califican al Banco podría aumentar los costos de financiamiento de nuestras obligaciones existentes y futuras, así como dificultar la financiación en los mercados de deuda y capitales.

Ejecución de garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor del Banco por sus clientes con motivo de operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales cuya duración puede variar dependiendo de los procesos legales de la entidad. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco. Es importante mencionar que los impactos están considerados en el cálculo de severidad de la pérdida de las provisiones de crédito de la cartera de crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito establece que las instituciones de banca múltiple deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos, con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. El Banco cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y, a juicio de la administración, la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Los créditos en Etapa 3 podrían afectar negativamente los resultados de operación del Banco. Sin embargo, este universo no representa, en la actualidad, un indicador que afecte la solidez o solvencia del Banco, ya que éste está bien capitalizado y cuenta con las provisiones suficientes. Las actuales tendencias macroeconómicas de crecimiento en México reducen los posibles impactos que llegasen a afectar al Banco y los créditos en Etapa 3. La estimación preventiva de riesgos crediticios actual es adecuada para cubrir posibles pérdidas en nuestra cartera de crédito, sin embargo, no existe ningún método exacto para predecir el aumento de cartera y pérdidas de crédito, por lo que, no podemos asegurar que nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios serán suficientes para cubrir futuras o desconocidas pérdidas reales.

La regulación establece que el monto de reservas debe determinarse con base en las diferentes metodologías de calificación estándar para cada cartera o, mediante las metodologías de calificación interna autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). Asimismo, contempla que pueden crearse reservas adicionales que sean reconocidas por la Comisión, a fin de cubrir riesgos que no se encuentren previstos en las diferentes metodologías señaladas.

Por otro lado, en cumplimiento con lo declarado en la Regulación se realizó el cambio metodológico considerando el nuevo modelo IFRS9 para provisiones locales.

Riesgos derivados de la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes

El Banco es una institución bancaria que opera bajo el concepto de "banca universal". Al cierre del año 2023 tiene operaciones activas en distintos sectores, incluyendo consumo, empresas, corporativos, gobierno e hipotecario.

De igual manera, el Banco ofrece una gran diversidad de productos y servicios a sus distintos segmentos de clientes en puntos de venta distribuidos estratégicamente a lo largo del territorio nacional, lo que implica una diversificación geográfica importante. Por estas razones se considera que el Banco no está sujeto a ningún riesgo relacionado con la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes.

En la medida que las operaciones del Banco se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera del Banco, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y que afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos del Banco, sus resultados operativos o la situación financiera del mismo. Véase “Principales Clientes”.

Liquidez

La administración de Riesgo de Liquidez en una institución de crédito, tiene como principal objetivo garantizar que todos los compromisos, tanto contractuales como aquellos determinados con base en patrones de comportamiento y que requieran ser financiados puedan cumplirse a partir de fuentes de fondeo disponibles y seguras. Adicionalmente, la administración de liquidez se enfoca en mitigar la pérdida potencial que puede tener el banco ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o contratar otros pasivos en condiciones normales, así como la pérdida por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales en el mercado.

La gestión de liquidez incluye los siguientes elementos:

- ?El flujo de efectivo esperado para la institución,
- ?Su capacidad de tomar acciones de mitigación en caso de las salidas de efectivo inusuales, así como aquellas orientadas a obtener el fondeo en el mercado,
- ?El inventario disponible de activos líquidos de alta calidad.

HSBC con la finalidad de monitorear su riesgo de liquidez ha adoptado en línea con los principios de Basilea, el índice de cobertura de liquidez (CCL-Coeficiente de Cobertura de Liquidez / LCR-Liquidity Coverage Ratio) diario y el coeficiente de fondeo estable neto (CFEN-Coeficiente de Financiamiento Neto / NSFR-Net Stable Funding Ratio) de forma mensual. Estos reportes se presentan al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y al Comité de Riesgos (RMM) de la institución.

Adicionalmente, con la finalidad de contar con un indicador que incorpore posibles escenarios de estrés tanto de mercado como idiosincráticos que pudieran representar un riesgo de liquidez, HSBC comenzó a emplear desde enero de 2021 la Métrica de Liquidez Interna (ILM por sus siglas en inglés), la cual incorpora escenarios de estrés a 90 días y acciones de recuperación del día 180 al 270, su resultado es monitoreado diariamente por la alta dirección y en forma mensual se presentan al Comité de Activos y Pasivos, así como al de Riesgos.

La Institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un Plan de Contingencia de Liquidez en donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia. Este plan fue sustituido en 2015 por el Plan de Financiamiento de Contingencia requerido por la regulación local y por Grupo HSBC.

Es importante destacar que el cálculo y seguimiento de las métricas de riesgo de liquidez y fondeo se realizan de conformidad con las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple publicadas el 31 de diciembre de 2014 modificadas mediante

resoluciones de fecha 31 de diciembre de 2015, 28 de diciembre de 2016, 23 de agosto de 2021 y 1 de marzo 2022.

HSBC, como se ha mencionado antes, cuenta con un Comité para la Administración de Activos y Pasivos denominado ALCO (por sus siglas en inglés, Assets and Liabilities Committee) que monitorea y controla los riesgos relevantes a la liquidez del Banco.

Operaciones con moneda extranjera

La reglamentación de Banco de México establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Así mismo, conforme la reglamentación, el Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera:

1. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
2. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Aunque el Banco cumple con las disposiciones aplicables y sigue procedimientos para la administración de posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, persiste un riesgo de posibles pérdidas con respecto a dichas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del Peso frente a otras monedas o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco. Para mitigar este riesgo específico, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos que monitorea de manera cotidiana la metodología y procedimientos para identificar, medir, supervisar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos por operaciones con moneda extranjera; y aprueba los límites específicos de exposición y los niveles de tolerancia al riesgo. Igualmente, ALCO monitorea y controla los riesgos relevantes, como lo son las operaciones con moneda extranjera.

Requerimientos de Capital

El Banco podría requerir capital nuevo para planes de crecimiento, permanecer en un mercado competitivo, lanzar nuevos productos, mantener los niveles regulatorios de capital establecidos por la autoridad y cubrir pérdidas derivadas de la actividad propia del Banco en el capital contable. La capacidad del Banco para cubrir estos requerimientos de capital depende de varios factores como son: (1) su posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo, (2) la autorización previa de la autoridad reguladora, (3) las condiciones generales del mercado y (4) las condiciones políticas y/o económicas en México.

Incumplimiento de capital mínimo e índice de capitalización

La LIC exige al Banco mantener un capital neto que en ningún caso sea inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital, dichos requerimientos se establecen dentro de la Circular Única de Bancos y corresponden a los riesgos de mercado, de crédito, operacional y otros en que incurran en Banco por su operación.

En el caso de que no se cumpla con dichos requerimientos de capitalización podrían presentarse dos escenarios de riesgo: (i) de conformidad con lo establecido por el artículo 122 de la LIC la CNBV podría ordenar la aplicación de medidas correctivas mínimas que, de incumplirse o en caso incumplirse reiteradamente, de conformidad con lo establecido por la fracción IV del artículo 28 de la LIC la SHCP podría declarar la revocación de la autorización otorgada al Banco para organizarse y operar como institución de banca múltiple; y (ii) de conformidad con lo establecido por la fracción V del artículo 28 de la LIC, la SHCP podría declarar directamente la revocación de la autorización otorgada al Banco para organizarse y operar como institución de banca múltiple.

La imposición de cualquiera de las medidas correctivas antes mencionadas, así como la revocación de la autorización otorgada al Banco para operar como institución de banca múltiple, podría afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación del Banco, limitando así la capacidad de pago de sus obligaciones. No obstante, lo anterior, las autoridades financieras mexicanas, a través de regulación actual han tratado de establecer ciertos mecanismos para detectar oportunamente los problemas financieros de las instituciones de banca múltiple, derivados de insolvencia o falta de liquidez, a fin de preservar el valor de los activos del Banco en protección del interés del público.

En este sentido, el 31 de diciembre de 2015 se publicó la metodología para determinar a las instituciones de banca múltiple que tengan importancia sistémica local y así clasificarlas en el grado que les corresponda en función de su presencia dentro del sistema financiero mexicano. Dicha modificación incluyó tanto los requisitos de absorción de pérdidas adicionales que las instituciones deben aplicar a través de la constitución del Suplemento de Conservación de Capital y adicionalmente las medidas que habrán de tomarse en caso de que estas entren en estado de insolvencia. Asimismo, y como medida para fortalecer la calidad de capital, se publicó durante abril de 2016 un suplemento de capital adicional a fin de que, en condiciones adversas en los mercados financieros, el crédito bancario no se relacione con el crecimiento de la economía (Suplemento de Capital Contracíclico).

Posteriormente, la CNBV publicó con fecha del 1° de agosto de 2016 una nueva modificación para establecer plazos con respecto a la constitución del Suplemento de Capital Contracíclico. En específico, se identifica que:

- En el supuesto de que las instituciones de crédito estén en posibilidad de constituir en un plazo de cuatro años el Suplemento de Capital Contracíclico al que se encuentran obligadas, la Circular Única de Bancos establece los porcentajes que les corresponden dentro del plazo señalado.
- Adicionalmente se precisó el plazo de proyección para el ejercicio de la evaluación de suficiencia de capital que las instituciones de banca múltiple deben presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y este debe coincidir con aquel que las instituciones realizan conforme a sus propios escenarios, siendo este de 10 trimestres.
- Adicionalmente, durante 2016 y con el objeto de afianzar la estabilidad financiera del sistema bancario en su conjunto, así como de dar cumplimiento a los acuerdos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se estableció la metodología para calcular la razón de apalancamiento de las instituciones de crédito y la obligación de revelarla de manera trimestral. Posteriormente, dentro de la resolución modificatoria publicada en 2018, se estableció como una sana práctica bancaria que las

instituciones de banca múltiple mantengan una Razón de Apalancamiento mayor al 3% ya que, en caso contrario, esta razón reflejaría un nivel de activos que no estarían soportados por el capital.

Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación relacionadas con requerimientos de capital

Publicaciones en el DOF durante 2023

A partir del 1 de enero 2023, entró en vigor la Resolución Modificatoria que establece el Método del Indicador de Negocio, el cual es un método más preciso y sensible, para calcular el requerimiento de capital por exposición a Riesgo Operacional. Se eliminan los demás métodos que estuvieron vigentes y al mismo tiempo se mantiene el marco de capital del sistema financiero mexicano alineado a los estándares prudenciales internacionales emitidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria. Si bien es cierto esta regulación fue publicada en 2020, esta entró en vigor hasta 2023.

También en enero de 2023, se publicó el tratamiento que deben aplicar los Bancos a los bienes objeto de las garantías denominados en moneda nacional y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés nominales, con el propósito de reflejar que dicho riesgo deberá ser capitalizado por quien conserve tanto los beneficios económicos como el riesgo de fluctuaciones en su precio. Esta modificación afecta a los grupos de riesgo que se utilizan para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado.

Más tarde en abril 2023, la CNBV publicó en el DOF la Resolución Modificatoria que pretende implementar en la normatividad mexicana el estándar internacional para grandes exposiciones al riesgo de crédito publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el cual busca limitar la pérdida máxima frente a una contraparte o grupo de contrapartes interconectadas que, por su tamaño, pudieran poner en peligro la solvencia y la operación continua del Banco y, con ello, evitar la posible dispersión entre instituciones de importancia sistémica local o global.

En el tercer trimestre del 2023 la CNBV sustituyó dentro de la Circular Única de Bancos las referencia al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de obligaciones por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización.

A finales del año 2023, la CNBV derogó la Serie R36 Pagos Anticipados del Anexo 36 de la Circular Única de Bancos, la cual contiene el reporte "A-3601 Detalle de las erogaciones o gastos cuyo reconocimiento se difiera en el tiempo", lo anterior deja dicha serie sin efectos.

Publicaciones en el DOF durante 2022

En mayo 2022 se publicó una modificación en la Circular Única de Bancos que pretende implementar la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito otorgada a mujeres, ajustando los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda otorgadas a mujeres.

En el tercer trimestre del 2022, se modificó el anexo 69 de la Circular Única de Bancos, mismo que contiene los requisitos de los planes de contingencia que el Banco debe presentar. El principal objetivo de esta

modificación fue fortalecer los planes de contingencia para contribuir a mitigar el riesgo de afectaciones al sistema bancario, y de contar con información más clara y precisa que incidirá en que los procesos de revisión, aprobación y seguimiento de los planes de contingencia.

A finales del año 2022, la CNBV incluyó la escala de calificación de la calificadora de valores Moody's Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores en las tablas del Anexo 1-B y Anexo 1-G de la Circular Única de Bancos para que las calificaciones que esta sociedad emita puedan ser utilizadas por el Banco en el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito bajo el método estándar.

Publicaciones en el DOF durante 2021

Derivado de las crisis financieras mundiales, la CNBV publicó adiciones a la CUB para que las instituciones bancarias catalogadas como de importancia sistémica global cuenten con la capacidad necesaria para absorber pérdidas y recapitalizarse durante un proceso de resolución, sin interrumpir sus funciones críticas y sin la necesidad de hacer uso de recursos de los contribuyentes. Dicho estándar es conocido como Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC por sus siglas en inglés), el cual ha sido adoptado en países en donde están ubicadas las matrices de algunas instituciones de crédito constituidas en México.

En este sentido, las instituciones deberán contar con un nivel mínimo de capacidad total de absorción de pérdidas de al menos 6.5% de los activos ponderados sujetos a riesgos totales, adicional al capital regulatorio y demás suplementos de capital, considerando la existencia del Fondo de Protección al Ahorro Bancario, el cual se constituye con recursos aportados previamente por las instituciones de banca múltiple, o el 6.75% de los activos ajustados utilizados para el cálculo de la razón de apalancamiento.

En el mes de julio de 2021, la CNBV realizó una modificación a la CUB con el objetivo de impulsar el flujo de financiamiento de las instituciones e impulsar la actividad económica del país ante un entorno de condiciones desfavorables. Dicha modificación implicó la adecuación de ponderadores por riesgo de crédito, los cuales reflejan adecuadamente las pérdidas no esperadas por las cuales se incurren en el otorgamiento de créditos de consumo, créditos a micro, pequeñas y medianas empresas; así como los créditos hipotecarios de vivienda. Dicha modificación entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2021 y es aplicable únicamente para aquellos créditos que se reestructuren o se otorguen posteriormente a la fecha de entrada en vigor.

A finales de 2021, se publicó la reforma a los artículos 1, fracción CLV, y 2 Bis 7, fracción III de la CUB con respecto a las Reservas Admisibles Totales y al Monto máximo de reconocimiento de reservas adicionales en el Capital Neto. En ellas se estableció la aplicación de los límites para el reconocimiento en la parte complementaria del Capital Neto como el 0.6% del Monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito del portafolio bajo Modelos basados en calificaciones internas del mes para el que se esté realizando el cómputo más el 1.25% del Monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito del portafolio bajo el Método Estándar del mes para el que se esté realizando el cómputo.

La asignación del exceso de Reservas Admisibles Totales conforme el cálculo anterior, deberá realizarse sobre una base prorrateada, de acuerdo con la proporción de activos ponderados sujetos a riesgo de crédito que corresponda ya sea al Método Estándar o al Modelo basado en calificaciones internas. La modificación entró en vigor el 2 de enero de 2022.

Finalmente, en el mismo año se amplió el periodo de muestreo de información de 12 a 18 meses para los modelos basados en calificaciones internas, a fin de reducir la carga que pueda representar el envío de información, sin dejar de contar con un panorama completo del comportamiento de las metodologías. Los requerimientos son aplicables a Créditos a micro, pequeñas y medianas empresas. La modificación entró en vigor el 2 de enero de 2022.

Nuevos desarrollos en materia de sustentabilidad

El 16 de marzo de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó un Sistema de clasificación que permite identificar y definir actividades, activos o proyectos de inversión con impactos medioambientales y sociales positivos, con base en metas y criterios establecidos. Se establece como marco de referencia sirva para distintos productos, mercados, esquemas de financiamiento y mecanismos de reporte.

Los usuarios potenciales es la totalidad del sistema financiero mexicano y sus actores interesados son a) Empresas; b) Instituciones de crédito y c) Inversionistas institucionales.

Asimismo, el 31 de agosto de 2023 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) emitió dos proyectos para auscultación de Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), la NIS 1, Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad; y la NIS 2, Revelación de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO). El CINIF pretende que estas normas proporcionen a las entidades elementos para identificar sus riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, así como la infraestructura necesaria para generar información suficiente para su administración.

Dependencia de un solo segmento de negocio.

El Banco cuenta con tres segmentos de negocio, los cuales son: Banca de Consumo y Patrimonial, Banca Empresarial, y Servicios de Mercados y Valores. El porcentaje de aportación a la utilidad antes de impuestos del Banco, al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación: Banca de Consumo 32.7%, Banca comercial 65.8%, Servicios de Mercado y Valores 1.5%. Como conclusión podemos decir que la emisora no depende de una sola línea de negocio, sino que está bien diversificada por sus tres segmentos de negocio.

3. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON HSBC MÉXICO

Variaciones significativas en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores

El Banco realiza inversiones en bonos denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores. Un aumento significativo de la inflación, volatilidad en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que el Banco mantenga inversiones y/o variaciones en las tasas de interés pueden resultar en pérdidas financieras, en una disminución de los ingresos o pérdidas para el Banco.

Asimismo, el Banco otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés fijas o variables. Apreciaciones significativas del Peso frente al Dólar podrían resultar en una disminución de los ingresos del Banco por sus operaciones activas o en mayores ingresos en caso de devaluación. Asimismo, un aumento significativo de la inflación puede aumentar los ingresos del Banco derivados de créditos denominados en UDIs, pero pueden incrementar los niveles de cartera en etapa 3 de los mismos.

En consideración a estos riesgos, Grupo HSBC ha creado un comité a nivel global y local para la administración de activos y pasivos denominado ALCO (por sus siglas en inglés, Assets and Liabilities Committee), el cual tiene como funciones principales:

- ?Proveer de dirección estratégica y asegurar un crecimiento táctico del balance mediante una estructura que permita lograr los objetivos dentro de los límites establecidos.
- ?Monitorear y controlar todos los riesgos relevantes relativos a la liquidez, capital y riesgo de tasa.
- ?Proveer la información necesaria para tomar decisiones informadas.
- ?Proveer un foro para discutir problemas, facilitar el trabajo en equipo entre departamentos, resolver problemas específicos de precios de transferencia y distribución de recursos.
- ?Revisar el desempeño real del banco contra los pronósticos, planes y políticas disponibles.
- ?Hacer una revisión general de la contratación y asignación de fondos.
- ?Determinar el entorno bancario más probable para la planeación futura de activos y pasivos, así como realizar planes de contingencia.
- ?Revisar y tomar acción sobre los siguientes temas:
 - Estrategias de precios
 - Estrategias de procuración y asignación de fondos
 - Distribución de activos y pasivos, así como su duración
 - Posición y tamaño de exposición a tasa de interés
 - Niveles de Liquidez
 - Racionalización de las compañías
- ?Proveer dirección sobre problemas identificados en otros comités.

El ALCO es presidido por el Director General de Finanzas fungiendo como miembros ejecutivos de primer nivel de las siguientes áreas:

- CEO
- Planeación Estratégica
- Banca de Consumo y Patrimonial WPB
- Banca Comercial CMB
- Banca Corporativa GB
- Mercados Globales GM
- Administración de Riesgos
- Administración del Balance
- Administración de Pagos y Servicios Bancarios PCM
- Gestión de Activos, Pasivos y Capital (Secretario)

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

Coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas

- ?El Banco otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés variables y fijas, a largo, mediano y corto plazo, y lleva a cabo inversiones en bonos denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores y con plazos de vencimiento distinto. De la misma manera, las operaciones pasivas del Banco tienen características muy variables en cuanto al plazo, tasa y denominación. La falta de coincidencia entre las operaciones activas y pasivas del Banco, podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.
- ?El Banco implementa estrategias para mantener, directa o indirectamente a través de operaciones financieras derivadas, un equilibrio entre sus operaciones activas y sus operaciones pasivas para reducir riesgos de falta de liquidez y estar en posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.
- ?El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.
- ?El Banco tiene implementados límites de razones financieras de liquidez, tanto en moneda nacional como en Dólares. Estas razones financieras son calculadas diariamente y comparadas con los límites autorizados por el ALCO y confirmados por la dirección de Grupo Financiero HSBC. Adicionalmente el Banco realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.
- ?El Banco tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia, donde se definen las posibles contingencias, se establecen los responsables de la implementación del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia significativa y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia.

Resoluciones judiciales, administrativas o arbitrales adversas al Banco

El Banco podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales como resultado de sus operaciones. El inicio de un número significativo de dichos procedimientos o de procedimientos relevantes, podría, en caso que sean resueltos de manera adversa a los intereses del Banco, afectar su posición financiera y resultados operativos.

Revocación de la autorización

En caso que el Banco incurriera en alguna de las causales de revocación previstas en el artículo 28 de la LIC, pudiera verse sujeto a que la CNBV revoque la autorización para constituir y operar una institución bancaria, ante lo cual la Junta de Gobierno del IPAB determinaría el método de resolución de la institución bancaria de acuerdo con el artículo 148 de la LIC. En este caso, la Junta de Gobierno del IPAB puede determinar llevar a cabo operaciones de saneamiento financiero si el cierre de la institución implica un riesgo

sistémico de conformidad con el artículo 29 Bis 6 de la LIC, de lo contrario el IPAB realizará la liquidación de la institución a través de cualquiera de las siguientes operaciones, o una combinación de éstas, de acuerdo al artículo 186 de la LIC: (a) transferir el pasivo y activo de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria directa o indirectamente a través de un fideicomiso establecido para dichos efectos; (b) constituir, organizar y administrar una nueva institución bancaria que sea propiedad y esté operada directamente por el IPAB, de acuerdo con los Artículos 27 Bis 1 al 27 Bis 6 de la LIC, con el propósito exclusivo de transferir el pasivo y activo de la institución bancaria en liquidación; o (c) cualquier otra alternativa que pudiera determinarse dentro de los límites y condiciones que estipula la LIC que el IPAB considere como la opción más conveniente y menos costosa, a fin de proteger los intereses de los ahorradores bancarios.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley del ISR), vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, la tasa del ISR es del 30%.

A partir del ejercicio de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR, de conformidad con el artículo 9 de la Ley del ISR, la cual para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 el Banco obtuvo utilidad fiscal y, por lo tanto, generó PTU por pagar. La tasa de PTU vigente es del 10%.

No obstante, para la determinación de la PTU el Banco observó la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 en materia de subcontratación laboral, en la cual se incluyó una modificación para la determinación de la PTU, estableciendo límites máximos, consistentes en la cantidad que resulte más favorable para el trabajador entre: los tres meses del salario percibido o del promedio de la PTU recibida en los últimos tres años.

No es posible garantizar que no existan futuros cambios en la Ley del ISR que modifiquen la tasa impositiva o los conceptos que se permitan deducir de dicho impuesto, al igual que no es posible garantizar que no existan futuros cambios en la tasa de PTU. Cualquier cambio en este sentido podría tener un impacto en los resultados del Banco.

Lucha contra el crimen financiero.

La lucha contra el crimen financiero, se mantiene como un tema prioritario para HSBC. Durante 2023, la institución continuó destinando mucha atención y recursos humanos y financieros para fortalecer aún más y mantener a la vanguardia, sus capacidades de prevención de delitos financieros, incluyendo lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, corrupción y fraude, entre otros. La institución cuenta con un equipo experto y un programa maduro que permiten una gestión del riesgo en la materia de manera adecuada. Con un enfoque basado en riesgo, consistente con la expectativa regulatoria, se tiene una comprensión detallada de los riesgos para HSBC y se cuenta con los controles necesarios para mitigar los mismos. Por otra parte, la institución ha buscado colaborar con otros bancos y autoridades competentes para que en conjunto se puedan lograr como industria y en el país más y mejores resultados. HSBC tiene un compromiso total en este tema con sus clientes, accionistas y comunidades en las que opera.

Riesgo Operacional.

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros. Los riesgos no financieros u operacionales exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC México, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC México es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC México gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC. El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC México. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

Carteras y portafolios a los que se les está aplicando

El marco para la administración de riesgos no financieros u operaciones aplica para todas las líneas de negocio (banca minorista, banca mayorista, y banca y mercados globales) así como a las áreas que les brindan soporte.

Apetito para riesgos no financieros u operacionales

El apetito para riesgos no financieros u operacionales es un mecanismo importante para que la alta dirección determine qué nivel de riesgo es aceptable y si se requieren acciones para mitigar dichos riesgos.

- **Apetito de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo dentro del cual la Entidad está dispuesta a operar. Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.
- **Tolerancia de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo que la Entidad puede aceptar temporalmente para el logro de su estrategia con un monitoreo cercano mientras las acciones mitigantes son implementadas (según aplique). Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

A partir de noviembre 2015 la entidad utiliza el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Consejo.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC México. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

4. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS EMITIDOS

Riesgos de mercado relacionados con fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y operaciones financieras derivadas.

HSBC enfrenta riesgos relacionados con variaciones en las tasas de interés y en los tipos de cambio. Estas variaciones podrían afectar al valor de los activos y pasivos del Emisor y sus Subsidiarias. De igual forma, por su naturaleza financiera como institución de crédito, HSBC celebra de manera habitual operaciones con instrumentos financieros derivados tanto para cubrir sus riesgos (entre otros, de variación en las tasas de interés o en el tipo cambiario) como operaciones con propósitos de especulación para cubrir los riesgos de terceros. Estos derivados se pueden concertar en mercados organizados o mediante derivados over-the-counter tanto con contrapartes financieras como no financieras, nacionales o extranjeras, según lo autorizado por el Banco de México. Estos derivados pueden, dependiendo de los movimientos de los factores de riesgos pueden estar sujetos a llamados de margen, en el caso de que la valuación negativa para HSBC sea superior a un monto previamente establecido.

Riesgos Relativos a los Certificados Bursátiles

El riesgo más importante en la Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios es el de tasa de interés. Debido a que es un instrumento que estará sujeto a la valuación diaria, utilizando el precio del vector, un aumento importante en la tasa de interés genera una baja en el precio, con el efecto en el valor de mercado de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Mercado limitado de los Certificados Bursátiles Bancarios.

En general, no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles Bancarios. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios.

El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles Bancarios es afectado por diversos factores, como son: (i) la tasa de interés; (ii) cambios en el régimen fiscal; o (iii) condiciones económicas financieras

prevalecientes en México, entre otros. Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles Bancarios serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles Bancarios al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles Bancarios hasta el vencimiento de los mismos.

Riesgo de reinversión

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el Suplemento respectivo y en el Título que ampare dicha Emisión, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles Bancarios correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por los Certificados Bursátiles Bancarios.

Prelación en caso de concurso mercantil

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que los demás acreedores comunes de la Emisora. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Emisora se encuentran denominadas en Pesos o divisas (previa conversión a moneda nacional al tipo de cambio a la fecha en que se declare el concurso mercantil) deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de la Emisora denominadas en Pesos, UDIs o divisas, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios

El régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios podría modificarse a lo largo de la vigencia de los mismos, y con ello afectarse los pagos que la Emisora realice a los Tenedores al amparo de los Certificados Bursátiles Bancarios.

El prospecto de colocación del Programa de Certificados Bursátiles puede ser consultado en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx, BIVA www.biva.mx y de HSBC México www.hsbc.com.mx.

5. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON LOS BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS

Al cierre del ejercicio 2023, 2022 y 2021, la emisora no cuenta con Bonos Bancarios Estructurados.

6. OTROS FACTORES DE RIESGO

Los posibles inversionistas de valores emitidos por el Banco, deberán considerar también todos aquellos factores de riesgo establecidos por el Banco en la nota 32 a los estados financieros auditados de 2023 mismos que se anexan al presente Reporte Anual.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Institución ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. – oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el “Banco”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- **Riesgo cambiario o de divisas.** - surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- **Riesgo de tasas de interés.** - surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- **Riesgo relacionado con las acciones.** - surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- **Riesgo de volatilidad.** - surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, (entre otros factores), de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- **Riesgo base o de margen.** - surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.
- **Riesgo de margen crediticio.** - es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos entre los activos y pasivos de la Institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC México tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con

los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración. Adicionalmente se realizan revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para tener una correcta diversificación de fuentes de fondeo y alternativas.

Riesgo de Crédito

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo HSBC, Basilea II y la CNBV.

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no tenga la voluntad de cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo HSBC, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Cartera Comercial

Estos modelos son internamente evaluados y monitoreados de forma trimestral a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar que estos siguen diferenciando a los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con HSBC de los que no lo harán, ordenándolos por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

Cartera de Consumo e Hipotecario

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo considerada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor; las métricas utilizadas para la validación de los modelos califican el poder de discriminación de riesgo de incumplimiento (índice de Gini y el índice K-S) y la estabilidad de la población (PSI por sus siglas en inglés). Por lo menos, una vez al año se validan los modelos de originación. En caso de que se detecte alguna desviación desfavorable en fuerza o estabilidad, se analizan las causas y se evalúa en conjunto con el equipo de Negocio si es necesario recalibrar o reemplazar el modelo, dependiendo de sus necesidades.

Adicionalmente, HSBC México seguirá desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

Riesgo Operacional

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros. Los riesgos no financieros u operacionales exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC México, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC México es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC México gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC.

El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC México. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

7. INFORMACIÓN SOBRE PROYECCIONES Y RIESGOS ASOCIADOS

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este reporte anual, refleja las perspectivas de HSBC México en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor y el inversionista deberán tomar en cuenta los factores descritos en este reporte anual, en los prospectos de los Programas de Certificados Bursátiles, en el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas, en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente para el Instrumento de que se trate y otras advertencias contenidas en dichos documentos. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente reporte anual, los prospectos de los Programas de Certificados Bursátiles, el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas incluyen ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del reporte anual, de los prospectos de los Programas de Certificados Bursátiles, del prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de HSBC México. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este reporte anual, los prospectos de los Programas de Certificados Bursátiles, el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias.

Otros Valores:

d)Otros Valores

A la fecha del presente **Reporte Anual**, HSBC México no tiene inscritos ningún otro título en el mercado de valores que no sea en el Registro Nacional de Valores (**RNV**)

En los últimos tres años, HSBC México ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre eventos relevantes e información requerida con la periodicidad señalada por la legislación aplicable.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

e)Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

En los últimos tres años no se han presentado cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro.

Destino de los fondos, en su caso:

f)Destino de los fondos, en su caso

Los fondos netos obtenidos en cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles fueron aplicados por la Emisora conforme a sus necesidades, como fue informado en cada Suplemento.

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas fue utilizado para fortalecer el capital de HSBC México (en su parte complementaria) y permitir el crecimiento de las operaciones que conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables que estén permitidas al banco.

A la fecha del presente reporte no existen recursos pendientes de aplicar de cualquier emisión que haya hecho el Banco.

Documentos de carácter público:

g) Documentos de Carácter Público

La información y documentos del Emisor de carácter público, como los son los Reportes Anuales, los reportes de resultados financieros trimestrales, la información complementaria trimestral sobre la revelación de operaciones con instrumentos financieros derivados, asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas y el código de mejores prácticas corporativas anual podrán ser consultados por los inversionistas y Tenedores a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, CDMX. o en su página electrónica en Internet (www.bmv.com.mx), a través de BIVA en sus oficinas ubicadas en Periférico, Boulevard Manuel Ávila Camacho 36, Lomas - Virreyes, Lomas de Chapultepec, Colonia Miguel Hidalgo, C.P.11000, México, CDMX. o en su página electrónica en Internet (www.biva.mx/), en la página de Internet de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Internet de HSBC México (www.hsbc.com.mx), en el entendido que la página de Internet de HSBC México no forma parte del presente Reporte Anual.

La relación con inversionistas está bajo la responsabilidad del señor Martin Peusner en las oficinas de HSBC México, ubicadas en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, en el Distrito Federal, al teléfono (55) 5721 5353 y en la siguiente dirección de correo electrónico: martin.peusner@hsbc.com.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

2) LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de HSBC México

Constitución de HSBC México

HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., y su duración es indefinida.

El 18 de septiembre de 2003, se acordó modificar la denominación del Banco de Banco Internacional, S.A. a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México) es una Institución autorizada para prestar el servicio de banca y crédito y es la principal subsidiaria de Grupo Financiero HSBC.

Las oficinas principales están ubicadas en Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, CDMX y el número de teléfono principal es 57 21 22 22.

Eventos relevantes

2024

- Aviso en relación con las obligaciones subordinadas de capital, preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC 24-1)

2023

- Aviso en relación con las obligaciones subordinadas de capital, preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC 23-1)
- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC") informa al público inversionista que el 15 de diciembre de 2023, Controladora Prosa, S.A. de C.V. ("Controladora Prosa") y Visa International Service Association ("Visa") celebraron un contrato de compraventa de acciones representativas del capital social de Promoción y Operación S.A. de C.V. ("Prosa"), mediante el cual Visa adquirió una participación mayoritaria en Prosa. La operación busca fortalecer las capacidades

tecnológicas y de negocio de Prosa, como parte del proceso de transformación para mantener su posición competitiva y su relevancia en el mercado. Lo cual resulta un evento positivo para la Emisora permitiendo que un porcentaje importante de las transacciones de pago que se realizan en México se beneficien de ser más eficientes y seguras al aprovechar la infraestructura de red y la experiencia tecnológica de Visa compartiendo entre ambas entidades infraestructura tecnológica y experiencia.

2022

¿México y Kavak logran alianza estratégica por \$13,600 millones de pesos. HSBC México y Kavak lograron una alianza estratégica que le permitirá al banco aumentar su participación en el financiamiento de crédito para la compra de vehículos seminuevos, y a Kavak fortalecer su estrategia de crecimiento con novedosos esquemas de fondeo.

¿Aviso en relación con las obligaciones subordinadas de capital, preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC 22-1).

2021

Para el ejercicio de 2021 la Emisora no tuvo eventos relevantes.

2020

¿En enero de 2020, HSBC anunció el nombramiento de Jorge Arce como CEO de HSBC México a partir de febrero de 2020 en reemplazo de Nuno Matos. Después de ese anuncio, en febrero de 2020, HSBC informó el nombramiento de Nuno Matos como Director Ejecutivo de HSBC Bank Plc y Director Ejecutivo para Europa a partir de marzo de 2020.

- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de emisor de las obligaciones subordinadas, preferentes y de conversión obligatoria en acciones identificadas con clave de pizarra HSBC 13-1, informa al público inversionista que el 27 de enero de 2020, se llevó a cabo la amortización anticipada de manera total de dichas obligaciones subordinadas, de conformidad con y en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Décima Quinta "Amortización Anticipada" del acta de emisión de fecha 31 de enero de 2013.
- En abril de 2020 y derivado del entorno económico causado por el coronavirus (COVID-19), tanto Moody's como Fitch Ratings han bajado la calificación en escala global de la deuda emitida por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero ("HSBC").
- Atendiendo a las observaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero ("HSBC"), ha hecho un reenvío del reporte anual referente al cierre de ejercicio 2019. Lo anterior con fecha del 19 de junio de 2020.

Entidades con propósitos específicos (EPE)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con operaciones de bursatilización ya que, en noviembre de 2022, HSBC en su carácter de fiduciario ejerció su derecho de readquisición del patrimonio del Fideicomiso emisor 685, amortizando anticipadamente la operación, la cual tenía fecha de vencimiento en el año 2025.

Historia corporativa de HSBC México

HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., y su duración es indefinida.

En 1972, el Gobierno tomó el control accionario de Banco Internacional y transfirió sus acciones a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Como resultado de la nacionalización de la banca en 1982, el gobierno federal transformó Banco Internacional en una Sociedad Nacional de Crédito y asumió su administración. En diciembre de 1988, la SHCP decidió la separación de Banco Internacional y NAFIN, firmando el convenio respectivo en 1989; Sin embargo, el Banco continuaba siendo propiedad del gobierno mexicano.

Como parte del programa de privatización bancaria llevado a cabo por el gobierno federal, el 19 de junio de 1992, el Banco fue convertido de Sociedad Nacional de Crédito a Sociedad Anónima y el 22 de julio de 1992, Grupo Privado Mexicano (PRIME) adquirió la mayoría accionaria del Banco e inició su desarrollo bajo la marca Bital.

Bital funcionaba como la institución eje de GFBITAL, aprovechando sus canales de distribución y ofreciendo, con el apoyo de las otras subsidiarias del GFBITAL, un esquema de servicios financieros integrados. El enfoque principal de Bital era atender a los mercados masivos, tanto de personas físicas como de PYMEs, sin descuidar la banca de primer piso.

Bital contaba con una amplia base de clientes, una extensa red de sucursales y cajeros automáticos, además de tecnología de punta y personal calificado. Estas características hicieron de Bital un banco atractivo para expandir la red de servicios de GFBITAL.

Desde principios de 1998, Bital asumió la administración de Banco del Atlántico concluyendo la incorporación de sus activos y pasivos en octubre de 2002, en los términos pactados con el IPAB. La incorporación fue parte del programa de apoyo para el saneamiento financiero de Banco del Atlántico conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario. El impacto más notable de la incorporación de Banco del Atlántico se observa en el saldo de los pagarés suscritos por el IPAB a favor del Banco por un monto, que, a diciembre de 2002, ascendía a aproximadamente MXN57,594 (nominales).

HSBC en México

HSBC opera en México desde que abrió una oficina de representación en 1970. En el año 1996, HSBC adquirió al *Republic National Bank of New York* a nivel global y con esta adquisición, en el 2000 la oficina de HSBC en México se fusiona con la del *Republic National Bank*, cambiando su denominación a HSBC Bank México, S.A. e iniciando la prestación del servicio de banca y crédito en México.

En junio de 2003, las operaciones de HSBC Bank México, fueron fusionadas con HSBC México (antes BITAL) quedando este último como fusionante.

Adquisición de GFBITAL por HSBC

El 22 de noviembre de 2002, HSBC Holdings concluyó la adquisición de Grupo Financiero Bital mediante la oferta pública de adquisición de las acciones de GFBITAL que se encontraban inscritas en la sección de valores del RNV. El monto total de la oferta pública de adquisición ascendió a aproximadamente USD1,135.

Todas las condiciones para la consumación de la oferta fueron cumplidas y HSBC Holdings obtuvo todas las autorizaciones requeridas.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2002, GFBITAL realizó un incremento de capital en el cual HSBC Holdings suscribió la totalidad de acciones emitidas por un monto equivalente a USD800. Los recursos generados en el aumento de capital fueron utilizados en su totalidad para suscribir acciones del Banco.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de abril de 2003, se acordó la fusión de HSBC Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple Filial con Banco Internacional quedando esta última como entidad fusionante. El efecto de la fusión incrementó en MXN1,342 (MXN1,208 nominales) los activos, MXN337 (MXN303 nominales) los pasivos y MXN1,005 (MXN905 nominales) el capital contable de BITAL.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2003, se acordó modificar la denominación del Banco de Banco Internacional, S.A. (BITAL) a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Historia de HSBC a nivel mundial

Hoy en día, existen pocos grupos de servicios financieros en el mundo con una historia como la de HSBC con operaciones desde hace más de 150 años.

El nombre de HSBC Holdings proviene de su miembro fundador, Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited, el cual inició operaciones en 1865 en Hong Kong con el objetivo de financiar el creciente comercio entre Europa, India y China.

Poco después de su creación, la institución financiera comenzó a abrir sucursales para ampliar los servicios que podía ofrecer a los clientes. Desde el principio, financiar el comercio fue una de las principales fortalezas de sus negocios locales e internacionales, la cual ha sido reconocida a lo largo de su historia. A finales del siglo XIX, el banco era la principal institución financiera en Asia con oficinas en Shanghai y posteriormente en Reino Unido y Estados Unidos.

En 1992 establece su sede central en Londres y en 1998 anuncia la adopción de una marca unificada para comenzar a utilizar las siglas HSBC y el símbolo hexagonal en todos los lugares donde operaba, con el fin de ser mejor reconocido por sus clientes, accionistas y empleados en todo el mundo.

HSBC Holdings atiende aproximadamente a 42 millones de clientes a través de una red que abarca 62 países y territorios en Europa, Asia, Medio Oriente y África, América del Norte y América Latina. Con cotizaciones en la Bolsa de Valores de Londres, Hong Kong, Nueva York y las Bermudas, las acciones de HSBC Holdings plc están en manos de aproximadamente 175,000 accionistas en 127 países y territorios.

Nuestro propósito justifica nuestra existencia: abriendo un mundo de posibilidades. Estamos aquí para usar nuestra experiencia, capacidades, alcance y perspectivas únicas para abrir nuevas oportunidades en

provecho de nuestros clientes. Conjuntamos personas, ideas y capital para fomentar el progreso y el crecimiento, lo que ayuda a crear un mundo mejor para nuestros clientes, nuestros colegas, nuestros inversionistas, nuestras comunidades y el planeta que compartimos.

HSBC México

El Banco es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC. Grupo Financiero HSBC es a su vez, una subsidiaria directamente controlada por el 99.99% propiedad de HLAH, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings, con sede en Londres, Gran Bretaña.

A la fecha del presente reporte anual, el capital social fijo de HSBC México, asciende a la cantidad de MXN4,332 nominales mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Al cierre del ejercicio 2023 está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie "F" y 149,885,215 acciones de la Serie "B", ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

Las acciones de la serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, las acciones de la serie "B" se registrarán por lo dispuesto en la LIC para las acciones de la serie O.

Con base en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2023 emitido por la CNBV, HSBC México es la quinta institución de banca múltiple más grande en el sistema bancario mexicano con respecto a activos totales con una participación de mercado de aproximadamente 5.97% en activos, 6.90% en cartera total y 6.59% en captación total.

En los últimos tres años no se han realizado inversiones significativas, incluyendo participaciones en otras compañías.

En 2019 se adquirió el 50% de Global Payments Technology México S.A. de C.V. a Global Payments Acquisition Corporation S.A.R.L.

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

Subsidiarias consolidadas de HSBC México

Las sociedades son administradas conforme a las reglas emitidas por la SHCP y conforme a las políticas emitidas por HSBC México y cumplen con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Subsidiaria	Participación accionaria		
	2023	2022	2021
?Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
?Inmobiliaria Grufin, S.A. de C.V.	99.97%	99.97%	99.97%
?Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
?HSBC Servicios Financieros, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%

Subsidiaria	Participación accionaria		
	2023	2022	2021

Subsidiaria	Participación accionaria		
	2023	2022	2021
?Mexicana de Fomento, S.A. de C.V. ¹	Fusionada	Fusionada	Fusionada
?Almacenadora Banpacífico, S.A. de C.V. ²	99.99%	99.99%	99.99%

Empresas asociadas	Participación accionaria		
	2023	2022	2021
?Global Payments, Technology México, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	50.00%

¹ Fusionada con Inmobiliaria Guatusi en 2021.

² El valor en libros es 0.

Reconocimientos obtenidos por HSBC durante el ejercicio 2023.

HSBC México fue galardonado por la revista Global Banking & Finance Review en las categorías “Empresa del Año en Gestión de Activos” (Asset Management Company of the Year Mexico) y “Mejor Administrador de Patrimonio Privado en México” (Best Private Wealth Manager Mexico).

Por quinto año consecutivo HSBC México recibió el distintivo “Éntrale”, de la Alianza Éntrale A.C., el cual reconoce su compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad. La Alianza Éntrale A.C. es una iniciativa del Consejo Mexicano de Negocios que reconoce el trabajo realizado por el banco para la implementación y el fortalecimiento de proyectos que benefician la contratación y retención del talento humano con discapacidad.

En abril de 2023, HSBC México fue incluido en la lista de LinkedIn Mejores Empresas 2023, que reconoce a las 25 mejores empresas que impulsan la trayectoria profesional de sus colaboradores. Esta lista es elaborada a partir de los datos exclusivos de LinkedIn que valoran distintos aspectos del desarrollo profesional y destaca a las empresas que están ayudando a sus empleados a prepararse para triunfar de cara al futuro.

Por primera vez HSBC México participó y se posicionó dentro de los primeros 15 lugares en la encuesta Súper Empresas 2023 “Los lugares donde todos quieren trabajar”, dentro de la categoría de empresas con más de 3,000 empleados. El ranking es realizado cada año por la revista Expansión de la mano de Top Companies, firma líder en el diagnóstico y fortalecimiento de la cultura laboral, donde se califican diversos parámetros tanto de la cultura como del clima organizacional. Derivado de este listado, el banco también incursionó en el ranking Súper Empresas para Mujeres 2023, gracias a las acciones que realiza para promover la equidad de género como parte de su política de diversidad e inclusión.

HSBC México fue reconocido con el distintivo "Empresas Flexibles Ideales para Trabajar" otorgado por Beyond Work y Forbes México por promover estrategias y herramientas para que los colaboradores encuentren un punto de equilibrio entre sus necesidades personales y la dinámica laboral. El banco está en el Top 15 de entre 100 empresas mexicanas.

La revista británica Euromoney reconoció el trabajo realizado por HSBC México en materia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) al otorgarle el premio Mejor Banco ASG de México gracias al trabajo integral que la institución financiera ha realizado al incorporar la sostenibilidad como elemento central en las operaciones, servicios y la toma de decisiones. A través de la colaboración el banco trabaja en la reducción de su impacto ambiental, apoyo a sus clientes en la transición hacia una economía de cero emisiones netas de carbono y la disminución de la exposición de los inversionistas al riesgo con la implementación de políticas sólidas.

HSBC México fue reconocido como el banco líder en el país en servicios de tesorería para las empresas, de acuerdo con la encuesta en la materia que realiza cada año la revista británica Euromoney. Este es el segundo año consecutivo en que HSBC México obtiene este reconocimiento otorgado por tesoreros y responsables financieros de diferentes instituciones no financieras (empresas) consultadas en la encuesta.

Reconocimientos obtenidos por HSBC durante el ejercicio 2022.

HSBC México es, por quinto año consecutivo, el banco líder en servicio y en soluciones de comercio exterior. Ambos reconocimientos de la revista británica Euromoney se fundamentan en una encuesta realizada a empresas que demandan servicios financieros para acompañar su actividad internacional. Además de proveer liquidez ante la disrupción en las cadenas de suministro de los últimos años y las innovaciones financieras para el comercio que contribuyeron a mejorar la resiliencia empresarial, en los últimos años HSBC México ha incorporado más innovaciones digitales en sus soluciones para el comercio exterior. Asimismo, el banco está focalizando sus esfuerzos en desarrollar soluciones "verdes" que permitan acompañar, bajo criterios sustentables, los proyectos y necesidades de las empresas que realizan transacciones fuera del país, con lo cual HSBC México reafirma su compromiso global de convertirse en un banco activo en la transición a una economía global de cero emisiones netas de carbono.

HSBC México recibió por cuarto año consecutivo el distintivo Éntrale, de la Alianza Éntrale A.C., el cual reconoce el continuo trabajo y compromiso del banco con la inclusión laboral de personas con discapacidad. La Alianza Éntrale A.C. es una iniciativa del Consejo Mexicano de Negocios. El distintivo considera el trabajo que HSBC México realiza para la implementación y el fortalecimiento de proyectos que beneficien la contratación y retención del talento con discapacidad.

HSBC México fue reconocido en el país por tercer año consecutivo como líder en el mercado y líder en servicios de tesorería (cash management) por la revista británica Euromoney. Ambas distinciones son resultado de una encuesta realizada de forma independiente por la publicación entre 20,000 negocios del mundo. Este año, el banco continuó mejorando sus soluciones digitales, las cuales permiten a las empresas eficientar el manejo de su Tesorería. Euromoney reconoció a HSBC México por sexto año consecutivo por su desempeño en soluciones de comercio exterior. La distinción se basa en una encuesta realizada por la publicación entre empresas que utilizan servicios financieros enfocados al comercio internacional. Las distinciones de México fueron como el Banco Líder en soluciones de comercio exterior y el Banco con el mejor servicio en soluciones de comercio exterior, gracias a su orientación hacia las necesidades inherentes a los negocios internacionales, lo cual es importante porque en este momento México es un país que se ve

como una opción relevante para mitigar el riesgo de interrupciones en las cadenas de suministro y como una oportunidad de inversión.

Reconocimientos obtenidos por HSBC durante el ejercicio 2021.

Por cuarto año consecutivo, HSBC México fue reconocido por la revista británica Euromoney como el banco líder en soluciones financieras de comercio exterior y el banco con el mejor servicio en este mismo rubro, ello como resultado de la encuesta que realiza esta publicación cada año entre usuarios de servicios financieros para el comercio. HSBC también fue reconocido por los productos enfocados al comercio exterior que ofrece tanto a nivel global como en la región Latinoamérica gracias a la inversión en tecnología y digitalización que le han permitido ayudar a más empresas a continuar con sus operaciones de comercio internacional de forma ágil y segura aún durante la pandemia de Covid-19. Ejemplo de ello son la primera operación Blockchain de HSBC México para un cliente que importó zapatos deportivos desde Hong Kong; la puesta en marcha de la herramienta Transaction Trade Tracker para monitorear en tiempo real el estatus de importaciones y exportaciones, y la incorporación de nuevos procesos digitales, como HSBCNet y AIDA, para ayudar a las empresas a acceder a más servicios financieros y eficientar su operación.

Por segundo año consecutivo, HSBC Global Asset Management México fue reconocido con el premio “Asset Management Company of the Year Mexico 2021”, que otorga la revista Global Banking & Finance Review, una de las publicaciones británicas más importantes en el mundo de las finanzas mundiales, en reconocimiento al importante crecimiento en activos gestionados por HSBC Global Asset Management México durante 2020. Esta área ha mantenido un crecimiento constante por arriba de la industria durante los últimos tres años, lo que le permitió al banco pasar del octavo al séptimo lugar en participación de mercado. Cabe mencionar que en 2020 el banco complementó su oferta internacional añadiendo dos nuevos fondos de inversión: el Fondo Deuda Global en Pesos HSBCDGP y el Fondo Bolsa Activo HSBCUSA, que brindan una mayor exposición a mercados extranjeros al permitir diversificación de inversiones.

HSBC México fue reconocido con el premio “Best Private Wealth Manager Mexico 2021” por su notable crecimiento en activos gestionados tanto en portafolios discretos como en fondos de inversión durante los últimos tres años. El premio fue otorgado por la revista Global Banking & Finance Review, en reconocimiento al servicio al cliente enfocado al asesoramiento de la institución y la rápida adaptación que tuvo el banco para dar continuidad a la atención de sus clientes durante la pandemia de Covid-19. Como parte de la mejora y adaptación constante, el banco implementó durante el último año operaciones de inversión a través de herramientas digitales, como la plataforma HSBC eTrading, y de comunicación virtual, además de aumentar la frecuencia de las actualizaciones de mercado e introducir revisiones de cartera a través de videoconferencias

HSBC México fue reconocido nuevamente por la revista británica Euromoney como el mejor banco del país en productos y en servicios de tesorería (cash management) para empresas. Es el segundo año consecutivo en el que HSBC México recibe ambos reconocimientos de Euromoney, los cuales se basan en la opinión de empresas, tesoreros y directivos de finanzas de diferentes países. Los reconocimientos confirman el liderazgo de HSBC México en innovación digital, soluciones integrales en cobranza y pagos, así como en el manejo de liquidez y conectividad, con altos estándares de seguridad y el respaldo de un servicio especializado. Este año HSBC México consolidó diferentes innovaciones digitales de valor para el manejo de la tesorería de las empresas, como banca digital, pagos digitales, APIs, webservices y CoDi.

HSBC México recibió el distintivo Éntrale, de la Alianza Éntrale A.C., el cual reconoce su compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad. La Alianza Éntrale A.C. es una iniciativa del Consejo Mexicano de Negocios. El distintivo considera el trabajo que HSBC México realiza para la implementación y el fortalecimiento de proyectos que beneficien la contratación y retención del talento con discapacidad.

HSBC México obtuvo la certificación HRC Equidad MX 2021: Mejores lugares para trabajar LGBT por cuarto año consecutivo, gracias a su compromiso y acciones para promover la inclusión laboral de las personas de la comunidad LGBT+. La certificación es otorgada por la Fundación Human Rights Campaign (HRC), en alianza con ADIL, Diversidad e Inclusión Laboral, quienes establecieron el programa HRC Equidad MX, la evaluación líder en materia de inclusión LGBT+ a nivel corporativo en México. Algunos de los rubros que fueron evaluados por HRC Equidad MX fueron el contar con políticas de no discriminación y equidad de oportunidad de empleo y compromiso público con la comunidad LGBT+, entre otras.

Descripción del negocio:

b) Descripción del Negocio

Grupo Financiero HSBC es una de las cinco instituciones de servicios bancarios y financieros más grandes de México, medido en términos de activos.

Al 31 de diciembre de 2023, HSBC México contaba con 865 sucursales, 5,583 cajeros automáticos y 14,216 empleados.

HSBC México se encuentra posicionado para complementar las operaciones de HSBC Holdings en Asia, Europa, Norteamérica, resto de Latinoamérica, Medio Oriente y África del Norte.

Las operaciones de HSBC México están diseminadas de manera adecuada entre los diferentes sectores productivos de la economía, por lo que no existe una concentración sectorial importante y, por lo mismo, no se presenta una ciclicidad o estacionalidad de relevancia en sus negocios.

Actividad Principal:

c) **Actividad Principal**

De conformidad con la LIC, HSBC México está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple. Dichas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e Instrumentos Financieros Derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. Los servicios que ofrece el Banco están dirigidos tanto a personas físicas como a personas morales, del sector empresarial, gubernamental y privado.

Los ingresos netos por intereses son la mayor fuente de ingresos del Banco. Los productos de colocación de recursos representan el principal canal de ingresos. Los productos vinculados a créditos al consumo y créditos comerciales registraron ingresos por MXN21,825 y MXN22,180 que representan el 26.5% y 26.9% respectivamente del total de ingresos por intereses del Banco para el año 2023. Por su parte, los créditos hipotecarios, gubernamentales y a entidades financieras representan 15.1%, 2.8% y 1.2% respectivamente del total de ingresos por intereses del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por intereses para el año 2023 Y 2022:

Cifras en millones de pesos

Concepto	2023	%	2022	%
Cartera de crédito al consumo	21,825	26.5	18,046	28.5
Cartera de crédito comercial	22,180	26.9	16,254	25.7
Cartera de crédito a la vivienda	12,472	15.1	10,128	16.0
Cartera de crédito a entidades gubernamentales	2,309	2.8	1,826	2.9
Cartera de crédito a entidades financieras	1,025	1.2	522	0.8
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	3,531	4.3	2,306	3.6
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	12,465	15.1	9,464	15.0
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	5,046	6.1	2,944	4.7
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	271	0.3	342	0.5
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	1,236	1.5	1,242	2.0
Otros	95	0.1	196	0.3
Total Ingresos por intereses	82,455	100	63,270	100

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por intereses para los años 2021:

Cifras en millones de pesos

Concepto	2021	%
Cartera de crédito al consumo	14,679	31.0
Cartera de crédito comercial	11,659	24.6
Cartera de crédito a la vivienda	8,211	17.3
Cartera de crédito gubernamental	1,634	3.4
Cartera de crédito entidades financieras	456	1.0
Inversiones en valores	6,959	14.7
Disponibilidades	1,111	2.3
Provenientes de operaciones de cobertura	64	0.1
Premios en operaciones de reportos	1,738	3.7
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	645	1.4
Otros	245	0.5
Total Ingresos por intereses	47,401	100

Principales áreas de negocio de HSBC México

El Banco ofrece principalmente sus productos y servicios a través de las siguientes áreas o líneas de negocio:

- ?Banca de Consumo y Patrimonial (WPB)
- ?Banca Empresarial (CMB)
- ?Servicios de Mercado y Valores (MSS)

Banca de Consumo y Patrimonial

Ofrece sus productos y servicios a través de 865 sucursales y 5,583 cajeros automáticos y 542 Depositadores al 31 de diciembre de 2023, Banca por Internet, Banca Móvil y Call Centre.

Banca empresarial (Commercial Banking)

A partir de enero de 2023, HSBC México consolidó su negocio de la Banca empresarial (Commercial Banking) y la Banca Global (Global Banking) en un solo modelo de negocios bajo la Banca de Empresas. Esta consolidación tuvo como objetivo seguir cubriendo las necesidades financieras de estos clientes de una manera más eficiente.

Esta línea de negocio está dirigida principalmente a personas morales, tanto Locales como Multinacionales, clientes Institucionales y del Sector Público, con necesidades de productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, como líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones; productos para el manejo de la Tesorería de los clientes como Cuentas de Cheques, servicios de nómina, pagos, Tarjetas Corporativas y manejo de Liquidez; además de soluciones en Mercados Globales en un modelo operativo que incorpora desde una atención Local y Domestica con necesidades financieras primarias hasta soluciones que involucran presencia global en otros mercados, permitiéndonos capturar transacciones relevantes con clientes internacionales.

Con el fin de brindar un servicio financiero especializado, WSB se clasifica en los siguientes segmentos:

- ?Large Corporate (LC), atiende a las empresas sofisticadas con necesidades de banca de inversión que tengan ventas a partir de USD250 que requieren de una atención y productos especializados tales como financiamiento a capital, mercados globales y comercio internacional.
- ?Middle Market Enterprises (MME), atiende a empresas privadas y del sector gubernamental con ventas anuales de MXN800 a USD250, cuyo grado de complejidad requiere de soluciones bancarias sofisticadas ya sea nacionales y/o transfronterizas.
- ?Business Banking (BBU), atiende a empresas con ventas anuales de MXN100 a MXN800, es el segmento con mayor volumen de clientes, ofrece un modelo de servicio a pequeñas y medianas empresas con ejecutivos de cuenta asignados que nos permite conocer e identificar correctamente las necesidades de nuestros clientes con el objetivo de crecer y fortalecer la relación.
- ?International Subsidiary Banking (ISB), atiende a subsidiarias multinacionales establecidas en México y subsidiarias de multinacionales clasificadas como LC o MME en el país de la casa matriz, estos clientes se caracterizan por tener productos internacionales. La oferta de productos comprende: financiamiento en pesos mexicanos y dólares americanos, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento a las importaciones y exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones, canales de accesos electrónicos y administración de efectivo.
- ?Banca de Gobierno y Estados y Municipios, atiende las necesidades del sector público brindando soluciones financieras en el uso de recursos públicos responder a las necesidades financieras de los clientes de gobierno federal, estatal y municipal.
- ?Agronegocios, atiende requerimientos de financiamiento del sector agropecuario y agroalimentario, además es el enlace entre el Banco y FIRA para las solicitudes de fondeo y garantía.

Entre los productos que ofrece el Banco se incluyen los de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo y proyectos de inversión, compraventa de divisas, productos de cobertura de mercados, seguros, inversiones, cuenta de cheques, servicios de nómina, pagos, tarjetas corporativas; además soluciones de Mercados Globales ofreciendo servicios de comercio exterior y servicios de liquidez y administración de efectivo, con un modelo operativo que aprovecha nuestra presencia internacional y capacidades globales lo que nos permite capturar transacciones relevantes con clientes internacionales.

Estamos enfocados en proporcionar valor agregado a través del conocimiento detallado de cada uno de los siguientes sectores:

- ?Automotriz
- ?Industrial
- ?Químico
- ?Medios
- ?Construcción
- ?Metales y Minería

- ?Marcas de Consumo
- ?Energía
- ?Instituciones Financieras
- ?Comercios
- ?Fondos de Capital de Riesgo
- ?Tecnología
- ?Transporte, & logística
- ?Telecomunicaciones
- ?Gobierno y sector público
- ?Salud y Farmacéutico

Servicios de Mercados y Valores (Market & Securities Services)

Segmento de negocio especializado en mercados financieros y de custodia de valores, que cuenta con diversidad de productos del mercado de dinero y mercado de capitales, incluyendo instrumentos de liquidez, de divisas, de deuda gubernamental y corporativa, derivados y estructurados, así como también intermediación en el mercado de valores. Está dirigido a brindar soluciones principalmente a clientes gubernamentales, bancos centrales, corporaciones locales e internacionales, inversionistas institucionales y en general a los participantes del mercado financiero.

Productos y servicios

El Banco ofrece una amplia gama de productos y servicios a sus clientes entre los que se encuentran:

Productos de Banca de Consumo y Patrimonial (WPB)

Productos de Captación:

HSBC México fomenta y promueve el ahorro a través de productos de captación enfocados a personas físicas, como cuentas de depósito a la vista e inversiones a plazo.

La oferta de las cuentas de depósito a la vista o corto plazo se divide en seis categorías a fin de satisfacer las necesidades de cada cliente:

1. Cuentas a la vista con Tarjeta de Débito: Cuenta Flexible, Cuenta Flexible Simple, Nómina Flexible HSBC, Nómina Ejecutiva sin Chequera y Cuenta Flexible Menores. La originación digital de la cuenta Flexible se lanzó en Octubre 2023
2. Cuentas con Tarjeta de Débito y Chequera: Cuenta HSBC Premier, Cuenta Advance, Cuenta Flexible con Chequera y Cuenta Maestra (específica para PFAEs). Cuenta Maestra en Dólares.
3. Cuentas Básicas: Producto Básico de Nómina y Producto Básico para el Público en General.
4. Cuenta Especial Dólares y Cuenta Maestra en Dólares: Ofrecidas sólo en la franja fronteriza. La Cuenta Especial en Dólares (Subproducto 67) sólo se ofrece en la sucursal de la Torre.
5. Cuentas a la vista Nivel 2: Nomina flexible HSBC N2 y Nómina Ejecutiva sin Chequera N2.
6. Cuenta de Ahorro: Ahorro Flexible.

En lo que respecta a inversiones a plazo, existen 4 productos sin riesgo con plazos y montos flexibles diseñados para cumplir las necesidades de los clientes, y estos son los siguientes:

1. Cedes Tasa Fija, que paga intereses mensualmente. Plazos de 90, 180 y 390 días.
2. Cedes Tasa Variable, que paga intereses mensualmente. La tasa de interés es un porcentaje de los indicadores líderes en el mercado (CETES o TIIE de 28 días). Plazos de 91, 182 y 371, 560 y 721 días.
3. Pagaré: Inversión con tasa y plazo fijo desde 1 a 365 días.
4. Inversión Express: con tasa y plazo fijo de 1 a 365 días con pago de intereses por adelantado.

Para Banca de Negocios se tiene una cuenta de cheques, tanto en moneda nacional como en dólares, con depósitos a la vista y diversas membresías de acuerdo con las necesidades específicas de los clientes. Particularmente tienen asociada una banca electrónica, un número específico de cheques sin cobro y transacciones ilimitadas. Adicionalmente existen cuentas de depósito a plazo para clientes con excedentes que buscan un rendimiento mayor. Y también se cuenta con el servicio de dispersión de nómina que también ofrece beneficios a sus empleados.

Productos de colocación de recursos:

Se cuentan con seis principales categorías de productos de crédito para personas físicas, dentro de cada uno de estos créditos, el Banco maneja diversos productos con características distintas.

Crédito Anticipo de Nómina

Producto de financiamiento sin garantía prenda, dirigido a personas físicas nómina-habientes de HSBC con el fin de proporcionar un crédito en efectivo para satisfacer las necesidades del cliente. Se trata de un esquema de crédito simple y cuenta corriente, con tasa de interés fija y el monto del financiamiento abonado a la cuenta del cliente. El crédito incluye un seguro de vida sin costo para el cliente por el saldo insoluto del crédito con el cual se cancela la deuda ante fallecimiento del titular.

Crédito Personal

Producto de financiamiento sin garantía prenda, dirigido a personas físicas de HSBC con el fin de proporcionar un crédito en efectivo para satisfacer las necesidades del cliente. Se trata de un esquema de crédito simple y cuenta corriente, con tasa de interés fija y el monto del financiamiento abonado a la cuenta del cliente. El crédito incluye un seguro de vida sin costo para el cliente por el saldo insoluto del crédito con el cual se cancela la deuda ante fallecimiento del titular.

Crédito Automotriz

Es un producto que permite la adquisición de un auto nuevo o seminuevo, dirigido a personas físicas. Se financian montos desde 10 mil pesos y hasta la capacidad de pago del cliente. El esquema es de un crédito simple en moneda nacional con plazos desde 6 a 72 meses, tasa de interés fija y sin penalización por prepagos.

Crédito Hipotecario

Producto de financiamiento con garantía hipotecaria, dirigido a personas físicas, con el fin de adquirir una vivienda, mejorar las condiciones de su hipoteca actual u obtener liquidez de una vivienda.

HSBC México ofrece productos de tasa fija en créditos para adquisición de vivienda con pagos fijos o pagos crecientes, lo cual permite obtener una mayor línea de crédito en un inicio, contando con una de las tasas más competitivas del mercado.

Tarjetas de crédito

Producto dirigido a personas físicas mayores de 18 y menores de 74 años y con ingresos superiores a \$5 mil pesos mensuales, a los que se les otorga una línea de crédito revolvente para la adquisición de bienes y/o servicios a través de compras en establecimientos y/o retiros de efectivo en cajeros automáticos en México y en el mundo.

Crédito a Negocios

Existe una oferta de crédito diferenciada de acuerdo con el objetivo comercial del cliente. Existe una línea de crédito para capital de trabajo y necesidades de tesorería bajo una tarjeta de HSBC Negocios, que le permite al cliente obtener líneas revolventes de hasta 7 millones de pesos. También se cuenta con líneas para adquisición de activo fijo y necesidades de expansión bajo el esquema de crédito simple. Adicionalmente se agregó un esquema de crédito con garantía hipotecaria en capital de trabajo y esquema simple también con montos de hasta 10 millones de pesos. Adicionalmente se tiene un esquema de crédito con garantía hipotecaria con montos de hasta 10mdp en capital de trabajo y 15mdp en esquema simple.

Productos y servicios de Banca Empresarial (CMB)

Los productos y servicios que brinda HSBC México a través de CMB son:

Empresas Medianas (Business Banking Upper)

Cuentas a la vista MXN y/o USD?

Cuenta de cheques en Moneda Nacional y/o Dólares, que permite administrar los recursos de la empresa.

Inversiones

Diferentes opciones de Inversión que se adaptan a las necesidades de nuestros clientes, permitiéndoles obtener atractivos rendimientos.

1. **Pagaré:**
Inversión en pesos y/o dólares que le ofrece alternativas para obtener rendimientos atractivos con una tasa de interés fija, y flexibilidad de plazos.
2. **Fondos de Inversión:**
Permite diversificar los recursos de la empresa, eligiendo el Fondo que se adecúe a las necesidades de liquidez de su tesorería.

Banca Electrónica HSBCNet

HSBCnet es una plataforma electrónica fácil, segura y con alcance global, permite realizar operaciones financieras nacionales e internacionales en un mismo lugar de manera intuitiva.

Paquetes “Cuenta Crece Empresarial” y “HSBC Soluciones Empresariales”

Son paquetes transaccionales que integran diferentes productos y servicios financieros destinados a atender las necesidades de medianas empresas, permitiendo mejorar el manejo y control de sus operaciones bancarias. Ofrecen al cliente alternativas para hacer eficiente la administración de su empresa por una sola cuota mensual.

Los beneficios que ofrece esta solución para la atención de las necesidades financieras y administrativas se enlistan a continuación de forma ilustrativa:

- ?Cuenta de cheques con emisión de un número determinado de cheques sin costo
- ?Banca Electrónica a través de HSBCnet con transacciones y consultas incluidas (SPEI, TEF, trasposos a cuentas propias, terceros, pago de impuestos)
- ?Dispersión de nómina ilimitada a través de la banca electrónica

Soluciones de Cobranza

Diferentes opciones de Cobranza que permiten el crecimiento comercial de las empresas:

- 1.- Terminales Punto de Venta (TPV): Soluciones tecnológicas innovadoras de pagos con tarjeta y de integración de procesos, para que la empresa pueda operar de manera segura sus cobros.
- 2.- Recepción Automatizada de Pagos (RAP): Permite acreditar todos los pagos recibidos, a través de los diversos medios de acceso que tenemos a disposición de nuestros clientes.
- 3.- Domiciliación: Servicio a través del cual se realiza en automático la cobranza de la empresa, cargando directamente el importe del cobro en la cuenta (Cheques, Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Débito, CLABE Interbancaria).

Alternativas de Financiamiento a las Empresas Medianas (Business Banking Upper)

Crédito Semiparamétrico con Garantía Hipotecaria

Con el objetivo de apoyar la productividad y crecimiento de medianas empresas que de forma anual venden desde \$80MDP hasta \$ 300MDP, contamos con un crédito con garantía hipotecaria que otorga líneas desde \$5MDP hasta \$ 12MDP bajo las modalidades: Simple, Revolviente y Financiamiento Inmediato de Pago a Proveedores.

Crédito Tradicional

Crédito dirigido a necesidades de liquidez, capital de trabajo, activos fijos, maquinaria, construcción, pago a proveedores o cualquier otra necesidad de financiamiento que tengan las empresas. Esta alternativa se revisada por un oficial de Riesgos, ya que cada crédito se diseña acorde a las necesidades particulares del cliente.

Este tipo de financiamiento abarca créditos de corto y largo plazo, con tasas fijas y variables bajo diversos esquemas de garantía.

Large Corporate

Segmento enfocado específicamente para atender a los grandes corporativos privados o públicos con ventas superiores a los USD250, con necesidades bancarias diversas y sofisticadas, incluyendo entre ellas estructuraciones de crédito, requerimientos especiales en soluciones de tesorería, productos y servicios de banca de inversión, tales como emisión de deuda y/o capital en los mercados de valores, productos complejos de tesorería a los cuales empresas corporativas tienen necesidades (FX, forwards, swaps, coberturas, inversiones, etc.); y con operatividad y/o potencial de crecimiento a nivel nacional e internacional.

Alcance:

- ?Atención especializada de ejecutivos de cuenta, quienes cuentan con una amplia experiencia en el sector bancario, y conocen a profundidad la complejidad de las operaciones de los grandes corporativos.
- ?Equipos de servicio al cliente que, junto a su ejecutivo de cuenta, ofrecen soporte especializado en cualquier momento que se requiera. Dichos equipos poseen gran conocimiento en los diversos productos y servicios que se ofrecen por parte de HSBC México.
- ?Conocimiento y asesoría en temas de adquisiciones, fusiones o soluciones de financiamiento, que requieren de un equipo especialista que le podrá asesorar en cualquier momento.
- ?Cobertura nacional con equipos en las principales ciudades del país con disponibilidad de atender a los diferentes grupos corporativos alrededor de la República Mexicana.
- ?Amplio espectro de productos ofrecidos: cuenta con todos los productos disponibles en HSBC México, y además conecta a los clientes con la oferta completa de servicios fuera de México.

Banca de Gobierno HSBC: Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

HSBC México entiende la importancia del sector público en el desarrollo económico del país y las necesidades únicas de la administración pública. Por ello, contamos con áreas especializadas y dedicadas en atención a clientes en Gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

Los productos y servicios bancarios de HSBC México tienen cobertura a nivel nacional e internacional.

Beneficios:

- ?Cuentas Productivas e Inversiones
- ?Dispersiones (Subsidios)
- ?Recaudación
 - Pagos referenciados
 - CoDi
 - TPV (Tradicionales y virtuales)

?Banca Electrónica HSBCnet

?Nómina

?Financiamiento

- Crédito a corto y largo plazo
- Factoraje
- Coberturas
- Emisiones de deuda y bursátiles
- Estructuración de proyectos (APP)
- Arrendamiento Financiero

?Fondos de Inversión, de Ahorro y de Pensiones

?Pago a Proveedores

Agropecuario

Financiamientos al sector agropecuario en todas sus modalidades (Agricultura, Ganadería, Pesca, Silvicultura, Agroindustria, Comercialización de granos e insumos agrícolas y Proveedores de Bienes y Servicios). A continuación, se presentan las características de los mismos.

Tipos de financiamiento:

?*Préstamos Refaccionarios* - créditos a largo plazo para infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo, equipamiento, etc.

?*Préstamos Prendarios* - para pignoración de cosechas y comercialización de granos, ganado e insumos.

?*FIPP* – (Financiamiento Inmediato Pago a Proveedores) crédito en cuenta corriente para cubrir cuentas por pagar de los clientes, por medios electrónicos.

?*Préstamos Simples* - Financiamiento a mediano y largo plazo documentado mediante contrato, para personas físicas o morales con el fin de apoyar su actividad económica.

?*Préstamos Quirografarios* - Crédito documentado mediante la suscripción de uno o varios pagarés.

?*Préstamos Cuenta Corriente* - Financiamiento que garantiza liquidez a la empresa destinado a cubrir las necesidades eventuales de tesorería y de capital de trabajo transitorio.

?*Agrocédito*- Producto financiero semiparametrizado para PYMEs agropecuarias, de rápida resolución, alta rentabilidad; tasa de interés competitiva, PHA a la producción primaria (Maíz, Sorgo, Trigo, Algodón, Papa, Soya), para clientes con un perfil preestablecido y con necesidades de crédito entre MXN2 y MXN10, dirigido exclusivamente a plazas ubicadas en zonas con alta vocación agropecuaria del producto que se trate.

Tipos de Moneda:

?MXN - para financiar actividades dentro del territorio nacional

?USD - para financiar actividades relacionadas con Importaciones y Exportaciones

Tipos de Recursos:

- ?Recursos de FIRA - Fideicomiso de Banco de México (Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura) a través del cual el banco redescuenta y garantiza financiamientos al sector agropecuario para reforzar la estructura de los créditos y aprovechar subsidios para los productores en mejora de las condiciones de tasa y márgenes.
- ?Recursos de HSBC - Operaciones apoyadas con recursos del banco directamente.

Tasas de Interés y Plazos:

Las tasas pueden variar entre fijas y variables, y los plazos van de acuerdo a los flujos de las empresas y de acuerdo a la actividad a financiar soportados por los proyectos de inversión.

Servicio de Garantía FEGA (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios):

FIRA ofrece, a través de FEGA, el servicio de cobertura de riesgo en distintos porcentajes de acuerdo a criterios de elegibilidad del propio fondo, que permiten mitigar la exposición del Banco al riesgo crediticio. Este servicio garantiza al Banco la recuperación parcial de los créditos en caso de contingencia.

Apoyos y beneficios adicionales a los programas de crédito agropecuario:

Se cuenta con varios apoyos adicionales para la estructuración de créditos al sector agropecuario como: Seguros agrícolas a través de compañías especializadas, garantías adicionales de FIRA, asistencia técnica en programas de FIRA, beneficio en tasa para programas especiales de FIRA (Z08) entre otros.

Comercio Internacional

HSBC México brinda soluciones financieras de Comercio Internacional para nuestros clientes importadores, exportadores y locales que les permitan obtener mejores condiciones de cobros y pagos. A través de Banca Electrónica por Internet, HSBCnet ITS y el sistema AIDA, se puede tener acceso a todos los servicios y productos de comercio internacional en una sola plataforma, que cuenta con los más altos estándares de calidad y seguridad del mercado con reconocimiento mundial.

Los productos que ofrece el Banco son:

Cartas de Crédito

Cartas de Crédito de Importación	El importador solicita a su banco garantizar el pago de los bienes y/o servicios a un beneficiario, siempre y cuando se cumplan las condiciones acordadas con su proveedor en la Carta de Crédito. Es un método rápido y seguro para garantizar el pago a los proveedores. Disponible para proyectos verdes/sustentables.
----------------------------------	---

Cartas de Crédito Domésticas	Proporcionan un método para asegurar el pago y recepción de las mercancías dentro de la República Mexicana. HSBC México emite Cartas de Crédito y los notifica directamente al beneficiario, simplificando los procedimientos, tiempos y costos, ya que sólo necesitan un banco en el país. Disponible para proyectos verdes/sustentables.
Cartas de Crédito de Exportación	El Banco notificador/confirmador respalda al exportador y lo protege del riesgo país. Proporcionan un método rápido y seguro para garantizar el pago a los vendedores. Disponible para proyectos verdes/sustentables.
Cartas de Crédito Standby y/o Garantía Bancaria a Primer Requerimiento	Son instrumentos emitidos por cuenta de un solicitante a favor de un beneficiario, a través del cual HSBC México respalda pagos al vencimiento, ya sea por incumplimiento de obligaciones contratadas o por cualquier contingencia de parte del solicitante. Puede utilizarse en lugar de fianzas, prendas y depósitos en efectivo. Disponible para proyectos verdes/sustentables.

Cobranzas Documentarias

Cobranzas Documentarias de Importación	Es un mecanismo de pago en el que un importador por medio del Banco asegura la entrega de mercancía y el pago de la misma.
Cobranzas Documentarias de Exportación	Es un mecanismo de pago en el que un exportador utiliza los servicios del Banco para lograr que un importador le pague la mercancía que ya le embarcó.

Financiamiento Comercio Internacional

Descuento de Letras para Cartas de Crédito de Exportación y Domésticas	En la negociación de las Cartas de Crédito de Exportación y Domésticas, puede existir el pago anticipado del importe de la letra de cambio, con ello HSBC México apoya al exportador para cubrir sus necesidades de capital de trabajo.
Refinanciamiento a Cartas de Crédito de Importación y Domésticas	El Refinanciamiento de Cartas de Crédito de Importación y Domésticas consiste en un financiamiento para pagar el compromiso adquirido sin afectar su flujo de caja. Se otorga cuando el ciclo comercial de Importador/Comprador es inferior al plazo otorgado para cubrir su obligación de pago de la Carta de Crédito. El importador requiere de capital de trabajo por un período específico que le permita financiarse hasta el momento en que venda sus productos.
Anticipo de Cobranza Documentaria de Exportación	Consiste en la operación mediante la cual se anticipan los recursos al exportador mexicano por el importe de su cobranza documentaria con recurso al exportador mexicano, para lo cual el exportador mexicano deberá firmar un pagaré a favor de HSBC México.

Financiamiento de Cobranzas Documentarias	Es utilizado por empresas que no manejan una Carta de Crédito como medio de pago. En la Cobranza Documentaria el exportador/vendedor embarca la mercancía y los documentos comerciales (factura, conocimiento de embarque, certificados de origen, lista de empaque, etc.), se presentan a un banco para realizar la gestión de cobro ya sea a la vista o aceptación. El financiamiento de las Cobranzas Documentarias, es el proceso de poner a disposición extensiones de crédito para ampliar los ciclos comerciales de los clientes de HSBC México, siempre y cuando se justifiquen. Este financiamiento deberá tener como antecedente una cobranza documentaria.
Financiamiento a las Ventas Pre-Embarque	HSBC ofrece este servicio para financiar el costo de la adquisición, fabricación y/u otras actividades previas al envío del producto final asociadas con una orden de compra o crédito documentario. Disponible para proyectos verdes/sustentables.
Financiamiento a las compras pre-embarque	Recursos para financiar el pago a proveedores antes del envío o entrega de los bienes.
Financiamiento a las compras post-embarque	Recursos para financiar el pago a proveedores después del envío o entrega de los bienes. Disponibles para proyectos verdes/sustentables.
Financiamiento Inmediato Pago a Proveedores - FIPP	Es un financiamiento a empresas corporativas grandes-medianas y pequeñas, para cubrir las cuentas por pagar a proveedores establecidos en territorio Nacional, al amparo de una línea de crédito y del servicio de dispersión de acuerdo a las instrucciones de la empresa de manera electrónica.
Commodity and Structured Trade Finance	Los productos de CSTF son préstamos de capital de trabajo estructurados basados en los productos básicos "commodities" y a sus cuentas por cobrar. Disponible para proyectos verdes/sustentables.
Plan Piso	Es una línea de crédito que HSBC México pone a disposición de los Distribuidores Automotrices para financiar la adquisición de automóviles nuevos, inclusive antes de su incorporación al piso de venta.
PMD (Portfolio Management and Did)	Participar (comprar) y Distribuir (vender) activos comerciales (o más explícitamente la venta o compra de los "Riesgos" que surgen de esos activos) para administrar el crédito, el capital y la liquidez. Disponible para proyectos verdes/sustentables.
ABL (Préstamos Basados en Activos)	Proporciona financiamiento de capital de trabajo con pleno recurso al Prestatario en función de la valoración consolidada de la Base de Activos. Se aplica el Préstamo a Valor (LTV) apropiado para cada clase de activo elegible.

HSBC México tiene especialistas de Comercio Internacional en toda la república que asesoran a los clientes para elegir el mejor servicio que requieren.

Factoraje

Ofrece soluciones dirigidas a empresas para optimizar su ciclo de capital de trabajo, con dos perspectivas:

1) Factoraje a Proveedores:

?Descuento Electrónico/Cadenas Productivas

Medios de pago a proveedores de empresas Corporativas sobre sus cuentas por pagar al amparo de una línea de crédito de este último. El proveedor a través de este producto puede hacer efectivas sus cuentas por cobrar de forma anticipada cediendo los derechos de cobro de las facturas a HSBC México. Descuento Electrónico disponible para proyectos sustentables.

En el caso específico de Cadenas Productivas, el programa es propiedad de Nacional Financiera quién proporciona los recursos para depositar a los proveedores.

2) Factoraje a Clientes:

?Factoraje Con Recurso y/o Con Recurso limitado

Es la cesión de derechos de crédito que realizan los clientes a HSBC México, a cargo de deudores ubicados en el territorio nacional. A cambio los clientes reciben financiamiento a corto plazo de sus cuentas por cobrar, considerando la posibilidad de que la deuda sea reasignada en caso de incumplimiento por parte del deudor.

Los documentos que se pueden adquirir son facturas, contra recibos, pagarés, contratos que sean resultado de bienes o servicios derivados de la actividad comercial del cliente. Disponible para proyectos verdes/sustentables.

?Factoraje de Exportación

Este servicio consiste principalmente en recibir la cesión de derechos de crédito que realiza el exportador mexicano a HSBC México, a cargo de deudores ubicados en el extranjero. A cambio el exportador mexicano recibe financiamiento de sus cuentas por cobrar, protección crediticia y el servicio de cobranza al vencimiento de los documentos. Disponible para proyectos verdes/sustentables.

Nómina

Nómina HSBC es la solución integral y personalizada para nuestros clientes Empresariales y de Gobierno, a través de la cual sus colaboradores acceden a nuestros productos y servicios en condiciones preferenciales tales como: disponibilidad y fácil acceso a sus recursos, seguridad para ellos y sus familias, protección y control de su dinero, condiciones preferenciales en productos de crédito, entre otros.

La solución de HSBC México cubre las necesidades tanto de las entidades como de sus colaboradores, gracias a que nuestro modelo de operación nos permite adaptarnos a las necesidades específicas de las compañías e instituciones brindándoles total confiabilidad y soporte en la administración y pago de su nómina.

Liquidez Global y Administración de Efectivo (Global Payments Solutions)

Global Payments Solutions ofrece una gran variedad de productos y servicios bancarios para la administración de los fondos de las tesorerías de las medianas y pequeñas empresas, corporaciones locales y multinacionales, instituciones financieras y sector público. Además de ofrecer productos para mantener un mejor control de los fondos, Global Payments Solutions proporciona visibilidad en todo momento en el manejo de efectivo, la mayor eficiencia en las operaciones y una amplia conectividad mundial a través de la tecnología más avanzada, de los equipos especializados en ventas, implementación y post-venta que HSBC México tiene destinados para mejorar la experiencia de servicio a sus clientes.

Una ventaja de Global Payments Solutions en HSBC México es la vasta conectividad a nivel mundial del Banco, lo que genera que pueda cubrir las necesidades de sus clientes a nivel global, lo cual lo separa de otros bancos con productos similares dándole ventaja competitiva dentro del mercado.

Con la constante mejora en prevención de fraudes, sus clientes podrán sentirse seguros que para desempeñar las funciones de su negocio cuentan con un socio estratégico capaz de cubrir sus necesidades.

Dentro de los servicios que ofrece HSBC México se encuentran:

?Servicios de Pagos

- Nómina
- Impuestos Federales, Estatales y Municipales
- Pago a Proveedores (Transferencias, SPEI, SPID, TEF y SIP)
- Pagos internacionales
- Órdenes de Pago (DAP)

?Liquidez

- Concentración de fondos
- Cuenta de cheques a la vista (pesos o dólares)
- Cuenta de cheques con pago de interés (pesos o dólares)
- Inversiones a plazo (pesos o dólares)

?Productos de Cobranza

- Domiciliación
- Digitalización de Cheques
- Impuestos Federales, Estatales y Municipales
- Cobranza Referenciada
- Procesamiento y Dotación de Efectivo
- CoDi

?Diversos Canales

- HSBCnet Conectividad Host to Host segmentando en dos partes: HSBC Connect y Conexión Corporativa
- SWIFT Net

?Reportes de transacción y estados de cuenta

?Alta calidad en prevención de fraudes

?Tarjetas Comerciales

- Tarjeta de Débito Empresarial
- Tarjeta de Crédito Empresarial
- Tarjeta Corporativa

- APIs.

- Interfaz de Programación de Aplicaciones (APIs para procesar transacciones o consulta de saldos y movimientos)
- Productos de Inversión
 - Dirigida a personas morales con excedentes en Tesorería a corto, mediano y largo plazo, los cuales buscan invertir su dinero en instrumentos que generen los mejores rendimientos en el mercado. Entre estos productos se encuentran: Chequeras en pesos y dólares, pagarés bancarios en pesos y dólares, fondos de inversión de deuda, coberturas de tipo de cambio y tasa, mercado de dinero (reportos) y cambios en diferentes divisas.

Global Markets

Para la cartera de clientes de Banca Empresarial (CMB), el área de ventas de Global Markets brinda diferentes soluciones a través de sus productos, de operaciones cambiarias, así como también coberturas de tasa de interés y tipo de cambio.

Cualquier empresa que tenga la necesidad de hacer un pago o cobro diferente a su moneda funcional, requiere de una operación cambiaria y nosotros tenemos una gran variedad de soluciones para todos y cada uno de los clientes.

Para los clientes que requieran tener certeza de aquellos flujos futuros en una moneda sobre la cual estén expuestos a un riesgo de mercado y quieran contar con un producto que les permita realizar una planeación financiera dentro de su balance contable, se les puede ofrecer coberturas de tipo de cambio siendo algunos ejemplos: forwards, opciones y swaps.

Si dentro del balance de una empresa se cuenta con pasivos de largo plazo asociados a una tasa de interés flotante corriendo el cliente el riesgo de que ésta pueda fluctuar a niveles que no tenga la capacidad de hacerle frente a esta obligación, se puede contar con coberturas que mitiguen esta incertidumbre, ya sea fijar la tasa o poner un techo. Dentro de los productos más comunes se cuentan los swaps y caps.

Productos de otras Compañías del Grupo Financiero HSBC

El Banco promueve y vende algunos productos de otras subsidiarias del Grupo Financiero HSBC a través de sus canales de distribución, con la finalidad de darle un mejor servicio al cliente al ofrecerle una amplia gama de productos que cubran sus necesidades, al tiempo que incrementa la venta cruzada en sus productos. Algunos de estos productos son Seguros y Fondos de Inversión.

Canales de distribución:

d) Canales de Distribución

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 8 divisionales: centro, metro norte, metro sur, noroeste, norte, occidente, peninsular y sur; y tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y la Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco contaba con 865 sucursales y 5,583 cajeros automáticos que se han remodelado paulatinamente en los últimos años con el fin de mejorar la calidad de la experiencia de sus clientes. Con el lanzamiento de Multired en enero de 2023 con la cual se comparte la red de cajeros automáticos entre HSBC, Scotiabank, Banco del Bajío, Inbursa, Mifel y Banregio; incrementó los puntos de contacto en 9,400 ATMs distribuidos en todo el país para realizar operaciones de retiro de efectivo y consulta de saldo sin costo de comisión para clientes de cualquiera de estas 6 instituciones bancarias.

Adicionalmente a los canales de distribución tradicionales, HSBC México ha iniciado el desarrollo de canales de distribución alternos para la prestación de servicios y ofrecimiento de productos desde la comodidad de la casa u oficina de sus clientes.

Contact Center

Es un área especializada en servicio a clientes mediante la cual, vía telefónica, los clientes pueden llevar a cabo pagos de tarjetas de crédito, transferencias de fondos entre cuentas propias. Contact Center cuenta con tecnología de vanguardia para garantizar la seguridad de sus clientes y está disponible en un amplio horario, atendiendo a nuestros clientes las 24 horas, los 365 días del año en reporte de tarjetas. Adicionalmente, a través del chat dentro de nuestra aplicación Móvil se ofrecen servicios que pueden ser atendidos por agentes del Contact Centre como una alternativa.

Banca por Internet

Banca por Internet ofrece una amplia gama de operaciones financieras pensadas especialmente en las necesidades de sus clientes (personas físicas). Entre las operaciones que se puede realizar se encuentran el pago de servicios y contratación de productos en línea, activación de meses sin intereses, consulta de saldos, movimientos y de estados de cuenta electrónicos desde la comodidad de su hogar u oficina los clientes pueden realizar operaciones en un marco de completa seguridad y confidencialidad sin tener que acudir a una sucursal bancaria.

Nuestra Banca por internet cuenta con 4.5 millones de usuarios registrados que han generado 13.7 millones de transacciones financieras en 2023

Banca móvil

¿HSBC Móvil HSBC Móvil es una aplicación que da el servicio de banca por internet a través de un dispositivo móvil para Personas Físicas, Personas Físicas con Actividad Empresarial. La solución cuenta con diferentes servicios como poder consultar saldos y movimientos de sus cuentas, traspasar entre sus cuentas o a cuentas destino de terceros, pagar servicios, tarjetas de crédito, pagar y consultar créditos, transferir fondos a través de SPEI, disposición de efectivo de tarjeta de

crédito HSBC, descargar estados de cuenta electrónicos para tarjeta de débito y crédito, pago de impuestos con línea de captura, contratar servicios, retiro sin tarjeta y productos vía invitación.

La aplicación de HSBC México tiene más de 4.1 millones de usuarios registrados, en 2023 ha generado 166 millones de transacciones financieras en el año, lo cual representa un crecimiento anual 46%¹ en transacciones.

Control Total, es una aplicación móvil que les permite a los clientes tener el control de las transacciones con su tarjeta de crédito y/o débito en cuanto a ubicación, tipo de transacción y gasto, así como desactivación de la misma.

1: % Crecimiento en Transacciones Financieras corresponde a la variación anual 2023 vs 2022.

Alianzas Comerciales (Corresponsales Bancarios)

¿Son socios comerciales, que bajo la figura de Comisionista Bancario (corresponsal) pueden recibir operaciones financieras en efectivo a nombre de HSBC México como: depósitos en efectivo, pagos de tarjetas de crédito HSBC con los siguientes corresponsales: Oxxo, Telecom Telégrafos, Soriana, Farmacias del Ahorro, Yastas y Chedraui teniendo en su conjunto a más de 31 mil puntos de contacto en todo el país; adicionalmente en Telecom Telégrafos se pueden realizar pagos de servicios (RAPs) y contribuciones, retiro de efectivo y consulta de saldo de cuentas de débito.

Estrategia 2023

Continuamos con la remodelación en nuestra red de sucursales y el desarrollo de canales alternos, con énfasis en la banca digital. Adicionalmente se incorporó a la red 3 unidades con un formato de atención express de atención a clientes

Los resultados se ven impactados positivamente derivado de la recuperación en la actividad comercial. En HBMX nos encontramos sólidos, bien capitalizados, con fuertes reservas y con la confianza del Grupo Financiero que nos reconoce como una franquicia prioritaria.

A continuación, se muestran los avances por línea de negocio:

1) Wealth & Personal Banking (WPB)

La base de clientes al cierre de 2023 para clientes persona física aumento en 5% en comparación con el cierre del 2022, con un crecimiento neto de 1% en clientes de nómina y un incremento de 10% en clientes no nómina.

La cartera de crédito total cerró el año con un crecimiento de 18%; principalmente en Auto con un crecimiento de 40% y Tarjeta de Credito con un 33% en comparación con el cierre del 2022.

El resultado antes de impuestos de banca retail por los doce meses de 2023 fue de MXN4,559, una disminución de MXN611 comparado con MXN5,170 del mismo período de 2022. La disminución se debe

principalmente a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos administrativos, compensados parcialmente por mayores ingresos. Con la integración del resultado de la tesorería, el resultado antes de impuestos fue de MXN3,425.

2) Banca de Empresas (CMB-Commercial Banking)

El resultado antes de impuestos para los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN8,563, un decremento de MXN87 o el 1% en comparación con MXN8,650 para el mismo período en 2022. Esta disminución es principalmente explicada por el impacto en reservas crediticias dado una menor liberación en este año, parcialmente compensado por un mayor ingreso en margen financiero, comisiones y un menor gasto de administración y personal. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de MXN7,634.

HSBC participó junto con otros intermediarios colocadores en la emisión de tres bonos:

- FIBRA EDUCA: primer reapertura y segunda emisión de manera satisfactoria en el mercado local por MXN3,983 considerando 2.7 años SLB Floating Rate Notes y 9.8 años SLB Real Fixed Notes.
- FONADIN: En noviembre 2023 se realizó la séptima emisión en el mercado local donde HSBC actuó en el rol de Joint Book-runner y además participamos nuevamente en diciembre 2023 en una emisión de reapertura para un volumen total de MXN16,186 en ambas emisiones, haciendo permanecer a FONADIN como uno de los principales emisores en el mercado local en los últimos 2 años.
- BID INVEST: emisión en el mercado local por MXN3,500 considerando 3 años Social Floating Rate Notes, lo cual representó la mayor emisión del Cliente ejecutada en el mercado local y además el tercer Bono Social fijado en el mercado mexicano.

3) Servicios de Mercados y Valores (MSS – Market & Securities Services)

El resultado antes de impuestos para los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN359, una disminución de MXN488 que representa el 58% en comparación con MXN847 para el mismo período en 2022. La disminución se explica principalmente por una mayor distribución de ingresos a WPB y CMB impactando sus cifras reportadas (cambios en la distribución de ingresos después de la fusión de CMB y GB). Adicionalmente, durante el último trimestre de 2023, MSS se vio afectado por un menor resultado por intermediación debido a una disminución en la posición de bonos gubernamentales y mayores reservas de crédito en posiciones de derivados. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de MXN154.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

e) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

HSBC Group Management Services Limited es el titular de la marca "HSBC" y de su signo distintivo. HSBC México los utiliza al amparo de contratos de licencia de uso de marca celebrados con HSBC Group Management Services Limited.

"HSBC" es la marca más importante del Banco; es su signo distintivo en el mercado mexicano y en el mercado internacional.

Asimismo, el Banco es titular de marcas y nombres comerciales relativos a sus productos y servicios. Las marcas y nombres comerciales que utiliza en el curso ordinario de sus negocios se encuentran vigentes o en proceso de renovación. A continuación, se muestran algunas de las marcas más significativas de que usa el Banco:

Marca	Titular	Estado de Trámite	Fecha de expedición	Fecha de renovación
"HSBC"	HSBC Group Management Services Limited	Registrada	24/07/1995	06/12/2024
HSBC Premier	HSBC Group Management Services Limited	Registrada	04/02/2009	19/09/2027
HSBC Advance	HSBC Group Management Services Limited	Registrada	31/07/2009	08/07/2029
HSBC Fusion	HSBC Group Management Services Limited	Registrada	21/08/2018	01/08/2027
Conecta TV	HSBC México	Registrada	12/11/2013	14/11/2032
HSBC ABRIENDO UN MUNDO DE POSIBILIDADES	HSBC Group Management Services Limited	Registrada	26/10/2021	26/10/2031
FINANZAS CLARAS, CUENTAS SANAS	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Registrada	25/01/2023	25/01/2033

HSBC México se encuentra continuamente lanzando productos y servicios que complementen su gama de servicios. Para ello, se realizan investigaciones de mercado vía encuestas, focus groups, entre otras. Los montos invertidos en dichos estudios son variables.

Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, HSBC México celebró algunos contratos con proveedores que por su monto superior a un millón de dólares y naturaleza son considerados por HSBC México como significativos.

El Banco cuenta con contratos de prestación de servicios a la fecha de este reporte, por virtud de los cuales recibe servicios de administración de recursos humanos, control de gastos, administración de inmuebles y

mantenimiento, administración de obras y proyectos, comunicación interna, servicios de inmuebles y derivados, servicios de sistemas, adquisiciones, servicios internos, contabilidad y fiscal, jurídico, tesorería, centro de documentos e información, operación, capacitación y desarrollo, entre otros.

Para todos los contratos anteriormente mencionados, no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

Principales clientes:

f) Principales Clientes

Al cierre de diciembre 2023, los créditos otorgados a los 10 clientes más grandes de HSBC México ascendieron a un total de MXN 55,743, monto que representa el 20.9% del total de la cartera comercial, incluyendo contingentes.

Los créditos otorgados a estos clientes se encuentran distribuidos en los siguientes sectores: Petróleo y gas 25%, Contratista e infraestructura 13%, Comercio minorista / Servicios financieros 12%, Industria de Servicios 10%, Electricidad 9% y otros 31%.

Legislación aplicable y situación tributaria:

g) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

A continuación, se presenta un resumen de algunas de las principales disposiciones legales aplicables al sistema bancario en México, así como el efecto de éstas en el desarrollo de negocio. El resumen siguiente es sólo enunciativo más no limitativo

Las operaciones de HSBC México están reguladas por la LIC, la Ley de Banco de México, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, Ley del Mercado de Valores, Ley de Sistemas de Pagos y las regulaciones emitidas por Banxico, la SHCP, la CNBV (Ley de la CNBV) y la CONDUSEF. Dichas operaciones están sujetas a la inspección y supervisión de la SHCP, Banxico, la CNBV y de la CONDUSEF.

Las autoridades del sistema financiero en México están integradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF),

la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

La SHCP es responsable de regular lo relativo a los ingresos del gobierno federal, entre estos ingresos los denominados impuestos, contribuciones, derechos, que las personas y empresas tienen que pagar al gobierno federal, así como la responsabilidad establecer los gastos que el gobierno va a realizar en un determinado periodo, así como el grado de endeudamiento del mismo. En materia financiera, la SHCP es responsable de planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario nacional, para lo cual tiene la facultad de emitir normas que regulen a las oficinas de representación y las filiales de entidades financieras del exterior.

Banxico es el responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, funge como ente regulador para el sano desarrollo del sistema financiero, emitiendo normas que regulan las operaciones activas, pasivas y de servicios que ofrecen las instituciones de crédito, así como respecto a comisiones y tasas de interés.

La CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNBV tiene como objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público, así como supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.

De conformidad con el Reglamento Interior de la CNBV, entre las entidades financieras sujetas a su supervisión se encuentran, entre otras, Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, oficinas de representación de entidades financieras del exterior y sociedades autorizadas para operar con modelos novedosos.

A su vez, la CNBV es responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y de monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas designadas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios. Entre otras actividades, respecto de las entidades sujetas a supervisión, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos.

La CNBV puede imponer sanciones administrativas y multas, en virtud del incumplimiento de dichas instituciones a legislación y preceptos regulatorios que les son aplicables a cada una de éstas.

El principal instrumento orgánico para la CNBV es la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de la cual supervisa y regula en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público

El IPAB es la institución del Gobierno Federal encargada de administrar el Seguro de Depósitos Bancarios en beneficio y protección de los ahorradores.

El Seguro de Depósitos Bancarios tiene como características fundamentales garantizar hasta por 400 mil UDIs, los depósitos bancarios de las personas físicas o morales, conforme a las condiciones establecidas en la propia Ley de Protección al Ahorro Bancario.

El Seguro de Depósitos que administra el IPAB protege, los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito..

Asimismo, otra de las funciones del IPAB es otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito con problemas de solvencia para que tengan los recursos necesarios para cumplir con el nivel de capitalización que establece la regulación, de igual manera, establece los mecanismos para la liquidación de instituciones de crédito en estado de quiebra y con ello otorgar seguridad en la entrega de los recursos de la institución de crédito quebrada a sus acreedores.

La CONDUSEF, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México.

Tiene como objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones; mismas actividades que lleva a cabo a través de las atribuciones que le confiere el artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Tiene como prioridad procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las instituciones financieras, otorgando a los primeros elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen y en las relaciones que establezcan con las segundas, promoviendo, asesorando, protegiendo y defendiendo los derechos e intereses de los usuarios frente a las instituciones financieras.

Otorgamiento de autorizaciones

Para organizarse y operar como institución de banca múltiple se requiere autorización del Gobierno Federal, que compete otorgar discrecionalmente a la CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable de Banxico. Por su naturaleza, estas autorizaciones serán intransmisibles.

Nuevas sucursales

Las instituciones de banca múltiple requieren que la CNBV autorice sus programas anuales sobre el establecimiento de sucursales en el país y en el extranjero, así como para la transmisión del activo o pasivo de sus sucursales. Asimismo, se debe insertar en una publicación periódica, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la apertura, reubicación o clausura de alguna sucursal, con una anticipación de quince días a la fecha en que se tenga programada.

Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado para las instituciones de banca múltiple será el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs para bancos que realizan todas las actividades del artículo 46 de la LIC. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno determinará mediante disposiciones de carácter general el importe del capital mínimo con que deberán contar las instituciones de banca múltiple, en función de las operaciones que tengan expresamente contempladas en sus estatutos sociales, la infraestructura necesaria para su desarrollo, los mercados en que pretendan participar y los riesgos que conlleve, entre otros.

En ningún caso el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a una institución de banca múltiple podrá ser inferior al equivalente al cuarenta por ciento del capital mínimo previsto para las instituciones que realicen todas las operaciones previstas en el artículo 46 de la LIC para las instituciones que no realizan todas las operaciones del artículo en comento.

El monto del capital mínimo con el que deberán contar las instituciones tendrá que estar suscrito y pagado a más tardar el último día hábil del año de que se trate. Al efecto, se considerará el valor de las UDIs correspondientes al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Cuando una institución de banca múltiple anuncie su capital social, deberá al mismo tiempo anunciar su capital pagado.

Las instituciones de banca múltiple sólo estarán obligadas a constituir las reservas de capital previstas en la LIC y en las disposiciones administrativas expedidas con base en la misma para procurar la solvencia de las instituciones, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

Estándares de Basilea

Las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP el 27 de noviembre de 2007, establecían que el riesgo de crédito se podrá aplicar a alguno de los dos enfoques, un método estándar y otro basado en calificaciones internas, este último de tipo básico o avanzado y cuyo uso estaría sujeto a la aprobación de la CNBV. En lo que se refiere al riesgo de mercado, las instituciones utilizarían el método estándar. Para el riesgo operacional únicamente se podrían aplicar distintos métodos de complejidad creciente conforme a lo que se establece en las Reglas.

Adicionalmente se modificó el criterio de cómputo de las operaciones para considerar los requerimientos de capital por riesgos de mercado, los requerimientos de capital por riesgo de crédito, los requerimientos de capital por riesgo operacional, así como el capital neto, se determinarán con base en saldos al último día del mes.

Estas reglas se encontraban vigentes desde el 1° de enero de 2008 para aplicarse en el cómputo de capital del mes de enero del mismo año. En el caso de riesgo operacional existía una regla transitoria para su implementación de manera gradual durante 36 meses.

En las modificaciones de abril del 2010 se incorporó las definiciones de:

Cartera Crediticia o Cartera de Crédito:

?De Consumo: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de las instituciones.

?Hipotecaria de Vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los exempleados de las instituciones.

?Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las instituciones, al clasificar un determinado crédito como de Consumo, Hipotecario de Vivienda o Comercial, aplicarán supletoriamente el criterio D-1 “Balance General” de la serie D de los Criterios Contables.

La Cartera Crediticia estará sujeta a calificación sin incluir aquellos créditos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Unidad de Crédito Público de la SHCP, del IPAB o de Banxico.

Con fecha 28 de noviembre de 2012, fue publicada en el DOF la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (la Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2014, fue publicada en el DOF una nueva modificación a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Dicha modificación estableció

varios cambios a las reglas de capitalización, en particular impactando el cálculo de los activos ponderados por riesgo. Los cambios fueron derivados de la revisión efectuada por el Comité de Basilea en 2014 sobre la regulación de capital existente en México. La Resolución entró en vigor a partir del 1 de octubre de 2015 excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma.

Durante 2016, a efecto de reforzar la estabilidad financiera del sistema bancario en su conjunto, así como fortalecer el capital con que cuentan las instituciones de crédito, se establece que dichas entidades deben contar con un suplemento de capital adicional cuando se observe un aumento del crédito bancario que no tenga correspondencia con el crecimiento de la economía. Por otra parte, se ajusta el conjunto de variables de la metodología para identificar a las instituciones de banca múltiple que tengan una importancia sistémica local, para que únicamente se incluyan aquellas variables que se encuentren directamente relacionadas con las operaciones que llevan a cabo las instituciones de banca múltiple.

Adicionalmente, con el objeto de afianzar la estabilidad financiera del sistema bancario en su conjunto, así como de dar cumplimiento a los acuerdos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se establece la metodología para calcular la razón de apalancamiento de las instituciones de crédito y la obligación de revelarla de manera trimestral.

El 27 de diciembre de 2017, se publicó la modificación al artículo 2 bis 6 fracción II y artículo 2 bis 7 de la Circular Única de Bancos (CUB) respecto a los instrumentos de capital híbridos que modifica el límite de emisiones de instrumentos de capital no fundamental y de capital complementario hasta por un 50% del capital fundamental. Por excepción, se puede considerar un monto mayor al previamente señalado siempre que el coeficiente de capital fundamental sea mayor al 10%.

En caso de que la institución que compute un monto mayor al 50% de capital fundamental y que ésta llegue a tener un coeficiente de capital fundamental por debajo de 10%, como consecuencia de cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales o por pago de dividendos, se deberá de dejar de computar el monto de los instrumentos que excedan dicho límite.

Durante 2018 a efectos de mejorar el desempeño de los activos ponderados por riesgo se adicionaron nuevas instituciones calificadoras. Así mismo a efecto de reforzar la estabilidad financiera del sistema bancario se estableció, que se considera contrario a una sana práctica bancaria que las instituciones de banca múltiple mantengan una Razón de Apalancamiento menor al 3%.

El 22 de enero de 2018 se modificó la fórmula para el cálculo del beneficio sobre la constitución gradual del requerimiento de capital por riesgo operacional para las instituciones de banca múltiple que cuenten con una cartera de crédito menor a 30 mil millones de unidades de inversión.

El 14 de marzo de 2018 se modificó la metodología para designar el grado de importancia sistémica de las instituciones de banca múltiple, a fin de incorporar las cuentas fuera del balance como parte de los activos totales y se ajustó la definición del indicador que se utiliza para que se considere el valor de la posición en derivados.

El 26 de junio de 2018 se realizaron modificaciones en los periodos de entrega de información para la realización de los ejercicios de estrés bajo escenarios supervisores por parte de las instituciones de banca múltiple y la presentación de los resultados de dichos ejercicios.

El 4 de septiembre de 2018 se hicieron precisiones en el tratamiento de las operaciones de crédito a cargo de concesionarios que tengan contratos de prestación de servicios celebrados con dependencias, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados o desconcentrados, así como otras entidades del sector público, y en los financiamientos que cuenten con una garantía en la forma de fideicomisos con participaciones federales, a fin de que la ponderación del riesgo asignado corresponda precisamente a la cobertura de dichas garantías.

Más adelante, durante mayo de 2018 se reconocieron nuevas instituciones calificadoras de valores lo cual derivó en la adición de dichas calificadoras a la normativa correspondiente al mapeo de calificaciones y grados de riesgo.

Durante 2019 no se registraron modificaciones a la regulación aplicable a las instituciones de crédito en materia del cálculo de requerimientos de capital.

A finales de 2020, la CNBV determinó que, a partir del 1 de enero 2023, las Instituciones para calcular el requerimiento de capital por su exposición al Riesgo Operacional deberán utilizar el Método del Indicador de Negocio, que es un método más preciso y sensible al riesgo. Se eliminan los demás métodos actualmente vigentes y al mismo tiempo se mantiene el marco de capital del sistema financiero mexicano alineado a los estándares prudenciales internacionales emitidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Alertas tempranas

De conformidad con los artículos 121 y 122 de la LIC, se establece un régimen que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del Índice de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple.

Asimismo, se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

		ICAP=10.5%+SCCS+SCCI	10.5%+SCCS+SCCI>ICAP=8%	8%>ICAP=7%+SCCS+SCCI	7%+SCCS+SCCI>ICAP=4.5%	4.5%>ICAP
CCF=7%+SCCS+SCCI	CCB=8.5%+SCCS+SCCI	I	II			
	8.5%+SCCS+SCCI>CCB=7%+SCCS+SCCI	II	II	III		
7%+SCCS+SCCI>CCF=4.5	CCB=8.5%+SCCS+SCCI	II	II			

	8.5%+SCCS+SCCI>CCB=6%	II	II	III	IV	
	6%>CCB=4.5%	III	III	IV	IV	
4.5> CCF						V

A las instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva alguna. De conformidad con la clasificación de las instituciones de banca múltiple de acuerdo con el artículo 220 de la Circular Única de Bancos. HSBC México se clasificó como categoría I al mantener un índice de capitalización del 15.78%, 15.48% y 13.64% al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Con la entrada en vigor de las modificaciones en la Circular Única de Bancos para implementar el estándar internacional denominado Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés) en junio 2021, las Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local deben considerar para determinar su clasificación el Suplemento al Capital Neto al que hace mención el último párrafo del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos (CUB).

En la misma línea, se establece una fórmula supervisora para clasificar en categoría II a las Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local que sean clasificadas en categoría I. La fórmula compara la suma del Índice de Capitalización (ICAP) e Instrumentos de Capital elegibles para constituir el Suplemento al Capital Neto y el 10.5% más el SCCS, SCCI y SCN. Si la suma de los primeros dos componentes es menor o igual a la suma de los últimos cuatro, la Institución deberá clasificarse como Categoría II.

Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación relacionadas con requerimientos de capital

Publicaciones en el DOF durante 2021

Derivado de las crisis financieras mundiales, la CNBV publicó adiciones a la CUB para que las instituciones bancarias catalogadas como de importancia sistémica global cuenten con la capacidad necesaria para absorber pérdidas y recapitalizarse durante un proceso de resolución, sin interrumpir sus funciones críticas y sin la necesidad de hacer uso de recursos de los contribuyentes. Dicho estándar es conocido como Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC por sus siglas en inglés), el cual ha sido adoptado en países en donde están ubicadas las matrices de algunas instituciones de crédito constituidas en México.

En este sentido, las instituciones deberán contar con un nivel mínimo de capacidad total de absorción de pérdidas de al menos 6.5% de los activos ponderados sujetos a riesgos totales, adicional al capital regulatorio y demás suplementos de capital, considerando la existencia del Fondo de Protección al Ahorro Bancario, el cual se constituye con recursos aportados previamente por las instituciones de banca múltiple, o el 6.75% de los activos ajustados utilizados para el cálculo de la razón de apalancamiento.

En el mes de julio de 2021, la CNBV realizó una modificación a la CUB con el objetivo de impulsar el flujo de financiamiento de las instituciones e impulsar la actividad económica del país ante un entorno de condiciones desfavorables. Dicha modificación implicó la adecuación de ponderadores por riesgo de crédito, los cuales reflejan adecuadamente las pérdidas no esperadas por las cuales se incurren en el otorgamiento

de créditos de consumo, créditos a micro, pequeñas y medianas empresas; así como los créditos hipotecarios de vivienda. Dicha modificación entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2021 y es aplicable únicamente para aquellos créditos que se reestructuren o se otorguen posteriormente a la fecha de entrada en vigor.

A finales de 2021, se publicó la reforma a los artículos 1, fracción CLV, y 2 Bis 7, fracción III de la CUB con respecto a las Reservas Admisibles Totales y al Monto máximo de reconocimiento de reservas adicionales en el Capital Neto. En ellas se estableció la aplicación de los límites para el reconocimiento en la parte complementaria del Capital Neto como el 0.6% del Monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito del portafolio bajo Modelos basados en calificaciones internas del mes para el que se esté realizando el cómputo más el 1.25% del Monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito del portafolio bajo el Método Estándar del mes para el que se esté realizando el cómputo.

La asignación del exceso de Reservas Admisibles Totales conforme el cálculo anterior, deberá realizarse sobre una base prorrateada, de acuerdo con la proporción de activos ponderados sujetos a riesgo de crédito que corresponda ya sea al Método Estándar o al Modelo basado en calificaciones internas. La modificación entró en vigor el 2 de enero de 2022.

Finalmente, en el mismo año se amplió el periodo de muestreo de información de 12 a 18 meses para los modelos basados en calificaciones internas, a fin de reducir la carga que pueda representar el envío de información, sin dejar de contar con un panorama completo del comportamiento de las metodologías. Los requerimientos son aplicables a Créditos a micro, pequeñas y medianas empresas. La modificación entró en vigor el 2 de enero de 2022.

Publicaciones en el DOF durante 2022

En mayo 2022 se publicó una modificación en la Circular Única de Bancos que pretende implementar la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito otorgada a mujeres, ajustando los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda otorgadas a mujeres.

En el tercer trimestre del 2022, se modificó el anexo 69 de la Circular Única de Bancos, mismo que contiene los requisitos de los planes de contingencia que el Banco debe presentar. El principal objetivo de esta modificación fue fortalecer los planes de contingencia para contribuir a mitigar el riesgo de afectaciones al sistema bancario, y de contar con información más clara y precisa que incidirá en que los procesos de revisión, aprobación y seguimiento de los planes de contingencia.

A finales del año 2022, la CNBV incluyó la escala de calificación de la calificadora de valores Moody's Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores en las tablas del Anexo 1-B y Anexo 1-G de la Circular Única de Bancos para que las calificaciones que esta sociedad emita puedan ser utilizadas por el Banco en el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito bajo el método estándar.

Publicaciones en el DOF durante 2023

A partir del 1 de enero 2023, entró en vigor la Resolución Modificatoria que establece el Método del Indicador de Negocio, el cual es un método más preciso y sensible, para calcular el requerimiento de capital por exposición a Riesgo Operacional. Se eliminan los demás métodos que estuvieron vigentes y al mismo tiempo se mantiene el marco de capital del sistema financiero mexicano alineado a los estándares prudenciales internacionales emitidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria. Si bien es cierto esta regulación fue publicada en 2020, esta entró en vigor hasta 2023.

También en enero de 2023, se publicó el tratamiento que deben aplicar los Bancos a los bienes objeto de las garantías denominados en moneda nacional y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés nominales, con el propósito de reflejar que dicho riesgo deberá ser capitalizado por quien conserve tanto los beneficios económicos como el riesgo de fluctuaciones en su precio. Esta modificación afecta a los grupos de riesgo que se utilizan para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado.

Más tarde en abril 2023, la CNBV publicó en el DOF la Resolución Modificatoria que pretende implementar en la normatividad mexicana el estándar internacional para grandes exposiciones al riesgo de crédito publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el cual busca limitar la pérdida máxima frente a una contraparte o grupo de contrapartes interconectadas que, por su tamaño, pudieran poner en peligro la solvencia y la operación continua del Banco y, con ello, evitar la posible dispersión entre instituciones de importancia sistémica local o global.

En el tercer trimestre del 2023 la CNBV sustituyó dentro de la Circular Única de Bancos las referencia al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de obligaciones por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización.

A finales del año 2023, la CNBV derogó la Serie R36 Pagos Anticipados del Anexo 36 de la Circular Única de Bancos, la cual contiene el reporte "A-3601 Detalle de las erogaciones o gastos cuyo reconocimiento se difiera en el tiempo", lo anterior deja dicha serie sin efectos.

Nuevos desarrollos en materia de sustentabilidad

El 16 de marzo de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó un Sistema de clasificación que permite identificar y definir actividades, activos o proyectos de inversión con impactos medioambientales y sociales positivos, con base en metas y criterios establecidos. Se establece como marco de referencia sirva para distintos productos, mercados, esquemas de financiamiento y mecanismos de reporte.

Los usuarios potenciales es la totalidad del sistema financiero mexicano y sus actores interesados son a) Empresas; b) Instituciones de crédito y c) Inversionistas institucionales.

Asimismo, el 31 de agosto de 2023 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) emitió dos proyectos para auscultación de Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), la NIS 1, Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad; y la NIS 2, Revelación de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO). El CINIF pretende que estas normas proporcionen a las entidades elementos para identificar sus riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, así como la infraestructura necesaria para generar información suficiente para su administración.

Requisitos de reservas y coeficientes de liquidez

Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIs

Actualmente no se imponen a los bancos regímenes de inversión de sus pasivos denominados en pesos o en UDIs.

Pasivos denominados en moneda extranjera

De acuerdo con regulaciones de Banxico, se impone a las instituciones de crédito, por sus pasivos denominados en moneda extranjera, el requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez) un importe equivalente a la cantidad obtenida de sumar: i) la diferencia entre pasivos y activos netos computables, con un plazo de vencimiento menor o igual a 60 días y ii) el resultado de multiplicar los pasivos netos computables, con vencimiento de 60 días o menos por un factor de porcentaje que depende del vencimiento restante del pasivo. Este factor puede ser de hasta el 50% del principal del pasivo en el día anterior a su fecha de vencimiento.

Banxico define como activos líquidos a aquellos activos en Moneda Extranjera que no se encuentren otorgados en garantía, préstamo, reporto o que no se haya celebrado con ellos cualquier otra operación similar que limite su libre disponibilidad, utilizados por las Instituciones de Banca Múltiple para el cálculo de los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las Operaciones en Moneda Extranjera, que se señalan a continuación:

- Efectivo;
- Depósitos en el Banco de México;
- “Treasury Bills”, “Treasury Notes” y “Treasury Bonds”, emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, así como títulos de deuda emitidos por agencias de dicho gobierno, que cuenten con garantía incondicional del mismo gobierno;
- Depósitos a la vista y de uno a siete Días en entidades financieras del exterior que cuenten con Calificación para Requerimiento de Liquidez;
- Depósitos constituidos en entidades financieras del exterior que cuenten con Calificación para Requerimiento de Liquidez que contengan cláusulas que permitan su retiro total o parcial, a la vista o a un Día, por la parte que pueda disponerse el Día siguiente al Día de que se trate;
- Inversiones en sociedades o fondos de inversión, distintos a aquellos a que se refiere la Ley de Fondos de Inversión, que el Banco de México autorice a propuesta de las Instituciones de Banca Múltiple por conducto de la Asociación de Bancos de México, A.C., que cumplan con los requisitos siguientes: (Modificado por la Circular 38/2020);
- La parte no dispuesta de las líneas de crédito otorgadas a la Institución de Banca Múltiple por alguna entidad financiera del exterior que cuente con Calificación para Requerimiento de Liquidez;
- BONOS UMS. (Adicionado por la Circular 38/2020);

Además, el total del pasivo neto promedio ajustado por vencimiento que pueda estar denominado o indizado en moneda extranjera de los bancos y sus agencias, sucursales o subsidiarias en el extranjero (calculado trimestralmente sobre la base de promedios diarios) se limita a 1.83 veces el capital básico, calculado a partir del tercer mes previo al mes aplicable.

IPAB

La Ley del IPAB establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad. Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Los bancos están obligados a pagar al IPAB cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todos los bancos están obligados a pagar al IPAB una cuota ordinaria mensual que no podrá ser menor de 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las instituciones. Cuando por las condiciones del Sistema Bancario Mexicano el Instituto no cuente con los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, la Junta de Gobierno podrá imponer cuotas extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 3 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas de las instituciones. Conjuntamente, las cuotas ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 8 al millar sobre el importe total de las operaciones pasivas de las instituciones.

El IPAB podrá proporcionar apoyos financieros a las instituciones de banca múltiple, mediante el otorgamiento de créditos. Los apoyos financieros se otorgarán a aquellas instituciones de banca múltiple que se hayan acogido al régimen de operación condicionada en la que se actualice alguno de los supuestos previstos en la LIC. Dichos apoyos, deberán realizarse mediante la suscripción de acciones de la institución de banca múltiple de que se trate. En este caso, se designará un administrador cautelar conforme al artículo 130 de la LIC. Dicho administrador se constituirá como administrador único de la institución de que se trate, sustituyendo en todo caso al consejo de administración, así como a la asamblea general de accionistas, en aquellos supuestos en que el ejercicio de los derechos corporativos y patrimoniales de las acciones de dicha institución no corresponda al propio Instituto.

Diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas

De conformidad con la Circular Única de Bancos, los bancos deben limitar la concentración de riesgo en sus operaciones activas y pasivas.

Dichas reglas establecen un límite a la concentración del riesgo crediticio aplicable a una persona o, en su caso, a grupos de personas que constituyen riesgo común para los bancos, mismo que se determina en función del capital básico de la institución de banca múltiple de que se trate.

a) En el caso de que el deudor sea persona física:

?Las personas físicas que dependan económicamente de aquél.

?Las personas morales que queden bajo el control, directo o indirecto, del propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o consorcio

b) Cuando el deudor sea persona moral:

?La persona o grupo de personas físicas y morales que actúen en forma concertada y ejerzan, directa o indirectamente, la administración a título de dueño o el control de la persona moral acreditada;
o

?Las personas morales que queden bajo el control, directa o indirecto, del propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio;

?Las personas morales que pertenezcan al mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio.

¿Las personas morales que tengan interdependencia económica entre sí conforme a los criterios contenidos en la fracción IV del Artículo 52 de la CUB.

c) Cuando el deudor sea un fideicomiso, el fideicomitente, siempre que dicho fideicomitente se trate a su vez de una de las personas señaladas en los incisos a) y b) y dichas personas, mantengan una participación mayoritaria en el fideicomiso deudor.

Operaciones activas

Las Instituciones deberán mantener diversificadas sus Operaciones activas para lo cual deberán determinar la exposición crediticia que cada Institución mantenga con una persona o grupo de personas que representen Riesgo Común y que corresponda a la suma de los conceptos indicados en el Artículo 1, fracción LXXV Bis, incisos a), b) y c) de la CUB, registrados tanto en el estado de situación financiera como en cuentas de orden, así como identificar las Grandes Exposiciones que mantengan con una persona en lo individual o un grupo de personas que, por sus relaciones, representen Riesgo Común.

Para efectos de la diversificación de Operaciones activas, cada una de las Grandes Exposiciones que asuma la Institución de que se trate no deberá exceder el límite máximo de 25 por ciento de la parte básica de su Capital Neto.

Tratándose de Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local o Instituciones de Importancia Sistémica Global que, al momento de realizar el cálculo referido en el párrafo primero del presente artículo, mantengan Grandes Exposiciones deberán atender los incisos indicados en el Artículo 54 de la CUB.

Para efectuar el cómputo de los límites máximos aplicables, las Instituciones utilizarán el importe de la parte básica de sus respectivos Capitales Netos, conforme a lo indicado en el Artículo 2 Bis 6 de la CUB, que corresponda al cierre del tercer mes anterior al de la fecha en que se realice dicho cómputo.

La Circular Única de Bancos prevé la posibilidad de excluir del concepto de riesgo común, los financiamientos otorgados a:

I. Personas físicas que, sin perjuicio de ejercer el control de una persona moral, Grupo Empresarial o Consorcio, cumplan con los requisitos siguientes:

- Cuenten con una fuente primaria de pago que sea Independiente de la persona, Grupo Empresarial o Consorcio que, en su caso, controlen, y
- El pago del Financiamiento que les fue otorgado, no dependa de la situación financiera de la persona moral, Grupo Empresarial o Consorcio, sobre los cuales ejerza el control, de forma tal que estén en posibilidad de cumplir con sus obligaciones de pago, con independencia de dicha situación financiera.

II. Grupos Empresariales que, formando parte de un Consorcio, cumplan con los requisitos siguientes:

- Que no existan obligaciones por adeudos o garantías a cargo del Grupo Empresarial acreditado, en favor de los demás grupos integrantes del Consorcio. Para efectos de lo previsto en este inciso, quedarán excluidas las obligaciones por adeudos o garantías, derivadas de la compraventa de

bienes o la prestación de servicios, entre dichos Grupos Empresariales, que se hubieren contraído en condiciones de mercado prevalecientes en la fecha de celebración de la operación.

- Que la fuente de pago del Financiamiento otorgado al Grupo Empresarial, no dependa de la situación financiera o de cualquier otro evento relacionado con las demás personas, entidades o grupos integrantes del Consorcio distintas a dicho Grupo Empresarial acreditado.

III. Los proyectos de inversión con fuente de pago propia a los que se refiere el Anexo 19 de la CUB que cumplan adicionalmente, con todos los requisitos siguientes:

- La fuente de pago del respectivo proyecto no podrá depender de ninguna manera de alguna de las personas a las que se refiere el inciso b) de la definición de Riesgo Común contenida en el Artículo 1 de la CUB.
- No podrán tener adeudos, ni haber otorgado garantías reales o personales, en cualquier caso, a favor de las personas señaladas en el inciso a) anterior, salvo obligaciones derivadas de la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios contratados con dichas personas a precios de mercado.
- El comité técnico u órgano administrativo al que se refiere el Anexo 19 de las presentes disposiciones, deberá garantizar que no se desvíen recursos destinados al respectivo proyecto, para fines distintos a los de su objeto; asimismo, deberá vigilar que las personas a las que se refiere el inciso a) anterior, no puedan disponer de los recursos otorgados al proyecto de que se trate para su desarrollo.
- No deberán existir cláusulas que obliguen a las personas a las que se refiere el inciso a) anterior, a mejorar la calidad crediticia del proyecto de inversión; que permitan apoyos implícitos o explícitos al proyecto en cuestión; ni a responder por incumplimientos del proyecto.

Quedarán excluidos de los financiamientos, los créditos hipotecarios relacionados con viviendas, los de consumo a cargo de personas físicas que se dispongan mediante el uso de tarjeta de crédito, los que se utilicen para la adquisición de bienes de consumo duradero, los personales que se destinen al consumo, así como los créditos a los que se refiere el artículo 2 Bis 17, párrafo primero, fracción IV de las presentes disposiciones que otorguen las Instituciones, cuyo monto no exceda el equivalente en moneda nacional a 700,000 UDIs por cada operación a la fecha de su concertación, así como las operaciones financieras derivadas concertadas por las Instituciones cuya liquidación y compensación se realice a través de contrapartes centrales y cámaras de compensación, autorizadas por la Secretaría para operar en México, o tratándose de cámaras de compensación establecidas en el exterior que sean reconocidas por el Banco de México, o que estén establecidas en países cuyas autoridades financieras sean miembros designados para conformar el Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, (International Organization of Securities Commissions o IOSCO, por su nombre y siglas en inglés), y sobre las que dichas autoridades mexicanas públicamente reconozcan que aplican una supervisión que sea congruente con los "Principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero" publicados conjuntamente por dicha organización internacional y por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements o BIS, por su nombre y siglas en inglés).

Además de las excepciones indicadas en el párrafo anterior, no deberán considerarse como Financiamiento las Operaciones celebradas con otras Instituciones, incluyendo reportos y préstamo de valores, a plazo de hasta un día hábil.

Operaciones pasivas

Las instituciones de crédito al captar recursos del público, deben diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

Cuando en las instituciones de crédito se constituyan depósitos o reciban préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, que representen en una o más operaciones pasivas a cargo de dichas instituciones más del 100% de su capital básico, deberán dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente a que se actualice dicho supuesto.

Limitación de ciertas operaciones e inversiones

Limitaciones de inversiones

El último párrafo del artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito, establece que en ningún caso las instituciones de banca múltiple podrán realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades que, a su vez, tengan el carácter de accionistas en la propia institución o en la sociedad controladora de ésta. Tal restricción también será aplicable a las inversiones en títulos representativos del capital de sociedades controladas por dichos accionistas o que los controlen.

De acuerdo a la LIC, las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones, adquirir obligaciones de compra o de venta de títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado de la emisora; (ii) más del cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado de la emisora, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración (según se determine en dicho ordenamiento) y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o cuando se trate de empresas que realicen actividades relacionadas con su objeto, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

Adicionalmente, en términos de la LIC, es necesaria la aprobación de la SHCP antes de poder llevar a cabo la fusión de una institución de banca múltiple con cualquier otra entidad.

Restricciones en los derechos de retención y garantías

Entre las prohibiciones establecidas por el artículo 106 de la LIC, las instituciones de banca múltiple tienen prohibido, entre otros: (i) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; y

(ii) asumir o garantizar) obligaciones de por cuenta de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.

Posición de Riesgo Cambiario

Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por Banco de México.

Operaciones con instrumentos derivados

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2012 publicada en el DOF el 02 de marzo de 2012, incluyendo sus diferentes modificaciones dadas a conocer mediante las Circulares:9/2012 (publicada en el referido DOF el 15 de junio de 2012); 8/2015 (publicada en el DOF el 17 de abril de 2015); 6/2016 (publicada el día 31 de marzo de 2016); 7/2016 (publicada en el DOF el 31 de marzo de 2016); 25/2017 (publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017); 20/2022 (publicada en el DOF el 14 de diciembre de 2022); 2/2023 (publicada en el DOF el 14 de marzo de 2023); 6/2023 (publicada en el DOF el 15 de junio de 2023), 7/2023 (publicada en el DOF el 8 de septiembre de 2023); 17/2023 (publicada en el DOF el 13 de diciembre de 2023); 18/2023 (publicada en el DOF el 13 de diciembre de 2023); y 19/2023 (publicada en el DOF el 21 de diciembre de 2023), un banco podrá llevar a cabo operaciones financieras, conocidas como derivadas (indistintamente son las Operaciones a Futuro, a las Operaciones de Opción, a los Contratos de Intercambio - Swap y a las Operaciones de Derivados de Crédito, así como aquellas otras que, en su caso Banxico autorice), sólo sobre los subyacentes siguientes: a) Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores; b) Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores; c) Moneda nacional, Divisas y unidades de inversión; d) Índices de precios referidos a la inflación; e) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas; f) Préstamos y créditos; g) cualquiera de las mercancías siguientes: i) Oro y plata; ii) Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya; iii) Carne de puerco, ganado porcino y ganado bovino; iv) Gas natural, combustible para calefacción, gasóleo, gasolina y petróleo crudo; v) Aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc; y vi) Operaciones a Futuro, operaciones adelantadas (Forward), operaciones de opción, operaciones de derivadas de crédito y operaciones de Intercambio - Swap sobre los Subyacentes referidos en los incisos anteriores.

Las Entidades requerirán autorización de Banxico para llevar a cabo operaciones derivadas por cuenta propia. Para tal efecto, las entidades deberán presentar a la Gerencia una solicitud de autorización, que especifique lo siguiente: i) Tipos de operaciones derivadas que pretenden llevar a cabo; ii) Mercados en que pretenden operar, y iii) Subyacentes, debiendo incluir una descripción detallada cuando se trate de operaciones derivadas que a su vez incluyan como subyacente otras operaciones derivadas. Además, deberán acompañar a su solicitud una comunicación expedida por su comité de auditoría en la que manifiesten que la entidad cumple con los requerimientos previstos en el Anexo 1 de las Reglas de la Circular, en relación con las operaciones derivadas y los subyacentes respecto de los cuales solicitan autorización para operar por cuenta propia.

Las Entidades que obtengan autorización para celebrar operaciones derivadas por cuenta propia podrán celebrar otro tipo de operaciones derivadas, operar en otros mercados o celebrar operaciones derivadas sobre subyacentes, de los previstos en la Circular señalada y que sean distintos a los indicados en dicha autorización, siempre y cuando: a) Den aviso por escrito a la Gerencia con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendan realizar las operaciones de que se trate, sobre lo siguiente: i) El tipo de Operaciones Derivadas que pretenden llevar a cabo por cuenta propia; ii) Los Mercados en que pretenden operar, y/o iii) Los Subyacentes en la referida Circular sobre cuales se pretende celebrar operaciones derivadas por cuenta propia. b) Adjunten una nueva comunicación en términos de lo señalado en la Circular.

Los bancos que lleven a cabo operaciones derivadas con personas relacionadas o sobre subyacentes cuyos emisores o acreditados sean personas relacionadas, deberán observar lo dispuesto al efecto en la LIC y en la LMV respectivamente.

Los bancos, podrán garantizar el cumplimiento de las operaciones derivadas con depósitos en efectivo, derechos de crédito a su favor y/o los títulos o valores de su cartera. Tratándose de operaciones derivadas realizadas en mercados extrabursátiles, sólo se podrán otorgar las garantías mencionadas, cuando las contrapartes sean instituciones de crédito, casas de bolsa, entidades financieras del exterior, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sociedades financieras de objeto múltiple, así como cualquier otra contraparte que autorice Banxico. Las entidades y las sociedades de inversión en ningún caso podrán recibir obligaciones subordinadas en garantía del cumplimiento de las operaciones derivadas que celebren. Asimismo, las entidades no podrán recibir en garantía acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros.

Las operaciones derivadas, excepto los Títulos con Vinculación Crediticia, que realicen (i) las entidades entre ellas y con otras entidades financieras nacionales o extranjeras, y con inversionistas institucionales e inversionistas calificados y (ii) los Fondos de Inversión, los Almacenes Generales de Depósito, las Sofomes y las Instituciones de Seguros con sus contrapartes autorizadas, se documentarán en contratos marco, los cuales deberán reflejar lineamientos y directrices contenidos en modelos de contratos reconocidos en mercados internacionales, tales como los aprobados por los Mercados Reconocidos o por la empresa de los Estados Unidos de América denominada "International Swaps and Derivatives Association, Inc.", siempre y cuando ello no contravenga las disposiciones nacionales aplicables.

Las Entidades que celebren Operaciones Derivadas con clientes distintos a los previstos en el párrafo anterior deberán estipular las cláusulas aplicables al amparo de contratos marco que acuerden con ellos.

En el evento de que para la concertación o confirmación de operaciones se convenga el uso de medios electrónicos, de cómputo o de telecomunicación, se deberán precisar las claves de identificación recíproca y las responsabilidades que conlleve su utilización.

Secreto bancario

La LIC prohíbe a las instituciones de crédito dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier otro tipo de operaciones que celebren, sino al depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para

disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, salvo cuando las pidieran la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o, en su caso, el fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado. La autoridad judicial podrá formular su solicitud directamente a la institución de crédito, o a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asimismo, la LIC establece como excepción al secreto bancario y por tanto como obligación para las instituciones de crédito dar noticias o información en caso de que sean solicitadas por las siguientes autoridades:

- ?El Fiscal General de la República o el servidor público en quien delegue sus facultades para requerir información, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del imputado;
- ?Los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del imputado;
- ?El Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del imputado;
- ?Las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales;
- ?La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito;
- ?El Tesorero de la Federación, cuando el acto de vigilancia lo amerite, para solicitar los estados de cuenta y cualquier información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados con la investigación de que se trate;
- ?La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Federal y respecto de cuentas o contratos a través de los cuales se administren o ejerzan recursos públicos federales;
- ?El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría para verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos federales. La solicitud de información y documentación a que se refiere la presente fracción, deberá formularse en todo caso, dentro del procedimiento de verificación a que se refieren los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y;
- ?La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), para el ejercicio de sus atribuciones legales, en los términos establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Las autoridades electorales de las entidades federativas solicitarán y obtendrán la información que resulte necesaria también para el ejercicio de sus atribuciones legales a través de la unidad primeramente mencionada.

Las autoridades mencionadas en las fracciones anteriores solicitarán las noticias o información a que se refiere este artículo en el ejercicio de sus facultades y de conformidad con las disposiciones legales que les resulten aplicables.

Las solicitudes deberán formularse con la debida fundamentación y motivación, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los servidores públicos y las instituciones señalados en las fracciones I y

VII, y la unidad de fiscalización a que se refiere la fracción IX, podrán optar por solicitar a la autoridad judicial que expida la orden correspondiente, a efecto de que la institución de crédito entregue la información requerida, siempre que dichos servidores o autoridades especifiquen la denominación de la institución, el número de cuenta, el nombre del cuentahabiente o usuario y demás datos y elementos que permitan su identificación plena, de acuerdo con la operación de que se trate.

Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito son responsables, en los términos de las disposiciones aplicables, por violación del secreto que se establece y las instituciones están obligadas en caso de revelación indebida del secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

Lo anterior, en forma alguna afecta la obligación que tienen las instituciones de crédito de proporcionar a la CNBV, toda clase de información y documentos que, en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, les solicite en relación con las operaciones que celebren y los servicios que presten, así como tampoco la obligación de proporcionar la información que les sea solicitada por el Banxico, el IPAB y la CONDUSEF, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Se entenderá que no existe violación al secreto propio de las operaciones a que se refiere la fracción XV del artículo 46 de la LIC, en los casos en que la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en la ley que norma su gestión, requiera la información a que se refiere el presente artículo.

Los documentos y los datos que proporcionen las instituciones de crédito como consecuencia de las excepciones al primer párrafo del presente artículo, sólo podrán ser utilizados en las actuaciones que correspondan en términos de ley y, respecto de aquéllos, se deberá observar la más estricta confidencialidad, aun cuando el servidor público de que se trate se separe del servicio. Al servidor público que indebidamente quebrante la reserva de las actuaciones, proporcione copia de las mismas o de los documentos con ellas relacionados, o que de cualquier otra forma revele información en ellos contenida, quedará sujeto a las responsabilidades administrativas, civiles o penales correspondientes.

Las instituciones de crédito deberán dar contestación a los requerimientos que la CNBV les formule en virtud de las peticiones de las autoridades indicadas, dentro de los plazos que la misma determine. La propia Comisión podrá sancionar a las instituciones de crédito que no cumplan con los plazos y condiciones que se establezca, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 al 110 de la LIC.

La Comisión emitirá disposiciones de carácter general en las que establezca los requisitos que deberán reunir las solicitudes o requerimientos de información que formulen las autoridades referidas anteriormente, a efecto de que las instituciones de crédito requeridas estén en aptitud de identificar, localizar y aportar las noticias o información solicitadas.

Protección de Datos Personales.

El 5 de julio de 2010 se publicó en el DOF la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento publicado con fecha 21 de diciembre de 2011, la cual tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

HSBC México es considerado como responsable en los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “Ley”, para efectos de este apartado) y por lo tanto tiene las siguientes obligaciones: i) deberá observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley, ii) los datos personales deberán recabarse y tratarse de manera lícita conforme a las disposiciones establecidas por la Ley y demás normatividad aplicable. La obtención de datos personales no debe hacerse a través de medios engañosos o fraudulentos, iii) Todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas por la Ley.

El consentimiento será expreso cuando la voluntad se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos. Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el aviso de privacidad, no manifieste su oposición. Los datos financieros o patrimoniales requerirán el consentimiento expreso de su titular. El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento sin que se le atribuyan efectos retroactivos. Para revocar el consentimiento, el responsable deberá, en el aviso de privacidad, establecer los mecanismos y procedimientos para ello. Tratándose de datos personales sensibles (Aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, tales como, origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual), el responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica, o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

El responsable tendrá la obligación de informar a los titulares de los datos, la información que se recaba de ellos y con qué fines, a través del aviso de privacidad. El aviso de privacidad deberá contener, al menos, la siguiente información: I. La identidad y domicilio del responsable que los recaba; II. Las finalidades del tratamiento de datos; III. Las opciones y medios que el responsable ofrezca a los titulares para limitar el uso o divulgación de los datos; IV. Los medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley; V. En su caso, las transferencias de datos que se efectúen, y VI. El procedimiento y medio por el cual el responsable comunicará a los titulares de cambios al aviso de privacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley. En el caso de datos personales sensibles, el aviso de privacidad deberá señalar expresamente que se trata de este tipo de datos.

El aviso de privacidad debe ponerse a disposición de los titulares a través de formatos impresos, digitales, visuales, sonoros o cualquier otra tecnología, de la siguiente manera: I. Cuando los datos personales hayan sido obtenidos personalmente del titular, el aviso de privacidad deberá ser facilitado en el momento en que se recaba el dato de forma clara y fehaciente, a través de los formatos por los que se recaban, salvo que se hubiera facilitado el aviso con anterioridad, y II. Cuando los datos personales sean obtenidos directamente del titular por cualquier medio electrónico, óptico, sonoro, visual, o a través de cualquier otra tecnología, el responsable deberá proporcionar al titular de manera inmediata, al menos la información a que se refiere los I y II del párrafo anterior, así como proveer los mecanismos para que el titular conozca el texto completo del aviso de privacidad.

El responsable velará por el cumplimiento de los principios de protección de datos personales establecidos por la Ley, debiendo adoptar las medidas necesarias para su aplicación. Lo anterior aplicará aún y cuando estos datos fueren tratados por un tercero a solicitud del responsable. El responsable deberá tomar las

medidas necesarias y suficientes para garantizar que el aviso de privacidad dado a conocer al titular, sea respetado en todo momento por él o por terceros con los que guarde alguna relación jurídica.

Normatividad relativa a operaciones sospechosas e identificación del cliente (prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo)

Las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, establece los requisitos para la identificación del cliente ("KYC") y suponen las obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo (operaciones sospechosas o relevantes).

Ciertas limitaciones en operaciones activas

Limitaciones al establecimiento de tasas de interés

La circular 14/2007, establece que las instituciones de crédito podrán convenir con sus clientes la tasa de interés que pretendan cobrar por los créditos, debiendo pactar una sola tasa de interés ordinaria y, en su caso, una sola tasa de interés moratoria y podrán dividir en dos o más períodos el plazo de vigencia de los créditos y establecer desde el momento del inicio de la vigencia del crédito respectivo la tasa de interés aplicable a cada uno de los aludidos períodos. Cada período no deberá ser menor a tres años.

La tasa de interés deberá determinarse conforme a alguna de las tres opciones siguientes:

- a) Una tasa fija;
- b) Una tasa variable, la cual podrá ser determinada bajo cualquier fórmula acordada con el cliente, siempre y cuando ésta use como referencia una sola tasa que se elija de entre las tasas permitidas por la propia circular, según se trate de créditos denominados en moneda nacional, en UDIs o en moneda extranjera, o;
- c) Una tasa variable con un límite máximo fijo.

Tratándose de aperturas de líneas de crédito en las que las instituciones de crédito no hayan renunciado al derecho de denunciarlas en cualquier tiempo, las partes podrán pactar que la tasa de interés aplicable se fijará en el momento en que se efectúe cada una de las disposiciones respectivas. Lo anterior, deberá ser acordado por las partes en los documentos en los que se instrumenten los créditos.

Está prohibido a las instituciones de crédito modificar unilateralmente la tasa de interés al alza o los mecanismos para determinarla, durante la vigencia del crédito de que se trate.

Lo anterior, no será aplicable a los programas que las instituciones financieras celebren con empresas en virtud de los cuales otorguen créditos a los trabajadores de éstas, ni a los créditos que las instituciones de crédito otorguen a sus empleados; en los que se pacte que la tasa de interés se incrementará en caso de que deje de existir la relación laboral. Al efecto, deberá convenirse expresamente desde el momento de contratar el crédito, el incremento aplicable a la tasa de interés.

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tienen las partes de modificar mediante convenio las cláusulas de los instrumentos en los que se documenten los créditos, incluyendo las relativas a la tasa de interés. En tal caso el cliente, al momento de pactar la modificación, deberá otorgar su consentimiento por escrito o por cualquier otro medio que deje constancia de ello.

Tratándose de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente en moneda nacional, las instituciones de crédito, a través de los medios que pacten con sus clientes, deberán darles a conocer las modificaciones a las tasas de interés, por lo menos con 30 días naturales de anticipación a la fecha prevista para que dichas modificaciones surtan efectos. Con motivo de lo anterior, los clientes en los términos que establezcan los contratos y dentro de los 60 días naturales siguientes a que surtan efectos las modificaciones, tendrán derecho a dar por terminado el contrato respectivo en caso de no estar de acuerdo con ellas, sin que la institución de crédito pueda cobrarle cantidad adicional alguna por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que se dé por terminado el contrato.

Las tasas de interés ordinarias y moratorias deberán expresarse exclusivamente en términos anuales simples, considerando años de 360 días.

En el evento de que las Instituciones Financieras pacten la tasa de interés con base en una tasa de referencia, también deberán pactar la fecha de fijación de la tasa y la forma de determinar el día de consulta de la tasa. Tratándose de promedios aritméticos o geométricos u otras metodologías de cálculo, se deberá pactar la fecha de fijación de tasa, el periodo de consulta y el periodo respecto del cual se determinará el promedio aritmético. Lo anterior, en el entendido de que el período de determinación de la tasa de interés, no necesariamente deberá coincidir con el período en que los intereses se devenguen.

Tasas de referencia sustitutivas.

Cuando se acuerde una tasa de referencia, deberá pactarse una o más tasas de referencia sustitutivas en el evento de (i) que deje de existir, (ii) de darse a conocer la tasa de referencia originalmente pactada, (iii) que sujeto a la determinación del Banco de México, esta deje de considerarse como una referencia adecuada a las condiciones de mercado, o (iv) que las autoridades competentes o las asociaciones reconocidas por los mercados financieros de las jurisdicciones de que se trate dejen de considerarla como una referencia adecuada a las condiciones de mercado en sus respectivas jurisdicciones, debiendo convenir el orden en que, en su caso, dichas tasas de referencia sustituirían, de ser necesario, a la originalmente pactada. Las tasas sustitutivas podrán ser consideradas como referencia si son formalmente recomendadas para su uso por el Banco de México, la autoridad competente o por la asociación reconocida por los mercados financieros para recomendar las tasas denominadas en la moneda de que se trate.

Los acuerdos mencionados deberán quedar claramente establecidos desde el momento en que se otorgue el crédito correspondiente y sólo podrán modificarse conforme a lo previsto en la Circular 14/2007.

Tasas de interés de referencia en operaciones pasivas:

En las operaciones pasivas con tasa de interés variable que celebren las instituciones de crédito solo se podrán utilizar como tasa de referencia las siguientes:

- a) La TIIE de Fondeo
- b) La TIIE a Plazos mayores a un día hábil Bancario
- c) La TIIE de Fondeo Compuesta por Adelantado
- d) Las tasas de rendimientos en colocación primaria de CETES y BONDES.

- e) El costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional que el Banco de México estime representativo del conjunto de las Instituciones de Banca Múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación;
- f) La Tasa Ponderada de Fondeo Bancario, y
- g) La Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental.

En las operaciones en que las instituciones de crédito incluyan alguna tasa de referencia, deberán pactar una o más tasas de referencia sustitutivas para los casos en que deje de existir la tasa de referencia que originalmente se haya pactado, debiendo convenir el orden en que, en su caso, la sustituirían.

Tasas de referencia en moneda nacional

En los Créditos denominados en moneda nacional, únicamente se podrá utilizar como tasa de referencia:

- a) las tasas de interés interbancarias de equilibrio (TIIE) de fondeo y a plazos mayores a un día hábil bancario.
- b) la tasa de rendimiento en colocación primaria de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).
- c) el costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional que el Banco de México estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación (CCP).
- d) la Tasa Nafin (TNF) que se publique en el Diario Oficial de la Federación.
- e) la tasa que se hubiese pactado en los instrumentos que documenten Créditos de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los Créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o de esos fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichas instituciones o fideicomisos.
- f) la tasa ponderada de fondeo bancario.
- g) la tasa ponderada de fondeo gubernamental.

Tratándose de las tasas de referencia previstas en los incisos a) y b), deberá indicarse el plazo de la TIIE o de los CETES al que esté referida la tasa de los créditos.

Tasas de referencia en moneda nacional compuestas por adelantado

En adición a las tasas señaladas en el apartado anterior, en los créditos denominados en moneda nacional, se podrá utilizar como tasa de referencia la TIIE de Fondeo Compuesta por Adelantado que el Banco de México dé a conocer. Las Instituciones Financieras deberán indicar el plazo de la TIIE de Fondeo Compuesta por Adelantado al que esté referida la tasa de los créditos.

Tasas de referencia en UDIS

En los créditos denominados en UDIs, únicamente podrá utilizarse como referencia la tasa de rendimiento en colocación primaria de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (UDIBONOS).

Tasas de referencia en moneda extranjera

En los créditos denominados en moneda extranjera, únicamente se podrá utilizar como referencia:

a) Tasas de interés a plazo de un día basadas en transacciones observadas en el mercado que cumplan con los principios establecidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), y que sean aceptadas por las autoridades de la jurisdicción internacional a la que pertenezcan, dentro de las cuales se encuentran, de manera enunciativa mas no limitativa, la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate) de los EE.UU.A., la tasa SONIA (Sterling Overnight Interbank Average Rate) de Reino Unido y la tasa ESTR (Euro Short Term Rate) de la Unión Europea. Asimismo, se considerarán también como tasas de referencia aquellas tasas a plazos mayores a un día, que representen promedios aritméticos o geométricos que se construyan con metodologías compuestas o que se establezcan utilizando otras metodologías, siempre que se deriven de las tasas previamente mencionadas en este inciso y que sean propuestas para su uso, a través de medios de difusión masiva, incluyendo sus respectivas páginas electrónicas en Internet, por alguna autoridad competente o asociación reconocida por los mercados financieros para recomendar las tasas denominadas en la moneda de que se trate.

b) Tasas de interés que tengan una referencia de mercado, que no sean unilateralmente determinadas por una entidad financiera, pudiendo ser determinadas por una autoridad financiera del país de que se trate o por un grupo de entidades financieras, dentro de las que se encuentra la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate), de las cuales deberá señalarse claramente su plazo y la publicación donde se obtendrán, debiendo ser tal publicación de conocimiento público.

En caso de que alguna tasa de referencia de las que hace mención este inciso deje de darse a conocer, que sujeto a la determinación del Banco de México, esta deje de considerarse como una referencia adecuada a las condiciones de mercado, o que las autoridades competentes o las asociaciones reconocidas por los mercados financieros de las jurisdicciones de que se trate dejen de considerarla como una referencia adecuada a las condiciones de mercado en sus respectivas jurisdicciones, la tasa supletoria aplicable en aquellos contratos formalizados de manera previa a que deje de utilizarse la tasa de referencia original y que no prevean la aplicación de tasas sustitutivas, podrá ser considerada como referencia si es formalmente propuesta para su uso por alguna autoridad competente o asociación reconocida por los mercados financieros para recomendar las tasas denominadas en la moneda de que se trate.

c) La tasa que se hubiere pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de organismos financieros extranjeros o internacionales, de instituciones de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichos organismos, instituciones o fideicomisos, o

d) Tratándose de Créditos en dólares de los EE.UU.A., el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares), que el Banco de México calcule y publique en el Diario Oficial de la Federación.

Las instituciones de crédito no estarán obligadas a sujetarse a lo previsto respecto de los créditos que se encuentren en cualquiera de los supuestos siguientes:

a) A intermediarios financieros, y

b) A cualquier otro cliente, siempre que el monto mínimo del crédito o de la línea de crédito irrevocable que se otorgue, de manera individual o sindicada, sea mayor al equivalente a 5 millones de UDIs.

Ciertas limitaciones en operaciones pasivas y activas

La Circular 22/2010 publicada por Banxico el 26 de julio de 2010, incluyendo sus modificaciones dadas a conocer mediante la Circular 1/2012, la Circular 5/2013 y la Circular 16/2014, la Circular 8/2016 y la Circular 2/2017, y 24/2020, publicadas en el referido DOF el 31 de enero de 2012, el 6 de diciembre de 2013, el 3 de octubre de 2014, el 11 de abril de 2016 y el 14 de febrero de 2017 y 5 de junio de 2020, respectivamente, prohíben a las instituciones de crédito el cobro de diversas comisiones en operaciones activas y pasivas como son de manera ejemplificativa:

Limitaciones y prohibiciones al cobro de comisiones en cuentas de depósitos y otras operaciones pasivas:

- ?De manera simultánea, dentro de un mismo período comprendido en el estado de cuenta, por cargo por manejo de cuenta y por no mantener un saldo promedio mínimo. Lo anterior, tratándose de cuentas de depósito. En el evento de que se cobre Comisión por no mantener un saldo promedio mensual mínimo, dicha Comisión no podrá exceder del monto que resulte menor de: i) la diferencia entre el saldo promedio mensual mínimo requerido y el saldo promedio observado, y ii) el importe que la institución de crédito determine y registre en el Banco de México, conforme al procedimiento previsto en el Artículo 6 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- ?Cuyo importe se determine utilizando una de varias opciones o fórmulas de cálculo en relación con cuentas de depósito, salvo que la comisión que se cobre sea la más baja;
- ?Cuando establezcan como requisito que se abra una cuenta de depósito para realizar cargos relativos al pago de algún Crédito que hayan otorgado, por los conceptos siguientes: apertura, Cargo por Manejo de Cuenta y no mantener un saldo promedio mínimo;
- ?Por sobregiro en cuentas de depósito bancario, excepto cuando las instituciones de crédito hayan acordado previamente con sus clientes el otorgamiento de una línea de crédito. Para ello, las instituciones de crédito deberán obtener el consentimiento de sus Clientes, mediante firma autógrafa, en un documento por separado del contrato de depósito en el que se establezca el límite de la línea de crédito, la tasa de interés aplicable y, en su caso, la Comisión respectiva;
- ?Por intentar sobregirar cuentas de depósito bancario, salvo cuando se libren cheques sin fondos, en cuyo caso la Comisión no podrá exceder del monto que resulte menor de: i) la diferencia que exista entre el importe del cheque y el saldo disponible en la cuenta, y ii) el importe que la institución de crédito determine y registre en el Banco de México, conforme al procedimiento previsto en el Artículo 6 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- ?Por la cancelación de cuentas de depósitos;
- ?Por la cancelación de tarjetas de débito;
- ?Por la cancelación del servicio de banca electrónica;
- ?Por retiros de efectivo y consultas de saldo en las ventanillas de sus sucursales y en cajeros automáticos operados por las propias instituciones de crédito, cuando la transacción la realicen sus clientes;
- ?Por recibir y abonar recursos en las cuentas de depósito de sus Clientes, a través de las ventanillas de sus sucursales y de los cajeros automáticos de las propias instituciones de crédito;
- ?Por no utilizar las tarjetas de débito asociadas a las cuentas de nivel 1 previstas en la Circular 3/2012 emitida por el Banco de México, durante un periodo de 365 días naturales;
- ?A los Clientes que soliciten a la institución de crédito en la que se realice el depósito de su salario, pensiones y otras prestaciones de carácter laboral, que transfiera la totalidad de los recursos depositados a otra institución de crédito que elijan, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y

?Al depositante de un cheque para abono en su cuenta que sea devuelto o rechazado su pago por la institución de crédito librada, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Limitaciones y prohibiciones al cobro de comisiones en operaciones de crédito:

- ?Cuyo importe se determine utilizando una de varias opciones o fórmulas de cálculo en relación con Créditos, salvo que la Comisión que se cobre sea la más baja;
- ?Por la cancelación de una o varias tarjetas de crédito emitidas al amparo de un contrato de apertura de crédito ni, en su caso, por la rescisión del contrato de apertura de crédito correspondiente;
- ?Por la recepción del pago periódico total o parcial de créditos otorgados por la misma Entidad Financiera, en las ventanillas de sus sucursales, a través de sus cajeros automáticos, de transferencias electrónicas de fondos, ni por domiciliación;
- ?Por pago tardío de un Crédito, no pago o cualquier otro concepto equivalente, cuando se cobren intereses moratorios durante el mismo período;
- ?Por el incumplimiento del pago periódico de un Crédito, salvo que la Comisión no exceda del monto que resulte menor de: i) el importe de dicho incumplimiento, y ii) el importe que la institución de crédito determine y registre en el Banco de México, conforme al procedimiento previsto en el Artículo 6 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- ?Por no utilizar durante un año calendario la tarjeta de crédito para ejercer la línea de crédito, si durante el mismo período se cobra Comisión por anualidad o algún otro concepto equivalente;
- ?Por la devolución, por cualquier causa, de cheques que hayan recibido como medio de pago de algún Crédito del cual sean acreedoras;
- ?Por pago tardío, no pago o cualquier otro concepto equivalente, cuando por causas imputables a la Entidad Financiera ésta no haya acreditado el pago de algún Crédito en términos de lo previsto en la Circular 22/2008 emitida por el Banco de México, la cual establece las fechas en las que deben acreditarse los pagos dependiendo del medio que se haya utilizado para hacerlos;
- ?Por realizar las gestiones necesarias para la cancelación de gravámenes relativos a Créditos hipotecarios con motivo del pago total del adeudo. Lo anterior, sin perjuicio de que los Clientes cubran los gastos notariales y registrales que, en su caso, les correspondan;
- ?Por la recepción del pago de Créditos otorgados por otras Entidades Financieras, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- ?Por concepto de sobregiro o intento de sobregiro en créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta, así como en créditos personales de liquidez sin garantía real, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 Bis 8 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y
- ?Respecto de las tarjetas de crédito básicas que se emitan de conformidad con lo previsto en el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros crea a la CONDUSEF. Ésta ejerce además de sus atribuciones de supervisión y vigilancia en materia de transparencia, funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la

jurisdicción de dicha Comisión, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito están obligadas a acatar las observaciones por parte de la referida Comisión relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

Principales Cambios Legales en el Sistema Bancario en México durante los últimos 3 ejercicios

- ?Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022. Publicado el 11 de enero de 2023.
- ?Anexos 23, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022. Publicados el 12 de enero de 2023.
- ?Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022. Publicado el 13 de enero de 2023.
- ?Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022. Publicado el 23 de enero de 2023.
- ?Circular 2/2023 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con una Institución de Crédito, Almacenes Generales de Depósito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2012 (Márgenes Iniciales y de Variación). Publicado el 14 de marzo de 2024.
- ?Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y Anexos 1, 1-A, 3, 9, 14, 15 y 23. Publicada el 25 de abril de 2023.
- ?Circular Modificatoria 2/23 de la Única de Seguros y Fianzas. Publicada el 16 de mayo 2023.
- ?Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre el retiro de la circulación de los Billetes de 50 pesos Tipo "F". Publicadas el 14 de junio de 2023.
- ?Circular 6/2023 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que tengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, Instituciones de Seguros y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las modificaciones a las Reglas para la realización de operaciones derivadas (Circular 4/2012). Publicada el 15 de junio de 2023.
- ?Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y anexos 1-A, 7, 11, 14 y 23. Publicada el 13 de julio de 2023.
- ?Circular Modificatoria 4/23 de la Única de Seguros y Fianzas. Publicada el 22 de agosto de 2023.
- ?Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la actualización de comisiones que pagan los Usuarios por el servicio de corresponsalía de caja y actualización de Plazas a la Par. Publicadas el 31 de agosto de 2023.
- ?Circular 7/2023 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que tengan vínculos patrimoniales con una Institución de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, Instituciones de Seguros y a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las modificaciones a la Circular 4/2012 (transición de las TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario, a la TIIE de Fondeo). Publicada el 8 de septiembre de 2023.
- ?Circular 8/2023 dirigida a las Instituciones de Crédito, relativa a los medios para dar a conocer las circulares que el Banco de México emita en materia de almacenamiento, abastecimiento, canje,

- entrega, retiro, reproducción y destrucción de billetes y monedas metálicas, así como corresponsalía de caja. Publicada el 8 de septiembre de 2023.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Publicada el 13 de septiembre de 2023.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión. Publicada el 13 de septiembre de 2023.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Reporte Regulatorio R04 Cartera Equidad de Género. Publicada el 27 de septiembre de 2023.
- ?Acuerdo por el que se modifican los Anexos I, II y IV de la Disposición en materia de registros ante la CONDUSEF. Publicado el 28 de septiembre de 2023.
- ?Anexos 1-A, 14, y 15 de la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 18 de octubre de 2023. Publicados el 19 de octubre de 2023.
- ?Circular Modificatoria 3/23 de la Única de Seguros y Fianzas. Publicada el 18 de octubre de 2023.
- ?Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Publicado el 20 de octubre de 2023.
- ?Circular 9/2023 - Operaciones de caja. Publicada el 27 de octubre de 2023.
- ?Circular 10/2023, dirigida a las Instituciones de Banca Múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple no reguladas, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con entidades distintas a las Instituciones de Crédito, Sociedades Financieras Populares con nivel de operaciones IV, en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, Sociedades Financieras Comunitarias con nivel de operaciones IV, en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con nivel de operaciones IV, en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, entidades financieras que actúen como fiduciarias en fideicomisos que otorguen crédito o financiamiento al público y las Instituciones de Banca de Desarrollo, que emitan tarjetas de crédito, relativa a las Medidas provisionales en materia de montos de pago mínimo aplicables a créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a tarjetas de crédito, como consecuencia de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el Estado de Guerrero. Publicada el 2 de noviembre de 2023.
- ?Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Publicada el 13 de noviembre de 2023.
- ?Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Publicada el 13 de noviembre de 2023.
- ?Circular 11/2023 dirigida a las Instituciones de Crédito y otras empresas que presten de manera profesional el servicio de transferencias de fondos, relativa a las Modificaciones a la Circular 13/2017 (Oficial de Seguridad de la Información del Sistema de Pagos Interbancarios en dólares). Publicada el 22 de noviembre de 2023.
- ?Circular 12/2023 dirigida a los participantes del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios y demás interesados en actuar con tal carácter, relativa a las Modificaciones a la Circular 14/2017 (Fortalecimiento de las Disposiciones en Materia de Ciberseguridad y Tecnologías de la Información del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios). Publicada el 22 de noviembre de 2023.
- ?Circular 13/2023 dirigida a los participantes en el Sistema de Pagos Interbancarios en dólares, relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2016 (Fortalecimiento de las Disposiciones en Materia de Ciberseguridad y Tecnologías de la Información del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares). Publicada el 22 de noviembre de 2023.

- ?Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y Anexos 1 y 1-A. Publicada el 23 de noviembre de 2023.
- ?Circular 14/2023 Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Publicada el 6 de diciembre de 2023.
- ?Circular 15/2023, dirigida a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, relativa a las Modificaciones a la Circular 14/2007 (TIIE de Fondeo Compuesta por Adelantado a 28, 91 y 182 días). Publicada el 13 de diciembre de 2023.
- ?Circular 16/2023, dirigida a las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 3/2012 (TIIE de Fondeo Compuesta por Adelantado a 28, 91 y 182 días). Publicada el 13 de diciembre de 2023.
- ?Circular 17/2023, dirigida a las instituciones de crédito, casas de bolsa, fondos de inversión, sociedades financieras de objeto múltiple que tengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, Instituciones de Seguros y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a las Reglas para la realización de Operaciones Derivadas, contenidas en la Circular 4/2012 (Intercambio de Márgenes Iniciales y de Variación). Publicada el 13 de diciembre de 2023.
- ?Circular 18/2023, dirigida a las instituciones de crédito, casas de bolsa, fondos de inversión, sociedades financieras de objeto múltiple que tengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, Instituciones de Seguros y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 2/2023 (Márgenes Iniciales y de Variación). Publicada el 13 de diciembre de 2023.
- ?Circular 19/2023, dirigida a las instituciones de crédito, casas de bolsa, fondos de inversión, sociedades financieras de objeto múltiple que tengan vínculos patrimoniales con una Institución de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, Instituciones de Seguros y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2012 (Requerimientos para las entidades que pretendan realizar Operaciones Derivadas). Publicada el 21 de diciembre de 2023.
- ?Circular 20/2023, dirigida a las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, instituciones de fondos de pago electrónico e instituciones de financiamiento colectivo, relativa a las modificaciones a la Circular 36/2010 (adopción obligatoria del catálogo de categorías de comisiones). Publicada el 22 de diciembre de 2023.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Publicada el 27 de diciembre de 2023.
- ?Resolución Modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada el 17 de abril de 2023. Publicada el 27 de diciembre de 2023.
- ?Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión. Publicado el 28 de diciembre de 2023.
- ?Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y sus anexos 1, 5, 8, 15, 19 y 27. Publicada el 29 de diciembre de 2023.
- ?Resolución por la que se modifica el Anexo 1 de las disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones de banca múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario. Publicada el 25 de febrero de 2022.

- ?Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple. Publicada el 1 de marzo de 2022.
- ?Resolución que reforma y adiciona las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito. Publicada el 3 de marzo de 2022.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general sobre requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Publicada el 4 de marzo de 2022.
- ?Decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Publicado el 11 de marzo de 2022.
- ?Circular 1/2022, dirigida a los participantes del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios y demás interesados en actuar con tal carácter, relativa a las modificaciones a la Circular 14/2017 (SPEI ampliado, participación indirecta en el SPEI y Temas Misceláneos. Publicada el 23 de marzo de 2022.
- ?Circular 2/2022, dirigida a los participantes en el SPID, relativa a las modificaciones a la Circular 4/2016. Publicada el 23 de marzo de 2022.
- ?Circular 4/2022, dirigida a las Instituciones de Crédito, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las modificaciones a la Circular 3/2012. Publicada el 23 de marzo de 2022.
- ?Circular Operaciones de Caja. Publicada el 1 de abril de 2022.
- ?Circular 6/2022 dirigida a las Entidades e Intermediarios Financieros Sujetos a la Regulación y Supervisión del Banco de México, relativa a las modificaciones a la Circular 13/2012. Publicada el 4 de abril de 2022.
- ?Circular 7/2022 dirigida a las Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa, relativa a las Reglas para la celebración de subastas sindicadas de valores gubernamentales alineados a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Publicada el 12 de abril de 2022.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Publicada el 13 de mayo de 2022.
- ?Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Publicada el 27 de mayo de 2022.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. Publicada el 16 de junio de 2022.
- ?Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Publicada el 22 de junio de 2022.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Publicada el 22 de junio de 2022.
- ?Circular 10/2022 dirigida a las Instituciones de crédito, casas de bolsa, casas de cambio y demás intermediarios que formen parte de grupos financieros, relativa a las modificaciones a la Circular 22/2017. Publicada el 24 de agosto de 2022.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Publicada el 2 de septiembre de 2022.
- ?Acuerdo por el que se da a conocer del catálogo de categorías de las comisiones. Publicado el 5 de octubre de 2022.
- ?Circular 11/2022 para modificar el Anexo 20 de las "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Publicada el 5 de octubre de 2022.

- ?Circular 12/2022 dirigida a las instituciones de crédito, casas de bolsa, fondos de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 8/2014. Publicada el 7 de octubre de 2022.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Publicada el 19 de octubre de 2022.
- ?Circular 14/2022 dirigida a las instituciones de crédito, casas de bolsa, fondos de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, almacenes generales de depósito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con una institución de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Certificados FONADIN). Publicada el 8 de noviembre de 2022.
- ?Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General que establecen los Criterios de Contabilidad a los que se sujetarán los Participantes del Mercado de Derivados, publicada el 4 de enero de 2018. Publicada el 12 de diciembre de 2022.
- ?Circular 16/2022 dirigida hacia los participantes del Sistema Interbancario de Pagos Electrónicos y demás interesados en actuar con tal carácter, relativa a las Modificaciones a la Circular 1/2022 (Reglas Transitorias). Publicada el 13 de diciembre de 2022.
- ?Circular 17/2022 dirigida hacia las instituciones de crédito con el objetivo de modificar la circular anterior 3/2022. Publicada el 13 de diciembre de 2022.
- ?Circular 18/2022 dirigida a las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2022 (Reglas Transitorias). Publicada el 13 de diciembre de 2022.
- ?Circular 19/2022 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que mantengan vínculos patrimoniales con una Institución de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Reglas Aplicables al Identificador Único de Producto (UPI) y al Identificador Único de Transacción (UTI) en operaciones derivadas en mercados extrabursátiles. Publicada el 14 de diciembre de 2022.
- ?Circular 20/2022 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que tengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2012 (Identificador Único de Producto e Identificador Único de Transacción). Publicada el 14 de diciembre de 2022.
- ?Circular NÚM.: E-141/2022. Límite para la atención de retiros y entregas de monedas de 10 y 20 centavos, durante 2023. Publicada el 22 de diciembre de 2022.
- ?Circular 1/2021 dirigida a las Instituciones de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo, relativa a la extensión de la vigencia de las facilidades para promover el comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero. Publicada el 26 de febrero de 2021.
- ?Circular 2/2021 dirigida a las Instituciones de Crédito, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las modificaciones a la Circular 3/2012 (depósitos a la vista denominados en moneda nacional de personas físicas

mexicanas con residencia fuera del territorio nacional y tarjetas prepagadas bancarias denominadas en moneda nacional). Publicada el 12 de mayo de 2021.

- ?Circular 3/2021 dirigida a las Instituciones de Banca Múltiple, relativa a las Reglas aplicables a los financiamientos contingentes del Banco de México garantizados con dólares de los Estados Unidos de América o valores gubernamentales. Publicada el 14 de mayo de 2021.
- ?Circular 5/2021 dirigida a las instituciones de crédito, relativa a las modificaciones a la Circular 3/2017 (Reglas para las Subastas de Coberturas Cambiarias). Publicada el 9 de agosto de 2021.
- ?Circular 6/2021 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en sus operaciones de préstamo de valores, relativa a las Modificaciones a las Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito; casas de bolsa; sociedades de inversión; sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y la Financiera Rural en sus operaciones de préstamo de valores. Publicada el 22 de septiembre de 2021.
- ?Circular 7/2021 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, relativa a las modificaciones a la Circular 2/2011 (Reglas para la Permuta de Valores Gubernamentales). Publicada el 22 de octubre de 2021.
- ?Circular 8/2021 dirigida a las Instituciones de Crédito, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, Instituciones de Fondos de Pago Electrónico e Instituciones de Financiamiento Colectivo, relativa a las modificaciones a la Circular 36/2010 (Registro de Comisiones). Publicada el 22 de noviembre de 2021.
- ?Circular 9/2021 dirigida a las Instituciones de Crédito, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, Instituciones de Fondos de Pago Electrónico e Instituciones de Financiamiento Colectivo, relativa a las modificaciones a la Circular 13/2012 (Módulo de Atención Electrónica). Publicada el 22 de noviembre de 2021.
- ?Circular 10/2021 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, relativa a las Reglas para las subastas de compra de Bondes D y venta de Bondes F. Publicada el 16 de diciembre de 2021.
- ?Circular 11/2021 dirigida a las Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa, relativa a las Modificaciones al procedimiento para actuar como Formadores de Mercado de Valores Gubernamentales Publicada el 27 de diciembre de 2021.
- ?Circular 12/2021, dirigida a las Instituciones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Crédito y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 3/2012 (Anexo 21). Publicada el 29 de diciembre de 2021.
- ?Circular 13/2021, dirigida a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, relativa a las Modificaciones a la Circular 14/2007 (Tasas de Referencia Externas). Publicada el 29 de diciembre de 2021.
- ?Reglas conjuntas Banco de México-CNBV. Que, en atención a las circunstancias por las que atraviesa el país, el Comité resolvió, en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2021, entre otros, ampliar el periodo de aplicación de las excepciones a las Disposiciones de Liquidez, así como establecer un periodo de eliminación gradual de dichas excepciones. Publicada el 26 de febrero de 2021.

- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (identificación presencial y no presencial / INE, pasaporte y matrícula consular). Publicada el 21 de mayo de 2021.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (TLAC). El objeto de la Publicación es adoptar el estándar internacional conocido como Capacidad Total de Absorción de Pérdidas, el cual forma parte de la agenda del Consejo de Estabilidad Financiero, a fin de mitigar el riesgo que representan los bancos de importancia sistémica local a fin de adecuar la normatividad aplicable a la absorción de pérdidas y la capacidad de recapitalización interna de las entidades sistémicas locales durante un proceso de resolución, sin interrumpir sus funciones críticas y sin la necesidad de hacer uso de recursos públicos, a fin de salvaguardar el sistema financiero. Publicada el 18 de junio de 2021.
- ?Reglas de Operación para apoyos a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural. Publicada el 8 de julio de 2021.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Artículos 1 y 2 Bis 17) (Ponderadores). Publicada el 20 de julio de 2021.
- ?Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (créditos mujeres) Publicada el 23 de julio de 2021.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (anexo 2 y créditos a la vivienda) Publicada el 6 de agosto de 2021.
- ?Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple. (Requerimientos de Liquidez). Publicada el 23 de agosto de 2021.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general que regulan los programas de autocorrección. Publicada el 10 de septiembre de 2021.
- ?Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020. Publicada el 23 de septiembre de 2021.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. (CUB Comisionistas y Contratación con Terceros) Publicada el 23 de septiembre de 2021.
- ?Lineamientos para la elaboración del informe de auditoría para evaluar el cumplimiento de las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo Publicada el 18 de octubre de 2021.
- ?Circular de Operaciones de Caja en materia de inventarios de monedas metálicas de las instituciones de crédito. Publicada el 21 de octubre de 2021.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. Fortalecer el marco jurídico aplicable al Deber de Mejor Ejecución que las CB deben observar en la ejecución de las órdenes de sus clientes sobre valores de renta variable, adecuando la normatividad a la realidad del mercado bursátil ante la presencia de dos BV, crear condiciones que fortalezcan la operación de dichas BV, así como el sano y equilibrado desarrollo del mercado de valores en su conjunto, y contribuir a la igualdad de condiciones de negociación y certeza jurídica en beneficio de los clientes de las CB. Publicada el 4 de noviembre de 2021.
- ?Reformas y adiciones a las Reglas de Supervisión, Programas de Autocorrección y del Procedimiento Sancionador. Publicada el 5 de noviembre de 2021.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Tiene por objeto sustituir el tipo de cambio FIX (Fixed Exchange Rate) publicado por el Banxico en el DOF, que actualmente utilizan las entidades para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los EUA en las operaciones que llevan a cabo denominadas en moneda extranjera, por el tipo de cambio "de cierre de jornada". Publicada el 15 de diciembre de 2021.

- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Se amplía el periodo de muestreo de información de 12 a 18 meses para los modelos basados en calificaciones internas. En adición a lo anterior, se realizan precisiones que derivan de las modificaciones que se llevaron a cabo mediante la resolución publicada el 20 de julio de 2021 en el Artículo 2 Bis 17 de la Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, mediante las cuales se segregaron a los créditos al consumo de aquellos que se otorgan a las personas físicas con actividad empresarial y a las personas morales, incorporando a estos últimos en una fracción IV en el artículo referido. Por lo que, para facilitar su adecuada identificación para fines de consulta e interpretación de las Disposiciones, resulta necesaria la actualización de los diversos artículos en los que se hace referencia a dicha fracción. Publicada el 30 de diciembre de 2021.
- ?Resolución modificatoria de la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada el 13 de marzo de 2020. Tiene como objetivo realizar ajustes a los anexos 33 y 36 del marco normativo aplicable a las instituciones de crédito respecto de la forma y plazos en que deben dar cumplimiento a su obligación de entregar a la Comisión sus reportes regulatorios, estados financieros y demás información financiera como consecuencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (IFRS, por sus siglas en inglés). Publicada 30 de diciembre de 2021.
- ?Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Reservas de Capital Neto- facilidades). El objeto de la resolución es adecuar en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, las facilidades administrativas temporales establecidas mediante oficios P418/2020 y P430/2020, a efecto de reconocer las reservas adicionales totales en el capital neto de las instituciones de crédito. Publicada 31 de diciembre de 2021.

Situación Tributaria

Conforme a la Ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, se establece una tasa de ISR del 30%, misma que continua vigente.

A partir del ejercicio de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR, de conformidad con el artículo 9 de la Ley del ISR, la cual para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 el Banco obtuvo utilidad fiscal y, por lo tanto, generó PTU por pagar. La tasa de PTU vigente es del 10%.

No obstante, para la determinación de la PTU el Banco observo la reforma publicada en el DOF el 23 de abril de 2021 en materia de subcontratación laboral, en la cual se incluyó una modificación para la determinación de la PTU, estableciendo límites máximos, consistentes en la cantidad que resulte más favorable para el trabajador entre: los tres meses del salario percibido o del promedio de la PTU recibida en los últimos tres años.

En este sentido por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el Banco tuvo una utilidad fiscal, por lo que generó una PTU causada que asciende a MXN 923, reconocidos dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, el Banco obtuvo una utilidad fiscal, por lo que generó una PTU causada que ascendió a MXN 883.

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a MXN 70,105. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la CUCA asciende a MXN 66,984 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo fue de MXN 61,132. Por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014, la Ley del ISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir del 2014 aplicable a las Personas Físicas y a los Residentes en el Extranjero.

El Banco no cuenta con algún beneficio fiscal especial ni está sujeto a algún impuesto especial diferente a los propios del sector. Únicamente se cuenta con un criterio, que aplica a aquellos bancos mexicanos que se apegaron al Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda, al Programa de Apoyo para la Edificación de Vivienda en Proceso de Construcción en su etapa de Créditos Individualizados y al Acuerdo de Beneficios Adicionales al Programa de Apoyo Crediticio a los Estados y Municipios (Programas Vivienda y Estados y Municipios), que genera un pasivo diferido que corresponde al devengamiento de los intereses relacionados a Estados y Municipios y Vivienda.

Recursos humanos:

h) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2023, HSBC México contaba con 14,216 empleados, de los cuales 72.4% son empleados no sindicalizados y 27.6% son sindicalizados. Igualmente, HSBC México no cuenta con empleados externos contratados por empresas dedicadas a la prestación de servicios de tercerización, para proyectos y periodos específicos.

HSBC México redujo su planta de personal en un 1.8% durante 2023, con una diferencia de 255 empleados menos. Todo esto alineándose a las nuevas leyes Laborales en México.

Año	Número de empleados	% no sindicalizados	% sindicalizados
2021	14,504	70.7%	29.3%
2022	14,471	72.6%	27.4%
2023	14,216	72.4%	27.6%

Desde marzo de 1993, el Banco tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores de HSBC, el cual se encuentra debidamente depositado ante la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Dicho contrato es revisado anualmente en términos de los artículos 397, 398, 399 y 399 bis de la Ley Federal del Trabajo. El Banco mantiene una excelente relación de trabajo con el sindicato.

Hasta donde el Banco tiene conocimiento, durante la relación laboral colectiva no ha existido emplazamiento a huelga alguno por parte del sindicato. HSBC México considera que las disposiciones más importantes del contrato colectivo de trabajo se han venido cumpliendo por ambas partes.

El promedio anual de capacitación es de 26 horas por empleado. La retención y desarrollo del talento dentro de HSBC es un objetivo clave y el Banco es parte de esta iniciativa global para identificar y desarrollar el talento.

Esto incluye exposición a proyectos de trabajo internacionales, por lo que al 31 de diciembre de 2023 se tenía aproximadamente una asignación internacional trabajando en México y tres mexicanos trabajando en otros países donde tiene operaciones HSBC.

Equidad

De acuerdo a las políticas Globales de Recursos Humanos de HSBC Mexico, todas las entidades del Grupo cuentan con políticas que demuestren su compromiso de brindar oportunidades igualitarias para todos los empleados, trabajadores y aspirantes, las cuales garanticen que no se les someterá a discriminación, *bullying*, acoso o trato injusto con base en su edad, color, discapacidad, origen étnico o nacionalidad, género, expresión de género, identidad de género, estado civil, embarazo, período de lactancia, raza, religión o creencias, u orientación sexual. Dichas políticas deben cumplir con la legislación adecuada dentro de los países y territorios de operación, además de expresar con claridad el compromiso del Grupo para eliminar todas las formas de discriminación, *bullying*, acoso o trato injusto en el lugar de trabajo.

Estas políticas son parte de la normativa Global del Banco y el responsable de vigilar su cumplimiento es Recursos Humanos.

El consejo de Administración del Banco se integra por dos mujeres, representando el 22% y por siete hombres que representan el 78%.

Los Directivos relevantes se integran por 5 mujeres y 10 hombres que representa el 33% y el 67% respectivamente.

Desempeño ambiental:

i)Desempeño Ambiental

Sustentabilidad Corporativa

Nuestro objetivo es transformar la forma de hacer negocios incorporando los principios ambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia y la toma de decisiones. Trabajamos en estrecha colaboración con las líneas de negocios y funciones, buscamos impulsar el valor comercial mientras contribuimos con la transición hacia una economía cero emisiones y apoyamos las comunidades en las que operamos para lograr un futuro más sostenible.

La clave para cumplir nuestro objetivo de llegar a cero emisiones netas y desempeñar un papel de liderazgo en la transición es tener una estrategia climática de largo plazo bien definida. Nuestra estrategia climática se basa en 3 pilares:

- Convertirnos en una organización con cero emisiones netas de carbono
- Apoyar a nuestros clientes durante la transición (ver sección Finanzas Sustentables)
- Impulsar soluciones climáticas innovadoras

FINANZAS SUSTENTABLES

En HSBC estamos comprometidos con nuestros clientes en alcanzar una economía baja en carbono y acompañar a nuestros clientes a transicionar hacia modelos de negocio más sostenibles, por ello realizamos las siguientes actividades durante el 2023 teniendo una gran participación por parte de las diferentes líneas de negocio y clientes:

En 2023 el equipo de Banca de Consumo y Patrimonial (WPB) lanzó la hipoteca verde, e hizo modificaciones en la versión amigable con el ambiente de Inmediauto para ayudar a los clientes en su transición hacia un estilo de vida más sostenible.

La hipoteca verde es un producto alineado a la Taxonomía del Grupo, con el que se otorga financiamiento para la compra de viviendas con certificaciones LEED (Gold & Platinum) y/o EDGE (Advanced & Zero Carbon). Inmediauto Eléctrico se alinea con la Taxonomía del Grupo de préstamos para vehículos eléctricos (EV), los préstamos financian la compra de vehículos eléctricos (EV) o vehículos híbridos enchufables (PHEV).

HSBC México en 2023 lanzó el HSBC Sustainability Tracker, una herramienta de autodiagnóstico, gratuita para empresas que desean conocer su nivel de sostenibilidad y acciones para incentivar su transición hacia modelos más sostenibles.

Segunda edición del “Premio Empresas Líderes en Innovación sustentable” en donde participaron más de 291 compañías de diferentes tamaños e industrias, presentando diferentes iniciativas ambientales, sociales y de gobierno corporativa. En 2023, agregamos la categoría Mujeres al Mundo. Las empresas ganadoras fueron: Cesantoni, Grupo Alfa y Coca Cola Femsa en la categoría ambiental; mientras que Cesantoni y Grupo Rotoplas fueron premiadas en la categoría social, así como Braskem Idesa y Alpek en la categoría de gobernanza. Para la categoría de Estrategia ASG inspiradora el galardón fue para Precision Agrícola y

Fundación CMR fue premiada en la categoría de Fundación. Finalmente, para la categoría Mujeres al Mundo la empresa ganadora fue Abarrotes Dunosusa.

En línea con el aspecto social, HSBC México cuenta con el programa de inclusión financiera Mujeres al Mundo, diseñado para acompañar el crecimiento personal, profesional y empresarial de las mujeres de nuestro país a través de servicios financieros con condiciones preferenciales, capacitación, mentoría, networking y respaldo internacional.

OPERACIONES SUSTENTABLES

En alineación con nuestra estrategia climática global, conocida como “Net Zero Ambition”, que tiene fundamento en tres objetivos: cero emisiones netas de bióxido de carbono (CO2) en nuestras operaciones y cadena de suministro para 2030 o antes y consumo responsable. Se propusieron una serie de iniciativas para lograr una reducción del consumo de electricidad y combustibles fósiles, incluyendo: el cambio de flotilla por automóviles de bajas o nulas emisiones de carbono, reducción de viajes por tierra y aire, renovación de equipo electromecánico por tecnología de punta eficiente en consumo eléctrico, uso a gran escala de energía renovable y búsqueda de estrategias que nos ayuden a tener el 100% de energía renovable para 2025, entre otras acciones que nos ayudarán a disminuir la huella de carbono de HSBC México.

Alineado con nuestro compromiso de consumo responsable, mejoramos la separación de residuos y maximizamos el reciclaje a través de la renovación de las estaciones de segregación en oficinas corporativas, se instalaron dispositivos para ahorro de agua en sanitarios y gimnasios, eliminamos en gran medida los estados de cuenta impresos de nuestros clientes, redujimos la compra de papel y verificamos que sea de origen sustentable. Pedimos a nuestros proveedores que disminuyan su huella de carbono, solicitamos que contestaran los cuestionarios del programa “Carbon Disclosure Project” (CDP), para que reportaran sus emisiones de carbono e impactos ambientales derivados de sus operaciones y procesos.

En 2023 se presentó al Comité Ejecutivo de HSBC México la estrategia y plan de operaciones sustentables para dar visibilidad y un enfoque apropiado, se establecieron objetivos intermedios anuales hasta 2030. En la estrategia se consideraron los pilares globales: hacer más eficientes nuestras operaciones, disminuir el consumo de energía y emisiones indirectas (viajes y proveedores), todo esto soportado con la colaboración de diferentes áreas del banco, con un reporte sólido de nuestros impactos ambientales. Nuestros empleados colaboran de manera voluntaria a través de nuestro foro verde “Climate Action Network LATAM”.

Filantropía

A través de donaciones filantrópicas, apoyamos el desarrollo y el bienestar de las comunidades donde operamos. Las áreas de enfoque definidas en 2023 fueron: objetivos estratégicos centrados en la transición a cero emisiones netas, prioridades locales, empoderamiento de los empleados, ayuda en casos de desastres naturales y habilidades futuras.

Impulsamos el desarrollo sostenible al invertir en proyectos filantrópicos que benefician a nuestro planeta a través de programas de conservación de flora y fauna; restauración de bosques, manglares, humedales, cuerpos de agua, con la finalidad de contrarrestar el daño causado por el cambio climático. Durante 2023 se implementaron 3 programas enfocados en incentivar la educación ambiental, así como en proyectos de conservación y restauración de bosques. Uno de los programas insignia es el programa de Reforestación

Familiar. En 2023 maximizamos su impacto al hacer reforestaciones en el Estado de México y otros 6 estados de la República, recibimos el apoyo de la comunidad y voluntarios a nivel nacional, logrando plantar en total 31,500 árboles.

Adicionalmente, continuamos implementando, el programa de restauración de manglares, bajo el enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza, programa que es parte de una iniciativa global, donde HSBC México está trabajando en alianza con el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés).

En apoyo a desastres naturales, OTIS ha sido el huracán más devastador en la Costa del Pacífico mexicano, azotó Guerrero el 25 de octubre como categoría 5 y tuvo una alta capacidad destructiva. El dinero destinado a Emergencias y ayuda en casos de desastre se utilizó para ayudar a las víctimas del huracán a través de un “matching fund”, con nuestro aliado World Vision, se entregaron kits de despensa y limpieza. HBMX también trabajó con el gobierno, bancos y otras instituciones globales para garantizar que se restablecieran los servicios financieros y se otorgaran préstamos para la recuperación económica.

Otras dos iniciativas relacionadas con OTIS fueron una campaña de recaudación de fondos entre los empleados con un “matching fund” para las comunidades afectadas y una campaña de recaudación de víveres para los empleados afectados. Con la campaña de recaudación de fondos por cada peso donado por un empleado, la Fundación HSBC aportó un peso más. La campaña de donación para colaboradores se realizó en 3 centros de acopio en los edificios corporativos de la Ciudad de México y Estado de México. Consistió en recolectar víveres, artículos de limpieza y productos de higiene personal para los colaboradores afectados, con esta iniciativa empoderamos a nuestros colaboradores para que pudieran enviar ayuda en especie a colaboradores víctimas del huracán.

Con relación al desarrollo de habilidades futuras, para clientes, empleados y las comunidades donde operamos. Nos enfocamos en los ejes de emprendimiento, empleabilidad, educación financiera y habilidades verdes y estuvo acompañado de actividades de voluntariado virtuales con nuestros colaboradores a nivel nacional.

Gobernanza

HSBC respeta los principios, compromisos, directrices y estándares corporativos, al interactuar con clientes, proveedores y otros grupos de interés. Su gobernanza se basa en la sostenibilidad, implementa prácticas amigables con el medio ambiente y la sociedad. Buscamos desempeñar un papel de liderazgo en la transición hacia una economía cero emisiones netas, financiándola y ayudando a dar forma e influyendo en la agenda política local al compartir nuestra experiencia internacional.

El centro de excelencia Regional juega un rol de liderazgo intelectual en compromisos externos, asesora internamente sobre políticas y tendencias regionales, fomenta y difunde la cultura de sostenibilidad para lograr un cambio de mentalidad.

Durante 2023 se fortaleció la gobernanza al establecer el Foro ASG de México. El foro se creó con el objetivo de supervisar y ayudar a consolidar el cumplimiento de nuestra estrategia climática. Se presentaron temas de interés y actualizaciones por parte de las áreas de negocios y funciones sobre sus avances en el cumplimiento de su estrategia de sostenibilidad. También se realizó la primera sesión de entrenamiento en gobernanza climática para Consejeros de HSBC México, Comité Ejecutivo y subsidiarias.

Nuestro liderazgo fue reconocido con el Premio Euromoney a la Excelencia, Mejor Banco ESG en México 2023 por reducir el impacto negativo en el medio ambiente, la sociedad y la exposición de los inversionistas al riesgo.

Información de mercado:

j) Información de Mercado

HSBC México cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, aprovechando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución bancaria global.

Las cifras presentadas a continuación corresponden a información publicada por la CNBV y no necesariamente coinciden con los estados financieros auditados que se anexan a este reporte anual. La referencia a las instituciones financieras más grandes se hace respecto al tamaño de sus activos. Dichas instituciones son: BBVA México, Santander, Banorte, Banamex, Scotiabank e Inbursa.

Indicadores de Mercado a diciembre 2023

(En Millones de Pesos)	Total Mercado	HSBC	BBVA México	Santander	Banorte	Banamex	Scotiabank	Inbursa
Activos Totales ¹	13,293,745	792,986	2,961,311	1,833,639	1,686,667	1,469,939	839,876	554,344
Cartera Total ²	6,793,595	468,773	1,679,063	862,275	991,040	606,133	513,580	352,467
Captación Total ²	8,209,006	540,848	1,893,281	1,007,582	1,082,253	958,273	578,536	371,212
Utilidad Neta Acumulada	273,314	7,989	87,612	29,095	42,311	22,279	11,279	20,400

¹ El boletín de la CNBV fue elaborado a partir de la información disponible al 27 de marzo de 2024, recibida en los Reportes Regulatorios que las entidades supervisadas envían a la Comisión. se presenta la información reportada de las Instituciones de Banca Múltiple consolidada con la de sus SOFOMER.

² Captación total incluye captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV diciembre 2023.

Respecto al volumen de activos, HSBC México ocupa el sexto lugar dentro del mercado mexicano, con MXN 792,986 y una participación del 5.97% al 31 de diciembre de 2023. Cabe destacar que aproximadamente el 76.3% del mercado de activos, 80.6% de cartera, 78.4% captación y 80.8% de utilidad neta se encuentran concentrados en los siete bancos más grandes de México.

Evolución del Mercado de Activos¹

Millones de Pesos y Porcentajes	Dic '21	Dic '22	Dic '23	Dic23 vs.
---------------------------------	---------	---------	---------	-----------

	Dic22			
HSBC	714,873	780,248	792,986	1.6%
Otros 6 Bancos más Grandes de México ²	7,795,218	8,859,767	9,345,777	5.5%
Resto del Sistema	2,568,038	2,963,994	3,154,982	6.4%
Total Mercado	11,078,129	12,524,406	13,293,745	6.1%

^{1/} El boletín de la CNBV fue elaborado a partir de la información disponible a 31 diciembre de 2023, recibida en los Reportes Regulatorios que las entidades supervisadas envían a la Comisión. se presenta la información reportada de las Instituciones de Banca Múltiple consolidada con la de sus SOFOMER.

^{2/} BBVA México, Santander, Banorte, Banamex, Scotiabank e Inbursa

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV diciembre 2023.

La captación total de HSBC México fue de MXN540,848 al cierre de diciembre 2023. En este mismo periodo, HSBC México registró una participación de 6.59%, una disminución de 0.52 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Participación en el Mercado de Captación Total

	(Porcentaje)	Dic '21	Dic '22	Dic '23
HSBC		7.6%	7.1%	6.6%
Otros 6 Bancos más Grandes de México ²		71.9%	71.5%	71.8%
Resto del Sistema		20.5%	21.3%	21.6%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV diciembre 2023

^{2/} BBVA México, Santander, Banorte, Banamex, Scotiabank e Inbursa

El 80.57% de la cartera de crédito total se encuentra concentrada en los siete bancos más grandes, teniendo HSBC México el 6.90% de participación en el mercado a diciembre 2023. HSBC México tuvo un incremento en el saldo de su cartera de créditos al consumo, créditos comerciales y de entidades gubernamentales.

Participación en el Mercado de Crédito Total

	(Porcentajes)	Dic '21	Dic '22	Dic '23
HSBC		7.0%	6.7%	6.9%
Otros 6 Bancos más Grandes de México ²		74.1%	73.7%	73.7%
Resto del Sistema ^{3/}		18.9%	19.6%	19.4%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV diciembre 2023

^{2/} BBVA México, Santander, Banorte, Banamex, Scotiabank e Inbursa

^{3/} Para la cartera total se considera hasta diciembre 2021: Cartera total = Cartera vigente + cartera vencida. A partir de enero 2022: Cartera total = Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3 + cartera de crédito valuada a valor razonable.

De acuerdo con las cifras publicadas por la CNBV, HSBC México registró un ROE de 10.47% en el año 2023, un decremento respecto al año pasado de 4.0% debido principalmente a un mayor resultado neto.

Rentabilidad del Sistema Bancario (ROE)

	Dic '21	Dic '22	Dic '23	Promedio
--	---------	---------	---------	----------

	Dic21-Dic23			
(Porcentaje)				
HSBC	4.2%	14.5%	10.5%	9.7%
Promedio otros 6 Bancos más Grandes de México ^{2/}	15.6%	17.6%	18.6%	17.3%
Total Mercado	14.6%	17.6%	18.5%	16.9%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV diciembre 2023

^{2/} BBVA México, Santander, Banorte, Banamex, Scotiabank e Inbursa

El banco mantiene una sólida posición competitiva en el mercado financiero mexicano con ratios financieros que los ubican dentro de los seis bancos más importantes de México.

HSBC México no puede pronunciar alguna ventaja o desventaja cualitativa respecto de sus principales competidores ya que no cuenta con información sobre tecnología, servicio al cliente y reputación, entre otras de sus contrapartes.

Estructura corporativa:

k) Estructura Corporativa

Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. (Grupo Financiero HSBC) es una entidad directamente controlada por HSBC Latin America Holdings (UK), Limited, la cual ostenta el 99.99% de la tenencia accionaria del Grupo Financiero HSBC, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, la cual tiene su sede en Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña.

En cuanto a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México), es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC.



La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

Las otras subsidiarias de Grupo Financiero HSBC son:

- HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados;
- HSBC Global Asset Management (México) S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC, quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación a las sociedades de inversión administradas por el Grupo Financiero;
- HSBC Servicios, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos;
- HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, que tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, el seguro, coaseguro y reaseguro.

Las entidades anteriores se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, salvo HSBC Seguros misma que se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

HSBC México y las demás subsidiarias de Grupo Financiero HSBC se apoyan mutuamente en sus actividades cotidianas propias aprovechando las ventajas de ser un Grupo Financiero y ofreciendo una propuesta comercial integral al mercado. Lo anterior de acuerdo con las políticas del Banco y en condiciones acordes a sanas prácticas bancarias y en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC tiene un capital social autorizado de 2,165,869,865 acciones con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100) cada una; se encuentran suscritas y pagadas 2,015,984,650 acciones, de las cuales corresponden 2,015,984,650 acciones a la Serie "F" y 149,885,215 acciones a la Serie "B".

Descripción de los principales activos:

1) Descripción de sus Principales Activos

HSBC México S.A. al cierre del ejercicio 2023 contaba con 253,779 activos fijos en todo México, entre inmuebles, mobiliario y equipo, por lo que a continuación se incluye la información sobre la antigüedad, características y ubicación de los inmuebles más representativos.

Al 31 de diciembre de 2023, HSBC México S.A. cuenta con 10 inmuebles propios, ya incluidos en los activos que se mencionan en el párrafo inmediato anterior, algunos de ellos se utilizan para la operación de red de sucursales y oficinas corporativas.

No.	ID Secuencia	Status	PROPIETARIO	NOMBRE	CALLE	No. EXTERIOR	No. INTERIOR	COLONIA	CP	LOCALIDAD	EDO.
1	MX0981	LEGAL PROCESS	HSBC MEXICO S.A	PLAYAS MONUMENTAL	PASEO PLAYAS C.C. MONUMENTAL LOTE 1-B	650	0	PLAYAS TIJUANA	22000	TIJUANA	B.C.N
2	MX0958	BRANCH	HSBC MEXICO S.A	MADERO	AV. FCO. J. MADERO	S/N	0	CENTRO	21310	MEXICALI	B.C.N
3	MX0502	OFFICE	HSBC MEXICO S.A	OFICINA TOLUCA 2	IGNACIO LONGARIS LOTE 5 Y 6 MZ 2	108 Y 105	0	PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC	30071	TOLUCA	MEX.
4	MX0502	OFFICE	HSBC MEXICO S.A	CENTRO DE COMPUTO (TOLUCA 1)	IGNACIO LONGARIS LOTE 4 MZ 2	106	0	PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC	30071	TOLUCA	MEX.
5	MX0502	OFFICE	HSBC MEXICO S.A	COMEDOR Y ENSOBRETADO (TOLUCA 3)	IGNACIO LONGARIS LOTE 7 MZ 2	101	0	PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC	30071	TOLUCA	MEX.
6	MX0427	OFFICE	HSBC MEXICO S.A	TERREROS DE ROMERO DE (BUNKER)	M.A. DE QUEVEDO	401	0	ROMERO DE TERREROS	4810	COYOACAN	D.F.
7	MX1409	FOR SALE	HSBC MEXICO S.A	16 DE SEPTIEMBRE	16 DE SEPTIEMBRE	730	200	JUARIZ	0	GUADALAJARA	JAL.
8	MX0636	PARKING	HSBC MEXICO S.A	EX-OFFICINA CENTRAL	AV. COLON	373	0	JUARIZ	0	GUADALAJARA	JAL.
9	MX0637	FOR SALE	HSBC MEXICO S.A	GUAMUCHIL (inter estele)	JESUS RODRIGUEZ PTE.	205	0	BENITO JUARIZ	0	GUAMUCHIL	S.N.
10	MX1407	LEGAL PROCESS	HSBC MEXICO S.A	MARIPI	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	201	0	INDEPENDENCIA	0	CEBALLOS	QRO.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 a través de sus diferentes subsidiarias, HSBC México S.A es propietaria de 11 inmuebles, localizados en varias entidades federativas de la República Mexicana, también incluidos en los activos que se mencionan en el primer párrafo del presente apartado.

No.	ID Secuencia	Status	PROPIETARIO	NOMBRE	CALLE	No. EXTERIOR	No. INTERIOR	COLONIA	CP	LOCALIDAD	EDO.
1	MX0009	FOR SALE	INMOBILIARIA BISA, S.A DE C.V.	TECAMAQUILCO	FUENTE DE PIRAMIDE	1	NO. PATIOS 1, 2, 12	TECAMACHALCO	61950	MILCAJAPAN	MEX.
2	MX0352	BRANCH	INMOBILIARIA BISA, S.A DE C.V.	PLAZA ZARAGOZA	Calzada Ignacio Zaragoza	1490	Subandia 2	Juan Escuda	9100	ZITAPAPAN	D.F.
3	MX0921	FOR SALE	INMOBILIARIA GRUFIN, S.A DE C.V.	GUAMUCHIL	AV. BENITO JUARIZ SUR	250	0	CENTRO	81460	GUAMUCHIL	SIN.
4	MX0828	BRANCH	INMOBILIARIA GRUFIN, S.A DE C.V.	MINATITLAN	HIDALGO	125	0	CENTRO	96700	MINATITLAN	MOR.
5	MX0120	BRANCH	INMOBILIARIA BISA, S.A DE C.V.	MINIMAC	CALLE DETHÉ	799	1 Y 2	GABRIEL RAMOS	8130	ZITACAJCO	D.F.
6	MX0112	BRANCH	INMOBILIARIA BISA, S.A DE C.V.	LOS RINOS	AV. REVOLUCION	433	0	SAN PEDRO DE LOS PINOS	3800	JUARIZ	D.F.
7	MX0071	BRANCH	INMOBILIARIA BISA, S.A DE C.V.	ARTESANOS	PASEO DE LA REFORMA ESQ. ARTESANOS 19	249	0	GUERRERO	6300	CUAUHTÉMOC	D.F.
8	MX0430	LEGAL PROCESS	INMOBILIARIA GUATUSI, SA DE C.V.	FRACONAMIENTO MAYORAZGO	AV. 57 PONIENTE	919,921	CASA 8	MAYORAZGO	0	PUEBLA	PUE.
9	MX0406	LEGAL PROCESS	INMOBILIARIA GUATUSI, SA DE C.V.	LA CERILLERA	KM 130 DEL FERROCARRIL MEXICO	0	CASAS 2, 2, 25, 26, 28, 3	LOMAS DE TLAHUAPAPAN	0	TUTEPEC	MOR.
10	MX0290	FOR SALE	INMOBILIARIA BISA, S.A DE C.V.	OFICINAS PLAZA CUERNAVACA (LA)	VICENTE GUERRERO	110	LOCAL 9	LOMAS DE LA SIERRA	61270	CUERNAVACA	MOR.
11	MX0103	OFFICE/BRANCH	INMOBILIARIA GUATUSI, SA DE C.V.	OFICINA CENTRAL (MATRIZ TORRE HSBC)	PASEO DE LA REFORMA	347	0	CUAUHTÉMOC	06900	CUAUHTÉMOC	D.F.

HSBC México no tiene ningún inmueble dado en garantía para la obtención de algún crédito.

Uno de los principales activos fijos pertenecientes a HSBC México S.A. a través de su subsidiaria Inmobiliaria Guatusi S.A., es el edificio donde se encuentran instaladas sus principales oficinas en la Ciudad de México es el siguiente:

- El edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, es actualmente la sede principal de las oficinas del Emisor en México. El inmueble está construido sobre una superficie de terreno de 4,873.75 metros cuadrados y cuenta con una construcción de 78,388.52 metros cuadrados.

Desde 2006 HSBC México S.A. tiene una sede que se ubica en Paseo de la Reforma número 347, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

El edificio tiene 130 metros de altura y abarca más de 4 mil metros cuadrados, además de contar con características diseñadas para hacer de éste uno de los más seguros en México. En el mismo, trabajan aproximadamente más de 3,000 empleados de HSBC México.

En apego a las políticas de responsabilidad social del Banco, el edificio fue diseñado tomando en cuenta el impacto ambiental, por lo que el uso de agua se mantiene al mínimo y es reciclada donde es posible, el manejo de materiales contaminantes también está restringido y se reduce el consumo de energía maximizando el empleo de la luz natural, entre otras medidas. Esta sede de HSBC México es uno de las de mayor avance en materia ambiental en México, y cuenta con Certificación Leed Oro, emitida en el mes de noviembre 2007, por el US Green Building Council.

Esta sede es propiedad de Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V., una subsidiaria de HSBC México. HSBC México S.A. utiliza dicho inmueble como sede de sus oficinas en la ciudad de México bajo un contrato de arrendamiento firmado con fecha 1º de febrero de 2011, con Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.

Este inmueble se encuentra asegurado por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

VENTA DE INMUEBLES

En el año 2021 se llevó a cabo la venta de 3 (tres) activos los cuales son los siguientes:

Activo HSBC Inmobiliaria México S.A de C.V. Anexos, ubicados en Paseo de la Reforma No. 355 y 359, Colonia Cuauhtémoc, Delegación construido en una superficie de terreno de 1,713.52 metros cuadrados y cuentan con una superficie de construcción de 16,694.89 metros cuadrados.

Activo Inmobiliaria Grufin S.A de C.V, inmueble identificado como Estacionamiento Garmendia ubicado en Calle Serdán No. 165 Col. Centro C.P. 83000 en Hermosillo Sonora.

Activo HSBC México S.A Inmueble identificado como Garmendia inmueble ubicado en Calle Serdán S/N Col. Centro C.P. 83000 en Hermosillo Sonora.

En el año 2022 se llevó a cabo la venta de 2 (dos) activos los cuales son los siguientes:

Activo HSBC México S.A identificado como Cd. Morelos ubicado en Av. México S/n Lote 77 Manzana 5, Col. Poblado Cd. Morelos en Mexicali B.C.N.

Activo Inmobiliaria Bisa, S.A de C.V identificado como Data Center ubicado en la carretera Toluca a Santiago Tianguistenco, colonia La Cruz, San Miguel Chapultepec, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México.

En este caso se formalizo un Contrato de Coubicación con fecha 31 de octubre de 2022, con la finalidad de mantener en operación del Centro de Respaldo de Información de HSBC México S.A.

En el año 2023 se llevó a cabo la venta de 1 (uno) activo el cual es el siguiente:

Activo de HSBC México S.A identificado como Bodega Piedra Bola, ubicada en Javier mina Lote 9 mza. 55 zona II Colonia pedregal de la villa en Hermosillo Sonora.

Todos los Inmuebles enlistados expresamente en esta sección se encuentran asegurados. No existen planes relevantes de construcción o ampliación a la fecha del presente reporte anual.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

m)Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

a) En marzo de 2018, varias compañías de HSBC, entre otras, fueron citadas como demandadas en varias acciones colectivas punitivas presentadas en el Tribunal de Distrito de Nueva York relacionadas con el mercado de bonos del gobierno mexicano ("MGB"). Estas acciones aducen, en general, que los acusados conspiraron para arreglar los precios de MGB entre enero de 2006 y abril de 2017, en violación a las leyes federales antimonopolio de EEUU. En julio de 2018, estas acciones se consolidaron en el Tribunal de Distrito de Nueva York.

En Feb 2020, HSBC presentó una nueva promoción para desestimar la acción, la actora contestó a esa nueva promoción.

En noviembre del 2020 el juez dicto resolución desestimando la acción sin embargo la decisión aún no queda firme pues es apelable.

En noviembre 2021 dos de los miembros de la demanda colectiva llegaron a un acuerdo, sin embargo, el mismo no cambia de manera directa nuestra posición porque el tribunal aún no se ha pronunciado sobre la apelación presentada por la actora en contra de la resolución del juez para desestimar la acción.

El 17 de agosto 2022, el juez dictó sentencia definitiva desestimando el caso. Los demandantes presentaron su escrito de apelación. Nos opusimos a la apelación.

El 24 de febrero 2023 el Segundo tribunal de circuito emitió resolución resolviendo la apelación de los actores, revocando la decisión previa de desestimar el caso.

Próximos pasos: Pedirle al juez que decida sobre nuestra moción para desestimar el caso ahora en cuanto al fondo.

Sobre la base de los hechos conocidos actualmente, no es posible en este momento que HSBC prediga la resolución de este asunto, incluido el momento o cualquier posible impacto en HSBC, que podría ser significativo.

Hechas las aclaraciones mencionadas, actualmente no existe ni se prevé en el futuro cercano, ningún otro proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado HSBC México ni sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios, que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de HSBC México que pudiera representar un costo superior al 10% de los activos del Banco.

Asimismo, HSBC México no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni tampoco se ha declarado ni pretende declararse en concurso mercantil.

Dividendos:

n) Acciones Representativas del Capital Social dictaminado

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el capital social de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC" son:

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie "F" y 149,885,215 acciones de la Serie "B", ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

Movimientos 2023

La utilidad neta del ejercicio 2022 fue de \$9,996 y el 28 de abril de 2023, La Asamblea General Ordinaria acordó registrar la utilidad individual por \$8,996 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Con base en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de septiembre de 2023 el Banco decretó un dividendo a razón de \$0.5540499082570690 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

Adicionalmente, con base en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de diciembre de 2023 el Banco decretó un dividendo a razón de \$0.9234165137617810 por acción para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

Movimientos 2022

La utilidad neta consolidada del ejercicio 2021 fue de \$2,806 y el 29 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta individual por \$2,806 de la siguiente manera: i) para incrementar la reserva legal se separará un 10%, es decir la cantidad de \$ 279 ii) el resto, es decir; la cantidad \$2,525 se registrará a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2022 el Banco decretó un dividendo a razón de \$1.0753185302755900 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación

Movimientos 2021

La pérdida neta consolidada del ejercicio 2020 fue de \$709 y el 28 de abril de 2021, La Asamblea General Ordinaria acordó registrar la pérdida individual por \$810 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respectiva, el 19 de julio de 2021 el Banco decretó un dividendo a razón de \$ 0.7387332110094250 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

ii) Dividendos

Política de Dividendos

HSBC México no tiene una política fija respecto al pago de dividendos. La decisión o no de decretar dividendos es determinada por la Asamblea de Accionistas y/o el Consejo de Administración, con base en las necesidades de reinversión de recursos y el mantenimiento de niveles de capitalización.

Dividendos Pagados

La frecuencia con que el Banco ha pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios, así como el importe del dividendo decretado por acción es la que se indica a continuación:

Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de diciembre de 2023 el Banco decretó un dividendo a razón de \$ 0.9234165137617810 por acción, para cada una de las 2,165'829,865 acciones en circulación

Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de septiembre de 2023 el Banco decretó un dividendo a razón de \$0.5540499082570690 por acción, para cada una de las 2,165'869,865 acciones en circulación.

Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de octubre de 2022 el Banco decretó un dividendo a razón de \$1.0753185302755900 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 19 de julio de 2021 el Banco decretó un dividendo a razón de \$0.7387332110094250 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos

En México no existen políticas o limitaciones para el libre flujo de capital.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31
Ingresos	82,455.0	63,270.0	47,401.0
Utilidad (pérdida) bruta	42,256.0	39,974.0	33,479.0
Utilidad (pérdida) de operación	10,210.0	11,965.0	5,145.0
Utilidad (pérdida) neta	7,998.0	9,937.0	2,806.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	0	0	0
Depreciación y amortización operativa	0	0	0
Total de activos	791,494.0	778,864.0	713,585.0
Total de pasivos de largo plazo	0	0	0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	77,449.0	71,811.0	66,046.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**3) INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como 2021 y por los años terminados en esas fechas, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito" (Circular Única de Bancos).

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias, incluyendo la Entidad con Propósito Específico (EPE) susceptible de consolidación conforme a los Criterios Contables. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco, subsidiarias y EPE, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 por los años terminados en esas fechas.

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	Inflación		
	UDI	Anual	Acumulada
2023	7.9816	4.38%	19.56%
2022	7.6468	7.58%	18.41%
2021	7.1082	7.61%	13.61%

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito de la Institución. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Promulgación de la regulación de subcontratación laboral

Mediante la publicación en el DOF de fecha 23 de abril de 2021, se reformó, adicionó y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

Particularmente, esta publicación modificó el cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (PTU) establecido en la Ley Federal del Trabajo, indicando que el pago de este concepto será realizado considerando el resultado más favorable entre un tope máximo de tres meses del salario del trabajador, o el promedio de PTU recibida por el mismo en los últimos tres años.

Lo anterior, si bien no representa un cambio en algún criterio contable particular aplicable a las Instituciones de Crédito, si tuvo una repercusión en la determinación del activo o pasivo por PTU diferida de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 Beneficio a los Empleados.

Al 31 de diciembre de 2021, lo anterior no originó impactos financieros relevantes para el Banco.

Modificación a los Criterios Contables para sustituir el uso del tipo de cambio FIX, por el tipo de cambio cierre de jornada en la valorización de operaciones en moneda extranjera.

El día 15 de diciembre de 2021, la Comisión Bancaria publicó en el DOF la resolución para modificar el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, pasando del tipo de cambio llamado FIX al de cierre de jornada, ambos calculados por el Banco Central y usados de conformidad con los Criterios Contables y la NIF B-15 "Conversión de Monedas Extranjeras". El motivo del cambio se basó en poder reflejar de mejor manera el valor con el que las Instituciones de Crédito cierran sus operaciones diarias al final de la jornada bancaria (14hrs).

Al 31 de diciembre de 2021, la adopción de esta resolución no originó efectos financieros relevantes para el Banco.

Información financiera trimestral seleccionada:

a) Información Financiera Seleccionada

A partir del 1 de enero de 2022, HSBC México implementó los cambios en las normas de información financiera, criterios de contabilidad y metodologías de estimación de reservas preventivas lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países, con excepción del método de interés efectivo que se adoptó a partir del 1 de enero de 2023 para lo cual se notificó previamente a la CNBV.

Como parte de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, CNBV estableció como una solución práctica para aplicar los citados cambios en los Criterios Contables, reconocer en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2022). Debido a lo anterior los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, no se presentan comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se resumen los principales cambios de presentación del Estado de Resultados Integral de 2022 con respecto a 2021

Resultado de la operación	Hasta 2021	A partir de 2022
Margen financiero		Ingresos netos por intereses de derivados de negociación
Resultado por intermediación	Ingresos netos por intereses de derivados de negociación	
Otros ingresos (egresos) de la operación		Aportaciones al IPAB
Gastos de administración y promoción	Aportaciones al IPAB	

Otras consideraciones:

A partir de 2022, HSBC clasifica los siguientes créditos como créditos con Riesgo de Crédito en Etapa 3:

- i. Créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días; o
- ii. Créditos con improbabilidad de pago a pesar de no tener 90 días de atraso.

Se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Teniendo en cuenta el enfoque de HSBC para la clasificación de los créditos en etapa 3, los montos e indicadores financieros relacionados no son comparables con 2021.

Por lo anterior, la información financiera al 31 de diciembre de 2021 no será comparable con la de 2022 y 2023.

La información presentada a continuación fue extraída de los estados financieros consolidados auditados.

HSBC México, S.A.

Millones de pesos

Estados de Situación Financiera Consolidados

31 DIC 2023

31 DIC 2022

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	66,814	63,326
CUENTAS DE MARGEN	112	588
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	130,293	135,754
Instrumentos Financieros Negociables	46,465	53,064
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	58,557	63,284
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés	25,271	19,406
DEUDORES POR REPORTO	46,044	74,645
PRÉSTAMO DE VALORES	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	28,588	36,968
Con Fines de Negociación	28,568	36,968
Con Fines de Cobertura	20	-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	450,527	401,428
Créditos Comerciales	213,316	200,481
Actividad Empresarial o Comercial	180,201	166,158
Entidades Financieras	9,087	8,686
Entidades Gubernamentales	24,028	25,637
Créditos de Consumo	96,581	81,736

Créditos a la Vivienda	140,630	119,211
Media y Residencial	139,569	118,025
De Interés Social	-	-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,061	1,186
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	5,537	3,975
Créditos Comerciales	626	213
Actividad Empresarial o Comercial	626	213
Entidades Financieras	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-
Créditos de Consumo	2,799	2,116
Créditos a la Vivienda	2,112	1,646
Media y Residencial	2,081	1,613
De Interés Social	-	-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	31	33
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	12,709	12,741
Créditos Comerciales	6,449	7,645
Actividad Empresarial o Comercial	6,449	7,645
Entidades Financieras	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-
Créditos de Consumo	2,885	2,015
Créditos a la Vivienda	3,375	3,081
Media y Residencial	3,300	3,028
De Interés Social	-	-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	75	53
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-	-
CARTERA DE CRÉDITO	468,773	418,144
PARTIDAS DIFERIDAS	-	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(17,758)	(15,619)
CARTERA DE CRÉDITO	451,015	402,525
Derechos de Cobro Adquiridos	-	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO	451,015	402,525
ACTIVOS VIRTUALES	-	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	10	10
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36,197	35,283
BIENES ADJUDICADOS	351	251
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	10	10
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	6,140	5,666
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	6,756	6,542

ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	3,317	2,063
INVERSIONES PERMANENTES	1,475	1,387
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	6,797	6,542
ACTIVOS INTANGIBLES	7,575	7,304
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
CRÉDITO MERCANTIL	-	-
TOTAL DE ACTIVO	791,494	778,864

Estados de Situación Financiera Consolidados	31 DIC 2023	31 DIC 2022
---	--------------------	--------------------

PASIVO

CAPTACIÓN TRADICIONAL	523,914	516,008
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	350,357	365,637
Depósitos a Plazo	163,048	137,403
Del Público en General	148,871	133,940
Mercado de Dinero	14,177	3,463
Títulos de Crédito Emitidos	8,574	11,293
Cuenta Global de Captación sin Movimientos	1,935	1,675
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	15,450	23,941
De Exigibilidad Inmediata	7,007	13,424
De Corto Plazo	5,141	6,235
De Largo Plazo	3,302	4,282
ACREEDORES POR REPORTO	28,307	28,178
PRÉSTAMO DE VALORES	-	-
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	41,959	35,202
Reportos	32,809	31,090
Préstamo de Valores	9,150	4,112
Instrumentos Financieros Derivados	-	-
Otros Colaterales Vendidos	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	29,588	35,940
Con Fines de Negociación	29,579	35,931
Con Fines de Cobertura	9	9
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-
OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	-
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	3,324	2,350
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38,929	38,192
Acreeedores por Liquidación de Operaciones	11,497	12,389
Acreeedores por Cuentas de Margen	-	-
Acreeedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	3,959	8,568

Contribuciones por Pagar	1,265	939
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	22,208	16,296
PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	25,401	21,137
Obligaciones Subordinadas en Circulación	25,401	21,137
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Pendientes de Formalizar por su Órgano de Gobierno	-	-
Otros	-	-
OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	45	110
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5,219	4,469
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,909	1,526
TOTAL PASIVO	714,045	707,053

Estados de Situación Financiera Consolidados**31 DIC 2023****31 DIC 2022****CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL CONTRIBUIDO	38,318	38,318
Capital Social	6,132	6,132
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas		

por su Órgano de Gobierno	-	-
Prima en Venta de Acciones	32,186	32,186
Instrumentos Financieros que Califican como Capital	-	-
CAPITAL GANADO	39,131	33,486
Reservas de Capital	14,510	13,510
Resultado Acumulados	28,125	24,547
Resultado de Ejercicios Anteriores	20,127	14,610
Resultado Neto	7,998	9,937
Otros Resultados Integrales	(3,504)	(4,571)
Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	(754)	(1,315)
Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de		
Cobertura de Flujos de Efectivo	(199)	(1,121)
Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para su Disposición	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,551)	(2,135)
Efecto Acumulado por Conversión	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Participación en ORI de Otras Entidades	-	-
TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	77,449	71,804
TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	-	7
TOTAL CAPITAL CONTABLE	77,449	71,811
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	791,494	778,864

Estados de Situación Financiera Consolidados	31 DIC 2023	31 DIC 2022
CUENTAS DE ORDEN	3,381,459	4,514,334
Avales Otorgados	-	-
Activos y Pasivos Contingentes	-	-
Compromisos Crediticios	342,013	306,915
Bienes en Fideicomiso o Mandato	200,803	190,297
Fideicomisos	199,934	189,459
Mandatos	869	838
Bienes en Custodia o en Administración	345,276	1,415,426
Colaterales Recibidos por la Entidad	55,524	80,626
Colaterales Recibidos y Vendidos o Entregados en Garantía por la Entidad	49,337	36,344
Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito con	726	
Riesgo de Crédito Etapa 3		596
Otras Cuentas de Registro	2,387,780	2,484,130

HSBC México, S.A.**Millones de pesos****Estados de Resultados Integrales Consolidados**

	31 DIC 2023	31 DIC 2022
Ingresos por Intereses	82,455	63,270
Gastos por Intereses	(40,199)	(23,296)
Resultado por Posición Monetaria Neto	-	-
MARGEN FINANCIERO	42,256	39,974
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(12,925)	(8,558)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	29,331	31,416
Comisiones y Tarifas Cobradas	12,137	10,801
Comisiones y Tarifas Pagadas	(3,066)	(3,037)
Resultado por Intermediación	2,643	3,452
Otros Ingresos	(389)	(368)
Gastos de Administración y Promoción	(30,446)	(30,299)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	10,210	11,965
Participación en el Resultado Neto de Otras Entidades	249	244
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	10,459	12,209
Impuestos a la Utilidad	(2,461)	(2,272)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	7,998	9,937
Operaciones Discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	7,998	9,937
Otros Resultados Integrales	-	-
Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	561	(699)
Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de	-	-
Flujos de Efectivo	922	(409)
Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para Su Disposición	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(416)	(385)
Efecto Acumulado por Conversión	-	-
Resultados por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
Participación en ORI de Otras Entidades	-	-
RESULTADO INTEGRAL	9,065	8,444
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A:	7,998	9,937
Participación Controladora	7,998	9,937
Participación No Controladora	-	-
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:	9,065	8,444
Participación Controladora	9,065	8,444
Participación No Controladora	-	-

UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA 1.85 2.29

HSBC México, S.A.**Millones de pesos**

Balance General Consolidado 31 Dic 2021

 Activo

Disponibilidades 61,498
Cuentas de Margen 336

Inversiones en Valores 154,671
Títulos Para Negociar 63,027
Títulos Disponibles Para la Venta 72,517
Títulos Conservados a Vencimiento 19,127

Deudores por Reporto 34,130

Derivados 42,184
Con Fines de Negociación 42,184
Con Fines de Cobertura -

Cartera de Crédito Vigente
Créditos Comerciales 207,096
Actividad Empresarial o Comercial 170,244
Entidades Financieras 7,448
Entidades Gubernamentales 29,404
Créditos al Consumo 71,618
Créditos a la Vivienda 99,994
Total de Cartera Vigente 378,708

Cartera de Crédito Vencida
Créditos Comerciales 5,438
Actividad Empresarial o Comercial 5,417
Entidades Financieras -
Entidades Gubernamentales 21
Créditos al Consumo 1,948
Créditos a la Vivienda 2,781

Total De Cartera Vencida 10,167

Total De Cartera de Crédito 388,875

(-) Estimación Preventiva Para Riesgos (17,257)

Crediticios

Cartera de Crédito (Neta) 371,618

Beneficios por Recibir en Operaciones De -

Bursatilización	
Otras Cuentas Por Cobrar (Neto)	25,264
Bienes Adjudicados (Neto)	248
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	6,175
Inversiones Permanentes en Acciones	1,196
Impuestos y Participación de los Trabajadores En Las Utilidades Diferidos	8,588
Activos de Larga Duración Disponibles para la venta	10
Otros Activos, Cargos Diferidos e Intangibles	7,667

TOTAL ACTIVO	713,585
---------------------	----------------

Balance General Consolidado	31 Dic 2021
-----------------------------	-------------

Pasivo	
--------	--

Captación	499,923
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	354,608
Depósitos a Plazo	126,827
Público en General	126,827
Mercado de Dinero	-
Títulos de Crédito Emitidos	17,471
Cuenta Global de Captación	1,017
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	26,821
De Exigibilidad Inmediata	11,884
De Corto Plazo	8,517
De Largo Plazo	6,420
Acreeedores por Reporto	10,072
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	9,786
Derivados	39,271
Con Fines de Negociación	39,249
Con Fines de Cobertura	22
Otras Cuentas por Pagar	48,514
I.S.R. y P.T.U. por Pagar	1,217
Acreeedores por Liquidación de Operaciones	16,544
Acreeedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	10,500
Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	20,253
Obligaciones Subordinadas en Circulación	11,915
Créditos Diferidos	1,237
Total Pasivo	647,539

Capital Contable	
-------------------------	--

Capital Contribuido	38,318
Capital Social	6,132

Prima en Venta de Acciones	32,186
Capital Ganado	
Reservas de Capital	13,202
Resultado de Ejercicios Anteriores	14,796
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para La Venta	(616)
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(712)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(1,750)
Resultado Neto	2,806
Participación No Controladora	2
Total Capital Contable	66,046
Total Pasivo y Capital Contable	713,585

Balance General Consolidado 31 Dic 2021

CUENTAS DE ORDEN

Compromisos crediticios	283,631
Bienes en fideicomiso o mandato	169,124
Bienes en custodia o en administración	1,400,589
Colaterales recibidos por la entidad	59,148
Colaterales recibidos y vencidos o entregados en garantía por la entidad	23,418
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros neto	27,051
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	422
Otras cuentas de registro	2,910,912

Estado Consolidado De Resultado Acumulado Al 31 Dic 2021

Ingresos por Intereses	47,401
Gastos por Intereses	(13,922)
Margen Financiero	33,479
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(6,650)
Mar. Fin. Ajust. por Riesgos Crediticios	26,829
Comisiones y Tarifas Cobradas	10,426
Comisiones y Tarifas Pagadas	(3,157)
Resultado por Intermediación	1,914
Otros Ingresos de la Operación Neto	1,346
Gastos de Administración y Promoción	(32,213)

Resultado de la Operación	5,145
Participación en el Resultado de Compañías Subsidiarias no Consolidables, Asociadas y Afiliadas, (Neto)	331
Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad	5,476
Impuestos a la Utilidad Causados	(1,419)
Impuestos a la Utilidad Diferidos	(1,251)
Result. Antes de Participación No Controladora	2,806
Participación No Controladora	-
Resultado Neto	2,806

En relación con factores o acontecimientos inciertos que puedan hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro de la emisora, se tiene en cuenta que para toda Institución Financiera la preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registros, los cuales se enuncian en la sección “*Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables críticas*”; así como factores de riesgo de la Emisora que también se mencionan en este documento.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

b) Información Financiera por Línea de Negocio y por Área geográfica

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, HSBC México otorga a sus clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, banca de consumo y patrimonial, banca empresarial; y banca global y de mercados.

Estado de resultados y de flujos de efectivo consolidados por segmentos

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca de Consumo y Patrimonial (WPB), Banca Empresarial (CMB), la Tesorería (Corporate Center), y Market & Securities Services (MSS) aplicable en 2023 y Banca Global y de Mercados (G&BM) aplicable en 2022. A continuación, se menciona una breve descripción de los principales segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

Banca de Consumo y Patrimonial (Wealth and Personal Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. Adicionalmente también se atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específica

de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca Empresarial (Commercial Banking) – Segmento de negocio, que hasta 2022 estuvo dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global (GB - Global Banking) – Segmento de negocio que hasta 2022 fue responsable de dar servicio a las Empresas Multinacionales y clientes Institucionales que radican en el territorio nacional. Esto implica reforzar la venta cruzada de productos incluyendo soluciones de Mercados Globales, servicios de comercio exterior y servicios de liquidez y administración de efectivo, con un modelo operativo que aprovecha nuestra presencia internacional y capacidades globales lo que nos permite capturar transacciones relevantes con clientes internacionales.

Servicios de Mercados y Valores (MSS - Market & Securities Services) – Segmento de negocio especializado en mercados financieros y de custodia de valores, que cuenta con diversidad de productos del mercado de dinero y mercado de capitales, incluyendo instrumentos de liquidez, de divisas, de deuda gubernamental y corporativa, derivados y estructurados, así como también intermediación en el mercado de valores. Está dirigido a brindar soluciones principalmente a clientes gubernamentales, bancos centrales, corporaciones locales e internacionales, inversionistas institucionales y en general a los participantes del mercado financiero.

Corporate Center (OTH) - Incluye los servicios de soluciones tecnológicas prestados a otras entidades.

Como resultado de la reorganización de la Banca Global y de Mercados (GB&M) anunciada en 2021 y tomando en consideración los cambios en las normas de información financiera, se realizó un análisis de la información por segmentos concluyendo que a partir del primer trimestre del 2022 se reportará como dos segmentos como sigue: Banca Global (GB) y Servicios de Mercados y Valores (MSS).

A partir de enero de 2023, HSBC México fusionó su negocio de Banca de Empresas y la Banca Global en un solo modelo de negocios bajo la Banca de Empresas. Esta consolidación tiene como objetivo seguir cubriendo las necesidades financieras de estos clientes de una manera más eficiente.

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

2023	TOTAL	WPB	CMB	GB	MSS	OTH
Activos *	451,014	249,044	201,970	-	-	-
Pasivos **	523,914	301,598	222,316	-	-	-

*Activos: los rubros identificados son cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Pasivos: los principales rubros identificados son captación tradicional.

2022	TOTAL	WPB	CMB	GB	MSS	OTH
-------------	--------------	------------	------------	-----------	------------	------------

Activos *	402,525	210,830	126,175	65,520	-	-
Pasivos **	516,008	286,566	142,919	81,477	5,046	-

*Activos: los rubros identificados son cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Pasivos: los principales rubros identificados son captación tradicional.

2021	TOTAL	WPB	CMB	GBM	OTH
Activos *	560,420	270,349	157,524	132,547	-
Pasivos **	499,924	252,485	150,820	96,619	-

*Activos: los rubros identificados son inversiones en valores, reportos, IFD, cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Pasivos: los rubros identificados son captación tradicional.

Conforme lo establecen las Disposiciones de Carácter General se presenta el estado de flujos de efectivo por segmentos al cierre de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Banco Consolidado 2023	TOTAL	WPB	CMB	MSS	OTH
Resultado antes de impuestos a la utilidad	10,459	3,425	7,634	154	(754)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,947	(32,020)	(62,162)	20,066	82,063
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,794)	(1,849)	(1,388)	(22)	(2,535)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,335	3,697	2,904	141	(5,407)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	3,488	(30,172)	(60,646)	20,185	74,121
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(0)	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	63,326	(121,527)	43,338	(1,121)	(100,318)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	66,814	91,355	(17,308)	18,964	(26,197)

Banco Consolidado 2022	TOTAL	WPB	CMB	GB	MSS	OTH
Resultado antes de impuestos a la utilidad	12,209	4,762	5,565	2,767	831	(1,716)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,483	39,062	(4,029)	(22,974)	(10,159)	2,583
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(8,616)	(3,085)	(474)	(145)	(120)	(4,792)

Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	5,961	5,233	2,383	1,580	259	(3,494)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	1,828	41,210	(2,120)	(21,539)	(10,020)	(5,703)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	61,498	36,226	24,614	15,104	(0)	(14,446)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	63,326	77,436	22,494	(6,435)	(10,020)	(20,149)

Banco Consolidado 2021	TOTAL	WPB	CMB	GBM	OTH
Resultado neto	2,806	(148)	815	1,490	649
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	10,203	7,360	2,669	(3,820)	3,994
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	16,245	(17,462)	(13,147)	41,193	5,661
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,274)	(623)	2	(6)	(4,647)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,868)	(0)	(0)	(0)	(1,868)
Incremento o Disminución Neta de Efectivo	9,103	(18,085)	(13,145)	41,187	(854)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del periodo	52,395	54,311	37,759	(26,083)	(13,592)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	61,498	36,226	24,614	15,104	(14,446)

A continuación, se presentan los estados de resultados integrales consolidados por segmentos por 2023, 2022 y 2021.

Banco Consolidado 2023	WPB	CMB	MSS	OTH	INMX	TOTAL
Margen Financiero	30,894	11,194	932	(764)	0	42,256
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,866)	(59)	0	0	0	(12,925)
Margen Financiero ajustado	18,028	11,135	932	(764)	0	29,331
Comisiones y tarifas, neto	7,417	1,764	(105)	(5)	0	9,071
Resultado por Intermediación	1,172	1,062	285	124	0	2,643
Otros ingresos (egresos) de la operación	(604)	(949)	18	1,324	(178)	(389)
Ingresos totales de la operación	26,013	13,012	1,130	679	(178)	40,656
Gastos de administración y promoción	(22,849)	(5,367)	(975)	(1,310)	55	(30,446)
Resultado de operación	3,164	7,645	155	(631)	(123)	10,210

Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	261	(11)	(1)	0	0	249
Resultados antes de impuestos	3,425	7,634	154	(631)	(123)	10,459
Impuestos	(796)	(1,776)	(36)	147	0	(2,461)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	2,629	5,858	118	(484)	(123)	7,998
Operaciones Discontinuadas	0	0	0	0	0	0
Resultado neto	2,629	5,859	118	(484)	(123)	7,998
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	2,629	5,859	118	(484)	(123)	7,998

Banco Consolidado 2022	WPB	CMB	GB	MSS	OTH	TOTAL
Margen Financiero	27,481	7,448	3,645	1,636	(236)	39,974
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,049)	1,346	145	0	0	(8,558)
Margen Financiero ajustado	17,432	8,794	3,790	1,636	(236)	31,416
Comisiones y tarifas, neto	6,217	959	650	(57)	(5)	7,764
Resultado por Intermediación	1,952	1,261	23	231	(15)	3,452
Otros ingresos (egresos) de la operación	(687)	(1,061)	(149)	(68)	1,597	(368)
Ingresos totales de la operación	24,914	9,953	4,314	1,742	1,341	42,264
Gastos de administración y promoción	(20,385)	(4,400)	(1,546)	(911)	(3,057)	(30,299)
Resultado de operación	4,529	5,553	2,768	831	(1,716)	11,965
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	233	12	(1)	0	0	244
Resultados antes de impuestos	4,762	5,565	2,767	831	(1,716)	12,209
Impuestos	(881)	(1,029)	(511)	(154)	303	(2,272)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	3,881	4,536	2,256	677	(1,413)	9,937
Operaciones Discontinuadas	0	0	0	0	0	0
Resultado neto	3,881	4,536	2,256	677	(1,413)	9,937
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	3,881	4,536	2,256	677	(1,413)	9,937

Banco Consolidado 2021	WPB	CMB	GBM	OTH	TOTAL
Margen Financiero	23,244	6,284	3,904	47	33,479
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,811)	(1,329)	1,490	0	(6,650)
Margen Financiero ajustado	16,433	4,955	5,394	47	26,829
Comisiones y tarifas, neto	5,870	950	449	0	7,269
Resultado por Intermediación	936	351	577	50	1,914
Otros ingresos (egresos) de la operación	316	74	(374)	1,330	1,346

Ingresos totales de la operación	23,555	6,330	6,046	1,427	37,358
Gastos de administración y promoción	(24,162)	(4,760)	(3,131)	(160)	(32,213)
Resultado de operación	(607)	1,570	2,915	1,267	5,145
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	318	20	(7)	0	331
Resultados antes de impuestos	(289)	1,590	2,908	1,267	5,476
Impuestos	141	(775)	(1,418)	(618)	(2,670)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	(148)	815	1,490	649	2,806
Operaciones Discontinuadas	0	0	0	0	0
Resultado neto	(148)	815	1,490	649	2,806
Participación no controladora	0	0	0	0	0
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	(148)	815	1,490	649	2,806

Información Financiera por Línea por Área geográfica.

Al 31 de diciembre de 2023 HSBC México no determina los saldos de sus gastos e ingresos por estado o área geográfica de la república ya que no es una segregación determinante para su planeación estratégica, por lo tanto, al no ser trascendental para la toma de decisiones consideramos que esto no debe mostrarse en el presente Reporte Anual.

Informe de créditos relevantes:

c) Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2023 HSBC mantiene un saldo de préstamos interbancarios y de otros organismos (pasivo) de MXN 15,450 en los que tanto el capital como los intereses de dichos préstamos se han ido pagando conforme los contratos de crédito lo señalan, sin que en ninguna ocasión haya ocurrido lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen créditos que superen el 10% del pasivo total.

Cabe mencionar que las autoridades fiscales tienen derecho a revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco. De dichas revisiones, pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, las cuales, en su caso, podrían ser impugnables, que deriven en algún crédito que pudiera llegar a ser significativo para la entidad.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

d)Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de HSBC México

Este análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora debe ser leído en conjunto con los estados financieros dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 por los años terminados en esas fechas, incluyendo sus respectivas notas explicativas, y la información incluida en la sección “Información Financiera Seleccionada”.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros de la Emisora han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en algunas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Esta sección contiene afirmaciones relativas a eventos futuros o anticipados, los cuales están sujetos a varios riesgos. Los resultados reales pudieran diferir de los resultados discutidos en esta sección en el contexto de eventos futuros por diversas razones, incluyendo aquellos factores indicados en la sección “Factores de Riesgo”.

Resultados de la operación:

e)Resultado de Operación

2023-2022

Dado que los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2023 y 2022 no son comparables con 2021, solamente se presentan para 2023 y 2022 las cifras más relevantes de los resultados de la operación:

La utilidad neta por los doce meses al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN7,998, un decremento de MXN1,939 o 19.5% comparado con MXN9,937 del mismo periodo en 2022; se debe a:

- 1) aumento de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre 2023. El aumento se debe principalmente al crecimiento del portafolio retail así como la liberación de reservas de la cartera comercial durante el ejercicio 2022.
- 2) aumento en gastos al 31 de diciembre 2023 principalmente personal y costos relacionados con TI, así como mayores gastos en mercadotecnia.
- 3) Parcialmente compensados por un aumento en margen financiero, principalmente debido a un entorno de tasas de interés más altas y al crecimiento en la cartera de crédito retail.

El margen financiero por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN42,256, un aumento de MXN2,282 o 5.7% en comparación con MXN39,974 para el mismo período en 2022. El aumento se debe principalmente a un entorno de tasas de interés más altas y al crecimiento en la cartera de crédito minorista.

La estimación preventiva para riesgos crediticios por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN12,925, un aumento de MXN4,367 o 51.0% en comparación con MXN8,558 para el mismo período en 2022. El aumento se debe principalmente al crecimiento del portafolio retail y la liberación de reservas de la cartera mayorista durante el tercer trimestre de 2022.

El ingreso neto por comisiones por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN9,071, un aumento de MXN1,307 o 16.8% en comparación con MXN7,764 para el mismo período en 2022, impulsado principalmente por el aumento de la actividad banca comercial.

El resultado por intermediación por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN2,643, un decremento de MXN809 o 23.4% en comparación con MXN3,452 para el mismo período en 2022, impulsado principalmente por instrumentos de tasa fija en la entidad de banco, al igual que por una disminución en los precios de los bonos gubernamentales, los cuales afectan la valuación del portafolio de la cartera comercial.

Los otros ingresos / egresos de la operación por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 fueron una pérdida de MXN389, un incremento de MXN21 o 5.7% en comparación con la pérdida de MXN368 para el mismo período en 2022, explicado por menores ingresos de servicios parcialmente compensado por los conceptos de ganancia por venta de cartera de crédito, resultado en venta de bienes adjudicados y recuperaciones.

Los gastos de administración y de promoción por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 fueron de MXN30,446, un aumento de MXN147 o 0.5%, en comparación con MXN30,299 explicado por mayores gastos de personal y costos relacionados con TI, así como mayores gastos en mercadotecnia.

La razón costo-ingreso fue del 56.8% por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el 59.6% para el mismo período en 2022, considerando los gastos de personal, costos de TI y mercadotecnia.

La tasa efectiva de impuestos fue del 24.1% por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el 18.9% reportado para el mismo período en 2022. La variación es principalmente por efectos inflacionarios y la revaluación del impuesto diferidos activo efectuada en 2022.

2021

El resultado neto para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 fue MXN2,806.

Los ingresos netos por intereses al 31 de diciembre del 2021 fueron de MXN33,479.

La estimación preventiva para riesgos crediticios por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2021 fue de MXN6,650.

El ingreso neto por comisiones por los doce meses al 31 de diciembre de 2021 fue de MXN7,269.

El ingreso por intermediación al 31 de diciembre de 2021 fue de MXN1,914.

Los otros ingresos al 31 de diciembre del 2021 fueron de MXN1,346.

Los gastos de administración y de promoción al 31 de diciembre de 2021 fueron de MXN32,213.

La razón costo-ingreso fue de 73.2% por los doce meses transcurridos al 31 de diciembre de 2021.

La tasa efectiva de impuestos fue de 51.9% al 31 de diciembre de 2021.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

f) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Las principales fuentes de financiamiento del Banco a diciembre de 2023 se componen de la siguiente forma:

Depósitos de disponibilidad inmediata
Depósitos a plazo
Operaciones de Mercado de Dinero
Títulos de crédito emitidos

Préstamos interbancarios y de otros Organismos
Acreedores por reporto
Obligaciones subordinadas en circulación

El balance general de HSBC ha mantenido su liquidez. El efectivo más las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 representa el 24.9% del total de sus activos. Al 31 de diciembre de 2022 representó el 25.6% del total de los activos y al 31 de diciembre de 2021 el 30.3% del total de los activos.

El total de activos al 31 de diciembre de 2023 es MXN791,494 siendo un incremento de MXN12,630 en comparación con lo reportado en 2022. Al 31 de diciembre de 2022 fue MXN778,864 siendo un incremento de MXN65,279 en comparación con lo reportado en 2021. El total de activos al 31 de diciembre de 2021 fue MXN 713,585.

El portafolio de préstamos se encuentra adecuadamente diversificado a través de los segmentos, las mayores exposiciones de HSBC México son a instituciones financieras con una alta calidad de contraparte y a instituciones gubernamentales.

El Banco tiene al cierre de diciembre 2023, una línea de crédito disponible con NAFIN por MXN 9,500. Respecto a la deuda colocada actualmente, la tasa, instrumentos financieros, periodicidad de pago y forma de amortización está presentada al inicio del Reporte Anual.

Al 31 de diciembre 2023 ninguna de las siguientes situaciones ha ocurrido:

- Incumplimiento en el pago de principal o intereses.
- Pago cruzado y aceleración cruzada con cualquier otra deuda de la emisora.
- Incumplimiento a las obligaciones de hacer o no hacer.
- Declaración o solicitud de quiebra, liquidación o concurso mercantil.
- Entrega de información significativa falsa o incorrecta.
- Cambios de control en la emisora.”

A continuación, se presentan las principales cuentas del Estado de situación financiera consolidado.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es su valor nominal. Los rendimientos que generan el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo se integra como se menciona a continuación:

Concepto (millones de pesos)	2023	2022
Caja	\$ 28,282	\$ 31,548
Bancos del país y del extranjero	17,246	6,762
Otros	1	2

Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos:

Depósitos en BANXICO		18,422		18,412
Compra de divisas 24 y 48 horas	18,706		18,985	
Venta de divisas 24 y 48 horas	(15,843)		(12,382)	
Importe neto de las divisas a entregar y recibir		2,863	\$	6,602
		<u>66,814</u>		<u>63,326</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

Concepto (millones de pesos)		2021
Caja	\$	25,105
Bancos del país y del extranjero		6,499
Otras disponibilidades		-
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en el Banco Central		18,384
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días		-
Compras de divisas 24 y 48 horas		18,975
Venta de divisas 24 y 48 horas		(7,465)
	\$	<u>61,498</u>

Cuentas de Margen

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por MXN\$67 en 2023, MXN\$215 en 2022 y MXN\$227 en 2021; así como a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por MXN\$45 en 2023, MXN\$373 en 2022 y MXN\$109 en 2021.

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros (efectivo en el caso del Banco) por los participantes en mercados organizados o ciertas cámaras de compensación destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los Instrumentos Financieros Derivados celebrados, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Inversiones en instrumentos financieros

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a su modelo de negocio, es decir la forma en la que los instrumentos financieros son administrados para generar flujos de efectivo, es decir si se realizarán a través del cobro de principal e intereses, su negociación para obtener una utilidad por su venta o ambos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco contaba con inversiones en instrumentos financieros que ascendían a MX130,293 y MX135,754, respectivamente. Al 31 de diciembre 2021, el Banco contaba con inversiones en valores que ascendían a MXN154,671.

Al 31 de diciembre de 2023 los instrumentos financieros para cobrar o vender representaban aproximadamente 44.9% del total de inversiones en instrumentos financieros, los instrumentos financieros negociables el 35.7% y los instrumentos financieros para cobrar principal e interés representaban aproximadamente el 19.4% restante. Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros para cobrar o vender representaban aproximadamente 46.6% del total de inversiones en instrumentos financieros, los

instrumentos financieros negociables el 39.1% y los instrumentos financieros para cobrar principal e interés representaban aproximadamente el 14.3% restante.

Al 31 de diciembre de 2021 los títulos para negociar representaban aproximadamente 40.7% del total de inversiones en valores, los títulos disponibles para la venta el 46.9% y los títulos conservados a vencimiento representaban aproximadamente el 12.4% restante.

Operaciones de Reporto

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto” por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Los activos financieros dados en colateral se presentan como restringidos en el estado de situación financiera.

Cuando el Banco actúa como reportadora reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por Reporto”, por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Los colaterales recibidos se reconocen en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo, en el estado de resultados integral en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto; adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos son los siguientes:

(millones de pesos)	Reportadora			Reportada		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Operaciones de reporto	\$ 46,044	74,645	46,207	28,307	28,178	10,072
Colaterales vendidos o dados en garantía	(32,809)	(31,090)	(12,077)	-	-	-
	\$ 13,235	43,555	34,130	28,307	28,178	10,072

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un IFD es un instrumento financiero independiente u otro contrato cuyo valor cambia en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una

fecha futura. La distinción básica entre los otros instrumentos financieros y los IFD es que estos últimos permiten participar en los cambios en el valor del subyacente sin tener que poseer un activo o asumir una deuda; por lo tanto, la mayoría de los IFD no requieren una inversión inicial neta.

Los IFD pueden utilizarse con fines de negociación o con fines de cobertura. Cuando son contratados con fines de negociación se mantienen con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable. Cuando la intención es utilizarlos con fines de cobertura, éstos tienen el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta. Dichos instrumentos, se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos financieros dependiendo de los derechos y/u obligaciones establecidas. Los costos de transacción que se paguen deben afectar el rubro "Resultados por Intermediación" dentro del estado de resultados integral cuando se incurren.

Con fines de negociación - Se valúan subsecuentemente a su valor razonable, reconociendo dicho efecto de valuación en el estado de resultados integral en el rubro "Resultado por intermediación". Adicionalmente, en el mismo rubro se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura - La finalidad de la contabilidad de las relaciones de cobertura es reflejar, en los estados financieros de la entidad, el efecto de las actividades de administración para cubrir ciertos riesgos de la entidad, mediante el uso de instrumentos financieros que administran las exposiciones de ciertos riesgos que pueden afectar el resultado integral (ya sea, la utilidad o pérdida neta o el ORI).

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Banco contaba con activos financieros relacionados con Instrumentos Financieros Derivados por MXN28,588 MXN36,968 y MXN42,184 respectivamente.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo período que le aplica.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionada anteriormente se hubiera tenido un impacto favorable en los resultados de 2023, 2022 y 2021 por MXN\$20, MXN\$5 y MXN\$22 respectivamente.

Montos nocionales:

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio se aplican para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el Banco otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de MXN\$582, MXN\$1,515 y MXN\$2,510, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el Banco recibió colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de MXN\$179, MXN\$838 y MXN\$2,435, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a MXN12,209, MXN13,045 y MXN12,297 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, contrapartes del banco tuvieron incumplimientos originados con IFD que ascendieron a MXN\$56. Al 31 de diciembre de 2022, contrapartes del banco tuvieron incumplimientos originados con IFD que ascendieron a MXN\$3. Al 31 de diciembre de 2021, contrapartes del banco tuvieron incumplimientos originados con IFD que ascendieron a MXN\$43.

El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de contratos al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 ascendió a MXN59, MXN3 y MXN46, respectivamente. Al cierre de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se realizaron aplicaciones contra las reservas por MXN56, MXN3, MXN43 respectivamente.

Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito neta fue de MXN451,015, mostrando un incremento de MXN48,490 o 12.0% en comparación con MXN402,525 al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito neta fue de MXN402,525, mostrando un incremento de MXN30,907 o 8.3% en comparación con MXN371,618 al 31 de diciembre de 2021. El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2023 fue de 2.71%, al 31 de diciembre de 2022 fue de 3.05%, en comparación con 2.6% al 31 de diciembre de 2021.

El saldo de la cartera de crédito en etapa 1 y etapa 2 al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN456,064, un incremento de 12.5% en comparación con MXN405,403 al 31 de diciembre de 2022. Este aumento se da principalmente en tarjetas de crédito con un 33.0% en comparación con el mismo período del año pasado, seguido por hipotecas y autos (17.9% y 40.6% respectivamente).

El saldo de la cartera de crédito vigente al 31 de diciembre de 2021 fue de MXN378,708..

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera comercial en etapa 1 y etapa 2 (incluyendo entidades financieras y gubernamentales) fue MXN213,942, un incrementó en MXN13,248 o 6.6% en comparación con MXN200,694 al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera vigente comercial (incluyendo entidades financieras y gubernamentales) MXN207,096.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de consumo en etapa 1 y etapa 2 fue MXN99,380, un incrementó en MXN15,528 o 18.5% en comparación con MXN83,852 al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera vigente de consumo MXN71,618.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera a la vivienda en etapa 1 y etapa 2 fue MXN142,742, un incrementó en MXN21,885 o 18.1% en comparación con MXN120,857 al 31 de diciembre de 2022.

La cartera vigente de créditos a la vivienda al 31 de diciembre 2021 MXN99,994.

Cartera de crédito en etapa 3

El Banco clasifica los créditos desde su reconocimiento inicial en etapas de riesgo de crédito, esto dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que dichos créditos evidencien, ya sea medido en número de atrasos de facturaciones vencidas o número de días de atraso, dependiendo del tipo de crédito de que se trata y con base en lo establecido en las Disposiciones.

Etapa 3

- Cuando el acreditado se haya declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles y no continúen realizando pagos en los términos de dicha Ley, caso contrario se sujetarán a las condiciones generales mencionadas abajo.
- Créditos comerciales con días de atraso mayores o iguales a 90 días, o cuando tengan 30 días o más de atraso si se trata de créditos con pago único de principal al vencimiento e intereses, o 90 días de vencido en el pago de interés respectivo, o 30 días de vencido el capital, cuando se trate de crédito con pago único de principal al vencimiento y periódico de intereses.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3, excepto si estos corresponden a créditos clasificados como ROA.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor o igual a 3 y menor o igual a 6 si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 6.

Con base en las Disposiciones, el Banco considera de forma adicional a las reglas generales de traspaso a etapas de mayor riesgo antes mencionadas, un criterio cualitativo para migrar un Crédito Comercial a la Etapa 3, independientemente de sus días de atraso y su etapa de Riesgo actual, sea 1 o 2; dicho criterio está relacionado con un indicio de probabilidad de impago en sus obligaciones crediticias. Este criterio se encuentra debidamente formalizado por el Banco dentro de sus manuales de políticas y procedimientos, asegurando que se aplica de forma consistente.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con su pago sostenido del crédito de acuerdo con los Criterios Contables.

Al 31 de diciembre de 2023 el total de la cartera en etapa 3 fue de MXN12,709, teniendo un decremento de 0.3% en comparación contra el saldo al 31 de diciembre 2022 de MXN12,741.

Al 31 de diciembre de 2021, el total de la cartera vencida fue MXN10,167.

El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2023 fue de 2.71%, en comparación 3.05% al del 31 de diciembre de 2022.

El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2021 fue de 2.61%, en comparación 2.9% al del 31 de diciembre de 2020.

Los movimientos de Cartera en Etapa 3 durante el año 2023 son los siguientes:

Concepto (millones de pesos)	2023	2022
Saldo inicial de cartera vencida	-	10,167
Impacto por cambio de metodología etapa 3	-	8,302
Saldo inicial de cartera en etapa 3	\$ 12,741	18,469
Entradas a cartera con riesgo de crédito etapa 3	20,508	23,420
Reestructuras y renovaciones	457	7,356
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1	4,778	3,617
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2	14,993	11,682
Intereses devengados no cobrados	240	765
Otros	40	-
Salidas de cartera con riesgo de crédito etapa 3	\$ 20,540	29,148
Reestructuras y renovaciones	5	82
Créditos liquidados	17,540	22,692
Cobranza en efectivo	7,183	12,280
Castigos, quitas y condonaciones	10,357	10,412
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 1	2,605	6,295
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2	27	62
Ajuste cambiario etapa 3	363	17
Saldo final de cartera en etapa 3	\$ 12,709	12,741

Los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021:

(millones de pesos)	2021
Saldo al principio del año	\$ 10,300
Traspasos de cartera vigente	17,684
Traspasos a cartera vigente de créditos reestructurados y renovados que demostraron pago sostenido	-
Cobros	(3,191)
Castigos	(7,144)
Traspaso a cartera vigente	(7,501)
Ajuste cambiario	19
Saldo al final del año	\$ 10,167

Bursatilización de cartera hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con operaciones de bursatilización ya que, en noviembre de 2022, HSBC en su carácter de fiduciario ejerció su derecho de readquisición del patrimonio del Fideicomiso emisor 685, amortizando anticipadamente la operación, la cual tenía fecha de vencimiento en el año 2025.

Estimación preventiva para riesgos crediticios 2023 y 2022

Debido a la resolución realizada por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020 y modificada el 4 de diciembre de 2020, a partir del 1 de enero de 2022 el Banco calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Institución utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo a las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión Bancaria para cada tipo de cartera.

La estimación preventiva se integra como sigue para los periodos que se indican:

Concepto (millones de pesos)		2023	2022
Estimación de la Cartera Evaluada	\$	17,716	15,560
Reservas Adicionales, incluyendo Intereses Vencidos		42	59
Total Estimación Preventiva	\$	17,758	15,619

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de MXN17,716, un incremento de MXN2,097 o 13.7% comparado con MXN 15,619 el mismo periodo del 2022. El índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3 fue de 139.7% al 31 de diciembre de 2023 comparado con 122.6% al 31 de diciembre de 2022.

Estimación preventiva para riesgos crediticios 2021

El 24 de junio de 2013, la Comisión Bancaria publicó en el DOF una resolución por la que se modifican la Circular Única de Bancos para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial distinta de estados y municipios y proyectos de inversión con fuente de pago propia, así como créditos comúnmente conocidos como estructurados, para adoptar una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al

incumplimiento. Adicionalmente, se clasifica la cartera comercial en dos grupos, siendo el primer grupo aquellos con ventas anuales menores a 14 millones de UDIS en los cuales se evalúan factores cuantitativos, y un segundo grupo que incluye aquellos acreditados con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, a los cuales adicionalmente se les evalúan factores cualitativos.

La resolución entró en vigor desde el día siguiente de su publicación y se determinó que la aplicación de los nuevos criterios en lo referente a la cartera crediticia comercial sería a más tardar el 31 de diciembre de 2013, permitiendo la aplicación anticipada y el reconocimiento de los efectos financieros por la aplicación de la nueva metodología en el capital contable de las instituciones. El 30 de junio de 2013, el Banco adoptó la nueva metodología de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio, reconociendo un cargo en el capital contable por MXN799 (MXN559 neto de impuesto diferido) por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

En el caso de la constitución de reservas preventivas para los créditos otorgados a entidades financieras, la aplicación de la nueva metodología fue a partir de marzo de 2014 de conformidad con el artículo Tercero transitorio de la Circular Única de Bancos, que establecía como obligatoriedad reconocer el impacto financiero por la creación de reservas derivado de los cambios en la metodología a más tardar el 30 de junio de 2014. Como resultado de esta aplicación el Banco reconoció en marzo 2014 un cargo al capital contable por MXN30 (MXN21 neto de impuestos diferidos).

La Metodología de Cartera Comercial queda como a continuación se describe.

Para distintos de Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Para la constitución de estimaciones preventivas para este tipo de cartera de crédito comercial, el Banco se basa en una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La cartera comercial se clasifica en dos grupos: el primero lo integra aquellos acreditados con ventas anuales menores a 14 millones de UDis en los cuales se evalúan factores cuantitativos y el segundo grupo incluye aquellos acreditados con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDis a los cuales adicionalmente se les evalúan factores cualitativos.

La metodología de cálculo de las reservas preventivas utilizada es consistente con la reforma a la LCM que se publicó en 2014 en la cual se reformó la fracción II del artículo 339 de la LCM, estableciendo que la solicitud para la admisión del concurso mercantil con plan de reestructura previo debe ser suscrita por el cliente con los titulares de cuando menos la mayoría simple del total de sus adeudos; la metodología modificada establece que se podrán calcular las reservas aplicando el cálculo establecido en el artículo 114 de las Disposiciones conforme a lo siguiente:

Para la parte cubierta con garantías reales, el cálculo no se modifica y es aplicable de la misma manera que al resto de los clientes sujetos de calificación.

Para la parte no cubierta del crédito se realizará la “Mejor Estimación de la Posible Pérdida”, considerando el estado de incumplimiento del acreditado y los posibles pagos y/o mitigantes de pérdida que pueda demostrar.

Para Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Para los Estados y Municipios, la metodología actual está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento, así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado, basándose principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras.

Para los Proyectos de Inversión con fuente de pago propia se evalúan de forma individual considerando las etapas de construcción y operación.

A partir de 2016 la metodología utilizada para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes la metodología toma en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados. Dicha metodología incluye nuevas variantes en el cálculo como, por ejemplo: el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la Institución, el saldo del crédito otorgado y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los acreditados celebren con Instituciones de Crédito.

Por otro lado, para la cartera de crédito de consumo no revolvente se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el monto exigible de crédito, los pagos realizados, el importe original del crédito, el valor original del bien, plazo total y plazo remanente, días de atraso, así como el saldo del crédito, nivel de endeudamiento, comportamiento de pago en el sistema y perfil de riesgo de cada producto.

A partir de junio de 2017, se adoptó una metodología específica para la calificación y estimación preventiva para riesgos crediticios de los microcréditos que las Instituciones otorgan, considerando para su cálculo la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como si los créditos fueron otorgados de forma individual o grupal.

Para la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el saldo del crédito, valor de la vivienda, días de atraso y tasas de recuperación del crédito.

La estimación preventiva se integra como sigue para los periodos que se indican:

(millones de pesos)		2021
Estimación de la Cartera Evaluada	\$	17,043
Reservas Adicionales, incluyendo Intereses Vencidos		214
Total Estimación Preventiva	\$	17,257

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021 fue de MXN17,257.

El índice de cobertura total (estimación preventiva para riesgos crediticios /cartera de crédito vencida) fue de 169.7% al 31 de diciembre del 2021.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre 2023, 2022 y 2021, la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo registraron MXN6,756, MXN6,542 y MXN6,175 respectivamente. El importe de 2023 representa un incremento de 3.3% en relación con 2022. El importe de 2022 representa un incremento de 5.9% con relación a 2021.

Captación

Al 31 de diciembre 2023, la captación total creció 1.5% comparado con el saldo al 31 de diciembre de 2022, impulsado principalmente por mayores depósitos a plazo parcialmente compensados por menores depósitos a la vista. Al 31 de diciembre 2022, la captación total creció 3.2% comparado con el saldo al 31 de diciembre de 2021.

Los depósitos de disponibilidad inmediata fueron MXN350,357 para 2023, representando un decremento de 4.18% respecto al cierre de 2022. Los depósitos de disponibilidad inmediata fueron MXN365,637 para 2022, un incremento de 3.11% respecto al cierre de 2021

Los depósitos a plazo al cierre del 31 de diciembre 2023 incrementaron 18.66% con respecto al 31 de diciembre de 2022. Los depósitos a plazo al cierre del 31 de diciembre 2022 incrementaron 8.3% con respecto al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco ha efectuado las siguientes emisiones de Certificados de Depósito (CEDES):

2023							
Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 23002	27/10/2023	\$ 3,000	MXN	\$ 3,000	\$ 10	TIIE 28 1M + 0.05 p.p.	19/01/2024
HSBCMX D23001	30/10/2023	170	USD	170	-	SOFR 1M + 0.55 p.p.	28/01/2024
HSBCMX 23003	01/12/2023	5,950	MXN	5,950	6	TIIE 28 1M + 0.06 p.p.	23/02/2024
HSBCMX 23004	06/12/2023	5,000	MXN	5,000	41	TIIE 28 1M + 0 p.p.	03/01/2024
TOTAL		\$ 14,120		\$ 14,120	\$ 57		

2022							
Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 22005	29/09/2022	3,450	MXN	3,450	13	TIIE 28 1M + 0.06 p.p.	09/01/2023

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no ha efectuado emisiones de Certificados de Depósito (CEDES).

Al cierre del ejercicio 2023, 2022 y 2021 la emisora no cuenta con Bonos Bancarios Estructurados.

El Banco ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Número de títulos en circulación	Monto autorizado	Monto en circulación		
						2023	2022	2021
94 HSBC 13-2	09-dic-13	8.08%	27-nov-23	27,000,000	\$ 2,700	\$ -	\$ 2,700	\$2,700
94 HSBC 17	02-oct-17	TIIE 28D + 0.48 pp	28-sep-20	25,000,000	5,000	-	-	-
94 HSBC 17-2	02-oct-17	8.41%	20-sep-27	25,000,000		2,500	2,500	2,500
94 HSBC 19-2	24-sep-19	TIIE 28D + 0.25 pp	07-mar-23	51,697,500	40,000	-	-	5,170
94 HSBC 20	23-jun-20	TIIE 28D + 0.50 pp	20-jun-23	10,000,000		-	-	1,000
94 HSBC 20-2	23-jun-20	7.85%	11-jun-30	60,000,000		6,000	6,000	6,000
						8,500	11,200	17,370
Intereses devengados						74	93	108
						\$ 8,574	\$11,293	\$17,478

* pp: puntos porcentuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con operaciones de bursatilización ya que, en noviembre de 2022, HSBC en su carácter de fiduciario ejerció su derecho de readquisición del patrimonio del Fideicomiso emisor 685, amortizando anticipadamente la operación, la cual tenía fecha de vencimiento en el año 2025.

Al 31 de diciembre 2021, el Banco consolidó el Fideicomiso 685, cuyos certificados bursátiles corresponden a \$142, de los cuales, por efectos de consolidación fueron eliminados \$135.

Fuentes de Fondo

La principal fuente de fondeo de HSBC México son los depósitos que recibe de sus clientes, es decir el fondeo lo realiza el Banco a través de la captación de recursos del público en general, en el entendido que el Emisor es una Institución de Banca Múltiple autorizada a realizar actividades de captación por la SHCP.

La captación de depósitos a plazo del público en general al 31 de diciembre de 2023 se incrementó 11.1% con respecto al cierre del 2022. La captación de depósitos a plazo del público en general al 31 de diciembre de 2022 se incrementó 5.9% con respecto al cierre del 2021.

Con base en información estadística de la CNBV, al 31 de diciembre de 2023 el Banco tenía una participación de mercado en cuanto a captación se refiere de 6.6%, para el ejercicio 2022 el Banco tenía una participación de mercado de 7.1% en captación total, 7.6% en 2021.

HSBC México no ha tenido episodios de incumplimiento en las obligaciones de pasivos o deuda asumidos.

Políticas de Tesorería

HSBC México persigue 3 objetivos específicos en las actividades de la Tesorería:

- a) Manejo y administración del riesgo de tasa de interés (IRRBB)
- b) Manejo y Administración del riesgo de Liquidez y fondeo.
- c) Coadyuvar al manejo y administración del Capital.

Todo lo anterior atendiendo estrictamente a un grupo de límites perfecta y expresamente establecidos tanto regulatorios como de orden interno y apegado a los más altos estándares de control que caracterizan al Grupo HSBC.

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las obligaciones subordinadas en pesos moneda extranjera convertibles y no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

(millones de pesos):	2023	2022	2021
En 2018, con vencimiento en 2028 ⁽¹⁾	6,787	7,803	8,203
En 2019, perpetuas ⁽²⁾	3,054	3,512	3,691
En 2022, con vencimiento en 2032 ⁽³⁾	8,449	9,711	-
En 2023, con vencimiento en 2033 ⁽⁴⁾	6,931	-	-
Intereses devengados por pagar	180	111	21
	\$ 25,401	21,137	11,915

- En 2018, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de DIs \$400 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad mediante 2 exhibiciones (31 de mayo de 2018 y 28 de agosto de 2018) con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa Libor (operada actualmente con SOFR) más 2.55 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
- El 16 de diciembre de 2019, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes, perpetuas y no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de DIs \$180 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 18 de diciembre de 2019 con intereses referenciados a la tasa de rendimiento de los bonos a 5 años del Tesoro de los Estados Unidos de América publicada en la fecha de cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual. Esta emisión computa como capital básico no fundamental en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

3. En 2022, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de DIs \$500 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 7 de diciembre de 2022 con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa SOFR más 4.42 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
4. En 2023, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda nacional de obligaciones subordinadas de capital preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de \$6,962 menos \$31 de gastos de colocación; los cuales fueron colocados en su totalidad el 6 de diciembre de 2023 con una vigencia de diez años, con intereses a tasa fija del 13.65% durante los primeros 5 años de la emisión y posteriormente con intereses referenciados a la Tasa de referencia Bonos M a pagar cada 180 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran a continuación:

	2023		2022	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Moneda Nacional:				
Banco de México	\$ -	-	\$ 859	-
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	7,007	-	13,424	-
Banca de desarrollo	1,287	-	1,310	-
Fondos de fomento	3,422	2,956	3,806	3,508
Moneda extranjera valorizada:				
Banca Múltiple		-	-	-
Banca de desarrollo	197	-	149	-
Fondos de fomento	235	346	111	774
Total por plazo	\$ 12,148	3,302	\$ 19,659	4,282
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 15,450		23,941	

	31-dic-21	
	Plazo	
	Corto	Largo
Moneda Nacional:		
Banco de México	-	-

Banca Múltiple	11,884	-
Banca de Desarrollo	2,008	1,000
Fondos de Fomento	4,303	4,439
Subtotal	18,195	5,439
Moneda Extranjera Valorizada:		
Banco de México		
Banca Múltiple	-	-
Banca de Desarrollo	484	-
Fondos de Fomento	1,722	981
Subtotal	2,206	981
Total por Plazo	20,401	6,420
Total de Préstamos Interbancarios	26,821	

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>			<u>Moneda extranjera</u>		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banca de Desarrollo	13.18	8.43	5.4	1.92	1.55	1.0
Fideicomisos públicos (Fondos de Fomento)	10.81	7.79	5.0	4.12	1.71	0.9

Capital Contable

El capital contable del banco al 31 de diciembre de 2023 fue de MXN77,449, incremento de MXN5,638 y 7.9% en comparación con el capital contable al 31 de diciembre de 2022.

El capital contable del banco al 31 de diciembre de 2022 fue de MXN71,811, incremento de MXN5,765 y 8.7% en comparación con el capital contable al 31 de diciembre de 2021.

Créditos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 HSBC México no ha mantenido créditos o adeudos fiscales relevantes. Cabe mencionar que las autoridades fiscales tienen derecho a revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco. De dichas revisiones, pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, las cuales, en su caso, podrían ser impugnables.

Control Interno:

g)Control interno

La Administración es responsable de mantener y revisar la efectividad de la gestión de riesgo y de los sistemas de control interno, así como de la determinación de la naturaleza y el impacto de los riesgos significativos dispuestos a tomar para alcanzar sus objetivos estratégicos. Para cumplir con el requerimiento y con sus obligaciones marcadas por los reguladores, la Administración ha diseñado los procedimientos para salvaguardar los activos del uso o disposición no autorizados; para mantener registros contables adecuados; y para asegurar la confiabilidad y utilidad de la información financiera, tanto para fines del negocio como para publicación. Dichos procedimientos pueden proveer una certeza razonable más no absoluta en la prevención de errores, pérdidas o fraudes materiales.

Los procedimientos clave para la administración de riesgo y control interno de HSBC incluyen lo siguiente:

- Estándares de Grupo. Los estándares de administración de reporte funcional, operativo y financiero son establecidos por comités de administración de la función global, para su aplicación a través de HSBC. Dichos estándares se complementan con estándares operativos establecidos por la administración funcional y local conforme a lo que se requiera por el tipo de negocio y la ubicación geográfica de cada subsidiaria.
- Delegación de autoridad dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. La autoridad es delegada dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada Director General con el fin de gestionar los asuntos del día a día sobre el negocio o función del cual es responsable. La autoridad delegada por el Consejo de Administración requiere que los individuos mantengan un claro y apropiado reparto de responsabilidades significativas y supervisen la implementación y mantenimiento de los sistemas de control que sean apropiados para su negocio o función. Los nombramientos para los puestos más altos dentro de HSBC requieren aprobación del Consejo de Administración.
- Identificación de riesgos y monitoreo. Sistemas y procedimientos son implementados para identificar, controlar e informar sobre los riesgos relevantes que comprenden: crédito, mercado, liquidez y financiamiento, capital, administración financiera, modelos, reputacional, pensiones, estratégico, sustentabilidad, operacional y de seguros. La exposición a los riesgos es supervisada por el Comité de Riesgos, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y por el Comité Ejecutivo (EXCO). Los temas de administración de activos, pasivos y capital se monitorean por el ALCO. Los modelos de riesgo son monitoreados por el Comité de supervisión de modelos.
- Taxonomía de Riesgo. Para ayudar a garantizar que la categorización de riesgos no financieros u operacionales sea consistente y comparable en todo el Grupo, se emplea un conjunto estandarizado de tipos de riesgos no financieros u operacionales conocidos como la taxonomía del riesgo de HSBC. Las categorías de riesgos no financieros u operacionales a Nivel 1 son:
 - ?Riesgo Fiscal y de Reporte Financiero
 - ?Riesgo de Resiliencia
 - ?Riesgo de Crimen Financiero
 - ?Riesgo de Personas
 - ?Riesgo de Cumplimiento Regulatorio

?Riesgo Legal

?Riesgo de Modelo

- A cada riesgo no financiero u operacional a Nivel 1 se le asigna un Administrador de Riesgo responsable de la evaluación holística y la supervisión de ese riesgo. El Administrador de Riesgo de cada riesgo Nivel 1 debe definir e implementar, según sea necesario, un enfoque más detallado para la administración día a día del riesgo Nivel 1 específico. Ciertos tipos de riesgo Nivel 1 tienen subclasificaciones a Nivel 2 y Nivel 3 que facilitan la administración de riesgos a nivel más granular. En caso de que se identifiquen riesgos financieros u operacionales que no entren en la definición de las taxonomías listas, estos se clasifican a Nivel 1 de la taxonomía como “Otros”.
- Responsabilidad de Administración de Riesgos. La administración de los negocios y funciones globales son los principales responsables de la medición, monitoreo, mitigación y administración de sus riesgos y controles. Se han establecido procesos para asegurar que las debilidades son escaladas y dirigidas a la Dirección, soportadas por el modelo de Tres Líneas de Defensa.
- Administración Funcional. La administración funcional global es responsable de establecer políticas, procedimientos y estándares para los distintos tipos de riesgo.
- Planes Estratégicos. Planes estratégicos son preparados periódicamente para los negocios globales, funciones globales dentro del marco de la estrategia de HSBC. El Plan Anual Operativo es determinado a través de un análisis detallado de apetito de riesgo que describe los tipos y la cantidad de riesgo que HSBC está dispuesto a tomar en la ejecución de la estrategia, es preparado y adoptado por HSBC, estableciendo las iniciativas claves del negocio, así como los probables efectos financieros de estas iniciativas.
- Reporte Financiero. El proceso de reporte financiero para preparar el Reporte Anual consolidado se controla utilizando políticas contables documentadas y formatos de reporte, soportados por un catálogo de cuentas con instrucciones detalladas y la guía en requerimientos de reporte, emitidos por Finanzas Grupo antes de cada cierre de periodo. La entrega de información financiera está sujeta a la Certificación del Director de Finanzas, y los procedimientos de revisión analítica.
- Operaciones de IT. Un control funcional centralizado es ejercido sobre los desarrollos de IT y operaciones. Se emplean sistemas comunes para procesos de negocio similares cuando sea factible.
- Auditoría Interna. La Administración es responsable de establecer y mantener sistemas de administración de riesgos y de control interno apropiados. La función global de Auditoría Interna; que es controlada centralmente, proporciona la seguridad de independencia y objetividad con respecto al monitoreo de la efectividad de diseño y operativa del marco de administración de riesgos, control y gobierno de procesos en la Entidad, enfocándose en las áreas que representan mayor riesgo para HSBC, las cuales son determinadas con base a una evaluación de los riesgos. El responsable de esta función reporta al Comité de Auditoría y administrativamente al Director General.
- Recomendaciones de Auditoría Interna. La Dirección ejecutiva es responsable de asegurar que las recomendaciones de Auditoría Interna sean implementadas dentro de un tiempo razonable y acordado. La confirmación de dicha implementación deberá proporcionarse a Auditoría Interna.

- Recomendaciones de Auditoría Externa. La Administración también es responsable de implementar las medidas apropiadas para hacer frente a las recomendaciones formuladas por Auditores Externos o por los Reguladores.
- Riesgo Reputacional. Políticas para guiar a la administración en todos niveles en la conducción del negocio para salvaguardar la reputación de HSBC son establecidas por el Consejo de Administración y sus comités, los Consejos de Administración de las compañías subsidiarias y sus comités y la administración. Los riesgos reputacionales pueden surgir de una variedad de causas incluyendo cuestiones ambientales, sociales y de gobierno, como consecuencia de eventos de riesgo operacional y como resultado que los empleados actúen de manera inconsistente con los valores de HSBC. La reputación de HSBC depende de la forma en que se lleva a cabo sus negocios y puede verse afectada por la forma en que los clientes, a los que proporciona servicios financieros, llevan a cabo sus negocios o utilizan los productos y servicios financieros.

El Comité de Auditoría y Riesgos revisa la efectividad del sistema de control interno e informa periódicamente al Consejo de Administración sobre lo anterior. Los principales procesos utilizados por el Comité en el desempeño de sus revisiones incluyen: informes periódicos de los responsables de las funciones con riesgos clave, revisiones anuales del marco de control interno, abarcando los controles tanto financieros como no financieros, confirmaciones periódicas de la Administración de que no se han presentado pérdidas materiales, contingencias o incertidumbre causadas por deficiencias en los controles internos, informes de Auditoría Interna, informes de Auditoría Externa, otras revisiones de carácter prudencial y los informes Regulatorios.

El Comité de Riesgos monitorea el estatus de los riesgos significativos y emergentes y considera si las acciones de mitigación puestas en marcha son apropiadas. Adicionalmente, cuando surgen pérdidas inesperadas o se han producido incidentes que indican deficiencias en el marco de control o en el cumplimiento de políticas de HSBC, revisa reportes especiales preparados a solicitud de la administración, en los cuales se analiza la causa del problema, las lecciones aprendidas y las acciones propuestas por la administración para abordar el problema.

La Administración, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, ha conducido una revisión anual de la efectividad del sistema de administración de riesgos y control interno, cubriendo todos los controles materiales, incluyendo financieros, operacionales, de cumplimiento, sistemas de administración de riesgo, la adecuación de los recursos, calificaciones y experiencia del personal de contabilidad y reporte financiero, la función de riesgos, y los programas de entrenamiento y el presupuesto.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

h)Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito de la Institución. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

1. Inversiones en valores, IFD y reportos

Un IFD es un instrumento financiero independiente u otro contrato cuyo valor cambia en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura. La distinción básica entre los otros instrumentos financieros y los IFD es que estos últimos permiten participar en los cambios en el valor del subyacente sin tener que poseer un activo o asumir una deuda; por lo tanto, la mayoría de los IFD no requieren una inversión inicial neta.

Los IFD pueden utilizarse con fines de negociación o con fines de cobertura. Cuando son contratados con fines de negociación se mantienen con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable. Cuando la intención es utilizarlos con fines de cobertura, éstos tienen el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta. Dichos instrumentos, se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos financieros dependiendo de los derechos y/u obligaciones establecidas. Los costos de transacción que se paguen deben afectar el rubro “Resultados por Intermediación” dentro del estado de resultados integral cuando se incurren.

Con fines de negociación

Se valúan subsecuentemente a su valor razonable, reconociendo dicho efecto de valuación en el estado de resultados integral en el rubro “Resultado por intermediación”. Adicionalmente, en el mismo rubro se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura

La finalidad de la contabilidad de las relaciones de cobertura es reflejar, en los estados financieros de la entidad, el efecto de las actividades de administración para cubrir ciertos riesgos de la entidad, mediante el uso de instrumentos financieros que administran las exposiciones de ciertos riesgos que pueden afectar el resultado integral (ya sea, la utilidad o pérdida neta o el ORI).

Tipo de relaciones de contabilidad de coberturas

- a. Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada, que sea atribuible a uno o más riesgos en particular, y afecta la utilidad o pérdida neta del periodo;

- b. Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (tal como la totalidad o una parte de los pagos futuros de intereses de una deuda con tasa variable), un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada;
- c. Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera: cubre la exposición al importe de participación de la entidad informante en los activos netos de una operación extranjera.

Tanto para la designación del instrumento de cobertura, como la partida cubierta se deben cumplir con lo establecido en la NIF C-10, Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura, donde se establecen los requisitos para la contabilidad de coberturas, siendo entre otros: la alineación de la estrategia de administración de riesgos de la entidad, cubrir solo partidas calificables con instrumentos financieros derivados calificables, designación formal de la cobertura, medición de la efectividad y documentación necesaria para su formalización. Asimismo, para la contabilidad de coberturas, se deben considerar los criterios particulares para la Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros establecidos en el criterio contable A-2, Aplicación de Normas Particulares de los Criterios Contables.

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD de cobertura, como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren. En las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de la ganancia o pérdida se aloja temporalmente en el ORI y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte el estado de resultados integral. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en el estado de resultados integral como parte del "Resultado por intermediación".

Instrumentos Financieros Derivados crediticios

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con instrumentos financieros derivados, con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser de forma total o parcial.

En este tipo de operaciones, una de las partes recibe el derecho o asume la obligación de recibir o entregar, según sea el caso, los intereses o cualquier otro tipo de rendimientos inherentes a los activos financieros, e inclusive en algunas operaciones se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra las cantidades que no hubieran sido cubiertas por incumplimiento del emisor de los activos financieros, aunque la parte receptora no sea directamente la beneficiaria de los flujos de efectivo, sobre dichos activos financieros. Como contraprestación, se asume el derecho u obligación de recibir o pagar intereses o rendimientos fijos o variables, previamente determinados.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos: i) los instrumentos financieros derivados de incumplimiento crediticio que son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos; ii) los instrumentos financieros derivados de rendimiento total que corresponden a contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más instrumentos financieros derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen instrumentos financieros derivados implícitos, sino instrumentos financieros derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un solo contrato.

Para llevar a cabo operaciones de cobertura con instrumentos estructurados, el Banco requiere previamente contar con la autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Por su parte, los paquetes de instrumentos financieros derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado.

Aspectos generales de los IFD

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el “proveedor de precios” (o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por las Disposiciones). Los paquetes de IFD que cotizan en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero, se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), mientras que los paquetes de IFD no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Reportos

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto” por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Los activos financieros dados en colateral se presentan como restringidos en el estado de situación financiera.

Cuando el Banco actúa como reportadora reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por Reporto”, por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Los colaterales recibidos se reconocen en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo, en el estado de resultados integral en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía" por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto; adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía", el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable

2. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Debido a la resolución realizada por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020 y modificada el 4 de diciembre de 2020, a partir del 1 de enero de 2022 el Banco calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Institución utilizó la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión Bancaria para cada tipo de cartera:

Cartera de Crédito Consumo

El Banco al calificar la Cartera de Crédito al Consumo la separa en dos grupos, en razón de si se refiere a Operaciones de Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes, así como la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente, considerando para el cálculo de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente (créditos Adquisición Bienes de Consumo Duradero (ABCD), Auto, Nómina, Personal y Otros).

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o Etapa 3 de acuerdo, el porcentaje que se utilice para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento.

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

La Estimación de Provisiones para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses, se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas\ Etapa\ 2_i = \text{Max}(Reservas\ Vida\ Completa_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$$

El monto total de provisiones a constituir por el Banco para esta cartera, es igual a la sumatoria de las Estimaciones de cada crédito.

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en la Disposiciones para las diferentes carteras.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si$$

Tratándose de créditos reestructurados, el Banco realiza el cómputo de las ciertas variables incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

El Banco califica y constituye la Estimación preventiva de dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último Periodo de Pago conocido con cifras al último día de cada mes:

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o 3:

$$\text{Provisiones Etapas 1 o 3}_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} \times \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times \text{PAGO MIN}_i \times 12}{r_i(1+r_i)} \times \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times \text{PAGO MIN}_i \times 12}{r_i(r_i+PI_i)} \times \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right]$$

Donde el monto de la Estimación Preventiva para los créditos en Etapa 2 es:

$$\text{Provisiones Etapa 2}_i = \text{Max} (\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Eli de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo Revolvente donde el Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, es mayor o igual al Límite de Crédito, se calcula conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si$$

Para aquellos créditos donde Si sea menor que el Límite de Crédito, la Exposición al Incumplimiento se calculará conforme a lo siguiente:

$$Eli = \text{Max} \left\{ \begin{array}{l} S_i \times \text{Max} \left\{ 1.026 \cdot \left(\frac{S_i}{\text{Límite de Crédito}} \right)^{-0.5434}, 100\% \right\} \\ S_i + 13.79\% \cdot (\text{Límite de Crédito} - S_i) \end{array} \right\}$$

Coberturas por Riesgo Crediticio

El Banco reconoce en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos las garantías reales financieras, garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias, así como las garantías personales y Seguros de Crédito, con la finalidad de disminuir las Estimaciones Preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos.

El Banco reconoce como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro

único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.

- Aquellas garantías personales y seguros de crédito otorgados por personas morales y que cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Estimación de Cartera de Crédito a la Vivienda

El Banco califica su Cartera de Crédito a la Vivienda, considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, constituyendo y registrando en su contabilidad la Estimación preventiva correspondiente con cifras al último día de cada mes.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = (PI_i \times F_i^M) \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2 para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i + Pre)} \times \left[1 - \left(\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{1+r_i} \right) \right]$$

El monto de la Estimación para los créditos en Etapa 2 será el resultado de:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La EI_i de cada crédito de la Cartera a la Vivienda es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$EI_i = Si$$

Coberturas por Riesgo Crediticio

El Banco reconoce como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.
- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en las propias Disposiciones. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

El esquema de cobertura en Paso y Medida y el esquema de cobertura de Primeras Pérdidas están debidamente otorgados en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Estimación de Cartera Crediticia Comercial

El Banco previo a la calificación de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades federativas y municipios.
- Proyectos con fuente de pago propia.
- Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- Entidades financieras.
- Personas morales no incluidas en los puntos anteriores y físicas con actividad empresarial.

A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos:

- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco mensualmente califica, constituye y registra en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones

Metodología general cartera crediticia comercial.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} \times \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} \times \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} \times \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} \times \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Las Estimaciones para la Etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

El Banco calcula la Exposición al Incumplimiento para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas Instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus Sistemas de Control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

Eli = Si

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, la Institución utiliza los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Cobertura por riesgo de crédito

El Banco reconoce las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera.

Garantías Reales - Las garantías reales admisibles son financieras y no financieras y cumplen con los requisitos de las Disposiciones.

Garantías Personales – Con el fin de ajustar las Estimaciones Preventivas para riesgo de crédito, reconoce garantías personales, Seguros de Crédito, así como derivados de crédito señalados en las Disposiciones ajustándose a los requisitos establecidos en las mismas. La Probabilidad de Incumplimiento del garante sustituye a aquella del acreditado.

Metodología específica aplicable a los créditos para proyectos de inversión o financiamiento de activos con fuente de pago propia.

Para el caso de créditos con fuente de pago propia, los cuales tienen una metodología específica establecida en las Disposiciones para las características particulares de este tipo de cartera. El método de calificación y provisionamiento aplicable se calcula aplicando sobre el puntaje crediticio total obtenido mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + [(1-\alpha)(\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)]$$

En donde: $\alpha = 60\%$.

Las Instituciones constituirán las reservas preventivas de cada crédito como la multiplicación del porcentaje aplicable conforme a las tablas siguientes por la Exposición al Incumplimiento (EI) que corresponda:

- a. Créditos en etapa 1 o etapa 2, así como aquellos en etapa 3 que adicionalmente cuenten con el activo subyacente del proyecto como garantía, o bien con garantías reales no financieras que cumplan con los niveles de sobre cobertura (C**) de las Disposiciones, o bien, que cuenten con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubra al menos el 30% de la EI y que éstas cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes de riesgo crediticio:

Puntaje crediticio total	Porcentaje aplicable
760 o más	0.50%
(745,760)	0.55%
(735,745)	0.70%
(719,735)	0.87%
(704,719)	1.14%
(689,704)	1.46%
(674,689)	1.88%
(659,674)	2.41%
(629,659)	3.49%
(614,629)	4.93%
(599,614)	6.19%
(584,599)	7.72%
(566,584)	9.72%
(548,566)	12.30%
(530,548)	15.27%
(512,530)	18.55%
(494,512)	22.01%
(476,494)	25.50%
(458,476)	28.84%
(440,458)	31.91%
(0,440)	34.47%

- b. Créditos en etapa 3 y no cuenten con los activos subyacentes del proyecto como garantía, o bien los activos o garantías reales no financieras adicionales no cumplan con los niveles de sobre cobertura (C**) de las Disposiciones, o cuentan con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubre menos del 30% de la EI, o bien que tales garantías reales no cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes del riesgo:

Meses después de ingresar a etapa 3 de riesgo de crédito	Porcentaje de aplicable
(0,3)	45.0%
(3,6)	55.0%
(6,9)	62.0%
(9,12)	66.0%
(12,15)	72.0%
(15,18)	75.0%
(18,21)	78.0%
(21,24)	81.0%
(24,27)	88.0%
(27,30)	91.0%
(30,33)	94.0%
(33,36)	96.0%
36 o más	100%

Estimaciones Adicionales

Las estimaciones adicionales son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la Comisión Bancaria sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias.

3 Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro del Banco, representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y deudores por colaterales otorgados en efectivo.

El Banco crea una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de la cuenta por cobrar con base a la experiencia de pérdidas o incumplimiento de pago y el importe del adeudo. Cuando la entidad utilice las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, las cuentas por cobrar están reservadas en su totalidad sin que exceda los siguientes plazos: a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores no identificados, y b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores identificados.

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado

4. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados se registra dependiendo de la intención del Banco de la siguiente manera:

- a. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se reconoció hasta la fecha de adjudicación, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención es utilizar el activo.

La diferencia entre el valor reconocido del bien adjudicado conforme a los incisos anteriores y el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, se reconoce en el resultado del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

5. Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en los resultados del periodo, excepto cuando el saldo del impuesto a la utilidad, haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

6. Inversiones en Instrumentos Financieros

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a su modelo de negocio, es decir la forma en la que los instrumentos financieros son administrados para generar flujos de efectivo, es decir si se realizarán a través del cobro de principal e intereses, su negociación para obtener una utilidad por su venta o ambos. La clasificación no se realiza considerando la intención, sino toda la evidencia disponible al momento de la evaluación, como por ejemplo: cómo se determina e informa el desempeño de los activos a la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones

(MATDO) de la Administración, qué riesgos afectan a los instrumentos financieros y cómo son mitigados, asimismo cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales. Con base en lo anterior, se clasifican los instrumentos financieros utilizando las siguientes categorías:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dichos instrumentos. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo con precios proporcionados por los “proveedores de precios”. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de “Resultado por intermediación”; sin embargo, una entidad puede hacer una elección irrevocable, por cada instrumento, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como Otros Resultados Integrales (ORI) los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)

En este caso, su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se reconocen en la utilidad o pérdida las siguientes partidas:

- i. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- ii. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- iii. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

Los efectos que se reconocen en la utilidad o pérdida neta son los mismos que se hubieran obtenido si el IFCV se hubiera reconocido como un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) a su costo amortizado (cuyas características de medición se explican más adelante en esta misma sección), por lo cual debe llevarse un control del costo amortizado del IFCV para estos efectos. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplicará en la utilidad o pérdida como parte en la vida esperada del instrumento financiero con base en el método de interés efectivo. Posteriormente, la diferencia entre su costo amortizado y su cambio en su valor razonable se reconoce en el ORI.

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) (neto)

Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Si un instrumento financiero no cumple con lo indicado anteriormente, debe tratarse como un IFN o, en su caso, como un IFCV.

En su reconocimiento inicial:

- i. Se cuantifica el precio de la transacción, que es el monto financiado adicionado o restado por los costos de transacción, así como otras partidas cobradas por anticipado, tales como comisiones e intereses;

- ii. Se determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados que se recibirán durante su plazo contractual o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiere utilizar un plazo menor;
- iii. Se calcula la tasa de interés efectiva considerando la relación entre los montos determinados en los dos pasos anteriores.
- iv. El monto determinado en el paso i. será el valor razonable del IFCPI y representa su valor bruto al que debe reconocerse inicialmente.

Para su reconocimiento posterior, el IFCPI debe valuarse a su costo amortizado, incluyendo los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado al cliente como comisiones e intereses devengados, todo lo anterior, mediante el uso del método de interés efectivo, y considerando las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por las condonaciones o descuentos efectuados.

La entidad debe evaluar desde el reconocimiento inicial de los IFCPI sus Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento que corresponda. Posteriormente deben reconocerse los cambios requeridos en la estimación para incobrabilidad por las modificaciones en las expectativas de las PCE que surjan en cada periodo subsecuente. Para cuantificar y reconocer las PCE se siguen los criterios contables establecidos en la NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

7. Beneficios a empleados

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos “OBD” se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores.

Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

8. Provisión programa de Lealtad – Clientes

Una vez obtenida la información del total de puntos obtenidos por producto estos son multiplicados por el porcentaje promedio observado de redención para obtener los puntos a reservar.

Finalmente, el punto a reservar se multiplica por el costo unitario del punto para obtener el saldo de la cuenta necesaria del mes.

La provisión será la diferencia existente entre el saldo de la cuenta actual vs el saldo necesario del mes calculado

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

4) ADMINISTRACIÓN

a)Audidores Externos

Los estados financieros consolidados del Banco por el ejercicio social al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores independientes, de conformidad con las normas internacionales de auditoría por el año terminado en esas fechas; los auditores han emitidos sus opiniones sin salvedades, no han sido desfavorable ni se han abstenido de opinar.

La facultad de designar y remover al auditor externo de la Emisora compete al Consejo de Administración de HSBC México.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos. Estas políticas establecen limitaciones para que los auditores externos proporcionen algunos servicios adicionales al de auditoría de los estados financieros; asimismo, requieren que aquellos servicios permitidos sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 PricewaterhouseCoopers, S.C., no prestó servicios adicionales a los de auditoría.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

b)Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo operaciones con personas relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, garantías y condiciones acorde a sanas prácticas bancarias.

Se entienden como partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco y los miembros de su Consejo de Administración. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades en las que el Banco posea, directa o indirectamente, el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por los años que terminaron en esas fechas y cuyos montos fueron superiores al 1% del Capital Neto del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de \$88,137 y \$82,465, respectivamente, como lo establece el criterio C-3 "Partes relacionadas" de las disposiciones:

	2023	2022
<u>Avales Otorgados</u>		
Otras Partes Relacionadas	\$ 6,708	\$ 8,188
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Call money	\$ 4,050	\$ 1,147
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Otras cuentas por cobrar	\$ 880	\$ 1,146
<u>Cuentas por pagar</u>		
Otras cuentas por pagar	\$ 872	\$ 563
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	9	1
<u>Ingresos</u>		
Intereses por IFD	\$ 5,150	23,451
Instrumentos Financieros Derivados (IFD)	4,540	3,042
Servicios Administrativos	1,859	2,128
Intereses y Comisiones Cobradas	1,304	1,174
Rembolsos recibidos	48	580
Comisiones	26	77
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	180	18
Otros ingresos	335	197
<u>Egresos</u>		
Intereses por IFD	\$ 5,636	\$ 22,871
Servicios administrativos	7,759	8,658
Instrumentos Financieros Derivados (IFD)	3,691	3,450
Intereses y Comisiones Pagadas	218	694
Intereses devengados a cargo	1,874	289
Rembolso de gastos	99	100
Otros egresos	33	80

	2021
Avales Otorgados	
Otras Partes Relacionadas	8,039

Disponibilidades	
Otras Partes Relacionadas	
Call money	2,811
Cuentas por cobrar	
Otras cuentas por cobrar	3,042
Cuentas por Pagar	
Otras Partes Relacionadas	-

Información adicional sobre el total de operaciones celebradas con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha mantenido posiciones activas y pasivas de instrumentos financieros derivados con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$12,406 y \$17,274 para el año 2023 y \$14,680 y \$20,891 para el año 2022, respectivamente; para el año 2021 se tuvieron posiciones pasivas de instrumentos financieros derivados (IFD) con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$22,574.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas en 2023, 2022 y 2021, se muestran a continuación:

(Millones de pesos)	2023	2022	2021
Ingresos:			
Servicios administrativos	\$ 1,859	2,128	1,935
Intereses y comisiones, cobradas	1,304	1,174	1,082
Intereses y rendimientos por reporto	180	18	-
Egresos:	2023	2022	2021
Intereses y comisiones, pagadas	218	694	467
Gastos de administración	7,759	8,658	7,664

A la fecha de presentación del presente reporte no tenemos conocimiento de alguna transacción relevante entre parte relacionadas que deba ser mencionada.

Todas las Transacciones realizadas con partes relacionadas se encuentran a condiciones de Mercado.

Información adicional administradores y accionistas:

c)Administradores y Accionistas

El Consejo de Administración de HSBC México

El Consejo de Administración del Banco se integra por un mínimo de 5 y un máximo de 15 Consejeros Propietarios, de los cuales el 25% deben calificar como Consejeros Independientes.

En términos de los artículos 22 y 45-K de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), por consejero independiente, debe entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la Institución de Banca Múltiple y que reúna los requisitos y condiciones que determine la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mediante disposiciones de carácter general, en las que igualmente se establecerán los supuestos bajo los cuales se considerará que un consejero deja de ser independiente.

De acuerdo con los artículos 23 y 45-K de la LIC, los nombramientos de consejeros del Banco deben recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

El nombramiento de los Consejeros debe hacerse en Asamblea Especial por cada Serie de acciones.

De conformidad con los estatutos sociales (artículo 27) el Grupo Financiero HSBC designará a la mitad más uno de los Consejeros y por cada diez por ciento de acciones de la Serie "F" que exceda del cincuenta y uno por ciento del Capital Social, tendrá derecho a designar un Consejero más. Los accionistas de la Serie "B", designarán a los Consejeros restantes. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás de la misma Serie.

El Consejo sesiona con la periodicidad que el mismo determine, pero al menos trimestralmente. El Consejo sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre presente al menos un Consejero Independiente. Sus decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes y su Presidente tiene voto de calidad.

El Consejo de Administración tiene, además de las facultades que la Ley les otorga a los órganos de su clase, los más amplios poderes del Banco. Además, está facultado para crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración, designar y remover al Presidente Ejecutivo, al Director General y otros funcionarios de alto nivel del Banco, entre otras.

Derechos y Obligaciones de los miembros del Consejo de Administración

Los derechos y obligaciones de los miembros del Consejo de Administración, se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de HSBC México, de los cuales se transcriben los aspectos más relevantes a continuación:

"ARTÍCULO 26.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. El Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 15 (quince) Consejeros Propietarios de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes. Por cada Consejero Propietario se podrá designar a su respectivo Suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes, deberán tener el mismo carácter.

El nombramiento de los Consejeros, deberá hacerse en Asamblea Especial por cada Serie de acciones. A las Asambleas que se reúnan con este fin, así como a aquellas que tengan el propósito de designar Comisarios por cada Serie de acciones, les serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones para las Asambleas Generales Ordinarias previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El nombramiento de Consejeros, deberá recaer en aquellas personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa, y que no se vean impedidos por alguno de los supuestos contenidos en el artículo 23 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Por consejero independiente, deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la Sociedad y reúna los requisitos y condiciones señalados en el párrafo anterior, lo que establece, los artículos 22 y 45-K, cuarto párrafo, ambos de la Ley de Instituciones de Crédito y los que determine la Comisión Nacional Bancaria de Valores en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 45-K de la Ley de Instituciones de Crédito, en las que igualmente se establecerán los supuestos bajo los cuales, se considerará que un Consejero deja de ser independiente para los efectos de este artículo.

La mayoría de los consejeros deberán residir en territorio nacional.

Quienes sean designados para ocupar los cargos de Consejeros Propietarios o Suplentes deberán manifestar por escrito, antes de tomar posesión de sus cargos que:

- 1) No se ubican en cualquiera de los supuestos a que se refieren las fracciones III a VIII del artículo 23 de la Ley de Instituciones de Crédito, tratándose de Consejeros, y en la fracción III del artículo 24 de la misma Ley, para el caso del Presidente Ejecutivo, Director General y funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último;*
- 2) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias de cualquier género;*
- 3) Conocen los derechos y deberes que asumen al aceptar el cargo que corresponda; y,*
- 4) No tienen conflicto de interés alguno respecto del desempeño de las respectivas funciones como Consejeros o funcionarios de la Sociedad, según se trate, y que, en caso que en cualquier tiempo existiese o pudiese existir cualquier conflicto de interés, habrán de manifestar tal situación en el seno del Consejo de Administración o al Presidente del mismo y abstenerse de participar, deliberar y votar, y en general, de actuar o de omitir actuar, según corresponda, en relación con el asunto o tema respecto del cual existiese o pudiese existir un interés contrario al de la Sociedad derivado de cualquier conflicto de interés.*

Las personas vinculadas con otra institución de crédito no podrán ser consejeros de la Sociedad. Se entenderá que una persona se encuentra vinculada si la misma es accionista o empleada de otra institución de crédito o de la sociedad controladora de otro grupo financiero y/o de cualquiera de las sociedades integrantes del mismo; o si presta servicios o participa en los órganos de gobierno, control o administración de otra institución de crédito o de la sociedad controladora de otro grupo financiero y/o de cualquiera de las sociedades integrantes del mismo.”

“ARTÍCULO 27.- DESIGNACIÓN Y DURACIÓN. Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. designará a la mitad más uno de los Consejeros y por cada diez por ciento de acciones de la Serie “F” que exceda del cincuenta y uno por ciento del Capital Social, tendrá derecho a designar un Consejeros más. Las acciones de la Serie “B”, designarán a los Consejeros restantes. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás de la misma Serie.

En caso de que se tenga vínculos de negocios o patrimoniales con personas morales que realicen actividades empresariales en los términos establecidos por la Ley de Instituciones de Crédito, la designación de los miembros del Consejo de Administración se hará de acuerdo a lo establecido por el Artículo 45-R de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo por el término de un año, pudiendo ser reelectos, pero no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tome posesión los designados para sustituirlos.”

“ARTÍCULO 31.- FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. El Consejo de Administración tendrá las facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y los presentes estatutos, por lo que, de manera enunciativa y nunca limitativa, tendrá las siguientes facultades:

I. Poder general para ACTOS DE DOMINIO, con las más amplias facultades generales en términos del tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, en consecuencia, puede realizar todos los actos de dominio que a su discreción considere necesarios, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Poder general para ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, con las más amplias facultades generales en términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, en consecuencia puede realizar todos los actos de administración que a su discreción considere necesarios, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo (pero nunca limitativo) puede:

a) Administrar el patrimonio de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, con las más amplias facultades;

b) Celebrar y firmar todo tipo de actos o negocios relacionados con el objeto social de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;

c) Celebrar y suscribir todo tipo de actos y convenios con el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, así como con autoridades financieras, y con personas físicas o morales, ya sean gubernamentales o particulares;

d) Celebrar y suscribir u otorgar asociaciones, joint ventures, franquicias, coinversiones y todo tipo de alianzas estratégicas de negocios, e inversiones, con entidades financieras y personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras;

e) Ceder, transmitir o traspasar la cartera de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;

f) Hacer cesión de bienes, derechos, créditos, derechos litigiosos, deudas y cesiones de contrato;

g) Gestionar, obtener y utilizar la firma electrónica de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, así como disponer, o contratar los medios necesarios para su ejercicio por vía de encriptamiento, certificación o cualquier otro mecanismo, según sea el caso:

a. *Apersonarse en procedimientos de licitación pública o privada, presentar, mejorar y desistirse de ofertas y/o propuestas técnicas, financieras y legales, así como emitir el consentimiento para los negocios o contratos que se le adjudiquen a través de estas licitaciones y/o concursos; y,*

h) *Las demás que establezcan la Ley, los presentes estatutos, las disposiciones administrativas aplicables y aquellas que la propia Asamblea General de Accionistas determine.*

III. PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con las más amplias facultades generales, en términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en la legislación federal, y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, con todas las cláusulas especiales que requieran mención expresa conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del referido Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos, de la legislación federal, y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana con facultades para representar a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros, mediadores o arbitradores, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo, (más nunca limitativo) cuenta con las siguientes facultades:

1.- Para apersonarse y promover toda clase de juicios o procedimientos, incluyendo el juicio de Amparo;

2.- Para celebrar convenios de transacción dentro y fuera de juicio;

3.- Para comprometer en árbitros;

4.- Para articular y absolver posiciones en cualquier género de juicios, incluidos los laborales, en el entendido de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de las personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración o por aquellas personas físicas en cuyos poderes se consigne expresamente la atribución respectiva;

5.- Para solicitar la excusa de jueces, árbitros, mediadores, arbitradores y funcionarios o servidores públicos;

6.- Para presentar, ampliar y ratificar denuncias y querellas penales; satisfacer los requisitos de estas últimas; desistirse de ellas cuando lo permita la ley o manifestar que ya no se tiene interés en ellas; así como apersonarse, aportar pruebas, formular alegatos, presentar recursos, ante el propio Ministerio Público o fiscalías generales o especializadas, sean todos ellos federales, estatales o municipales;

7.- Para constituirse en coadyuvante del Ministerio Público federal o local; así como de las demás Procuradurías de los gobiernos federal, estatales y municipales que existan, conforme las Leyes Mexicanas o sus equivalentes en otros países;

8.- Otorgar perdón en los procedimientos penales;

9.- Transigir ante toda clase de autoridades o particulares;

10.- Representar a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ante cualesquiera autoridades administrativas y judiciales, sean estas Municipales, Estatales o Federales, así como ante árbitros o arbitradores;

11.- Declarar como testigo, o como Coadyuvante;

12.- Conformarse o inconformarse con toda clase de resoluciones ya sea de autoridades judiciales, administrativas, federales, estatales o municipales;

13.- Recusar jueces y funcionarios o servidores públicos;

14.- Pedir la reparación del daño o manifestar que ha quedado satisfecha dicha reparación;

15.- Interponer toda clase de recursos, amparos, medios de impugnación y desistirse de ellos;

16.- Recibir pagos y daciones en pago, así como otorgar quitas dentro de procedimientos judiciales o administrativos;

17.- Comparecer en remates, hacer posturas y pujar en remates;

18.- Comparecer como parte ofendida en juicios penales;

19.- Autorizar en términos de los artículos veintisiete de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mil sesenta y nueve del Código de Comercio, ciento doce del Código de Procedimientos Civiles del Distrito federal, y sus correlativos de los demás ordenamientos y legislaciones federales o de los Estados de la República Mexicana, a licenciados en Derecho o Abogados, en procedimientos judiciales o administrativos, con el fin de habilitarlos para oír y recibir notificaciones, recoger documentos, ofrecer y desahogar pruebas, interponer recursos, presentar alegatos y formular todo tipo de promociones necesarias para la mejor defensa y protección de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;

20.- Consentir sentencias, solicitar su aclaración, o impugnarlas;

21.- Constituirse en cualquier tipo de procesos o procedimientos; y, ejercitar acciones de reparación de daños, así como desistirse de ellas;

22.- Desistirse de la instancia o de la demanda por cualquier causa;

23.- Adjudicarse bienes en favor de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;

24.- Celebrar cualquier tipo de convenios judiciales o extrajudiciales;

25.- Pactar procedimientos convencionales;

26.- Presentar, ver presentar, interrogar y repreguntar testigos;

- 27.- *Recoger todo tipo de documentos y valores depositados o exhibidos ante autoridades, o particulares;*
- 28.- *Firmar cuantos documentos públicos o privados sea menester para el cabal cumplimiento del objeto de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;*
- 29.- *Interponer toda clase de defensas y excepciones;*
- 30.- *Contestar demandas y reconvencciones, así como desahogar la vista que se conceda a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC y continuar los procedimientos en todas sus instancias hasta su total terminación;*
- 31.- *Firmar demandas, instancias, denuncias, peticiones, reclamos, quejas, ratificaciones, presentaciones, exhibiciones, recibos, finiquitos, contratos, convenios, validaciones, y presentarlas y solicitar y exigir mediante comparecencia, en todo tipo de instancias judiciales, administrativas, arbitrales y particulares; así como ofrecer y desahogar pruebas en toda clase de procedimientos;*
- 32.- *Intentar o instaurar y proseguir juicios, incidentes, recursos ordinarios y extraordinarios;*
- 33.- *Objetar y/o redargüir de falsas las firmas y documentos presentados por la contraria;*
- 34.- *Embargar y hacer señalamiento de bienes para embargo;*
- 35.- *Pedir el remate de los bienes embargados;*
- 36.- *Adjudicarse bienes en remate;*
- 37.- *Reconocer o ratificar documentos y toda clase de escritos; dentro o fuera de juicio;*
- 38.- *Nombrar peritos y recusar a los de la contraria, así como requerirles de cualesquiera información necesaria para la defensa de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;*
- 39.- *Gestionar, obtener, aceptar y cancelar el otorgamiento de garantías por terceros como son hipotecas, prendas, embargos y cualesquiera otras;*
- 40.- *Diligenciar Cartas Rogatorias y Exhortos; incluyendo la facultad de representar a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ante Gobiernos o Autoridades Extranjeras y particulares, nacionales o extranjeros;*
- 41.- *Hacer pagos y daciones en pago a nombre de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;*
- 42.- *Desistirse de la acción, y de los efectos de la ejecución de sentencias que hayan causado ejecutoria, así como del juicio de amparo;*

43.- *Apersonarse, denunciar, coadyuvar y comparecer ante toda clase de procuradurías de tipo administrativas o sus equivalentes, sean federales, estatales o municipales;*

44.- *Gestionar, obtener y utilizar cuando así lo requiera el tipo de trámite o la autoridad ante quien debe ejercerse la petición, demanda, reclamo, o contestación, la firma electrónica de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;*

45.- *Hacer uso a nombre de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC de los medios electrónicos de contratación, prueba, o de trámites judiciales o administrativos, para la procuración de los intereses de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;*

46.- *Las demás que establezcan la Ley, los presentes estatutos, las disposiciones administrativas aplicables y aquellas que la propia Asamblea General de Accionistas determine.*

IV.- *PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, para que, por conducto de los apoderados que designe, represente a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros, mediadores o arbitradores, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo, (más nunca limitativo) cuenta con las siguientes facultades:*

1.- *Representar a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ante las autoridades del trabajo, sean éstas delegacionales, municipales, estatales o federales;*

2.- *Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o judiciales, locales o federales;*

3.- *Actuar dentro de los procedimientos procesales y para procesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral y celebrar todo tipo de convenios en los términos de los artículos once y ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo;*

4.- *Celebrar contratos individuales de trabajo o colectivos con trabajadores sindicalizados, sindicatos, uniones, congresos de trabajo, así como federaciones y confederaciones de trabajadores o de sindicatos;*

5.- *Actuar ante o frente a los sindicatos con los cuales existan celebrados o no contratos colectivos de trabajo;*

6.- *Actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y en general en todos los asuntos obrero-patronales, actuar ante cualquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo;*

7.- *Comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; así como ante Procuradurías del Trabajo, y dependencias del trabajo ya sean locales o federales;*

8.- Llevar la representación patronal en términos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo;

9.- Llevar la representación legal de la sociedad para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en juicios o fuera de ellos en términos del artículo seiscientos noventa y dos de la Ley Federal del Trabajo;

10.- Comparecer al desahogo de pruebas confesionales en términos de los artículos setecientos ochenta y siete, y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo;

11.- Para articular y absolver posiciones en cualquier género de juicios, y procedimientos laborales o del trabajo, en el entendido de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de las personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración o por aquellas personas físicas en cuyos poderes se consigne expresamente la atribución respectiva;

12.- Ofrecer y desahogar las pruebas en todas sus partes;

13.- Comparecer con el carácter de patrón, con toda la responsabilidad y representación legal, bastante y suficiente a las audiencias a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres de la Ley Federal del Trabajo en sus tres fases: de conciliación; de demanda y excepciones; de ofrecimiento y admisión de pruebas en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis fracciones primera y cuarta, ochocientos setenta y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta de la Ley Federal del Trabajo;

14.- Acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los artículos ochocientos ochenta y tres y ochocientos ochenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo;

15.- Hacer arreglos conciliatorios;

16.- Celebrar transacciones dentro de los procedimientos;

17.- Suscribir toda clase de convenios y contratos laborales;

18.- Intentar o instaurar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive el juicio de Amparo;

19.- Transigir;

20.- Comprometer en árbitros;

21.- Recusar;

22.- Recibir y hacer pagos y daciones en pago;

23.- Las demás que establezcan la Ley, los presentes estatutos, las disposiciones administrativas aplicables y aquellas que la propia Asamblea General de Accionistas determine.

V.- *En términos del artículo nueve de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder para suscribir, otorgar, librar, girar, aceptar, endosar, avalar y emitir todo tipo de títulos de crédito a nombre de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.*

VI.- *Ratificar, limitar, revocar, condicionar, validar, convalidar, modificar (todo ello total o parcialmente), los actos o negocios realizados por la Sociedad a través de todos o cualesquiera apoderado o apoderados, hecho o hechos en cualquier tiempo y lugar, comprendiendo en ello, de manera ejemplificativa, más nunca limitativa, cualquiera de los siguientes supuestos:*

a) *contratos o convenios o actos o negocios celebrados por empresas fusionadas a la Sociedad;*

b) *contratos o convenios o actos o negocios celebrados bajo cualquiera de las anteriores denominaciones de la Sociedad;*

c) *actos y actuaciones judiciales en los que fue o es parte, la Sociedad, o en donde aún aparezca la denominación de alguna de las sociedades fusionadas, con la Sociedad o de las anteriores denominaciones de la Sociedad;*

d) *contratos o convenios o actos o negocios celebrados por la Sociedad, con la actual denominación, o sus anteriores denominaciones, incluyendo las de las empresas fusionadas con la Sociedad en el transcurso del tiempo;*

e) *Garantías constituidas a favor de la Sociedad; y,*

f) *Partidas de inscripciones registrales, endosos, emisiones de títulos valor, todo tipo de prelación a favor de la Sociedad, derechos de autor y de propiedad industrial, inversiones extranjeras, llevadas a cabo en el pasado por apoderados de la Sociedad con cualquiera de sus denominaciones actual o anteriores o de las empresas fusionadas con la Sociedad, comprendiendo en ello a las que aparezcan bajo alguna de las anteriores denominaciones de la Sociedad o de las empresas fusionadas anteriormente con la Sociedad.*

VII.- *Las facultades podrán ser ejercitadas, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos.*

VIII.- *Delegar, otorgar, limitar, ratificar, revocar, condicionar, validar, convalidar, modificar (todo ello total o parcialmente), toda clase de poderes que otorgue o haya otorgado, respecto de todas o algunas de las facultades señaladas en los presentes estatutos, sin perder sus facultades por el o los hechos de la o las delegaciones, otorgamientos, limitaciones, ratificaciones, revocaciones, condicionamientos, validaciones, convalidaciones, o modificaciones que realice o haya realizado.*

También puede el Consejo de Administración, facultar al apoderado o delegatario designado para que delegue, otorgue, limite, ratifique, revoque, condicione, valide, convalide, modifique (todo ello total o parcialmente) a su vez, los poderes que le son conferidos a la o las personas que a su propia discreción designe, y aquellos que hayan sido otorgados por otra persona u órgano de la sociedad sin perder dicho apoderado o delegatario sus facultades por el o los hechos de la o las delegaciones, otorgamientos, limitaciones, ratificaciones, revocaciones, condicionamientos, validaciones, convalidaciones, o modificaciones que realice o haya realizado.

El ejercicio del poder otorgado por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC a favor de alguna persona, implica la aceptación de ésta, de que en caso de revocarse el mismo, se entenderá extinta toda relación contractual con el apoderado, sin responsabilidad patrimonial y/o legal alguna para HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, salvo que en el acto mismo de la revocación se disponga otro efecto.

IX.- Los poderes que se otorguen o deleguen y aquellos que el apoderado o el delegatario designado a su vez delegue u otorgue podrán ser limitados expresamente a su discreción en atención a que se ejerzan de manera individual, conjunta o mancomunada, así como atendiendo a los siguientes factores:

- Tiempo; de vigencia*
- Territorio; de aplicación*
- Persona; ante quien se ejerce*
- Asunto o tipo de negocios*
- Ejercicio conjunto o indistinto*
- Monto máximo del negocio*

Cuando no se establezca expresamente alguna limitación se entenderá que el o los poderes o delegaciones realizadas se hacen sin limitación alguna.

X.- No obstante, lo establecido en el numeral anterior, en los casos en que así lo considere el Consejo de Administración, éste podrá resolver a su entera discreción, sin más limitaciones que las derivadas de la ley, los presentes estatutos y las disposiciones administrativas aplicables, los asuntos que sean sometidos a su consideración, quedando facultado para otorgar los poderes o delegaciones que considere adecuados.

XI.- Los apoderados designados, por el Consejo de Administración y los que en su caso designe la persona facultada para ello, cuando no sean funcionarios o empleados de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, no tendrán la facultad de suscribir, otorgar, librar, girar, aceptar, endosar, avalar y emitir títulos de crédito ya que no se les conferirá ni expresa ni tácitamente dicha facultad, salvo disposición expresa en contrario del propio Consejo de Administración.

Tratándose de funcionarios o empleados de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC se requerirá el otorgamiento expreso de las facultades establecidas en el artículo nueve de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

XII. Crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración que estime necesarios; establecer reglas sobre su estructura, organización, integración, funciones y atribuciones; nombrar a sus integrantes; y fijar, en su caso, su remuneración;

XIII. Designar y remover al presidente ejecutivo, al director general y funcionarios con jerarquía inmediata inferior a la del Director General y determinar sus atribuciones y remuneraciones;

XIV. Designar y remover a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; y al secretario y prosecretario(s) del propio consejo; señalarles sus facultades y deberes; y determinar sus respectivas remuneraciones;

XV. Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior, o a cualesquiera otras personas, y revocar los otorgados por él mismo o bien por otra persona u órgano de la Sociedad de igual o menor jerarquía; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el presidente ejecutivo y/o el director general o, algunas de ellas, en los comités creados por el Consejo, en los consejos regionales, en uno o varios de los consejeros, o en los apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el consejo de administración señale.

XVI. Delegar, en favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones III, IV, VI, VII y VIII del artículo 2587 del mencionado cuerpo legal, de modo que, ejemplificativamente, puedan:

a) Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o parajudicial y, con ese carácter, hacer todo género de instancias y, específicamente: articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir, en el período conciliatorio, ante las juntas de conciliación y arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas; y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;

b) Realizar todos los otros actos jurídicos a que se refiere el punto 1 de este artículo;

c) Sustituir los poderes y facultades de que se trata, sin merma de los suyos; otorgar mandatos; y revocar los otorgados por ellas mismas o bien por otra persona u órgano de la Sociedad de igual o inferior jerarquía.

XVII. Crear comités y órganos intermedios de administración, así como para establecer las respectivas organización, funciones y atribuciones.

XVIII. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por el presente estatuto a la asamblea de accionistas.

Los accionistas que representen cuando menos el 15% (quince por ciento) del capital social, podrán ejercer directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Dicha acción podrá ejercerse también respecto de los Comisarios e integrantes del Comité de Auditoría, ajustándose al citado precepto legal.

Las referencias de este artículo a los preceptos del Código Civil para el Distrito Federal se entienden hechas a los correlativos de los códigos civiles de las entidades en que el mandato se ejerza.

El consejo de Administración no tiene la facultad de establecer planes de compensación para Consejeros. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas es la encargada de definir y autorizar la compensación otorgada a los Consejeros Independientes de HSBC México por su asistencia a las sesiones del Consejo de

Administración y Comités que correspondan. Para los directivos relevantes, el Comité de Remuneraciones tiene en sus atribuciones proponer, para aprobación del Consejo de Administración, los criterios para la compensación de éstos.”

Integración del Consejo de Administración del Banco

Consejeros Propietarios

Jorge Arturo Arce Gama (Presidente)
Guillermo Roberto Colquhoun

Consejeros Independientes

Claudia Jañez Sánchez
Pedro José Moreno Cantalejo
Alberto Ardura González
José María Zas
Andrés Eugenio Sucre Pulido
Vaneessa Rubio Marquez

Consejero Independiente Suplente

Luis Miguel Vilatela Riba

Consejeros Designados

- Jorge Arturo Arce Gama en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2020 y como Presidente del Consejo de Administración en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2021.
- Guillermo Roberto Colquhoun, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2021.
- Claudia Jañez Sánchez, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2021.
- Pedro José Moreno Cantalejo, Alberto Ardura González, José María Zas, y Andrés Eugenio Sucre Pulido en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 2022.
- Vanessa Rubio Márquez, en Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de enero de 2023.
- Luis Miguel Vilatela Riba, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2021.

Biografías de los Consejeros del Banco

Jorge Arturo Arce Gama es Director General de HSBC México desde 1 febrero de 2020. Previamente trabajó en Banco Santander México ocupando el cargo de Director General de Banca Global. Tiene estudios en Administración por la Pace University de Pleasantville, N.Y.

Guillermo Roberto Colquhoun es Director de Riesgos de HSBC para América Latina a partir del 1 de septiembre de 2021. Previamente fue designado como Director de Riesgos de HSBC México en 2018.

Asimismo, se desempeñó como Director de Auditoría para México y Director de Riesgo de Crédito para América Latina. Anterior al cargo referido fue Director regional de Auditoría de Riesgos de Crédito para HSBC Bank Brasil, S.A. Tiene una licenciatura en Administración de Empresas, así como una especialización en Finanzas por la Universidad de Buenos Aires.

Claudia Jañez Sánchez actualmente es la Presidenta Ejecutiva de ConMéxico desde noviembre 2023 y presidió el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales. Tiene más de 25 años de experiencia laboral en diversos sectores empresariales. Fue la primera mujer designada como Presidenta en Dupont para México y Latinoamérica. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad La Salle y tiene un MBA (MEDEX) del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Pedro José Moreno Cantalejo es el fundador y Director General de Hill House Capital y previamente fue el Vicepresidente de Administración y Finanzas en Banco Santander, así como miembro del Consejo de Administración, Vicepresidente Ejecutivo y miembro del Comité Ejecutivo, así como miembro en otros Comités Regulatorios. Estudió Licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma de Madrid y cuenta además con Maestría en Administración (MBA) por el ESADE, Madrid.

Alberto Ardura González actualmente es el Director General y miembro del Consejo de Administración de BITE Acquisition Corporation, LLC y Presidente en Pier A Capital Solutions, Inc. Cuenta con una trayectoria profesional de más de 30 años de experiencia en áreas como Finanzas Corporativas, Mercados de Capital, Cobertura para Clientes y diversos roles a nivel Latinoamérica; destacando su participación a nivel Directivo en entidades como Deutsche Bank, AG, Merrill Lynch México, Grupo Financiero Promex-Finamex, ING Bank, entre otros. Obtuvo una licenciatura en Finanzas y Negocios por la Universidad Panamericana, además de contar con cursos en crédito, banca, finanzas y derivados por la Universidad de Nueva York (NYU).

José María Zas fue Presidente y Director General en American Express para Latinoamérica y el Caribe (México, Brasil, Argentina, Puerto Rico, entre otros), teniendo también a su cargo el área de Seguros a nivel Internacional. Además, entre otros cargos que ha ocupado durante su carrera profesional, destacan haber sido miembro del Consejo de Administración en American Express Bank México y Presidente de la American Chamber of Commerce México. Se graduó con honores en Ciencias Sociales por la Universidad Argentina de la Empresa y cuenta con una Maestría en Alta Dirección en las Escuela de Negocios del IAE, así como con un Doctorado en Administración de Empresas por la Universidad de Belgrano.

Andrés Eugenio Sucre Pulido es el fundador y Director General de Reservemos empresa líder en tecnología de transporte terrestre. Previamente participo en Deutsche Bank. Cuenta con una Ingeniería Administrativa con especialidad en Estudios Internacionales por el Instituto Politécnico de Worcester y tiene una Maestría en Administración (MBA) por la Escuela de Administración y Dirección de Empresas Sloan (MIT Sloan School of Management).

Vanessa Rubio Márquez fue Senadora de la República y previamente ocupó el cargo de subsecretaria de hacienda y crédito público (Secretaría de Hacienda y Crédito Público). También ocupó los cargos de subsecretaria de planeación, evaluación y desarrollo regional (Secretaría de Desarrollo) y de subsecretaria para América Latina y el Caribe (Secretaría de Relaciones Exteriores). Cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.) y tiene una Maestría en Relaciones Internacionales por la London School of Economics and Political Science.

Luis Miguel Vilatela Riba actualmente Consejero Independiente en las entidades subsidiarias del Grupo Financiero HSBC (México). Fue Director General HSBC Bank plc España y previamente Director General Adjunto de Banca Empresarial en HSBC México, S.A. También ocupó el cargo de Director General de HSBC Bank plc. Estudió Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.) y cuenta con un MBA por la Escuela de Negocios Kellogg de la Universidad del Noroeste de Estados Unidos.

Los consejeros no tienen un periodo específico en términos de la legislación aplicable; sin embargo, por un lineamiento interno denominado "Subsidiaries Accountability Framework" los Consejeros Independientes estarán en sus cargos por 2 periodos de 3 años, sujetos a las aprobaciones del Comité de Nominaciones que tiene establecido en Grupo en su entidad matriz (UK).

Principales Funcionarios del Banco

Jorge Arce es Director General (CEO) de HSBC México desde 9 enero de 2020. Previamente trabajó en Banco Santander México ocupando el cargo de Director General adjunto de Mercados, Banca Corporativa y de Inversiones. Licenciado en finanzas por la Universidad de Pace en Nueva York.

Martin Peusner es Director General de Finanzas de HSBC para México y Latinoamérica. Anteriormente, se desempeñó como Director General de Finanzas de HSBC para Brasil y Argentina. Es miembro de HSBC desde el 2007, habiendo trabajado anteriormente en Citigroup durante 14 años en diferentes posiciones ejecutivas como Finanzas, Riesgos, Marketing y en su último rol como Director General de Finanzas en Citigroup Colombia. Martin es contador público por la Universidad de Buenos Aires y cursó una maestría en Administración de Negocios en la Universidad del Cema.

Juan Carlos Pérez Rocha es Head de Wholesale HSBC México. Posee una larga trayectoria en la banca en nuestro país y una exitosa carrera en HSBC. Se unió a nuestro banco en el 2014 como Director de Large Corporate México. En el 2016, asume también la responsabilidad del segmento en Latinoamérica y en febrero de 2019 fue designado Director Interino (Acting) de CMB México, a la par de su responsabilidad al frente de LC LAM & México.

Pablo Elek es Director General Adjunto de WPB México. Pablo cuenta con una carrera de más de 20 años en el sector financiero que incluye diversas posiciones ejecutivas, la más reciente como DGA de Redes Comerciales, responsable de Red Comercial Particulares y Pymes, Wealth Management and Insurance y Santander Universidades, siendo también Consejero de Santander Asset Management y Zurich Santander. Cuenta con una vasta experiencia integral que abarca todas las áreas, desde Consumo y Tarjetas, hasta Red de Sucursales: implementación y distribución de oferta de valor a los distintos segmentos, desarrollo de estrategias de canales de distribución para Red de Sucursales, Contact Center, ATM, Telemarketing, Face to Face, Internet y Brokers Inmobiliarios; implementación y distribución de los productos de Crédito Consumo, Tarjeta de Crédito e Hipotecario, entre otras.

Luis Alvarado es Director General Adjunto de Global Markets. Luis es un banquero muy reconocido en el medio financiero gracias a sus logros y vasta experiencia de casi 30 años principalmente en las áreas de mercados, ventas, trading y tesorería.

Se une a nuestro banco procedente de Credit Suisse donde ocupó distintas posiciones de alta dirección durante 19 años, siendo la última como CEO y Head of Trading and Sales de Banco Credit Suisse México.

Previamente en su carrera, lideró áreas afines en otras instituciones financieras como Bank of America, BBVA y Probursa, tanto en México como en Nueva York.

Laura Perea ingresó a HSBC en octubre de 2013 a su puesto como DGA de RH México, con muchos logros en su exitosa trayectoria al frente de la Dirección de Recursos Humanos de HBMX. En octubre 2021 asumió la responsabilidad adicional de dirigir al equipo y la agenda de RH LAM como Directora de Recursos Humanos Latinoamérica y México. Laura es Licenciada en Psicología en la Universidad Cristóbal Colón de México y es Six Sigma Green Belt y Coach certificada.

Lyssette Bravo Directora de Comunicación Externa. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación y se unió a HSBC México desde el 2010.

Rebeca Luna Directora de Comunicación Interna. Rebeca es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y se unió a HSBC México en el 2013.

Bárbara Pickering Fonseca - Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, con experiencia profesional como abogada por más de 14 años. Desde 2011 se integró a HSBC México, S.A. y en enero del 2023 fue ratificado su nombramiento de manera definitiva como Secretaría de Consejo de HSBC México, S.A.

Alfonso Roibas es el Director de Estrategia y Planeación para México. Alfonso se unió a HSBC como Director dentro del equipo de Estrategia y Planeación. Tiene más de 13 años de experiencia asesorando a ejecutivos sobre proyectos estratégicos en Europa, Australia y Latinoamérica. Fue socio del Grupo de Estrategia de M&A en Deloitte México, enfocándose en estrategias de entrada en nuevos mercados, planes de crecimiento inorgánico, commercial due diligence, e integración posterior al proceso de fusión. Previamente, estuvo 7 años en Strategy& (brazo de consultoría estratégica de PwC) en España y Australia, asesorando compradores/vendedores corporativos y de capital privado. Es ingeniero industrial graduado con honores, y tiene una maestría en ciencias de Cranfield University en el Reino Unido.

Guillermo Colquhoun es el Director General de Riesgos en México, tiene más de diez años trabajando para el Grupo HSBC habiendo desempeñado distintas posiciones regionales en Argentina, Brasil y México dentro del área de Auditoría Interna. Cuenta con 20 años de experiencia trabajando en el sistema financiero habiendo desempeñado roles en Banca Comercial, Riesgos y Auditoría Interna. Dentro de los grupos financieros en las que he trabajado destacan HSBC, Santander y BBVA. El señor Colquhoun cuenta con una Licenciatura en Administración, con especialización en Finanzas Corporativas y tiene dos certificaciones internacionales una en Auditoría Interna (CIA) y otra en Prevención de Lavado de Dinero (ACAMS).

Silvia Tapia es Directora de Auditoría Interna México desde abril del 2018. Silvia es ejecutiva en auditoría y finanzas con más de 20 años de probada experiencia en posiciones de liderazgo en auditoría interna, control, cumplimiento y gobernanza corporativa en México y otros mercados de LAM. Tiene un sólido dominio de análisis de procesos, evaluaciones de riesgo y control y auditoría basadas en riesgo, apoyando los objetivos de negocio asegurando a la vez el cumplimiento regulatorio. Se une a HSBC procedente de Wal Mart y Citigroup, donde desarrolló un profundo conocimiento de estructuras y productos bancarios y de consumo, cubriendo todas las operaciones de negocio y procesos financieros, IT y sistemas de seguridad y manejo de información. Silvia es contadora pública certificada como auditora interna, examinadora de fraudes y auditora forense, con un diplomado en Administración Ejecutiva en el IPADE.

Leopoldo Ortega es el DGA Jurídico. Leopoldo se unió a HSBC en 2016. Ha desarrollado la mayor parte de sus más de 25 años de trayectoria profesional trabajando para bancos globales, incluyendo JP Morgan y Citigroup, y tiene una sólida experiencia tanto en las leyes mexicanas como internacionales. Es abogado y posee una maestría en Leyes por la Universidad de Columbia en Nueva York, así como estudios de posgrado en el ITAM.

Mauricio del Pozzo es Chief Operating Officer (COO) LAM & México. Él ha estado en el Banco por más de 25 años y ha desempeñado diversos roles en Seguros, Administración Patrimonial, Banca Privada y Banca Personal. Ha liderado equipos multifuncionales extensos a través de nuestros centros de atención y aporta un cúmulo de experiencia en crecimiento y transformación del negocio. Es Actuario por parte de la Universidad Anáhuac del Sur. Toma el puesto proveniente de WPB como Director de Canales Directos e Innovación para México y Presidente del Consejo de HSBC Seguros México.

Jorge Berdeja fue designado como CISO en Octubre del 2019. Se unió a HSBC en 2012. Es ingeniero en Comunicaciones y Electrónica con Diplomado en Seguridad y una Maestría en Administración.

Mario Arias Director de Ombudsman. se unió a HSBC México en el 2018, es Ingeniero Industrial y de Sistemas con Maestría de Administración de Negocios.

HSBC México, en su carácter de miembro de Grupo Financiero HSBC y HSBC Holdings, cuenta con códigos de conducta y códigos de gobierno corporativo que aplican no solo a Consejeros y Directivos Relevantes, sino a todo empleado de HSBC. Para mayor detalle sobre los valores y principios de HSBC se puede consultar la siguiente página web: <http://www.hsbc.com/about-hsbc/corporate-governance>.

Sueldos y Compensaciones

Las compensaciones anualizadas totales que recibieron los Directivos Relevantes por el periodo que estuvieron durante el ejercicio 2023 en HSBC México, por concepto de retribuciones ascendieron a MXN262. Este monto incluye sueldos, gratificaciones, prima de vacaciones, bonos de desempeño y PTU.

El monto registrado por HSBC México durante el periodo 2023 para el plan de pensión de acuerdo al esquema individual que este grupo de directivos pudiera tener, asciende a MXN14.3, de los cuales MXN9.7 corresponden a aportaciones de HSBC y MXN4.7 a las aportaciones individuales de los directivos.

La única compensación otorgada a los Consejeros Independientes de HSBC México es de \$40,000 dólares norteamericanos anuales a los miembros por su asistencia a las juntas de Consejo de Administración en cumplimiento de los acuerdos de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 22 de abril 2019. En adición, los Consejeros Independientes reciben pagos por \$38,000 dólares norteamericanos al presidente y \$33,000 dólares norteamericanos a los miembros del Comité de Riesgos y Auditoría; y \$30,000 dólares norteamericanos al presidente y \$24,000 dólares norteamericanos a los miembros del Comité de Remuneraciones.

Los consejeros que son ejecutivos del Grupo, no reciben remuneración alguna por su participación en el Consejo de Administración y los Comités respectivos.

En el caso de los Directivos Relevantes, el esquema de Compensación se integra por los siguientes elementos:

Compensación Fija

- ?Sueldo base
- ?Aguinaldo
- ?Prima Vacacional

Compensación Variable

- ?Bono con base en resultados globales, locales e individuales (entregado en forma de efectivo o acciones)
- ?Reparto de utilidades

Prestaciones y Beneficios

- ?Vacaciones
- ?Servicio Médico/Póliza de GMM
- ?Club Deportivo
- ?Plan de ahorro voluntario en acciones
- ?IMSS cesantía y vejez
- ?Plan de retiro (CARES Patrimonial/CARES Médico)
- ?SAR
- ?Infonavit
- ?Créditos personal, automóvil e hipotecario
- ?Automóvil (criterios de elegibilidad)
- ?Estacionamiento (criterios de elegibilidad)
- ?Gratificación por traslado y ayuda por mudanza (por necesidades del Banco)

Es importante precisar que los directivos relevantes y empleados del Banco como parte de la retribución recibida, cuentan con bonos de desempeño, los cuales en algunos casos; consisten en acciones o títulos representativos del capital social de HSBC Holdings.

Comités y Órganos Intermedios.

(i) Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Banco cuenta con un comité a nivel internacional para la administración de activos, pasivos y capital denominado ALCO, el cual tiene como objetivos principales:

- ?Administrar el crecimiento del balance mediante la distribución y utilización eficiente de los recursos.
- ?Maximizar la utilidad mediante la mejora de la utilidad neta, promoviendo la eficiencia en el uso del capital y el retorno sobre activos ponderados por riesgo, en un contexto de una política de crecimiento claramente definida.
- ?Promover la eficiencia en el uso del capital y la financiación mediante el establecimiento de curvas apropiadas de precios de transferencia de fondos, incluidas primas de liquidez y Liquidity Recharges para la gestión del riesgo de liquidez y tipos de interés.

?Revisar todos los riesgos y asegurar su prudente administración. Esto implica revisar los reportes discutidos en otros comités, incluyendo mas no limitando:

- Riesgo de Tasa
- Riesgo de Liquidez y Fondeo
- Riesgo Cambiario
- Riesgo de Crédito y Contraparte
- Riesgo País
- Riesgo del Capital

?Monitorear el entorno y medir el impacto en rentabilidad, incluyendo los siguientes factores discutidos en detalle en el Comité de Riesgos:

- Volatilidad de las tasas de Interés, tendencias y movimientos futuros esperados
- Liquidez del mercado
- Volatilidad de tipo de cambio, tendencias y movimientos futuros esperados
- Políticas monetaria y fiscal
- Comportamiento del cliente y acciones de la competencia

Entender la interacción de los diferentes portafolios del balance y los elementos que lo afectan como precio de transferencia y asignación de recursos, etc.

El ALCO es presidido por el Director General Adjunto de Finanzas (CFO) del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de las siguientes áreas:

- CEO
- Planeación Estratégica
- Banca Patrimonial y Personal (WPB)
- Banca Mayorista (Wholesale)
- Servicios de Mercados y Valores (MSS)
- Administración de Riesgos (CRO)
- Administración de Pagos y Servicios Bancarios (GPS)
- Tesorería (secretario)

El ALCO cuenta con las siguientes funciones, que desempeña en la operación de HSBC México:

- ?Proveer de dirección estratégica y asegurar un crecimiento del balance mediante una estructura que permita lograr los objetivos dentro de los límites establecidos.
- ?Monitorear y controlar todos los riesgos relevantes. Esto incluye la revisión de la información de riesgos generada para el ALCO (Sensibilidad del Margen y Reportes de Flujos) y los provistos por el Comité de Riesgos.
- ?Proveer la información necesaria para tomar decisiones informadas.

?Proveer un foro para discutir problemas, facilitar el trabajo en equipo entre departamentos, resolver problemas específicos de precios de transferencia y distribución de recursos.

?Revisar el desempeño real del banco contra los pronósticos, planes y políticas disponibles.

?Hacer una revisión general de la contratación y asignación de fondos.

?Determinar el entorno bancario más probable para la planeación futura de activos y pasivos, así como realizar planes de contingencia.

?Revisar y tomar acción sobre los siguientes temas:

- Estrategias de precios
- Estrategias de procuración y asignación de fondos
- Distribución de activos y pasivos, así como su duración
- Posición y tamaño de exposición a tasa de interés
- Niveles de Liquidez
- Racionalización de las compañías

?Proveer dirección sobre problemas identificados en otros comités.

Las sesiones del Comité se realizan una vez al mes.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

(ii) Comité de Riesgos (RMM)

El Comité de Administración de Riesgos se encuentra integrado por un miembro del Consejo de Administración ("LAM & HBMX CRCO" - LAM & HBMX Chief Risk and Compliance Officer) el cual preside dicho comité (con voz y voto), el Director General HSBC México ("HBMX CEO" – HBMX Chief Executive Officer, con voz y voto), el Director de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de HSBC México (con voz y voto), un Consejero Independiente (con voz y voto) y el Director de Auditoría Interna (con voz pero sin voto), Directores Generales Adjuntos y otros funcionarios de alto nivel son participantes; tienen derecho de voz, pero no de voto.

El Comité de Administración de Riesgos es un comité de gobierno formal establecido para proporcionar recomendaciones y asesoramiento al Director General de Riesgos de LAM y HBMX sobre la administración de todos los riesgos en la empresa, incluidas las políticas y los marcos clave para la administración de riesgos dentro de HSBC México. Da soporte a la responsabilidad individual del Director General de Riesgos para la supervisión del riesgo empresarial tal como se establece en el Marco de Administración de Riesgos de Grupo.

El Comité de Administración de Riesgos es un comité de gobierno formal establecido para proporcionar recomendaciones y asesoramiento al Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento de LAM y HBMX sobre la administración de todos los riesgos en la empresa, incluidas las políticas y los marcos clave para la administración de riesgos dentro de HSBC México. Da soporte a la responsabilidad individual del Director

General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento para la supervisión del riesgo empresarial tal como se establece en el Marco de Administración de Riesgos de Grupo.

Responsabilidades

Los miembros del Comité de Administración de Riesgos debatirán, considerarán, asesorarán y harán recomendaciones sobre asuntos en los que el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento en algunas ocasiones determine. Esto puede incluir:

Estrategia

El Comité de Administración de Riesgos proporcionará un enfoque para la cuestión de los riesgos que se ha de considerar, a fin de que puedan incorporarse en los procesos de planificación estratégica y presupuestaria por Línea de Negocio, Region, Sitios y Funciones, incluidas las respuestas estratégicas y presupuestarias a los riesgos tecnológicos y climáticos.

Recibir reportes regulares informando el estatus de cambios materiales/Proyectos de transformación incluyendo entregables, riesgos, principales exposiciones y planes de mitigación de riesgo en conjunto con las opiniones de Riesgos, Auditoría Interna o partes involucradas externas como sea necesario;

Desempeño del Negocio y prioridades

Revisar las políticas clave de gestión de riesgos y marcos respectivos, y cambios a los mismos;

Considerar el material del Perfil de riesgos de HSBC México y estar informado de cambios materiales al Perfil de Apetito de Riesgo, los Riesgos Emergentes y el Mapa de Riesgos (incluidos los riesgos principales); Considerar informes relevantes y actualizaciones relacionadas con los riesgos y problemas clave a través de las tres líneas de defensa, encomendando una revisión adicional donde sea necesario;

Revisar la efectividad de los controles internos requeridos para administrar riesgos;

Recibir y revisar reportes y actualizaciones de reporte regulatorio de HSBC México, incluyendo, pero no limitado a Plan de Contingencia, Pruebas de Estrés, Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno, Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna y acciones de administración relacionadas como sea necesario;

Revisar, discutir y abordar los riesgos financieros y no financieros materiales enumerados en la taxonomía de L1 (Nivel 1).

Recibir reportes de comités relevantes y resolver asuntos para escalamiento;

Asegurar que las prácticas de Administración de Riesgo respalden los resultados deseados de Conducta y Cultura.

Gobernanza

Considerar los reportes de riesgos de HSBC México previo a la entrega al Comité de Auditoría y tomar acciones que considere oportunas en relación con las cuestiones planteadas en el mismo, y Cualquier otro asunto dentro de las responsabilidades del Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento que quiera tratar en el Comité de Administración de Riesgos.

El Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento, en discusión con o por recomendación del Comité de Administración de Riesgos puede delegar la administración de cualquier asunto dentro del alcance de su

autoridad a otro responsable o comité. Donde ocurra esta delegación, el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento y el Comité de Administración de Riesgos continúan siendo plenamente responsables de la supervisión de tal asunto.

(iii) Comité de Auditoría

HSBC México cuenta con un Comité de Auditoría, el cual tiene:

Objetivo: El Comité reportará al Consejo y tendrá, principalmente, la responsabilidad de supervisar, informar y asegurarle a este último sobre la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento en la entrega de la información financiera.

Responsabilidades: El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Dar seguimiento a las actividades de Auditoría Interna y Contraloría Interna y la persona responsable de vigilar el cumplimiento de las Disposiciones aplicables a entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión.
- Supervisar la información financiera y contable se formule de acuerdo a los lineamientos y disposiciones.
- Cumplir con las obligaciones que señala la ley.

Integración: El Comité de Auditoría se integra en su totalidad por miembros del Consejo que podrán ser propietarios o suplentes de la institución debiendo ser en su mayoría independientes, designados por el Consejo a propuesta de su Presidente:

Comité de Auditoría

Pedro Moreno (Presidente)

Alberto Ardura

Andrés Sucre

Vanessa Rubio

El Comité de Auditoría, en adición a lo señalado previamente, deberá proponer para aprobación del Consejo, lo siguiente:

- La designación del auditor interno de la Institución.
- El código de conducta de las Instituciones elaborado, en su caso, por la Dirección General.
- Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información de la institución, a fin de que esta última sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, elaborados por el director general de acuerdo con la normatividad aplicable. En todo caso, el comité también podrá proponer los cambios citados cuando lo considere necesario para la Institución, oyendo la opinión de la Dirección General.

- Las normas que regirán el funcionamiento del propio comité, enviándose posteriormente a la Comisión para su conocimiento.

Asimismo, el Comité de Auditoría, en el desarrollo de sus funciones, deberá, por lo menos, desempeñar las actividades siguientes:

- Contar con un registro permanentemente actualizado de los objetivos del Sistema de Control Interno, de los lineamientos para su implementación, así como de los manuales que se consideren relevantes para la operación acorde al objeto de la Institución, el cual deberá ser elaborado por el o los responsables de las funciones de Contraloría Interna de la Institución.
- Revisar y vigilar, con apoyo de los responsables de las funciones de Auditoría Interna, que los referidos manuales de operación conforme al objeto de la Institución, se apeguen al Sistema de Control Interno.
- Revisar, con base en los informes del área de Auditoría Interna y externa cuando menos una vez al año o cuando lo requiera la Comisión, que el programa de Auditoría Interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad.
- Vigilar la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Institución. En caso de falta de independencia deberá informarlo al Consejo.
- Revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del Sistema de Control Interno, evaluando su eficiencia y efectividad.
- Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de la Institución. El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - ?Las deficiencias, desviaciones o aspectos del Sistema de Control Interno que, en su caso, requieran una mejoría, tomando en cuenta para tal efecto los informes y dictámenes de los auditores interno y externo respectivamente, así como de los responsables de las funciones de Contraloría Interna.
 - ?La mención y seguimiento de la implementación de las medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la Comisión y los resultados de las auditorías interna y externa, así como de la evaluación del Sistema de Control Interno realizada por el propio Comité de Auditoría.
 - ?La valoración del desempeño de las funciones de Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna.
 - ?Los aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades de la Institución

?Una evaluación del alcance y efectividad del Plan de Continuidad de Negocio, su divulgación entre las áreas pertinentes y la identificación, en su caso, de los ajustes necesarios para su actualización y fortalecimiento.

?El cumplimiento de los criterios, medidas y procedimientos internos para la verificación y actualización de los datos de identificación proporcionados por los clientes, así como de la eficacia de los mecanismos de verificación de dichos datos, conforme a lo previsto en los Artículos 51 Bis a 51 Bis 6, 51 Bis 8 y 51 Bis 10 de estas disposiciones, para lo cual deberá considerarse y reportarse los resultados que se obtengan del registro a que se refiere el Artículo 51 Bis 12 de las presentes disposiciones, entre otros aspectos.

- Revisar en coordinación con la Dirección General al menos una vez al año o cuando existan cambios significativos en la operación de la Institución, los manuales a que se refiere la fracción II del presente artículo, así como el código de conducta a que hace referencia la fracción III del Artículo 155 de las presentes disposiciones.
- Aprobar, previa opinión del director general, el programa anual de trabajo del área de Auditoría Interna.
- Informar al Consejo de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- En el caso de las instituciones de banca de desarrollo, informar por escrito al titular del Órgano Interno de Control de las irregularidades detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones, cuando considere que se trata de los temas de su competencia según lo previsto por la Ley.
- Recibir y conocer las irregularidades detectadas, procedimientos iniciados, y demás actividades que realice el titular del Órgano Interno de Control de las instituciones de banca de desarrollo, acerca de las materias objeto de su competencia de conformidad con lo previsto por la Ley, y que hayan presentado por escrito ante el Comité.
- Las demás que sean necesarias para el desempeño de sus funciones.

El Comité de Auditoría en el desarrollo de las actividades antes mencionadas, establecerá los procedimientos necesarios para el desempeño en general de sus funciones. En todo caso, los miembros del comité tomarán como base para la realización de sus actividades, la información que elaboren los auditores interno y externo, así como la Dirección General de la Institución.

Sin perjuicio de lo anterior, el funcionamiento, facultades y deberes del Comité de Auditoría se ajustarán en todo momento a las disposiciones aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito.

Reuniones: El Comité de Auditoría debe sesionar al menos 4 veces al año.

(iv) Comité de Remuneración (REMCO)

Objetivos del comité: El Comité de Remuneración es el órgano capaz de emitir un juicio independiente y tomar decisiones que se fundamenten en la evaluación de los riesgos, con respecto a las remuneraciones

del instituto financiero de banca múltiple. Adicionalmente, es responsable de revisar si la Política de Remuneración de HSBC Holdings, aprobada por El Comité de Remuneración del HSBC Holdings y accionistas, cumple con las regulaciones locales y es capaz de atraer, retener y motivar al equipo directivo responsable de dirigir la compañía exitosamente.

El Comité de Remuneración, para el desarrollo de su objeto, desempeñará las funciones siguientes:

?Proponer para aprobación del consejo de administración:

- Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.

?Implementar y mantener el Sistema de Remuneración en la institución de banca múltiple, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control y de negocios y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al Sistema de Remuneración. Para efectos de lo dispuesto en la presente fracción, el Comité de Remuneración deberá recibir y considerar los reportes de la unidad para la Administración Integral de Riesgos sobre las implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.

?Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.

?Contratar, cuando lo considere necesario, consultores externos en esquemas de remuneración y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneración, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.

?Informar al consejo de administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneración, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por la institución de banca múltiple, las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneración, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneración de la institución de banca múltiple. Así como evaluar si es apropiado escalar algún tema relevante al Comité de Remuneración del Grupo.

?Revisar cualquier aspecto de remuneración de la compañía considerando la Política de Remuneración del Grupo para informar al Consejo de Administración o al Comité de Remuneración del Grupo si la estructura y contenido son adecuados al mercado y contexto regulatorio.

El Comité de Remuneración deberá integrarse de conformidad con lo siguiente:

?Cuando menos tres consejeros independientes y cuando menos uno será quien lo presidirá. Asimismo, al menos uno de los consejeros deberá ser una persona que por sus conocimientos y desarrollo, tenga amplia experiencia en administración de riesgos o control interno.

- ?El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- ?Un representante del área de recursos humanos.
- ?Un representante del área encargada de la planeación financiera o la elaboración del presupuesto.
- ?El auditor interno de la institución de banca múltiple, quien podrá participar con voz, pero sin voto.

El Comité de Remuneración deberá reunirse cuando menos trimestralmente, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero, en cualquier caso, deberá acudir el presidente del comité con carácter de independiente. Las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos los asistentes.

El Comité de Remuneraciones actualmente se encuentra integrado de la siguiente manera:

Rol	Nombre
Miembro Consejo Externo Independiente	José María Zas
Miembro Consejo Externo Independiente	Andrés Sucre
CEO	Jorge Arce
Director de Riesgos	Guillermo R Colquhoun
Directora de Auditoría	Silvia Tapia
Director de Finanzas	Martin Peusner
Directora de RH	Laura Perea
Director de Desempeño y Beneficios	Juan Manuel Arias
Responsable de la UAIR	Eric Riquelme
Secretario	César Barba

(v) Comité de Comunicación y Control

Este documento es efectivo a partir de febrero de 2024 y se debe revisar cada 12 meses como mínimo, en caso de que haya algún cambio de Presidente / Secretario del comité, o cuando haya algún cambio en la regulación local o en la política interna de Prevención de Lavado de Dinero (PLD).

El Comité de Comunicación y Control (en adelante el Comité o CCC indistintamente) de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en lo sucesivo HBMI) es el órgano supremo para conocer y tratar temas relacionados con PLD y Financiamiento al Terrorismo (FT).

Lo anterior, en cumplimiento con lo referido en las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20ABR09 y modificadas mediante publicaciones en ese mismo diario de fechas 09SEP10, 20DIC10, 12AGO11, 13MAR13, 25ABR14, 12SEP14, 31DIC14, 10SEP15, 24FEB17, 27DIC17, 22MAR19, 09JUN20, 07MAY21 y 03MAR22 (en lo sucesivo las Disposiciones) y las sanas prácticas y normas del Grupo HSBC.

El CCC es la máxima autoridad en temas de PLD, sin embargo, hay temas que se derivan de este que son presentados en el HBMX RMM (Comité de Riesgos), HBMX ARC (Comité de Auditoría y Riesgos) y HBMX BoD (Consejo de Administración).

De acuerdo con la Disposición 43ª del Capítulo VIII (Estructuras Internas), las funciones y obligaciones del Comité incluyen:

- I. Someter a la aprobación del Comité de Auditoría de HBMI el Manual de Cumplimiento, así como cualquier modificación al mismo.
- I. Bis. Presentar al Consejo de Administración de HBMI los resultados de la implementación de la metodología elaborada e implementada para llevar a cabo la evaluación de Riesgos a la que hace referencia el Capítulo II Bis de las Disposiciones (Enfoque Basado en Riesgo).
- II. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de HBMI o, en su caso, por el auditor externo independiente a que se refiere la 60ª. de las Disposiciones, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos contenidos en el Manual de Cumplimiento, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones.
- III. Conocer de aquellos clientes que por sus características sean clasificados con un grado de riesgo alto, de acuerdo con los informes que al efecto le presente el Oficial de Cumplimiento y, en su caso, formulen las recomendaciones que estimen procedentes.
- IV. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo, de conformidad con lo señalado en la 25ª Bis de las Disposiciones.
- V. Asegurarse de que los sistemas automatizados a que se refieren las Disposiciones, contengan las listas a las que se refieren la fracción X de la 38ª. (cuando las Operaciones que los clientes o usuarios pretendan realizar involucren países o jurisdicciones: a) que la legislación mexicana considera que aplican regímenes fiscales preferentes, o b) que no cuenten con medidas para prevenir, detectar y combatir dichas operaciones), la lista de Personas Políticamente Expuestas que conforme a la 68ª. de las Disposiciones las Entidades deben elaborar, y la Lista de Personas Bloqueadas.
- VI. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), como Operaciones Inusuales u Operaciones Internas Preocupantes, en los términos establecidos en las Disposiciones.
- VII. Aprobar los programas de capacitación para el personal de HBMI, en materia de prevención detección y reporte de actos, omisiones u Operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139 Quáter o 400 Bis del Código Penal Federal.
- VIII. Informar al área competente de HBMI (Recursos Humanos/Relaciones laborales) respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las Disposiciones, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en el Manual de PLD, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes¹.
- IX. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las Disposiciones.
- X. Asegurarse de que la Entidad, para el cumplimiento de las Disposiciones, cuente con las estructuras internas a que se refiere el capítulo VIII (Estructuras Internas) en cuanto a organización, número de personas, recursos materiales y tecnológicos de acuerdo con los resultados de la implementación de la metodología de evaluación de riesgos.
- XI. Asegurarse de que la clave referida en la 69ª.-1 (para acceder al sistema electrónico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores) sea solicitada y se mantenga actualizada a nombre del Oficial de Cumplimiento u Oficial de Cumplimiento que sea designado como interino, según corresponda.

De acuerdo con la Disposición 44ª, cada Entidad determinará la forma en la que operará su Comité, el cual, estará integrado con al menos 3 miembros que, en todo caso, deberán ocupar la titularidad de las áreas que al efecto designe el consejo de administración o directivo de dicha Entidad, según corresponda y, en cualquier caso, deberán participar miembros de ese Consejo, el director general, empleados o funcionarios

que ocupen cargos dentro de las tres jerarquías inmediatas inferiores a la del director general de la Entidad de que se trate.

Con base en lo anterior, las áreas que integran la membresía del CCC son las siguientes:

- Riesgo de Delito Financiero (FC)
- Gobernanza Riesgos y Cumplimiento
- Dirección General (CEO)
- Dirección de Riesgos y Cumplimiento (CRCO)
- Prevención de Lavado de Dinero (PLD)
- Banca Patrimonial y Personal (WPB)
- Banca Mayorista (Wholesale)
- Mercados Globales
- Fiduciario
- Jurídico
- Riesgo de Delito Financiero Banca Patrimonial y Personal (WPB) y Banca Mayorista (Wholesale)

Nota: El auditor interno o la persona del área de auditoría que él designe, no formará parte del Comité, sin perjuicio de lo cual deberá participar en las sesiones de dicho Comité con voz, pero sin voto.

Los miembros propietarios del Comité deberán asistir a las sesiones del mismo y podrán designar a sus respectivos suplentes, quienes únicamente podrán representarlos en 2 sesiones no continuas por semestre.

El Comité contará con un presidente y un secretario, que serán designados de entre sus miembros. El Comité sesionará con una periodicidad de al menos una vez cada mes del año. Para que las sesiones puedan celebrarse válidamente, se requerirá que se encuentre presente la mayoría de los miembros del propio Comité.

La notificación de cambios en la membresía del CCC es responsabilidad de los miembros propietarios y suplentes o en su defecto a quienes ellos designen al efecto para esta tarea.

Los miembros propietarios y suplentes deberán notificar a la clave de correo del CCC (ccc.mexicoAML) con copia a los equipos de PLD y de Gobernanza, de cualquier cambio respecto a ellos mismos o algún cambio del área que representan. Lo anterior se deberá notificar en el momento en que se tenga conocimiento del cambio cuando menos días 10 hábiles previos a la sesión del CCC en que la modificación sea efectiva.

Una vez recibida la notificación se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Secretario:

- Gestionar la firma de carta de confidencialidad requerida para participar en el Comité dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del alta de un miembro (propietario o suplente).
- Solicitar la aprobación del Consejo de Administración en los casos requeridos por las Disposiciones (Adición o cambio del nombre del Área).
- Informar los cambios en el CCC una vez que PLD haya registrado el cambio en SITI.

PLD

- Solicitar CURP y RFC a los nuevos miembros (propietarios o suplentes) para hacer el registro en SITI con un tiempo de respuesta de 3 días hábiles.
- Registrar en SITI los cambios de integrantes en la membresía del comité dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del cambio.

- Registrar en SITI los cambios de áreas que integran al comité dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Consejo de Administración.
- Informar a la Secretaria del CCC a través de la clave de correo del CCC (ccc.mexicoAML) una vez que el registro en SITI se haya completado.

Nota: Para cambios relacionados con las áreas que integran al CCC se requiere la aprobación del Consejo de Administración por lo que el cambio será aplicable hasta obtener esta aprobación.

Las decisiones del Comité se tomarán en virtud del voto favorable de la mayoría de los miembros presentes en la sesión, en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad. De cada sesión se levantará un acta (minuta), en la que se asentarán las resoluciones que se adopten. Las actas deberán estar firmadas por el presidente y el secretario del Comité o, en su caso, por sus respectivos suplentes. Asimismo, las Entidades deberán conservar debidamente resguardados los documentos o la información en la que se asienten las justificaciones por las que se haya determinado reportar o no cada una de las Operaciones susceptibles de ser consideradas como Operaciones Inusuales u Operaciones Internas Preocupantes que hayan sido analizadas en la correspondiente sesión, así como las demás resoluciones que se adopten. Las minutas se resguardan en el SharePoint del CCC mismo que es administrado por Gobernanza Riesgos y Cumplimiento.

El Secretario debe distribuir el borrador de la minuta y los puntos de acción que resultan de las sesiones del CCC dentro de los 5 días hábiles siguientes a la sesión del Comité. Cualquier objeción a las minutas se debe notificar al Secretario 3 días hábiles después de su circulación.

Las minutas se envían trimestralmente al Consejo de Administración de la Entidad para su conocimiento. Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que el Consejo de Administración o directivo, según sea el caso, haya designado las áreas correspondientes cuyos titulares formarán parte del Comité, HBMI deberá comunicar a la SHCP, por conducto de la CNBV, a través de los medios electrónicos y en el formato oficial que para tal efecto expida la SHCP, conforme a los términos y especificaciones que esta última señale, la integración inicial de su Comité, incluyendo el nombre y apellidos, sin abreviaturas y cargo de los titulares de dichas áreas, así como de sus respectivos suplentes.

Asimismo, cada Entidad deberá comunicar a la Secretaría, por conducto de la Comisión, a través de los medios referidos en el párrafo precedente la designación, adición o sustitución de los integrantes del Comité, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya realizado.

La clave oficial de intercambio de información para los propósitos del CCC es CCC.MexicoAML@hsbc.com.mx.

Los materiales que se presentan en el CCC se integrarán en un paquete estandarizado de información. Esta información se debe enviar a la clave de correo del CCC con un mínimo de 4 días hábiles antes de la sesión del Comité para dar tiempo suficiente de revisarlos e integrarlos en la agenda. Las operaciones inusuales y las operaciones internas preocupantes pueden ser enviadas 2 días hábiles antes de la sesión y los reportes de 24 horas 1 día antes de la sesión con la finalidad de cumplir con los tiempos regulatorios de reporte a la autoridad.

El material se enviará a los miembros del Comité con un mínimo de 2 días hábiles antes de la sesión del Comité. Cualquier tema adicional que se quiera agregar se circulará como documento tardío a discreción del Presidente.

Los materiales del Comité y las discusiones relacionadas deben ser tratados con un grado de sensibilidad y de seguridad de la información proporcional al tema en cuestión. Los miembros del comité y otras personas que por excepción tengan acceso al material del Comité recibirán una carta de confidencialidad misma que

deberán leer y posteriormente declarar por correo electrónico que entienden y están de acuerdo con sus términos y contenido. Las excepciones al acceso al material se evaluarán caso por caso.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Peusner Martín Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	SI
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-12-01		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director General Adjunto de Finanzas	7 años	NO
Información adicional			
NO			

Ortega Carricarte Leopoldo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-08-08		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director General Adjunto Jurídico	6 años	NO
Información adicional			
NO			

Pérez Rocha Juan Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director de Mayoreo	9 años	NO
Información adicional			
NO			

Elek Hansberg Pablo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director General Adjunto de Banca de Consumo	2 años	NO
Información adicional			
NO			

Iragorri Rivera José Aristeo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-11-01		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director de Origenación Mayorista	9 años	NO
Información adicional			
NO			

Alvarado Mejía Luis Eugenio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director General Adjunto de Mercados Globales	2 años	NO
Información adicional			
NO			

Perea Romero Laura Guadalupe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-10-01		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director General Adjunto de Recursos Humanos	9 años	NO
Información adicional			
NO			

Bravo Valero Martha Lysette			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Directora de Comunicación Externa	12 años	NO
Información adicional			
NO			

Luna Hornelas Rebeca			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Directora de Comunicación Interna	9 años	NO
Información adicional			
NO			

Pickering Fonseca Bárbara			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-01-16		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Secretario del Consejo	11 años	NO
Información adicional			
NO			

Roibas Veiga Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director de Estrategia, Planeación y Sustentabilidad Corporativa	4 años	NO
Información adicional			
NO			

Colquhoun Guillermo Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director General Adjunto de Riesgos	8 años	NO
Información adicional			
NO			

Tapia Navarro Silvia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Directora de Auditoria Interna	4 años	NO
Información adicional			
NO			

Macalester Ian William			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director Ejecutivo de Operaciones	1 año	NO
Información adicional			
NO			

Wilson Paul Stephen			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director Ejecutivo de Cumplimiento (Compliance)	1 año	NO
Información adicional			
NO			

Berdeja Rumbo Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-29		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director de Seguridad de la Información	18 años	NO
Información adicional			
NO			

Arce Gama Joge Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-02-03		NO	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Director General	3 años	NO
Información adicional			
NO			

Patrimoniales [Miembro]

Arce Gama Jorge Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			

SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-02-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Presidente del Consejo de Administración	3 años	NO
Información adicional			
NO			

Colquhoun Guillermo Roberto			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-10-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Miembro del Consejo de Administración	8 años	NO
Información adicional			
NO			

Independientes [Miembro]

Jañez Sanchez Claudia			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Miembro del Consejo de Administración	NO	NO
Información adicional			
NO			

Moreno Cantalejo Pedro José			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-01-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años	Miembro del Consejo de Administración	NO	NO
Información adicional			
NO			

Ardura Gonzalez Alberto				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		NO	NO	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2022-01-20				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años		Miembro del Consejo de Administración	NO	NO
Información adicional				
NO				

Zas Jose Maria				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	SI	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2022-01-20				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años		Miembro del Consejo de Administración	NO	NO
Información adicional				
NO				

Sucre Pulido Andres Eugenio				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		NO	SI	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2022-01-20				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
6 años		Miembro del Consejo de Administración	NO	NO
Información adicional				
NO				

Vilatela Riba Luis Miguel				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2021-04-15				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

6 años	Miembro Suplente del Consejo de Administración	NO	NO
Información adicional			
NO			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 67

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 33

Porcentaje total de hombres como consejeros: 78

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 22

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

a) Resumen de los principales lineamientos del Código de Conducta

HSBC México tiene un Código de Conducta elaborado por el equipo Global de Relaciones Laborales y validado por áreas Globales tales como Compliance, Anti Bribery and Corruption, Legal, Seguridad de la Información, Riesgos, Seguridad y Fraudes. La versión actualizada (anual) fue presentada para aprobación del Consejo de Administración en el mes de abril 2023.

Para 2023, se definió un nuevo enfoque donde sólo habrá un código de conducta en todo el Grupo HSBC; la transición de documentos locales a un Código de conducta global simplifica nuestro enfoque para establecer estándares de conducta para nuestra gente y facilita la certificación centralizados para garantizar que los colegas entiendan nuestras expectativas de comportamiento más importantes.

Este enfoque generará confianza en los reguladores y nuestros auditores respecto al enfoque del banco para establecer estándares en torno a la conducta personal como sólido, claro y simple en todo el Grupo HSBC.

Contenido del Código de conducta Global

1.0 Introducción de nuestro CEO

1.1 ¿Por qué tenemos un código de conducta global?

1.2 Las responsabilidades de todos

1.3 Nuestros valores

1.4 Nuestro enfoque de conducta basado en el propósito

1.5 Nuestro enfoque de administración de riesgos

2.0 Nuestras obligaciones legales y regulatorias

2.1 Prevención de lavado de dinero

2.2 Sanciones

- 2.3 Prevención de sobornos y corrupción
- 2.4 Facilitación para la prevención de evasión de impuestos
- 2.5 Permisos individuales y aprobación regulatoria
- 2.6 Fraude
- 2.7 Conflictos de intereses
- 2.8 Regalos y entretenimiento
- 2.9 Préstamos y endeudamientos
- 2.10 Cooperación en las investigaciones

3. Nuestros colegas

- 3.1 Diversidad e inclusión
- 3.2 Prevención de hostigamiento y acoso
- 3.3 Derechos Humanos y esclavitud moderna
- 3.4 Viajes y gastos
- 3.5 Salud y seguridad
- 3.6 Consumo de Alcohol o drogas
- 3.7 Colegas con dificultades financieras significativas
- 3.8 Redes sociales

4.0 Nuestros clientes y mercados financieros

- 4.1 Trato justo para los clientes
- 4.2 Abuso del mercado
- 4.3 Legislación en materia de competencia económica
- 4.4 Privacidad de datos
- 4.5 Seguridad y privacidad de los datos de clientes y colegas

5.0 Nuestro negocio

- 5.1 Información de HSBC
- 5.2 Uso de sistemas
- 5.3 Registros de HSBC
- 5.4 Protección y uso apropiado de los activos de la empresa
- 5.5 Transparencia de condenas penales o investigaciones
- 5.6 Beneficio personal
- 5.7 Seguridad de protección
- 5.8 Hablar en nombre de HSBC
- 5.9 Compromiso político

6.0 Alzar la voz

7.0 Resumen

Estos son algunos de los puntos clave:

- El Código de Conducta sustenta nuestro propósito, nuestros principios y nuestros valores: allí se describen formas clave en las que asumimos la responsabilidad de administrar los riesgos que pueden afectar a nuestros clientes, colegas y negocios en los mercados y las comunidades en las que operamos.
- Es por eso que todos los colegas deben cumplir con sus requisitos en todo momento.

- Alzar la voz es una de las formas en que podemos identificar problemas y resolverlos. Hay varias maneras en que podemos hacer esto cuando notamos algo que nos preocupa.
- Cuando no estamos seguros, debemos hacer preguntas o leer las políticas o los procedimientos, etc. antes de tomar medidas. Contamos con muchos expertos en la materia dentro de nuestro negocio para ayudar a tomar las decisiones correctas.
- Los líderes de HSBC desempeñan un rol fundamental en la incorporación de una cultura de administración y control de riesgos y en la adopción de las medidas adecuadas cuando no se cumplen los requisitos del Código de Conducta.
- Si tienes alguna pregunta sobre el contenido del Código de Conducta, consulta la política o el procedimiento específicos a los que se hace referencia o habla con tu líder directo.

Hay 3 puntos adicionales en la versión del Código de Conducta Global exclusivos para México:

1. Declaración recomendada por Legal como Especialista para facilitar los procesos legales: "Prohibición de conductas ilícitas: HSBC es una empresa comprometida con el respeto absoluto a la ley y por lo tanto expresa y categóricamente prohíbe la comisión de cualquier delito".
2. De acuerdo con la regulación local, el proceso de "Speak Up" dentro de Operadora de Fondos debe contemplar la participación del Contralor Normativo.
3. Finanzas Saludables (incluyendo el reporte de ingresos adicionales a la nómina).

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

NO NO NO	
Participación accionaria (en %)	NO
Información adicional	
NO	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

NO NO NO	
Participación accionaria (en %)	NO
Información adicional	
NO	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

NO NO Gurpo Financiero HSBC S.A de C.V	
Participación accionaria (en %)	0.9999
Información adicional	
NO	

Estatutos sociales y otros convenios:

a) Estatutos sociales y otros convenios

Estatutos sociales y otros convenios

Los miembros del Consejo de Administración tienen derechos y obligaciones los cuales se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de HSBC México.

Además del Consejo de Administración, la dirección y administración del Banco se confían a un Presidente Ejecutivo y a un Director General. El primeramente mencionado es el funcionario de mayor jerarquía del Banco y reporta a la Asamblea General de Accionistas y/o al Consejo de Administración, mientras que al Director General corresponde la dirección y operación del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no hubo celebración de asambleas que impactaran los estatutos sociales.

5) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Jorge Arce
Director General



Martín Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas/
Director de Contabilidad



Leopoldo Ortega
Director General Adjunto de Jurídico

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

5)PEI

LES

Los s jo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Jorge Arce
Director General

Martín Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas/
Director de Contabilidad

Leopoldo Ortega
Director General Adjunto de Jurídico

6) ANEXOS

Como anexo al presente documento se presenta el informe del Comisario, el informe del Comité de Auditoria y los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (con el informe de los auditores independientes) auditado por PricewaterhouseCoopers S.C. (a partir del 1° de enero de 2015).

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

5) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Jorge Arce
Director General



Martín Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas/
Director de Contabilidad



Leopoldo Ortega
Director General Adjunto de Jurídico

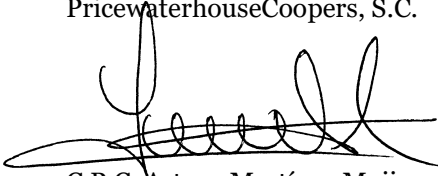
Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por los ejercicios al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, fueron dictaminados con fechas 27 de marzo de 2024, 29 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

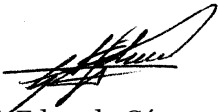
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Socio de auditoría



C.P.C. Eduardo Gómez Alcalá
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, que contiene el presente reporte anual, por los ejercicios al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 , fueron dictaminados con fechas 29 de marzo de 2023, 31 de marzo de 2022 y 26 de marzo de 2021, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

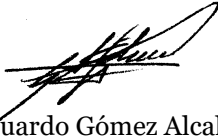
No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Arturo Martínez Mojica

Socio de auditoría



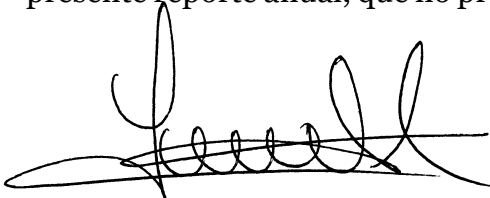
C.P.C. Eduardo Gómez Alcalá

Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fechas 31 de marzo de 2022, 26 de marzo de 2021 y 30 de marzo de 2020, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

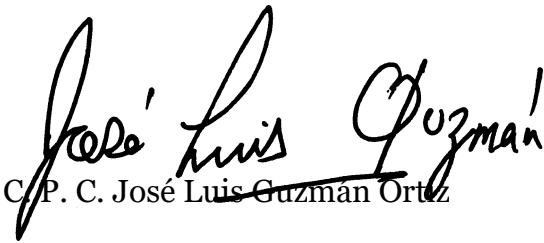
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.



C. P. C. Arturo Martínez Mojica

Socio de auditoría



C. P. C. José Luis Guzmán Ortiz

Representante Legal



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Paseo de la Reforma 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Ciudad de México, 29 de abril de 2024

Estimado señor Peusner:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de dichas Disposiciones y con relación a los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Entidad y Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2023, conjuntamente con el representante legal del Despacho en aquellos puntos que se refieren específicamente al propio Despacho, que:

- I. Soy contador público certificado con número de registro vigente 17697 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF), expedido el 20 de diciembre de 2010. Asimismo, el Despacho en el que laboro tiene el número de registro vigente 06839 en la AGAFF expedido el 12 de agosto de 1999. Ambos registros se encuentran vigentes a la fecha de la presente. Adicionalmente, cumpro con los demás requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa correspondiente, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, según corresponda, cumpro con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. También manifestamos que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, con relación al artículo 14 de las Disposiciones.
- III. El Despacho cuenta con evidencia documental del sistema de control de calidad implementado a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.
- IV. Otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.
- V. El Despacho donde laboro se obliga a conservar físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos y por un plazo mínimo de 5 años contados a partir de la conclusión de la auditoría, toda la documentación, información y demás elementos de juicio que amparan el cumplimiento de los requisitos anteriores.



VI. He realizado la auditoría de estados financieros básicos de la Entidad por 3 años; asimismo, manifestamos que el Despacho en el que laboro ha prestado el servicio de auditoría externa a la Entidad por 9 años.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arturo", is written over a horizontal line.

C.P.C. Arturo Martinez Mojica
Socio de Auditoría

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo", is written over a horizontal line.

C.P.C. Eduardo Gómez Alcalá
Representante Legal



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Paseo de la Reforma 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Ciudad de México, 21 de abril de 2023

Estimado señor Peusner:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de dichas Disposiciones y con relación a los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Entidad y Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2022, conjuntamente con el representante legal del Despacho en aquellos puntos que se refieren específicamente al propio Despacho, que:

- I. Soy contador público certificado con número de registro vigente 17697 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF), expedido el 20 de diciembre de 2010. Asimismo, el Despacho en el que laboro tiene el número de registro vigente 06839 en la AGAFF expedido el 12 de agosto de 1999. Adicionalmente, cumplo con los demás requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. Ambos registros se encuentran vigentes a la fecha de la presente.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa correspondiente, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, según corresponda, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. También manifestamos que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, con relación al artículo 14 de las Disposiciones.
- III. El Despacho cuenta con evidencia documental del sistema de control de calidad implementado a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.
- IV. Otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.
- V. El Despacho donde laboro se obliga a conservar físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos y por un plazo mínimo de 5 años contados a partir de la conclusión de la auditoría, toda la documentación, información y demás elementos de juicio que amparan el cumplimiento de los requisitos anteriores.



VI. He realizado la auditoría de estados financieros básicos de la Entidad por 2 años; asimismo, manifestamos que el Despacho en el que laboro ha prestado el servicio de auditoría externa a la Entidad por 8 años.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arturo Martinez Mojica", written over a horizontal line.

C. P. C. Arturo Martinez Mojica

Socio de Auditoría

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Gómez Alcalá", written over a horizontal line.

C.P.C. Eduardo Gómez Alcalá

Representante Legal



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Paseo de la Reforma 347,
Col. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06500

Ciudad de México, 28 de abril de 2022

Estimado señor Peusner:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), emitidas el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de dichas Disposiciones, lo siguiente, con relación a los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Entidad y Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2021:

- I. Soy contador público certificado con número de registro vigente 17697 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF), expedido el 20 de diciembre de 2010. Asimismo, el Despacho en el que laboro tiene el número de registro vigente 06839 en la AGAFF expedido el 12 de agosto de 1999. Adicionalmente, cumplo con los demás requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. Ambos registros se encuentran vigentes a la fecha de la presente.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa correspondiente, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, según corresponda, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. También manifiesto que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, con relación al artículo 14 de las Disposiciones.
- III. Que el Despacho, cuenta con evidencia documental del sistema de control de calidad implementado a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.
- IV. Otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.



- V. El Despacho donde laboro se obliga a conservar físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos y por un plazo mínimo de 5 años contados a partir de la conclusión de la auditoría, toda la documentación, información y demás elementos de juicio que amparan el cumplimiento de los requisitos anteriores.
- VI. He realizado la auditoría de estados financieros básicos de la Entidad por 1 año; asimismo el Despacho en el que laboro ha prestado el servicio de auditoría externa por 7 años.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arturo Martínez Mojica", written over a horizontal line.

C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Socio de Auditoría



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Paseo de la Reforma 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Ciudad de México, 29 de abril de 2024

Estimado señor Peusner:

Con relación a los estados financieros consolidados de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Entidad y Emisora) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifestamos nuestro consentimiento para que la Entidad incorpore en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe sobre los estados financieros que al efecto emití como Socio de Auditoría.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el referido reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o del dictamen que al efecto audité, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Arturo Martinez Mojica
Socio de Auditoría

C.P.C. Eduardo Gómez Alcalá
Representante Legal



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Paseo de la Reforma 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Ciudad de México, 21 de abril de 2023

Estimado señor Peusner:

Con relación a los estados financieros consolidados de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Entidad y Emisora) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifestamos nuestro consentimiento para que la Entidad incorpore en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe sobre los estados financieros que al efecto emití como Socio de Auditoría.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el referido reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o del dictamen que al efecto audité, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C. P. C. Arturo Martinez Mojica
Socio de Auditoría

C.P.C. Eduardo Gómez Alcalá
Representante Legal



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Paseo de la Reforma 347,
Col. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06500

Ciudad de México, 28 de abril de 2022

Estimado señor Peusner:

Con relación a los estados financieros consolidados de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Entidad y Emisora) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y en cumplimiento con Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (Disposiciones), emitidas el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto mi consentimiento para que la Entidad incorpore en reporte anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe sobre los estados financieros que al efecto emití.

Lo anterior, en el entendido de que previamente me cercioré de que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o del dictamen que al efecto audite, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo Martínez Mojica', written over a horizontal line.

C. P. C. Arturo Martínez Mojica
Socio de Auditoría

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC

En mi carácter de Comisario de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (la Institución), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información que consideré necesaria respecto a las operaciones, documentación y registro. Revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 27 de marzo de 2024 los auditores externos de la Institución, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable el estado de situación financiera consolidado de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. José Gabriel Mancera Arrigunaga

Ciudad de México, 27 de marzo de 2024

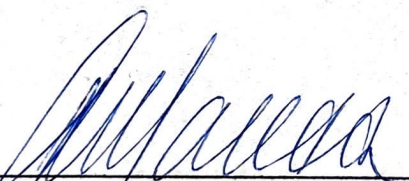
INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC

En mi carácter de Comisario de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (la Institución), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información que consideré necesaria respecto a las operaciones, documentación y registro. Revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 29 de marzo de 2023 los auditores externos de la Institución, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable el estado de situación financiera consolidado de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. José Gabriel Mancera Arrigunaga

Ciudad de México, 30 de marzo de 2023

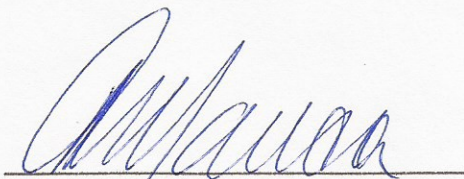
INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
HSBC México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC

En mi carácter de Comisario de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (la Institución), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información que consideré necesaria respecto a las operaciones, documentación y registro. Revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 31 de marzo de 2022 los auditores externos de la Institución, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. José Gabriel Mancera Arrigunaga

Ciudad de México, 1 de abril de 2022

Dear Michael

**GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
AUDIT AND RISK COMMITTEE**

The Board of Directors of Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. ("HBMX") will meet on 24 January 2024 to consider the consolidated financial statements of HBMX in respect of the full-year ended 31 December 2023. The draft consolidated financial statements of HBMX in respect of the full-year ended 31 December 2023 will be reviewed by the Audit and Risk Committee (the "Committee") and discussed with senior management and the external auditors. The Committee reports, to the best of its knowledge and belief:

- (i) the consolidated financial statements have been prepared in accordance with HSBC Group Accounting Policies, which require that they conform with International Financial Reporting Standards;
- (ii) by conforming with International Financial Reporting Standards the consolidated financial statements present fairly the state of affairs of the HBMX at the half-year end and of the profit of the HBMX for the year ended 31 December 2023;
- (iii) the consolidated financial statements continue to be prepared on the going concern basis. The Committee is satisfied that HBMX has the resources to continue in business for the foreseeable future. In reaching this conclusion, the Committee has reviewed the capital plans of HBMX and estimated profit and loss account for the period of at least 12 months from the date of the approval of the financial statements of the period ended 31 December 2024;
- (iv) the internal control systems relating to financial reporting of HBMX appear adequate and appropriate for the business carried on - where deficiencies or weaknesses have been identified, these do not undermine the reliability of the financial statements and management are in the process of taking appropriate steps to remedy them;
- (v) no significant breaches of law or regulations have been brought to the attention of the Committee other than through reports made via the Compliance or Legal functions;
- (vi) there is no relevant audit information (being information needed by the Company's auditors in connection with preparing their report) of which the Company's auditors are not aware; and

The Committee continues to oversee the local implementation by management:

- (a) Of the Group's policies and procedures for capturing and responding to whistle-blower concerns; and
- (b) Of the Group's procedures to ensure confidentiality, protection and fair treatment of whistle-blowers.

The Committee annually review the operation and effectiveness of the arrangements by which staff may, in confidence, raise concerns.

The Committee confirms that there are no issues that it wishes to raise with the Board of Directors of HLAH that:

- (i) indicate potentially systemic issues with respect to internal controls systems relating to financial reporting;
- (ii) present a potential or actual material impact on the HSBC Group's financial statements; or
- (iii) resulted in significant time being spent by the Committee on particular accounting judgements due to the finely balanced nature of those considerations.

In addition, I confirm the following which has been reviewed and endorsed by the Committee:

- (i) the Committee has carried out its oversight activities consistent with and in alignment to the HSBC Risk Management Framework;

- (ii) management has provided reports to the Committee on the Company's risk map, risk appetite and top and emerging risks. In reviewing these reports, the Board has challenged management on the quality of the information provided and reviewed the actions proposed by management to address any emerging issues or trends indicating material divergence from our risk appetite;
- (iii) nothing has come to the Committee's attention to indicate that the risk management and internal control systems in place within the scope of the Committee's oversight are not operating effectively in all material respects other than exceptions set out in the papers presented to the Committee during the period covered by this report;
- (iv) no significant breaches of law or regulations have been brought to the attention of the Committee other than through reports made via the Compliance or Legal functions;
- (v) The Committee's current composition is as follows:

Pedro Moreno: Chairman Non-Executive Director
Alberto Ardura: Non-Executive Director
Andres Sucre: Non-Executive Director
Vanessa Rubio: Non-Executive Director
- (vi) we are not aware of any material risks facing the region for which the Committee has oversight, other than those that we have considered at our Committee meetings;
- (vii) that where management have reported issues to the Committee the discussions have been appropriately documented in the minutes of our meetings; and
- (viii) we have adhered to the requirement to establish regional governance procedures equivalent to the Group's arrangements with the HLAH Board of Directors regarding the membership appointment process and the reporting of proceedings to the Group Risk Committee.

Signed on behalf of Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. Audit and Risk Committee.



Pedro Moreno
Chairman of the Audit and Risk Committee

SUMMARY OF IMPORTANT ISSUES

1. RISK & COMPLIANCE

Resilience risk

Material events have impacted the resilience of the operation in the second semester. Notably, an outage in our main datacenter on 12 August 2023 which ripple effects on the core banking system (*additional details in item 5*). Another theme impacting the resilience has been the ability to progress and invest in key technology initiatives, one highlight being the Payment Card Industry Data Security Standard (PCI DSS) implementation, a program that has recently been extended to 2029. A third theme has been the failure in automated processes, which showed the need for additional controls (e.g. failure in the collections process in November 2023). Finally, hurricane Otis struck in late October 2023 and disrupted our operations in Acapulco, causing generalized damage in the area that will require months to return to normality (*additional details in item 5*). All these themes will remain throughout 2024 and will receive focus and/or investment.

The resilience fundamentals, however, remain the same. Improving the understanding and management of data continues to be a key challenge. Progress is still slow, and it continues to prove difficult to secure the funding and resourcing to implement data controls over our most material business services. The USD 2m that have been interlocked for 2024 fall again short relative to the level of investment needed to support the current program to bring Data Risk management back within risk appetite by end of 2025. Technology and cybersecurity risks showed progress in 2023 through the completion of the privileged access remediation, but a more stable operation of continuous controls like evergreening and vulnerability management are needed. Third-party risk management is another key area of focus, the holistic remediation program closed all key actions in November 2023 and moved into validation. Concentration risk in our third parties continues to be topical. Efforts to reduce dependency on Diebold Nixdorf for ATMs has been slowed by cybersecurity findings that are delaying the onboarding of Casuni as an alternative maintenance provider, while a contract has been signed with Hyosung in October 2023 to diversify hardware and turn our estate multi-brand.

During the Sarbanes-Oxley (SOX) review of the **Balance Sheet Reconciliation & Substantiation (BSRS)** process in Mexico, the 2LoD Finance Assurance team identified recurring deficiencies in the execution of the monthly process performed by various areas which did not comply with minimum controls. As a result, a high risk has been raised. As part of 3Q23 SOX Risk Assessment, the rating of Mexico BSRS process was changed from medium to high risk. Actions have been defined.

There is an issue related to the aforementioned: **Deficiencies in the Credit Cards TPSA process - HSBC Mexico**: In July 2023, Finance identified an incorrect WPB asset related to Third Part Sales Agents (TPSA) commission for the sale of credit cards (reported under the rapid escalation protocol). A high-risk issue was raised to define the appropriate controls for accounting and registration of TPSA commissions, as well as reconciliation controls in alignment with both Local Generally Accepted Accounting Principles (GAAP) and International Financial Reporting Standards (IFRS). Process was already improved and running in October 2023, remaining actions were completed, and the Issue was closed in November 2023. New controls will be reviewed in 2024.

HSBC Mexico expects that the Mexican Tax Authorities (SAT) will increase in 2024, the tax collection through complex Tax Audits focusing on deductibility of the main expenses. Time horizon is short-term, and impact is high.

Anti-Money Laundering

Financial Crime team (FC) has continued aligning its agenda to that of the authorities in the region, focusing on money laundering related to the trafficking of persons, fentanyl and arms, as well as corruption. To this end, FC has developed targeted risk assessments, typologies, policies, controls and proactive cases and has additionally taken a leadership role in the industry as co-coordinator of the Compliance Committee of the Mexican Bankers Association, influencing in the drafting of new regulations and Sanctions Compliance Best Practices. FC also led the creation of the first Banks Task Force in Mexico, with the participation of seven other banks, which has already finalized a comprehensive investigation on an international human trafficking case which was shared with local authorities for their prosecution.

Fraud and Insider Risk Threat

Fraud and insider risk continue to represent an important challenge for HSBC Mexico and the region. During 2023, FC and the Business worked together to address fraud typologies that were impacting our clients and the Bank, including through the enhancement of HSBC Net controls. However, late 2023, internal fraud cases in HSBC Mexico raised concerns, and their remediation has required attention. These cases include the following:

- Assigned Credit Cards through Employees Business Relations** – HSBC Mexico: Financial Crime Investigations (FCI), in collaboration with other areas, identified that branch employees took advantage of control weaknesses that allowed them to grant credit cards to both employees and customers misclassified as employees, without verifying their income and consequently with credit lines above their payment capacity. From 2018 to 2023, 7.5k credit cards were granted under this scheme. 2,018 active employees have been identified as involved, by either granting or requesting and receiving the credit cards. An ongoing Level 5 investigation being led by Global Complex Investigations is reviewing the universe of investigated employees as well as the criteria for risk rating them. Findings related to a first group of 79 employees rated as representing a high risk have been shared with the Behaviors and Values Committees (BVC) and other stakeholders for their subsequent decision making. One Very High Issue has been raised (TD: September 2024) and 3 additional High Management Self-Identified Issues related to the implementation of a Culture Programme, cross-WPB analysis on Critical Business Services and a holistic review on Financial Crime Investigations are in progress to be registered. In addition, a reassessment to increase the Risk R-00080743 “Staff Fraud (Internal Fraud)” to Residual High is being performed. YTD December 2023, event losses are of USD13.2m (provision of USD7.5m and write-off for USD5.7m). Jointly with the Group SOX team, it was concluded that the Internal Fraud event in Credit Cards SOX relevant process should be treated as in-scope SOX deficiency, especially when potentially such a large number of staff are involved which means the qualitative impact is potentially larger.
- Failure in cash handling controls** - HSBC Mexico: A shortfall of USD 639k detected in September 2023 in a Cancun branch, after employees evaded manual controls. There was a lack of adherence to documented procedures to verify the physical balances of cash. An employee presented for approval edited print screens of the system to the Branch Manager, who approved the daily cash balances without making a double check versus the system. The fake print screens showed figures aligned with the physical balance of cash, but not with the automatic balance from the system. When an original screen is compared versus the fake one, both are identical in style and format. In addition to the Internal Event registered in Helios, a legal suit was presented on 23 September 2023 and an MSII was raised.
- An ongoing investigation on **mortgages** concerns. Derived from 9 FC-UARs, LAM FCI has identified 48 mortgages involving potential **First Party Lending Fraud (1PLF)** and internal fraud, as well as 12 control weaknesses. FCI and WPB are working together in a broader analysis and in addressing the situation. There is a potential loss of c. USD 3.82m.

In another matter, from October 2022 to September 2023, First Party Lending Fraud reporting was not aligned to global criteria, causing a monthly misreporting of losses between -200% and -300%. Losses increased from USD 4.3m in September 2023 to an average of USD 11.9m between October 2023 to December 2023. This error was corrected in October 2023.

Regulatory Compliance

HSBC Mexico High Residual Risk related to Regulatory Reporting, was downgraded to Medium on 3 July 2023.

Several discussions have taken place to determine the regulatory requirements funding for HSBC Mexico for budget prioritization to close the critical funding gap, resulting in a total of USD 26.6m gap to cover critical regulatory and core infrastructure requirements for 14 top priorities. Additionally, a Regulatory demand of USD 17.4m for 12 initiatives may not achieve funding; discussions with the Global and Local teams will continue to define actions. Moreover, additional funding is under review for the new fraud local regulation, planned to be published in the following months, and the 2023 Bank of Mexico inspection's observations related to payments systems.

2. PEOPLE RISK

People Risk Map in the Region will be rated RED given the recent impacts of Credit Cards investigation in Mexico; even when issue is in HSBC Mexico WPB, due to the proportion of LoB across the region and the volume of involved employees, impact is being reflected regionally.

Capacity: HSBC Mexico New Joiner's voluntary turnover (NJVT) is still monitored to ensure that levels are within risk appetite. By the end of December 2023, figures decrease vs previous year: voluntary turnover: 10.4% (-3.04%), involuntary: 6% (-1.2) and, NJ Branch Network voluntary turnover: 28.4% (-10%).

Pay Review: For HSBC Mexico, additional budget to improve market position was requested and VP pools approved by Group REMCO for this year's Pay Review cycle show a moderate increase vs baseline for most of the Line of Business/Functions (WPB +6.6%, WHS +5.5%, MSS +4%, GFs 2-3%, DBS flat). Fixed Pay increases reflects a 8.4% for Mexico, varying by area and subject to affordability and approval of each Line of Business/Functions.

Conduct: It is anticipated that Personal Conduct Cases (PCCs) volumes in December 2023 will significantly be impacted in HSBC Mexico due to the impacts of Credit Cards (Perimeter) investigation which is still ongoing. Path to Green to be confirmed until the conclusion of Perimeter investigation.

Conduct is proactively monitored, and Senior leadership is closely reviewing new themes and trends. Several initiatives are underway, with focus on HSBC Mexico WPB where PCCs are proportionately higher. Controls in Credit Card processes have already implemented to avoid more breaches. EXCO MX and WPB MX are reinforcing "Culture Plan" for 2024-2026 with enhancement in communication and leadership.

3. TAX ISSUES MEXICO

Mexico Tax Team has confirmed as 'satisfactory' the effectiveness of the control environment. No new tax issues, operational tax losses or tax risks have been identified during this year. Thus, the risk map is now in green. The 2018 Conclusive Agreement was closed with a partial agreement, except for the deductibility of the Intercompany recharges that was included in the final tax settlement. HSBC Mexico filed an Administrative Appeal to challenge the deduction of those recharges. The 2019 Tax Audit is still in progress. During October and December, HSBC Mexico received two new tax audit notifications related to: (i) 2021 Common Reporting Standard (CRS) obligations and (ii) a new 2018 tax audit for other items not previously reviewed by the Tax Authorities. HSBC Mexico is looking for legal protection before the Federal Judiciary because this Fiscal Year was already closed with the final agreement with the Tax Authorities. The MSILs related to transfer pricing and new CFDI (electronic invoicing) were successfully closed during August and November, respectively.

4. CHIEF OPERATING OFFICER

San Miguel Chapultepec Data Centre outage and subsequent failure in batch process – HSBC Mexico: On 12 August 2023, a flaw in one of the Data Centre sub circuits designs undermined its redundancy and interrupted the energy flow to the mainframe hosting HSBC Core Banking (HOGAN) during a scheduled capacity test executed by the Data Centre vendor. The ripple effect from the temporary loss of the Core Banking with a total recovery time of c. 7 hours deteriorated customer experience, increasing inbound calls to the Contact Centre, social media references, complaints and affecting the daily sales.

Another incident was noted on 15 August 2023, when a failure in the batch process delayed the online services opening by c. 3 hours and left c. 1.3m transactions not properly processed. Delay was sorted during the same morning and missed transactions were successfully posted between 16 August 2023 and 18 August 2023.

As part of the read across performed and the Business Continuity Strategy Audit review, 4 local Issues (two High and two Medium) were raised in Helios in October 2023 with actions related to perform assessments of the Data Centre power distribution, Third Party controls, capacity and failure scenarios, as well as the Risk & Control Assessments and Controls review.

Hurricane OTIS – HSBC Mexico: Hurricane landfall in Guerrero on 25 October 2023. Plan and joint effort across the Banks, local regulators and authorities were put in place to support customers impacted. Impacts in Acapulco branches: (i) supplies and medicines are being delivered to employees; (ii) from five branches, three are already operating; (iii) ATMs & Cash Deposit Machines (CDM): From 33, 7 ATMs and 3 CDMs are operating. An Internal Event was raised and financial impacts in terms of direct (USD 1.09m) and indirect costs (USD 286k) are currently estimated in USD 1.38m.

Collections incident transmission failed – HSBC Mexico: Mexico's core banking system Hogan did not process the payments for personal and payroll loans from 28 November 2023 to 30 November 2023. This incident occurred due to an unrelated change activity made on 28 November 2023 on the Mexico Core Cards credit card platform. This change triggered a configuration error on the batch process which along with a lack of monitoring, caused that the file needed to enable this processing was not sent from OHCards system to Hogan since 27 November 2023. These lacks of payments were reflected in high amounts within the Bucket 1 portfolio, as a result of the 122k customers who had their payments to be collected (c. USD 21.4m). Diverse manual adjustments have been made to ensure payments reflected correctly. In addition to the escalation registered in Harmony, an Issue has been raised in Helios with the relevant IT actions, including monitoring and alerting controls for the early identification of failures in file transmission expected to be implemented by the end of January 2024. Issue Target Date: October 2024.

DSP migration incident – HSBC Mexico: On 7 December 2023, customers from Canada and Mexico that have not been migrated to Digital Security Platform (DSP) were unable to access online and mobile banking as an internal key store token used to encrypt information expired on 7 December 2023. This affected both the Software as a Service (SAAS) platform's Vernon Hills (VH) and Northlake (NL) servers located in USA. A certificate was created along with required key stores and added to production to recover the service. There was an increase in Contact Centre calls (558 calls) and social media references (285 mentions). Incident Duration: 8 hours 10 minutes.



Board of Directors
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited
8 Canada Square
London
E14 5HQ

27 January 2022

Dear Michael,

GRUPO FINANCIERO HSBC S.A. de C.V., AUDIT AND RISK COMMITTEE

The Board of HSBC Mexico ("HBMX") will meet on 30 Jan 2023 to consider the consolidated financial statements of HSBC México, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC and Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. (Mexico) in respect of the year ended 31 December 2022. The draft consolidated financial statements of Mexico in respect of the year ended 31 December 2022 have been reviewed by this Committee and discussed with senior management and the external auditors. The Committee reports, to the best of its knowledge and belief that;

- (i) the consolidated financial statements have been prepared in accordance with HSBC Group Accounting Policies, which require that they conform with International Financial Reporting Standards;
- (ii) by conforming with International Financial Reporting Standards the consolidated financial statements present fairly the state of affairs of HBMX at the year end and of the profit of HBMX for the year ended 31 December 2022;
- (iii) the consolidated financial statements continue to be prepared on the going concern basis. The Committee is satisfied that HBMX has the resources to continue in business for the foreseeable future. In reaching this conclusion, the Committee has reviewed the capital plans of HBMX and the HBMX's estimated profit and loss account for the year ended 31 December;
- (iv) the internal control systems relating to financial reporting of HBMX appear adequate and appropriate for the business carried on - where deficiencies or weaknesses have been identified, these do not undermine the reliability of the financial statements and management is in the process of taking appropriate steps to remedy them;
- (v) no significant breaches of law or regulations have been brought to the attention of the Committee other than through reports made via the Compliance or Legal functions; and
- (vi) there is no relevant audit information (being information needed by the Company's auditors in connection with preparing their report) of which the Company's auditors are not aware.
- (vii) The Committee is in the process of overseeing the local implementation by management of the Group's:
 - (a) policies and procedures for capturing and responding to whistle-blower concerns;
 - (b) procedures to ensure confidentiality, protection and fair treatment of whistle blowers;
 - (c) by routinely reviewing reports arising from the operation of the whistleblowing policies and procedures; and
 - (d) by satisfying itself that arrangements are in place for the proportionate and independent investigation of such matters and for follow-up action.

The Committee to annually review the operation and effectiveness of the arrangements by which staff may, in confidence, raise concerns.

A summary of issues for the attention of HSBC Latin America (UK) Limited Audit and Risk Committee is attached in Appendix A.

In support of this Report, the Committee has received information from the following companies:

- HSBC Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
- HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
- HSBC Pensiones, S.A.
- HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
- HSBC Global Asset Management (Mexico); S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC.

The Committee also confirms that:

- (a) the non-executive members of the Committee are considered independent in character and judgement and any relationships or circumstances which could appear to affect the directors' independence and judgement were considered not to be material;
- (b) in accordance with the Group Company Secretaries Functional Instruction Manual B.1.4 (the 'FIM'), any Group executive who is a member of the Committee is considered independent because he/she does not have line or function responsibility for any activities of HBMX or any of its subsidiaries, and he/she meets all other relevant tests of independence as required by the FIM; and
- (c) all members of the Committee are considered to be independent under local regulations.

Signed on behalf of HSBC Mexico Audit and Risk Committee.

Pedro Moreno
Chairman

SUMMARY OF IMPORTANT ISSUES

PEOPLE RISK

Current and projected to June 2023 rating for People Risk in LAM remains Amber as there are risks that will remain heightened for some time given labor market and, economic conditions. Management actions are focused on hotspot risks:

Capacity: Attrition trends requires our focus on: a) IT voluntary turnover: Even annual IT LAM voluntary turnover was not high when compared with other bank positions; in 2022 we had 110 IT LAM voluntary leavers. Main improvement actions were build an external young talent pipeline and positioning HSBC as employer brand. b) New Joiner's voluntary turnover (NJVT) within HBMX Branch Network: during first quarter 2022 a diagnostic was carried out, identifying Work-life balance, Leadership, Compensation and complex & bureaucratic Systems and Processes as main root causes. During Second quarter 2022 there was Business Heads' awareness actions, including incorporating employee turnover as part of "ADN" people related priorities. Through Second half 2022, 8 actions under 3 pillars ("Work life balance", "Selection and Performance" and, "Engagement and recognition") were defined starting the implementation by third quarter to contain and turnaround attrition trends in the mid-term. Implementation started third quarter 2022 and we have not seen yet the positive impact. NJVT figures has slightly increased 0.07% at the end of 2022, reaching 32.07%. As additional actions, from year end 2022 turnover is part of the performance review for Branch network managers (Subdirectors) and 2 new projects related to onboarding and leadership, are being released early this year.

Pay Review: Hotspot is located in HBMX due to challenging environment for continuity of Fixed Pay Plan (+2pp above inflation) in a complex context due to budget constraints, levels of attrition, cost saving plans, falling employee sentiment, inflation and market pressures. HBMX Overall budget for Fixed Pay increases for Pay Review is 7%, and even though the bottom up exercise for salary increases included in the Financial Resource Plan ("FRP") 2023 was 9.5%, final FP increases are subject to global approval of each Business/Function; also there is a concern for market position in control functions that are below the overall position in HBMX of 91% (e.g. Finance 81%, Risk & Compliance 84%), where additional actions may be required to close the gap. Important to note that overall voluntary turnover in 2022 for HBMX has increased in the last months (13.1% YTD Dec22), specific areas started to face an increase of voluntary turnover (Global Markets with 23%, Audit 15.8%, and WPB 15.2% with focus in New Joiners 38%). Businesses and functions still in discussions to get global approvals.

Conduct: 2022 reported 824 Personal Conduct Cases ("PCCs") in LAM (806 from HBMX), increasing by 13% vs previous year (824 vs 727). For High and Very High cases, increase is 3% (419 vs 405). Important to note that there is no underlying change in the conduct profile as increase is explained due to controls and monitoring process enhancements implemented during 2022 in HBMX (looking impact from the overall implemented controls total number in HBMX would be different: decreasing by 5% vs 2021). Senior leadership is closely monitoring themes and trends to continue identifying enhancements.

MACROECONOMIC EFFECTS FROM COVID-19 AND GEOPOLITICAL RISKS

Resilience Risk represents several of the main risk exposures in Latin America, the three major areas of concern continue to be: Data, Technology and Cyber Security, and Third-Party Management.

Data Risk management has faced relevant challenges throughout the year, a number of high profile leakage events drove focus and investment to data-leakage prevention controls. There is a multi-year programme to land the more general building blocks to evolve the maturity of our management of data. The uncertainty to secure all the funding through several budgeting cycles remains a concern. Other areas of concern that illustrate the diversity and complexity of the change required include: absence of a medium-term strategic solution to generate master data, data proliferation/duplication, decision-making using data sourced from EUCs, mapping sensitive data to where it is stored and how it is processed, lack of identification and maintenance of data lineage, among others. On a positive note, a dedicated capability to manage Data Privacy was established for Latin America and has made quick progress in covering the full region with adequate local knowledge.

The Technology and Cyber Security Risk environment continues to be characterized as a race between technology investment and the evolving threat landscape. The connection between investment decisions and risk mitigation have improved in the second semester through an earlier engagement of risk stewards in the prioritization of 2023 initiatives. Technology improvements to help fight data leakage have resulted in enhanced monitoring of outgoing email traffic. This topic and the tooling to detect rogue devices in our network remain an area of concern and further actions are underway and will continue throughout 2023.

Third-Party Risk management received a lot of attention in the second semester. Our internal controls led to challenging the quality of E&Y third party reviews and triggered the reassessment of 10 of our most critical vendors, a work that is still underway. Internal Audit graded the work on the third-party management space as requiring improvement, but also confirmed that the most material areas of attention had been adequately identified by management and had proper action plans underway. The book of work on individual vendors is material and has required some retargeting of activities from Second half 2022 to First half 2023. Significant effort under the Holistic Plan shows the First Line of Defense (“1LoD”) and Second Line of Defense (“2LoD”) working together to improve the quality of the information that is obtained from third parties, which will represent the next step change in knowing them better and assessing their control environment based on more solid evidence.

TAX ISSUES MEXICO

During 2022, the tax function transformation programme was successfully closed in June 2022. The Tax function has been diligently working to improve the process and controls with a solid effective control environment. The plan is to be in green in the Risk Map during 2023. Tax Innovation efforts will be in partnership with KPMG as part of the “Tax Function of Future Programme”.

Twelve of the thirteen MSII's raised during 2020, 2021 and 2022 had been successfully completed on time. The MSII DTA Substantiation (High Risk) was finally concluded in April 2022. The High MSII regarding to CFDI (electronic invoice) reconciliation was closed in December 2022. The High MSII regarding to the Transfer Pricing controls was also downgraded in December 2022. 2017 Tax Audit - Conclusive Agreement was successfully closed and paid in May 2022 and 2018 Tax Audit - Conclusive Agreement is still in progress.

In the last two years, the tax compliance burden has been increased due to several tax reforms (i.e. electronic Invoicing, outsourcing, mutual funds, controlling beneficiary, transfer pricing compliance and tax certification), impacting substantially HBMI operational model and Tax Function capability. In this sense, the Tax Data Analytics team has finally integrated and automation tax compliance projects will be shortly deployed.

COMPLIANCE-RELATED CHALLENGES

Anti-Money Laundering

A concentration of FC-UARs in relation to illicit cashier cheque activity in the North-East of Mexico was identified by FCI in second quarter 2022. Five organised criminal networks have been identified, who have transacted around USD\$19m via cashier cheques/cheques. WPB rapidly implemented additional controls in this region and together with more focused ongoing review of UARs by FC, the flows stopped by August 2022. An investigation was completed, concluding that there had been no insider involvement.

HBMX was a recipient of a very high number of Business Email Compromise (BEC) payments in 2020-21, but has implemented tactical controls to identify and reverse these funds out of client accounts. Since the implementation of these tactical controls, USD\$18m has been returned to the originating Bank. A total of 439 customers, considering direct involvement and relationships with these accounts have been sent to Customer Selection and Exit Management with their respective SAR filed, many as suspected mule accounts. The findings were discussed with the Financial Intelligence Unit (FIU), including a network of external lawyers believed to be involved in the scheme. In addition, 15 potential control weaknesses were raised, and 270 transactions processed by HBUS are under discussion with Compliance HBUS. A strategic solution is planned for year-end 2023. Moreover, HBMX has worked with the regulator to seek a solution, including drafting new legislation, which has contributed to a reduction of BEC cases across the Mexican market and has shared its lessons with other regional teams in HSBC.

Following widespread negative news reports about unusual activity by a high profile Politically Exposed Person (PEP), Financial Crime Investigations (FCI) launched an investigation in December 2021 resulting in SAR filings from January 2022, which also identified control weaknesses in WPB, DBS and FC. These included that alerts generated by the monitoring system had been inappropriately dismissed; newly identified weaknesses in the transaction monitoring system; deficiencies in the controls linked to cash structuring; and inadequate close monitoring of PEP accounts by RMs. These have all been closed by year-end 2022. FCI identified through risk-based analytics that a further 73 PEP customers merited a comprehensive analysis, which led to the filing of 8 SARs and customer exits. With these control gaps addressed, HBMX feel comfortable continuing to serve its customer base, including PEPs, due to the overall control environment.

A change in the Group methodology for assessing financial crime risk in the Financial Crime Country Risk Model (FCCRM) resulted in an increase in the rating for Argentina and Brazil, from Medium to High. This has a number of potentially significant impacts, notably in Argentina due to their existing business mix and product offering. It is resulting in on boarding restrictions for certain Wholesale and Business Banking customers, and an increase in the number of triggers for periodic review of customers.

Although the inherent risk of financial crime in Mexico remains high, an improvement in the control environment has resulted in an improvement in the residual risk from High to Medium during 2022. Though also reflected in a very significant improvement in the Helios data on control effectiveness, the foundation for this improvement is best demonstrated through multiple examples where (i) use of new analytic techniques in HBMX is identifying criminal activity quickly (ii) the line of business is designing additional targeted controls in response to this activity and (iii) the LoB has a new fast-tracked exit process taking one day rather than average 60 previously. We have been able to stop these criminal cash flows within three months of identification.

LAM FCA and FCI reviewed 30 cases involving cash-intensive activity and suspicious in-person behaviour at locations along well-established human trafficking routes. This led to the identification of two typologies associated with human trafficking routes in Mexico. All of the customers involved in the cases analysed (30) have been exited due to financial crime concerns.

In August 2022, FCI identified an organised criminal network of customers that had multiple counterparties in common who were dedicated to offering express loans via social media. Subsequently, the Mexican FIU included in its List of Blocked Persons, 23 entities related to the "Monta Deudas" scheme, of which five had already been identified as part of the HSBC investigation. This scheme has become a priority for the FIU and other local authorities, as it involves the offering of financial services by unlicensed entities that are operated by both Mexican and foreign parties with high interest rates, resulting in threats to those who do not pay on time. Since August 2022, 516 SARs have been filed with an approximate transactional value of USD\$11.3m. In addition, 50 additional counterparties (non-HBMX clients) were identified. This case was presented to the FIU and positive feedback was received for the pro-active approach and the quality of the investigation.

Fraud

In October 2022, in Mexico there was an increase of customer claims originated by unrecognised payments resulting from phishing and malware attacks through fake sites simulating the HSBC net front page. As of October 2022, 691 cases have been identified with an exposure of USD\$10.7m from which only 156 were alerted. 90% of the cases are related to Retail Business Banking (RBB) customers; however, the most relevant care related to Wholesale customers and most notably to a multinational customer who did not recognise a payment for c. USD\$5m.

Other Compliance

Internal Audit results have continued to be positive in 2022, with most reports being satisfactory or satisfactory with exceptions, including over Anti-Bribery & Corruption and Insider Risk, although the audit on Transaction Monitoring, Unsatisfactory in 2020 has improved to Needs Improvement. Across the entity the ratio of MS-Is to A-Is has improved from 47% to 73% from 2021 to 2022.

Mexico was the second site to go live with the Group's new solution for transaction monitoring, Dynamic Risk Assessment (DRA). In its first three months for CMB and two months for WPB, the SAR conversion rate has improved from 1.2% to 3.6% for CMB, and from 4.2% to 34.1% for WPB.

DATA LEAKAGE INCIDENTS

From 1 January 2022 to 31 December 2022, HBMX had 16 incidents, 5 considered moderate risk and 11 classified as low risk. Of the 16 incidents, 16 (100%) were related to the risk failure to protect non-public data from unauthorized access or malicious/unintentional leakage. Comparing with Group, during 2022, 798 incidents were reported, 38 of which were considered High Risk. The most material cases reported to the Mexican Regulator were:

Global Service Centre (GSC) incident: On 12 March 2022, a GSC Mexico Wholesale team member, working on a specific project with the Wholesale COO team, forwarded to her personal email address a list with CMB and WPB customers' information. The list shared by the Wholesale COO team member contained, among other fields, customer ID, name, account number and balances from circa 17k CMB customers, c. 1.9k GB customers and 44 WPB customers. The leakage was identified by the regular email monitoring process and escalated to GSC management, the Chief Information Security Officer and Global Businesses. The investigation concluded that the leakage was not with bad intention.

WPB Branch incident: On 11 March 2022, an employee of Hermosillo branch sent a file with 8.5k customer to a Third Party Sales Agent (TPSA) on his personal email. The file contained name, telephone, age, customer internal identification number (CIS) and the marketing offers. No financial information was shared. The information was sent by the branch employee with the intention of accelerating the marketing actions to be executed by the agent whilst his tablet was in process of assignment. The leakage was also identified by the regular email monitoring process and followed the escalation process to the line manager which was not actioned. The Cyber team escalation process for unresponsive cases was also not followed up in a timely manner due to a failure in the cyber monitoring tool from 19 April 2022 to 31 May 2022. The Country Information Security Officer (CISO) was made aware of the incident on 1 June 2022 and escalated to the Senior Management. The TPSA agent was informed to eliminate the data, but he no longer works for the TPSA. The Fraud, Ombudsman and Cyber Security Operations areas are closely monitoring the customer accounts and the dark web for any sign of the data being used or sold. No cases reported so far.

Selling of alleged HSBC information on the dark web: On 27 October 2022, our Cyber Intelligence Team identified a bad actor selling in the internet 5GB of HBMX customer information. The breach refers to data set formerly based on premise platforms called "Dictamina" and "Integra" systems where employees and external lawyers had access. Both systems were migrated to the cloud and part of the information – 97% of which is public i.e. name of the company – were exposed by the threat actor. When first identified, the information was a sample disclosed by the actor. A couple of weeks later, the whole 5GB of leaked information was disclosed, supposedly by the same actor. The technical forensic review concluded the leakage most likely occurred during the systems migration to cloud platform. The investigation revealed that all accesses granted during the migration were properly granted and followed the policies and procedures. The accessed files were analyzed and no abnormal activity was identified. USB and / or upload through external sites were also investigated and no issues were identified, and it was discarded by the experts as an external cyber-attack. An investigation was conducted on the external Third Party offices and revealed that it would not be feasible for TP offices to download such volume of information and no one TP had access to all the leaked data. Additionally, the investigation also considered the review of the accounts from those involved in the migration, internal and external communications of the project leads, interviews, privilege access to download / handle massive data extraction. The investigators concluded that no usual activity was identified and the potential breach occurred during the migration process and it is not possible identify the individual responsible.

ModernHire (MH): The third-party vendor application used by Human Resources as part of the recruitment and onboarding processes was impacted by a cyber-attack. On June 2022 HSBC was informed of the breach with initial confirmation of no data impact. The platform was shut down for 4 days and re-started with newly rebuilt systems. On 28 September 2022 ModernHire notified HSBC that candidate data had been impacted: Mexico file – 680 rows, includes candidate name, address and email address. On 4 October 2022, the incident was reported to the Mexican regulator. ModernHire's mitigation actions include: rebuilt production infrastructure, including all servers and storage volumes, and restored client data from backups, the reset of all admin passwords, the deployment of multi-factor authentication, among others.

Additionally, two global incidents resulted in LAM information being leaked during First half 2022 (no cases in the second half of the year). The first case occurred on May in GSC India relating to staff data. The leakage was restricted to DBS staff from HBMX (1,044); EDPM (1,535). It held no sensitive information like compensation, health status or similar. The only information which might be considered restricted refers to last years' performance & behavior ratings.

RESILIENCE RISK

Resilience Risk represents several of the main risk exposures in Latin America, the three major areas of concern continue to be: Data, Technology and Cyber Security, and Third-Party Management.

Data Risk management has faced relevant challenges throughout the year, a number of high profile leakage events drove focus and investment to data-leakage prevention controls. There is a multi-year programme to land the more general building blocks to evolve the maturity of our management of data. The uncertainty to secure all the funding through several budgeting cycles remains a concern. Other areas of concern that illustrate the diversity and complexity of the change required include: absence of a medium-term strategic solution to generate master data, data proliferation/duplication, decision-making using data sourced from EUCs, mapping sensitive data to where it is stored and how it is processed, lack of identification and maintenance of data lineage, among others.

The Technology and Cyber Security Risk environment continues to be characterized as a race between technology investment and the evolving threat landscape. The connection between investment decisions and risk mitigation have improved in the second semester through an earlier engagement of risk stewards in the prioritization of 2023 initiatives. Technology improvements to help fight data leakage have resulted in enhanced monitoring of outgoing email traffic. This topic and the tooling to detect rogue devices in our network remain an area of concern and further actions are underway and will continue throughout 2023.

Third-Party Risk management received a lot of attention in the second semester. Our internal controls led to challenging the quality of E&Y third party reviews and triggered the reassessment of 10 of our most critical vendors, a work that is still underway. Internal Audit graded the work on the third-party management space as requiring improvement, but also confirmed that the most material areas of attention had been adequately identified by management and had proper action plans underway. The book of work on individual vendors is material and has required some retargeting of activities from Second half 2022 to First half 2023. Significant effort under the Holistic Plan shows the 1LoD and 2LoD working together to improve the quality of the information that is obtained from third parties, which will represent the next step change in knowing them better and assessing their control environment based on more solid evidence.



Audit and Risk Committee
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited
8 Canada Square
London
E14 5HQ

27 January 2022

GRUPO FINANCIERO HSBC S.A. de C.V., AUDIT AND RISK COMMITTEE

The Board of HSBC Mexico ("HBMX") will meet on 27 Jan 2022 to consider the consolidated financial statements of HSBC México, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC and Grupo Financiero HSBC, S. A. (Mexico) in respect of the year ended 31 December 2021. The draft consolidated financial statements of Mexico in respect of the year ended 31 December 2021 have been reviewed by this Committee and discussed with senior management and the external auditors. The Committee reports, to the best of its knowledge and belief that;

- (i) the consolidated financial statements have been prepared in accordance with HSBC Group Accounting Policies, which require that they conform with International Financial Reporting Standards;
- (ii) by conforming with International Financial Reporting Standards the consolidated financial statements present fairly the state of affairs of HBMX at the year end and of the profit of HBMX for the year ended 31 December 2021;
- (iii) the consolidated financial statements continue to be prepared on the going concern basis. The Committee is satisfied that HBMX has the resources to continue in business for the foreseeable future. In reaching this conclusion, the Committee has reviewed the capital plans of HBMX and the HBMX's estimated profit and loss account for the year ended 31 December;
- (iv) the internal control systems relating to financial reporting of HBMX appear adequate and appropriate for the business carried on - where deficiencies or weaknesses have been identified, these do not undermine the reliability of the financial statements and management is in the process of taking appropriate steps to remedy them;
- (v) no significant breaches of law or regulations have been brought to the attention of the Committee other than through reports made via the Compliance or Legal functions; and
- (vi) there is no relevant audit information (being information needed by the Company's auditors in connection with preparing their report) of which the Company's auditors are not aware.
- (vii) The Committee is in the process of overseeing the local implementation by management of the Group's:
 - (a) policies and procedures for capturing and responding to whistle-blower concerns;
 - (b) procedures to ensure confidentiality, protection and fair treatment of whistle blowers;
 - (c) by routinely reviewing reports arising from the operation of the whistleblowing policies and procedures; and
 - (d) by satisfying itself that arrangements are in place for the proportionate and independent investigation of such matters and for follow-up action.

The Committee to annually review the operation and effectiveness of the arrangements by which staff may, in confidence, raise concerns.

A summary of issues for the attention of HSBC Latin America (UK) Limited Audit and Risk Committee is attached in Appendix A.

In support of this Report, the Committee has received information from the following companies:

- HSBC Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
- HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
- HSBC Pensiones, S.A.
- HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
- HSBC Global Asset Management (Mexico); S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC.

The Committee also confirms that:

- (a) the non-executive members of the Committee are considered independent in character and judgement and any relationships or circumstances which could appear to affect the directors' independence and judgement were considered not to be material;
- (b) in accordance with the Group Company Secretaries Functional Instruction Manual B.1.4 (the 'FIM'), any Group executive who is a member of the Committee is considered independent because he/she does not have line or function responsibility for any activities of HBMX or any of its subsidiaries, and he/she meets all other relevant tests of independence as required by the FIM; and
- (c) all members of the Committee are considered to be independent under local regulations.

Signed on behalf of HSBC Mexico Audit and Risk Committee.

Edgar Ancona
Chairman

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC**

Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2023 y 2022

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados	
Estados de situación financiera	6 y 7
Estados de resultados integrales	8
Estados de cambios en el capital contable... ..	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas sobre los estados financieros	11 a 218



Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (la Institución), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión clave de la auditoría

Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión

Estimación preventiva para riesgos crediticios	
<p>Como se describe en la Nota 11 sobre los estados financieros consolidados, la cartera de crédito por un importe de \$468,773 millones de pesos se origina del financiamiento otorgado por la Institución a sus acreditados. La recuperabilidad de la cartera se determina con base en las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). Dicha metodología implica identificar, para la cartera de crédito, la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.</p> <p>Durante nuestra auditoría nos enfocamos en este rubro principalmente por la importancia del valor de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que su determinación requiere considerar diversos datos de entrada.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la metodología aplicable, ii) la categorización de la cartera en etapas de crédito y iii) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en la metodología aplicable a cada tipo de cartera, tales como: saldo del crédito, saldo exigible, saldo disponible, saldo total de los créditos que el acreditado debe al Banco, número de días de atrasos, número de impagos, valor de las garantías, monto reportado por sociedades de información crediticia sobre las obligaciones contractuales de los acreditados, reestructuras e información financiera del acreditado.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas, entendimos y evaluamos el diseño y efectividad operativa de los controles del ciclo de crédito; principalmente los relacionados con la exactitud e integridad de los datos de entrada utilizados para el cálculo de esta estimación.- Con el apoyo de nuestros especialistas en aspectos regulatorios, evaluamos la metodología utilizada por la Administración para el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas considerando los lineamientos establecidos por la Comisión.- Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera:<ol style="list-style-type: none">1. Comparamos la categorización de la cartera por etapas y tipo de crédito con el número de días de atraso y, en su caso, factores cualitativos de deterioro identificados en el expediente de crédito respectivo.2. El saldo del crédito y el saldo total de los créditos que el acreditado debe al Banco los cotejamos contra el sistema de cartera que determina de manera automática esta información.3. El saldo exigible y el saldo disponible, los cotejamos con las cláusulas contractuales de los acuerdos con los clientes o con ampliaciones a las líneas de crédito autorizadas, según corresponda al tipo de crédito.4. El número de días de atraso o número de impagos los comparamos contra el

	<p>sistema de cartera que determina de manera automática esta información.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. El valor de las garantías fue cotejado contra el avalúo del crédito realizado por la Administración y mediante pruebas selectivas con el apoyo de nuestros especialistas en valuación verificamos su valor razonable. 6. El historial crediticio fue cotejado contra el reporte de la sociedad de información crediticia. 7. Las reestructuras fueron cotejadas contra los acuerdos celebrados con el cliente, que indican las nuevas características del crédito y que fueron aprobados por los niveles de autorización, según corresponda, al tipo de crédito. 8. La información financiera del acreditado, fue cotejada contra estados financieros o contra fuentes públicas para estados y municipios. <ul style="list-style-type: none"> - Reprocesamos el cálculo de estimación preventiva para riesgos crediticios de manera independiente.
--	--

Información Adicional

La Administración de la Institución es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la CNBV y el Informe Anual presentado a los accionistas pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes, el cual se emitirá después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Institución y en dicho informe, de corresponder.



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

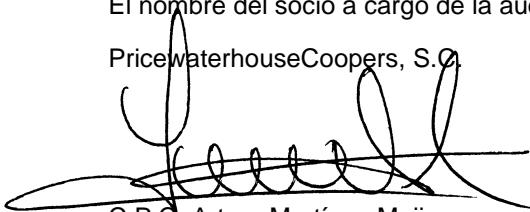
Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2024.

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2023		2022		PASIVO Y CAPITAL	2023		2022	
		\$		\$			\$		\$
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 6)		66,814		63,326	Captación Tradicional (Nota 17)		523,914		516,008
Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) (Nota 10)		112		588	Depósitos de Exigibilidad Inmediata	\$	350,357	\$	365,637
Inversiones en Instrumentos Financieros (Nota 7)		130,293		135,754	Depósitos a Plazo	\$	148,871		133,940
Instrumentos Financieros Negociables	\$	46,465	\$	53,064	Del Público en General				3,463
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender		58,557		63,284	Mercado de Dinero		163,048		137,403
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (valores) (neto)		25,271		19,406	Títulos de Crédito Emitidos (Nota 18)		8,574		11,293
					Cuenta Global de Captación sin Movimientos		1,935		1,675
Deudores por Reporto (Nota 8)		46,044		74,645	Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (Nota 19)		15,450		23,941
Préstamo de Valores		-		-	De Exigibilidad Inmediata		7,007		13,424
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 10)		28,588		36,968	De Corto Plazo		5,141		6,235
Con Fines de Negociación		28,568		36,968	De Largo Plazo		3,302		4,282
Con Fines de Cobertura		20		-	 acreedores por Reporto (Nota 8)		28,307		28,178
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros		-		-	Préstamo de Valores		-		-
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 (Nota 11)		450,527		401,428	Colaterales Vendidos o Dados en Garantía (Notas 8 y 9)		41,959		35,202
Créditos Comerciales					Reportos		32,809		31,090
Actividad Empresarial o Comercial	\$	180,201		166,158	Préstamo de Valores		9,150		4,112
Entidades Financieras		9,087		8,686	Instrumentos Financieros Derivados		-		-
Entidades Gubernamentales		24,028		25,637	Otros Colaterales Vendidos		-		-
Créditos de Consumo		213,316		200,481	Instrumentos Financieros Derivados (Nota 10)		29,588		35,940
Créditos a la Vivienda		96,581		81,736	Con Fines de Negociación		29,579		35,931
Créditos a la Vivienda					Con Fines de Cobertura		9		9
Media y Residencial		139,569		118,025	Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros		-		-
De Interés Social		-		-	Obligaciones en Operaciones de Bursatilización		-		-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE		1,061		1,186	Pasivo por Arrendamiento (Nota 14)		3,324		2,350
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 2 (Nota 11)		5,537		3,975	Otras Cuentas por Pagar (Nota 20)		38,929		38,192
Créditos Comerciales					Acreeedores por Liquidación de Operaciones		11,497		12,389
Actividad Empresarial o Comercial		626		213	Acreeedores por Cuentas de Margen		-		-
Entidades Financieras		-		-	Acreeedores por Colaterales Recibidos en Efectivo		3,959		8,568
Entidades Gubernamentales		626		-	Contribuciones por Pagar		1,265		939
Créditos de Consumo		2,799		2,116	Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar		22,208		16,296
Créditos a la Vivienda					Pasivos Relacionados con Grupos de Activos Mantenidos para la Venta		-		-
Media y Residencial		2,081		1,613	Instrumentos Financieros que Califican como Pasivo (Nota 23)		25,401		21,137
De Interés Social		-		-	Obligaciones Subordinadas en Circulación		25,401		21,137
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE		31		33	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Pendientes de Formalizar por su Órgano de Gobierno		-		-
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 (Nota 11)		12,709		12,741	Otros		-		-
Créditos Comerciales					Obligaciones Asociadas con el Retiro de Componentes de Propiedades, Mobiliario y Equipo		-		-
Actividad Empresarial o Comercial		6,449		7,645	Pasivo por Impuestos a la Utilidad (Nota 24)		45		110
Entidades Financieras		-		-	Pasivo por Beneficios a los Empleados (Nota 21)		5,219		4,469
Entidades Gubernamentales		6,449		7,645	Créditos Diferidos y Cobros Anticipados		1,909		1,526
Créditos de Consumo		2,885		2,015	TOTAL PASIVO		\$ 714,045		\$ 707,053
Créditos a la Vivienda					CAPITAL CONTABLE (Nota 25)				
Media y Residencial		3,300		3,028	CAPITAL CONTRIBUIDO		\$ 38,318		\$ 38,318
De Interés Social		-		-	Capital Social	\$	6,132	\$	6,132
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE		75		53	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno		-		-
Cartera de Crédito Valuada a Valor Razonable		-		-	Prima en Venta de Acciones		32,186		32,186
Cartera de Crédito		468,773		418,144	Instrumentos Financieros que Califican como Capital		-		-
Partidas Diferidas		-		-	CAPITAL GANADO		39,131		33,486
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Nota 11)		(17,758)		(15,619)	Reservas de Capital		14,510		13,510
Cartera de Crédito (Neto)		451,015		402,525	Resultado Acumulados		28,125		24,547
Derechos de Cobro Adquiridos (Neto)		-		-	Resultado de Ejercicios Anteriores		20,127		14,610
Total de Cartera de Crédito (Neto)		451,015		402,525	Resultado Neto		7,998		9,937
Activos Virtuales		-		-	Otros Resultados Integrales		(754)		(1,315)
Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización		10		10	Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender		(754)		(1,315)
Otras Cuentas por Cobrar (Neto) (Nota 12)		36,197		35,283	Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo		(199)		(1,121)
Bienes Adjudicados (Neto) (Nota 13)		351		251	Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para su Disposición		-		-
Activos de Larga Duración Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios		10		10	Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados		(2,551)		(2,135)
Pagos Anticipados y Otros Activos (Neto) (Nota 16)		6,140		5,666	Efecto Acumulado por Conversión		-		-
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 14)		6,756		6,542	Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios		(3,504)		(4,571)
Activos por Derechos de uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 14)		3,317		2,063	Participación en ORI de Otras Entidades		-		-
Inversiones Permanentes (Nota 15)		1,475		1,387	Total Participación Controladora		77,449		71,804
Activo por Impuestos a la Utilidad Diferidos (Neto) (Nota 24)		6,797		6,542	Total Participación No Controladora		-		7
Activos Intangibles (Neto) (Nota 16)		7,575		7,304	TOTAL CAPITAL CONTABLE		77,449		71,811
Activos por Derechos de uso de Activos Intangibles (Neto)		-		-	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ 791,494		\$ 778,864
Crédito Mercantil		-		-					
TOTAL DE ACTIVO		\$ 791,494		\$ 778,864					

	2023	2022
CUENTAS DE ORDEN	\$ 3,381,459	\$ 4,514,334
Avales Otorgados	\$ -	\$ -
Activos y Pasivos Contingentes	-	-
Compromisos Crediticios (Nota 28a)	342,013	306,915
Bienes en Fideicomiso o Mandato (Nota 28b)	200,803	190,297
Fideicomisos	\$ 199,934	\$ 189,459
Mandatos	869	838
Bienes en Custodia o en Administración (Nota 28c)	345,276	1,415,426
Colaterales Recibidos por la Entidad (Nota 7)	55,524	80,626
Colaterales Recibidos y Vendidos o Entregados en Garantía por la Entidad (Nota 7)	49,337	36,344
Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	726	596
Otras Cuentas de Registro	<u>2,387,780</u>	<u>2,484,130</u>

Las 34 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de situación financiera consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El Capital Social Histórico de la Institución asciende a \$ 4,332

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx



JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL



MARTIN EDUARDO PEUSNER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS /
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



SILVIA TAPIA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Cifras en millones de pesos)

	2023	2022
Ingresos por Intereses (Nota 30 a)	\$ 82,455	\$ 63,270
Gastos por Intereses (Nota 30 a)	(40,199)	(23,296)
Resultado por Posición Monetaria Neto (Margen Financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 42,256	\$ 39,974
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Nota 11)	(12,925)	(8,558)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	29,331	31,416
Comisiones y Tarifas Cobradas (Nota 30 b)	12,137	10,801
Comisiones y Tarifas Pagadas	(3,066)	(3,037)
Resultado por Intermediación (Nota 30 c)	2,643	3,452
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación (Nota 30 d)	(389)	(368)
Gastos de Administración y Promoción	(30,446)	(30,299)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	10,210	11,965
Participación en el Resultado Neto de Otras Entidades (Nota 15)	249	244
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	10,459	12,209
Impuestos a la Utilidad (Nota 24)	(2,461)	(2,272)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	7,998	9,937
Operaciones Discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	7,998	9,937
Otros Resultados Integrales		
Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	561	(699)
Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	922	(409)
Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para Su Disposición	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	(416)	(385)
Efecto Acumulado por Conversión	-	-
Resultados por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
Participación en ORI de Otras Entidades	-	(1,493)
RESULTADO INTEGRAL	\$ 9,065	\$ 8,444
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A:		
Participación Controladora	\$ 7,998	\$ 9,937
Participación No Controladora	-	-
	7,998	9,937
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:		
Participación Controladora	9,065	8,444
Participación No Controladora	-	-
	\$ 9,065	\$ 8,444
UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	\$ 1.85	\$ 2.29

Las 34 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Los presentes estados de resultados integrales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx



JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL



MARTIN EDUARDO PEUSNER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS /
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



SILVIA TAPIA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado								Participación no controladora	Total Capital contable		
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios			Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora
Saldo al 1 de Enero de 2022	\$ 6,132		32,186		13,202	17,602	(616)	(712)		(1,750)		-		66,044	2	\$ 66,046
Ajustes retrospectivos por cambios contables					29	(128)								(99)		(99)
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores																-
Saldo al 1 de Enero de 2022 ajustado	6,132	-	32,186	-	13,231	17,474	(616)	(712)	-	(1,750)	-	-	-	65,945	2	65,947
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital																-
Reembolsos de capital																-
Decreto de dividendos (1) (Nota 25 a)						(2,585)								(2,585)		(2,585)
Capitalización de otros conceptos del capital contable															5	5
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control																-
Total	-	-	-	-	-	(2,585)	-	-	-	-	-	-	-	(2,585)	5	(2,580)
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital (Nota 25 c)					279	(279)										-
RESULTADO INTEGRAL:																
Resultado neto (Nota 25 b)						9,937								9,937		9,937
Otros resultados integrales							(699)	(409)		(385)				(1,493)		(1,493)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (Nota 7)							(699)							(699)		(699)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)								(409)						(409)		(409)
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición														-		-
Remediación de beneficios definidos a los empleados (Nota 21)										(385)				(385)		(385)
Efecto acumulado por conversión														-		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios														-		-
Participación en ORI de otras entidades														-		-
Total	-	-	-	-	-	9,937	(699)	(409)	-	(385)	-	-	-	8,444	-	8,444
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	6,132	-	32,186	-	13,510	24,547	(1,315)	(1,121)	-	(2,135)	-	-	-	71,804	7	71,811
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital																-
Reembolsos de capital																-
Decreto de dividendos (2) (Nota 25 a)						(3,420)								(3,420)		(3,420)
Capitalización de otros conceptos del capital contable															(7)	(7)
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control																-
Total	-	-	-	-	-	(3,420)	-	-	-	-	-	-	-	(3,420)	(7)	(3,427)
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital (Nota 25 c)					1,000	(1,000)										-
RESULTADO INTEGRAL:																
Resultado neto (Nota 25 b)						7,998								7,998		7,998
Otros resultados integrales							561	922		(416)				1,067		1,067
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (Nota 7)							561							561		561
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)								922						922		922
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición														-		-
Remediación de beneficios definidos a los empleados (Nota 21)										(416)				(416)		(416)
Efecto acumulado por conversión														-		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios														-		-
Participación en ORI de otras entidades														-		-
Total	-	-	-	-	-	7,998	561	922	-	(416)	-	-	-	9,065	-	9,065
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 6,132	-	32,186	-	14,510	28,125	(754)	(199)	-	(2,551)	-	-	-	77,449	-	77,449

(1) Incluye el pago de cupones de la deuda subordinada perpetua por \$256


(2) Incluye el pago de cupones de la deuda subordinada perpetua por \$220


Las 34 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en la cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx


JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL


MARTIN EDUARDO PEUSNER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS / DIRECTOR DE CONTABILIDAD


SILVIA TAPIA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AUDITORIA

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Cifras en millones de pesos)

	2023	2022
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 10,459	\$ 12,209
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	3,911	3,667
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 1,219	\$ 1,136
Amortizaciones de activos intangibles	2,941	2,775
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	-
Participación en el resultado neto de otras entidades	(249)	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	(244)
Operaciones discontinuadas	-	-
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-	-
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	3,434	2,366
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	1,060	908
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	2,374	1,458
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-	-
Otros intereses	-	-
Cambios en partidas de operación	(9,857)	(13,759)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	476	(251)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	6,203	17,967
Cambio en deudores por reporto (neto)	28,601	(40,515)
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	9,918	4,632
Cambio en cartera de crédito (neto)	(48,489)	(30,907)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	(10)
Cambio en activos virtuales	-	-
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(915)	(10,019)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(100)	(4)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,894)	(982)
Cambio en captación tradicional	7,014	15,041
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	(9,552)	(3,788)
Cambio en acreedores por reporto	129	18,105
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	6,758	25,416
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(6,351)	(3,331)
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(158)	(1,060)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	750	1,309
Cambio en otras cuentas por pagar	856	(5,516)
Cambio en otras provisiones	448	2,390
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	(3,551)	(2,236)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,947	4,483
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-	-
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,400)	(2,242)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	230
Pagos por operaciones discontinuadas	-	-
Cobros por operaciones discontinuadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias	-	-
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	-
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	154	49
Pagos por adquisición de activos intangibles	(4,548)	(6,646)
Cobros por disposición de activos intangibles	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Otros cobros por actividades de inversión	-	-
Otros pagos por actividades de inversión	-	(7)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,794)	(8,616)
Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-
Pagos de pasivo por arrendamiento	(2,207)	(1,165)
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-	-
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(3,200)	(2,329)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	6,962	9,711
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(220)	(256)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	-
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	-
Otros pagos por actividades de financiamiento	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,335	5,961
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	3,488	1,828
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	63,326	61,498
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 66,814	\$ 63,326


Las 34 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

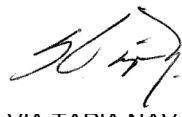
Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx


JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL


MARTIN EDUARDO PEUSNER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS /
DIRECTOR DE CONTABILIDAD


SILVIA TAPIA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1. Constitución y objeto social:

Constitución y objeto social

HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco) fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH) posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y la celebración de contratos de fideicomiso.

Las actividades principales del Banco se encuentran reguladas por la LIC, así como por la Ley del Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones del Banco y es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión, Comisión Bancaria o CNBV).

La CNBV designó desde el año 2016 a HSBC México S.A. como banco de importancia sistémica otorgándole la categoría I. La mencionada categoría implica la necesidad de mantener un requerimiento de capital adicional de 0.60 puntos porcentuales. El 31 de marzo de 2023, la CNBV ratificó al Banco dentro de la citada categoría I, así como el requerimiento de capital adicional de 0.60, el cual se constituyó a razón de 0.15 puntos porcentuales a partir del año 2016.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito" (Circular Única de Bancos).

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito de la Institución. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o Dls., se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	Inflación		
	Valor de la UDI*	Anual (%)	Acumulada (%)
2023	7.9816	4.38	19.56
2022	7.6468	7.58	18.41
2021	7.1082	7.61	13.61

* Fuente: Banco de México

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Por lo anterior, el entorno económico al 31 de diciembre de 2023 y 2022 califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022. A continuación, se detallan las subsidiarias, así como el porcentaje de participación accionaria del Banco en ellas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Actividad y subsidiaria

Inmobiliarias:

Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	99.97%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	99.99%

Servicios financieros:

HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	99.99%
Global Payments, Technology México, S. A. de C. V.	50.00%

Sin operaciones:

Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V. ¹	99.99%
---	--------

¹ El valor en libros es 0.

Autorización de los estados financieros

El 27 de marzo de 2024, Jorge Arce (Director General), Martin Peusner (Director General Adjunto de Finanzas / Director de Contabilidad), Silvia Tapia Navarro (Directora General Adjunta de Auditoría) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a. Consolidación

Subsidiarias

Son todas aquellas entidades sobre las cuales el Banco tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Para evaluar si el Banco controla a una subsidiaria, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles son considerados. Existe control incluso en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto, pero el Banco puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Banco y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas son eliminadas.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es su valor nominal.

Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los documentos de cobro inmediato "en firme" se reconocen en este rubro de acuerdo con lo siguiente:

- i. Las transacciones con entidades del país no cobradas menores de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen.
- ii. Las transacciones con entidades del extranjero no cobradas solo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las transacciones no cobradas dentro de los plazos antes mencionados se registran dentro de las partidas que les dieron origen.

Los documentos de cobro inmediato "salvo buen cobro", de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Los equivalentes de efectivo restringidos corresponden a: i) Depósito de Regulación Monetaria constituido con BANXICO, ii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (Call Money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles y las divisas adquiridas (divisas a recibir), cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en el modelo negocios que corresponda para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar y vender.

Los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan valor razonable, estas se registran a su costo de adquisición.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses, en tanto que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas, se agruparán en el rubro de resultado por intermediación, a que hace referencia el criterio D-2 "Estado de resultado integral".

c. Valor razonable

Los siguientes valores e instrumentos financieros se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar instrumentos financieros autorizados por la Comisión Bancaria, denominados "proveedores de precios":

- i) Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- ii) Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por Banxico.
- iii) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en los incisos anteriores.

No se clasifican en nivel 1 los precios actualizados para valuación determinados mediante el uso de modelos internos.

d. Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados "IFD")

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros por los participantes en mercados organizados o ciertas cámaras de compensación destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los IFD, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa diariamente durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los IFD. Se registran en un rubro específico en el estado de situación financiera y los rendimientos distintos a las fluctuaciones de los IFD, se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de "Ingresos por Intereses" conforme se devengan.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

e. Inversiones en instrumentos financieros

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a su modelo de negocio, es decir la forma en la que los instrumentos financieros son administrados para generar flujos de efectivo, es decir si se realizarán a través del cobro de principal e intereses, su negociación para obtener una utilidad por su venta o ambos. La clasificación no se realiza considerando la intención, sino toda la evidencia disponible al momento de la evaluación, como por ejemplo: cómo se determina e informa el desempeño de los activos a la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones (MATDO) de la Administración, qué riesgos afectan a los instrumentos financieros y cómo son mitigados, asimismo cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales. Con base en lo anterior, se clasifican los instrumentos financieros utilizando las siguientes categorías:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dichos instrumentos. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo con precios proporcionados por los “proveedores de precios”. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de “Resultado por intermediación”; sin embargo, una entidad puede hacer una elección irrevocable, por cada instrumento, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como Otros Resultados Integrales (ORI) los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV),

En este caso, su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se reconocen en la utilidad o pérdida las siguientes partidas:

- i. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- ii. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- iii. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

Los efectos que se reconocen en la utilidad o pérdida neta son los mismos que se hubieran obtenido si el IFCV se hubiera reconocido como un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) a su costo amortizado (cuyas características de medición se explican más adelante en esta misma sección), por lo cual debe llevarse un control del costo amortizado del IFCV para estos efectos. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplicará en la utilidad o pérdida como parte en la vida esperada del instrumento financiero con base en el método de interés efectivo.

Posteriormente, la diferencia entre su costo amortizado y su cambio en su valor razonable se reconoce en el ORI.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) (neto)

Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Si un instrumento financiero no cumple con lo indicado anteriormente, debe tratarse como un IFN o, en su caso, como un IFCV.

En su reconocimiento inicial:

- i. Se cuantifica el precio de la transacción, que es el monto financiado adicionado o restado por los costos de transacción, así como otras partidas cobradas por anticipado, tales como comisiones e intereses;
- ii. Se determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados que se recibirán durante su plazo contractual o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiere utilizar un plazo menor;
- iii. Se calcula la tasa de interés efectiva considerando la relación entre los montos determinados en los dos pasos anteriores.
- iv. El monto determinado en el paso i. será el valor razonable del IFCPI y representa su valor bruto al que debe reconocerse inicialmente.

Para su reconocimiento posterior, el IFCPI debe valuarse a su costo amortizado, incluyendo los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado al cliente como comisiones e intereses devengados, todo lo anterior, mediante el uso del método de interés efectivo, y considerando las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por las condonaciones o descuentos efectuados.

La entidad debe evaluar desde el reconocimiento inicial de los IFCPI sus Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento que corresponda. Posteriormente deben reconocerse los cambios requeridos en la estimación para incobrabilidad por las modificaciones en las expectativas de las PCE que surjan en cada periodo subsecuente. Para cuantificar y reconocer las PCE se siguen los criterios contables establecidos en la NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

f. Operaciones de reporto

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o equivalentes de efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de "Acreedores por reporto" por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Los activos financieros dados en colateral se presentan como restringidos en el estado de situación financiera.

Cuando el Banco actúa como reportadora reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de "Deudores por Reporto", por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Los colaterales recibidos se reconocen en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo con el método de interés efectivo, en el estado de resultados integral dentro del rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo otorga en garantía en otra transacción, se reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto; adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable

g. Préstamo de valores

Cuando el Banco actúa como prestamista, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral, incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que el Banco previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

Cuando el Banco actúa como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuadas a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

En caso de que el Banco vendiera el objeto del préstamo, sin que este sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

h. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Un IFD es un instrumento financiero independiente u otro contrato cuyo valor cambia en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura. La distinción básica entre los otros instrumentos financieros y los IFD es que estos últimos permiten participar en los cambios en el valor del subyacente sin tener que poseer un activo o asumir una deuda; por lo tanto, la mayoría de los IFD no requieren una inversión inicial neta.

Los IFD pueden utilizarse con fines de negociación o con fines de cobertura.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cuando son contratados con fines de negociación se mantienen con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable. Cuando la intención es utilizarlos con fines de cobertura, éstos tienen el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta. Dichos instrumentos, se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos financieros dependiendo de los derechos y/u obligaciones establecidas. Los costos de transacción que se paguen deben afectar el rubro “Resultados por Intermediación” dentro del estado de resultados integral cuando se incurren.

Con fines de negociación

Se valúan subsecuentemente a su valor razonable, reconociendo dicho efecto de valuación en el estado de resultados integral en el rubro “Resultado por intermediación”. Adicionalmente, en el mismo rubro se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura

La finalidad de la contabilidad de las relaciones de cobertura es reflejar, en los estados financieros de la entidad, el efecto de las actividades de administración para cubrir ciertos riesgos de la entidad, mediante el uso de instrumentos financieros que administran las exposiciones de ciertos riesgos que pueden afectar el resultado integral (ya sea, la utilidad o pérdida neta o el ORI).

Tipo de relaciones de contabilidad de coberturas

- a. *Cobertura de valor razonable*: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada, que sea atribuible a uno o más riesgos en particular, y afecta la utilidad o pérdida neta del periodo;
- b. *Cobertura de flujos de efectivo*: cubre la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (tal como la totalidad o una parte de los pagos futuros de intereses de una deuda con tasa variable), un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada;
- c. *Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera*: cubre la exposición al importe de participación de la entidad informante en los activos netos de una operación extranjera.

Tanto para la designación del instrumento de cobertura, como la partida cubierta se deben cumplir con lo establecido en la *NIF C-10, Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura*, donde se establecen los requisitos para la contabilidad de coberturas, siendo entre otros: la alineación de la estrategia de administración de riesgos de la entidad, cubrir solo partidas calificables con instrumentos financieros derivados calificables, designación formal de la cobertura, medición de la efectividad y documentación necesaria para su formalización. Asimismo, para la contabilidad de coberturas, se deben considerar los criterios particulares para la *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros* establecidos en el criterio contable A-2, Aplicación de Normas Particulares de los Criterios Contables.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD de cobertura, como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren. En las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de la ganancia o pérdida se aloja temporalmente en el ORI y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte el estado de resultados integral. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en el estado de resultados integral como parte del “Resultado por intermediación”.

Instrumentos Financieros Derivados crediticios

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con instrumentos financieros derivados, con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser de forma total o parcial.

En este tipo de operaciones, una de las partes recibe el derecho o asume la obligación de recibir o entregar, según sea el caso, los intereses o cualquier otro tipo de rendimientos inherentes a los activos financieros, e inclusive en algunas operaciones se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra las cantidades que no hubieran sido cubiertas por incumplimiento del emisor de los activos financieros, aunque la parte receptora no sea directamente la beneficiaria de los flujos de efectivo, sobre dichos activos financieros. Como contraprestación, se asume el derecho u obligación de recibir o pagar intereses o rendimientos fijos o variables, previamente determinados.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos: i) los instrumentos financieros derivados de incumplimiento crediticio que son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos; ii) los instrumentos financieros derivados de rendimiento total que corresponden a contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más instrumentos financieros derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen instrumentos financieros derivados implícitos, sino instrumentos financieros derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un solo contrato.

Para llevar a cabo operaciones de cobertura con instrumentos estructurados, el Banco requiere previamente contar con la autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Por su parte, los paquetes de instrumentos financieros derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Aspectos generales de los IFD

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el “proveedor de precios” (o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por las Disposiciones). Los paquetes de IFD que cotizan en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero, se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), mientras que los paquetes de IFD no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

i. Cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica como tal, cuando el modelo de negocio que el Banco utiliza para administrar o gestionar sus flujos de efectivo, es el cobro de los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros incluidos en dicho modelo. El modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo el Banco para lograr su objetivo.

Los portafolios y productos que integran la cartera de crédito fueron evaluados por la administración del Banco para definir su modelo de negocio, cuyas características de acuerdo con las condiciones contractuales fueron consideradas para realizar las pruebas de flujos de efectivo y concluir que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses.

A continuación, se describen brevemente las principales características de cada uno de los modelos de negocio del Banco, asimismo las pruebas realizadas por la administración sobre los flujos efectivos contractuales:

Modelo de Negocio

De manera general, el objetivo del Banco sobre el portafolio de Créditos Comerciales, al Consumo y a la Vivienda, es realizar sus flujos de efectivo a través de la recuperación tanto del principal, como de sus intereses, más no mediante su venta o ambos.

En consecuencia, la administración mide el desempeño de los activos financieros de estos portafolios a través de su costo amortizado, más no su valor de mercado. Por lo que su riesgo principal está relacionado con el riesgo de crédito del acreditado. Asimismo, los administradores de estos portafolios son remunerados con base en el éxito en la recuperación de sus flujos contractuales, más no en la maximización de su valor a través de su venta en el mercado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Por último, para la designación del modelo de negocio, el Banco consideró tanto el historial de ventas de créditos en periodos anteriores, así como cualquier cesión de cartera que se espere realizar en el futuro inmediato, tomando en cuenta tanto su frecuencia, monto y motivos que originaron u originarían dichas ventas.

Todos estos elementos fueron considerados por la administración al momento de realizar la evaluación del modelo de negocio de cada portafolio de crédito, concluyendo que les es aplicable el de “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” de acuerdo con las definiciones incluidas en la NIF C-2. Inversiones en Instrumentos Financieros, por lo que les es aplicable el criterio contable B-6, Cartera de Crédito de conformidad con los Criterios Contables, siempre y cuando los flujos contractuales de estos instrumentos financieros representen únicamente la recuperación del principal e interés.

Pruebas de flujos de efectivo contractuales

El Banco administra sus portafolios de cartera de crédito dentro del modelo de negocio IFCPI y las características contractuales de estos instrumentos financieros incluyen únicamente flujos de principal e interés, por lo que son medidos a costo amortizado de acuerdo con el mencionado criterio B-6 de las Criterios Contables.

En cada prueba realizada se analiza si existieran flujos contractuales inconsistentes con los elementos de principal e interés (por ejemplo: cobros basados en las utilidades del acreditado, índices de mercado, acciones, entre otras), o alguna característica contractual que pudiera originar un fallo en la prueba (por ejemplo: la tasa de interés de referencia está basada en una moneda diferente a la del crédito, o bien, ésta no resetea en armonía con el periodo de intereses, entre otras).

Asimismo, el Banco ha establecido procesos para realizar estas pruebas de forma recurrente antes del lanzamiento de un nuevo producto estandarizado o en productos no estandarizados con base en el monto otorgado, o bien, cuando los términos y condiciones de alguno de estos productos existentes sean actualizadas. Dichas pruebas son aprobadas por el Comité de Riesgos del Banco (organismo que funge como su Comité de Crédito) y comunicadas a la Comisión Bancaria.

Reconocimiento inicial

Los créditos clasificados bajo el criterio B-6 se reconocen al precio de la transacción que corresponde al importe efectivamente entregado a los acreditados, adicionando o restando el seguro financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. A partir del año 2023, el Banco adoptó el método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito, esto debido a la opción otorgada por la Comisión Bancaria para diferir su adopción inicial un año respecto al año 2022 que fue la fecha de implementación oficial, con base en las facilidades emitidas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de septiembre de 2021.

Los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda, dentro del saldo de cartera de crédito y se amortizan contra los resultados del ejercicio bajo el método de interés efectivo. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se reconocerán directamente en resultados, al momento del otorgamiento del crédito, mientras que las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, se reconocerán como un crédito diferido y serán amortizadas en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las líneas de crédito y cartas de crédito en las cuales no todo el monto autorizado esta ejercido, la parte no utilizada se mantiene reconocido en cuentas de orden en el rubro denominado compromisos crediticios.

Determinación de la tasa de interés efectiva a partir de 2023.

Se determinan los montos de los flujos de efectivo futuros principal e intereses, que se esperan recibir durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor; deduciendo el monto neto financiado. La tasa de interés efectiva es la relación entre los flujos de efectivo futuros y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifique periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, podrá ser la que se utilice durante toda la vida del crédito, es decir, no deberá volver a determinarse para cada periodo. Lo anterior deberá quedar sustentado en las políticas contables de cada entidad.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2022, esta Institución se adhirió a las facilidades otorgadas por la Comisión Bancaria para postergar la implementación del método de interés efectivo en la medición de la cartera de crédito, razón por la cual durante dicho periodo se utilizó el método de línea recta en la determinación de su costo amortizado.

Adquisición de cartera de crédito

La adquisición de cartera de crédito se reconoce a la fecha de concertación de la transacción a su valor razonable (precio de la transacción) más los costos de transacción.

La cartera adquirida se valúa a su costo amortizado representado por el precio de la transacción más los costos de transacción menos el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticio; dicha estimación considera los incumplimientos que la cartera de crédito adquirida presenta desde su origen.

En el caso de existir alguna diferencia entre el valor de la cartera de crédito adquirida en la fecha de concertación y en la fecha de su liquidación, ésta deberá reconocerse como parte de los intereses por cobrar.

Venta de cartera de crédito

Las operaciones de venta de cartera de crédito celebradas por el Banco que no cumplen las condiciones para dar de baja el activo financiero, se conservan en el activo y los importes correspondientes a los recursos provenientes por dichas operaciones, se registran como pasivo. Si se cumplen las condiciones para dar de baja el activo financiero se cancela la estimación preventiva para riesgo de crédito asociada a la misma.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Factoraje financiero

En las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se reconoce en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar se determina por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar se reconoce dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y se va devengando en el estado de resultado integral conforme a su costo amortizado. Cuando la operación genera intereses, estos se reconocen conforme se devengan.

El monto de los anticipos que se otorgan se reconoce como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Créditos adquiridos al INFONAVIT

El Banco mantiene un contrato con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para la adquisición de cartera de crédito originada por este organismo únicamente referente a créditos dentro del Régimen Ordinario de Amortización (ROA), es decir créditos en los que se pacta que el trabajador pagará las amortizaciones a través de descuentos salariales efectuados por el patrón, entidad o dependencia, participando con un porcentaje definido sobre los flujos de estos créditos.

Reconocimiento posterior

Categorización de la cartera de créditos por nivel de riesgo de crédito

El Banco clasifica los créditos desde su reconocimiento inicial en etapas de riesgo de crédito, esto dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que dichos créditos evidencien, ya sea medido en número de atrasos de facturaciones vencidas o número de días de atraso, dependiendo del tipo de crédito de que se trata y con base en lo establecido en las Disposiciones:

Etapas 1

- Créditos comerciales con días de atraso menores o iguales a 30 días.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 1.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 1, excepto si estos corresponden a créditos originados por el INFONAVIT y clasificados como ROA o aquéllos que cuentan con alguna prórroga en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios en términos de la Ley del INFONAVIT (PRO).
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 3.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3 y menor o igual a 6 siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo represente al menos el 5% de la amortización pactada.
- Créditos a la Vivienda adquiridos con el INFONAVIT y que de acuerdo con la ley aplicable cuenten con prórroga (PRO) vigente para el pago de la amortización de capital e intereses.

Etapa 2

- Créditos comerciales con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 1 pero menor o igual a 3.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 1 pero menor o igual a 3, incluidos los clasificados como Régimen Especial de Amortización (REA).
- Cualquier tipo de crédito que incumpla con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Etapa 3

- Cuando el acreditado se haya declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles y no continúen realizando pagos en los términos de dicha Ley, caso contrario se sujetarán a las condiciones generales mencionadas abajo.
- Créditos comerciales con días de atraso mayores o iguales a 90 días, o cuando tengan 30 días o más de atraso si se trata de créditos con pago único de principal al vencimiento e intereses, o 90 días de vencido en el pago de interés respectivo, o 30 días de vencido el capital, cuando se trate de crédito con pago único de principal al vencimiento y periódico de intereses.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3, excepto si estos corresponden a créditos clasificados como ROA.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor o igual a 3 y menor o igual a 6 si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 6.

Con base en las Disposiciones, el Banco considera de forma adicional a las reglas generales de traspaso a etapas de mayor riesgo antes mencionadas, un criterio cualitativo para migrar un Crédito Comercial a la Etapa 3, independientemente de sus días de atraso y su etapa de Riesgo actual, sea 1 o 2; dicho criterio está relacionado con un indicio de probabilidad de impago en sus obligaciones crediticias. Este criterio se encuentra debidamente formalizado por el Banco dentro de sus manuales de políticas y procedimientos, asegurando que se aplica de forma consistente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con su pago sostenido del crédito de acuerdo con los Criterios Contables.

Renegociaciones de cartera de crédito

Para las reestructuras que realiza el Banco de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de la renovación lo liquida parcialmente, debe determinar la utilidad/pérdida en la renegociación (reestructura/renovación) mediante la diferencia entre el valor en libros sin considerar la estimación preventiva de riesgos de crédito y los nuevos flujos de efectivo sobre el monto reestructurado descontados a la tasa de interés efectiva original. La diferencia determinada se registrará como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral y se amortizará en el plazo del nuevo crédito. La determinación de la utilidad/pérdida en la renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito, líneas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

Si el Banco renueva totalmente un crédito, se considera que existe un nuevo crédito, por lo tanto, se da de baja el crédito anterior.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuran o renuevan no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuran durante su plazo o se renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor y haya:

- a. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, se evalúan atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas, si derivado de esta evaluación se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se deben traspasar a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y estas disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, entonces el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Se traspasa el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, si existe evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, distintos a créditos de pago único de principal al vencimiento y líneas de crédito, que se reestructuran o se renuevan sin que transcurra al menos el 80% del plazo original del crédito, permanecen en la misma categoría, únicamente cuando:

- a. El acreditado cubrió la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b. El acreditado cubrió el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Asimismo, los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, distintos a créditos de pago único de principal al vencimiento y líneas de crédito, que se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado:

- a. Liquidó la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b. Cubrió el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c. Cubrió el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructuro o renovó y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se traspasan a cartera con riesgo de crédito etapa 3, salvo que, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, el Banco cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

En el caso de que en una reestructura o renovación consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si derivado de este análisis se concluye que uno o más de dichos créditos debe ser traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a la categoría que corresponde al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

No son susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i. Garantías: únicamente cuando implican la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- ii. Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- iii. Moneda o unidad de cuenta: cuando se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- iv. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implica exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en periodo alguno.
- v. Ampliación de la línea de crédito: en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Suspensión de la acumulación de intereses

En el momento en el que el saldo insoluto de algún crédito se considera como con riesgo de crédito etapa 3, se suspende la acumulación de sus intereses devengados, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Adicionalmente se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantiene con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y en caso de que sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El saldo de los créditos que son castigados se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Si el crédito castigado excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La recuperación de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie. Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de créditos se reconocen como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios, siempre y cuando los montos perdonados al acreditado deriven de un incremento en el riesgo de crédito. No así, por ejemplo, los descuentos y bonificaciones, que no estén asociados al incremento en el riesgo de crédito, los cuales deberán disminuirse de los ingresos que les dieron origen.

En caso de que el importe de los montos perdonados exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Debido a la resolución realizada por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020 y modificada el 4 de diciembre de 2020, a partir del 1 de enero de 2022 el Banco calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Institución utilizó la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión Bancaria para cada tipo de cartera:

Cartera de Crédito Consumo

El Banco al calificar la Cartera de Crédito al Consumo la separa en dos grupos, en razón de si se refiere a Operaciones de Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes, así como la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente, considerando para el cálculo de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente (créditos Adquisición Bienes de Consumo Duradero (ABCD), Auto, Nómina, Personal y Otros).

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o Etapa 3 de acuerdo, el porcentaje que se utilice para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento.

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right] \right]$$

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

La Estimación de Provisiones para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses, se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i^X}{1 + r_i^X} \right)^n \right]$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$$

El monto total de provisiones a constituir por el Banco para esta cartera, es igual a la sumatoria de las Estimaciones de cada crédito.

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en la Disposiciones para las diferentes carteras.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si$$

Tratándose de créditos reestructurados, el Banco realiza el cómputo de las ciertas variables incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

El Banco califica y constituye la Estimación preventiva de dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último Periodo de Pago conocido con cifras al último día de cada mes:

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o 3:

$$\text{Provisiones Etapas 1 o 3}_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times \text{PAGO MIN}_i \times 12}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i + SP_i \times \text{PAGO MIN}_i \times 12}{r_i(r_i+PI_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{(1+r_i)^n} \right]$$

Donde el monto de la Estimación Preventiva para los créditos en Etapa 2 es:

$$\text{Provisiones Etapa 2}_i = \text{Max} (\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La EI_i de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo Revolvente donde el Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, es mayor o igual al Límite de Crédito, se calcula conforme a la fórmula siguiente:

$$EI_i = Si$$

Para aquellos créditos donde Si sea menor que el Límite de Crédito, la Exposición al Incumplimiento se calculará conforme a lo siguiente:

$$EI_i = \text{Max} \left\{ \begin{array}{l} S_i \times \text{Max} \left\{ 1.026 \cdot \left(\frac{S_i}{\text{Límite de Crédito}} \right)^{-0.5434}, 100\% \right\} \\ S_i + 13.79\% \cdot (\text{Límite de Crédito} - S_i) \end{array} \right\}$$

Coberturas por Riesgo Crediticio

El Banco reconoce en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos las garantías reales financieras, garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias, así como las garantías personales y Seguros de Crédito, con la finalidad de disminuir las Estimaciones Preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

El Banco reconoce como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.
- Aquellas garantías personales y seguros de crédito otorgados por personas morales y que cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Estimación de Cartera de Crédito a la Vivienda

El Banco califica su Cartera de Crédito a la Vivienda, considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, constituyendo y registrando en su contabilidad la Estimación preventiva correspondiente con cifras al último día de cada mes.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = (PI_i \times F_i^M) \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2 para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i + Pre)} * \left[1 - \left(\frac{1 - (PI_i + Pre)}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

El monto de la Estimación para los créditos en Etapa 2 será el resultado de:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

- i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La *Eli* de cada crédito de la Cartera a la Vivienda es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si$$

Coberturas por Riesgo Crediticio

El Banco reconoce como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.
- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en las propias Disposiciones. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

El esquema de cobertura en Paso y Medida y el esquema de cobertura de Primeras Pérdidas están debidamente otorgados en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Estimación de Cartera Crediticia Comercial

El Banco previo a la calificación de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades federativas y municipios.
- Proyectos con fuente de pago propia.
- Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- Entidades financieras.
- Personas morales no incluidas en los puntos anteriores y físicas con actividad empresarial.

A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos:

- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El Banco mensualmente califica, constituye y registra en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones

Metodología general cartera crediticia comercial.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Reservas Vida Completa}_i = & \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \\ & \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right] \end{aligned}$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Las Estimaciones para la Etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

El Banco calcula la Exposición al Incumplimiento para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas Instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus Sistemas de Control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

$$EI_i = Si$$

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, la Institución utiliza los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Cobertura por riesgo de crédito

El Banco reconoce las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera.

Garantías Reales - Las garantías reales admisibles son financieras y no financieras y cumplen con los requisitos de las Disposiciones.

Garantías Personales – Con el fin de ajustar las Estimaciones Preventivas para riesgo de crédito, reconoce garantías personales, Seguros de Crédito, así como derivados de crédito señalados en las Disposiciones ajustándose a los requisitos establecidos en las mismas. La Probabilidad de Incumplimiento del garante sustituye a aquella del acreditado.

Metodología específica aplicable a los créditos para proyectos de inversión o financiamiento de activos con fuente de pago propia.

Para el caso de créditos con fuente de pago propia, los cuales tienen una metodología específica establecida en las Disposiciones para las características particulares de este tipo de cartera. El método de calificación y provisionamiento aplicable se calcula aplicando sobre el puntaje crediticio total obtenido mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + [(1-\alpha)(\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)]$$

En donde: $\alpha = 60\%$.

Las Instituciones constituirán las reservas preventivas de cada crédito como la multiplicación del porcentaje aplicable conforme a las tablas siguientes por la Exposición al Incumplimiento (EI) que corresponda:

- a. Créditos en etapa 1 o etapa 2, así como aquellos en etapa 3 que adicionalmente cuenten con el activo subyacente del proyecto como garantía, o bien con garantías reales no financieras que cumplan con los niveles de sobre cobertura (C**) de las Disposiciones, o bien, que cuenten con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubra al menos el 30% de la EI y que éstas cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes de riesgo crediticio:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Puntaje crediticio total	Porcentaje aplicable
760 o más	0.50%
(745,760)	0.55%
(735,745)	0.70%
(719,735)	0.87%
(704,719)	1.14%
(689,704)	1.46%
(674,689)	1.88%
(659,674)	2.41%
(629,659)	3.49%
(614,629)	4.93%
(599,614)	6.19%
(584,599)	7.72%
(566,584)	9.72%
(548,566)	12.30%
(530,548)	15.27%
(512,530)	18.55%
(494,512)	22.01%
(476,494)	25.50%
(458,476)	28.84%
(440,458)	31.91%
(0,440)	34.47%

- b. Créditos en etapa 3 y no cuenten con los activos subyacentes del proyecto como garantía, o bien los activos o garantías reales no financieras adicionales no cumplan con los niveles de sobre cobertura (C**) de las Disposiciones, o cuentan con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubre menos del 30% de la EI, o bien que tales garantías reales no cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes del riesgo:

Meses después de ingresar a etapa 3 de riesgo de crédito	Porcentaje aplicable
(0,3)	45.0%
(3,6)	55.0%
(6,9)	62.0%
(9,12)	66.0%
(12,15)	72.0%
(15,18)	75.0%
(18,21)	78.0%
(21,24)	81.0%
(24,27)	88.0%
(27,30)	91.0%
(30,33)	94.0%
(33,36)	96.0%
36 o más	100%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estimaciones Adicionales

Las estimaciones adicionales son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la Comisión Bancaria sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias.

k. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro del Banco, representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y deudores por colaterales otorgados en efectivo.

El Banco crea una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de la cuenta por cobrar con base a la experiencia de pérdidas o incumplimiento de pago y el importe del adeudo. Cuando la entidad utilice las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", las cuentas por cobrar están reservadas en su totalidad sin que exceda los siguientes plazos: a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores no identificados, y b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores identificados.

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado.

l. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos provenientes de operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e IFD que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, así como las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar".

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

m. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados se registra dependiendo de la intención del Banco de la siguiente manera:

- a. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se reconoció hasta la fecha de adjudicación, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- b. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención es utilizar el activo.

La diferencia entre el valor reconocido del bien adjudicado conforme a los incisos anteriores y el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, se reconoce en el resultado del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles y derechos de cobro
Más de: 6	-	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

n. **Propiedades, Mobiliario y Equipo**

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas).

Las propiedades, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor de conformidad con la NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Dichos activos de larga duración bajo la mencionada NIF no son sujetos de depreciación.

El resultado por la venta de "Propiedades, mobiliario y equipo" se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- o. Activos por derecho de uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo, así como Pasivo por Arrendamiento (arrendatario)

En el caso de los activos por derecho de uso, éstos se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El periodo de depreciación comprende desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que se espera que ocurra primero.

Por otro lado, en la fecha de comienzo del arrendamiento, se debe valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por efectuar. Los pagos deben descontarse utilizando la tasa implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, el arrendatario puede elegir utilizar: a) la tasa de interés incremental de financiamiento, o, b) la tasa de interés libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento; la elección debe hacerse por cada contrato y mantenerse hasta el final de este. Posteriormente, se debe valorar el pasivo por arrendamiento adicionando el interés devengado y reduciendo los pagos efectuados. En caso de reevaluaciones o modificaciones, el pasivo es remedido con base en lo establecido en la NIF D-5 "Arrendamientos".

El Banco ha optado por no aplicar los requerimientos establecidos en la mencionada NIF D-5, tanto para arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) o arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

- p. Inversiones permanentes en acciones

Inversiones en Asociadas

Son entidades sobre las que la tenedora ejerce influencia significativa, pero no de control, ésta se origina por la tenencia de poder de voto de las acciones de la asociada, representación en su consejo de administración u órgano equivalente de dirección, participación en sus procesos de fijación de políticas financieras y operativas, así como por la participación en sus decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Para evaluar si la tenedora tiene influencia significativa, se considera la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa, aún en los casos en que la entidad no tiene más del 10% del derecho de voto en participadas que cotizan en bolsa, o 25% del derecho de voto en el resto de las participadas, pero donde la tenedora puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda la misma.

Este método consiste en ajustar el valor de la inversión, aportación o adquisición de acciones, con base en el porcentaje participación del inversionista en la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición que le corresponda, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas se reconoce en el estado de resultado integral acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultado integral del periodo en que ocurren.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

Otras Inversiones Permanentes

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en el periodo que se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

q. Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando el saldo del impuesto a la utilidad haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara entre ellos sus valores contables y fiscales y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del ejercicio en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de tratamientos fiscales inciertos, se decide si éstos se consideran por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre; esto con la intención de evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no dicho tratamiento. En caso de que se determine que es probable que el tratamiento será aceptado, se realiza el cálculo del impuesto a la utilidad con base en dicho tratamiento. Caso contrario, se determina el efecto de la incertidumbre utilizando el método que refleje mejor la resolución de la misma, ya sea por el método de: a) Importe más probable o b) Valor esperado. En este caso, la estimación se revisa de forma periódica en el contexto de la ley fiscal aplicable, en caso de que surja nueva información que afecte el juicio o estimación. Dichos cambios en la estimación se reconocen de forma prospectiva acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

r. Pagos Anticipados y Otros activos

El rubro de “Otros activos” incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir, así como el pago anticipado de obligaciones laborales.

El rubro de “Pagos anticipados” incluye gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado por títulos emitidos y colocados, adquisiciones de cartera de crédito y el efecto de renegociación de la misma, cuya amortización se realiza durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

s. Activos Intangibles

Los “Activos intangibles” incluyen los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como los de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo a la norma únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. Su vida promedio de amortización oscila entre 3 a 5 años dependiendo de sus características, mientras que sus costos de adquisición se amortizan en línea recta.

t. Captación Tradicional

La captación tradicional está integrada por los depósitos de exigibilidad inmediata que incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, y los depósitos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento;

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos provenientes de la captación tradicional incluyendo los títulos emitidos a valor nominal, se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones y sumando o restando sus costos de transacción, descuentos, así como otras partidas pagadas por anticipado, según corresponda; reconociendo los intereses devengados considerando el método de interés efectivo, de conformidad con la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar”.

u. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se incluyen préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Inicialmente, se reconoce a su valor razonable, el cual será en todos los casos su valor contractual, inclusive si la tasa de interés no fuese de mercado de conformidad con el Anexo 33 de las Disposiciones. Posteriormente, los intereses se reconocen en

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

resultados conforme se devengan a través de su costo amortizado, utilizando la tasa de interés contractual o, a través del método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses), en caso de que el efecto financiero entre la utilización del primero y el último sea relevante. Aquellos préstamos recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de “Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata”.

v. Acreedores y otras cuentas por pagar

Formarán parte de este rubro, las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” deban presentarse como un pasivo.

w. Instrumentos financieros que califican como pasivo

En este rubro se reconocen aquellos instrumentos que califican como pasivo de conformidad con la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, los cuales son reconocido y valuados inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva de conformidad con lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

x. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos “OBD” se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la “Vida Laboral Remanente Promedio” de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

y. Reconocimiento de ingresos

En las categorías de efectivo y equivalente de efectivo, inversión en instrumentos financieros, operaciones de reporto y préstamo de valores, los rendimientos que generen se reconocen en resultados conforme se devengan, aplicando para la determinación de las últimas categorías mencionadas anteriormente, el método de interés efectivo y registrando el rendimiento en el rubro de “Ingresos por Intereses”.

En la cartera de crédito, los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses generados sobre cartera con riesgo de crédito Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran. Desde el ejercicio 2023, el reconocimiento de los intereses se ejecuta a partir del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito, anteriormente, se utilizaba el método de línea recta.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como “Cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como “Créditos diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingresos por intereses” bajo el método de interés efectivo durante la vida estimada del crédito, mientras las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan al saldo pendiente de amortizar de las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como “Créditos Diferidos”, las cuales en su conjunto se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de interés efectivo durante la vida estimada del nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como “Cargos Diferidos” y se amortizan durante el mismo periodo y utilizando el mismo método, en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos dentro del rubro de “Gastos por Intereses”, excepto por los costos relacionados con tarjetas de crédito los cuales se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento del crédito.

Las demás comisiones se reconocen de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” en el rubro de “Comisiones y Tarifas cobradas” en el estado de resultados integral.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de “Comisiones y Tarifas cobradas”, cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato con el cliente, esto de conformidad con lo establecido en la mencionada NIF D-1.

z. Transacciones en moneda extranjera

Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, los registros contables en monedas extranjeras se valúan, en el caso de divisas distintas al dólar, al tipo de cambio de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria, mientras que para la conversión de los dólares a moneda nacional se utilizó el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banxico en su página de Internet, www.banxico.org.mx.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda respectiva a dólares de los Estados Unidos de América. Para realizar dicha conversión considerará la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación con el mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banxico en la regulación aplicable.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultados por Intermediación" excepto por aquellas originadas por partidas relacionadas con ingresos o gastos que forman parte del margen financiero y partidas denominadas en Unidades de Inversión "UDI", las cuales se reconocen como ingresos o gastos por intereses según corresponda.

aa. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su estimación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

bb. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

Se debe evaluar periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor excepto por aquellos que corresponden a instrumentos financieros dentro del alcance de la NIF C-2 "Inversión en Instrumentos Financieros", o activos que surgen de los beneficios a empleados de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con las reglas contables que les son aplicables.

cc. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas de forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Banco o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Banco, también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Banco y su controladora de acuerdo con la NIF C-13 "Partes relacionadas" aplicable a las Instituciones de Crédito según los Criterios Contables.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

dd. Actividad fiduciaria

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante su operación.

La valuación del patrimonio del fideicomiso se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión Bancaria aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que haya incurrido el Banco como fiduciario se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato de Fideicomiso y se suspenden en el momento en que estos presenten 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En tanto el ingreso por manejo de fideicomiso este suspendido el control se lleva en cuentas de orden y cuando son cobrados se reconocen directamente en resultados.

ee. Operaciones de custodia y administración

Se refieren a las operaciones que realiza el Banco por cuenta de terceros, como son la compra-venta de instrumentos financieros e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Dado que estos bienes no son de su propiedad, no forman parte de su estado de situación financiera, sin embargo, se registra en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante cualquier eventualidad futura.

La valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de las operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza conforme a lo siguiente:

- En caso de bienes en custodia de operaciones de inversiones en instrumentos financieros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con lo establecido en el Apartado A, de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.
- Si se refieren a bienes en administración de operaciones de inversiones en instrumentos financieros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", mientras que las correspondientes a reporto y préstamo de valores, se valúan conforme a lo establecido en los criterios B-3 "Reportos" y B-4 "Préstamos de valores" de los Criterios Contables.
- Si se tratase de bienes en administración por operaciones de IFD se reconocen y se valúan a su valor razonable conforme lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". En el caso de que se establezcan cuentas de margen, estas deberán reconocerse y valuarse a su valor razonable de conformidad con lo establecido en el contrato.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devengan de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.

Nota 4. Cambios contables:

- I. Mejoras a las NIF 2023 aplicables a las Instituciones de Crédito de Acuerdo con el Anexo 33 de las Disposiciones.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2023.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-11 “Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” – El anterior Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” incluía el tratamiento contable para reconocer la diferencia entre el valor de los activos distribuidos a los accionistas y el monto del dividendo por pagar o el reembolso de capital a realizar, el cual establecía que se reconocería como parte de las utilidades acumuladas, por tratarse de un acuerdo entre accionistas. Sin embargo, con la adopción de la nueva NIF B-11 a partir del periodo 2022, no fue incluido este tratamiento contable, lo cual se incluyó a través de esta mejora normativa.

En consecuencia de las modificaciones a la NIF B-11, se realizaron ciertas adecuaciones a la NIF C-11 “Capital Contable” para mantener consistencia.

Es importante mencionar que este tratamiento contable, no converge con las NIIF, en particular con lo establecido en el IFRIC 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo”, el cual indica que dicha diferencia deberá reconocerse en los resultados del periodo cuando una entidad liquide el dividendo por pagar, por lo que se mantiene como una diferencia en el tratamiento contable de ambas normativas lo cual se describe en un párrafo introductorio en la sección de Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de esta NIF.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se realizaron algunas aclaraciones a la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda que fue incluida en las Mejoras a las NIF 2022. Lo anterior busca clarificar que la solución práctica será aplicable cuando se trate de estados financieros para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o son subsidiarias o negocio conjuntos, y, en ambos casos, no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Se eliminó la referencia al promedio anual de inflación del 8% para considerar que existe un entorno económico inflacionario, ya que el dato que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros” – En la sección de “Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera” dentro del apartado de Introducción, se incluyó un párrafo que establece que en el reconocimiento inicial, cuando existe una diferencia significativa entre el precio de la contraprestación por la adquisición de un instrumento financiero y su valor razonable (solo si proviene de datos no observables), se mantiene reconocido al precio de la contraprestación, mientras que para la NIIF 9 deben reconocerse a dicho valor razonable, siendo reconocida la diferencia de forma diferida como ganancia o pérdida.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”– Derivado del ajuste en la redacción del alcance de esta NIF en las Mejoras a las NIF 2022, para ser consistente con su objetivo, el cual implicaba referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”, se identificó la necesidad de eliminar algunas referencias a este último término que aún pertenecían en el cuerpo de la NIF C-3. Asimismo, se precisó que en el alcance de esta norma están las “otras cuentas por cobrar”.

Cambios necesarios a NIF particulares y al Glosario de NIF, los cuales se derivan del nuevo Marco Conceptual (MC) a través de la NIF A-1 que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2023:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo MC;
- Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas;
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación;
- Se homologa la descripción de los postulados básicos;
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros;
- Se ajustan todas las referencias al MC en las normas particulares.

Cabe mencionar que la emisión de la nueva NIF A-1 eliminó las anteriores NIF A-1 “Estructura de las Normas de Información Financiera” a la NIF A-8 “Supletoriedad”, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Banco no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

II. Nueva NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.

El día 23 de diciembre de 2021, el CINIF aprobó, por unanimidad de votos de sus miembros, esta nueva NIF, con el objetivo de conservar la más alta convergencia posible con el Marco Conceptual de las NIIF que fueron actualizadas por el IASB en el año 2018. Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores, son los siguientes:

- Se modificó la estructura anterior del Marco Conceptual de las NIF, el cual contemplaba ocho normas individuales, ahora integrándolas en una sola NIF dividida en nueva capítulos.
- Capítulo 10- Estructura de las NIF- Se incluyeron a los Reportes Técnicos como parte de los documentos que el CINIF puede emitir para dar guías contables específicas en temas emergentes.
- Capítulo 20- Postulados básicos- El concepto de periodo contable que estaba asociado con el principio de devengación contable se reubicó dentro del Capítulo 30 – Objetivo de los Estados Financieros- por estar relacionado con la preparación de estados financieros, más que con el reconocimiento contable.
- Capítulo 30- Objetivo de los estados financieros- Se modificó su nombre para hacer su título más simple. Antes se llamada “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Capítulo 40- Características cualitativas de los estados financieros- Se realizó una reestructuración de las características cualitativas de los estados financieros, quedando como primarias (fundamentales) la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad), mientras que las secundarias (de mejora) son comprensibilidad y comparabilidad.
- Capítulo 50- Elementos básicos de los estados financieros- Se hicieron ajustes a las definiciones de activo y pasivo.
- Capítulo 60- Reconocimiento- Sin cambios relevantes.
- Capítulo 70- Valuación- Se cambió su estructura, separando el tema de Valuación y Reconocimiento. Adicionalmente, se eliminó la base de valuación de recurso histórico que se cubre con la nueva base de costo amortizado aplicable para instrumentos financieros. También se incorporó el costo amortizado como base de valuación a costo histórico para instrumentos financieros, asimismo como base de valuación a valor actual se incorpora el valor de cumplimiento y el valor por método de participación.
- Capítulo 80- Presentación y revelación- Se incorporan los requerimientos relacionados con la comunicación efectiva, también se adicionan las bases para la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.
- Capítulo 90- Supletoriedad- Sin cambios.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. El Banco no tuvo impactos relevantes por su adopción.

III. Nueva NIF B-14 “Utilidad por Acción Básica”

El día 15 de diciembre de 2022, el CINIF comunicó la aprobación por unanimidad de votos de sus miembros, respecto al proyecto de la nueva NIF B-14, la cual sustituyó al anterior Boletín B-14. La emisión de esta nueva NIF no generó cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se hicieron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA), bajo los siguientes cambios:

- Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.
- En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se hicieron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.
- En las normas para la determinación de la UPA diluida se hicieron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. El Banco no tuvo impactos relevantes por su adopción.

IV. INIF 25 Reformas al Impuesto Internacional Reglas del Pilar 2

El día 14 de diciembre de 2023, el CINIF promulgó la nueva INIF 25, la cual es aplicable a las entidades que emitan estados financieros de acuerdo con las NIF y que tengan algún efecto contable generado por el impuesto a la utilidad que se deriva de la aplicación de las Reglas del Pilar 2.

Estas reglas son aplicables a entidades que conforman un Grupo de Empresas Multinacionales (GEM), cuyos ingresos anuales sean de EUR \$750 millones o más (aproximadamente MXN \$13.8bn a la fecha de emisión de esta INIF), considerando sus estados financieros consolidados de su controladora del último nivel en dos de sus últimos cuatro ejercicios fiscales, pero excluyendo entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones sin fines de lucro y fondos de pensiones. Su objetivo es implementar un sistema de impuesto complementario para asegurar que los impuestos pagaderos sobre la ganancia excedente en cada jurisdicción donde operen los GEM represente al menos la tasa mínima de 15%, requiriendo que la entidad controladora última del GEM pague el impuesto complementario – en la jurisdicción en la que esté domiciliada – sobre las ganancias de sus subsidiarias que tributen con una tasa por debajo del 15%. La implementación de las Reglas del Pilar 2 inició internacionalmente en el año 2023, sin embargo, cada país realizará las modificaciones a sus leyes cuando lo considere pertinente.

Considerando lo anterior, el INIF 25 establece una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad” relacionados con los impuestos diferidos derivados de las Reglas del Pilar 2; en consecuencia, una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de las Reglas del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario. Esta decisión es consistente con lo emitido por el IASB en mayo 2023 respecto a las modificaciones a la NIC 12, Impuestos a la Utilidad.

Esta NIF entró en vigor con fecha retroactiva el 1° de enero de 2023. El Banco no tiene impactos relevantes por su adopción.

- V. Criterios Contables Especiales (CCE) emitidos por la Comisión Bancaria para acreditados afectados por el huracán OTIS que impactó el estado de Guerrero en el mes de Octubre 2023.

Mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y demás relacionados, la Comisión Bancaria emitió CCE con carácter de temporal para créditos al consumo, vivienda y comerciales, con la finalidad de apoyar a los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas del estado de Guerrero (principalmente Acapulco de Juárez y Coyuca de Benitez).

Estos CCE son aplicables a las operaciones de crédito que hubieran estado clasificadas para efectos contables como “créditos etapa 1 o 2” al día 24 octubre de 2023 y cuya adhesión a estos CCE se realice a más tardar el 30 de abril de 2024.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

En términos generales, el beneficio otorgado por el Banco consiste en el otorgamiento de un diferimiento del pago total de intereses y capital, sin exceder de 6 meses, lo cual originaría una ampliación en el plazo original de vencimiento por el mismo periodo. Al respecto, la Comisión Bancaria mediante los CCE otorga el beneficio de que estas modificaciones a las condiciones originales de los créditos adheridos al programa, no sean catalogadas o reportadas al Buro de Crédito, como reestructuras y se mantengan en la misma etapa de riesgo de crédito para efectos de cálculo de estimación de reservas crediticias durante el periodo del beneficio.

Cabe mencionar que el Banco en el otorgamiento de estos CCE se ha apegado a las condiciones establecidas por la Comisión Bancaria dentro del oficio referido y demás relacionados, con la intención de apoyar a sus clientes que han sido afectados por estos fenómenos naturales.

Impactos financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se realizó la afectación contable con motivo de la aplicación de los criterios contables especiales es el siguiente:

Tipo de Cartera	Saldo contable a la fecha de informe (MXN \$m)	Saldo contable de la cartera inscrita al programa de apoyo (MXN \$m)	% sobre cada tipo de cartera total	Monto de intereses en programa de apoyo (MXN \$m)
Créditos Comerciales	220,391	17	0.008%	0.4
Créditos de Consumo	102,265	231	0.226%	7
Créditos a la Vivienda	146,117	278	0.190%	4
Totales	468,773	526		11.4

De no haberse adherido a los CCE muy probablemente el saldo requerido de la estimación preventiva para riesgos crediticios se hubiera incrementando, asimismo se hubieran realizado traspasos de cartera a etapas de mayor riesgo (por ejemplo de la etapa 1 a 2 o de la 2 a la 3), suspendiendo en algunos casos la acumulación de intereses en el estado de situación financiera y estado de resultados integral. La estimación de estos impactos financieros que se hubieran originado de no haber adherido los créditos a los CCE a la fecha de los estados financieros es:

Tipo de Cartera	Traspasos de cartera de etapa 1 a 2 (MXN \$m)	Traspasos de cartera de etapa 2 a 3 (MXN \$m)	Reservas Crediticias Adicionales (MXN \$m)	Intereses devengados que no se hubieran reconocido (MXN \$m)
Créditos Comerciales	17	-	0.2	-
Créditos de Consumo	224	6	8	0.3
Créditos a la Vivienda	276	2	22	0.0
Totales	517	8	30.2	0.3

Nota: Estos impactos se determinaron asumiendo que de no haber aplicado los CCE, los clientes hubieran dejado de realizar sus pagos desde el día en que el beneficio les fue otorgado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Mejoras a las NIF 2022

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022” que incluyó los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del año 2022.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-7 “Adquisición de Negocios” – Se incorporaron normas generales para el reconocimiento de adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura), las cuales se encontraban fuera del alcance de esta norma hasta su publicación previa. Se estableció que estas operaciones se originan cuando la entidad o entidades adquiridas son, antes y después de la adquisición, controladas en última instancia por la misma entidad, dueño o dueños; siempre y cuando, este control no sea temporal.

En general, estas adquisiciones se reconocen por la entidad adquirente al valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida en la fecha de adquisición, por lo que cualquier diferencia contra la contraprestación pagada (si la hubiere) se registrará afectando el capital contable (“Método de valor en libros”). Únicamente en los casos en que la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición y/o ésta cotice en una bolsa de valores, será aplicable el “Método de compra” para este tipo de adquisiciones.

Adicionalmente se incluyeron revelaciones específicas para este tipo de adquisiciones donde se utilice el “Método de valor en libros”, las cuales buscan brindar información al lector de los estados financieros sobre el detalle de los participantes en la operación, los activos y pasivos transferidos, monto reconocido en el capital contable, entre otros.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se incorporó como parte de esta NIF, la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda. Lo anterior es aplicable, siempre y cuando, los estados financieros preparados sean para fines legales y fiscales, y cuando la entidad sea una entidad individual que no tenga subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

Esta modificación derogó la INIF 15- “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional”.

Nueva NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” - La CINIF emitió la NIF C-15, para actualizar lo establecido en la normativa anterior considerando los estándares internacionales y uniformar las revelaciones sobre las pérdidas por deterioro y su reversión derivada de la actualización.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF respecto a la normativa anterior y la convergencia con las NIIF son:

- Se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro;
- Se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable, en términos de la NIF B-17, determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Se especifica que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (uge) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos, el primero comparando el valor en libros de la uge incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil para después, si existiera un exceso, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la uge;
- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida;
- Se establece la determinación del deterioro de los activos corporativos, asignándolos primeramente a la uge a la que pertenece de manera razonable y consistente, posteriormente, se compara el valor en libros de la uge, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la uge, incluidos los activos corporativos;
- Se modifican las revelaciones con motivo de los cambios antes descritos.

Su fecha de entrada en vigor fue el 1° de enero de 2022.

NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” – Derivado del decreto publicado el 23 de abril de 2021 donde el Gobierno Federal modificó el cálculo para determinar el pago de la PTU, estableciendo un tope al monto asignable a cada empleado (más favorable entre un tope máximo de tres meses del salario del trabajador, o el promedio de PTU recibida por el mismo en los últimos tres años), se realizaron diversos ajustes a esta NIF para establecer el procedimiento de cálculo de la PTU diferida, el cual consiste en:

Paso 1: Determinación de las diferencias temporales a la fecha de los estados financieros para PTU.

Paso 2: Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la PTU causada del ejercicio actual (resulta de dividir la PTU causada en un periodo entre la PTU determinada aplicando la tasa de ley y multiplicando el resultado por la tasa de PTU legal).

Paso 3: Aplicar la tasa de PTU a las diferencias temporales.

Adicionalmente se incluyó el requerimiento de revelar la tasa de PTU causada, así como el procedimiento que se siguió para su determinación.

Eliminación de revelaciones.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” – Se eliminó el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica (como en los casos de una adquisición y de una disposición de negocios, entre otros).

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Cuando la entidad opere en un entorno económico no inflacionario, las revelaciones requeridas por la norma serán presentadas solo cuando la entidad considere que existen situaciones relevantes a informar, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” – Ya no se requiere revelar información de conformidad con la NIF B-1, por un cambio en una estimación contable derivado de un cambio en la técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” – Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea completar las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estos cambios forman parte del esfuerzo de la CINIF para maximizar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mejoras que no generan cambios contables

Derogación de la Circular No. 44 “Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI)” – Se realizaron modificaciones a la NIF B-3 “Estado de resultados integral”, B-10 “Efectos de la inflación” y B-15 “Conversión en monedas extranjeras”, para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI y poder derogar esta Circular.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”– Se ajustó la redacción del alcance de esta NIF para ser consistente con su objetivo, el cual implica referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”. Por lo anterior, también se adecuaron los conceptos en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” y NIF B-6 “Estado de situación financiera”.

Adicionalmente se hicieron ajustes de redacción de las NIF B-1 y B-17, asimismo se modificaron y adicionaron algunos términos en el Glosario NIF derivado de estas mejoras.

El Banco no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2022.

Modificación al Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares

La Comisión Bancaria completo el proyecto de actualización del marco contable aplicable a Instituciones de Crédito con el objetivo de converger con los últimos cambios en la normativa contable internacional respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros (NIIF-9 “Instrumentos financieros”), actualización de la norma vigente de reconocimiento de ingresos (NIIF-15 “Ingresos por contratos con clientes”) y de la norma de arrendamientos (NIIF-16 “Arrendamientos”), así como la adopción de una nueva norma mexicana relacionada con determinación del valor razonable y su revelación. Asimismo, la Comisión Bancaria incluyó la adopción de la NIF C-22 “Criptomonedas”.

Para llevar a cabo lo anterior, las Instituciones adoptaron las siguientes NIF (considerando las reglas particulares al sector financiero emitidas por la Comisión Bancaria, en algunos casos):

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se ésta valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las provisiones, contingencias y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19 que se menciona más adelante. Se modificó la definición de pasivo por provisiones, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término probable.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas de presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero.

Además, se permitirá designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Es importante mencionar que la Comisión Bancaria ha trabajado en reglas contables especiales para el cálculo del deterioro de créditos que las Instituciones de Crédito mantengan bajo el modelo de negocio de mantener para cobrar principal e interés, por lo que la adopción de esta NIF será parcial.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del mismo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración”.

NIF C-22 “Criptomonedas”. Se incluye el tratamiento contable de los “Activos Virtuales” (ej. bitcoin, ethereum o ripple, entre otros) derivados de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, para el reconocimiento y medición contable de sus inversiones en criptomonedas, sus cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas, en su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas (proceso electrónico que resuelve los algoritmos necesarios para lograr detonar la generación de nuevas criptomonedas), así como los lineamientos a seguir cuando presta servicios de custodia para criptomonedas. Las criptomonedas se miden inicialmente con base en su costo de adquisición. Los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en la utilidad o pérdida en el Estado de Resultados Integral. Su valor razonable se mide de acuerdo con la NIF B-17.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas, deben valuarse inicialmente en la moneda funcional de la entidad con base en el valor razonable de la criptomoneda en la fecha de la transacción, posteriormente los saldos de dichas cuentas deben ajustarse a su valor razonable de la criptomoneda en la fecha de cierre de los estados financieros afectando la utilidad o pérdida en el Estado de Resultados Integral. No deben reconocerse como activos las criptomonedas que sean mantenidas en custodia, solo los pasivos que se sean asumidos por las afectaciones a las criptomonedas que tiene bajo dicha actividad de custodia.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-18 “Ingresos por actividades ordinarias”), y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece cambios al anterior Boletín D-5 “Arrendamientos” principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor. Para el arrendador no se realizaron cambios significativos.

Derivado de lo anterior, la Comisión Bancaria emitió el 13 de marzo de 2020, mediante publicación en el DOF, modificaciones a las Disposiciones y Criterios Contables que entrarían en vigor el 1º de enero de 2021, sin embargo, el 4 de diciembre de 2020 mediante publicación en el DOF se estableció como fecha de prórroga para su entrada en vigor el 1º de enero de 2022, asimismo el día 30 de diciembre de 2021 emitió algunas precisiones y modificaciones adicionales que entraron en vigor en dicha fecha, todo lo anterior con la intención de armonizarlas con la entrada en vigor de las nuevas NIF, incluyendo entre otros los siguientes cambios:

Actualización a la estructura y nomenclatura de los estados financieros consolidados.

Balance general- Se modifica su estructura en cuanto a conceptos, así como su nombre al de “Estado de situación financiera”, de conformidad con lo previsto en el Criterio D-1 de los Criterios Contables.

Estado de resultados- Se modifica su estructura, además de que su nombre cambia al de “Estado de resultado integral”, de acuerdo con el Criterio D-2 de los Criterios Contables.

Estado de variaciones en el capital contable- De conformidad con el Criterio D-3 de los Criterios Contables se modifica su estructura, así como el nombre al de “Estado de cambios en el capital contable”.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

En este sentido, los estados financieros consolidados a partir del 1° de enero de 2022 ya muestran estos cambios adoptados en materia de presentación de manera prospectiva.

Cartera de Crédito

- Adopción de Método de Interés Efectivo –

Para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para 'Cobrar Principal e Interés' y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

El día 23 de septiembre de 2021, la Comisión Bancaria publicó en el DOF, la opción de diferir por un año, la adopción inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito, continuando con el devengamiento de intereses a la tasa contractual y utilizando el método de línea recta para el reconocimiento de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con la originación del crédito.

En el mes diciembre de 2021, el Banco notificó a la Comisión Bancaria su voluntad de adherirse a esta opción, comprometiéndose a revelar en sus estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal situación, asimismo los avances en su plan de implementación.

Al día 31 de diciembre de 2022, el Banco ha concluido con el plan de implementación del método de interés efectivo y tasa de interés efectiva, los cuales se encuentran implementados a partir del 1° de enero de 2023.

- Cambios en la categoría de clasificación de Cartera en las siguientes etapas -
 - a. Etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento (menor o igual a 30 días de incumplimiento o menor o igual a un ATR "atraso" para cartera de consumo no revolvente e hipotecaria o menor o igual a un ACT "impago" para cartera de consumo de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes).
 - b. Etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (entre 31 y 89 días de incumplimiento o mayor a uno, pero menor o igual a tres ATR o ACT).
 - c. Etapa 3- Activos financieros con evidencia objetiva de deterioro (90 días o más de incumplimiento o mayor a tres ATR o ACT y/o de acuerdo con el criterio B-6 Cartera de Crédito para traspaso a etapa 3).
- Propuesta de una metodología estándar para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con la etapa en que se encuentre el crédito –

El reconocimiento del impacto financiero inicial negativo originado por la adopción de la nueva metodología de cálculo de las pérdidas crediticias, será en las cuentas de Resultados de Ejercicios anteriores, ya sea de forma inmediata o diferida durante un periodo específico de 12 meses. En caso de que el monto de las reservas sea mayor al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, la diferencia sería reconocida en los resultados del ejercicio correspondiente.

Si el impacto financiero fuese positivo se liberará el excedente de reservas contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

- Posibilidad de que las Instituciones de Crédito soliciten la utilización de una metodología interna que esté alineada a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- Modificación a los reportes regulatorios y catálogo mínimo.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Arrendamientos

Las Instituciones de Crédito que para efectos de reportar su información financiera a su casa matriz hayan adoptado la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores, el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1° de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Generales

Aplicación retrospectiva parcial de los cambios contables de acuerdo con la NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores", afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores dentro del capital contable, a menos que específicamente se indique algo distinto o resulte impráctico.

Asimismo, la Comisión Bancaria indicó que de forma excepcional los estados financieros básicos consolidados anuales correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

El Banco adoptó estas NIF y las modificaciones al Anexo 33 de las Disposiciones (exceptuando en 2022, el Método de Interés Efectivo y Tasa de Interés Efectiva en la medición del costo amortizado de la cartera de crédito como se mencionó anteriormente), sin presentar impactos materiales en sus estados financieros, siendo el más representativo el siguiente:

- Nueva metodología estándar para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.- El Banco en estricto apego a lo establecido en las Disposiciones, determinó el monto de reservas crediticias bajo la nueva metodología al 1 de enero de 2022, comparándola con el monto reconocido bajo la metodología anterior hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual originó una disminución del 2.9% de las estimación preventivas para riesgos crediticios previamente constituidas en su estado de situación financiera. La liberación del excedente fue reconocida en el estado de resultados integral del ejercicio 2022, apegándose a lo previsto en los criterios contables del Anexo 33 de las Disposiciones.

Derogación de diversos criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones.

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogaron los siguientes criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones:

Criterio Contable	NIF que sustituyó
A-3 Aplicación de normas generales – Reglas de Compensación.	NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros.
B-2 Inversiones en valores	NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
B-5 Derivados y operaciones de cobertura.	NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura.
B-11 Derechos de cobro.	NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés.
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros.	NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros.
C-3 Partes relacionadas.	NIF C-13 Partes relacionadas.
C-4 Información por segmentos.	NIF B-5 Información financiera por segmentos.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5. Posición en moneda extranjera:

La reglamentación de BANXICO establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco.

Conforme al capital básico del Banco publicado por BANXICO al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posición máxima permitida asciende a Dls. 585¹ y 492². Asimismo, conforme a la reglamentación anteriormente mencionada, el Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera:

1. La admisión de pasivos en moneda extranjera sujeto a límite no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
2. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analiza como se muestra a continuación:

	(Millones de dólares)	
	2023	2022
Activos	\$ 17,115	\$ 17,670
Pasivos	16,913	17,617
Posición Larga (Corta) Neta	\$ 202	\$ 53

El tipo de cambio de cierre de jornada en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$16.9666 y \$19.5089 pesos por dólar de los Estados Unidos de América.

Al 27 de marzo de 2024 y 28 de marzo de 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada era de \$16.6575 y \$18.2268 pesos por dólar, respectivamente.

¹ Límite vigente al cierre de diciembre de 2023 con información del capital básico al cierre de septiembre de 2023, conforme lo establecen las Disposiciones.

² Límite vigente al cierre de diciembre de 2022 con información del capital básico al cierre de septiembre de 2022, conforme lo establecen las Disposiciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de “Efectivo y Equivalentes de Efectivo” se integra como se menciona a continuación:

Concepto	2023	2022
Caja	\$ 28,282	\$ 31,548
Bancos del país y del extranjero	17,246	6,762
Otros	1	2
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos:		
Depósitos en BANXICO	18,422	18,412
Compra de divisas 24 y 48 horas	18,706	18,985
Venta de divisas 24 y 48 horas	(15,843)	(12,382)
Importe neto de las divisas a entregar y recibir	2,863	\$ 6,602
	<u>66,814</u>	<u>63,326</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

Divisas	Tipo de cambio frente al peso		Importe valorizado	
	2023	2022	2023	2022
Moneda nacional	1.000	1.000	\$ 28,223	\$ 31,479
Dólar	16.9666	19.5089	58	68
Euro	18.7456	20.8092	1	1
Otras monedas	Varios	Varios	-	-
			<u>\$ 28,282</u>	<u>\$ 31,548</u>

A continuación, se muestran los montos en Otras Entidades Financieras, registrados en Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			2022		
	Moneda original	TC	MXN	Moneda original	TC	MXN
Moneda Nacional	-	1.0000	-	6	1.0000	6
Dólares	723.4	16.9666	12,274	210.4	19.5089	4,104
Libra Esterlina	2.9	21.6214	63	2.5	23.4634	60
Euros	5.0	18.7456	94	1.8	20.8092	38
Dólar Canadiense	1.4	12.8692	18	0.9	14.3917	13
Otras monedas		Varios	51		Varios	14
Totales			<u>\$12,500</u>			<u>\$4,235</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de las chequeras de Bancos Nacionales, se integra por depósitos en dólares americanos y moneda nacional, como sigue:

	2023			2022		
	Moneda original	TC	MXN	Moneda original	TC	MXN
Moneda nacional	2,181	1.0000	2,181	8	1.0000	8
Dólares	151	16.9666	2,565	129	19.5089	2,519
			\$ 4,746			\$ 2,527

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito, estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a \$3,085.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos en el Banxico en moneda nacional corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	2023		2022	
	Tasa	Monto	Tasa	Monto
Efectivo	11.25%	\$18,422	10.50%	\$18,412

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe saldo de préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

Divisa	Tipo de Cambio	2023		2022	
		Compras	Ventas	Compras	Ventas
Dólar	16.9666	15,966	(6,155)	17,918	(4,263)
Libra Esterlina	21.6214	2,434	(1,095)	971	(3)
Euro	18.7456	270	(312)	27	(29)
Real Brasileño	3.4968	-	(8,217)	-	(7,953)
Dólar Canadiense	12.8692	24	(45)	-	(9)
Otras	Varios	12	(19)	69	(126)
TOTALES		\$18,706	(\$15,843)	\$18,985	(\$12,383)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo en el rubro de metales preciosos y amonedados es menor a \$0 y \$1, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7. Inversiones en instrumentos financieros:

Las inversiones en instrumentos financieros al cierre de 2023 y 2022, se categoriza como se indica:

2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Deuda gubernamental	\$ 43,939	\$ -	\$ -	\$ 43,939
Deuda bancaria	-	862	437	1,299
Instrumentos financieros de capital*	1,227	-	-	1,227
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos financieros negociables	45,166	862	437	46,465
Deuda gubernamental	50,913	-	-	50,913
Deuda bancaria	-	3,269	2,341	5,610
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	1,143	-	891	2,034
Instrumentos financieros para cobrar o vender	52,056	3,269	3,232	58,557
Deuda gubernamental**	24,466	-	-	24,466
Deuda bancaria	805	-	-	805
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos. financieros para cobrar principal e interés	25,271	-	-	25,271
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 122,493	\$ 4,131	\$ 3,669	\$ 130,293
2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Deuda gubernamental	\$ 51,309	\$ -	\$ -	\$ 51,309
Deuda bancaria	210	-	556	766
Instrumentos financieros de capital*	987	1	-	988
Otros títulos de deuda	-	1	-	1
Instrumentos financieros negociables	52,506	2	556	53,064
Deuda gubernamental	55,479	-	-	55,479
Deuda bancaria	2,145	-	3,501	5,646
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	1,277	882	2,159
Instrumentos financieros para cobrar o vender	57,624	1,277	4,383	63,284
Deuda gubernamental**	19,406	-	-	19,406
Deuda bancaria	-	-	-	-
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos. financieros para cobrar principal e interés	19,406	-	-	19,406
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 129,536	\$ 1,279	\$ 4,939	\$ 135,754

* Incluye instrumentos financieros pertenecientes a las empresas subsidiarias de HSBC México, S.A.

** Incluye Cetes Especiales Con base en regulación emitida por Banxico [véase nota 6], el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS R). En noviembre 2015, Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la "Convocatoria a subastas de permuta de BREMS por cuenta de Banxico" con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS L por BREMS R, los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporte, [véase nota 8].

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

El detalle del monto pendiente de amortizar, intereses devengados y estimación de costo amortizado para 2023 y 2022 se indica a continuación:

2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Monto pendiente de amortizar	Intereses devengados	Por pérdidas	Costo amortizado (estimado)
Deuda gubernamental	\$ 44,948	\$ -	\$ -	\$ 44,948	\$ 375	\$ -	\$ 43,682
Deuda bancaria	-	859	434	1,293	7	-	1,293
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros negociables	44,948	859	434	46,241	382	-	44,975
Deuda gubernamental	52,943	-	-	52,943	685	-	52,110
Deuda bancaria	-	3,285	2,405	5,690	31	-	5,694
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	1,154	-	936	2,090	39	-	2,132
Instr. financieros para cobrar o vender	54,097	3,285	3,341	60,723	755	-	59,936
Deuda gubernamental*	24,600	-	-	24,600	208	-	19,462
Deuda bancaria	799	-	-	799	6	-	799
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instr. financieros para cobrar principal e interés	25,399	-	-	25,399	214	-	20,261
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 124,444	\$ 4,144	\$ 3,775	\$ 132,363	\$ 1,351	\$ -	\$ 125,172

* Incluye CETES especiales por \$4,850

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Monto pendiente de amortizar	Intereses devengados	Por pérdidas	Costo amortizado (estimado)
Deuda gubernamental	\$ 53,405	\$ -	\$ -	\$ 53,405	\$ 221	\$ -	\$ 51,207
Deuda bancaria	209	-	554	763	3	-	763
Instrumentos financieros de capital	987	1	-	988	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	1	-	1	-	-	1
Instrumentos financieros negociables	54,601	2	554	55,157	224	-	51,971
Deuda gubernamental	56,772	-	-	56,772	565	-	57,567
Deuda bancaria	2,197	-	3,577	5,774	37	-	5,775
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	1,327	947	2,274	43	-	2,341
Instr. financieros para cobrar o vender	58,969	1,327	4,524	64,820	645	-	65,683
Deuda gubernamental*	19,407	-	-	19,407	57	-	19,366
Deuda bancaria	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instr. financieros para cobrar principal e interés	19,407	-	-	19,407	57	-	19,366
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 132,977	\$ 1,329	\$ 5,078	\$ 139,384	\$ 926	\$ -	\$ 137,020

* Incluye CETES especiales por \$4,346

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones en instrumentos financieros otorgados y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	2023	2022
Otorgados (instrumentos financieros restringidos):		
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 34,703	\$ 30,636
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	582	1,515
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (valores) (Neto)	14,318	14,310
	49,603	46,461
Recibidos (en cuenta de orden):		
Por operaciones de reporto (Nota 8)	46,102	74,582
Por operaciones de préstamo de valores (Nota 9)	9,243	5,182
Por operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 10)	179	862
	55,524	80,626
Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía:		
De operaciones de reporto (Nota 8)	32,821	30,963
De operaciones de préstamo de valores (Nota 9)	16,516	4,112
De operaciones con instrumentos financieros derivados	-	1,269
	\$ 49,337	\$ 36,344

Los colaterales otorgados y recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto, de préstamos de valores y de IFD. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2023 el banco no mantuvo dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2023 por \$4,407).

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2022 por \$3,245), por un valor de \$24,391, como se muestra a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa	Plazo promedio
Gobierno de Brasil	BLTN7D3	230101	\$7,954	7.40%	2,538
Gobierno de Brasil	BLTN7Q5	230701	4,946	13.23%	1,548
Gobierno de Brasil	BNDEM92	240509	\$234	5.08%	2,557
Gobierno de Brasil	BNDEJ63	230926	\$878	5.42%	3,652
Gobierno de EUA	TNOTE12	300815	\$488	3.87%	3,652
Gobierno de EUA	TNOTV37	301115	1,014	3.84%	3,652
Gobierno de EUA	TNOTH34	260131	\$488	4.20%	1,826
Gobierno de EUA	TNOTU26	230131	4,487	3.95%	1,826
Gobierno de EUA	TBIL959	230105	3,902	3.05%	182
			\$24,391		

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses del Banco individual derivados de las inversiones en instrumentos financieros en 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	2023		2022	
	Interés	Tasa	Interés	Tasa
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 4,983	9.14%	\$ 3,445	5.96%
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	5,117	8.02%	4,544	6.52%
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (valores) (Neto)	<u>2,365</u>	12.34%	<u>1,474</u>	6.99%
	\$ 12,465		\$ 9,463	

En 2023 y 2022 las (pérdidas) y ganancias netas sobre las operaciones de Instrumentos Financieros Negociables ascendieron a (\$205) y \$185, respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2023 y 2022 el Banco no registró pérdidas por deterioro de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender o de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

En el año terminado del 31 de diciembre de 2023 y 2022, las (pérdidas) y ganancias netas respectivas por valuación derivadas de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendieron a \$ 28 y \$(113). El Banco reclasificó utilidades, por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultado integral de \$0 en 2023 y \$(0.1) en 2022 respectivamente y derivado de lo anterior, el efecto neto en los estados consolidados de cambios en el capital contable correspondiente a 2023 y 2022 fue por \$ 28 y \$(113), mientras que por otra parte el neto de impuesto diferido para estos años fue de \$ 2,141 y \$2,000.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8. Operaciones de reporte:

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan a continuación:

	Reportadora		Reportada	
	2023	2022	2023	2022
Operaciones de reporte	\$ 46,044	\$ 74,645	\$ 28,307	\$ 28,178
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(32,809)</u>	<u>(31,090)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13,235</u>	<u>\$ 43,555</u>	<u>\$ 28,307</u>	<u>\$ 28,178</u>

A continuación, se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporte como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023			
	Reportadora (restringidos)	Reportada (cuentas de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra
Títulos gubernamentales	\$ 42,055	\$ 46,102		
BONDES	5,243	38,090	28	4
CETES	9,863	-	11	-
BONOS M	12,631	1,002	49	4
BREMS R *	14,318	-	4	-
BPAG91	-	7,010	-	4
Títulos Bancarios	502	-	4	-
	\$ 42,557	\$ 46,102		

	2022			
	Reportadora (restringidos)	Reportada (cuentas de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra
Títulos gubernamentales	\$ 39,488	\$ 74,582		
BONDES	9,553	28,727	38	3
CETES	8,918	-	17	-
BONOS M	6,707	-	27	-
BPA 182	-	31,483	-	3
BREMS R *	14,310	-	3	-
BPAG91	-	10,467	-	3
TNOTES	-	3,905	-	7
Títulos Bancarios	503	-	3	-
	\$ 39,991	\$ 74,582		

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

* El banco ha reportado la totalidad de los BREMS conforme a lo permitido por la circular 9/2019 de Banco de México-Banxico, la cual a su vez modificó la circular 3/2012, para proporcionar la facilidad de utilizar diversos instrumentos financieros (incluidos los Bonos de Regulación Monetaria-BREMS emitidos por dicha Institución) como colateral en las operaciones de reporto que celebren las Instituciones de Crédito con el banco central, cuya finalidad es incrementar el monto de sobregiros permitidos intradía en la Cuenta Única con esta institución. El Banco celebró con BANXICO un contrato de Reporto y Deposito en moneda nacional, en el cual se establecen los instrumentos financieros objeto del reporto y a su vez que los recursos provenientes de la misma serán depositados en una "Cuenta de Depósito Especial" como prenda para garantizar el monto de sobregiro en la Cuenta Única. Para efectos contables, HSBC mantiene reconocidos los BREMS en su estado de situación financiera dentro de la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos Financieros", conforme al Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, los cuales se clasifican como restringidos durante el plazo en el que son reportados con Banxico. No se reconoce de forma separada los saldos del reporto y el depósito en su estado de situación financiera, así como el premio del reporto e intereses devengados del depósito en su estado de resultados, lo anterior considerando la sustancia económica de ambas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

2023				
Tipo de títulos	Montos recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ <u>46,102</u>	<u>4</u>	\$ -	\$ <u>32,821</u>
2022				
Tipo de títulos	Montos recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ <u>74,582</u>	<u>3</u>	\$ -	\$ <u>30,963</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados ascendieron a \$5,046 y \$7,389 en 2023 y \$2,944 y \$3,786 en 2022. (véase Nota 30a).

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la institución en su carácter de reportada es de 2 días en 2023 y 3 días en 2022; como reportadora es de 3 días en 2023 y 3 días en 2022.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9. Préstamo de valores:

En 2023 y 2022 no existieron operaciones de préstamo de valores de la entidad actuando como "Prestamista" ni como "Prestatario".

Las operaciones de préstamo de valores que el Banco tenía celebradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que corresponden a colaterales vendidos o dados en garantía, se componen de la siguiente manera:

Tipo de títulos	2023				2022			
	Monto	Plazo promedio	Monto vendidos*	Monto entregados como colateral	Monto	Plazo promedio	Monto Vendidos	Montos entregados como colateral
Gubernamentales	\$ 9,243	4	\$ 16,516	-	\$5,182	4	\$4,112	\$533

* Se encuentra integrado por \$9,150 por colaterales vendidos de préstamo de valores y \$7,366 que corresponden a operaciones de compras en reporte.

En 2023 y 2022 los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados actuando el Banco como prestatario ascendieron a \$79 y \$31, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

Tipo de títulos	Montos entregados	
	2023	2022
Valores Gubernamentales	\$ 2,729	\$ 4,919
Total	\$ 2,729	\$ 4,919

Nota 10. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco contaba con activos financieros relacionados con IFD, los cuales ascendieron a \$28,588 y \$36,968, respectivamente con la calidad crediticia que se muestra a continuación:

Grado de riesgo [véase Nota 32]	2023	2022
Bajo	\$ 23,675	\$ 29,801
Satisfactorio	3,080	6,210
Significativo	1,030	976
Alto	934	84
	28,719	37,071
Ajustes por riesgo de crédito	(131)	(103)
Total	\$ 28,588	\$ 36,968

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la Nota 32.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionada anteriormente se hubiera tenido un impacto favorable en los resultados de 2023 y 2022 por \$20 y \$5, respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la relación de coberturas de valor razonable se describe a continuación:

2023			
Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	27,452	MXN	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	188	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tasa de interés)

2022			
Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	28,427	MXN	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	188	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tasa de interés)

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la ineffectividad reportada ascendió a una pérdida de \$2 y \$38, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la relación de coberturas de flujo de efectivo se describe a continuación:

2023			
Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	24,910	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

2022			
Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	24,005	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

2023	2024	2025	2026	2027	2028
Swaps de tasas de interés	(1,617)	(1,141)	(1,141)	(154)	-
Swaps de divisas	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>	<u>(146)</u>
	<u>(1,625)</u>	<u>(1,149)</u>	<u>(1,141)</u>	<u>(162)</u>	<u>(146)</u>

2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Swaps de tasas de interés	(1,569)	(433)	(202)	(179)	(33)	-
Swaps de divisas	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(165)</u>
	<u>(1,578)</u>	<u>(442)</u>	<u>(211)</u>	<u>(188)</u>	<u>(42)</u>	<u>(165)</u>

Por lo que respecta a las coberturas de flujo de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la ineffectividad reportada ascendió a una pérdida menor de \$0.3 y \$1, respectivamente.

El monto total reconocido en el resultado integral por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una ganancia de \$ 1,610 durante 2023 (ganancia de \$1,134 neta de impuestos diferidos) y una pérdida de \$581 durante 2022 (pérdida de \$61 neto de impuestos diferidos).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2023 y 2022 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$0 y \$40, respectivamente, la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación" (véase Nota 30).

En 2023 y 2022 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$ 84 y \$19, respectivamente.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Annex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$4,398 y \$4,247, respectivamente (véase Nota 32).

Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$67 y \$215; así como a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por \$45 y \$373, respectivamente.

Colaterales entregados o recibidos en IFD operados fuera de Mercados Organizados

El banco entrega y recibe garantías en efectivo en dólares y pesos de las contrapartes con las que opera IFD al amparo de un contrato ISDA y con los que tienen firmado "Credit Support Annex" (CSA) o "Contrato Global de Garantías", las características principales de estos contratos son:

Límite de exposición, Monto Mínimo de Transferencia, Tasa para cálculo de intereses, así como spread.

Estas características son definidas por el área de Riesgos para cada cliente en específico.

El banco entrega títulos como Margen Inicial (IM) a contrapartes que operan IFD fuera de Cámaras de Compensación siendo JP Morgan, Clearstream y State Street custodios de dichos títulos.

Colaterales entregados en IFD operados en Mercados Organizados

El Banco opera Futuros en Bolsas de Derivados a través de MexDer y CME. Mediante su Socio Liquidador/ Clearing Broker liquida llamadas de margen que engloban comisiones por transacción que cobran la Bolsa, la Cámara de Compensación y el Socio Liquidador. Las cuentas de margen reciben interés que se calculan sobre los recursos entregados en garantía. La tasa de interés aplicable es definida por la Cámara de Compensación.

En adición el banco opera derivados de tasa de interés OTC que liquidan en Cámara de Compensación (Asigna y CME) por los que entrega títulos como Margen Inicial (IM) y tiene llamadas de margen diarias que incluyen pagos de cupón las cuales se liquidan en efectivo.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Montos Nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio se aplican para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$582 y \$1,515, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco recibió colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$179 y \$838, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a \$12,209 y \$13,045, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las contrapartes del banco tuvieron incumplimientos originados con IFD que ascendieron a \$56 y \$3, respectivamente. El saldo en deudores diversos originados por incumplimientos en este tipo de operaciones ascendió a \$59 y \$3, mismos que fueron reservados respectivamente al cierre de los ejercicios mencionados

Las (pérdidas) y ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con IFD están reveladas en la nota 30.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados por el Banco.

A partir de enero de 2022 el banco reconoce el ajuste por riesgo de crédito por contraparte: AVD (Ajuste del Valor de Débito) y AVC (Ajuste del Valor de Crédito), el cual ascendió al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a \$107 y \$68 en la parte activa, respectivamente y \$19 y \$77 en la parte pasiva, respectivamente.

Por otra parte, a partir de enero 2022 el banco reconoce el "ajuste comprador-vendedor" activo y pasivo el cual ascendió al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a \$24 y \$35 en la parte activa, respectivamente y (\$9) y (\$4) en la parte pasiva, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

31 de diciembre de 2023

	Nocionales						Valor Razonable						Neto
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards	\$ 140,444	110,982	-	-	140,444	110,982	6,859	4,420	-	-	6,859	4,420	2,439
Opciones	20,920	20,920	12,761	13,846	33,681	34,766	449	449	221	211	670	660	10
Swaps	81,691	64,162	174,282	226,439	255,973	290,601	14,140	13,797	7,030	10,721	21,170	24,518	(3,348)
	<u>243,055</u>	<u>196,064</u>	<u>187,043</u>	<u>240,285</u>	<u>430,098</u>	<u>436,349</u>	<u>21,448</u>	<u>18,666</u>	<u>7,251</u>	<u>10,932</u>	<u>28,699</u>	<u>29,598</u>	<u>(899)</u>
Cobertura													
Swaps	150	-	-	-	150	-	20	-	-	-	20	-	20
	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
	\$ <u>243,205</u>	<u>196,064</u>	<u>187,043</u>	<u>240,285</u>	<u>430,248</u>	<u>436,349</u>	<u>21,468</u>	<u>18,666</u>	<u>7,251</u>	<u>10,932</u>	<u>28,719</u>	<u>29,598</u>	<u>(879)</u>

31 de diciembre de 2022

	Nocionales						Valor Razonable						Neto
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards	\$ 148,117	114,907	-	-	148,117	114,907	5,212	3,614	-	-	5,212	3,614	1,598
Opciones	20,269	20,261	14,968	14,839	35,237	35,100	544	544	403	415	947	959	- 12
Swaps	108,666	75,363	217,720	260,673	326,386	336,036	19,467	16,021	11,445	15,414	30,912	31,435	- 523
	<u>277,052</u>	<u>210,531</u>	<u>232,688</u>	<u>275,512</u>	<u>509,740</u>	<u>486,043</u>	<u>25,223</u>	<u>20,179</u>	<u>11,848</u>	<u>15,829</u>	<u>37,071</u>	<u>36,008</u>	<u>1,063</u>
Cobertura													
Swaps	-	150	-	-	-	150	-	5	-	-	-	5	- 5
	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>- 5</u>
	\$ <u>277,052</u>	<u>210,681</u>	<u>232,688</u>	<u>275,512</u>	<u>509,740</u>	<u>486,193</u>	<u>25,223</u>	<u>20,184</u>	<u>11,848</u>	<u>15,829</u>	<u>37,071</u>	<u>36,013</u>	<u>1,058</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los vencimientos para pasivos financieros relacionados con IFD de acuerdo con sus condiciones contractuales se muestran a continuación:

	2023	2022
Plazo		
Hasta 1 año	\$ (9,715)	\$ (7,511)
Hasta 5 años	(16,303)	(23,341)
Más de 5 años	(3,580)	(5,161)
	<u>(29,598)</u>	<u>(36,013)</u>
Ajustes por riesgo de crédito	10	73
Total	\$ (29,588)	\$ (35,940)

El riesgo de liquidez asociado a pasivos de IFD es considerado y manejado junto con el de liquidez total del Banco, véase Nota 32 para más detalle del manejo de liquidez.

Nota 11 Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	2023	2022
Total de cartera de crédito, en el estado de situación financiera consolidado	\$ 468,773	\$ 418,144
Registrado en cuentas de orden (Nota 28a.):		
Compromisos crediticios	342,013	306,915
	<u>\$ 810,786</u>	<u>\$ 725,059</u>

Como resultado de las pruebas realizadas por la Administración sobre cada portafolio o crédito, concluyo que el modelo de negocio en el que se clasifica la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como muestra a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cartera de Crédito 2023 ¹

	Créditos a la Vivienda							Total
	Actividad Comercial o Empresarial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Créditos al Consumo	Media y Residencial	De Interés Social	Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	
Riesgo de Crédito Etapa 1								
Pesos	\$ 136,375	\$ 7,631	\$ 12,641	\$ 96,581	\$ 139,488	\$ -	\$ 1,061	\$ 393,776
Dólares	43,826	1,456	11,387	-	-	-	-	56,670
UDI's	-	-	-	-	81	-	-	81
TOTAL	180,201	9,087	24,028	96,581	139,569	-	1,061	\$ 450,527
Riesgo de Crédito Etapa 2								
Pesos	185	-	-	2,799	2,079	-	31	5,094
Dólares	441	-	-	-	-	-	-	441
UDI's	-	-	-	-	2	-	-	2
TOTAL	626	-	-	2,799	2,081	-	31	\$ 5,537
Riesgo de Crédito Etapa 3								
Pesos	4,096	-	-	2,885	3,292	-	75	\$ 10,348
Dólares	2,353	-	-	-	-	-	-	2,353
UDI's	-	-	-	-	8	-	-	8
TOTAL	\$ 6,449	-	-	2,885	3,300	-	75	\$ 12,709

¹ Al 31 de diciembre de 2023 HSBC no cuenta con créditos restringidos

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cartera de Crédito 2022 ¹

	Actividad Comercial o Empresarial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Créditos al Consumo	Créditos a la Vivienda			Total
					Media y Residencial	De Interés Social	Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	
Riesgo de Crédito Etapa 1								
Pesos	\$ 130,332	\$ 6,234	\$ 12,173	\$ 81,736	\$ 117,913	\$ -	\$ 1,186	\$ 349,574
Dólares	35,826	2,452	13,464	-	-	-	-	51,742
UDI's	-	-	-	-	112	-	-	112
TOTAL	\$ 166,158	\$ 8,686	\$ 25,637	\$ 81,736	\$ 118,025	\$ -	\$ 1,186	\$ 401,428
Riesgo de Crédito Etapa 2								
Pesos	\$ 213	\$ -	\$ -	\$ 2,116	\$ 1,607	\$ -	33	3,969
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-
UDI's	-	-	-	-	6	-	-	6
TOTAL	\$ 213	\$ -	\$ -	\$ 2,116	\$ 1,613	\$ -	\$ 33	\$ 3,975
Riesgo de Crédito Etapa 3								
Pesos	4,963	\$ -	\$ -	\$ 2,015	\$ 3,015	\$ -	\$ 53	\$ 10,046
Dólares	2,682	-	-	-	-	-	-	2,682
UDI's	-	-	-	-	13	-	-	13
TOTAL	\$ 7,645	\$ -	\$ -	\$ 2,015	\$ 3,028	\$ -	\$ 53	\$ 12,741

¹ Al 31 de diciembre de 2022 HSBC no cuenta con créditos restringidos

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cartera de Crédito por Cobrar Principal e Interés 2023.¹

	Cartera comercial			Créditos de consumo	Créditos a la vivienda				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales		Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía	
Moneda Nacional, UDI's, UMA's, VSM									
Capital	\$ 139,146	\$ 7,583	\$ 12,569	\$ 101,266	\$ 143,690	\$ -	\$ 1,133	\$ -	-
Intereses devengados *	1,510	49	72	999	1,260	-	34	-	-
Total Cartera	\$ 140,656	\$ 7,632	\$ 12,641	\$ 102,265	\$ 144,950	\$ -	\$ 1,167	\$ -	-
Moneda Extranjera									
Capital	46,168	1,448	11,329	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados *	452	7	58	-	-	-	-	-	-
Total Cartera	\$ 46,620	\$ 1,455	\$ 11,387	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
CARTERA TOTAL	\$ 187,276	9,087	\$ 24,028	\$ 102,265	\$ 144,950	\$ -	\$ 1,167	\$ -	-

* Intereses cobrados por anticipado

1. A partir de 2023 el Banco comenzó el diferimiento del interés devengado bajo el método del interés efectivo, conforme a lo notificado en diciembre de 2021 a la Comisión.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cartera de Crédito por Cobrar Principal e Interés 2022.¹

	Cartera comercial			Créditos de consumo	Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales		Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía
Moneda Nacional, UDI's, UMA's, VSM								
Capital	\$ 134,314	\$ 6,203	\$ 12,134	\$ 85,091	\$ 121,607	\$ -	\$ 1,238	\$ -
Intereses devengados *	1,194	31	39	776	1,059	-	34	-
Total Cartera	\$ 135,508	\$ 6,234	\$ 12,173	\$ 85,867	\$ 122,666	\$ -	\$ 1,272	\$ -
Moneda Extranjera								
Capital	38,203	2,444	13,431	-	-	-	-	-
Intereses devengados *	305	8	33	-	-	-	-	-
Total Cartera	\$ 38,508	\$ 2,452	\$ 13,464	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CARTERA TOTAL	\$ 174,016	\$8,686	\$ 25,637	\$ 85,867	\$ 122,666	\$ -	\$ 1,272	\$ -

* Intereses cobrados por anticipado

¹ El 23 de septiembre de 2021, la Comisión publicó en el DOF, la opción de diferir por un año, la adopción inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito. En diciembre de 2021, el Banco notificó a la Comisión su voluntad de adherirse a esta opción, comprometiéndose a revelar en sus estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal situación, asimismo los avances en su plan de implementación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito incluye contratos por líneas de crédito que no han sido dispuestas en su totalidad por \$295,631 y \$251,265, respectivamente, que se registran en cuentas de orden y de las que \$270,790 y \$215,964 corresponden a líneas de crédito revocables y \$24,841 y \$35,301 líneas de crédito e irrevocables, respectivamente. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el importe de la reserva crediticia por las líneas de crédito no dispuestas es de \$10 y \$25, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera de créditos adquiridos a INFONAVIT y a FOVISSSTE se muestra en los cuadros siguientes:

Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE 2023 y 2022:

	Número de Créditos	Capital	Intereses devengados en balance	Intereses devengados en cuentas de orden	Ingresos diferidos y costos de transacción	Cartera Total
Etapa 1	1,914	\$ 1,035	\$ 26	\$ -	\$ -	\$ 1,061
Cartera ordinaria	1,598	878	19	-	-	897
Cartera en prórroga	92	54	3	-	-	57
En régimen especial de amortización	224	103	4	-	-	107
Etapa 2	53	29	2	-	-	31
Cartera ordinaria	5	2	-	-	-	2
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	48	27	2	-	-	29
Etapa 3*	120	69	6	6	-	81
Cartera ordinaria	45	24	2	1	-	27
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	75	45	4	5	-	54
Total créditos INFONAVIT / FOVISSSTE	2,087	\$ 1,133	\$ 34	\$ 6	\$ -	\$ 1,173

Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE 2022:

	Número de Créditos	Capital	Intereses devengados en balance	Intereses devengados en cuentas de orden	Ingresos diferidos y costos de transacción	Cartera Total
Etapa 1	2,099	\$ 1,159	\$ 26	\$ -	\$ -	\$ 1,185
Cartera ordinaria	1,786	1,002	20	-	-	1,022
Cartera en prórroga	93	50	2	-	-	52
En régimen especial de amortización	220	107	4	-	-	111
Etapa 2	50	30	3	-	-	33
Cartera ordinaria	7	5	1	-	-	6
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	43	25	2	-	-	27
Etapa 3*	84	49	5	4	-	58
Cartera ordinaria	28	15	1	1	-	17
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	56	34	4	3	-	41
Total créditos INFONAVIT / FOVISSSTE	2,233	\$ 1,238	\$ 34	\$ 4	\$ -	\$ 1,276

* Se incluyen los intereses devengados en etapa 3 en cuentas de orden de 2023 y 2022 por \$6 y \$4 respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tenían 2,087 y 2,233 créditos respectivamente, de los cuales 5 créditos por \$3 y 5 créditos por \$3 respectivamente, están en etapa 2 y corresponden a acreditados que iniciaron una nueva relación laboral.

Adicionalmente la Institución tenía créditos respaldados por la subcuenta de vivienda en etapa 1 por \$1,061 y \$1,185; en etapa 2 por \$31 y \$33 y en etapa 3 por \$75 y \$54, respectivamente, que corresponden al 91%, 3%, 6% respectivamente del total de créditos a la vivienda de 2023 y 93%, 3% y 4% respectivamente del total de créditos a la vivienda de 2022.

La cartera de crédito incluye garantías en colateral recibidas en el otorgamiento del crédito como se detallan a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

2023	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda					
	Tipo de garantía	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía	Créditos otorgados en calidad de Agente Federal
Efectivo	\$ 6,022	\$ 254	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valores	2,999	234	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles *	30,106	149	-	-	142,450	-	1,167	2,500	-	-
Muebles	14,861	1,425	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros bienes **	18,844	2,101	4,722	-	-	-	-	-	-	-
Gubernamentales	4,031	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de créditos en Garantía	\$ 76,863	\$ 4,163	\$ 4,722	-	\$ 142,450	\$ -	\$ 1,167	\$ 2,500	\$ -	-

* En las garantías de inmuebles se incluyen \$40 que corresponden a la Bursa cancelada en diciembre de 2023

** En otros bienes se muestran las garantías fiduciarias que incluye los fideicomisos administración y pago.

Las garantías líquidas se clasifican como efectivo; las de caución bursátil como valores y las prendarias como muebles. Las garantías gubernamentales incluyen las de los créditos garantizados por NAFIN, FIRA y BANCOMEXT.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

2022	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda						
	Tipo de garantía	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía	Créditos otorgados en calidad de Agente Federal	
Efectivo	\$ 5,228	\$ 656	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Valores	922	514	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inmuebles	40,031	-	-	-	121,728	-	1,272	938	-	-	
Muebles	13,739	959	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros bienes *	20,246	2,124	5,399	-	-	-	-	-	-	-	
Gubernamentales	6,679	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total de créditos en Garantía	\$ 86,845	\$ 4,253	\$ 5,399	-	\$ 121,728	\$ -	\$ 1,272	\$ 938	\$ -	\$ -	

* En otros bienes se muestran las garantías fiduciarias que incluye los fideicomisos administración y pago.

Las garantías líquidas se clasifican como efectivo; las de caución bursátil como valores y las prendarias como muebles. Las garantías gubernamentales incluyen las de los créditos garantizados por NAFIN, FIRA y BANCOMEXT.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Clasificación de la cartera comercial por actividad económica:

Sector económico	2023			
	Cartera			Cartera
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Comercio	\$ 47,384	\$ 60	\$ 2,209	\$ 49,653
Industria manufacturera	27,372	17	931	28,320
Servicios	23,026	5	528	23,559
Servicios profesionales y técnicos	20,377	468	271	21,116
Petróleo	15,105	-	-	15,105
Servicios bancarios	13,825	-	-	13,825
Comunicaciones	10,038	6	6	10,050
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	9,982	1	369	10,352
Gobierno del estado y municipal	8,593	-	-	8,593
Otros	37,614	69	2,135	39,818
Total	\$ 213,316	\$ 626	\$ 6,449	\$ 220,391

Sector económico	2022			
	Cartera			Cartera
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Comercio	\$ 41,504	\$ 40	\$ 2,177	\$ 43,721
Industria manufacturera	24,136	1	1,278	25,415
Servicios	23,041	-	581	23,622
Servicios profesionales y técnicos	17,159	11	257	17,427
Petróleo	16,191	-	-	16,191
Servicios bancarios	10,550	-	-	10,550
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	8,880	5	449	9,334
Gobierno del estado y municipal	8,106	-	-	8,106
Siderúrgica	6,192	-	173	6,365
Otros	44,722	156	2,730	47,608
Total	\$ 200,481	\$ 213	\$ 7,645	\$ 208,339

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la concentración de cartera por grupos económicos, entendiéndose estos como grupos de personas físicas y morales que por sus nexos patrimoniales o responsabilidades constituyen riesgos comunes; que exceden el límite del 10% del capital básico 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$6,697 y \$6,491, respectivamente, asciende a un monto total de exposición a riesgo de \$28,031 y \$24,929 concentrado en 3 y 2 grupos económicos y que representan el 41.9% y 38.4% del capital básico, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los ingresos por intereses y comisiones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (veáse Nota 30), de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	2023			2022		
	Intereses	Comisiones*	Total	Intereses	Comisiones*	Total
Créditos comerciales	\$ 22,180	1,459	23,639	\$ 16,254	1,333	17,587
Créditos a entidades financieras	1,025	5	1,030	522	2	524
Créditos a entidades gubernamentales	2,309	3	2,312	1,826	4	1,830
Créditos al consumo	21,825	5,772	27,597	18,046	4,829	22,875
Créditos a la vivienda	12,472	215	12,687	10,128	203	10,331
TOTALES	\$ 59,811	7,454	67,265	\$ 46,776	6,371	53,147

* Incluye comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos y otras comisiones y tarifas.

La estimación preventiva de riesgos crediticios constituida se integra en 2023 y 2022 como se muestra a continuación:

	Reservas Preventivas por tipo de Crédito 2023					
	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial	Cartera de Consumo			Total Reservas Preventivas
			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y otros créditos revolventes	Cartera Hipotecaria y de Vivienda	
Riesgo A	\$ 377,619	\$ 1,070	\$ 346	\$ 1,528	\$ 233	\$ 3,177
Riesgo A-1	327,176	758	236	804	201	1,999
Riesgo A-2	50,443	312	110	724	32	1,178
Riesgo B	40,830	199	704	587	93	1,583
Riesgo B-1	19,277	47	310	313	24	694
Riesgo B-2	11,561	52	189	135	42	418
Riesgo B-3	9,992	100	205	139	27	471
Riesgo C	29,279	432	1,154	803	291	2,680
Riesgo C-1	17,922	382	435	303	109	1,229
Riesgo C-2	11,357	50	719	500	182	1,451
Riesgo D	11,163	765	769	1,285	666	3,485
Riesgo E	9,882	3,304	2,017	860	600	6,781
Exceptuada Calificada	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 468,773	\$ 5,770	\$ 4,990	\$ 5,063	\$ 1,883	\$ 17,706
Reservas adicionales	-	12	5	1	24	42
Compromisos Crediticios	-	10	-	-	-	10
Reservas constituidas	\$ 468,773	\$ 5,792	\$ 4,995	\$ 5,064	\$ 1,907	\$ 17,758

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	Reservas Preventivas por tipo de Crédito 2022					
	Importe Cartera Crediticia	Cartera de Consumo			Cartera Hipotecaria y de Vivienda	Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	No Revolvente	Tarjeta de Crédito y otros créditos revolventes		
Riesgo A	\$ 336,049	\$ 1,029	\$ 368	\$ 1,293	\$ 198	\$ 2,888
Riesgo A-1	295,604	793	231	726	174	1,924
Riesgo A-2	40,445	236	137	567	24	964
Riesgo B	40,432	251	669	434	74	1,428
Riesgo B-1	21,848	146	276	228	18	668
Riesgo B-2	12,485	89	198	101	36	424
Riesgo B-3	6,099	16	195	105	20	336
Riesgo C	22,638	408	854	548	218	2,028
Riesgo C-1	13,933	374	282	222	67	945
Riesgo C-2	8,705	34	572	326	151	1,083
Riesgo D	10,170	1,144	638	772	626	3,180
Riesgo E	8,855	3,406	1,601	489	515	6,011
Exceptuada Calificada	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 418,144	\$ 6,238	\$ 4,130	\$ 3,536	\$ 1,631	\$ 15,535
Reservas adicionales	-	25	5	-	29	59
Compromisos Crediticios	-	25	-	-	-	25
Reservas constituidas	\$ 418,144	\$ 6,288	\$ 4,135	\$ 3,536	\$ 1,660	\$ 15,619

Conforma a las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la Comisión, se determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

El Banco calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun en casos de renovaciones y reestructuraciones.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Institución utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo a las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión para cada tipo de cartera. El detalle del cálculo se incluye en la Nota 3.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito al consumo no revolvente, se integra como sigue:

2023				
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	33%	\$ 20,590	0 - 2.0	\$ 236
A-2	7%	4,399	2.01 - 3.0	110
B-1	15%	9,022	3.01 - 4.0	310
B-2	7%	4,177	4.01 - 5.0	189
B-3	6%	3,768	5.01 - 6.0	205
C-1	10%	6,419	6.01 - 8.0	435
C-2	11%	6,496	8.01 - 15.0	719
D	6%	3,700	15.01 - 35.0	769
E	5%	3,002	35.01 - 100.0	2,017
Total	100%	\$ 61,573		\$ 4,990

Reservas adicionales	5
Reservas adicionales requeridas por la Comisión	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo no revolvente	\$ 4,995

2022				
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	35%	\$ 18,446	0 - 2.0	231
A-2	10%	5,424	2.01 - 3.0	137
B-1	15%	8,173	3.01 - 4.0	276
B-2	8%	4,361	4.01 - 5.0	198
B-3	7%	3,579	5.01 - 6.0	195
C-1	7%	4,094	6.01 - 8.0	282
C-2	9%	5,147	8.01 - 15.0	572
D	6%	3,060	15.01 - 35.0	638
E	4%	2,430	35.01 - 100.0	1,601
Total	100%	\$ 54,714		\$ 4,130

Reservas adicionales	5
Reservas adicionales requeridas por la Comisión	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo no revolvente	\$ 4,135

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito al consumo (tarjetas de crédito) y otros créditos revolventes, se integra como sigue:

2023

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	28%	\$ 11,474	0 - 3.0	\$ 804
A-2	34%	14,006	3.01 - 5.0	724
B-1	12%	4,791	5.01 - 6.5	313
B-2	4%	1,580	6.51 - 8.0	135
B-3	3%	1,320	8.01 - 10.0	139
C-1	5%	2,235	10.01 - 15.0	303
C-2	5%	2,116	15.01 - 35.0	500
D	5%	2,182	35.01 - 75.0	1285
E	2%	988	Mayor a 75.01	860
Total	100%	\$ 40,692		\$ 5,063

Reservas adicionales 1

Reservas adicionales requeridas por la Comisión

Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo revolvente **\$ 5,064**

2022

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	31%	\$ 9,766	0 - 3.0	\$ 726
A-2	35%	10,969	3.01 - 5.0	567
B-1	11%	3,452	5.01 - 6.5	228
B-2	4%	1,155	6.51 - 8.0	101
B-3	3%	968	8.01 - 10.0	105
C-1	5%	1,619	10.01 - 15.0	222
C-2	4%	1,365	15.01 - 35.0	326
D	4%	1,300	35.01 - 75.0	772
E	2%	559	Mayor a 75.01	489
Total	100%	\$ 31,153		\$ 3,536

Reservas adicionales -

Reservas adicionales requeridas por la Comisión -

Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo revolvente **\$ 3,536**

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera hipotecaria y de vivienda, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se indica a continuación:

2023

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	84%	123,065	0 a 5.0	201
A-2	4%	5,282	0.501 a 0.75	32
B-1	2%	2,720	0.751 a 1.00	24
B-2	2%	3,435	1.001 a 1.50	42
B-3	1%	1,534	1.501 a 2.00	27
C-1	2%	3,549	2.001 a 5.00	109
C-2	2%	2,357	5.001 a 10.00	182
D	2%	3,094	10.001 a 40.00	666
E	1%	1,081	40.001 a 100.00	600
Total	100%	146,117		1,883

Reservas adicionales	24
Reservas adicionales requeridas por la Comisión	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera hipotecaria	\$ 1,907

2022

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	85%	\$ 105,941	0 a 5.0	\$ 174
A-2	3%	3,912	0.501 a 0.75	24
B-1	2%	2,102	0.751 a 1.00	18
B-2	2%	2,936	1.001 a 1.50	36
B-3	1%	1,137	1.501 a 2.00	20
C-1	2%	2,232	2.001 a 5.00	67
C-2	2%	1,935	5.001 a 10.00	151
D	2%	2,810	10.001 a 40.00	626
E	1%	933	40.001 a 100.00	515
Total	100%	\$ 123,938		\$ 1,631

Reservas adicionales	29
Reservas adicionales requeridas por la Comisión	-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera hipotecaria	\$ 1,660

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito comercial se integra como sigue:

				2023			
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Actividad Empresarial o Comercial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1	78%	172,047	0 a 0.90	732	12	14	758
A-2	12%	26,756	0.901 a 1.50	292	2	18	312
B-1	1%	2,744	1.501 a 2.00	29	-	18	47
B-2	1%	2,369	2.001 a 2.50	52	-	-	52
B-3	2%	3,370	2.501 a 5.00	94	6	-	100
C-1	3%	5,719	5.001 a 10.00	69	313	-	382
C-2	0%	388	10.001 a 15.50	50	-	-	50
D	1%	2,187	15.501 a 45.00	764	1	-	765
E	2%	4,811	Mayor a 45.00	3,304	-	-	3,304
Total	100%	\$ 220,391		\$ 5,386	\$ 334	\$ 50	\$ 5,770
Reservas adicionales				12	-	-	12
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-	-	-	-
Compromisos crediticios				10	-	-	10
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial				\$ 5,408	\$ 334	\$ 50	\$ 5,792

				2022			
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Actividad Empresarial o Comercial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1	77%	\$ 161,452	0 a 0.90	\$ 689	\$ 1	\$ 104	\$ 793
A-2	10%	20,140	0.901 a 1.50	226	-	10	236
B-1	4%	8,121	1.501 a 2.00	136	10	-	146
B-2	2%	4,033	2.001 a 2.50	64	5	20	89
B-3	1%	415	2.501 a 5.00	16	-	-	16
C-1	3%	5,988	5.001 a 10.00	24	350	-	374
C-2	0%	257	10.001 a 15.50	34	-	-	34
D	1%	3,000	15.501 a 45.00	1,144	-	-	1,144
E	2%	4,933	Mayor a 45.00	3,405	-	-	3,406
Total	100%	\$ 208,339		\$ 5,738	\$ 366	\$ 134	\$ 6,238
Reservas adicionales				21	4	-	25
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-	-	-	-
Compromisos crediticios				25	-	-	25
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial				\$ 5,784	\$ 370	\$ 134	\$ 6,288

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación, se muestran los movimientos de Cartera en Etapa 3 durante el año 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo inicial de cartera vencida	\$ -	\$ 10,167
Impacto por cambio de metodología etapa 3	-	8,302
Saldo inicial de cartera en etapa 3	12,741	18,469
Entradas a cartera con riesgo de crédito etapa 3	20,508	23,420
Reestructuras y renovaciones	457	7,356
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1	4,778	3,617
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2	14,993	11,682
Intereses devengados no cobrados	240	765
Otros	40	-
Salidas de cartera con riesgo de crédito etapa 3	20,540	29,148
Reestructuras y renovaciones	5	82
Créditos liquidados	17,540	22,692
Cobranza en efectivo	7,183	12,280
Castigos, quitas y condonaciones	10,357	10,412
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 1	2,605	6,295
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2	27	62
Ajuste cambiario etapa 3	363	17
Saldo final de cartera en etapa 3	\$ 12,709	\$ 12,741

La entrada principal de créditos a la etapa de riesgo 3 durante el año 2023 y 2022, dada la implementación de la nueva metodología, se debió a la adopción de la clasificación de los casos CRR9 como criterio interno dentro de dicha etapa. Asimismo, se observaron salidas de la etapa de riesgo 3 debido a que los clientes cumplieron con el periodo de pago sostenido y/o de clasificación CRR9, por lo que fueron transferidos a la etapa de riesgo 1. Otras salidas de la etapa de riesgo 3 se debieron a liquidaciones (pagos totales), castigos, quitas y condonaciones. Las transferencias a las etapas de riesgo 1 o 2 se derivaron de la calificación asignada conforme a las nuevas disposiciones, en tanto que las salidas de dichas etapas de riesgo se explican por la liquidación de créditos o transferencias a la etapa de riesgo 3, esto último por mostrar indicios de deterioro crediticios (días de vencido o CRR9). Las entradas a la cartera con riesgo de crédito etapa 3 (otros), por \$40, corresponden al movimiento de la Bursa que fue cancelada en diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito clasificada con riesgo de crédito en etapa 1, no tuvo casos de acreditados que fueron declarados en concurso mercantil.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera de crédito en etapa 3 cuya antigüedad desde la fecha en que fue clasificada en esta etapa se muestra a continuación:

	2023				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos Comerciales:	\$ 2,448	305	2,783	913	6,449
Actividad empresarial o Comercial	2,448	305	2,783	913	6,449
Entidades Financieras	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-
Créditos de Consumo:	2,792	72	11	10	2,885
Creditos a la Vivienda:	1,036	739	662	938	3,375
Media y Residencial*	967	733	662	938	3,000
Adquiridos al INFONAVIT	69	6	-	-	75
Total Cartera Etapa 3	\$ 6,276	1,116	3,456	1,861	12,709

*Incluye los 40 millones de la cancelación de la Bursa dentro de Media y Residencial con antigüedad superior a 2 años.

	2022				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos Comerciales:	\$ 3,407	\$ 2,396	\$ 755	\$ 1,086	\$ 7,644
Actividad empresarial o Comercial	3,407	2,396	755	1,086	7,644
Entidades Financieras	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-
Créditos de Consumo:	1,962	23	25	6	2,016
Creditos a la Vivienda:	1,166	553	678	684	3,081
Media y Residencial	1,113	553	678	684	3,028
Adquiridos al INFONAVIT	53	-	-	-	53
Total Cartera Etapa 3	\$ 6,535	\$ 2,972	\$ 1,458	\$ 1,776	\$ 12,741

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

2023	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda			Total estimaciones preventivas
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	
Etapas								
Etapas 1								
Saldos al inicio de periodo	\$ (1,217)	(370)	(134)	(5,053)	(444)	-	(48)	\$ (7,266)
(Incremento) o disminución	(113)	36	7	(1,305)	(95)	-	31	(1,439)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapa 1	(1,330)	(334)	(127)	(6,358)	(539)	-	(17)	(8,705)
Etapas 2								
Saldos al inicio de periodo	(70)	-	-	(974)	(179)	-	(9)	(1,232)
(Incremento) o disminución	17	-	-	(345)	(39)	-	2	(365)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapa 2	(53)	-	-	(1,319)	(218)	-	(7)	(1,597)
Etapas 3								
Saldos al inicio de periodo	(4,497)	-	-	(1,644)	(958)	-	(22)	(7,121)
(Incremento) o disminución	(446)	-	-	(10,086)	(581)	-	(8)	(11,121)
Castigos y Quitas	1,117	-	-	9,779	520	-	-	11,416
Recuperaciones	(122)	-	-	(431)	(77)	-	-	(630)
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapa 3	(3,948)	-	-	(2,382)	(1,096)	-	(30)	(7,456)
Total estimación para riesgos crediticios	\$ (5,331)	(334)	(127)	(10,059)	(1,853)	-	(54)	\$ (17,758)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

2022	Créditos comerciales sin restricción			Créditos a la vivienda				Total estimaciones preventivas
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	
Etapa 1								
Saldos al inicio de periodo	\$ (2,065)	(130)	(357)	(4,300)	(382)	-	(31)	\$ (7,265)
(Incremento) o disminución	848	(243)	188	(753)	(62)	-	(17)	(39)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	3	35	-	-	-	-	38
Saldo Final Etapa 1	(1,217)	(370)	(134)	(5,053)	(444)	-	(48)	(7,266)
Etapa 2								
Saldos al inicio de periodo	(18)	-	(112)	(736)	(90)	-	-	(956)
(Incremento) o disminución	(52)	-	112	(238)	(89)	-	(9)	(276)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapa 2	(70)	-	-	(974)	(179)	-	(9)	(1,232)
Etapa 3								
Saldos al inicio de periodo	(6,685)	-	(10)	(1,410)	(931)	-	-	(9,036)
(Incremento) o disminución	27	-	10	(7,921)	(333)	-	(22)	(8,239)
Castigos y Quitas	2,188	-	-	8,078	482	-	-	10,748
Recuperaciones	(133)	-	-	(391)	(213)	-	-	(737)
Valuación	106	-	-	-	37	-	-	143
Saldo Final Etapa 3	(4,497)	-	-	(1,644)	(958)	-	(22)	(7,121)
Total estimación para riesgos crediticios	\$ (5,784)	(370)	(134)	(7,671)	(1,581)	-	(79)	\$ (15,619)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registraron cancelaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial por aproximadamente \$ 2,423 y \$5,825, respectivamente, y para la cartera de consumo e hipotecario por aproximadamente \$ 851 y \$1,010, respectivamente, que fueron reconocidas en resultados en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”. Dichas cancelaciones se derivaron de transferencias a las etapas 1 o 2, así como de liquidaciones, castigos, quitas y condonaciones. Cabe mencionar, que parte de estas bajas de la estimación, fueron compensadas por nuevas disposiciones y algunos deterioros observados entre etapas durante los años 2023 y 2022.

Ventas - cesiones de cartera de crédito

Durante 2023 y 2022 el banco no llevó a cabo ventas de cartera previamente castigada. Las políticas de crédito del Banco se revelan en la Nota 33.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco realizó cesiones de cartera de crédito por \$ 1,202 y \$1,493, respectivamente. La pérdida reconocida fue de \$ 238 y \$518, respectivamente dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación neto” (Véase Nota 30d.).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 no hubo adquisiciones de cartera. En 2022, el monto total de la cartera de crédito adquirida, así como las estimaciones relacionadas con dicha cartera ascendieron a \$1,417 y \$10.

Información adicional sobre la cartera de crédito.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por operaciones de reestructura de créditos se obtuvieron garantías adicionales o concesiones otorgadas en los créditos reestructurados, como sigue:

	2023	2022
Garantías hipotecarias	\$ 3,772	\$ 1,678
Garantías prendarias	565	10,493
Garantías avales	13,574	8,595
Garantías fiduciarias	12,209	67
Garantías gubernamentales	60	10,435

Bursatilización de cartera hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con operaciones de bursatilización ya que, en noviembre de 2022, HSBC en su carácter de fiduciario ejerció su derecho de readquisición del patrimonio del Fideicomiso emisor 685, amortizando anticipadamente la operación, la cual tenía fecha de vencimiento en el año 2025.

Créditos adquiridos al Infonavit y Fovissste

HSBC adquirió un total de 2,087 y 2,233 créditos del Infonavit al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. El saldo total de la cartera adquirida al Infonavit es equivalente a \$1,173 y \$1,276, de los cuales \$75 y \$54 están en cartera en etapa 3, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Descripción del proceso

El segundo crédito para la adquisición de vivienda se otorga a los derechohabientes que terminaron de pagar su primer crédito Infonavit, con financiamiento de entidades financieras a través de la coparticipación de los créditos.

La inclusión de entidades financieras se realiza a través de una subasta de tasa, en donde se subastan recursos susceptibles a ser coparticipados, y las entidades financieras definen la tasa en la que coparticiparán los créditos. El crédito es en pesos y con tasa de interés fija. Las reglas vigentes determinan que cualquier acreditado debe esperar 6 meses para la obtención de un segundo crédito Infonavit.

Prórroga (EXT): La cartera en prórroga representa el saldo de los créditos vigentes de trabajadores que perdieron su relación laboral y que les fue otorgada una prórroga en sus pagos atendiendo a lo que establece el artículo 41 de la Ley del Infonavit, que menciona que las prórrogas no podrán exceder de 12 meses cada una, ni exceder de 24 meses en su conjunto; durante este periodo los intereses ordinarios que se generen se capitalizan al saldo de principal del crédito. La prórroga se otorga de forma automática una vez que el INFONAVIT identifica la pérdida de la relación laboral a través de los avisos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La prórroga se termina si:

- Se recibe un pago correspondiente al FPP.
- Se recibe un pago total o parcial de amortización.
- Si reanuda la relación laboral.

Régimen Ordinario de Amortización (ROA): comprende aquellos acreditados que tienen una relación laboral y cuya amortización del crédito es descontada del salario del trabajador por su patrón.

Régimen Especial de Amortización (REA): Acreditados que; habiendo perdido su relación laboral, cubren directamente y de forma mensual el pago de sus amortizaciones.

El Infonavit en su carácter de Administrador Primario prestará servicios de cobranza preventiva administrativa, judicial y extrajudicial de cualquier cantidad pagadera, ejercerá por cuenta de HSBC todos los derechos, acciones y recursos relacionados a las Porciones Cedidas a efecto de maximizar la cobranza de las mismas.

Matriz de transición por régimen

(Septiembre 2023 - Diciembre 2023)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	1,621	23	30	14
REA	17	303	30	5
EXT	10	21	32	0

(Septiembre 2022 - Diciembre 2022)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	1,790	29	47	15
REA	21	262	15	1
EXT	10	28	31	2

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 12 - Otras cuentas por cobrar (Neto):

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de "Otras cuentas por cobrar" se integra como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudores por liquidación de operaciones*	\$ 9,339	\$ 11,738
Compra Venta de divisas	\$ 3,827	\$ 3,472
Inversiones en valores	4,366	6,988
Reportos	-	-
Derivados	<u>1,146</u>	<u>1,278</u>
Préstamos al personal	6,038	5,332
Colaterales otorgados en efectivo	6,811	7,949
Otros deudores	15,324	11,633
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,315)</u>	<u>(1,369)</u>
TOTAL	<u>36,197</u>	<u>35,283</u>

* Los saldos presentados no han sido objeto de compensación.

El Banco considera que la estimación por irrecuperabilidad para cuentas de cobro dudoso, es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas.

Nota 13 - Bienes adjudicados (Neto):

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

Inmuebles	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Monto	Reserva	Monto	Reserva
Terrenos	\$ 230	\$ (175)	\$ 449	\$ (385)
Construcciones	340	(44)	259	(72)
Subtotal	570	<u>(219)</u>	708	<u>(457)</u>
Total bienes adjudicados (Neto)		<u>\$ 351</u>		<u>\$ 251</u>

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$30 y \$60 en 2023 y 2022, respectivamente.

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$ 9 y \$20 en ambos periodos. Con una reserva generada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$9 y \$20, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 14 - Propiedades, mobiliario y equipo (Neto) y Activos por Derechos de Uso de Propiedades, mobiliario y equipo (Neto):

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de las propiedades, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

Componentes sujetos a depreciación	2023	2022	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Inmuebles destinados a oficinas	1,698	1,698	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	10%	10
Equipo de cómputo	6,325	5,848	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	20	-	25%	4
Gastos de instalación	6,013	5,424	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	3,086	2,935	Varias	
Subtotal	17,142	15,905		
Depreciación y amortización acumulada	(10,756)	(9,734)		
	6,386	6,171		
<u>Componentes no sujetos a depreciación</u>				
Terrenos	370	371		
	6,756	6,542		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se reconoció en resultados una pérdida por activos en desuso por \$ 15 y \$ 60, respectivamente, registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2023 y 2022 registrado en resultados ascendió a \$1,219 y \$1,136, respectivamente.

	31-dic-22	+	-	-	+/-	31-dic-23
2023	Saldos iniciales	Adiciones	Bajas	Depreciación	Otros movimientos	Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	1,187	-	-	(1)	-	1,186
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo	2,866	574	(2)	(684)	-	2,754
Equipo de transporte	-	-	-	-	20	20
Otros equipos / Gastos Instalación	2,489	826	(13)	(534)	28	2,796
Total	6,542	1,400	(15)	(1,219)	(48)	6,756

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	31-dic-21	+	-	-	+/-	31-dic-22
2022	Saldos iniciales	Adiciones	Desinversiones	Depreciación	Otros movimientos	Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	1,449	-	(188)	(30)	(44)	1,187
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo	2,849	669	(5)	(651)	4	2,866
Equipo de transporte	18	-	-	-	(18)	0
Otros equipos /Gastos Instalación	1,859	1,573	(495)	(455)	7	2,489
Total	6,175	2,242	(688)	(1,136)	(51)	6,542

Durante el año 2023 y 2022, se registraron activos por derecho de uso, por los cuales el banco paga rentas mensuales. Dichos activos se integran como sigue:

Activos por derecho de uso	Monto	Depreciación	Neto
2023			
Cajeros automáticos	\$ 296	\$ (97)	\$ 199
Equipo automotriz (automóviles)	54	(18)	36
Inmuebles para sucursales.	4,356	(1,274)	3,082
	\$ 4,706	\$ (1,389)	\$ 3,317
2022			
Cajeros automáticos	\$ 48	\$ (48)	\$ -
Equipo automotriz (automóviles)	23	(10)	13
Inmuebles para sucursales.	3,110	(1,060)	2,050
Total	\$ 3,181	\$ (1,118)	\$ 2,063

Los intereses pagados por concepto de rentas de los activos mencionados, fue de \$ 395 y \$ 231, por los años 2023 y 2022, respectivamente.

Por su parte, los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

Pasivos por arrendamiento	2023	2022
Cajeros automáticos	\$ 199	\$ -
Equipo automotriz (automóviles)	58	14
Inmuebles para sucursales.	3,067	2,336
Total	\$ 3,324	\$ 2,350

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 15 - Inversiones permanentes:

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad se analizan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Asociadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 1,435	\$ 1,348
Seguridad y protección	9	8
	<u>1,444</u>	<u>1,356</u>
Otras inversiones permanentes:		
Servicios complementarios bancarios	31	31
Fondos de inversión	-	-
	<u>31</u>	<u>31</u>
	<u>\$ 1,475</u>	<u>\$ 1,387</u>

A continuación, se muestran a detalle las empresas asociadas del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y que en opinión de la Administración son materiales.

2023

Nombre de la entidad	Lugar de negocios	Capital contable	% de participación	Participación en el capital	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V. (Seproban)	CDMX	\$ 91	9.59%	\$ 9	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	CDMX	2,351	19.74%	464	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	CDMX	391	2.33%	9	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	CDMX	282	5.89%	17	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	CDMX	974	5.80%	56	Método de participación
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	CDMX	1,779	50.00%	889	Método de participación

\$ 1,444

Nombre de la entidad	Inversión permanente al inicio del año	Inversión permanente al final del año	Participación de la tenedora en los resultados
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	\$ 8	\$ 9	\$ 1
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	441	543	102
3) Cecoban, S. A. de C. V.	7	9	2
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	15	25	10
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	64	123	59
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	820	888	68

\$ 242

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022

Nombre de la entidad	Lugar de negocios	Capital contable	% de participación	Participación en el capital	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V. (Seproban)	CDMX	\$ 81	9.59%	\$ 8	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	CDMX	2,236	19.74%	441	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	CDMX	290	2.33%	7	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	CDMX	247	5.89%	15	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	CDMX	1,120	5.80%	65	Método de participación
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	CDMX	1,640	50.00%	\$ 820	Método de participación
				\$ 1,356	

Nombre de la entidad	Inversión permanente al inicio del año	Inversión permanente al final del año	Participación de la tenedora en los resultados
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	\$ 7	\$ 8	\$ 1
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	318	441	123
3) Cecoban, S. A. de C. V.	5	7	2
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	12	21	9
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	57	109	52
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	766	820	54
			\$ 241

La naturaleza de la relación de negocios con el Banco se muestra a continuación:

- La infraestructura tecnológica implementada por las Instituciones de Crédito afiliadas a Seproban, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el período en el que tenga lugar un siniestro. La Sociedad de Apoyo "Seproban", desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las Instituciones de Crédito, Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para este efecto se creó el Sistema de Monitoreo e Imágenes SAI, que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.
- Asegurar que las transacciones que nos envían las diversas instituciones a través de cajeros automáticos, terminales punto de venta y servidor o página de internet que cumplan con los estándares y reglas operativas VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, así como marcas privadas, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.
- Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques (incluyendo el Intercambio de Imágenes), Transferencias de Abonos "TEF", Transferencias de Cargos "Domiciliaciones" y Compensación de Efectivo.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- 4 y 5. Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de Personas y Empresas que éstas manejan con Entidades Financieras, Empresas Comerciales o SOFOMES E.N.R.
6. El objeto principal de la Compañía es el procesamiento de transacciones con tarjetas de débito y crédito.

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Banco en asociadas.

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas fue una utilidad de \$ 249 y \$244 en 2023 y 2022, respectivamente.

En 2023 y 2022 el Banco recibió dividendos de sus compañías asociadas por \$154 y \$49, respectivamente.

Nota 16 - Activos intangibles (Neto), pagos anticipados y otros activos:

El rubro se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos anticipados y otros activos	\$ 6,140	\$ 5,666
Cargos diferidos	\$ 2,228	\$ 1,874
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (a favor) (Nota 24)	2,220	2,165
Servicios y comisiones pagados por anticipado	1,350	1,603
Impuestos por recuperar	<u>342</u>	<u>24</u>
Activos intangibles	7,575	7,304
Software (neto)	<u>7,575</u>	<u>7,304</u>
Total	\$ <u>13,715</u>	\$ <u>12,970</u>

A continuación, se presentan los movimientos del rubro de “Activos intangibles, pagos anticipados y otros activos” en 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 12,970	\$ 9,655
Movimientos del ejercicio por:		
PTU diferida (a favor)	55	177
Impuestos	318	7
Software (*)	3,212	3,445
Amortización de software del año	(2,941)	(1,605)
Gastos anticipados	(253)	691
Otros cargos diferidos	354	600
Total	\$ <u>13,715</u>	\$ <u>12,970</u>

* Software desarrollado internamente, que se amortiza en un periodo de hasta cinco años.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los activos Intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como se muestran en la tabla siguiente:

	Saldo inicial	Nuevos desarrollos (altas)	Amortización	Deterioro	Saldo final
2023	\$ 7,304	3,409	(2,941)	(197)	\$ 7,575
2022	\$ 5,464	3,549	(1,605)	(104)	\$ 7,304

Se tiene la confirmación del uso de activos intangibles amortizados al 100%.

Los activos intangibles reflejados en el estado de situación financiera consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda y no existen compromisos contractuales relacionados con su adquisición.

Nota 17 – Captación tradicional:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la captación tradicional se integra como se indica a continuación:

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad Inmediata	\$ 309,502	\$ 40,855	\$ 350,357
Sin intereses	152,037	-	152,037
Con intereses	157,465	40,855	198,320
Depósitos a plazo	158,543	4,505	163,048
Del público en general	144,536	4,335	148,871
Mercado de dinero	14,007	170	14,177
Títulos de crédito emitidos	8,574	-	8,574
Certificados bursátiles (Nota 18)	8,574	-	8,574
Cuenta global de captación sin movimientos ¹	1,818	117	1,935
Sin fecha de vencimiento	1,818	117	1,935
Total captación tradicional	\$ 478,437	\$ 45,477	\$ 523,914

¹ Incluye principal e intereses de los instrumentos de captación que no tienen fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad Inmediata	\$ 318,616	\$ 47,021	\$ 365,637
Sin intereses	136,441	-	136,441
Con intereses	182,175	47,021	229,196
Depósitos a plazo	133,097	4,306	137,403
Del público en general	129,634	4,306	133,940
Mercado de dinero	3,463	-	3,463
Títulos de crédito emitidos	11,293	-	11,293
Certificados bursátiles	11,293	-	11,293
Cuenta global de captación sin movimientos ¹	1,560	115	1,675
Sin fecha de vencimiento	1,560	115	1,675
Total captación tradicional	\$ 464,566	\$ 51,442	\$ 516,008

¹ Incluye principal e intereses de los instrumentos de captación que no tienen fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos referidos se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Los instrumentos financieros que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos y la diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

El método de medición de los pasivos por captación tradicional descrito anteriormente, es válido, en tanto, la diferencia en comparación con el método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses) no sea relevante, caso contrario prevalecerá este último y se aplicará con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar".

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco ha efectuado las siguientes emisiones de Certificados de Depósito (CEDES):

2023							
Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 23002	27/10/2023	\$ 3,000	MXN	\$ 3,000	\$ 10	TIIE 28 1M + 0.05 p.p.	19/01/2024
HSBCMX D23001	30/10/2023	170	USD	170	-	SOFR 1M + 0.55 p.p.	28/01/2024
HSBCMX 23003	01/12/2023	5,950	MXN	5,950	6	TIIE 28 1M + 0.06 p.p.	23/02/2024
HSBCMX 23004	06/12/2023	5,000	MXN	5,000	41	TIIE 28 1M + 0 p.p.	03/01/2024
TOTAL		\$ 14,120		\$ 14,120	\$ 57		

2022							
Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 22005	29/09/2022	\$ 3,450	MXN	\$ 3,450	\$13	TIIE 28 1M + 0.06 p.p.	09/01/2023
TOTAL		\$ 3,450		\$ 3,450	\$13		

Los certificados de depósito presentaban al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes plazos al vencimiento:

2023					
Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 a 2 años	Más de 2 años	Valor contractual
Certificados de depósito	\$ 14,120	-	-	-	\$ 14,120
Monto total	\$ 14,120	-	-	-	\$ 14,120

2022					
Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 a 2 años	Más de 2 años	Valor contractual
Certificados de depósito	\$ 3,450	-	-	-	\$ 3,450
Monto total.	\$ 3,450	-	-	-	\$ 3,450

Los pasivos de captación devengaron intereses por el cuarto trimestre de 2023 y 2022 a las tasas promedio que a continuación se señalan, en función del tipo de instrumento y saldo promedio mantenido en las inversiones:

	2023		
	Pesos	Dólares	UDIs
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.83%	0.72%	-
Depósitos a plazo	8.95%	4.58%	0.01%
Mercado de Dinero	11.86%	5.62%	-

	2022		
	Pesos	Dólares	UDIs
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.25%	0.29%	-
Depósitos a plazo	7.18%	2.08%	0.01%
Mercado de Dinero	10.14%	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han entregado recursos por \$240 y \$121 respectivamente al Patrimonio de la Beneficencia Pública y el saldo acumulado pendiente de entregar es por \$1,935 y \$1,675 en 2023 y 2022, respectivamente. Los intereses a cargo por los saldos al cierre de diciembre de 2023 y 2022 son por \$86 y \$312, respectivamente.

Nota 18 - Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Número de títulos en circulación	Monto autorizado	Monto en circulación	
						2023	2022
94 HSBC 13-2 (1)	09-dic-13	8.08%	27-nov-23	27,000,000	\$ 2,700	\$ -	\$ 2,700
94 HSBC 17	02-oct-17	TIIE 28D + 0.48 pp	28-sep-20	25,000,000	5,000	-	-
94 HSBC 17-2 (2)	02-oct-17	8.41%	20-sep-27	25,000,000		2,500	2,500
94 HSBC 20	23-jun-20	TIIE 28D + 0.50 pp	20-jun-23	10,000,000	40,000	-	-
94 HSBC 20-2 (3)	23-jun-20	7.85%	11-jun-30	60,000,000		6,000	6,000
						8,500	11,200
					Intereses devengados	74	93
						\$ 8,574	\$ 11,293

(1) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 8.08%

(2) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 8.41%

(3) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 7.85%

* pp: puntos porcentuales

Durante el año 2023 y 2022 se reconocieron \$891 y \$912 en el estado de resultados, respectivamente, correspondientes a intereses pagados por las emisiones de certificados bursátiles, las cuales no están respaldadas por garantías.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

<u>2023</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera (valorizada)</u>	<u>Total</u>
<u>De exigibilidad inmediata y de corto plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos de Banca Múltiple	7,007	-	7,007
Préstamos de banca de desarrollo	1,287	197	1,484
Préstamos de Fideicomisos Públicos	3,422	235	3,657
Pasivo en operaciones de venta de cartera	-	-	-
Subtotal	<u>\$ 11,716</u>	<u>\$ 432</u>	<u>\$ 12,148</u>
<u>De largo plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos de banca de desarrollo	-	-	-
Fondos de fomento	2,956	346	3,302
Pasivo en operaciones de venta de cartera	-	-	-
Subtotal	<u>\$ 2,956</u>	<u>\$ 346</u>	<u>\$ 3,302</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 14,672</u>	<u>\$ 778</u>	<u>\$ 15,450</u>
<u>2022</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera (valorizada)</u>	<u>Total</u>
<u>De exigibilidad inmediata y de corto plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ 859	\$ -	\$ 859
Préstamos de Banca Múltiple	13,424	-	13,424
Préstamos de banca de desarrollo	1,310	149	1,459
Préstamos de Fideicomisos Públicos	3,806	111	3,917
Pasivo en operaciones de venta de cartera	-	-	-
Subtotal	<u>\$ 19,399</u>	<u>\$ 260</u>	<u>\$ 19,659</u>
<u>De largo plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos de banca de desarrollo	-	-	-
Fondos de fomento	3,508	774	4,282
Pasivo en operaciones de venta de cartera	-	-	-
Subtotal	<u>\$ 3,508</u>	<u>\$ 774</u>	<u>\$ 4,282</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 22,907</u>	<u>\$ 1,034</u>	<u>\$ 23,941</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el plazo de los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	2023		2022	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Moneda Nacional:				
Banco de México	\$ -	-	\$ 859	-
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	7,007	-	13,424	-
Banca de desarrollo	1,287	-	1,310	-
Fondos de fomento	3,422	2,956	3,806	3,508
Moneda extranjera valorizada:				
Banca Múltiple	-	-	-	-
Banca de desarrollo	197	-	149	-
Fondos de fomento	235	346	111	774
Total por plazo	\$ 12,148	3,302	\$ 19,659	4,282
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 15,450		23,941	

El plazo de Vencimiento Ponderado en días para los créditos mencionados, se indica a continuación:

Tipo de institución	2023	2022
	Plazo en días	
Banco de México	0	36
Banca múltiple	2	2
Banca de desarrollo	61	55
Fondos de fomento	676	811

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto reconocido por los intereses pagados, a través de su tasa de interés contractual, en el concepto gastos por intereses ascendió a \$1,060 y \$908, respectivamente (veáse Nota 30a).

A continuación, se enuncian las tasas de interés promedio ponderadas aplicables a los préstamos interbancarios y de otros organismos durante el año 2023 y 2022:

	2023			2022		
	Pesos	Dólares	UDIs	Pesos	Dólares	UDIs
De exigibilidad inmediata (call money Banca Múltiple)	11.42%	-	-	7.60%	-	-
Préstamos Banco de México	11.69%	-	-	8.76%	-	-
Banca de Desarrollo	13.18%	1.92%	-	8.43%	1.55%	-
Fideicomisos públicos (Fondos de Fomento)	10.81%	4.12%	-	7.79%	1.71%	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 20 - Otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 13,532	\$ 8,442
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	3,959	8,568
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,623	587
Otros impuestos y derechos por pagar	9	-
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	286	351
Acreedores por servicio de mantenimiento	1	3
Provisiones para obligaciones diversas	4,265	4,081
Otros acreedores diversos	3,757	3,771
Subtotal	\$ 27,432	\$ 25,803

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$ \$11,497 y \$12,389, respectivamente, y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

Concepto	2023	2022
Compra y Venta de Divisas	\$ 6,659	\$ 9,935
Inversiones en instrumentos financieros	3,793	1,384
Instrumentos financieros derivados	1,045	1,070
Subtotal	11,497	12,389
Total, otras cuentas por pagar	38,929	38,192

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 21 – Pasivo por beneficios a los empleados:

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $(2.5\% \times \text{Salario Pensionable} \times \text{los años de servicio})$, el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado. La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

El banco no cuenta con una política de financiamiento mínimo del fideicomiso, las reglas de operación del Plan, se encuentran en el Nuevo Texto de operación del Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez total y permanente establecido en beneficio del personal no sindicalizado al servicio del banco.

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre sus responsabilidades se encuentran el controlar, monitorear los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros de la compañía.

De acuerdo a la composición de cartera y al tipo de plan, los riesgos a los cuales el plan puede exponer a la entidad serían de mercado, reinversión, crédito, liquidez, inflación, soberano y político; sin embargo, al momento no se han presentado afectaciones en el financiamiento o niveles de pasivo por estos riesgos.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo, el Banco otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$1,250 y \$1,049 en 2022, y se encuentran registrados en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” dentro del balance general consolidado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

a. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los que se muestran a continuación:

2023	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 14	27	28	65	134
Costo laboral Servicios Pasados Filiales	-	-	(1)	(2)	(3)
Costo laboral Servicios Pasados GSC	-	-	-	(9)	(9)
Costo/ (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Interés neto sobre el (P) / ANBD:					
Costo por Intereses de la OBD	272	279	35	47	633
Ingreso por intereses de los AP	(105)	(189)	(16)	0	(310)
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	181	117	46	101	445
Reciclaje de Remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI					
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	118	68	11	(45)	152
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	57	72	2	0	131
Total remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	175	140	13	(45)	283
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 356	257	59	56	728
2022	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 14	17	28	61	120
Costo laboral Servicios Pasados GSC	-	-	-	(6)	(6)
Costo laboral Servicios Pasados Filiales	-	-	-	-	-
Costo laboral de los servicios pasados por ee's rec ant	-	-	-	-	-
Costo laboral de los servicios pasados por reducción de personal	-	-	-	-	-
Costo/ (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Costo por Intereses de la OBD	251	244	29	42	566
Ingreso por intereses de los AP	(108)	(201)	(13)	-	(322)
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	157	60	44	97	358
Reciclaje de Remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI					
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	63	27	7	(11)	86
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	21	33	1	-	55
Total remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	84	60	8	(11)	141
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 241	120	52	86	499

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

b. Conciliación de los saldos y finales de la OBD

A continuación, se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,736	\$ 2,802	\$ 357	\$ 516	\$ 6,411
Costo laboral del servicio actual	14	27	28	65	134
Costo financiero	272	279	35	47	633
Pérdidas/(ganancias) actuariales	170	534	43	(36)	711
Beneficios pagados	(299)	(426)	(26)	(42)	(793)
Efecto de transferencia Filiales	-	-	(1)	(2)	(3)
Efecto de transferencia GSC	(1)	(2)	(5)	(9)	(17)
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
OBD al final del año	\$ 2,892	\$ 3,214	\$ 431	\$ 539	\$ 7,076
2022	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,713	\$ 2,639	\$ 318	\$ 497	\$ 6,167
Costo laboral del servicio actual	14	17	28	61	120
Costo financiero	251	244	29	42	566
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(25)	(261)	(7)	35	(256)
Beneficios pagados	(265)	(357)	(23)	(43)	(688)
Costo laboral del servicio pasado (GSC)	(1)	(2)	(2)	(6)	(11)
Costo laboral del servicio pasado (filiales)	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado (e'e'srec ant)	-	-	-	-	-
Efecto de reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición/ enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
OBD esperada al final del año	2,712	2,541	350	1	6,154
OBD al final del año	\$ 2,736	\$ 2,802	\$ 357	\$ 516	\$ 6,410

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

c. Conciliación de los saldos y finales de los Activos del Plan

A continuación, se detalla la determinación de los activos por los beneficios del plan al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Activos del plan al inicio del año	\$ (1,054)	\$ (1,858)	\$ (156)	\$ -	\$ (3,068)
Aportaciones al fondo	(190)	(184)	(52)	-	(426)
Beneficios pagados (fondo)	299	426	26	-	751
Rendimiento esperado de los activos del plan	(105)	(189)	(16)	-	(310)
Pérdidas / (ganancias)	(24)	4	(1)	-	(21)
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-
Efecto de transferencia GSC	1	3	6	-	10
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
Activos del plan al cierre del año	\$ (1,073)	\$ (1,798)	\$ (193)	\$ -	\$ (3,064)

2022	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Activos del plan:					
Activos del plan al 31/12/2020	\$ 1,161	\$ 2,084	\$ 129	\$ -	\$ 3,374
Ajuste del Activo	8	17	3	-	28
Activos del plan al 1/12/2021	1,169	2,101	132	-	3,402
Aportaciones al fondo	168	147	48	-	363
Beneficios pagados (fondo)	(265)	(357)	(23)	-	(645)
Rendimiento esperado de los activos del plan	108	201	13	-	322
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-
Efecto de reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Transferencia por GSC	(1)	(2)	(3)	-	(6)
Activos del plan esperados al final del año	1,179	2,090	167	-	3,436
Activos del plan	\$ 1,054	\$ 1,858	\$ 156	\$ -	\$ 3,068

Las aportaciones y los beneficios pagados del fondo fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	2023	2022	2023	2022
Plan de Pensiones	\$ 190	168	299	265
Prima de Antigüedad	52	48	26	23
Gastos Médicos	184	147	426	357
	\$ 426	363	751	645

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El Banco estima que durante el ejercicio 2024 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$497 (incluye plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad).

d. Distribución de los Activos

A continuación, se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023	Prima de Antigüedad	Plan de pensiones	Gastos Médicos Mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	18%	18%	18%
Instrumentos de renta variable global	9%	9%	9%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	41%	41%	41%
Instrumentos de deuda (tasa real)	32%	32%	32%
Efectivo	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

2022	Prima de Antigüedad	Plan de pensiones	Gastos Médicos Mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	18%	18%	18%
Instrumentos de renta variable global	9%	9%	9%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	41%	41%	41%
Instrumentos de deuda (tasa real)	32%	32%	32%
Efectivo	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

e. Tasa de Rendimientos Esperada de los Activos

De acuerdo con la NIF D-3 vigente, el interés sobre los activos del plan ya no se determinará con base en la tasa de rendimiento esperado de largo plazo, sino con base en la tasa de descuento. No obstante, a continuación, presentamos, para fines ilustrativos, la tasa de rendimiento esperado de largo plazo de acuerdo con la mezcla de inversión de los activos de los planes.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2023	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Efectivo	0.00%	0.0%	0.0%
Deuda (Tasa Nominal)	41.37%	8.31%	3.44%
Deuda (Tasa Real)	31.95%	8.51%	2.72%
Instrumentos de renta variable local	17.92%	12.00%	2.15%
Instrumentos de renta variable global	8.76%	10.10%	0.88%
Total	100.00%		9.19%

2022	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Efectivo	0.00%	0.0%	0.0%
Deuda (Tasa Nominal)	41.37%	7.11%	2.94%
Deuda (Tasa Real)	31.95%	7.81%	2.50%
Instrumentos de renta variable local	17.92%	11.30%	2.02%
Instrumentos de renta variable global	8.76%	9.40%	0.82%
Total	100.00%		8.28%

f. Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos y de la ORI

A continuación, se detalla la Situación Financiera, el (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos de los planes y el Monto Reconocido en el ORI, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2023:

2023	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2023	\$ 1,131	1,428	92	(114)	2,537
Reciclaje de ORI en Resultados (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	(175)	(139)	(14)	45	(283)
	147	539	42	(36)	692
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2023	\$ 1,103	1,828	120	(105)	2,946

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2022:

2022	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2021	\$ 1,075	1,010	84	(90)	2,079
Ajuste en capital por actualización del fondo	(9)	(14)	(3)	0	(26)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2022	\$ 1,066	996	81	(90)	2,053
Reciclaje de ORI en Resultados (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	(85)	(60)	(8)	11	(142)
	150	492	19	(35)	626
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2022	\$ 1,131	1,428	92	(114)	2,537

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Determinación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Plan pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
(Pasivo)/ activo neto por beneficios definidos al 1/1/2023	\$ (1,680)	\$ (944)	\$ (201)	\$ (515)	\$ (3,341)
Costo del servicio	(14)	(27)	(28)	(54)	(123)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	(167)	(89)	(18)	(47)	(321)
Aportaciones reales al fondo	190	184	52	0	426
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	42	42
Ganancias / (pérdidas) reconocidas en ORI	(147)	(539)	(42)	36	(692)
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
(Pasivo)/ activo neto por beneficios definidos al 31/12/2023	\$ (1,818)	\$ (1,415)	\$ (237)	\$ (538)	\$ (4,009)

2022	Plan pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
(Pasivo)/ activo neto por beneficios definidos al 31/12/2022	\$ (1,552)	\$ (554)	\$ (189)	\$ (496)	\$ (2,791)
Ganancias/(pérdidas) reconocidas en ORI Actualización de activos	(10)	(15)	(3)	0	(28)
(Pasivo)/ activo neto por beneficios definidos al 1/1/2022	(1,542)	(539)	(186)	(496)	(2,763)
Costo del servicio	(14)	(17)	(29)	(55)	(115)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	(142)	(43)	(16)	(42)	(243)
Aportaciones reales al fondo	168	147	48	-	363
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	43	43
Ganancias / (pérdidas) reconocidas en ORI	(150)	(492)	(19)	35	(626)
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
(Pasivo)/ activo neto por beneficios definidos al 31/12/2022	\$ (1,680)	\$ (944)	\$ (202)	\$ (515)	\$ (3,341)

g. Principales Hipótesis Actuariales

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	Tasas	
	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	10.50%	10.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	9.19%	8.28%
Tasa de inflación médica	7.00%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Plan de Pensiones	15.74	6.46
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Gastos Médicos	8.16	10.26
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Prima de Antigüedad	9.47	6.68
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal	5.28	2.55

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 diciembre de 2023 y 2022 los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

2023	Plan pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal
(Pérdidas)Ganancias actuariales	15.74 años	8.16 años	9.47 años	5.28 años
2022	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal
(Pérdidas)Ganancias actuariales	6.46 años	10.26 años	6.68 años	2.55 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

2023		Incremento en 1%	Disminución en 1%
Costo Laboral más costo financiero	\$	33	(41)
OBD		332	(275)
2022		Incremento en 1%	Disminución en 1%
Costo Laboral más costo financiero	\$	27	(23)
OBD		227	(194)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$211 y \$197, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por beneficio a los empleados es de \$5,219 y \$4,469, respectivamente.

	2023	2022
Beneficios directos a corto plazo	\$ 28	\$ 30
Beneficios directos a largo plazo	70	116
Beneficios post-empleo	3,471	2,826
Beneficios por terminación	947	855
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas	702	641
Total	\$ 5,219	\$ 4,469

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 22 - Pagos basados en acciones:

La Compañía tiene establecido un plan de compensación diferida a través de acciones de HSBC Holdings a favor de ciertos directivos y empleados elegibles, según lo establecen las reglas de compensación diferida a nivel global y se rigen con base en los estatutos de dicho plan. Las acciones están condicionadas a que el empleado concluya un periodo de diferimiento de 3 o 5 años. Una vez que se ha cumplido el periodo de diferimiento se otorga el derecho de las acciones a los empleados, por lo que pueden decidir mantener las acciones o venderlas, en ambos casos, después de la deducción de los impuestos correspondientes con base en la legislación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$119 y \$124, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas en 2023 y 2022 ascendió a \$72 y \$70 el cual se encuentra registrado dentro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2023 y 2022 fueron de \$57 y \$54, respectivamente. Debido a que la provisión en 2023 se realizó en libras hay una diferencia de \$8 por la reevaluación de la moneda.

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

Concepto	2023			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	1,028,804	5.157	\$ 23.4223	\$ 124
Otorgadas	429,941	6.357	22.1524	61
Reconocidas ¹⁾	2,594	6.058	22.0366	-
No Reconocidas ²⁾	(71,235)	6.058	22.0366	(10)
* Anuladas	(1,731)	6.058	22.0366	-
** Ejercidas	(418,283)	5.757	22.2950	(56)
Cambio metodología provisión	(104,925)	6.058	22.0366	(13)
Al 31 de diciembre de 2023	865,165	6.355	21.5683	119

Concepto	2022			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	1,075,852	4.4865	\$ 27.7218	\$ 134
Otorgadas	433,680	5.3800	27.3371	64
Reconocidas ¹⁾	1,457	5.1027	24.8870	-
No Reconocidas ²⁾	(3,549)	5.1027	24.8870	-
* Anuladas	(6,971)	5.1027	24.8870	(1)
** Ejercidas	(481,695)	4.9875	27.0874	(65)
* Dividendos	10,030	5.1027	24.8870	1
Al 31 de diciembre	1,028,804	5.1570	23.4223	124

1) Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

2) Acciones pendientes de pago de años anteriores no reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

* Promedio del año.

** Promedio correspondiente al mes de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Las acciones ejercidas en 2023 y 2022 fueron 418,283 y 481,695, respectivamente, las cuales fueron pagadas en 2023 y 2022 al precio promedio ponderado de 6.058 y 4.9875 libras cada una.

Las opciones de acciones vigentes al cierre de cada año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

Año ejercicio	2023	2022
2016	-	1,369
2017	-	1,197
2018	-	1,052
2019	-	6,884
2020	-	7,618
2021	-	5,414
2022	-	20,047
2023	2,907	448,271
2024	343,898	274,545
2025	247,897	160,938
2026	192,360	89,888
2027	62,224	11,582
2028	15,879	-
Total	<u>\$865,165</u>	<u>\$1,028,804</u>

La provisión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$78 y \$114, respectivamente, y considera el valor razonable a la fecha del otorgamiento y el tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

- Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.
- Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

$$\text{Devengamiento} = a/b$$

Nota 23 - Instrumentos financieros que califican como pasivo.

Obligaciones subordinadas en circulación:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como sigue:

Obligaciones colocadas	2023	2022
En 2018, con vencimiento en 2028 ⁽¹⁾	\$ 6,787	\$ 7,803
En 2019, perpetuas ⁽²⁾	3,054	3,512
En 2022, con vencimiento en 2032 ⁽³⁾	8,449	9,711
En 2023, con vencimiento en 2033 ⁽⁴⁾	6,931	-
Intereses devengados por pagar	<u>180</u>	<u>111</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$ 25,401</u>	<u>\$ 21,137</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

1. En 2018, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls \$400 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad mediante 2 exhibiciones (31 de mayo de 2018 y 28 de agosto de 2018) con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa Libor (operada actualmente con SOFR) más 2.55 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
2. El 16 de diciembre de 2019, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes, perpetuas y no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls \$180 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 18 de diciembre de 2019 con intereses referenciados a la tasa de rendimiento de los bonos a 5 años del Tesoro de los Estados Unidos de América publicada en la fecha de cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual. Esta emisión computa como capital básico no fundamental en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
3. En 2022, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls \$500 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 7 de diciembre de 2022 con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa SOFR más 4.42 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
4. En 2023, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda nacional de obligaciones subordinadas de capital preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de \$6,962 menos \$31 de gastos de colocación; los cuales fueron colocados en su totalidad el 6 de diciembre de 2023 con una vigencia de diez años, con intereses a tasa fija del 13.65% durante los primeros 5 años de la emisión y posteriormente con intereses referenciados a la Tasa de referencia Bonos M a pagar cada 180 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

Nota 24 - Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

- a. Impuestos a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa del ISR es del 30%.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto en el estado consolidado de resultado integral por ISR se analiza a continuación:

Impuesto a la utilidad Causado	2023	2022
ISR causado de las subsidiarias del año.	\$ 2,890	\$ 1,617
ISR causado de las subsidiarias de años anteriores.	416	77
ISR diferido	(845)	578
Total de impuestos a la utilidad causados	\$ 2,461	\$2,272

b. ISR diferido:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido en 2023 y 2022 se analiza como sigue:

Movimientos del ISR Diferido	2023	2022
Al inicio del año	\$6,540	\$ 6,600
Aplicado a resultados:		
Gasto por ISR	874	(578)
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	(617)	520
Impuesto diferido activo	\$6,797	\$ 6,542
Impuesto diferido pasivo	-	(2)
Impuesto diferido neto	\$6,797	\$ 6,540

Los efectos de las diferencias temporales para ISR que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,315	\$ 4,686
Para castigos de bienes adjudicados	66	137
Para provisiones diversas	2	29
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,443	1,379
Valuación de instrumentos financieros	-	123
Deducciones anticipadas	686	583
Otros	1,497	1,264
Subtotal	<u>9,009</u>	<u>8,201</u>
Pasivos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	(692)	0
ISR por PTU Diferida	(721)	(695)
Comisiones cobradas por anticipado	(799)	(966)
Subtotal	<u>(2,212)</u>	<u>(1,661)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 6,797</u>	<u>\$ 6,540</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad es la siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Importe	%	Importe	%
Resultado de la operación	\$ 10,210	100%	\$ 11,965	100%
Gasto esperado	3,063	30.00%	3,590	30.00%
(Reducción) Incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(561)	(5.49)%	(729)	(6.09)%
Gastos no deducibles	585	5.73%	766	6.40%
Otros	(626)	(6.13)%	(1,355)	(11.32)%
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ 2,461</u>	<u>24.11%</u>	<u>\$ 2,272</u>	<u>18.99%</u>

Para el ejercicio 2023 y 2022 el Banco aplicó la deducibilidad de castigos de conformidad con las disposiciones fiscales.

c. PTU diferida:

La tasa vigente para la determinación de la PTU diferida es 10% y se aplicará sobre la misma base del ISR Diferido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los montos de gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

	2023	2022
Al inicio del periodo	\$ 2,165	\$ 1,988
En los resultados del periodo	241	177
Aplicado a capital:	(186)	-
Total PTU diferida	\$ 2,220	\$ 2,165

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,772	\$ 1,561
Bienes adjudicados	-	10
Para provisiones diversas	21	46
Inmuebles, mobiliario y equipo	488	455
Valuación de instrumentos financieros	-	41
Deducciones anticipadas	229	281
Otros	206	93
Subtotal	\$ 2,716	\$ 2,487
Pasivos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	(230)	-
Pagos Anticipados	(266)	(322)
Subtotal	(496)	(322)
Activo diferido neto	\$ 2,220	\$ 2,165

d. Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$70,105 y \$66,984, respectivamente; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014; la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero.

El saldo de la CUFIN de la entidad Banco Consolidado actualizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$53,300 y \$34,708, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 25 - Capital contable:

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Banco para efectos de presentación de "Estados Financieros Consolidados" son:

1. HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie "F" y 149,885,215 acciones de la Serie "B", ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

Movimientos 2023

La utilidad neta del ejercicio 2022 fue de \$9,996 y el 28 de abril de 2023, La Asamblea General Ordinaria acordó registrar la utilidad individual por \$8,996 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Con base en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de septiembre de 2023 el Banco decretó un dividendo a razón de \$0.5540499082570690 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

Adicionalmente, con base en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de diciembre de 2023 el Banco decretó un dividendo a razón de \$0.9234165137617810 por acción para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

Movimientos 2022

La utilidad neta del ejercicio 2021 fue de \$2,787 y el 29 de abril de 2022, La Asamblea General Ordinaria acordó registrar la utilidad individual por \$2,508 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Con base en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de octubre de 2022 el Banco decretó un dividendo a razón de \$1.0753185302755900 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

b. Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo, así como las remediones por beneficios definidos a los empleados.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

c. Restricciones al capital contable

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

d. Capitalización

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información siguiente fue presentada a BANXICO el 18 de enero de 2024 correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital de Banco HSBC México, S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Capital básico, complementario y neto	Dic-23	Dic-22
Capital contable	\$77,461	\$71,870
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles e Impuestos Diferidos	(13,013)	(9,948)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(408)	(410)
Inversiones en acciones de empresas	(125)	(117)
Inversiones en instrumentos subordinados	-	-
Capital Fundamental (CET 1)	\$63,915	\$61,395
Instrumentos de Capital que cumplan con el anexo 1-R	3,054	3,512
Capital básico (Tier 1)	\$66,969	\$64,907
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	21,168	17,558
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión		
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	-	-
Capital complementario (Tier 2)	21,168	17,558
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$88,137	\$82,465

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios por los años 2023 y 2022:

Referencia	Concepto	Monto 2023	Monto 2022
	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	38,318.50	38,318.50
2	Resultados de ejercicios anteriores	20,168.30	14,592.70
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	18,974.00	18,958.50
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	77,460.80	71,869.70
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,574.90	7,303.70
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,687.40	2,413.50
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(56.50)	(1,590.60)
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	9.8	9.9
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia	Concepto	Monto 2023	Monto 2022
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	398.20	399.70
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-	268.90
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	Derogado	Derogado
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-	-
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada	-	-
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	125.20	116.90
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	Del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-	-
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias		
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,807.10	1,552.30
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	SE DEROGA		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	13,546.10	10,474.30
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	63,914.70	61,395.40

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia	Concepto	Monto 2023	Monto 2022
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	3,054.00	3,511.60
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	3,054.00	3,511.60
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,054.00	3,511.60
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	3,054.00	3,511.60
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	66,968.60	64,907.00
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	21,012.70	17,558.00
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia	Concepto	Monto 2023	Monto 2022
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	155.7	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	21,168.40	17,558.00
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	21,168.40	17,558.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	88,137.00	82,465.00
60	Activos ponderados por riesgo totales	558,499.70	532,745.90
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.44%	11.52%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.99%	12.18%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.78%	15.48%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.61%	7.61%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.01%	0.01%
67	Del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	0.60%	0.60%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia	Concepto	Monto 2023	Monto 2022
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.50%	4.52%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	6,385.80	6,007.40
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Tabla II.1 Cifras del estado de situación financiera 2023:

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	793,124.1
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	66,791.5
BG2	Cuentas de margen	112.3
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	129,065.3
BG4	Deudores por reporto	46,044.0
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	28,588.1
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	451,181.8
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	9.8
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	36,158.8
BG11	Bienes adjudicados (neto)	343.7
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	9,038.4
BG13	Inversiones permanentes	5,318.6
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	6,788.0
BG16	Otros activos	13,683.8
	Pasivo	715,663.2
BG17	Captación tradicional	525,398.4
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,449.4
BG19	Acreedores por reporto	28,306.8
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	41,960.1
BG22	Derivados	29,588.6
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	42,263.4
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	25,401.0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	7,295.5
	Capital contable	77,460.8
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital ganado	39,142.3
	Cuentas de orden	3,372,987.8
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	342,012.9
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	200,802.9
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	345,275.5
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	55,524.5
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	49,337.1
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	726.2
BG41	Otras cuentas de registro	2,379,308.7

Tabla II.1 Cifras del estado de situación financiera 2022:

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	780,456.1
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	63,320.0
BG2	Cuentas de margen	588.0
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	134,766.1
BG4	Deudores por reporto	74,644.6
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	36,968.5
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	402,747.7
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	9.8

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	35,229.2
BG11	Bienes adjudicados (neto)	245.2
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7,552.2
BG13	Inversiones permanentes	4,915.5
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	6,524.6
BG16	Otros activos	12,944.8
	Pasivo	708,586.4
BG17	Captación tradicional	517,369.4
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	23,941.2
BG19	Acreedores por reporto	28,177.5
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	35,201.9
BG22	Derivados	35,940.1
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	40,493.6
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	21,136.9
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	108.7
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	6,217.1
	Capital contable	71,869.7
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital ganado	33,551.2
	Cuentas de orden	4,506,677.4
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	306,915.0
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	190,296.2
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	1,415,426.0

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	80,626.3
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	36,343.8
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	596.1
BG41	Otras cuentas de registro	2,476,474.0

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto 2023:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0.0	
2	Otros Intangibles	9	7,574.9	BG16 13,683.8
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,687.4	BG15 6,788.0
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	9.8	BG9 9.8
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.0	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	BG13 5,318.6
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	398.2	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	398.2	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.0	BG15 6,788.0
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	155.7	BG8 451,181.8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	125.2	BG13 5,318.65
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	2,807.1	BG16 13,683.8
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.0	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.0	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.0	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.0	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,054.0	BG26 25,401.0
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	21,012.70	BG26 25,401.0
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.0	BG26 25,401.0
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.0	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	20,168.3	BG30 39,142.3
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(56.5)	BG30 39,142.3
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	19,030.5	BG30 39,142.3
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.0	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.0	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.0	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.0	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.0	
48	Derogado			

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto 2022:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.0	
2	Otros Intangibles	9	7,303.7	BG16 12,944.8
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,413.5	BG15 6,524.6
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	9.9	BG9 9.8
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.0	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.0	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	BG13 4,915.5
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	399.7	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	399.7	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	268.9	BG15 6,524.6
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.0	BG8 402,747.7
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	116.9	BG13 4,915.5
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,552.3	BG16 12,944.8
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.0	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.0	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.0	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.0	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,511.6	BG26 21,136.9
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	17,558.0	BG26 21,136.9
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.0	BG26 21,136.9
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.0	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	14,592.7	BG30 33,551.2
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(1,121.1)	BG30 33,551.2
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	20,079.5	BG30 33,551.2
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.0	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.0	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.0	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.0	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.0	
48	Derogado			

III.1 Activos en riesgo y requerimiento de capital 2023 y 2022:

2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de Capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones o posiciones en:		
Pesos con tasa nominal	\$ 52,146	\$ 4,172
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	474	38
En pesos con tasa real o denominados en UDI	544	44
En moneda extranjera con tasa nominal	3,011	241
En UDI o con redondeamiento referido al INPC	15	1
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	4,905	392
Operaciones con acciones y sobre acciones	3	-
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	1	-
Requerimiento de Capital por Impacto Gama	-	-
Requerimiento de Capital por Impacto Vega	-	-
Total riesgo de mercado	\$ 61,099	\$ 4,888

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022	Riesgo equivalente	Requerimiento de Capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones o posiciones en:		
Pesos con tasa nominal	\$ 70,042	\$ 5,603
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	307	25
En pesos con tasa real o denominados en UDI	778	62
En moneda extranjera con tasa nominal	3,767	302
En UDI o con redondeamiento referido al INPC	17	1
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	2,084	167
Operaciones con acciones y sobre acciones	2	-
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	1	-
Requerimiento de Capital por Impacto Gama	-	-
Requerimiento de Capital por Impacto Vega	-	-
Total riesgo de mercado	\$ 76,998	\$ 6,160

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo 2023 y 2022:

2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
Grupo I-A (ponderados al 0%)	\$ -	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	89	7
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	467	37
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	11,752	940
Grupo III (ponderados al 20%)	3,202	256
Grupo III (ponderados al 23%)	193	15
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	2,143	171
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	91	7

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Grupo IV (ponderados al 20%)	4,423	354
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	441	35
Grupo V (ponderados al 42.15%)	80	6
Grupo V (ponderados al 45%)	102	8
Grupo V (ponderados al 50%)	2,514	201
Grupo V (ponderados al 115%)	347	28
Grupo V (ponderados al 150%)	2	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	3,209	257
Grupo VI (ponderados al 25%)	2,303	184
Grupo VI (ponderados al 30%)	8,821	706
Grupo VI (ponderados al 40%)	6,123	490
Grupo VI (ponderados al 50%)	26,721	2,138
Grupo VI (ponderados al 70%)	1,130	90
Grupo VI (ponderados al 75%)	61,924	4,954
Grupo VI (ponderados al 85%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	37,731	3,018
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	2,336	187
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	3,432	275
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	1,305	104
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	124,783	9,983
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	1,548	124
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	2,758	221
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	5,052	404
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,301	104
Grupo IX (ponderados al 100%)	41,334	3,307
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 1250%)	169	14
Grupo X (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados	-	-
Total riesgo de crédito	357,826	28,625
Total riesgo operacional	71,551	5,724
Total riesgo de mercado	61,099	4,888
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	\$ 490,477	\$ 39,237

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
Grupo I-A (ponderados al 0%)	\$ -	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	54	4
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	374	30
Grupo II (ponderados al 50%)	2	-
Grupo II (ponderados al 100%)	12,594	1,008
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,172	174
Grupo III (ponderados al 23%)	78	6
Grupo III (ponderados al 50%)	3	-
Grupo III (ponderados al 100%)	3,154	252
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	147	12
Grupo IV (ponderados al 20%)	5,290	423
Grupo V (ponderados al 20%)	635	51
Grupo V (ponderados al 45%)	185	15
Grupo V (ponderados al 50%)	1,695	136
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	2	0
Grupo VI (ponderados al 20%)	1,849	148
Grupo VI (ponderados al 25%)	1,317	105
Grupo VI (ponderados al 30%)	5,266	421
Grupo VI (ponderados al 40%)	3,970	318
Grupo VI (ponderados al 50%)	27,758	2,221
Grupo VI (ponderados al 70%)	674	54
Grupo VI (ponderados al 75%)	45,018	3,601
Grupo VI (ponderados al 85%)	23,230	1,858
Grupo VI (ponderados al 100%)	50,174	4,014
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3,958	317
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	3,286	263
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	2,366	189
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	170,777	13,662
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	891	71
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	2,496	200
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	5,485	439
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,242	99
Grupo IX (ponderados al 20%)	452	36
Grupo IX (ponderados al 100%)	36,319	2,906
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 1250%)	169	14
Grupo X (ponderados al 100%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados	-	-
Total riesgo de crédito	413,084	33,047
Total riesgo operacional	42,664	3,413
Total riesgo de mercado	76,998	6,160
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	\$ 532,746	\$ 42,620

Índices de capitalización 2023 y 2022

	2023	2022
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital fundamental	15.01%	14.86%
Capital básico (Tier 1)	15.73%	15.71%
Capital complementario (Tier 2)	4.97%	4.25%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.70%	19.96%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital fundamental	11.44%	11.52%
Capital básico (Tier 1)	11.99%	12.18%
Capital complementario (Tier 2)	3.79%	3.30%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	15.78%	15.48%

Tabla IV Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional 2023 y 2022

2023

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
IN	71,551.3	5,724.1

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
MESA	42,663.9	3,413.1

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
N/A	43,990.9

A partir del 1° de enero de 2023, la institución empezó a calcular el capital por Riesgo Operacional utilizando el Método del Indicador de Negocio a que hace referencia el artículo 2 Bis 114 b de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, según la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2020.

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto por 2023 y 2022:

Referencia	Característica	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	HSBC 18-1	HSBC 19-1	HSBC 22-1	HSBC 23-1
3	Marco legal	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	Tratamiento regulatorio				
4	Nivel de capital con transitoriedad	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Complementario	Básico no fundamental	Complementario	Complementario
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	5,429,312	3,053,988	8,483,300	6,962,400
9	Valor nominal del instrumento	\$400,000,000.00	\$180,000,000.00	\$500,000,000.00	\$6,962,400.00
9A	Moneda del instrumento	USD	USD	USD	MXN
10	Clasificación contable	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/05/2018	16/12/2019	07/12/2022	06/12/2023
12	Plazo del instrumento	Vencimiento	Perpetuidad	Vencimiento	Vencimiento

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia	Característica	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
13	Fecha de vencimiento	31/05/2028	Sin fecha de vencimiento	07/12/2032	06/12/2033
14	Cláusula de pago anticipado	SI	SI	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	30/05/2023	16/12/2024	07/12/2027	06/12/2028
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si	Si	Si	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre a Banco de México que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (SCC) en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; (ii) Un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; y (iii) Un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos, o (b) remplace las	A un precio igual a su Valor Nominal mas los intereses devengados a la fecha de la amortization anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contard con (i) un Índice de Capitalization igual o superior a 8% (ocho por ciento) mas el Suplemento de Conservation de Capital (el "SCC"), en los terminos de la fracion III del Artículo 2 Bis (ii) un Coeficiente de Capital Basico de 6% (seis por ciento) mas el SCC, en los terminos de la fracion III del Artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) mas el SCC, en los terminos de la fracion III del Artículo 2 Bis 5, o bien. (b) remplace las Obligaciones Subordinadas emitidas, y que hayan sido objeto de la Colocacion, con nuevos instrumentos de	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia	Característica	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
		Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a través de una o más Colocaciones, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor	capital que cumplan con los terminos y condiciones previstas en el Anexo 1-R de la Circular Unica de Bancos, la Circular 3/2012 y demas disposiciones aplicables, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situation financiera del Emisor.	previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Unica de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.	previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Unica de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	29/08/2023 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 6 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	18/06/2025 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	07/03/2028 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha amortización autorizada.	06/12/2032 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha amortización autorizada.
	Rendimientos / dividendos				
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable	Variable	Variable	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo ³	Tasa SOFR + 281.161 pb	Tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América de 5 años + 540 pb	Tasa SOFR + 442 pb	Tasa anual 13.65 fija durante los primeros 5 años, Tasa de Referencia de bonos M a 5 años
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No	No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente Discrecional	Completamente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No	No	No	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables

³ Antes tasa Libor y a partir de 2023 se utiliza tasa SOFR

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Referencia	Característica	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A
26	Tasa de conversión	N.A	N.A	N.A	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A	N.A	N.A	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A
29	Emisor del instrumento	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No	No	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A	N.A	N.A	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A	N.A	N.A	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A	N.A	N.A	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A	N.A	N.A	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Preferente	No Preferente	Preferente	Preferente
36	Características de incumplimiento	No	No	No	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A	N.A	N.A	N.A

Gestión del Capital

De conformidad las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Banca Múltiple (CUB), a partir del 2016 HSBC Institución de Banca Múltiple elabora de manera anual un Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Internos, adicional al Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores, los cuales comprenden la proyección de Estado de situación financiera, Estado de Resultados y Plan de Capital con un horizonte de al menos 9 trimestres bajo dos escenarios macroeconómicos (base y adverso).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El Escenario Base usualmente considera una relativa estabilidad económica, mientras el escenario adverso es poco probable pero plausible en el que imperan condiciones macroeconómicas desfavorables de distinta índole. Este ejercicio de Evaluación de Suficiencia se realiza con el fin de que la institución cuente en todo momento con un nivel de capital neto suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pueda enfrentar bajo distintos escenarios con estrategias que permitan mantener niveles de capital adecuados en dichos escenarios.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital Supervisor correspondiente a 2023 se llevó a cabo durante los meses de septiembre 2023 a enero 2024, respectivamente, donde en el Escenario Base se considera un avance en la recuperación de la economía mundial, apoyada por menores disrupciones en la cadena de suministros y de reducción de las tensiones geopolíticas actuales. En México, la inflación continua con su tendencia a la baja llegando a los niveles objetivos en 2025. Es así como el Banco central comenzará a reducir gradualmente su tasa de referencia en 2024, impulsando el crecimiento de la economía mexicana.

En el Escenario Adverso, la caída de la demanda global afectara el comercio internacional generando mayor incertidumbre donde los países emergentes se verán afectados por la caída de la inversión extranjera y fuga de capitales. México se verá afectado con la caída de su demanda agregada impulsada principalmente por la caída de las exportaciones, el consumo privado y las inversiones. Bajo este contexto las empresas se verán obligadas a reducir o detener su producción generando mayores niveles de desempleo. El peso mexicano sufrirá una devaluación producto de la caída del capital extranjero y la incertidumbre. El banco central buscará, a través de su política monetaria, reactivar la economía bajando su tasa de referencia paulatinamente. La economía caerá en recesión durante 2024 pero finalmente mostrará signos de recuperación a comienzos de 2025.

Los resultados de este ejercicio fueron entregados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 5 de enero de 2024 de conformidad al calendario

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones 2023 y 2022.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución 2023	
37.79 Millones	
Jurisdicción	Ponderador
Hong Kong	1.25%
Suecia	2.00%
Reino Unido	0.50%

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución 2022	
43.26 Millones	
Jurisdicción	Ponderador
Hong Kong	1.25%
Suecia	2.00%
Reino Unido	0.50%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Anexo 1-O Bis: Revelación de la Información Relativa a la Razón de Apalancamiento.

REFERENCIA	RUBRO	2023	2022
Exposiciones dentro del balance			
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	718,492	684,452
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(17,043)	(6,140)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	701,449	678,312
Exposiciones a instrumentos financieros derivados			
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	6,747	2,864
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	14,602	7,672
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)		
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)		
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	21,349	10,536
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	28,588	74,645
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)		
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	28,588	74,645
Otras exposiciones fuera de balance			
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	342,013	306,915
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(250,827)	(213,688)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	91,185	93,227
Capital y exposiciones totales			
20	Capital de Nivel 1	66,969	64,907
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	842,571	856,720

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

REFERENCIA	RUBRO	2023	2022
Coefficiente de apalancamiento			
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.95%	7.58%

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS.

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1	Activos totales	793,124	780,456
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(256)	(256)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(7,239)	(26,433)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	(17,456)	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	91,185	93,227
7	Otros ajustes	(16,787)	9,726
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	842,571	856,720

Tabla III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE.

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
1	Activos totales	793,124	780,456
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(28,588)	(21,359)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(46,044)	(74,645)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
5	Exposiciones dentro del Balance	718,492	684,452

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Tabla IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO 2023.

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	68,006	66,969	(1,037)
Activos Ajustados 2/	859,633	842,571	(17,062)
Razón de Apalancamiento 3/	7.91%	7.95%	0.04%

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.
Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Activos Ajustados en función de su origen	Sep-23	Dic-23	Variación	Variación (%)
a. Exposiciones dentro del balance (Neto),	716,872	701,449	(15,423)	(2.15)%
b. -Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	22,572	21,349	(1,223)	(5.42)%
c. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	31,682	28,588	(3,093)	(9.76)%
d. así como aquellas registradas en cuentas de orden	88,507	91,185	2,678	3.03%
Totales	859,633	842,571	(17,062)	(1.98)%

Tabla IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO 2022.

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	65,816	64,907	(909)
Activos Ajustados 2/	816,530	856,720	(40,190)
Razón de Apalancamiento 3/	8.06%	7.58%	(0.48%)

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.
Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Activos Ajustados en función de su origen	Sep-22	Dic-22	Variación	Variación (%)
e. Exposiciones dentro del balance (Neto),	666,487	678,312	11,825	1.77%
f. -Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	10,924	10,536	(388)	(3.55)%
g. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	45,012	74,645	29,633	65.83%
h. así como aquellas registradas en cuentas de orden	94,107	93,227	(880)	(0.94)%
Totales	816,530	856,720	40,190	4.92%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Principales variaciones trimestrales 2023 y 2022

Capital Básico 2023

La variación en el capital básico se debió principalmente por el pago de dividendos y por una mayor deducción en pagos anticipados, compensado parcialmente por el resultado del periodo.

Capital Básico 2022

Se observa una baja debido a movimientos en resultados de instrumentos disponibles para la venta y de cobertura de flujos de efectivo, así como una baja en intangibles, parcialmente compensado con un incremento en impuestos diferidos.

Activos Ajustados 2023

La variación en los activos ajustados se debió a una disminución en las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y de inversiones en instrumentos financieros.

Activos Ajustados 2022

La baja en la razón de apalancamiento del trimestre se debe al incremento en las operaciones de reporto y préstamo de valores y el incremento de los activos dentro del balance.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 26 - Requerimientos de Liquidez:

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple publicadas el 31 de diciembre de 2014 modificadas mediante resoluciones de fecha 31 de diciembre de 2015, 28 de diciembre de 2016 y 23 de agosto de 2021, se presenta a continuación la información requerida por el Anexo 5 de la citada regulación.

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio del trimestre 2023.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		Sin consolidar		Consolidado	
(Cifras en millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	144,967	No aplica	144,967
Outflows					
2	Financiamiento minorista no garantizado	198,677	11,550	198,677	11,550
3	Financiamiento estable	166,363	8,318	166,363	8,318
4	Financiamiento menos estable	32,314	3,231	32,314	3,231
5	Financiamiento mayorista no garantizado	242,399	75,982	242,399	75,982
6	Depósitos operacionales	161,855	40,464	161,855	40,464
7	Depósitos no operacionales	77,907	32,882	77,907	32,882
8	Deuda no garantizada	2,636	2,636	2,636	2,636
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	152	No aplica	152
10	Requerimientos adicionales:	302,875	24,391	302,875	24,391
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	14,571	6,448	14,571	6,448
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	288,305	17,944	288,305	17,944
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,989	95	2,989	95
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	1,996	1,996	1,996	1,996
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	114,166	No aplica	114,166
Inflows					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	47,228	18	47,228	18
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	39,732	19,866	39,732	19,866
19	Otras entradas de efectivo	3,232	3,232	3,232	3,232
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	90,193	23,116	90,193	23,116
			Importe ajustado		Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	144,967	No aplica	144,967
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	91,050	No aplica	91,050
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	160.16	No aplica	160.16

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio del trimestre 2022.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		Sin consolidar		Consolidado	
(Cifras en millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	154,201	No aplica	154,201
Outflows					
2	Financiamiento minorista no garantizado	200,202	11,750	200,202	11,750
3	Financiamiento estable	165,406	8,270	165,406	8,270
4	Financiamiento menos estable	34,795	3,480	34,795	3,480
5	Financiamiento mayorista no garantizado	238,891	100,437	238,891	100,437
6	Depósitos operacionales	0	0	0	0
7	Depósitos no operacionales	236,756	98,302	236,756	98,302
8	Deuda no garantizada	2,135	2,135	2,135	2,135
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	134	No aplica	134
10	Requerimientos adicionales:	264,135	23,111	264,135	23,111
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	16,061	7,508	16,061	7,508
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	248,074	15,603	248,074	15,603
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	3,618	44	3,618	44
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	135,476	No aplica	135,476
Inflows					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	45,399	12	45,399	12
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	45,595	22,797	45,595	22,797
19	Otras entradas de efectivo	4,515	4,515	4,515	4,515
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	95,509	27,324	95,509	27,324
Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	154,201	No aplica	154,201
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	108,152	No aplica	108,152
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	142.67	No aplica	142.67

a. Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Días naturales 4T23	
Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	92

b. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Con la información disponible en Banco de México al 24 de enero de 2024, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez se ubicó al cierre de diciembre 2023 en 142.44%, que comparado con el trimestre previo la métrica se contrajo 13.44 puntos porcentuales.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los principales movimientos en las fuentes y usos de liquidez fueron:

- Incremento en la captación tradicional por MXN 16.1bn
- Aumento en la cartera de crédito neta por MXN 17.2 bn
- Aumento relativo a la emisión de deuda subordinada por MXN 6.5bn

c. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.

Activos líquidos incrementaron 0.6%, principalmente por la cartera de crédito por MXN 17.2bn, parcialmente compensado por el crecimiento en la captación tradicional de MXN 16.1bn y emisión de instrumentos subordinados por 6.5bn.

d. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

Durante el trimestre los activos líquidos tuvieron un incremento de 0.61% respecto al trimestre previo.

	<i>Cifras en mdp</i>		
	SEP	DIC	Var % Dic – Sep
Caja	\$ 35,719	\$ 28,282	-20.82%
Depósitos en Banxico	40,867	37,486	-8.27%
Bonos Nivel 1	54,388	65,715	20.83%
Bonos Nivel 2A	3,298	3,610	9.46%
Bonos Nivel 2B	-	-	0.00%
Acciones	-	-	0.00%
TOTAL	\$ 134,272	\$ 135,093	0.61%

Nota: El saldo de depósitos en Banxico incluye el importe por concepto de depósito de regulación monetaria.

Distribución % de los Activos Líquidos

	SEP	DIC
Caja	26.60%	20.94%
Depósitos en Banxico	30.43%	27.75%
Bonos Nivel 1	40.51%	48.65%
Bonos Nivel 2 ^a	2.46%	2.67%
Bonos Nivel 2B	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

e. Concentración de las fuentes de financiamiento.

Descripción	2023	%	2022	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	351,841	59.37%	366,997	62.31%
Depósitos a plazo	163,048	27.50%	137,404	23.33%
Títulos de crédito emitidos	8,574	1.45%	11,293	1.92%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,449	2.61%	23,941	4.06%
Acreedores por reporto	28,307	4.78%	28,178	4.78%
Obligaciones subordinadas en circulación	25,401	4.29%	21,137	3.59%
TOTAL	592,620	100.00%	588,950	100.00%

f. Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

La exposición, conforme a las disposiciones vigentes para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponde a Look Back Approach que al cierre de diciembre 2023 asciende a MXN 5.8bn.

g. Descalce en divisas al cierre de diciembre de 2023 y 2022.

A continuación, se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda a diciembre de 2023 y 2022.

Concepto	Cifras en mdp					
	2023			2022		
	Moneda ¹ Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda ¹ Nacional	Moneda Extranjera	Total
Activos Líquidos Ponderados	129,441	5,106	134,547	167,589	13,772	181,362
Salidas de Efectivo ²	104,891	18,442	123,333	118,493	25,317	143,810
Entradas de Efectivo ²	15,493	13,379	28,872	13,959	13,949	27,908
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	144.8%	100.9%	142.44%	160.3%	121.1%	156.48%

¹ Incluye operaciones pesos y UDIS.

² Los flujos de entradas y salidas por concepto de en operaciones netas de derivados se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.

h. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Global Treasury se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para asegurar que los niveles de liquidez permanezcan dentro del apetito de riesgo de la institución, así como dentro de los límites establecidos en la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

- i. Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Todos los flujos se encuentran capturados en la metodología del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

- j. El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez no tiene un impacto, ya que, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración, HSBC México no requiere considerar como parte de los flujos de salida las líneas de crédito en favor de las subsidiarias que consolidan directamente con HBMI al no ser entidades financieras. Asimismo, las líneas otorgadas a favor de alguna subsidiaria del Grupo Financiero HSBC no son comprometidas por lo tanto no se considera en la consolidación.

I. Información cuantitativa

- (a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

El límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto y derivados cuyo subyacente sea un bono se encuentra estipulado en su equivalencia a 5,000 millones de dólares americanos. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno americano y bonos del gobierno brasileño.

- (b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución

La exposición al riesgo de liquidez de la institución se evalúa y monitorea a través de distintas métricas y reportes. En adición al monitoreo de las métricas y reportes establecidos por la regulación local -principalmente el CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez), Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) y ACLME (Régimen de Admisión de Pasivos y de Inversión en moneda extranjera)- existen reportes como el DA LCR (Delegated Act Liquidity Coverage Ratio), NSFR (Net Stable Funding Ratio), la concentración de deuda y de depósitos diarios así como el ILM (Internal Liquidity Metric) que son métricas monitoreadas por el Grupo HSBC a nivel global a fin de evaluar y gestionar la liquidez en condiciones de estrés y el fondeo de los créditos a través de fuentes estables de acuerdo con la regulación emitida por el EBA (European Banking Authority) y PRA (Prudential Regulatory Authority).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Adicionalmente, cada año se realizan las pruebas de estrés de liquidez conforme a lo establecido en el Anexo 12 B de la Circular Única de Bancos.

Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo.

- (c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se muestra un desglose de los activos y pasivos del Banco al cierre de septiembre 2023 (última información disponible), considerando los plazos de vencimiento para cada concepto conforme al método de distribución para el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

Reporte estructural de vencimientos –resumen–

	Total	Vencimientos Remanentes		
		<=6M	>6M <=12M	>1 ^a
Comportamiento				
Activos	793,124	396,327	92,755	304,042
Pasivos + Capital	793,124	729,894	2,811	60,419
Diferencia de Fondo	-	(333,567)	89,943	243,623

II. Información cualitativa:

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

De conformidad con lo requerido por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por lo que corresponde al riesgo de liquidez, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) dentro de la Dirección de Finanzas se encarga de informar en forma diaria a la Dirección de la Institución el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas. Asimismo, se tiene la función de la segunda línea de defensa a cargo de la Dirección de Treasury Risk responsable de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez y la Reunión de Gestión de Riesgo de Liquidez (LRMM) que es un foro de gobernanza para apoyar al Administrador de Riesgos en el desempeño de sus responsabilidades y el proceso de toma de decisiones con respecto a la supervisión del riesgo de liquidez y riesgo de financiación.

Adicionalmente, se tiene establecido un comité de activos y pasivos (ALCO) en el cual se mantiene informada a la Dirección de la institución acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- (b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

La Institución define anualmente en su plan anual de negocios o Financial Resource Planning (FRP) el crecimiento esperado tanto en créditos como en depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas a fin de establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido para el Banco.

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

- (c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez.

La Institución mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej.: depósitos, líneas comprometidas, etc.) en diferentes escenarios incluidos los de estrés.

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan a fin de establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo.

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

- (d) Utilización de las pruebas de estrés

La institución realiza diferentes escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar su resiliencia.

Para las pruebas de estrés se definen tres escenarios: a) idiosincrático, b) estrés de mercado y c) combinado.

Los resultados de las pruebas de estrés forman parte de plan de financiamiento de contingencia y son uno de los insumos para definir el nivel del apetito de riesgo de liquidez.

- (e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes

La institución tiene un plan de financiamiento de contingencia, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan es ratificado a inicio de año por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El Plan contiene todos los elementos requeridos establecidos en el Anexo 12C de la Circular Única de Bancos (CUB) y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, por lo menos una vez al año se realiza un simulacro del plan.

Nota 27 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo operaciones con personas relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, garantías y condiciones acorde a sanas prácticas bancarias.

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por los años que terminaron en esas fechas y cuyos montos fueron superiores al 1% del Capital Neto del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de \$88,137 y \$82,465, respectivamente, como lo establece el criterio C-3 "Partes relacionadas" de las disposiciones:

Las operaciones celebradas durante 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	2023	2022
<u>Avales Otorgados</u>		
Otras Partes Relacionadas	\$ 6,708	\$ 8,188
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Call money	\$ 4,050	\$ 1,147
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Otras cuentas por cobrar	\$ 880	\$ 1,146
<u>Cuentas por pagar</u>		
Otras cuentas por pagar	\$ 872	\$ 563
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	9	1
<u>Ingresos</u>		
Intereses por IFD	\$ 5,150	23,451
Instrumentos Financieros Derivados (IFD)	4,540	3,042
Servicios Administrativos	1,859	2,128
Intereses y Comisiones Cobradas	1,304	1,174
Rembolsos recibidos	48	580
Comisiones	26	77
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	180	18
Otros ingresos	335	197

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
<u>Egresos</u>		
Intereses por IFD	\$ 5,636	\$ 22,871
Servicios administrativos	7,759	8,658
Instrumentos Financieros Derivados (IFD)	3,691	3,450
Intereses y Comisiones Pagadas	218	694
Intereses devengados a cargo	1,874	289
Rembolso de gastos	99	100
Otros egresos	33	80

Los Saldos de Avaless Otorgados, Depósitos Bancarios, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Servicios otorgados, Servicios recibidos e intereses y comisiones por contraparte se detallan a continuación:

Avaless otorgados

Monto

	2023
HSBC Bank UK	\$ 1,675
The Hong Kong & Shanghai Banking Malaysia	1,223
HSBC Bank USA	979
HSBC France	704
HSBC Data Processing Shanghai	672
HSBC France (Spain Branch)	608
Hong Kong & Shanghai Banking Corporation (South Korea Branch)	315
Otros	532
Total	\$ 6,708

	2022
The Hong Kong and Shanghai Banking Malaysia	\$ 1,737
HSBC Bank Milan Branch	1,433
HSBC Bank USA	911
HSBC Data Processing Shanghai	769
HSBC France (Spain Branch)	697
HSBC Bank UK	682
HSBC Bank Malaysia Berhad, Malaysia	536
HSBC France	414
Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (South Korea Branch)	338
Otros	671
Total	\$ 8,188

Efectivo y equivalentes de efectivo

Call money

Monto

	2023
HSBC USA Inc. (HUSI)	\$ 3,842
HSBC France	111
Otros	97
Total	\$ 4,050

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	2022
HSBC USA Inc. (HUSI)	\$ 1,036
HSBC Bank PLC UK Ops	61
HSBC France	27
HSBC Bank Canada	13
HSBC Bank (China)Co Ltd	5
HSBC Securities (Japan) LTD	4
The Hong Kong & Shanghai Banking Corporation LTD- Tokyo Branch (HBAPJPN)	1
Total	\$ 1,147

Otras cuentas por cobrar

	Monto
	2023
HSBC Operadora de Fondos S.A.	\$ 292
HSBC Seguros Mexico	176
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	29
HSBC Brasil S.A. Banco de Invest	29
HSBC Global Services HK Ltd	26
HSBC Global Services (UK) Ltd	21
HSBC Argentina Holdings	20
HSBC USA Inc. (HUSI)	16
HSBC Latin America Holdings	16
Otros	52
TOTAL	\$ 677

	2022
HSBC Operadora de Fondos S.A.	\$ 352
HSBC Seguros México	305
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	113
The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited- Tokyo Branch (HBAPJPN)	91
HSBC Global Services (UK) Ltd	64
HSBC Brasil S.A. Banco de Invest	45
HSBC Latin America Holdings	29
HSBC USA Inc. (HUSI)	28
HSBC Bank Canada	19
HSBC Argentina Holdings	18
HSBC France	15
Hang Seng Bank Ltd-Head Office	12
Bank of Bermuda Ltd	10
Otros	45
Total	\$1,146

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Otras cuentas por pagar	Monto
	2023
HSBC Group Mgmt Services LTD	\$ 393
Global Serv Centre Mexico S.A.	199
HSBC Global Services HK LTD	152
HSBC Elec Data Proc (In) LTD	34
The Hongkong & Shanghai Banking Corporation LTD- Tokyo Branch (HBAPJPN)	31
HSBC Technology & Serv (USA)	13
Hbap Hong Kong	13
Otros	45
TOTAL	\$ 880
	2022
HSBC Group Mgmt Services LTD	\$290
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	104
HSBC Software Dev (Guangdong)	64
HSBC Bank Australia LTD	45
HSBC Global Resourcing (UK) LTD	29
HSBC Electronic Data Processing india Private LTD	13
Otros	18
Total	\$563
	Monto
	2023
HSBC PLC UK Ops	\$ 9
TOTAL	\$ 9
	2022
HSBC Seguros Mexico	\$ 1
Total	\$ 1
Ingresos	
	Monto
	2023
HSBC Bank PLC	\$ 2,755
HSBC Bank USA National Association	2,359
HSBC Continental Europe	36
TOTAL	\$ 5,150

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	Monto
	2022
HSBC Bank Plc	\$ 15,354
HSBC Bank USA, National Association	7,983
Otros	114
Total	\$ 23,451
Instrumentos Financieros Derivados (IFD)	Monto
	2023
HSBC Bank PLC	\$ 4,270
HSBC Bank USA National Association	270
TOTAL	\$ 4,540
	Monto
	2022
HSBC Bank USA, National Association.	\$ 2,760
HSBC Bank plc UK Ops	282
Total	\$ 3,042
Servicios administrativos	Monto
	2023
HSBC Seguros Mexico, S.A.	\$ 888
HSBC Global Services UK Limited	194
The Hong Kong & Shanghai Banking Corporation Ltd- Tokyo Branch (HBAPJPN)	145
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	141
HSBC Bank Argentina S.A.	95
HSBC Bank USA National Association	46
HSBC Global Services Hong Kong Limited	44
Banco HSBC S.A.	34
HSBC Operadora de Fondos S.A	30
HSBC Software Development India Private Limited	29
HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V.	24
Otros	189
Total	\$ 1,859
	2022
HSBC Seguros Mexico, S.A.	\$ 948
The Hong Kong & Shanghai Banking Corporation LTD- Tokyo Branch (HBAPJPN)	304
HSBC Global Services (UK) LTD	210
HSBC Bank Argentina	141
Global Service Centre Mexico EDPM	90
Otros	432
Total	\$2,125

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Intereses y comisiones cobradas

Monto

	2023
HSBC Operadora de Fondos S.A.	\$ 1,253
HSBC Bank PLC	34
HSBC Bank USA National Association	9
HSBC Bank PLC UK Ops	5
Otros	3
TOTAL	\$ 1,304

2022

HSBC Operadora de Fondos S.A.	\$1,070
HSBC Bank PLC UK Ops	92
HSBC France	5
Otros	7
Total	\$1,174

Reembolsos recibidos

Monto

	2023
HSBC BANK USA NATIONAL ASSOCIATION	\$ 31
HSBC BANK PLC	12
HSBC Seguros Mexico, S.A.	5
TOTAL	\$ 48

Monto

2022

Global Payments Technology México, S.A. de C.V.	\$ 580
Total	\$ 580

Comisiones

Monto

	2023
HSBC Bank PLC	\$ 6
HSBC USA Inc	4
HSBC Bank USA National Association	4
HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V.	3
HSBC Continental Europe	2
HSBC Continental Europe S.A. Germany Branch	1
Otros	6
Total	\$ 26

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	Monto
	2022
Global Payments Technology México, S.A. de C.V.	\$ 36
HSBC Securities (USA) Inc	22
HSBC Bank Plc	8
Otros	11
Total	\$ 77
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	Monto
	2023
HSBC Bank PLC UK Ops	\$ 180
TOTAL	\$ 180
	2022
HSBC Bank PLC UK Ops	\$ 18
Total	\$ 18
Otros ingresos	Monto
	2023
HSBC Bank PLC UK Ops	\$ 180
HSBC Bank USA National Association	92
HSBC Continental Europe	12
HSBC Portfoy Yonetimi As	7
HSBC Bank Argentina S.A.	5
TOTAL	\$ 335
	Monto
	2022
Global Payments Technology México, S.A. de C.V.	\$ 157
Otros	40
TOTAL	\$ 197
Egresos	
Intereses en Operaciones de IFD	Monto
	2023
HSBC Bank PLC	\$ 2,607
HSBC Bank USA National Association	3,029
Total	\$ 5,636

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	Monto 2022
HSBC Bank plc UK Ops	\$ 14,965
HSBC Bank USA, National Association.	7,741
HSBC Continental Europe.	165
Total	\$ 22,871

Servicios administrativos

	Monto 2023
HSBC Global Services Uk Limited	\$ 2,056
Electronic Data Process Mexico S.A. de C.V.	1,589
HSBC Group Management Services Limited	1,511
HSBC Software Development India Private Limited	680
HSBC Global Services Hong Kong Limited	369
HSBC Software Development Guangdong Limited	324
HSBC Technology Services USA Inc	248
Trans Union de Mexico S.A. Sic	196
Otros	786
TOTAL	\$ 7,759

	Monto 2022
HSBC Global Services (UK) Ltd	\$ 2,681
HSBC Group Mgmt Services Ltd	2,044
Electronic Data Process Mexico, S.A. de C.V. (EDPM)	1,178
HSBC Software Develop (India)	860
HSBC Software Dev (Guangdong)L	461
The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited, Hong Kong Branch.	300
HSBC Technology & Serv (USA)	249
HSBC Bank Mexico inmobiliarias	188
HSBC Global Services Limited.	138
HSBC Serv Delivery(Pol)Sp.zoo	137
Otros	422
Total	\$ 8,658

Operaciones Financieras Derivadas (IFD)

	Monto 2023
HSBC Bank PLC	\$ 243
HSBC Bank USA National Association	3,448
Total	\$ 3,691

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

	Monto
	2022
HSBC Bank USA, National Association.	\$ 3,155
HSBC Bank plc UK Ops	295
Total	\$ 3,450

	Monto
	2023
Promocion y Operacion S.A. de C.V.	\$ 171
HSBC Securities USA Inc	30
HSBC Bank PLC	12
Otros	6
Total	\$ 219

	Monto
HSBC Holdings PLC	\$ 407
HSBC Seguros Mexico, S.A.	100
HSBC Bank Mexico inmobiliarias	78
Otros	109
Total	\$ 694

	Monto
	2023
HSBC Latin America Holdings Uk Limited	\$ 916
HSBC Holdings PLC	872
HSBC Bank PLC	25
HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V.	21
HSBC Bank USA National Association	17
Otros	23
Total	\$ 1.874

	Monto
	2022
HSBC Bank plc UK Ops	\$ 284
Global Payments Technology México, S.A. de C.V.	5
Total	\$ 289

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Reembolsos	Monto
	2023
HSBC HOLDINGS PLC	\$ 85
HSBC Seguros Mexico, S.A.	8
HSBC BANK USA NATIONAL ASSOCIATION	6
Total	\$ 99

	Monto
	2022
HSBC Holdings, plc	\$ 70
Global Payments Technology México, S.A. de C.V.	20
Otros	10
Total	\$ 100

Otros	Monto
	2023
HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V.	\$ 31
HSBC Bank USA National Association	1
Total	\$ 32

	Monto
	2022
HSBC Bank Plc	\$ 60
Otros	20
Total	\$ 60

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha mantenido posiciones activas y pasivas de instrumentos financieros derivados con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$12,406 y \$17,274 para el año 2023 y \$14,680 y \$20,891 para el año 2022, respectivamente.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder del treinta y cinco por ciento de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la presente Ley.

Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal directivos del Banco asciende a \$31 y \$28 por el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

Nota 28 - Cuentas de orden:

a. Compromisos crediticios y avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Banco garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$342,013 y \$306,915, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analiza como sigue:

Concepto	2023	2022
Fideicomisos de:		
Administración	102,381	\$91,274
Garantía	32,654	30,261
Inversión	18,640	22,055
Otros	46,259	45,869
Total Bienes en Fideicomiso	199,934	189,459
Mandatos de:		
Administración	805	782
Garantía	60	52
Inversión	4	4
Total Bienes en Mandato	869	838
Total Bienes en Fideicomiso o Mandato	\$200,803	\$190,297

Los ingresos percibidos en 2023 y 2022 correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$103 y \$100, respectivamente.

c. Bienes en custodia y en administración.

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	2023	2022
Administración	264,099	163,147
Custodia *	\$ 78,985	\$ 1,249,542
Garantía	2,020	2,457
Cobranza	172	280
Total	\$ 345,276	\$ 1,415,426

* El Banco cerró el negocio de custodia de valores en julio de 2023, conservando únicamente los servicios de custodia para los fines que competen al área fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$196 y \$272, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 29 - Información adicional sobre segmentos:

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca de Consumo y Patrimonial (WPB), Banca Empresarial (CMB), la Tesorería (Corporate Center), y Market & Securities Services (MSS) aplicable en 2023 y Banca Global y de Mercados (G&BM) aplicable en 2022. A continuación, se menciona una breve descripción de segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

Banca Minorista (WPB - Wealth and Personal Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2023 fue de \$4,559. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$3,425.

Banca de Empresas (CMB - Commercial Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2023 fue de \$8,563. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$7,634.

Servicios de Mercados y Valores (MSS - Market & Securities Services)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2023 fue de \$359. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$154.

Banca de Consumo y Patrimonial (Wealth and Personal Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. Adicionalmente también se atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específica de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca Empresarial (Commercial Banking) – Segmento de negocio, que hasta 2022 estuvo dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global (GB - Global Banking) – Segmento de negocio que hasta 2022 fue responsable de dar servicio a las Empresas Multinacionales y clientes Institucionales que radican en el territorio nacional. Esto implica reforzar la venta cruzada de productos incluyendo soluciones de Mercados Globales, servicios de comercio exterior y servicios de liquidez y administración de efectivo, con un modelo operativo que aprovecha nuestra presencia internacional y capacidades globales lo que nos permite capturar transacciones relevantes con clientes internacionales.

Servicios de Mercados y Valores (MSS - Market & Securities Services) – Segmento de negocio especializado en mercados financieros y de custodia de valores (a partir de 2023 fusiona a Global Banking y Comercial Banking), que cuenta con diversidad de productos del mercado de dinero y mercado de capitales, incluyendo instrumentos de liquidez, de divisas, de deuda gubernamental y corporativa, derivados y estructurados, así como también intermediación en el mercado de valores. Está dirigido a brindar soluciones principalmente a clientes gubernamentales, bancos centrales, corporaciones locales e internacionales, inversionistas institucionales y en general a los participantes del mercado financiero.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Corporate Center (OTH) - Incluye los servicios de soluciones tecnológicas prestados a otras entidades.

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023	WPB	CMB	GB	MSS	OTH	TOTAL
Activos*	249,044	201,970	-	-	-	451,014
Pasivos**	301,598	222,316	-	-	-	523,914
2022	WPB	CMB	GB	MSS	OTH	TOTAL
Activos*	210,830	126,175	65,520	-	-	402,525
Pasivos**	286,566	142,919	81,477	5,046	-	516,008

* Activos: los rubros identificados son cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

** Pasivos: los principales rubros identificados son captación tradicional.

Conforme lo establecen las Disposiciones de Carácter General se presenta el estado de flujos de efectivo por segmentos al cierre de diciembre de 2023 y 2022.

	WPB	CMB	MSS	OTH	TOTAL
Banco Consolidado 2023					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,425	\$ 7,634	\$ 154	\$ (754)	\$ 10,459
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(32,020)	(62,162)	20,066	82,063	7,947
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,849)	(1,388)	(22)	(2,535)	(5,794)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	3,697	2,904	141	(5,407)	1,335
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(30,172)	(60,646)	20,185	74,121	3,488
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	(121,527)	43,338	(1,221)	(100,318)	63,326
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 91,355	\$ (17,308)	\$ 18,964	\$ (26,197)	\$ 66,814

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Banco Consolidado 2022	WPB	CMB	GB	MSS	OTH	TOTAL
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,762	\$ 5,565	\$ 2,767	\$ 831	\$ (1,716)	\$ 12,209
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	39,062	(4,029)	(22,974)	(10,159)	2,583	4,483
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,085)	(474)	(145)	(120)	(4,792)	(8,616)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	5,233	2,383	1,580	259	(3,494)	5,961
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	41,210	(2,120)	(21,539)	(10,020)	(5,703)	1,828
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	36,226	24,614	15,104	-	(14,446)	61,498
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 77,436	\$ 22,494	\$ (6,435)	\$ (10,020)	\$ (20,149)	\$ 63,326

A continuación, se presenta el estado de resultado integral condensado por segmentos por 2023 y 2022.

2023

	WPB	CMB	MSS	OTH	INMX	TOTAL
Margen Financiero	\$ 30,894	\$ 11,194	\$ 932	\$ (764)	\$ -	\$ 42,256
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,866)	(59)	-	-	-	(12,925)
Margen Financiero ajustado	18,028	11,135	932	(764)	-	29,331
Comisiones y tarifas, neto	7,417	1,764	(105)	(5)	-	9,071
Resultado por Intermediación	1,172	1,062	285	124	-	2,643
Otros ingresos (egresos) de la operación	(604)	(949)	18	1,324	(178)	(389)
Ingresos totales de la operación	26,013	13,012	1,130	679	(178)	40,656
Gastos de administración y promoción	(22,849)	(5,367)	(975)	(1,310)	55	(30,446)
Resultado de operación	3,164	7,645	155	(631)	(123)	10,210
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	261	(11)	(1)	-	-	249
Resultados antes de impuestos	3,425	7,634	154	(631)	(123)	10,459
Impuestos	(796)	(1,776)	(36)	147	-	(2,461)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	2,629	5,859	118	(484)	(123)	7,998
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	2,629	5,859	118	(484)	(123)	7,998
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	\$ 2,629	\$ 5,859	\$ 118	\$ (484)	\$ (123)	\$ 7,998

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022

	WPB	CMB	GB	MSS	OTH	TOTAL
Margen Financiero	\$ 27,481	\$ 7,448	\$ 3,645	\$ 1,636	\$ (236)	\$ 39,974
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,049)	1,346	145	-	-	(8,558)
Margen Financiero ajustado	17,432	8,794	3,790	1,636	(236)	31,416
Comisiones y tarifas, neto	6,217	959	650	(57)	(5)	7,764
Resultado por Intermediación	1,952	1,261	23	231	(15)	3,452
Otros ingresos (egresos) de la operación	(687)	(1,061)	(149)	(68)	1,597	(368)
Ingresos totales de la operación	24,914	9,953	4,314	1,742	1,341	42,264
Gastos de administración y promoción	(20,385)	(4,400)	(1,546)	(911)	(3,057)	(30,299)
Resultado de operación	4,529	5,553	2,768	831	(1,716)	11,965
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	233	12	(1)	-	-	244
Resultados antes de impuestos	4,762	5,565	2,767	831	(1,716)	12,209
Impuestos	(881)	(1,029)	(511)	(154)	303	(2,272)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	3,881	4,536	2,256	677	(1,413)	9,937
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	3,881	4,536	2,256	677	(1,413)	9,937
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	\$ 3,881	\$ 4,536	\$ 2,256	\$ 677	\$ (1,413)	\$ 9,937

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 30 - Integración de los principales rubros del estado de resultados:

a. Margen financiero

El margen financiero por 2023 y 2022 se analiza como sigue:

	2023	2022
Ingresos por intereses:		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,531	2,306
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	12,465	9,464
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	5,046	2,944
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	271	342
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	22,180	16,254
Créditos a entidades financieras	1,025	522
Créditos al consumo	21,825	18,046
Créditos a la vivienda	12,472	10,128
Créditos a entidades gubernamentales	2,309	1,826
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	1,236	1,242
Otros	95	196
Total de ingresos por intereses	\$ 82,455	63,270
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (12,911)	(8,587)
Depósitos a plazo	(13,050)	(6,652)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,060)	(908)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(7,389)	(3,786)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(2,374)	(1,458)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(822)	(909)
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	(2,111)	(453)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(86)	(312)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(396)	(231)
Total gastos por intereses	\$ (40,199)	(23,296)
Margen financiero	\$ 42,256	39,974

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

b. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 las comisiones y tarifas cobradas se integran de la siguiente forma:

	2023	2022
Operaciones de crédito	\$ 6,218	5,130
Manejo de cuenta	1,533	1,463
Servicios de banca electrónica	959	978
Transferencia de fondos	490	458
Custodia o administración de bienes	196	272
Cartas de crédito sin refinanciamiento	185	187
Actividades fiduciarias	99	97
Otras comisiones y tarifas cobradas	2,457	2,216
Total comisiones y tarifas cobradas	\$ 12,137	10,801

Desglose de las comisiones por operaciones de crédito:

Comercial	\$ 930	800
Consumo	5,104	4,156
Hipotecario	184	174
Total operaciones de crédito	\$ 6,218	5,130

c. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Resultado por valuación:		
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ 699	(239)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros	24	(8)
Divisas y metales	1,070	1,257
	\$ 1,793	1,010
Resultado por compraventa:		
Instrumentos financieros	\$ 412	210
Instrumentos financieros derivados y reportos	(777)	1,213
Divisas y metales	1,215	1,019
	850	2,442
Resultado por intermediación	\$ 2,643	3,452

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

d. Otros ingresos de la operación (Neto)

En 2023 y 2022 el rubro se integra principalmente por:

	2023	2022
Ingresos		
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	\$ 201	183
Resultado en venta de bienes adjudicados	198	106
Recuperaciones y reembolsos	107	88
Otros	2,126	2,541
	2,632	2,918
Egresos		
Aportaciones al IPAB	(2,267)	(2,200)
Pérdida por venta de cartera de crédito	(238)	(518)
Quebrantos	(285)	(260)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	(149)	(144)
Pérdida por Deterioro en activos	(52)	(104)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(30)	(60)
	(3,021)	(3,286)
Otros ingresos de la operación (Neto)	\$ (389)	(368)

e. Indicadores financieros

En la página siguiente se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023 (%)	2022 (%)
Índice de morosidad	2.71%	3.05%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	139.73%	122.59%
Eficiencia operativa (gastos de administración y Promoción / activo total promedio)	3.82%	3.94%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	10.32%	13.85%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.00%	1.29%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	37.67%	37.95%
MIN (margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio)	4.02%	4.46%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	20.70%	19.96%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	15.78%	15.48%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 31 - Compromisos y pasivos contingentes:

a. Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$846 y \$806, respectivamente que corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$1,105 y \$551, respectivamente.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, cuyo monto no es material por lo tanto no han sido revelados de conformidad con los criterios contables por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

Nota 32 - Administración Integral de Riesgos:

En el Grupo Financiero HSBC México (en adelante HSBC México o HSBC), la administración de riesgos contempla tanto el cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como, con la normativa establecida por el Grupo HSBC a nivel mundial cuyo objetivo final es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (riesgo de mercado, liquidez, crédito y concentración) como no discretionales (riesgo operacional, tecnológico y legal), y los riesgos no cuantificables (reputación y estratégico), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El marco de la administración integral de riesgos en la Institución como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con el Comité de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Administración de Riesgos (RMM, por sus siglas en inglés).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Director de Finanzas de la Institución, fungiendo como miembros ejecutivos de primer nivel, el Director General de HSBC México y las áreas de Banca: Minorista, Corporativa, Empresarial y Comercial, así como: Tesorería, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Estrategia y Planeación.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, tiene como principales propósitos los siguientes:

- ▶ Proveer una dirección estratégica que asegure un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- ▶ Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMM.
- ▶ Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- ▶ Revisar de forma general las fuentes y destino de los fondos.
- ▶ Determinar un entorno probable para los activos y pasivos de la Institución, para llevar a cabo una planeación considerando escenarios de contingencia.
- ▶ Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas del portafolio.
- ▶ Revisar y asumir la responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos, posición y tamaño de márgenes de interés, niveles de liquidez y utilidad económica.

Comité de Administración de Riesgos (RMM)

El Comité de Administración de Riesgos se encuentra integrado por un miembro del Consejo de Administración: el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento el cual preside dicho comité (con voz y voto), el Director General de HSBC México (con voz y voto), el Director de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de HSBC México (con voz y voto), un Consejero Independiente (con voz y voto) y el Director de Auditoría Interna (con voz pero sin voto), Directores Generales Adjuntos y otros funcionarios de alto nivel son participantes; tienen derecho de voz, pero no de voto.

El Comité de Administración de Riesgos es un comité de gobierno formal establecido para proporcionar recomendaciones y asesoramiento al Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento de LAM y HBMX sobre la administración de todos los riesgos en la empresa, incluidas las políticas y los marcos clave para la administración de riesgos dentro de HSBC México. Da soporte a la responsabilidad individual del Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento para la supervisión del riesgo empresarial tal como se establece en el Marco de Administración de Riesgos de Grupo.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

La Administración de Riesgos en el contexto de las tres líneas de defensa será cubierta en el Comité de Administración de Riesgos. Los asuntos de gestión de riesgos de primera línea de defensa son propiedad de los dueños de los Riesgos y dueños de Control; por lo tanto, el jefe del respectivo negocio será el ejecutivo responsable para la toma de decisiones de primera línea de defensa en el Comité de Administración de Riesgos.

El Comité de Administración de Riesgos sirve como el órgano de gobierno para la administración del riesgo en toda la empresa con un enfoque particular en la cultura de riesgos, el apetito de riesgo, el perfil de riesgo y la integración de la administración del riesgo en los objetivos estratégicos del Banco, incluyendo la administración de todos los riesgos de crimen financiero.

Responsabilidades

Los miembros del Comité de Administración de Riesgos debatirán, considerarán, asesorarán y harán recomendaciones sobre asuntos en los que el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento en algunas ocasiones determine. Esto puede incluir:

Estrategia

- El Comité de Administración de Riesgos proporcionará un enfoque para la cuestión de los riesgos que se ha de considerar, a fin de que puedan incorporarse en los procesos de planificación estratégica y presupuestaria por la línea de negocio, región, sitios y funciones incluidas las respuestas estratégicas y presupuestarias a los riesgos tecnológicos y climáticos.
- Recibir reportes regulares informando el estatus de cambios materiales/proyectos de transformación incluyendo entregables, riesgos, principales exposiciones y planes de mitigación de riesgo en conjunto con las opiniones de Riesgos, Auditoría Interna o partes involucradas externas como sea necesario;

Desempeño del Negocio y prioridades

- Revisar las políticas clave de gestión de riesgos y marcos respectivos, y cambios a los mismos;
- Considerar el material del perfil de riesgos de HSBC México y estar informado de cambios materiales al perfil de apetito de riesgo, los riesgos emergentes y el mapa de riesgos (incluidos los riesgos principales);
- Considerar informes relevantes y actualizaciones relacionadas con los riesgos y problemas clave a través de las tres líneas de defensa, encomendando una revisión adicional donde sea necesario;
- Revisar la efectividad de los controles internos requeridos para administrar riesgos;
- Recibir y revisar reportes y actualizaciones de reporte regulatorio de HSBC México, incluyendo, pero no limitado a plan de contingencia, pruebas de estrés, proceso de evaluación de la adecuación de Capital Interno, proceso de evaluación de la adecuación de liquidez interna y acciones de administración relacionadas como sea necesario;
- Revisar, discutir y abordar los riesgos financieros y no financieros materiales enumerados en la taxonomía de L1 (Nivel 1).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Recibir reportes de comités relevantes y resolver asuntos para escalamiento;
- Asegurar que las prácticas de administración de riesgo respalden los resultados deseados de conducta y cultura.

Gobernanza

- Considerar los reportes de riesgos de HSBC México previo a la entrega al Comité de Auditoría y tomar acciones que considere oportunas en relación con las cuestiones planteadas en el mismo, y
- Cualquier otro asunto dentro de las responsabilidades del Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento que quiera tratar en el Comité de Administración de Riesgos.

El Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento, en discusión con o por recomendación del Comité de Administración de Riesgos puede delegar la administración de cualquier asunto dentro del alcance de su autoridad a otro responsable o comité. Donde ocurra esta delegación, el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento y el Comité de Administración de Riesgos continúan siendo plenamente responsables de la supervisión de tal asunto.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Comité de Administración de Riesgos para llevar a cabo la administración integral de riesgos cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones. Las responsabilidades de esta Unidad no se centralizan en un área solamente, sino que existe un área especializada para cada tipo de riesgos discrecionales y no discrecionales, los cuales reportan periódicamente los resultados de su administración, según corresponda, al Comité propio del área, al Comité de Administración de Riesgos (RMM) y al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, que en conjunto con el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento, coordinan el cumplimiento de las disposiciones regulatorias de las diversas áreas involucradas en la Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

El propósito de la administración de riesgos de mercado en HSBC consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución por movimientos en el mercado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Institución ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. – oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el “Banco”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- ▶ **Riesgo cambiario o de divisas.** - surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- ▶ **Riesgo de tasas de interés.** - surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- ▶ **Riesgo relacionado con las acciones.** - surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- ▶ **Riesgo de volatilidad.** - surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, (entre otros factores), de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- ▶ **Riesgo base o de margen.** - surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.
- ▶ **Riesgo de margen crediticio.** - es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son el cálculo del “Valor en Riesgo” (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base” (PVBP), el cual mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria tomando como base los límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la administración. Además, se realizan pruebas en condiciones extremas (‘Stress Test’). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones de la Institución se marcan a mercado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la mayor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de marzo de 2021, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con aproximación por Sensibilidades, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Administración de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC México, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de la extrapolación lineal del z-PVBP. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan. Además, se realizan pruebas de stress para el tipo de cambio y acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El Backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se ha diseñado un concepto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación con los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y Portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) para llevar a cabo una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica, debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (sensibilidad, pérdida potencial y estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de riesgos de mercado calcula el VaR, entre otras medidas, para las líneas de negocio de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined). Cabe mencionar que en todos los casos los portafolios tienen incluidos los instrumentos Derivados que le corresponden.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Margen Crediticio y Acciones).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS).

Información Cuantitativa

A continuación, se presenta el VaR de mercado de los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined) para el cuarto trimestre del 2023 (en millones de dólares).

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Administración de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	MKTY		MSS		Combined	
	Promedio 4o. Trimestre 2023	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2023	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2023	Límites*
Total ^{Incl RNIV}	13.25	N/A	1.85	5.00	14.50	30.00
Tasas	12.81	N/A	1.82	N/A	13.94	N/A
Margen Crediticio	1.26	N/A	0.03	N/A	1.26	N/A
Tipo de Cambio ^{Trading}	0.02	N/A	0.16	N/A	0.18	N/A
Equities	N/A	N/A	-	N/A	-	N/A

N/A = No aplica
* Valor absoluto

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	30-sep-23	31-dic-23	Límites*	Promedio 3er. Trimestre 2023	Promedio 4o. Trimestre 2023
MKTY**	15.51	9.58	N/A	10.21	13.25
MSS**	3.67	1.72	5.00	2.60	1.85
Combined**	19.78	10.40	30.00	11.60	14.50

* Valor absoluto
** Including RNIV

El VaR del portafolio de Tesorería para el cierre del cuarto trimestre del 2023 varió -38.23% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio de Mercados y Servicios de Valores para el cierre del cuarto trimestre del 2023 varió -53.13% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio Total para el cierre del cuarto trimestre del 2023 varió -47.42%. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El VaR promedio del portafolio de Tesorería correspondiente al cuarto trimestre del 2023 varió 29.77% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio de Mercados y Servicios de Valores correspondiente al cuarto trimestre del 2023 varió -28.85% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio Total correspondiente al cuarto trimestre del 2023 varió 25% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2023 y 31 de diciembre del 2023, en millones de dólares:

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto		
Capital neto en millones de dólares		
	30-sep-23	31-dic-23
VaR Total *	11.60	14.50
Capital Neto **	4,736.08	5,209.35
VaR / Capital Neto	0.24%	0.28%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 0.28% del capital neto en el cuarto trimestre del 2023.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El Riesgo de Liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos entre los activos y pasivos de la Institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC México tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración. Adicionalmente se realizan revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para tener una correcta diversificación de fuentes de fondeo y alternativas.

La metodología utilizada para la medición de riesgo de liquidez es a través del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), y del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), conforme a lo requerido en las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Adicionalmente, con la finalidad de incorporar un indicador que considere posibles escenarios de estrés tanto de mercado como idiosincráticos que pudieran representar un riesgo de liquidez, se comenzó a emplear desde 2021, conforme a las directrices de HSBC Holdings, la Métrica de Liquidez Interna (ILM por sus siglas en inglés), la cual incorpora escenarios de estrés como los antes referidos a 90 días y del día 180 al 270. Estas métricas son monitoreadas diariamente por la alta dirección y en forma mensual se presentan tanto al ALCO como al RMM.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

La Institución mitiga los riesgos de liquidez y monitorea los mismos definiendo límites internos de apetito de riesgo por arriba de los límites regulatorios, los cuales se deben de cumplir en todo momento. Estos límites son definidos por el equipo de ALCM (Assets, Liabilities and Capital Management) considerando escenarios de estrés de liquidez y el riesgo que se observa en el balance resultante de los distintos componentes tanto de activos y pasivos como de componentes fuera de balance. Adicionalmente, al monitoreo y manejo diario de las métricas de liquidez por parte de ALCM y Tesorería, HSBC realiza proyecciones de balance de corto y largo plazo (bajo escenarios de estrés y sin estrés) considerando las expectativas del negocio para definir acciones de mitigación en caso de ser necesarias y así asegurar el cumplimiento de los límites internos en todo momento. Los escenarios de estrés se utilizan para evaluar los riesgos de liquidez a los que la institución se encuentra expuesta e implementar monitoreo y controles adecuados para poder observar de manera anticipada posibles problemas de liquidez y así manejar el riesgo de manera adecuada.

La Institución actualiza anualmente el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez en donde se definen posibles impactos de liquidez, además de que se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración, el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo HSBC derivado de la experiencia internacional con que se cuenta como por ejemplo: eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación. Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del plan, se realizan revisiones anuales con ellos antes de someterse a aprobación ante el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para asegurar que los niveles de liquidez permanezcan dentro del apetito de riesgo de la institución, así como dentro de los límites establecidos en la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

Información Cuantitativa

Durante el cuarto trimestre, con cifras reportadas a Banco de México al 24 de enero de 2024, los niveles promedio para CCL fueron de 160.16%. La liquidez del banco medida a través del CCL se mantiene por encima del mínimo regulatorio de 100% y del apetito de riesgo definido internamente. Los principales movimientos en liquidez durante el trimestre fueron un incremento en la cartera neta de reservas por MXN17.2bn compensado por un aumento en la captación tradicional MXN16.1bn y un incremento en el monto de obligaciones subordinadas por MXN6.5bn. Es importante mencionar que, a partir de junio 2023, se implementó el modelo interno para determinar el monto de los depósitos con propósito operacional.

El Coeficiente de Fondeo Estable Neto, mostró durante el cuarto trimestre un nivel promedio de 130.94%.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Riesgo de tasa de interés en el libro bancario

Información Cualitativa

El riesgo de tasa de interés en el libro bancario se genera principalmente por las brechas en el re-precio por tasas de interés y vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Esto puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero futuro (NII – Net Interest Income -, por sus siglas en inglés) y en el valor económico del capital (EVE – Economic Value of Equity, por sus siglas en inglés), como resultado de movimientos en las tasas de interés de mercado.

Derivado de lo anterior y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés en el libro bancario, se calculan dos métricas con periodicidad trimestral, en un sistema especializado de Grupo (QRM), las cuales son generadas por Global Treasury, primera línea de defensa y se revisan por la segunda línea de defensa de Riesgo de tasa de interés, que asegura que estén dentro de los límites y se cumplan a cabalidad los lineamientos y políticas establecidas por el Grupo HSBC y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

➤ Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS, Net Interest Income Sensitivity)

NIIS es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de interés de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales), incluyendo los valores disponibles para la venta y partidas fuera de balance y excluyendo aquellos de negociación (trading).

En el cálculo de la métrica, se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses para distintos escenarios, en los que se asume un movimiento paralelo de las curvas de referencia de +/- 100pb al momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- ▶ Un piso de 0% en la tasa de interés, para productos bancarios cuyo movimiento pudiera resultar en una tasa negativa.
- ▶ Que los activos y pasivos considerados para ambos escenarios base y estresados, se mantienen constantes (se asume una reinversión con las condiciones originales).
- ▶ Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos.
- ▶ Operaciones de derivados de cobertura (CFH/FVH) se tratan con base en el perfil contractual.

➤ Sensibilidad de Valor Económico del Capital (EVE - Economic Value of Equity)

Es la medida de sensibilidad que permite observar el impacto de distintos escenarios sobre el valor económico del capital, medido en términos relativos sobre el capital. El alcance de la métrica incluye los portafolios dentro y fuera de balance, exceptuando los de negociación (trading) y partidas relacionadas al capital contable (ej. Capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.). No obstante, se deberá tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda. El cálculo de la métrica debe considerar un escenario a vencimiento de los portafolios, por lo que se han de generar flujos de capital e interés para los diferentes escenarios de impacto sobre los cuales se descuentan considerando un impacto en la tasa de descuento de +/-200 puntos básicos para los portafolios de activos y pasivos del banco y calculando el diferencial respecto a un escenario base.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero.
- El portafolio de instrumentos disponibles para la venta se deberá proyectar en función del principal/nocional.
- Las operaciones de derivados (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual.

➤ Consideraciones

Ambas métricas contemplan:

- Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en el re-precio de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido que es revisado al menos anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología para modelarlo será aprobada y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Proyección de las tasas de interés (Forward Rates) por moneda, que fungirán como índices de mercado
- Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan estimar las tasas

➤ Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés del Banco, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité de Administración de Riesgos, y permiten contar con una referencia con respecto al apetito de riesgo del banco.

En 2023, el apetito de riesgo de NIIS es de MXN 1,699 millones (USD 100 millones), mientras que la sensibilidad del EVE tiene un apetito de riesgo de 15% sobre capital total regulatorio de acuerdo con la política de Grupo HSBC. Ambas métricas se gestionan mediante el uso de productos derivados y bancarios de tal forma que se mitigue el riesgo a movimientos de tasa de interés.

En 2022 el apetito de riesgo de NIIS es de MXN 1,950 millones (USD 100 millones), mientras que la sensibilidad del EVE tiene un apetito de riesgo de 15% sobre capital total regulatorio de acuerdo con la política de Grupo HSBC. Ambas métricas se gestionan mediante el uso de productos derivados y bancarios de tal forma que se mitigue el riesgo a movimientos de tasa de interés.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Información Cuantitativa

- Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS -Net Interest Income Sensitivity) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Impacto Anual	NIIS (MXNm) 2023	NIIS (MXNm) 2022
+100pb Paralelo: Incremento en paralelo de toda la curva	583	814
-100pb Paralelo: Disminución en paralelo de toda la curva	(583)	(817)
-25pb Paralelo: Disminución en paralelo de toda la curva	(153)	(204)
+25pb Paralelo: Disminución en paralelo de toda la curva	153	203
Límite	1,699	1,950

- Valor Económico del Capital (EVE Economic Value of Equity) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	Impacto Anual 2023 +200pb (MXNm)	Impacto Anual 2022 +200pb (MXNm)
Activos	(15,818)	(13,726)
Pasivos	13,867	11,356
EVE	(1,951)	(2,370)
Capital Regulatorio	83,234	82,465
Impacto (valor absoluto)	2.34%	2.87%
Límite	15.00%	15.00%

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo HSBC, Basilea II y la CNBV.

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no tenga la voluntad de cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo HSBC, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC México cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados. En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Adicionalmente, HSBC México ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración del Riesgo de Crédito

Cartera Comercial

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

HSBC México adoptó a partir del cierre de enero 2022, las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la CNBV en las *“Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”* (Circular Única de Bancos, CUB), como resultado de la emisión de IFRS9.

2. Modelos de Administración Interna

HSBC México cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para la Probabilidad de Incumplimiento.

Estos modelos son internamente evaluados y monitoreados de forma trimestral a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar que estos siguen diferenciando a los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con HSBC de los que no lo harán, ordenándolos por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

2.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

Durante 2018 y 2019, HSBC México desarrolló una metodología interna para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos con ventas menores a 700 millones de dólares y mayores a 80 millones de pesos, el cual fue implementado a inicios del 2020. Esta metodología se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

Adicionalmente a la metodología antes mencionada, HSBC México ha implementado las siguientes metodologías globales que fueron desarrollados por la Casa Matriz del Grupo HSBC.

- ▶ Una metodología para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a corporativos globales con ventas iguales o mayores a 700 millones de dólares. Con una nueva versión implementada en noviembre 2019.
- ▶ Una metodología para las instituciones financieras bancarias (Banks).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- ▶ Tres metodologías para las instituciones financieras no bancarias (NBF Models).
- ▶ Una metodología para Proyectos de Inversión (Project Finance).
- ▶ Una metodología para Soberanos (Sovereigns).

El uso de la metodología de probabilidad de incumplimiento está acompañado de una escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como *Customer Risk Rating* (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Las metodologías internas de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreadas trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo con los estándares del Grupo HSBC, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

Las metodologías globales, GLCS, Bancos, Soberanos y NBF, son metodologías asociadas a portafolios de bajo incumplimiento, por lo que actualmente no es posible medir su desempeño, sin embargo, se realiza un monitoreo de las tasas de 'overrides' trimestralmente.

3. Sistemas de Evaluación de Riesgo

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, HSBC México utiliza la herramienta de evaluación de riesgo *Wholesale Rating Engine* (*wREN*), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera, cualitativa y en el caso de la metodología para empresas y corporativos con ventas menores a 700 millones de dólares y mayores a 80 millones de pesos, información de Buró de Crédito.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de Banca Empresarial, el cual se conoce como *Credit Application and Risk Management* (CARM), por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la Cartera Comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado *Garantías II*. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, *Líneas III*.

La parte documental relacionada a las políticas, procedimientos y tipos de garantías es el Manual de Crédito Comercial, tema 03.03 Garantías Personales y Reales y anexo 03.12 Matriz documentación garantías, que se encuentra en resguardo del área de Banca Comercial; lo relacionado a temas de contrapartes es documentado en el Manual de Traded Risk y en el Manual de Derivados.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la Cartera Comercial, incluyendo todos los grupos, la aplicación de Reservas de Crédito fue implementada en HSBC México durante el primer trimestre de 2022.

Información Cuantitativa

Apertura de la cartera por empresas con venta menores/mayores a 14 millones de UDIs, así como Gobierno, entidades federativas y municipios, proyectos de inversión y entidades financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023	Saldo	EAD ¹ (A)	Reserva ² (B)	Exposición Bruta (A-B)
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	\$ 54,890	55,852	3,536	52,316
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	147,040	149,214	1,843	147,371
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	8,592	8,592	50	8,542
Proyectos de Inversión	782	782	7	775
Entidades Financieras	9,087	9,205	334	8,871
Total	\$ 220,391	223,645	5,770	217,875

2022	Saldo	EAD ¹ (A)	Reserva ² (B)	Exposición Bruta (A-B)
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	80,588	82,625	2,743	79,882
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	109,988	111,664	3,074	108,590
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	8,105	8,105	46	8,059
Proyectos de Inversión	972	972	8	964
Entidades Financieras	8,686	8,853	367	8,486
Total	208,339	212,219	6,238	205,981

1. Incluye saldos de Balance y Cuentas de Orden
2. Sólo considera reserva metodológica

Desglose de la cartera por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3 en 2023 y 2022.

2023

Sector económico (Millones de pesos)	Cartera				Reservas ¹	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	4T23	Var. vs 3T23
Comercio	47,384	60	2,209	49,652	1,979	119
Industria manufacturera	27,372	17	931	28,320	810	(118)
Servicios	23,026	5	528	23,559	499	(57)
Servicios profesionales y técnicos	20,377	468	271	21,116	371	(2)
Petróleo	15,105	-	-	15,105	85	-
Servicios bancarios	13,825	-	-	13,825	277	3
Comunicaciones	10,038	6	6	10,049	40	(3)
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	9,982	1	369	10,352	245	(17)
Gobierno del estado y municipal	8,593	-	-	8,593	50	27
Otros	37,614	69	2,135	39,820	1,414	58
Total	213,316	626	6,449	220,391	5,770	10

1. Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022

Sector económico (Millones de pesos)	Cartera				Reservas ¹	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	4T22	Var. vs 3T22
Comercio	41,504	40	2,177	43,721	1,702	75
Industria manufacturera	24,136	1	1,278	25,415	1,052	507
Servicios	23,041	-	581	23,622	566	(502)
Servicios profesionales y técnicos	17,159	11	257	17,427	319	225
Petróleo	16,191	-	-	16,191	91	(172)
Servicios bancarios	10,550	-	-	10,550	259	3
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	8,880	5	449	9,334	265	(222)
Gobierno del estado y municipal	8,106	-	-	8,106	46	(64)
Siderúrgica	6,192	-	173	6,365	131	(7)
Otros	44,722	156	2,730	47,608	1,807	26
Total	200,481	213	7,645	208,339	6,238	(131)

1. Sólo considera reserva metodológica

Cartera Comercial y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023		2022		
	Saldo	Reservas ¹	Saldo	Reservas ¹	
Ciudad de México	96,587	2,889	Ciudad de México	92,274	2,865
Nuevo León	25,653	420	Nuevo León	21,861	311
Jalisco	16,330	403	Jalisco	16,234	697
Sinaloa	10,157	53	Sinaloa	10,313	236
Aguascalientes	7,537	76	Estado de México	7,992	143
Estado de México	7,301	258	Aguascalientes	6,283	237
Guanajuato	6,385	37	Guanajuato	6,073	46
Baja California	5,953	69	Sonora	5,328	62
Chihuahua	5,285	94	Baja California	4,552	50
Puebla	4,809	402	Chihuahua	4,504	57
Otros	34,394	1,069	Otros	32,925	1,534
Total	220,391	5,770	208,339	6,238	

1. Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cartera Comercial en etapa 3 y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estado	2023		2022	
	Saldo	Reserva ¹	Saldo	Reserva ¹
Baja California	3,425	2,128	3,811	2,034
Baja California Sur	507	341	670	538
Campeche	407	302	504	320
Coahuila	358	153	410	178
Colima	251	146	390	155
Chiapas	214	146	240	124
Chihuahua	146	132	230	153
Ciudad de México	243	90	200	134
Durango	188	88	183	180
Guanajuato	86	82	183	77
Otros	624	318	824	541
Total	6,449	3,926	7,645	4,434

1. Sólo considera reserva metodológica

La Cartera Comercial por tipo de contraparte conforme a las Disposiciones de carácter general al cierre de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Cartera Comercial	2023			Total
	Actividad empresarial o comerciales	Entidades financieras	Entidades Gubernamentales	
A-1 Mínimo	732	12	14	758
A-2 Mínimo	292	2	18	312
B-1 Bajo	29	-	18	47
B-2 Bajo	52	-	-	52
B-3 Bajo	94	6	-	100
C-1 Medio	69	313	-	382
C-2 Medio	50	-	-	50
D- Alto	764	1	-	765
E-Irrecuperable	3,304	-	-	3,304
	5,386	334	50	5,770
Más Reservas Adicionales	12	-	-	12
Compromisos Crediticios	10	-	-	10
Saldo Consolidado	5,408	334	50	5,792

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Cartera Comercial	2022				Total
	Actividad empresarial o comerciales	Entidades financieras	Entidades Gubernamentales		
A-1 Mínimo	688	1	104		793
A-2 Mínimo	226	-	10		236
B-1 Bajo	136	10	-		146
B-2 Bajo	64	5	20		89
B-3 Bajo	16	-	-		16
C-1 Medio	24	350	-		374
C-2 Medio	34	-	-		34
D- Alto	1,144	-	-		1,144
E-Irrecuperable	3,406	-	-		3,406
	5,738	366	134		6,238
Más Reservas Adicionales	21	4	-		25
Compromisos Crediticios	25	-	-		25
Saldo Consolidado	5,784	370	134		6,288

Cartera de Crédito al Consumo e Hipotecario

Información Cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo considerada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor; las métricas utilizadas para la validación de los modelos califican el poder de discriminación de riesgo de incumplimiento (índice de Gini y el índice K-S) y la estabilidad de la población (PSI por sus siglas en inglés). Por lo menos, una vez al año se validan los modelos de originación. En caso de que se detecte alguna desviación desfavorable en fuerza o estabilidad, se analizan las causas y se evalúa en conjunto con el equipo de Negocio si es necesario recalibrar o reemplazar el modelo, dependiendo de sus necesidades.

Los modelos de pérdida esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Créditos Hipotecarios fueron previstos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por la CNBV, donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de la pérdida.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera como son medidores de distribución por nivel de morosidad, desempeño de los portafolios, indicadores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, distribución de balances, costos de crédito, entre otros.

Las políticas de cobertura y/o mitigación de riesgo de crédito se incluyen en los Manuales de Estrategias de cada Producto.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos se incluyen en los incisos 03.04 del Manual de Crédito al Consumo y 03.05 Manual de Crédito Hipotecario y Paramétrico.

Metodología de las reservas Consumo e Hipotecario

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

A partir de enero 2022, HSBC México implementó las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas conforme a lo establecido por la CNBV, las reservas por riesgo de crédito se estiman mediante el enfoque de modelos avanzados de Basilea, el cual se basa en el cálculo de una pérdida esperada (medida de la distribución de pérdidas y ganancias).

2. Metodología

Para cada crédito, la reserva (pérdida esperada) se obtiene en función de la etapa de riesgo, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, la exposición al incumplimiento y dependiendo de si el crédito cuenta con algún seguro de crédito que funcione como mitigante de riesgo.

Así mismo para dar cumplimiento a las normas locales (CNBV y Banxico), HBMX México debe crear mensualmente a las estimaciones preventivas por riesgo de crédito para cada portafolio conforme al modelo de reservas correspondiente de tal forma que la constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de cada cartera crediticia debe realizarse considerando cifras al último día de cada mes.

2.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

La Probabilidad de Incumplimiento se refiere a la posibilidad de que ocurra una situación de mora por parte del deudor, la cual es estimada conforme a lo estipulado en la Circular Única de Bancos (CUB).

El cálculo de este valor considera un conjunto de variables con características específicas de crédito, ya sea con información interna o de las Sociedades de Información Crediticia.

2.2 Severidad de Pérdida (SP)

En cuanto a la estimación de la Severidad de la Pérdida, se refiere a la magnitud de la pérdida en caso de incumplimiento y se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento y se calcula con base al número de Atrasos.

2.3 Exposición al Incumplimiento (EI)

La Exposición al Incumplimiento es la exposición esperada si se produce el incumplimiento del deudor y será igual al Saldo al Crédito al momento de la calificación de la cartera, esto de acuerdo con lo estipulado según la CUB.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada se calcula a nivel crédito utilizando información interna y de buró de crédito.

Desglose de la cartera por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3.

2023

Portafolio (Millones de pesos)	Cartera				Reservas ¹	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	4T23	Var. vs 3T23
Consumo	96,581	2,799	2,885	102,265	10,053	757
Vivienda	140,630	2,112	3,375	146,117	1,882	159
<i>Media y Residencial</i>	139,569	2,081	3,300	144,950	1,829	157
<i>Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE</i>	1,061	31	75	1,167	53	2
Total	237,211	4,911	6,260	248,382	11,935	916

1. Sólo considera reserva metodológica

2022

Portafolio (Millones de pesos)	Cartera				Reservas ¹	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	4T22	Var. vs 3T22
Consumo	81,736	2,116	2,015	85,867	7,666	52
Vivienda	119,211	1,646	3,081	123,938	1,631	49
<i>Media y Residencial</i>	118,025	1,613	3,028	122,666	1,582	44
<i>Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE</i>	1,186	33	53	1,272	49	5
Total	200,947	3,762	5,096	209,805	9,297	101

1. Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

El total de la Cartera y su respectiva reserva por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

2023

Revolvente	Cartera	Reserva	No Revolvente	Cartera	Reserva
Riesgo A1	11,474	804	Riesgo A1	20,590	235
Riesgo A2	14,006	724	Riesgo A2	4,399	110
Riesgo B1	4,791	313	Riesgo B1	9,022	310
Riesgo B2	1,580	135	Riesgo B2	4,177	189
Riesgo B3	1,320	139	Riesgo B3	3,768	205
Riesgo C1	2,235	303	Riesgo C1	6,419	435
Riesgo C2	2,116	500	Riesgo C2	6,496	719
Riesgo D	2,182	1,285	Riesgo D	3,700	769
Riesgo E	988	860	Riesgo E	3,002	2,017
Total	40,692	5,063	Total	61,573	4,990
	Reservas adicionales	1		Reservas adicionales	5
	Total	5,064		Total	4,995

2022

Revolvente	Cartera	Reserva	No Revolvente	Cartera	Reserva
Riesgo A1	9,766	726	Riesgo A1	18,446	231
Riesgo A2	10,969	567	Riesgo A2	5,424	137
Riesgo B1	3,452	228	Riesgo B1	8,173	276
Riesgo B2	1,155	101	Riesgo B2	4,361	198
Riesgo B3	968	105	Riesgo B3	3,579	195
Riesgo C1	1,619	222	Riesgo C1	4,094	282
Riesgo C2	1,365	326	Riesgo C2	5,147	572
Riesgo D	1,300	772	Riesgo D	3,060	638
Riesgo E	559	489	Riesgo E	2,430	1,601
Total	31,153	3,536	Total	54,714	4,130
			Reservas adicionales		5
			Total		4,135

2023

Hipotecario	Cartera	Reservas
Riesgo A1	123,065	201
Riesgo A2	5,282	32
Riesgo B1	2,720	24
Riesgo B2	3,435	42
Riesgo B3	1,534	27
Riesgo C1	3,549	109
Riesgo C2	2,357	182
Riesgo D	3,094	666
Riesgo E	1,081	599
	146,117	1,882
	Reservas adicionales	24
	Total	1,906

2002

Hipotecario	Cartera	Reservas
Riesgo A1	105,941	174
Riesgo A2	3,912	24
Riesgo B1	2,102	18
Riesgo B2	2,936	36
Riesgo B3	1,137	20
Riesgo C1	2,232	67
Riesgo C2	1,935	151
Riesgo D	2,810	626
Riesgo E	933	515
	123,938	1,631
	Reservas adicionales	29
Total		1,660

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

En las siguientes tablas se muestra en Exposición al Incumplimiento por cartera y entidad federativa significativa por 2023 y 2022.

2023

Estado	Revolvente	Estado	No revolvente
Ciudad de México	7,395	Ciudad de México	10,715
Estado de México	4,729	Estado de México	7,481
Jalisco	3,550	Jalisco	4,052
Nuevo León	2,603	Baja California	2,940
Baja California	1,660	Nuevo León	2,867
Puebla	1,655	Veracruz	2,707
Chihuahua	1,591	Sonora	2,511
Sonora	1,460	Chihuahua	2,486
Veracruz	1,288	Puebla	2,391
Yucatan	1,192	Tabasco	1,844
Otros	13,569	Otros	21,579
Total	40,692	Total	61,573

Estado	Hipotecario
Ciudad de México	26,779
Jalisco	15,825
Estado de México	11,501
Nuevo León	10,940
Queretaro	7,958
Baja California	7,562
Puebla	5,752
Sonora	5,634
Guanajuato	5,503
Quintana Roo	5,191
Otros	43,472
Total	146,117

¹Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022

Estado	No revolvente	Estado	Revolvente
Ciudad de México	5,911	Ciudad de México	8,305
Estado de México	3,671	Estado de México	6,651
Jalisco	2,708	Jalisco	3,582
Nuevo León	1,989	Baja California	2,712
Puebla	1,287	Veracruz	2,523
Baja California	1,185	Nuevo León	2,504
Chihuahua	1,169	Chihuahua	2,360
Sonora	1,139	Sonora	2,338
Veracruz	954	Puebla	2,195
Yucatan	937	Tabasco	1,712
Otros	10,203	Otros	19,832
Total	31,153	Total	54,714

Estado	Hipotecario
Ciudad de México	23,505
Jalisco	13,390
Estado de México	9,883
Nuevo León	8,845
Queretaro	6,761
Baja California	5,969
Puebla	5,045
Sonora	4,675
Guanajuato	4,684
Quintana Roo	4,240
Otros	36,941
Total	123,938

¹Sólo considera reserva metodológica

A continuación, se muestran los importes de los créditos en etapa 3 desglosado por entidad federativa significativa, incluyendo el importe de las reservas preventivas de las carteras de consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecaria por los años 2023 y 2022.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2023

Consumo Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	237	200
Estado de México	160	135
Jalisco	88	73
Baja California	58	48
Nuevo León	55	46
Puebla	52	44
Chihuahua	51	42
Veracruz	46	39
Sonora	46	38
Tamaulipas	34	29
Otros	408	340
Total	1,235	1,034

Consumo No Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	216	176
Estado de México	186	151
Chihuahua	101	83
Jalisco	97	81
Baja California	80	65
Nuevo León	77	62
Veracruz	75	61
Sonora	69	56
Tabasco	66	53
Puebla	65	53
Otros	618	502
Total	1,650	1,343

Hipotecaria	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	368	102
Estado de México	359	116
Jalisco	337	97
Puebla	235	75
Quintana Roo	213	86
Veracruz	210	85
Sinaloa	149	47
Queretaro	141	38
Sonora	120	34
Morelos	103	35
Otros	1,140	386
Total	3,375	1,101

¹Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

2022

Consumo Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	128	106
Estado de México	93	78
Jalisco	51	43
Nuevo León	38	31
Puebla	30	25
Chihuahua	28	23
Veracruz	28	23
Sonora	26	22
Baja California	26	22
Tamaulipas	22	19
Otros	250	210
Total	720	602

Consumo No Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	173	141
Estado de México	160	127
Chihuahua	80	64
Jalisco	77	61
Veracruz	71	57
Nuevo León	65	53
Baja California	59	47
Puebla	55	44
Tabasco	48	38
Sonora	46	37
Otros	461	368
Total	1,295	1,037

Hipotecaria	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	335	93
Jalisco	317	101
Estado de México	314	89
Veracruz	250	99
Puebla	231	74
Quintana Roo	187	71
Queretaro	141	39
Sonora	122	30
Morelos	107	36
Sinaloa	101	29
Otros	976	289
Total	3,081	950

¹Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación, se presenta la cartera etapas 1 y 2 por plazo remanente de vencimiento por las principales posiciones crediticias, por los años 2023 y 2022:

Plazo en días	2023		2022	
	Comercial	Hipotecario	Comercial	Hipotecario
	Etapa 1 y 2	Etapa 1 y 2	Etapa 1 y 2	Etapa 1 y 2
Hasta 1 mes	35,442	1	34,561	2
De 1 a 3 meses	35,184	2	27,407	3
De 3 a 6 meses	22,292	5	22,533	8
De 6 a 12 meses	12,514	18	13,116	36
De 1 a 2 años	19,000	89	15,952	86
De 2 a 3 años	20,075	187	20,754	169
De 3 a 5 años	53,867	1,049	41,451	749
Más de 5 años	15,568	141,391	24,920	119,804
Total	213,942	142,742	200,694	120,857

Operaciones con instrumentos financieros derivados

1. El valor razonable positivo de instrumentos financieros derivados en 2023 y 2022:

	1T23	2T23	3T23	4T23
Valor positivo	56,786	50,056	53,657	42,545
Beneficio de neteo	49,143	42,672	46,445	36,023
Valor de Mercado	7,643	7,384	7,212	6,522
Garantías Reales	6,467	4,901	4,675	3,507

	1T22	2T22	3T22	4T22
Valor positivo	55,234	61,311	65,335	55,907
Beneficio de neteo	46,247	54,809	57,273	47,653
Valor de Mercado	8,987	6,502	8,062	8,254
Garantías Reales	10,521	9,769	9,621	8,578

2. Exposición agregada actual y futura por tipo de contraparte de instrumentos financieros derivados en 2023 y 2022:

Tipo de Contraparte	1T23		2T23		3T23		4T23	
	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura
Financieras	4,346	10,452	2,439	9,598	2,772	9,287	1,711	8,691
No Financieras	3,320	6,280	4,948	5,928	4,466	6,061	4,815	5,909
Gobierno	(24)	3	(3)	3	(25)	13	(4)	3
Total	7,642	16,735	7,384	15,529	7,213	15,361	6,522	14,603

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Tipo de Contraparte	1T22		2T22		3T22		4T22	
	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura
Financieras	9,574	12,757	7,401	12,413	6,933	12,291	7,129	10,679
No Financieras	(525)	7,090	(832)	6,759	1,201	6,511	1,174	6,146
Gobierno	(62)	24	(67)	9	(72)	9	(49)	3
Total	8,987	19,871	6,502	19,181	8,062	18,811	8,254	16,828

3. Evaluación crediticia de las contrapartes con instrumentos financieros derivados en 2023 y 2022:

Calidad crediticia	1T23	2T23	3T23	4T23
AAA	(115)	(672)	(568)	(33)
AA+/AA-	5,063	3,953	4,235	2,464
A+/BBB-	10	-	(3)	7
BB+/BB-	443	888	544	806
No calificado	2,242	3,216	3,003	3,278
Total	7,643	7,385	7,211	6,522

Calidad crediticia	1T22	2T22	3T22	4T22
AAA	1,138	(388)	(355)	564
AA+/AA-	8,969	8,441	8,539	6,935
A+/BBB-	(444)	(601)	(422)	(327)
BB+/BB-	(239)	(214)	(227)	(49)
No calificado	(437)	(737)	527	1,131
Total	8,987	6,501	8,062	8,254

4. Impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia en 2023 y 2022:

Baja Calificación Crediticia	1T23	2T23	3T23	4T23
3 notches	-	-	-	-

Baja Calificación Crediticia	1T22	2T22	3T22	4T22
3 notches	-	-	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Riesgo Operacional

Metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y el legal).

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros. Los riesgos no financieros u operacionales exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC México, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC México es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC México gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC. El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC México. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

El marco para la administración de riesgos no financieros u operaciones aplica para todas las líneas de negocio (banca minorista, banca mayorista, y banca y mercados globales) así como a las áreas que les brindan soporte.

Resultados de las cifras de riesgo operacional.

El apetito para riesgos no financieros u operacionales es un mecanismo importante para que la alta dirección determine qué nivel de riesgo es aceptable y si se requieren acciones para mitigar dichos riesgos.

- **Apetito de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo dentro del cual la Entidad está dispuesta a operar. Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Administración de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- **Tolerancia de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo que la Entidad puede aceptar temporalmente para el logro de su estrategia con un monitoreo cercano mientras las acciones mitigantes son implementadas (según aplique). Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Administración de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

El apetito al riesgo operacional para 2023 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de MXN \$818 millones (USD 48 millones convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2023 equivalente a 16.902450 MXN/USD) y un nivel de tolerancia de MXN \$1,282 millones (USD 76 millones convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2023 equivalente a 16.902450 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2023, la Institución ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a MXN \$627 millones.

El apetito al riesgo operacional para 2022 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de MXN 1,203 millones (USD 62 millones convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2022 equivalente a 19.41955 MXN/USD) y un nivel de tolerancia de MXN 1,871 millones (USD 96 millones convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2022 equivalente a 19.41955 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a MXN 579 millones.

A partir de noviembre de 2015, de acuerdo con la autorización de la CNBV, la entidad utiliza el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte.

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la alta gerencia, Comité de Administración de Riesgos y Consejo de Administración.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC México. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

Riesgo Tecnológico

El área de Digital Business Services (DBS, por sus siglas en inglés) en México mantiene una constante evaluación del Riesgo Tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo HSBC, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar; así como el apego a los lineamientos de seguridad, lo anterior definido en los Manuales de Instrucción Funcional (FIM, por sus siglas en inglés) tanto de Tecnología como de Ciberseguridad.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

DBS es la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Banco. Dentro de su esquema de gobierno corporativo, HSBC México como una de sus funciones principales, monitorea y evalúa el riesgo tecnológico para asegurar el cumplimiento de la legislación local.

El área de DBS utiliza el modelo de administración de riesgos operacionales (Risk Management Framework, por sus siglas en inglés), el cual enmarca todos los riesgos operacionales, incluyendo el tecnológico, este modelo es monitoreado de manera global y local a través del registro de todos los componentes de administración de riesgos (riesgos, controles, eventos, problemas, acciones, etc.) dentro de una herramienta que permite el seguimiento oportuno de actividades de mitigación.

Las medidas usadas para controlar y mitigar el riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno conformada por comités directivos orientados a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y a una ágil, segura y confiable capacidad de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los distintos canales de distribución.
- II. Manteniendo actualizados y probados los diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y su correspondiente plan de recuperación en caso de desastres (DRP) para eventos que requieran el posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación/monitoreo de controles de tecnología y ciberseguridad, así como soporte en la evaluación de riesgos.
- IV. Para garantizar la protección, seguridad y confidencialidad de la información generada por la realización de operaciones a través de cualquier medio tecnológico se han establecido distintos controles de seguridad, esquemas de control, políticas de operación, autorización y control de accesos.
- V. Monitoreo del ambiente de control de tecnología de la información por medio de un área especializada (CCO Technology) -incluyendo el cumplimiento de los controles IT SOX (Sarbanes Oxley) -y de las revisiones de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con el establecimiento de indicadores clave de desempeño y control, los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de los controles, sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de estos.

La estructura organizacional de la función que coadyuva para la administración integral de riesgos, específicamente en materia de riesgos tecnológicos, se llama CCO Technology (Chief Control Office, por sus siglas en inglés), la cual forma parte de una estructura global.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos identificados como típicos de la función legal:

- ▶ **Riesgo Contractual con Clientes:** Es el potencial riesgo en que puede incurrir HSBC México ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a que los contratos con clientes: (a) no reflejen lo que las partes acordaron; (b) no cumplan con las leyes y regulaciones aplicables o no estén alineados a los sistemas y procesos de HSBC México; (c) no sean ejecutables y exigibles, debido a (i) la falta de capacidad o personalidad de alguna de las partes o (ii) la falta de registro, notificación o cualesquier otros requisitos para su perfeccionamiento conforme a la legislación aplicable; y (d) sin intención para ello, HSBC México adquiera obligaciones Fiduciarias.
- ▶ **Riesgo Contractual con No Clientes:** Es el potencial riesgo en que puede incurrir HSBC México, ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a que los contratos con los No clientes: (a) no reflejen lo que las partes acordaron; (b) no cumplan con las leyes y regulaciones aplicables; (c) no sean ejecutables y exigibles, debido a no haber sido correctamente elaborados; y (d) sin intención para ello, HSBC México adquiera obligaciones Fiduciarias.
- ▶ **Riesgo de mala gestión de Litigios.** - Es el riesgo de que HSBC México sufra pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a un mal manejo de los litigios debido a una falla por parte de un miembro de HSBC o alguien que actué en su nombre en tomar las medidas para defender y resolver litigios o amenazas de litigios, incluyendo aquellos relacionados con temas regulatorios.

Cabe mencionar que las pérdidas operacionales que resulten de reclamaciones legales (ya sea juicios o acuerdo no constituyen pérdidas por riesgo de mala gestión de litigios, a menos que sean el resultado directo de los incisos anteriores.

- ▶ **Riesgo de Incumplimiento a la Legislación en Materia de Competencia Económica:** Es el potencial riesgo en que puede incurrir HSBC, ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a: (a) no entendimiento de la Legislación en materia de Competencia Económica a sus actividades; y (b) llevar a cabo actividades que de alguna manera generen preocupaciones en materia de Competencia Económica de conformidad con la legislación aplicable.
- ▶ **Riesgo de Propiedad Intelectual.** Es el potencial riesgo en que puede incurrir HSBC México, ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a: (a) No identificar, poseer, registrar o proteger adecuadamente su Propiedad Intelectual, incluidos aquellos casos en que HSBC: (i) No posea (o no lo posea en exclusiva) Propiedad Intelectual que consideraba poseer (o poseer en exclusiva); (ii) No puede proteger su Propiedad Intelectual de infractores o no le es posible explotarla para su ventaja competitiva; (iii) No puede defenderse de alguna reclamación en materia de Propiedad Intelectual realizada por un tercero; y (b) Incumplimiento de la legislación aplicable en materia de Propiedad Intelectual por infringir derechos de Propiedad Intelectual que le correspondan a otras Personas o Entidades.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Para la administración de los riesgos legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los Negocios/Funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los Negocios/Funciones y del área.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los Negocios/Funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos.

Los controles específicos que ayudan a mitigar los riesgos son los siguientes:

► **Controles del Riesgo Contractual.**

Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Institución Financiera, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando eficientar la negociación y celebración de estos.

Todos los contratos que firme algún miembro de HSBC que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del funcionario de HSBC con los niveles de autorización adecuados, para lo cual contará con la asesoría legal interna o externa que se requiera, la cual se obtiene por medio de las herramientas establecidas por el área Legal con el Negocio Global, área de soporte global o DBS correspondiente.

Si algún grupo de interés interno propone obtener o brindar servicios o líneas de crédito sin haber implementado un acuerdo vinculante, debe obtener la aprobación previa del General Counsel del departamento de Jurídico correspondiente y del Head del Negocio Global, área de soporte global o DBS correspondiente, especificando los servicios o líneas de crédito involucrados, así como los límites monetarios adecuados. Cada año, se deberá revisar y documentar la aprobación.

► **Controles del Riesgo Contractual con No Clientes**

Hay dos controles diseñados para mitigar el riesgo contractual de no cliente:

1. Preparación jurídica y revisión de las plantillas de los contratos, en dónde el área Legal:
 - Produce y mantiene la plantilla de los contratos para que cumplan las leyes y reglamentos aplicables.
 - Revisa las plantillas de los contratos en intervalos apropiados o cuando se produzcan determinados eventos desencadenantes para asegurarse de que están suficientemente actualizados.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Lleva un registro de la plantilla de los contratos, incluido, como mínimo, el nombre del documento (incluida cualquier referencia interna), quién es responsable de la revisión y cuándo debe realizarse la siguiente revisión.

2. Aprobación, utilización y ejecución de contratos ajenos al cliente.

Las áreas de negocio y funciones deben:

- Utilizar la versión correcta del documento de plantilla de HSBC de acuerdo con la orientación proporcionada por Legal;
- Antes de la ejecución del Contrato, se obtiene todas las aprobaciones requeridas que se apliquen al Contrato (o a la materia del Contrato), incluidas las aprobaciones de Legal exigidas por cualquier proceso de remisión y/o aprobación aplicable, los procesos de referencia y/o aprobación de productos o funciones globales pertinentes, y los procesos de derivación y/o aprobación requeridos por otros Administradores de Riesgos pertinentes (por ejemplo, Riesgo de Operaciones y Resiliencia, Cumplimiento de Delitos Financieros, etc.);
- Ejecutar correctamente el Contrato de acuerdo con la delegación de autoridad de las empresas o funciones globales pertinentes y almacenar el Contrato para que sea accesible cuando sea necesario.

► Controles del Riesgo de Resolución de Litigios

Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de HSBC Banco, así como comunicar al responsable de Legal los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de HSBC Banco, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

► Controles del Riesgo de Violación a la Legislación de Competencia Económica

En adición a las capacitaciones obligatorias en la materia como parte del plan de estudios anual de capacitaciones para todo el personal, el riesgo de Violación de la Ley de Competencia Económica se mitiga con los siguientes controles:

- a. Capacitación Reforzada en la Ley de Competencia: En concordancia con el departamento legal se identifica al staff en posiciones de alto riesgo a quienes se les imparte dicha capacitación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

- b. Comunicación y Registro. Este control incluye: (i) mantener al día un registro de los funcionarios que representan a HSBC en foros gremiales y de asociaciones comerciales o comités y consejos externos al Banco; y (ii) enviar una comunicación anual por parte de la alta dirección a los funcionarios relevantes recordando sobre este riesgo y las conductas relacionadas con el mismo, así como la necesidad de registrarse conforme al sub-inciso (i).

► Controles del Riesgo de Propiedad Intelectual:

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento al área de Grupo Financiero HSBC sigan los procedimientos locales para manejar el riesgo de propiedad intelectual.

Dichos controles consisten en la identificación de Marcas y demás propiedad intelectual de HSBC, controles para evitar la infracción a la Propiedad Intelectual de terceros y el registro y protección de los derechos de Propiedad Intelectual mediante su registro y monitoreo.

Asimismo, se han cumplido las políticas Institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Nota 33 - Políticas de Crédito:

Políticas de crédito

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Banco, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción

La promoción de créditos comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa a través de modelos, o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito y mediante metodologías paramétricas o individuales, encuadradas en los requerimientos normativos y regulatorios.

Aprobación

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel, Dirección General y/o Comité Ejecutivo, y son notificadas y confirmadas por el Consejo de Administración, quienes, en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos históricos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida y validada por el área de riesgo.

Instrumentación

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Reestructuras

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la novación de la operación para no afectar las Garantías del Banco, procurando mejorar la posición original. Por política no deberán liberarse las Garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Como excepción a esta Política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición y la expectativa de cobro del Banco (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella renegociación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación o sustitución de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien;
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas.

Renovación

Solo pueden renovarse operaciones en las que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Seguimiento, recuperación y control

La calificación de la cartera crediticia por etapas de riesgo se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo con los criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los funcionarios de los segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y credit review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

Nota 34 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:

Mejoras a las NIF 2024 aplicables a las Instituciones de Crédito de Acuerdo con el Anexo 33 de las Disposiciones

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2024 (excepto cuando se indique lo contrario).

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– El CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Derivado de lo anterior, se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las explicaciones necesarias para un mejor entendimiento de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; pero se permite su aplicación anticipada en el ejercicio 2024. NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento” – El CINIF fue cuestionado sobre si un activo biológico productor podría ser un activo calificable y, por lo tanto, si se pudiera realizar la capitalización del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición. A lo cual concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras que no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición. Esto originó modificaciones a la NIF D-6, que, si bien es aplicable a Instituciones de Crédito, no se espera que tengan un impacto, ya que no son activos aplicables a las mismas.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” – Se realizan las modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

NIF B-17, “Determinación del valor razonable”, NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-16, “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” e INIF 24, “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” – En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender. Derivado de lo anterior, se modificó el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender en la NIF C-2, para dar cumplimiento a su modelo de negocio pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado, pero sin afectar su clasificación inicial.

Adicionalmente, se realizaron diversos cambios secuenciales por la modificación del término a instrumentos financieros para cobrar y vender en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, las cuales no generan cambios contables.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” – Se incluye una mejora a esta NIF para aclarar cuál es la tasa que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-7, “Adquisiciones de negocios” – Se elimina como parte de los pasivos no reconocidos por una entidad adquirida (cuyo reconocimiento puede proceder para la entidad adquirente en la fecha de adquisición por estar incluidos en el valor razonable de la transacción), a los beneficios a empleados que tienen partidas por amortizar; ya que de acuerdo con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, ya no se reconocen estas partidas por amortizar.

Asimismo, se incluyó una precisión a los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, para no limitar las referencias solo a “asociadas”, sino pudiendo ser cualquier otro tipo de entidad de la cual ya se tenía una participación en su capital antes de obtener control, como un negocio conjunto u otra inversión permanente.

NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados” – Esta NIF incluye la precisión de que para aplicar la opción de no presentar estados financieros consolidados se incluye un requisito adicional no previsto en las NIIF que debe cumplir la controladora, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales. Dicha diferencia con las NIIF no se mencionaba en la introducción de la NIF B-8, por lo que incluyó un párrafo para indicarla.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

NIF B-11, “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” – Se aclara que para la identificación de operaciones discontinuadas, el término “componente de una entidad” corresponde a una “unidad generadora de efectivo (UGE)” o grupo de UGE, al igual que la NIIF 5.

NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros” – Se aclara que para los instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en “Otros Resultados Integrales (ORI)” por elección irrevocable, también sus “fluctuaciones cambiarias” son reconocidas en el ORI.

NIF C-5, “Pagos anticipados”, NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos” y NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” – Se realizaron precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” – Se precisó que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8, “Activos intangibles” – Se precisó que al término del periodo anual, se debe revisar el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización, tanto de los activos sujetos a las NIF C-6, como la NIF C-8, esto en consistencia con lo establecido en las NIIF.

NIF C-7, “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” – Se precisó que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio en los términos de la NIF B-7.

NIF C-8, “Activos intangibles” – Se incluyeron diversas clarificaciones para establecer el tratamiento contable para las erogaciones en etapas preoperativas (antes llamadas costos preoperativos) que pueden reconocerse como activos intangibles, si cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos al efecto en la propia NIF C-8, de lo contrario, deben reconocerse como un gasto.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” – Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación en el estado de resultados integral de la ganancia o pérdida originada por la renegociación o por la baja de los pasivos.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones” – En la NIF D-8 se señala que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del Marco Conceptual de las NIF; mientras que la NIIF 2 no realiza esa precisión. Por lo anterior, se incluyó dicha diferencia en los párrafos introductorios de la NIF.

ONIF 3, “Sinopsis de la normativa de instrumentos financieros” – Se elimina lo conducente a las diferencias entre las NIIF y las NIF, debido a que éstas se incluyen en cada capítulo introductorio de las NIF relacionadas con instrumentos financieros, asimismo en el libro “Diferencias de las NIF con las IFRS (NIIF)”.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Glosario NIF – Se incluyeron los siguientes términos y mejoras a los términos de las NIF:

Nuevos términos:

- "Entidad de Interés Público": De forma general, es una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas, ya sea porque, sus instrumentos de capital y/o deuda se negocian en un mercado público, posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales o sus decisiones podrían tener un riesgo sistémico.
- "Obligación pública de rendir cuentas": Cuando existe un amplio grupo de usuarios externos de los estados financieros de la entidad (distintos de los propietarios y administradores) tales como inversionistas y acreedores actuales y potenciales, que para su toma de decisiones dependen principalmente de la información financiera que emita la entidad, pero carecen de poder para exigirla para ellos mismos.

Mejoras a los términos existentes:

- "Categoría y clase de inversiones en instrumentos financieros", "Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV)" e "Instrumento Financiero por Cobrar (IFC)": Se realizó el ajuste al término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.
- "Contrato de garantía financiera": Se realizaron mejoras al término para coadyuvar en su entendimiento.

El Banco no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

Revelaciones NIF

El día 14 de diciembre de 2023, el CINIF aprobó las actualizaciones a las revelaciones de las NIF, cuyos cambios fueron incluidos en cada NIF, especificando si las revelaciones son aplicables: (i) a todas las entidades y (ii) a las entidades que son de interés público, con base en la definición de cada uno de estos términos.

Las revelaciones entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2024. El Banco hasta el momento no espera impactos relevantes en su implementación.

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC**

Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2022

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Índice

31 de diciembre de 2022

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 6
Estados financieros consolidados	
Estado de situación financiera	7
Estado de resultado integral	8
Estado de cambios en el capital contable.....	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas sobre los estados financieros	11 a 177



Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión clave de la auditoría

Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión

Cuestión clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Estimación preventiva para riesgos crediticios</p> <p>Como se describe en la Nota 11 sobre los estados financieros consolidados, la cartera de crédito por un importe de \$418,144 millones de pesos se origina del financiamiento otorgado por la Institución a sus acreditados. La recuperabilidad de la cartera se determina con base en las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), vigente a partir del 1 de enero de 2022. Dicha metodología implica identificar, para la cartera de crédito, la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.</p> <p>Durante nuestra auditoría nos enfocamos en este rubro principalmente por la importancia del valor de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que su determinación requiere considerar diversos datos de entrada y porque a partir de este ejercicio se modificó la metodología aplicable.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la metodología aplicable, ii) la categorización de la cartera en etapas de crédito y iii) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en la metodología aplicable a cada tipo de cartera, tales como: saldo del crédito, saldo exigible, saldo disponible, saldo total de los créditos que el acreditado debe al Banco, número de días de atrasos, número de impagos, valor de las garantías, monto reportado por sociedades de información crediticia sobre las obligaciones contractuales de los acreditados, reestructuras e información financiera del acreditado.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas, entendimos y evaluamos el diseño y efectividad operativa de los controles del ciclo de crédito; principalmente los relacionados con la exactitud e integridad de los datos de entrada utilizados para el cálculo de esta estimación. - Con el apoyo de nuestros especialistas en aspectos regulatorios, evaluamos la metodología utilizada por la Administración para el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas considerando los lineamientos establecidos por la Comisión. - Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1. Comparamos la categorización de la cartera por etapas y tipo de crédito con el número de días de atraso y, en su caso, factores cualitativos de deterioro identificados en el expediente de crédito respectivo. 2. El saldo del crédito y el saldo total de los créditos que el acreditado debe al Banco los cotejamos contra el sistema de cartera que determina de manera automática esta información. 3. El saldo exigible y el saldo disponible, los cotejamos con las cláusulas contractuales de los acuerdos con los clientes o con ampliaciones a las líneas de crédito autorizadas, según corresponda al tipo de crédito. 4. El número de días de atraso o número de impagos los comparamos contra el



	<p>sistema de cartera que determina de manera automática esta información.</p> <ol style="list-style-type: none">5. El valor de las garantías fue cotejado contra el avalúo del crédito realizado por la Administración y mediante pruebas selectivas con el apoyo de nuestros especialistas en valuación verificamos su valor razonable.6. El historial crediticio fue cotejado contra el reporte de la sociedad de información crediticia.7. Las reestructuras fueron cotejadas contra los acuerdos celebrados con el cliente, que indican las nuevas características del crédito y que fueron aprobados por los niveles de autorización, según corresponda, al tipo de crédito.8. La información financiera del acreditado, fue cotejada contra estados financieros o contra fuentes públicas para estados y municipios. <ul style="list-style-type: none">- Reprocesamos el cálculo de estimación preventiva para riesgos crediticios de manera independiente.
--	---



Información Adicional

La Administración de la Institución es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la CNBV y el Informe Anual presentado a los accionistas) pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes, el cual se emitirá después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Institución y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.



Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en



nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo Martínez Mojica', written over a horizontal line.

C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de marzo de 2023

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
	2022		2022
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 6)	\$ 63,326	Captación Tradicional (Nota 17)	\$ 516,008
Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) (Nota 10)	588	Depósitos de Exigibilidad Inmediata	\$ 365,637
Inversiones en Instrumentos Financieros (Nota 7)	135,754	Depósitos a Plazo	
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 53,064	Del Público en General	\$ 133,940
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	63,284	Mercado de Dinero	3,463
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (valores) (neto)	19,406	Títulos de Crédito Emitidos	137,403
		Cuenta Global de Captación sin Movimientos	11,293
			1,675
Deudores por Reporto (Nota 8)	74,645	Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (Nota 19)	23,941
Préstamo de Valores	-	De Exigibilidad Inmediata	13,424
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 10)	36,968	De Corto Plazo	6,235
Con Fines de Negociación	36,968	De Largo Plazo	4,282
Con Fines de Cobertura	-	Acreeedores por Reporto (Nota 8)	28,178
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros	-	Préstamo de Valores	-
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 (Nota 11)	401,428	Colaterales Vendidos o Dados en Garantía (Nota 7)	35,202
Créditos Comerciales		Reportos	31,090
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 166,158	Préstamo de Valores (Nota 9)	4,112
Entidades Financieras	8,686	Instrumentos Financieros Derivados	-
Entidades Gubernamentales	25,637	Otros Colaterales Vendidos	-
Créditos de Consumo		Instrumentos Financieros Derivados (Nota 10)	35,940
Créditos a la Vivienda		Con Fines de Negociación	35,931
Media y Residencial	118,025	Con Fines de Cobertura	9
De Interés Social	-	Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros	-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,186	Obligaciones en Operaciones de Bursatilización	-
	119,211	Pasivo por Arrendamiento (Nota 14)	2,350
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 2 (Nota 11)	3,975	Otras Cuentas por Pagar (Nota 20)	38,192
Créditos Comerciales		Acreeedores por Liquidación de Operaciones	12,389
Actividad Empresarial o Comercial	213	Acreeedores por Cuentas de Margen	-
Entidades Financieras	-	Acreeedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	8,568
Entidades Gubernamentales	-	Contribuciones por Pagar	939
Créditos de Consumo	-	Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	16,296
Créditos a la Vivienda		Pasivos Relacionados con Grupos de Activos Mantenidos para la Venta	-
Media y Residencial	1,613	Instrumentos Financieros que Califican como Pasivo (Nota 23)	21,137
De Interés Social	-	Obligaciones Subordinadas en Circulación	21,137
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	33	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Pendientes de Formalizar por su Órgano de Gobierno	-
	1,646	Otros	-
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 (Nota 11)	12,741	Obligaciones Asociadas con el Retiro de Componentes de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-
Créditos Comerciales		Pasivo por Impuestos a la Utilidad (Nota 24)	110
Actividad Empresarial o Comercial	7,645	Pasivo por Beneficios a los Empleados (Nota 21)	4,469
Entidades Financieras	-	Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	1,526
Entidades Gubernamentales	-	TOTAL PASIVO	\$ 707,053
Créditos de Consumo		CAPITAL CONTABLE (Nota 25)	
Créditos a la Vivienda		CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 38,318
Media y Residencial	3,028	Capital Social	\$ 6,132
De Interés Social	-	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	-
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	53	Prima en Venta de Acciones	32,186
	3,081	Instrumentos Financieros que Califican como Capital	-
Cartera de Crédito Valuada a Valor Razonable	-	CAPITAL GANADO	33,486
Cartera de Crédito	418,144	Reservas de Capital	13,510
Partidas Diferidas	-	Resultado Acumulados	24,547
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Nota 11)	(15,619)	Resultado de Ejercicios Anteriores	14,610
Cartera de Crédito (Neto)	402,525	Resultado Neto	9,937
Derechos de Cobro Adquiridos (Neto)	-	Otros Resultados Integrales	
Total de Cartera de Crédito (Neto)	402,525	Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	(1,315)
Activos Virtuales	-	Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	(1,121)
Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización	10	Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para su Disposición	-
Otras Cuentas por Cobrar (Neto) (Nota 12)	35,283	Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,135)
Bienes Adjudicados (Neto) (Nota 13)	251	Efecto Acumulado por Conversión	-
Activos de Larga Duración Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios	10	Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-
Pagos Anticipados y Otros Activos (Neto)	5,666	Participación en ORI de Otras Entidades	-
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 14)	6,542	Total Participación Controladora	71,804
Activos por Derechos de uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 14)	2,063	Total Participación No Controladora	7
Inversiones Permanentes (Nota 15)	1,387	TOTAL CAPITAL CONTABLE	71,811
Activo por Impuestos a la Utilidad Diferidos (Neto) (Nota 16)	6,542	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 778,864
Activos Intangibles (Neto) (Nota 16)	7,304	CUENTAS DE ORDEN	\$ 4,514,334
Activos por Derechos de uso de Activos Intangibles (Neto)	-	Avaes Otorgados	\$ -
Crédito Mercantil	-	Activos y Pasivos Contingentes	-
TOTAL DE ACTIVO	\$ 778,864	Compromisos Crediticios (Nota 28 a)	306,915
		Bienes en Fideicomiso o Mandato (Nota 28 b)	190,297
		Fideicomisos	\$ 189,459
		Mandatos	838
		Bienes en Custodia o en Administración (Nota 28 c)	1,415,426
		Colaterales Recibidos por la Entidad (Nota 7)	80,626
		Colaterales Recibidos y Vendidos o Entregados en Garantía por la Entidad (Nota 7)	36,344
		Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	596
		Otras Cuentas de Registro	2,484,130

Las 33 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero consolidado.


El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

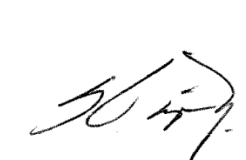
El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El Capital Social Histórico de la Institución asciende a \$ 4,332

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx


JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL


MARTIN EDUARDO PEUSNER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS


SILVIA TAPIA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA


DIEGO DI GENOVA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

		<u>2022</u>	
Ingresos por Intereses (Nota 29 a)	\$	63,270	
Gastos por Intereses (Nota 29 a)		(23,296)	
Resultado por Posición Monetaria Neto (Margen Financiero)		<u>-</u>	
MARGEN FINANCIERO			\$ 39,974
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Nota 11)		<u>(8,558)</u>	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			31,416
Comisiones y Tarifas Cobradas (Nota 29 b)		10,801	
Comisiones y Tarifas Pagadas		(3,037)	
Resultado por Intermediación (Nota 29 c)		3,452	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación (Nota 29 d)		(368)	
Gastos de Administración y Promoción		<u>(30,299)</u>	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			11,965
Participación en el Resultado Neto de Otras Entidades (Nota 15)		<u>244</u>	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			12,209
Impuestos a la Utilidad (Nota 24)		<u>(2,272)</u>	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS			9,937
Operaciones Discontinuadas		-	
RESULTADO NETO			<u>9,937</u>
Otros Resultados Integrales			
Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender		(699)	
Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de		-	
Flujos de Efectivo		(409)	
Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenedos para Su Disposición		-	
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados		(385)	
Efecto Acumulado por Conversión		-	
Resultados por Tenencia de Activos No Monetarios		-	
Participación en ORI de Otras Entidades		<u>-</u>	
RESULTADO INTEGRAL			\$ <u>8,444</u>
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A:			
Participación Controladora	\$	9,937	
Participación No Controladora		<u>-</u>	
		<u>9,937</u>	
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Participación Controladora		8,444	
Participación No Controladora		<u>-</u>	
	\$	<u>8,444</u>	
UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA			\$ 2.29

Las 33 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

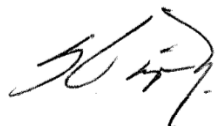
<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx



JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL



MARTIN EDUARDO PEUSNER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS



SILVIA TAPIA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA



DIEGO DI GENOVA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado								Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios				
Saldo al 1 de Enero de 2022	\$ 6,132		32,186		13,202	17,602	(616)	(712)		(1,750)		-	66,044	2	\$ 66,046	
Ajustes retrospectivos por cambios contables					29	(128)							(99)		(99)	
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores															-	
Saldo al 1 de Enero de 2022 ajustado	6,132	-	32,186	-	13,231	17,474	(616)	(712)	-	(1,750)	-	-	65,945	2	65,947	
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital															-	
Reembolsos de capital															-	
Decreto de dividendos (1) (Nota 25 a)						(2,585)							(2,585)		(2,585)	
Capitalización de otros conceptos del capital contable														5	5	
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control															-	
Total	-	-	-	-	-	(2,585)	-	-	-	-	-	-	(2,585)	5	(2,580)	
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital (Nota 25 c)					279	(279)									-	
RESULTADO INTEGRAL:																
Resultado neto (Nota 25 b)						9,937							9,937		9,937	
Otros resultados integrales							(699)	(409)		(385)			(1,493)		(1,493)	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (Nota 7)							(699)						(699)		(699)	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)								(409)					(409)		(409)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición															-	
Remediación de beneficios definidos a los empleados (Nota 21)										(385)			(385)		(385)	
Efecto acumulado por conversión															-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios															-	
Participación en ORI de otras entidades															-	
Total	-	-	-	-	-	9,937	(699)	(409)	-	(385)	-	-	8,444	-	8,444	
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	\$ 6,132	-	32,186	-	13,510	24,547	(1,315)	(1,121)	-	(2,135)	-	-	71,804	7	\$ 71,811	

(1) Incluye el pago del cupones de la deuda subordinada perpetua por \$256

Las 33 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en la cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx




JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL



MARTIN EDUARDO PEUSNER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS



SILVIA TAPIA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AUDITORIA



DIEGO DI GENOVA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

	<u>2022</u>	
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 12,209	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		3,667
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 1,136	
Amortizaciones de activos intangibles	2,775	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	(244)	
Operaciones discontinuadas	-	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		2,366
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	908	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	1,458	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-	
Otros intereses	-	
Cambios en partidas de operación		(13,759)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(251)	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	17,967	
Cambio en deudores por reporto (neto)	(40,515)	
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	4,632	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(30,907)	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(10)	
Cambio en activos virtuales	-	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(10,019)	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(4)	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(982)	
Cambio en captación tradicional	15,041	
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	(3,788)	
Cambio en acreedores por reporto	18,105	
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	25,416	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(3,331)	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en otros pasivos operativos	(1,060)	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1,309	
Cambio en otras cuentas por pagar	(5,516)	
Cambio en otras provisiones	2,390	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-	
Pagos de impuestos a la utilidad	(2,236)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		4,483
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,242)	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	230	
Pagos por operaciones discontinuadas	-	
Cobros por operaciones discontinuadas	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	
Cobros por disposición de subsidiarias	-	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	49	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(6,646)	
Cobros por disposición de activos intangibles	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Otros cobros por actividades de inversión	-	
Otros pagos por actividades de inversión	(7)	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(8,616)
Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Pagos de pasivo por arrendamiento	(1,165)	
Cobros por emisión de acciones	-	
Pagos por reembolsos de capital social	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos de dividendos en efectivo	(2,329)	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	9,711	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(256)	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	
Otros pagos por actividades de financiamiento	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		5,961
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		1,828
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		61,498
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 63,326	

Las 33 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx



JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL



SILVIA TAPIA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA



MARTIN EDUARDO PEUSNER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS



DIEGO DI GENOVA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 1 - Constitución y objeto social:

Constitución y objeto social

HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco) fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH) posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y la celebración de contratos de fideicomiso.

Las actividades principales del Banco se encuentran reguladas por la LIC, así como por la Ley del Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones del Banco y es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión, Comisión Bancaria o CNBV).

La CNBV designó a HSBC México S.A. como banco de importancia sistémica otorgando la categoría I. La mencionada categoría implica la necesidad de mantener un requerimiento de capital adicional de 0.60 puntos porcentuales. El mencionado requerimiento se constituyó a razón de 0.15 puntos porcentuales a partir del año 2016.

Nota 2 - Bases de preparación y presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito" (Circular Única de Bancos).

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito de la Institución. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o Dls., se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	Inflación		
	Valor de la UDI*	Anual (%)	Acumulada (%)
2022	7.6468	7.58	18.41
2021	7.1082	7.61	13.61
2020	6.6056	3.23	10.92

* Fuente: Banco de México

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Por lo anterior, el entorno económico al 31 de diciembre de 2022 califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2022. A continuación, se detallan las subsidiarias, así como el porcentaje de participación accionaria del Banco en ellas, al 31 de diciembre de 2022.

Actividad y subsidiaria

Inmobiliarias:

Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	99.97%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	99.99%

Servicios financieros:

HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	99.99%
Global Payments, Technology México, S.A. de C.V.	50.00%

Sin operaciones:

Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V. *1	99.99%
---	--------

*1 El valor en libros es 0.

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

Contingencia Sanitaria Covid-19

El brote de Covid-19 tuvo un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. En particular, durante 2021 y 2020 más del 80% de nuestros empleados se encontraron trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la mayor parte de las sucursales se encontraban abiertas y operando, dentro de los requerimientos regulatorios. Durante el año 2022 continuó el trabajo remoto de nuestros empleados, aunque el aforo a las instalaciones del Banco y sucursales se ha ido incrementando de manera gradual, conforme a lo establecido por las disposiciones gubernamentales. La Administración ha evaluado que, a pesar del trabajo remoto, la resiliencia operativa permitió al Banco continuar como negocio en marcha sin impactos materiales.

En cuanto a los riesgos no financieros, derivado de la mayor transaccionalidad observada en nuestras plataformas digitales, se fortalecieron los controles a fin de prevenir ataques cibernéticos que pudieran derivar en fraudes, afectaciones a nuestros clientes y empleados.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Autorización de los estados financieros

El 29 de marzo de 2023, Jorge Arce (Director General), Martin Peusner (Director General Adjunto de Finanzas), Silvia Tapia Navarro (Directora General Adjunta de Auditoría) y Diego Di Genova (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros no consolidados, que se emiten por separado en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a. Consolidación

Subsidiarias

Son todas aquellas entidades sobre las cuales el Banco tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Para evaluar si el Banco controla a una subsidiaria, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles son considerados. Existe control incluso en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto, pero el Banco puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Banco y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas son eliminadas.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es su valor nominal.

Los documentos de cobro inmediato "en firme" se reconocen en este rubro de acuerdo con lo siguiente:

- i. Las transacciones con entidades del país no cobradas menores de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- ii. Las transacciones con entidades del extranjero no cobradas solo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las transacciones no cobradas dentro de los plazos antes mencionados se registran dentro de las partidas que les dieron origen.

Los documentos de cobro inmediato “salvo buen cobro”, de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Los equivalentes de efectivo restringidos corresponden a: i) Depósito de Regulación Monetaria constituido con BANXICO y que devenga una tasa de fondeo bancario, ii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (Call Money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles y las divisas adquiridas (divisas a recibir), cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación.

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en el modelo negocios que corresponda para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar y vender.

Los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan valor razonable, estas se registran a su costo de adquisición.

Los rendimientos que generan el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

c. Valor razonable

Los siguientes valores e instrumentos financieros se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar instrumentos financieros autorizados por la Comisión Bancaria, denominados “proveedores de precios”:

- i. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- ii. Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por Banxico.
- iii. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en los inicios anteriores.

No se clasifican en nivel 1 los precios actualizados para valuación determinados mediante el uso de modelos internos.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

d. Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros (efectivo en el caso del Banco) por los participantes en mercados organizados o ciertas cámaras de compensación destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los Instrumentos Financieros Derivados celebrados, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa diariamente durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los IFD. Se registran en un rubro específico en el estado de situación financiera y los rendimientos distintos a las fluctuaciones de los IFD, se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de “Ingresos por Intereses” conforme se devengan.

e. Inversiones en instrumentos financieros

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a su modelo de negocio, es decir la forma en la que los instrumentos financieros son administrados para generar flujos de efectivo, es decir si se realizarán a través del cobro de principal e intereses, su negociación para obtener una utilidad por su venta o ambos. La clasificación no se realiza considerando la intención, sino toda la evidencia disponible al momento de la evaluación, como por ejemplo: cómo se determina e informa el desempeño de los activos a la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones (MATDO) de la Administración, qué riesgos afectan a los instrumentos financieros y cómo son mitigados, asimismo cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales. Con base en lo anterior, se clasifican los instrumentos financieros utilizando las siguientes categorías:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta, es decir en función de la administración de los riesgos de mercado de dichos instrumentos. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo a precios proporcionados por los “proveedores de precios”. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de “Resultado por intermediación”; sin embargo, una entidad puede hacer una elección irrevocable, por cada instrumento, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como Otros Resultados Integrales (ORI) los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV),

En este caso, su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se reconocen en la utilidad o pérdida las siguientes partidas:

- i. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- ii. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- iii. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

Los efectos que se reconocen en la utilidad o pérdida neta son los mismos que se hubieran obtenido si el IFCV se hubiera reconocido como un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) a su costo amortizado (cuyas características de medición se explican más adelante en esta misma sección), por lo cual debe llevarse un control del costo amortizado del IFCV para estos efectos. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplicará en la utilidad o pérdida como parte en la vida esperada del instrumento financiero con base en su tasa de interés efectiva.

Posteriormente, la diferencia entre su costo amortizado y su cambio en su valor razonable se reconoce en el ORI.

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) (neto)

Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Si un instrumento financiero no cumple con lo indicado anteriormente, debe tratarse como un IFN o, en su caso, como un IFCV.

En su reconocimiento inicial:

- i. Se cuantifica el precio de la transacción, que es el monto financiado adicionado o restado por los costos de transacción, así como otras partidas cobradas por anticipado, tales como comisiones e intereses;
- ii. Se determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados que se recibirán durante su plazo contractual o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiere utilizar un plazo menor;
- iii. Se calcula la tasa de interés efectiva considerando la relación entre los montos determinados en los dos pasos anteriores.
- iv. El monto determinado en el paso i. será el valor razonable del IFCPI y representa su valor bruto al que debe reconocerse inicialmente.

Para su reconocimiento posterior, el IFCPI debe valuarse a su costo amortizado, incluyendo los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado al cliente como comisiones e intereses devengados, mediante el uso del método de interés efectivo, y considerando las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por las condonaciones o descuentos efectuados.

La entidad debe evaluar desde el reconocimiento inicial de los IFCPI sus Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento que corresponda. Posteriormente deben reconocerse los cambios requeridos en la estimación para incobrabilidad por las modificaciones en las expectativas de las PCE que surjan en cada periodo subsecuente. Para cuantificar y reconocer las PCE se siguen los criterios contables establecidos en la NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

f. Operaciones de reporto

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto” por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Los activos financieros dados en colateral se presentan como restringidos en el estado de situación financiera.

Cuando el Banco actúa como reportadora reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por Reporto”, por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Los colaterales recibidos se reconocen en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo, en el estado de resultados integral en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto; adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable

g. Préstamo de valores

Cuando el Banco actúa como prestamista, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral, incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que el Banco previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

Cuando el Banco actúa como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuadas a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

En caso de que el Banco vendiera el objeto del préstamo, sin que este sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

h. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Un IFD es un instrumento financiero independiente u otro contrato cuyo valor cambia en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura. La distinción básica entre los otros instrumentos financieros y los IFD es que estos últimos permiten participar en los cambios en el valor del subyacente sin tener que poseer un activo o asumir una deuda; por lo tanto, la mayoría de los IFD no requieren una inversión inicial neta.

Los IFD pueden utilizarse con fines de negociación o con fines de cobertura.

Cuando son contratados con fines de negociación se mantienen con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable. Cuando la intención es utilizarlos con fines de cobertura, éstos tienen el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta. Dichos instrumentos, se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos financieros dependiendo de los derechos y/u obligaciones establecidos. Los costos de transacción que se paguen deben afectar el rubro "Resultados por Intermediación" dentro del estado de resultados integral cuando se incurren.

Con fines de negociación

Se valúan subsecuentemente a su valor razonable, reconociendo dicho efecto de valuación en el estado de resultados integral en el rubro "Resultado por intermediación". Adicionalmente, en el mismo rubro se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura

La finalidad de la contabilidad de las relaciones de cobertura es reflejar, en los estados financieros de la entidad, el efecto de las actividades de administración para cubrir ciertos los riesgos de la entidad, mediante el uso de instrumentos financieros que administran las exposiciones de ciertos riesgos que pueden afectar el resultado integral (ya sea, la utilidad o pérdida neta o el ORI).

Tipo de relaciones de contabilidad de coberturas

- a. **Cobertura de valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada, que sea atribuible a uno o más riesgos en particular, y afecta la utilidad o pérdida neta del periodo;

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- b. Cobertura de lujos de efectivo: cubre la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (tal como la totalidad o una parte de los pagos futuros de intereses de una deuda con tasa variable), un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada;
- c. Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera: cubre la exposición al importe de participación de la entidad informante en los activos netos de una operación extranjera.

Tanto para la designación del instrumento de cobertura, como la partida cubierta se deben cumplir con lo establecido en la *NIF C-10, Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura*, donde se establecen los requisitos para la contabilidad de coberturas, siendo entre otros: la alineación de la estrategia de administración de riesgos de la entidad, cubrir solo partidas calificables con instrumentos financieros derivados calificables, designación formal de la cobertura, medición de la efectividad y documentación necesaria para su formalización. Asimismo, para la contabilidad de coberturas, se deben considerar los criterios particulares para la *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros*, establecidos en el criterio contable A-2, Aplicación de Normas Particulares de los Criterios Contables.

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD de cobertura, como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren. En las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de la ganancia o pérdida se aloja temporalmente en el ORI y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte el estado de resultados integral. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en el estado de resultados integral como parte del “Resultado por intermediación”.

Instrumentos Financieros Derivados crediticios

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con instrumentos financieros derivados, con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser de forma total o parcial.

En este tipo de operaciones, una de las partes recibe el derecho o asume la obligación de recibir o entregar, según sea el caso, los intereses o cualquier otro tipo de rendimientos inherentes a los activos financieros, e inclusive en algunas operaciones se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra las cantidades que no hubieran sido cubiertas por incumplimiento del emisor de los activos financieros, aunque la parte receptora no sea directamente la beneficiaria de los flujos de efectivo, sobre dichos activos financieros. Como contraprestación, se asume el derecho u obligación de recibir o pagar intereses o rendimientos fijos o variables, previamente determinados.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos: i) los instrumentos financieros derivados de incumplimiento crediticio que son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos; ii) los instrumentos financieros derivados de rendimiento total que corresponden a contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más instrumentos financieros derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen instrumentos financieros derivados implícitos, sino instrumentos financieros derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un solo contrato.

Para llevar a cabo operaciones de cobertura con instrumentos estructurados, el Banco requiere previamente contar con la autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Por su parte, los paquetes de instrumentos financieros derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado.

Aspectos generales de los IFD

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el “proveedor de precios” (o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por las Disposiciones). Los paquetes de IFD que cotizan en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero, se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), mientras que los paquetes de IFD no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquidan las contraprestaciones pactadas.

i. Cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica como tal, cuando el modelo de negocio que el Banco utiliza para administrar o gestionar sus flujos de efectivo, es el cobro de los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros incluidos en dicho modelo. El modelo de negocio es determinado a través de las actividades que lleva a cabo el Banco para lograr su objetivo.

Los portafolios y productos que integran la cartera de crédito fueron evaluados por la administración del Banco para definir su modelo de negocio, cuyas características de acuerdo con las condiciones contractuales fueron consideradas para realizar las pruebas de flujos de efectivo y concluir que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

A continuación, se describen brevemente las principales características de cada uno de los modelos de negocio del Banco, asimismo las pruebas realizadas por la administración sobre los flujos efectivos contractuales:

Modelo de Negocio

De manera general, el objetivo del Banco sobre el portafolio de Créditos Comerciales, al Consumo y a la Vivienda, es realizar sus flujos de efectivo a través de la recuperación tanto del principal, como de sus intereses, más no mediante su venta o ambos.

En consecuencia, la administración mide el desempeño de los activos financieros de estos portafolios a través de su costo amortizado, más no su valor de mercado. Por lo que su riesgo principal está relacionado con el riesgo de crédito del acreditado. Asimismo, los administradores de estos portafolios son remunerados con base en el éxito en la recuperación de sus flujos contractuales, más no en la maximización de su valor a través de su venta en el mercado.

Por último, para la designación del modelo de negocio, el Banco consideró tanto el historial de ventas de créditos en periodos anteriores, así como cualquier cesión de cartera que se espere realizar en el futuro inmediato, tomando en cuenta tanto su frecuencia, monto y motivos que originaron u originarían dichas ventas.

Todos estos elementos fueron considerados por la administración al momento de realizar la evaluación del modelo de negocio de cada portafolio de crédito, concluyendo que les es aplicable el de "Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)" de acuerdo con las definiciones incluidas en la NIF C-2. Inversiones en Instrumentos Financieros, por lo que les es aplicable el criterio contable B-6, Cartera de Crédito de conformidad con los Criterios Contables, siempre y cuando los flujos contractuales de estos instrumentos financieros representen únicamente la recuperación del principal e interés.

Pruebas de flujos de efectivo contractuales

El Banco administra sus portafolios de cartera de crédito dentro del modelo de negocio IFCPI y las características contractuales de estos instrumentos financieros incluyen únicamente flujos de principal e interés, por lo que son medidos a costo amortizado de acuerdo con el mencionado criterio B-6 de las Criterios Contables.

En cada prueba realizada se analiza si existieran flujos contractuales inconsistentes con los elementos de principal e interés (por ejemplo: cobros basados en las utilidades del acreditado, índices de mercado, acciones, entre otras), o alguna característica contractual que pudiera originar un fallo en la prueba (por ejemplo: la tasa de interés de referencia está basada en una moneda diferente a la del crédito, o bien, ésta no resetea en armonía con el periodo de intereses, entre otras).

Asimismo, el Banco ha establecido procesos para realizar estas pruebas de forma recurrente antes del lanzamiento de un nuevo producto estandarizado o en productos no estandarizados con base en el monto otorgado, o bien, cuando los términos y condiciones de alguno de estos productos existentes sean actualizadas. Dichas pruebas son aprobadas por el Comité de Riesgos del Banco (organismo que funge como su Comité de Crédito para efectos de este requisito) y comunicadas a la Comisión Bancaria.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Reconocimiento inicial

Los créditos clasificados bajo el criterio B-6 se reconocen al precio de la transacción que corresponde al importe efectivamente entregado a los acreditados, adicionando o restando el seguro financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dado que el Banco optó por diferir por un año, la adopción inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito, con base en las facilidades emitidas por la Comisión Bancaria publicadas en el DOF el 23 de septiembre de 2021, el devengamiento de los intereses de la cartera de crédito se determina mediante el uso de la tasa contractual.

Los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda, dentro del saldo de cartera de crédito y se amortizan contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en lugar de mediante el método de interés efectivo debido a la opción ejercida de diferimiento de un año en su adopción. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Las comisiones iniciales o subsecuentes cobradas por anualidad de tarjeta de crédito se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un periodo de 12 meses contra el resultado del ejercicio.

Las líneas de crédito y cartas de crédito en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada se mantiene reconocido en cuentas de orden.

Adquisición de cartera de crédito

La adquisición de cartera de crédito se reconoce a la fecha de concertación de la transacción a su valor razonable (precio de la transacción) más los costos de transacción.

La cartera adquirida se valúa a su costo amortizado representado por el precio de la transacción más los costos de transacción menos el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticio; dicha estimación considera los incumplimientos que la cartera de crédito adquirida presenta desde su origen.

En el caso de existir alguna diferencia entre el valor de la cartera de crédito adquirida en la fecha de concertación y en la fecha de su liquidación, ésta deberá reconocerse como parte de los intereses por cobrar.

Venta de cartera de crédito

Las operaciones de venta de cartera de crédito celebradas por el Banco que no cumplen las condiciones para dar de baja el activo financiero, se conservan en el activo y los importes correspondientes a los recursos provenientes por dichas operaciones, se registran como pasivo. Si se cumplen las condiciones para dar de baja el activo financiero se cancela la estimación preventiva para riesgo de crédito asociada a la misma.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Factoraje financiero

En las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se reconoce el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar se determina por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar se reconoce dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y se va devengando en el estado de resultado integral conforme a su costo amortizado.

Cuando la operación genera intereses, estos se reconocen conforme se devengan.

El monto de los anticipos que se otorgan se reconoce como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Créditos adquiridos al INFONAVIT

El Banco mantiene un contrato con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para la adquisición de cartera de crédito originada por este organismo únicamente referente a créditos dentro del Régimen Ordinario de Amortización (ROA), es decir créditos en los que se pacta que el trabajador pagará las amortizaciones a través de descuentos salariales efectuados por el patrón, entidad o dependencia, participando con un porcentaje definido sobre los flujos de estos créditos.

Reconocimiento posterior

Categorización de la cartera de créditos por nivel de riesgo de crédito

El Banco clasifica los créditos desde su reconocimiento inicial en etapas de riesgo de crédito, esto dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que dichos créditos evidencien, ya sea medido en número de atrasos de facturaciones vencidas o número de días de atraso, dependiendo del tipo de crédito de que se trata y con base en lo establecido en las Disposiciones:

Etapas 1

- Créditos comerciales con días de atraso menores o iguales a 30 días.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 1.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 1, excepto si estos corresponden a créditos originados por el INFONAVIT y clasificados como ROA o aquéllos que cuentan con alguna prorrogas en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios en términos de la Ley del INFONAVIT (PRO).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 3.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3 y menor o igual a 6 siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo represente al menos el 5% de la amortización pactada.
- Créditos a la Vivienda adquiridos con el INFONAVIT y que de acuerdo con la ley aplicable cuenten con prórroga (PRO) vigente para el pago de la amortización de capital e intereses.

Etapa 2

- Créditos comerciales con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 1 pero menor o igual a 3.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 1 pero menor o igual a 3, incluidos los clasificados como Régimen Especial de Amortización (REA).
- Cualquier tipo de crédito que incumpla con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Etapa 3

- Cuando el acreditado se haya declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles y no continúen realizando pagos en los términos de dicha Ley, caso contrario se sujetarán a las condiciones generales mencionadas abajo.
- Créditos comerciales con días de atraso mayores o iguales a 90 días, o cuando tengan 30 días o más de atraso si se trata de créditos con pago único de principal al vencimiento e intereses, o 90 días de vencido en el pago de interés respectivo, o 30 días de vencido el capital, cuando se trate de crédito con pago único de principal al vencimiento y periódico de intereses.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3, excepto si estos corresponden a créditos clasificados como ROA.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor o igual a 3 y menor o igual a 6 si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 6.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Con base en las Disposiciones, el Banco considera de forma adicional a las reglas generales de traspaso a etapas de mayor riesgo antes mencionadas, un criterio cualitativo para migrar un Crédito Comercial a la Etapa 3, independientemente de sus días de atraso y su etapa de Riesgo actual, sea 1 o 2; dicho criterio está relacionado con un indicio de probabilidad de impago en sus obligaciones crediticias. Este criterio se encuentra debidamente formalizado por el Banco dentro de sus manuales de políticas y procedimientos, asegurando que se aplica de forma consistente.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con su pago sostenido del crédito de acuerdo con los Criterios Contables.

Renegociaciones de cartera de crédito

Para las reestructuras que realiza la Institución de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o que por medio de una renovación se liquidan parcialmente, los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado pendiente de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizan durante el nuevo plazo del crédito.

Si el Banco renueva totalmente un crédito, se considera que existe un nuevo crédito, por lo tanto, se da de baja el crédito anterior.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuran o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuran durante su plazo o se renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor y haya:

- a. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, se evalúan atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas, si derivado de esta evaluación se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se deben traspasar a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y estas disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, entonces el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Se traspasa el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, si existe evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, distintos a créditos de pago único de principal al vencimiento y líneas de crédito, que se reestructuran o se renuevan sin que transcurra al menos el 80% del plazo original del crédito, permanecen en la misma categoría, únicamente cuando:

- a. El acreditado cubrió la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b. El acreditado cubrió el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Asimismo, los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, distintos a créditos de pago único de principal al vencimiento y líneas de crédito, que se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado:

- a. Liquidó la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b. Cubrió el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c. Cubrió el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructuro o renovó y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se traspasan a cartera con riesgo de crédito etapa 3, salvo que, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, el Banco cuente con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor.

En el caso de que en una reestructura o renovación consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si derivado de este análisis se concluye que uno o más de dichos créditos debe ser traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a la categoría que corresponde al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

No son susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i. Garantías: únicamente cuando implican la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii. Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- iii. Moneda o unidad de cuenta: cuando se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- iv. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implica exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en periodo alguno.
- v. Ampliación de la línea de crédito: en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Suspensión de la acumulación de intereses

En el momento en el que el saldo insoluto de algún crédito se considera como con riesgo de crédito etapa 3, se suspende la acumulación de sus intereses devengados, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Adicionalmente se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantiene con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y en caso de que sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El saldo de los créditos que son castigados se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Si el crédito castigado excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La recuperación de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie. Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de créditos se reconocen como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios, siempre y cuando los montos perdonados al acreditado, deriven de un incremento en el riesgo de crédito. No así, por ejemplo, los descuentos y bonificaciones, que no estén asociados al incremento en el riesgo de crédito, los cuales deberán disminuirse de los ingresos que les dieron origen.

En caso de que el importe de los montos perdonados exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Debido a la resolución realizada por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020 y modificada el 4 de diciembre de 2020, a partir del 1 de enero de 2022 el Banco calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Institución utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo a las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión Bancaria para cada tipo de cartera:

Cartera de Crédito Consumo

El Banco al calificar la Cartera de Crédito al Consumo la separa en dos grupos, en razón de si se refiere a Operaciones de Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes, así como la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente, considerando para el cálculo de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente (créditos Adquisición Bienes de Consumo Duradero (ABCD), Auto, Nómina, Personal y Otros).

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o Etapa 3 de acuerdo, el porcentaje que se utilice para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento.

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i$$

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1+r_i^X)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X+PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

La Estimación de Provisiones para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses, se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$$

El monto total de provisiones a constituir por la Institución para esta cartera, es igual a la sumatoria de las Estimaciones de cada crédito.

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en la Disposiciones para las diferentes carteras.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si$$

Tratándose de créditos reestructurados, el Banco realiza el cómputo de las ciertas variables incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolving.

El Banco califica y constituye la Estimación preventiva de dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último Periodo de Pago conocido con cifras al último día de cada mes:

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o 3:

$$\text{Provisiones Etapas 1 o 3}_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO\ MIN_i \times 12}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i + SP_i \times PAGO\ MIN_i \times 12}{r_i(r_i+PI_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right]$$

Donde el monto de la Estimación Preventiva para los créditos en Etapa 2 es:

$$\text{Provisiones Etapa 2}_i = \text{Max} (\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La EI_i de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo Revolvente donde el Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, es mayor o igual al Límite de Crédito, se calcula conforme a la fórmula siguiente:

$$EI_i = Si$$

Para aquellos créditos donde Si sea menor que el Límite de Crédito, la Exposición al Incumplimiento se calculará conforme a lo siguiente:

$$EI_i = \text{Max} \left\{ \begin{array}{l} S_i \times \text{Max} \left\{ 1.026 \cdot \left(\frac{S_i}{\text{Límite de Crédito}} \right)^{-0.5434}, 100\% \right\} \\ S_i + 13.79\% \cdot (\text{Límite de Crédito} - S_i) \end{array} \right\}$$

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Coberturas por Riesgo Crediticio

El Banco reconoce en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos las garantías reales financieras, garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias, así como las garantías personales y Seguros de Crédito, con la finalidad de disminuir las Estimaciones Preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos.

El Banco reconoce como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.
- Aquellas garantías personales y seguros de crédito otorgados por personas morales y que cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Estimación de Cartera de Crédito a la Vivienda

El Banco califica su Cartera de Crédito a la Vivienda, considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, constituyendo y registrando en su contabilidad la Estimación preventiva correspondiente con cifras al último día de cada mes.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = (PI_i \times F_i^M) \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2 para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos:

$$\text{Provisiones Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i + Pre)} * \left[1 - \left(\frac{1 - (PI_i + Pre)}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

El monto de la Estimación para los créditos en Etapa 2 será el resultado de:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Eli de cada crédito de la Cartera a la Vivienda es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si$$

Coberturas por Riesgo Crediticio

El Banco reconoce como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.
- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en las propias Disposiciones. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

El esquema de cobertura en Paso y Medida y el esquema de cobertura de Primeras Pérdidas están debidamente otorgados en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Estimación de Cartera Crediticia Comercial

El Banco previo a la calificación de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades federativas y municipios.
- Proyectos con fuente de pago propia.
- Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- Entidades financieras.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

- Personas morales no incluidas en los puntos anteriores y físicas con actividad empresarial.

A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos:

- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco mensualmente califica, constituye y registra en su contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones

Metodología general cartera crediticia comercial.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Las Estimaciones para la Etapa 2 son:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

El Banco calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

El Banco calcula la Exposición al Incumplimiento para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas Instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus Sistemas de Control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

$$Eli = Si$$

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, la Institución utiliza los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Cobertura por riesgo de crédito

El Banco reconoce las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera.

Garantías Reales - Las garantías reales admisibles son financieras y no financieras y cumplen con los requisitos de las Disposiciones.

Garantías Personales – Con el fin de ajustar las Estimaciones Preventivas para riesgo de crédito, reconoce garantías personales, Seguros de Crédito, así como derivados de crédito señalados en las Disposiciones ajustándose a los requisitos establecidos en las mismas. La Probabilidad de Incumplimiento del garante sustituye a aquella del acreditado.

Metodología específica aplicable a los créditos para proyectos de inversión o financiamiento de activos con fuente de pago propia.

Para el caso de créditos con fuente de pago propia, los cuales tienen una metodología específica establecida en las Disposiciones para las características particulares de este tipo de cartera. El método de calificación y provisionamiento aplicable se calcula aplicando sobre el puntaje crediticio total obtenido mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + [(1-\alpha)(\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)]$$

En donde: $\alpha = 60\%$.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Las Instituciones constituirán las reservas preventivas de cada crédito como la multiplicación del porcentaje aplicable conforme a las tablas siguientes por la Exposición al Incumplimiento (EI) que corresponda:

- a. Créditos en etapa 1 o etapa 2, así como aquellos en etapa 3 que adicionalmente cuenten con el activo subyacente del proyecto como garantía, o bien con garantías reales no financieras que cumplan con los niveles de sobre cobertura C** de las Disposiciones, o bien, que cuenten con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubra al menos el 30% de la EI y que éstas cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes de riesgo crediticio:

Puntaje crediticio total	Porcentaje aplicable
760 o más	0.50%
(745,760)	0.55%
(735,745)	0.70%
(719,735)	0.87%
(704,719)	1.14%
(689,704)	1.46%
(674,689)	1.88%
(659,674)	2.41%
(629,659)	3.49%
(614,629)	4.93%
(599,614)	6.19%
(584,599)	7.72%
(566,584)	9.72%
(548,566)	12.30%
(530,548)	15.27%
(512,530)	18.55%
(494,512)	22.01%
(476,494)	25.50%
(458,476)	28.84%
(440,458)	31.91%
(0,440)	34.47%

- b. Créditos en etapa 3 y no cuenten con los activos subyacentes del proyecto como garantía, o bien los activos o garantías reales no financieras adicionales no cumplan con los niveles de sobre cobertura C** de las Disposiciones, o cuentan con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubre menos del 30% de la EI, o bien que tales garantías reales no cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes del riesgo:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Meses después de ingresar a etapa 3 de riesgo de crédito	Porcentaje aplicable
(0,3)	45.0%
(3,6)	55.0%
(6,9)	62.0%
(9,12)	66.0%
(12,15)	72.0%
(15,18)	75.0%
(18,21)	78.0%
(21,24)	81.0%
(24,27)	88.0%
(27,30)	91.0%
(30,33)	94.0%
(33,36)	96.0%
36 o más	100%

Estimaciones Adicionales

Las estimaciones adicionales son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la Comisión Bancaria sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias.

k. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro del Banco, representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y deudores por colaterales otorgados en efectivo.

El Banco crea una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de la cuenta por cobrar con base a la experiencia de pérdidas o incumplimiento de pago y el importe del adeudo. Las cuentas por cobrar están reservadas en su totalidad sin que exceda los siguientes plazos: a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores no identificados, y b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores identificados.

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado contra una cuenta por cobrar en tanto no sean pagados, lo anterior conforme a la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes", y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, posteriormente se reconocen en cuentas de orden. En caso de que los ingresos sean cobrados, éstos son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

I. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos provenientes de operaciones activas y pasivas provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e IFD que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, así como las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar” u “Otras cuentas por pagar”.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

m. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados se registra dependiendo de la intención del Banco de la siguiente manera:

- a. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se reconoció hasta la fecha de adjudicación, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención es utilizar el activo.

La diferencia entre el valor reconocido del bien adjudicado conforme a los incisos anteriores y el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, se reconoce en el resultado del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles y derechos de cobro
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

n. Propiedades, Mobiliario y Equipo

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas).

Las propiedades, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor de conformidad con la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Dichos activos de larga duración bajo la mencionada NIF, no son sujetos de depreciación.

El resultado por la venta de “Propiedades, mobiliario y equipo” se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- o. Activos por derecho de uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo, así como Pasivo por Arrendamiento (arrendatario)

En el caso de los activos por derecho de uso, éstos se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada (de acuerdo con la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”) y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El periodo de depreciación comprende desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que se espera que ocurra primero.

Por otro lado, en la fecha de comienzo del arrendamiento, se debe valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por efectuar. Los pagos deben descontarse utilizando la tasa implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, el arrendatario puede elegir utilizar: a) la tasa de interés incremental de financiamiento, o, b) la tasa de interés libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento; la elección debe hacerse por cada contrato y mantenerse hasta el final del mismo. Posteriormente, se debe valorar el pasivo por arrendamiento adicionando el interés devengado y reduciendo los pagos efectuados. En caso de reevaluaciones o modificaciones, el pasivo es remedido con base en lo establecido en la NIF D-5 “Arrendamientos”.

El Banco ha optado por no aplicar los requerimientos establecidos en la mencionada NIF D-5, tanto para arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) o arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

- p. Inversiones permanentes en acciones

Inversiones en Asociadas

Son entidades sobre las que la tenedora ejerce influencia significativa pero no control, ésta se origina por la tenencia de poder de voto de las acciones de la asociada, representación en su consejo de administración u órgano equivalente de dirección, participación en sus procesos de fijación de políticas financieras y operativas, así como por la participación en sus decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Para evaluar si la tenedora tiene influencia significativa, se considera la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa, aún en los casos en que la entidad no tiene más del 10% del derecho de voto en participadas que cotizan en bolsa, o 25% del derecho de voto en el resto de las participadas, pero donde la tenedora puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda la misma.

Este método consiste en ajustar el valor de la inversión, aportación o adquisición de acciones, con base en el porcentaje participación del inversionista en la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición que le corresponda, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, se reconoce en el estado de resultado integral acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultado integral del periodo en que ocurren.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

Otras Inversiones Permanentes

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en el periodo que se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

q. Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando el saldo del impuesto a la utilidad, haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del ejercicio en que se aprueban dichos cambios.

r. Pagos Anticipados y Otros activos

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir, así como el pago anticipado de obligaciones laborales.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

El rubro de “Pagos anticipados” incluye gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado por títulos emitidos y colocados, adquisiciones de cartera de crédito y el efecto de renegociación de la misma, cuya amortización se realiza durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

s. Activos Intangibles

Los “Activos intangibles” incluyen los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como los de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo a la norma únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. Su vida promedio de amortización oscila entre 3 a 5 años dependiendo de sus características, mientras que sus costos de adquisición se amortizan en línea recta.

t. Captación Tradicional

La captación tradicional está integrada por los depósitos de exigibilidad inmediata que incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, y los depósitos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento;

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos provenientes de la captación tradicional incluyendo los títulos emitidos a valor nominal, se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se reconoce un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por estos. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra el resultado del ejercicio que corresponda, durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos. La diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

El método de medición de los pasivos por captación tradicional descrito anteriormente, es válido, en tanto, la diferencia en comparación con el método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses) no sea relevante, caso contrario prevalecerá éste último y se aplicará con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar”.

u. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se incluyen préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan a través de su tasa de interés contractual o, a través del método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses), en caso de que el efecto financiero entre la utilización del primero y el último sea relevante. Aquellos préstamos recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de “Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata”.

v. Otras cuentas por pagar

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, llegara a mostrar saldo negativo de conformidad con lo establecido en el Criterio B-1 de los Criterios Contables y que deba presentarse como un pasivo en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

w. Instrumentos financieros que califican como pasivo

En este rubro se reconocen aquellos instrumentos que califican como pasivo de conformidad con la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, los cuales son reconocido y valuados inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva de conformidad con lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

x. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos “OBD” se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la “Vida Laboral Remanente Promedio” de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

y. Reconocimiento de ingresos

En las categorías de efectivo y equivalente de efectivo, inversión en instrumentos financieros, operaciones de reporto y préstamo de valores, los rendimientos que generen se reconocen en resultados conforme se devengan, aplicando para la determinación de las últimas categorías mencionadas anteriormente, el método de interés efectivo y registrando el rendimiento en el rubro de “Ingresos por Intereses”.

En la cartera de crédito, los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses generados sobre cartera con riesgo de crédito Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como “Cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como “Créditos diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingresos por intereses” bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, mientras las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan al saldo pendiente de amortizar de las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como “Créditos Diferidos”, las cuales en su conjunto se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como “Cargos Diferidos” y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos dentro del rubro de “Gastos por Intereses”, excepto por los costos relacionados con tarjetas de crédito los cuales se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento del crédito.

El tratamiento descrito anteriormente para los conceptos provenientes de cartera de crédito se deriva de la adhesión del Banco a la opción publicada por la Comisión Bancaria en el DOF el día 23 de septiembre de 2021, para diferir por un año, la adopción inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito.

Las demás comisiones se reconocen de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” en el rubro de “Comisiones y Tarifas cobradas” en el estado de resultados integral.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de “Comisiones y Tarifas cobradas”, cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato con el cliente, esto de conformidad con lo establecido en la mencionada NIF D-1.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

z. Transacciones en moneda extranjera

Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, los registros contables en monedas extranjeras se valúan, en el caso de divisas distintas al dólar, al tipo de cambio de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria, mientras que para la conversión de los dólares a moneda nacional se utilizó el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banxico en su página de Internet, www.banxico.org.mx.

En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda respectiva a dólares de los Estados Unidos de América. Para realizar dicha conversión considerará la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banxico en la regulación aplicable.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultados por Intermediación" excepto por aquellas originadas por partidas relacionadas con ingresos o gastos que forman parte del margen financiero y partidas denominadas en Unidades de Inversión "UDI", las cuales se reconocen como ingresos o gastos por intereses según corresponda.

aa. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su estimación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

bb. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

Se debe evaluar periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor excepto por aquellos que corresponden a instrumentos financieros dentro del alcance de la NIF C-2 "Inversión en Instrumentos Financieros", o activos que surgen de los beneficios a empleados de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con las reglas contables que les son aplicables.

cc. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas de forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Banco o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Banco, también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Banco y su controladora de acuerdo con la NIF C-13 "Partes relacionadas" aplicable a las Instituciones de Crédito según los Criterios Contables.

dd. Actividad fiduciaria

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión Bancaria aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que haya incurrido el Banco como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato de Fideicomiso y se suspenden en el momento en que estos presenten 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En tanto el ingreso por manejo de fideicomiso este suspendido el control se lleva en cuentas de orden y cuando son cobrados se reconocen directamente en resultados.

ee. Operaciones de custodia y administración

Se refieren a las operaciones que realiza el Banco por cuenta de terceros, como son la compra-venta de instrumentos financieros e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Dado que estos bienes no son de su propiedad, no forman parte de su estado de situación financiera, sin embargo, se registra en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante cualquier eventualidad futura.

La valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de las operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza conforme a lo siguiente:

- En caso de bienes en custodia de operaciones de inversiones en instrumentos financieros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con lo establecido en el Apartado A, de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- Si se refieren a bienes en administración de operaciones de inversiones en instrumentos financieros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con lo establecido en la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, mientras que las correspondientes a reporto y préstamo de valores, se valúan de acuerdo a lo establecido en los criterios B-3 “Reportos” y B-4 “Prestamos de valores” de los Criterios Contables.
- Si se tratase de bienes en administración por operaciones de IFD se reconocen y se valúan a su valor razonable de acuerdo a lo establecido en la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. En el caso de que se establezcan cuentas de margen, estas deberán reconocerse y valuarse a su valor razonable de conformidad con lo establecido en el contrato.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devengan de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.

Nota 4 - Cambios contables:

Mejoras a las NIF 2022

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022” que incluyó los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del año 2022.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-7 “Adquisición de Negocios” – Se incorporaron normas generales para el reconocimiento de adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura), las cuales se encontraban fuera del alcance de esta norma hasta su publicación previa. Se estableció que estas operaciones se originan cuando la entidad o entidades adquiridas son, antes y después de la adquisición, controladas en última instancia por la misma entidad, dueño o dueños; siempre y cuando, este control no sea temporal.

En general, estas adquisiciones se reconocen por la entidad adquirente al valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida en la fecha de adquisición, por lo que cualquier diferencia contra la contraprestación pagada (si la hubiere) se registrará afectando el capital contable (“Método de valor en libros”). Únicamente en los casos en que la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición y/o ésta cotice en una bolsa de valores, será aplicable el “Método de compra” para este tipo de adquisiciones.

Adicionalmente se incluyeron revelaciones específicas para este tipo de adquisiciones donde se utilice el “Método de valor en libros”, las cuales buscan brindar información al lector de los estados financieros sobre el detalle de los participantes en la operación, los activos y pasivos transferidos, monto reconocido en el capital contable, entre otros.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se incorporó como parte de esta NIF, la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda. Lo anterior es aplicable, siempre y cuando, los estados financieros preparados sean para fines legales y fiscales, y cuando la entidad sea una entidad individual que no tenga subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Esta modificación derogó la INIF 15- “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional”.

Nueva NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” - La CINIF emitió la NIF C-15, para actualizar lo establecido en la normativa anterior considerando los estándares internacionales y uniformar las revelaciones sobre las pérdidas por deterioro y su reversión derivada de la actualización.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF respecto a la normativa anterior y la convergencia con las NIIF son:

- Se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro;
- Se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable, en términos de la NIF B-17, determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Se especifica que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (uge) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos, el primero comparando el valor en libros de la uge incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil para después, si existiera un exceso, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la uge;
- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida;
- Se establece la determinación del deterioro de los activos corporativos, asignándolos primeramente a la uge a la que pertenece de manera razonable y consistente, posteriormente, se compara el valor en libros de la uge, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la uge, incluidos los activos corporativos;
- Se modifican las revelaciones con motivo de los cambios antes descritos.

Su fecha de entrada en vigor fue el 1° de enero de 2022.

NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” – Derivado del decreto publicado el 23 de abril de 2021 donde el Gobierno Federal modificó el cálculo para determinar el pago de la PTU, estableciendo un tope al monto asignable a cada empleado (más favorable entre un tope máximo de tres meses del salario del trabajador, o el promedio de PTU recibida por el mismo en los últimos tres años), se realizaron diversos ajustes a esta NIF para establecer el procedimiento de cálculo de la PTU diferida, el cual consiste en:

Paso 1: Determinación de las diferencias temporales a la fecha de los estados financieros para PTU.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Paso 2: Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la PTU causada del ejercicio actual (resulta de dividir la PTU causada en un periodo entre la PTU determinada aplicando la tasa de ley y multiplicando el resultado por la tasa de PTU legal).

Paso 3: Aplicar la tasa de PTU a las diferencias temporales.

Adicionalmente se incluyó el requerimiento de revelar la tasa de PTU causada, así como el procedimiento que se siguió para su determinación.

Eliminación de revelaciones.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” – Se eliminó el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica (como en los casos de una adquisición y de una disposición de negocios, entre otros).

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Cuando la entidad opere en un entorno económico no inflacionario, las revelaciones requeridas por la norma serán presentadas solo cuando la entidad considere que existen situaciones relevantes a informar, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” – Ya no se requiere revelar información de conformidad con la NIF B-1, por un cambio en una estimación contable derivado de un cambio en la técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” – Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea completar las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas.

Estos cambios forman parte del esfuerzo de la CINIF para maximizar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mejoras que no generan cambios contables

Derogación de la Circular No. 44 “Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI)” – Se realizaron modificaciones a la NIF B-3 “Estado de resultados integral”, B-10 “Efectos de la inflación” y B-15 “Conversión en monedas extranjeras”, para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI y poder derogar esta Circular.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”– Se ajustó la redacción del alcance de esta NIF para ser consistente con su objetivo, el cual implica referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”. Por lo anterior, también se adecuaron los conceptos en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” y NIF B-6 “Estado de situación financiera”.

Adicionalmente se hicieron ajustes de redacción de las NIF B-1 y B-17, asimismo se modificaron y adicionaron algunos términos en el Glosario NIF derivado de estas mejoras.

El Banco no espera tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2022.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Modificación al Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares

La Comisión Bancaria completo el proyecto de actualización del marco contable aplicable a Instituciones de Crédito con el objetivo de converger con los últimos cambios en la normativa contable internacional respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros (NIIF-9 “Instrumentos financieros”), actualización de la norma vigente de reconocimiento de ingresos (NIIF-15 “Ingresos por contratos con clientes”) y de la norma de arrendamientos (NIIF-16 “Arrendamientos”), así como la adopción de una nueva norma mexicana relacionada con determinación del valor razonable y su revelación. Asimismo, la Comisión Bancaria incluyó la adopción de la NIF C-22 “Criptomonedas”.

Para llevar a cabo lo anterior, las Instituciones adoptaron las siguientes NIF (considerando las reglas particulares al sector financiero emitidas por la Comisión Bancaria, en algunos casos):

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se ésta valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las provisiones, contingencias y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19 que se menciona más adelante. Se modificó la definición de pasivo por provisiones, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término probable.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas de presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero. Además, se permitirá designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Es importante mencionar que la Comisión Bancaria ha trabajado en reglas contables especiales para el cálculo del deterioro de créditos que las Instituciones de Crédito mantengan bajo el modelo de negocio de mantener para cobrar principal e interés, por lo que la adopción de esta NIF será parcial.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del mismo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración”.

NIF C-22 “Criptomonedas”. Se incluye el tratamiento contable de los “Activos Virtuales” (ej. bitcoin, ethereum o ripple, entre otros) derivados de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, para el reconocimiento y medición contable de sus inversiones en criptomonedas, sus cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas, en su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas (proceso electrónico que resuelve los algoritmos necesarios para lograr detonar la generación de nuevas criptomonedas), así como los lineamientos a seguir cuando presta servicios de custodia para criptomonedas. Las criptomonedas se miden inicialmente con base en su costo de adquisición. Los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en la utilidad o pérdida en el Estado de Resultados Integral. Su valor razonable se mide de acuerdo con la NIF B-17. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas, deben valuarse inicialmente en la moneda funcional de la entidad con base en el valor razonable de la criptomoneda en la fecha de la transacción, posteriormente los saldos de dichas cuentas deben ajustarse a su valor razonable de la criptomoneda en la fecha de cierre de los estados financieros afectando la utilidad o pérdida en el Estado de Resultados Integral. No deben reconocerse como activos las criptomonedas que sean mantenidas en custodia, solo los pasivos que se sean asumidos por las afectaciones a las criptomonedas que tiene bajo dicha actividad de custodia.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-18 “Ingresos por actividades ordinarias”), y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece cambios al anterior Boletín D-5 “Arrendamientos” principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor. Para el arrendador no se realizaron cambios significativos.

Derivado de lo anterior, la Comisión Bancaria emitió el 13 de marzo de 2020, mediante publicación en el DOF, modificaciones a las Disposiciones y Criterios Contables que entrarían en vigor el 1º de enero de 2021, sin embargo, el 4 de diciembre de 2020 mediante publicación en el DOF se estableció como fecha de prórroga para su entrada en vigor el 1º de enero de 2022, asimismo el día 30 de diciembre de 2021 emitió algunas precisiones y modificaciones adicionales que entraron en vigor en dicha fecha, todo lo anterior con la intención de armonizarlas con la entrada en vigor de las nuevas NIF, incluyendo entre otros los siguientes cambios:

Actualización a la estructura y nomenclatura de los estados financieros consolidados.

Balance general- Se modifica su estructura en cuanto a conceptos, así como su nombre al de “Estado de situación financiera”, de conformidad con lo previsto en el Criterio D-1 de los Criterios Contables.

Estado de resultados- Se modifica su estructura, además de que su nombre cambia al de “Estado de resultado integral”, de acuerdo con el Criterio D-2 de los Criterios Contables.

Estado de variaciones en el capital contable- De conformidad con el Criterio D-3 de los Criterios Contables se modifica su estructura, así como el nombre al de “Estado de cambios en el capital contable”.

En este sentido, los estados financieros consolidados a partir del 1º de enero de 2022 ya muestran estos cambios adoptados en materia de presentación de manera prospectiva.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Cartera de Crédito.

- Adopción de Método de Interés Efectivo –

Para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para 'Cobrar Principal e Interés' y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

El día 23 de septiembre de 2021, la Comisión Bancaria publicó en el DOF, la opción de diferir por un año, la adopción inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito, continuando con el devengamiento de intereses a la tasa contractual y utilizando el método de línea recta para el reconocimiento de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con la originación del crédito.

En el mes diciembre de 2021, el Banco notificó a la Comisión Bancaria su voluntad de adherirse a esta opción, comprometiéndose a revelar en sus estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal situación, asimismo los avances en su plan de implementación.

Al día 31 de diciembre de 2022, el Banco ha concluido con el plan de implementación del método de interés efectivo y tasa de interés efectiva, los cuales se encuentran implementados a partir del 1° de enero de 2023.

- Cambios en la categoría de clasificación de Cartera en las siguientes etapas -
 - a. Etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento (menor o igual a 30 días de incumplimiento o menor o igual a un ATR "atraso" para cartera de consumo no revolvente e hipotecaria o menor o igual a un ACT "impago" para cartera de consumo de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes).
 - b. Etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (entre 31 y 89 días de incumplimiento o mayor a uno, pero menor o igual a tres ATR o ACT).
 - c. Etapa 3- Activos financieros con evidencia objetiva de deterioro (90 días o más de incumplimiento o mayor a tres ATR o ACT y/o de acuerdo con el criterio B-6 Cartera de Crédito para traspaso a etapa 3).
- Propuesta de una metodología estándar para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con la etapa en que se encuentre el crédito –

El reconocimiento del impacto financiero inicial negativo originado por la adopción de la nueva metodología de cálculo de las pérdidas crediticias, será en las cuentas de Resultados de Ejercicios anteriores, ya sea de forma inmediata o diferida durante un periodo específico de 12 meses. En caso de que el monto de las reservas sea mayor al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, la diferencia sería reconocida en los resultados del ejercicio correspondiente.

Si el impacto financiero fuese positivo se liberará el excedente de reservas contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- Posibilidad de que las Instituciones de Crédito soliciten la utilización de una metodología interna que esté alineada a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- Modificación a los reportes regulatorios y catálogo mínimo -.

Arrendamientos.

Las Instituciones de Crédito que para efectos de reportar su información financiera a su casa matriz hayan adoptado la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores, el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1° de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Generales.

Aplicación retrospectiva parcial de los cambios contables de acuerdo con la NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores", afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores dentro del capital contable, a menos que específicamente se indique algo distinto o resulte impráctico.

Asimismo, la Comisión Bancaria indicó que de forma excepcional los estados financieros básicos consolidados anuales correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

El Banco adoptó estas NIF y las modificaciones al Anexo 33 de las Disposiciones (exceptuando el Método de Interés Efectivo y Tasa de Interés Efectiva en la medición del costo amortizado de la cartera de crédito como se mencionó anteriormente), sin presentar impactos materiales en sus estados financieros, siendo el más representativo el siguiente:

- Nueva metodología estándar para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.- El Banco en estricto apego a lo establecido en las Disposiciones, determinó el monto de reservas crediticias bajo la nueva metodología al 1 de enero de 2022, comparándola con el monto reconocido bajo la metodología anterior hasta el 31 de diciembre de 2021, lo cual originó una disminución del 2.9% de las estimación preventivas para riesgos crediticios previamente constituidas en su estado de situación financiera. La liberación del excedente fue reconocida en el estado de resultados integral del ejercicio 2022, apegándose a lo previsto en los criterios contables del Anexo 33 de las Disposiciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Derogación de diversos criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones.

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogaron los siguientes criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones:

Criterio Contable	NIF que sustituyó
A-3 Aplicación de normas generales – Reglas de Compensación.	NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros.
B-2 Inversiones en valores	NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
B-5 Derivados y operaciones de cobertura.	NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura.
B-11 Derechos de cobro.	NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés.
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros.	NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros.
C-3 Partes relacionadas.	NIF C-13 Partes relacionadas.
C-4 Información por segmentos.	NIF B-5 Información financiera por segmentos.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La reglamentación de BANXICO establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por BANXICO al 31 de diciembre de 2022, la posición máxima permitida asciende a Dls. 492¹. Asimismo, conforme a la reglamentación anteriormente mencionada, el Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera:

1. La admisión de pasivos en moneda extranjera sujeto a límite no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
2. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2022 se analiza como se muestra a continuación:

	(Millones de Dólares)
	2022
Activos	\$ 17,670
Pasivos	<u>17,617</u>
Posición Larga (Corta) Neta	<u>\$ 53</u>

¹ Límite vigente al cierre de diciembre de 2022 con información del capital básico al cierre de septiembre de 2022, conforme lo establecen las Disposiciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2022 fue de \$19.5089 pesos por dólar. Al 28 de marzo de 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada fue de \$18.2268 pesos por dólar.

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro de "Efectivo y Equivalentes de Efectivo se integra como se menciona a continuación:

Caja		\$	31,548
Bancos del país y del extranjero			6,762
Otros			2
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido:			
Depósitos en BANXICO			18,412
Préstamos bancarios (vencimiento menor a 3 días)			-
Compra de divisas 24 y 48 horas		18,985	
Venta de divisas 24 y 48 horas		(12,382)	
Importe neto de las divisas a entregar y recibir			<u>6,602</u>
		\$	<u>63,326</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

	Tipo de cambio frente al peso	Importe valorizado
Divisas		
Moneda nacional	\$ 1.0000	\$ 31,479
Dólar	19.5089	68
Euro	20.8092	1
Otras monedas		-
		<u>\$ 31,548</u>

A continuación, se muestran los montos en Otras Entidades Financieras, registrados en Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2022.

	2022		
	Moneda original	TC	MXN
Moneda Nacional	6	1.0000	6
Dólares	210.4	19.5089	4.104
Libra Esterlina	2.5	23.4634	60
Euros	1.8	20.8092	38
Dólar Canadiense	0.9	14.3917	13
Otras monedas		Varios	14
Totales			<u>\$4,235</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de las chequeras de Bancos Nacionales, se integra por depósitos en dólares americanos y moneda nacional, como sigue:

	2022		
	Moneda original	TC	MXN
Moneda nacional	8	1.0000	8
Dólares	129	19.5089	2,519
			<u>\$2,527</u>

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a \$3,085.

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos en el Banxico en moneda nacional corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2022 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	Tasa	Monto
Efectivo	10.50%	\$18,412

Al 31 de diciembre de 2022 no existe saldo de préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2022, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

Divisa	Tipo de cambio	Compras	Ventas
Dólar	19.5089	17,918	(4,263)
Libra Esterlina	23.4634	971	(3)
Euro	20.8092	27	(29)
Real Brasileño	3.6911	-	(7,953)
Dólar Canadiense	14.3917	-	(9)
Otras	Varios	69	(126)
Totales		\$18,985	(\$12,383)

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo en el rubro de metales preciosos y amonedados es de \$1.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros:

Las inversiones en instrumentos financieros al cierre de 2022, se categoriza como se indica a continuación:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Deuda gubernamental	\$ 51,309	\$ -	\$ -	\$ 51,309
Deuda bancaria	210	-	556	766
Instrumentos financieros de capital*	987	1	-	988
Otros títulos de deuda	-	1	-	1
Instrumentos financieros negociables	52,506	2	556	53,064
Deuda gubernamental	55,479	-	-	55,479
Deuda bancaria	2,145	-	3,501	5,646
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	1,277	882	2,159
Instrumentos financieros para cobrar o vender	57,624	1,277	4,383	63,284
Deuda gubernamental**	19,406	-	-	19,406
Deuda bancaria	-	-	-	-
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	19,406	-	-	19,406
Inversiones en instrumentos financieros	\$129,536	\$ 1,279	\$ 4,939	\$ 135,754

* Incluye instrumentos financieros pertenecientes a las empresas subsidiarias de HSBC México, S.A.

** Incluye Cetes Especiales Con base en regulación emitida por Banxico [véase nota 6], el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS R). En noviembre 2015, Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la "Convocatoria a subastas de permuta de BREMS por cuenta de Banxico" con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS L por BREMS R, los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporto, [véase nota 8].

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

El detalle del monto pendiente de amortizar, intereses devengados y estimación de costo amortizado se indica a continuación:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Monto pendiente de amortizar	Intereses devengados	Por pérdidas	Costo amortizado (estimado)
Deuda gubernamental	\$ 53,405	\$ -	\$ -	\$ 53,405	\$ 221	\$ -	\$ 51,207
Deuda bancaria	209	-	554	763	3	-	763
Instrumentos financieros de capital	987	1	-	988	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	1	-	1	-	-	1
Instrumentos financieros negociables	54,601	2	554	55,157	224	-	51,971
Deuda gubernamental	56,772	-	-	56,772	565	-	57,567
Deuda bancaria	2,197	-	3,577	5,774	37	-	5,775
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	1,327	947	2,274	43	-	2,341
Instr. financieros para cobrar o vender	58,969	1,327	4,524	64,820	645	-	65,683
Deuda gubernamental*	19,407	-	-	19,407	57	-	19,366
Deuda bancaria	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instr. financieros para cobrar principal e interés	19,407	-	-	19,407	57	-	19,366
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 132,977	\$ 1,329	\$ 5,078	\$ 139,384	\$ 926	\$ -	\$ 137,020

* Incluye CETES especiales por \$4,346

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones en instrumentos financieros otorgados y recibidos como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

Otorgados (instrumentos financieros restringidos) (Notas 8, 9 y 10):

Instrumentos Financieros Negociables	\$	30,636
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender		1,515
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (valores) (neto)		14,310
		<hr/>
	\$	46,461

Recibidos (en cuenta de orden) (Notas 8, 9 y 10):

Por operaciones de reporto	\$	74,582
Por operaciones de préstamo de valores		5,182
Por operaciones con instrumentos financieros derivados		862
		<hr/>
	\$	80,626

Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía:

De operaciones de reporto (Nota 8)	\$	30,963
De operaciones de préstamo de valores (nota 9)		4,112
De operaciones con instrumentos financieros derivados		1,269
		<hr/>
	\$	36,344

Los colaterales otorgados y recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto, de préstamos de valores y de IFD. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2022 por \$3,245), por un valor de \$24,391, como se muestra a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa	Plazo promedio
Gobierno de Brasil	BLTN7D3	230101	\$7,954	7.40%	2,538
Gobierno de Brasil	BLTN7Q5	230701	\$4,946	13.23%	1,548
Gobierno de Brasil	BNDEM92	240509	\$234	5.08%	2,557
Gobierno de Brasil	BNDEJ63	230926	\$878	5.42%	3,652
Gobierno de EUA	TNOTE12	300815	\$488	3.87%	3,652
Gobierno de EUA	TNOTV37	301115	\$1,014	3.84%	3,652
Gobierno de EUA	TNOTH34	260131	\$488	4.20%	1,826
Gobierno de EUA	TNOTU26	230131	\$4,487	3.95%	1,826
Gobierno de EUA	TBIL959	230105	\$3,902	3.05%	182
			\$24,391		

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses del Banco individual derivados de las inversiones en instrumentos financieros en 2022 se muestran a continuación:

	Interés	Tasa
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 3,445	5.96%
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	4,544	6.52%
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (valores)(neto)	<u>1,474</u>	6.99%
	<u>\$ 9,463</u>	

En 2022 las (pérdidas) y ganancias netas sobre las operaciones de Instrumentos Financieros Negociables ascendieron a \$185, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2022 el Banco no registró pérdidas por deterioro de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender o de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

En el año terminado del 31 de diciembre de 2022, las (pérdidas) y ganancias netas por valuación derivadas de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendieron a \$(113), y el Banco reclasificó utilidades, por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultado integral de \$(0.1). Derivado de lo anterior el efecto neto en los estados consolidados de cambios en el capital contable para 2022 fue por \$(113), por otra parte, para 2022 fue por \$2,000 neto de impuesto diferido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 8 - Operaciones de reporte:

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2022 se analizan a continuación:

	Reportadora	Reportada
Operaciones de reporte	\$ 74,645	\$ 28,178
Colaterales vendidos o dados en garantía	(31,090)	-

A continuación, se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporte como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022.

	Reportadora (restringidos)	Reportada (cuentas de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra
Títulos gubernamentales	\$ 39,488	\$ 74,582		
BONDES	9,553	28,727	38	3
CETES	8,918	-	17	-
BONOS M	6,707	-	27	-
BPA 182	-	31,483	-	3
BREMS R *	14,310	-	3	-
BPAG91	-	10,467	-	3
TNOTES	-	3,905	-	7
Títulos Bancarios	503	-	3	-
	\$ 39,991	\$ 74,582		

* El banco ha reportado la totalidad de los BREMS conforme a lo permitido por la circular 9/2019 de Banco de México-Banxico, la cual a su vez modificó la circular 3/2012, para proporcionar la facilidad de utilizar diversos instrumentos financieros (incluidos los Bonos de Regulación Monetaria-BREMS emitidos por dicha Institución) como colateral en las operaciones de reporte que celebren las Instituciones de Crédito con el banco central, cuya finalidad es incrementar el monto de sobregiros permitidos intradía en la Cuenta Única con esta institución. El Banco celebró con BANXICO un contrato de Reporto y Deposito en moneda nacional, en el cual se establecen los instrumentos financieros objeto del reporte y a su vez que los recursos provenientes de la misma serán depositados en una "Cuenta de Depósito Especial" como prenda para garantizar el monto de sobregiro en la Cuenta Única. Para efectos contables, HSBC mantiene reconocidos los BREMS en su estado de situación financiera dentro de la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos Financieros", conforme al Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, los cuales se clasificación como restringidos durante el plazo en el que son reportados con Banxico. No se reconoce de forma separada los saldos del reporte y el depósito en su estado de situación financiera, así como el premio del reporte e intereses devengados del depósito en su estado de resultados, lo anterior considerando la sustancia económica de ambas transacciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de títulos	Montos recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ <u>74,582</u>	<u>3</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>30,963</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados integral ascendieron a \$2,944 y \$3,786, respectivamente (véase Nota 29a).

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada es de 3 días en y como reportadora es de 3 días.

Nota 9 - Préstamo de valores:

En 2022 no existieron operaciones de préstamo de valores de la entidad actuando como "Prestamista" ni como "Prestatario".

Las operaciones de préstamo de valores que el Banco tenía celebradas al 31 de diciembre de 2022 que corresponden a colaterales vendidos o dados en garantía, se componen de la siguiente manera:

Tipo de títulos	Monto recibido	Plazo promedio	Monto vendido	Montos entregados como colateral
Gubernamentales	\$ 5,182	4	\$4,112	\$533

En 2022 los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados actuando el Banco como prestatario ascendieron a \$31.

Al 31 de diciembre de 2022 los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

Tipo de títulos	Montos entregados
Valores Gubernamentales	\$ 4,919
Total	<u>\$ 4,919</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 10 - Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados: ‘

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco contaba con activos financieros relacionados con IFD, los cuales ascendieron a \$36,968 con la calidad crediticia que se muestra a continuación:

Grado de riesgo [véase nota 31]	
Bajo	\$ 29,801
Satisfactorio	6,210
Significativo	976
Alto	84
	<hr/>
	37,071
Valuación	(103)
	<hr/>
Total	\$ 36,968

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 31.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionada anteriormente se hubiera tenido un impacto favorable en los resultados de 2022 por \$5.

Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022, la relación de coberturas de valor razonable se describe a continuación:

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	28,427	MXN	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	188	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tasa de interés)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la ineffectividad reportada ascendió a una pérdida de \$38.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, la relación de coberturas de flujo de efectivo se describe a continuación:

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	24,005	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

Al 31 de diciembre de 2022, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Swaps de tasas de interés	(1,569)	(433)	(202)	(179)	(33)	-
Swaps de divisas	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>	<u>(165)</u>
	<u>(1,578)</u>	<u>(442)</u>	<u>(211)</u>	<u>(188)</u>	<u>(42)</u>	<u>(165)</u>

Por lo que respecta a las coberturas de flujo de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la ineffectividad reportada ascendió a una pérdida menor de \$1.

El monto total reconocido en el resultado integral por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una pérdida de \$581 durante 2022 (pérdida de \$61 neto de impuestos diferidos).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2022 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$40, la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación" (véase Nota 29).

Durante 2022 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$19.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Anex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2022 fue de \$4,247 (véase Nota 31).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$215; así como a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por \$373.

Colaterales entregados o recibidos en IFD operados fuera de Mercados Organizados

El banco entrega y recibe garantías en efectivo en dólares y pesos de las contrapartes con las que opera IFD al amparo de un contrato ISDA y con los que tienen firmado "Credit Support Annex" (CSA) o "Contrato Global de Garantías", las características principales de estos contratos son:

Límite de exposición, Monto Mínimo de Transferencia, Tasa para cálculo de intereses, así como spread.

Estas características son definidas por el área de Riesgos para cada cliente en específico.

El banco entrega títulos como Margen Inicial (IM) a contrapartes que operan IFD fuera de Cámaras de Compensación siendo JP Morgan, Clearstream y State Street custodios de dichos títulos.

Colaterales entregados en IFD operados en Mercados Organizados

El Banco opera Futuros en Bolsas de Derivados a través de MexDer y CME. Mediante su Socio Liquidador/ Clearing Broker liquida llamadas de margen que engloban comisiones por transacción que cobran la Bolsa, la Cámara de Compensación y el Socio Liquidador. Las cuentas de margen reciben interés que se calculan sobre los recursos entregados en garantía. La tasa de interés aplicable es definida por la Cámara de Compensación.

En adición el banco opera derivados de tasa de interés OTC que liquidan en Cámara de Compensación (Asigna y CME) por los que entrega títulos como Margen Inicial (IM) y tiene llamadas de margen diarias que incluyen pagos de cupón las cuales se liquidan en efectivo.

Montos Nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio se aplican para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$1,515.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco recibió colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$838.

Al 31 de diciembre de 2022 el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a \$13,045.

Al 31 de diciembre de 2022, contrapartes del banco tuvieron incumplimientos originados con IFD que ascendieron a \$3. El saldo en deudores diversos originados por incumplimientos en este tipo de operaciones ascendió a \$3, de los cuales fueron reservados \$3.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Las (pérdidas) y ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con IFD están reveladas en la nota 29.

Al 31 de diciembre de 2022 la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados por el Banco.

A partir de enero de 2022 el banco reconoce el ajuste por riesgo de crédito por contraparte: AVD (Ajuste del Valor de Débito) y AVC (Ajuste del Valor de Crédito), el cual ascendió a \$68 en la parte activa y \$77 en la parte pasiva respectivamente.

Por otra parte, a partir de enero 2022 el banco reconoce el “ajuste comprador-vendedor” activo y pasivo el cual ascendió \$35 y (\$4) respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

31 de diciembre de 2022

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards \$	148,117	114,907	-	-	148,117	114,907	5,212	3,614	-	-	5,212	3,614	1,598
Opciones	20,269	20,261	14,968	14,839	35,237	35,100	544	544	403	415	947	959	- 12
Swaps	108,666	75,363	217,720	260,673	326,386	336,036	19,467	16,021	11,445	15,414	30,912	31,435	- 523
	<u>277,052</u>	<u>210,531</u>	<u>232,688</u>	<u>275,512</u>	<u>509,740</u>	<u>486,043</u>	<u>25,223</u>	<u>20,179</u>	<u>11,848</u>	<u>15,829</u>	<u>37,071</u>	<u>36,008</u>	<u>1,063</u>
Cobertura													
Swaps	-	150	-	-	-	150	-	5	-	-	-	5	- 5
	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>- 5</u>
\$	<u>277,052</u>	<u>210,681</u>	<u>232,688</u>	<u>275,512</u>	<u>509,740</u>	<u>486,193</u>	<u>25,223</u>	<u>20,184</u>	<u>11,848</u>	<u>15,829</u>	<u>37,071</u>	<u>36,013</u>	<u>1,058</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Los vencimientos para pasivos financieros relacionados con IFD de acuerdo con sus condiciones contractuales se muestran a continuación:

Plazo	
Hasta 1 año	\$ (7,511)
Hasta 5 años	(23,341)
Más de 5 años	(5,161)
	<u>(36,013)</u>
Valuación	73
Total	<u>\$ (35,940)</u>

El riesgo de liquidez asociado a pasivos de IFD es considerado y manejado junto con el de liquidez total del Banco, véase Nota 31 para más detalle del manejo de liquidez.

Nota 11 - Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

Total de cartera de crédito, en el estado de situación financiera consolidado	\$ 418,144
Registrado en cuentas de orden (Nota 28a.):	
Compromisos crediticios	306,915
	<u>\$ 725,059</u>

Como resultado de las pruebas realizadas por la Administración sobre cada portafolio o crédito, concluyo que el modelo de negocio en el que se clasifica la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2022 se integran como muestra a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Cartera de Crédito 2022 ¹

	Créditos a la Vivienda								Total
	Actividad Comercial o Empresarial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Créditos al Consumo	Media y Residencial	De Interés Social	Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE		
Riesgo de Crédito Etapa 1									
Pesos	\$ 130,332	\$ 6,234	\$ 12,173	\$ 81,736	\$ 117,913	\$ -	\$ 1,186	\$ -	\$ 349,574
Dólares	35,826	2,452	13,464	-	-	-	-	-	51,742
UDI's	-	-	-	-	112	-	-	-	112
TOTAL	\$ 166,158	\$ 8,686	\$ 25,637	\$ 81,736	\$ 118,025	\$ -	\$ 1,186	\$ -	\$ 401,428
Riesgo de Crédito Etapa 2									
Pesos	\$ 213	\$ -	\$ -	\$ 2,116	\$ 1,607	\$ -	33	\$ -	3,969
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UDI's	-	-	-	-	6	-	-	-	6
TOTAL	\$ 213	\$ -	\$ -	\$ 2,116	\$ 1,613	\$ -	\$ 33	\$ -	\$ 3,975
Riesgo de Crédito Etapa 3									
Pesos	4,963	\$ -	\$ -	\$ 2,015	\$ 3,015	\$ -	\$ 53	\$ -	\$ 10,046
Dólares	2,682	-	-	-	-	-	-	-	2,682
UDI's	-	-	-	-	13	-	-	-	13
TOTAL	\$ 7,645	\$ -	\$ -	\$ 2,015	\$ 3,028	\$ -	\$ 53	\$ -	\$ 12,741

¹ Al 31 de diciembre HSBC no cuenta con créditos restringidos

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Cartera de Crédito por Cobrar Principal e Interés.¹

	Cartera comercial			Créditos de consumo	Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales		Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía
Moneda Nacional, UDI's, UMA's, VSM								
Capital	\$ 134,314	\$ 6,203	\$ 12,134	\$ 85,091	\$121,607	\$ -	\$ 1,238	\$ -
Intereses devengados *	1,194	31	39	776	1,059	-	34	-
Total Cartera	135,508	6,234	12,173	85,867	122,666	-	1,272	-
Moneda Extranjera								
Capital	38,203	2,444	13,431	-	-	-	-	-
Intereses devengados *	305	8	33	-	-	-	-	-
Total Cartera	38,508	2,452	13,464	-	-	-	-	-
CARTERA TOTAL	\$ 174,016	\$ 8,686	\$ 25,637	\$ 85,867	\$122,666	\$ -	\$ 1,272	\$ -

¹ El 23 de septiembre de 2021, la Comisión publicó en el DOF, la opción de diferir por un año, la adopción inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito. En diciembre de 2021, el Banco notificó a la Comisión su voluntad de adherirse a esta opción, comprometiéndose a revelar en sus estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal situación, asimismo los avances en su plan de implementación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

La cartera de crédito incluye contratos por líneas de crédito que no han sido dispuestas en su totalidad por \$251,265 que se registran en cuentas de orden y de las que \$215,964 corresponden a líneas de crédito revocables y \$35,301 líneas de crédito e irrevocables. Al 31 de diciembre 2022, el importe de la reserva crediticia por las líneas de crédito no dispuestas es de \$25.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de créditos adquiridos a INFONAVIT y a FOVISSSTE se muestra en el cuadro siguiente:

Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE

	Número de Créditos	Capital	Intereses devengados en balance	Intereses devengados en cuentas de orden	Ingresos diferidos y costos de transacción	Total Cartera
Etapa 1	2,099	\$ 1,159	\$ 26	\$ -	\$ -	\$ 1,185
Cartera ordinaria	1,786	1,002	20	-	-	1,022
Cartera en prórroga	93	50	2	-	-	52
En régimen especial de amortización	220	107	4	-	-	111
Etapa 2	50	30	3	-	-	33
Cartera ordinaria	7	5	1	-	-	6
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	43	25	2	-	-	27
Etapa 3	84	49	5	4	-	58
Cartera ordinaria	28	15	1	1	-	17
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	56	34	4	3	-	41
Total créditos INFONAVIT / FOVISSSTE	2,233	\$ 1,238	\$ 34	\$ 4	\$ -	\$ 1,276

Al 31 de diciembre de 2022 se tienen 2,233 créditos, que ascienden a \$33 en etapa 2 con amortizaciones pendientes de liquidación superiores a 90 días, pero menores a 180 días, de los cuales 5 créditos por \$3 corresponden a acreditados que iniciaron una nueva relación laboral y 6 créditos por \$5 que corresponden a créditos ROA de los que se recibieron pagos parciales al menos del 5% de la amortización pactada. Adicionalmente la Institución tiene créditos respaldados por la subcuenta de vivienda en Etapa 1 por \$6,229, Etapa 2 por \$26 y Etapa 3 por \$21 que corresponden al 5.03%, 0.02% y 0.02% respectivamente del total de créditos a la vivienda.

La cartera de crédito incluye garantías en colateral recibidas en el otorgamiento del crédito como se detallan a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Tipo de garantía	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda						
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía	Créditos otorgados en calidad de Agente Federal		
Efectivo	\$ 5,228	\$ 656	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Valores	922	514	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inmuebles	40,031	-	-	-	121,728	-	1,272	938	-	-	
Muebles	13,739	959	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros bienes *	20,246	2,124	5,399	-	-	-	-	-	-	-	
Gubernamentales	6,679	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total de créditos en Garantía	\$ 86,845	\$ 4,253	\$ 5,399	-	\$ 121,728	\$ -	\$ 1,272	\$ 938	\$ -	\$ -	

* En otros bienes se muestran las garantías fiduciarias que incluye los fideicomisos administración y pago.

Las garantías líquidas se clasifican como efectivo; las de caución bursátil como valores y las prendarias como muebles. Las garantías gubernamentales incluyen las de los créditos garantizados por NAFIN, FIRA y BANCOMEXT.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Clasificación de la cartera comercial por actividad económica:

Sector económico	Cartera			Cartera Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Comercio	\$ 41,504	\$ 40	\$ 2,177	\$ 43,721
Industria manufacturera	24,136	1	1,278	25,415
Servicios	23,041	-	581	23,622
Servicios profesionales y técnicos	17,159	11	257	17,427
Petróleo	16,191	-	-	16,191
Servicios bancarios	10,550	-	-	10,550
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	8,880	5	449	9,334
Gobierno del estado y municipal	8,106	-	-	8,106
Siderúrgica	6,192	-	173	6,365
Otros	44,722	156	2,730	47,608
Total	\$ 200,481	\$ 213	\$ 7,645	\$ 208,339

Al 31 de diciembre de 2022 la concentración de cartera por grupos económicos, entendiéndose estos como grupos de personas físicas y morales que por sus nexos patrimoniales o responsabilidades constituyen riesgos comunes; que exceden el límite del 10% del capital básico 31 de diciembre de 2022 por \$6,491, asciende a un monto total de exposición a riesgo de \$24,929 concentrado en 2 grupos económicos y que representan el 38.4% del capital básico.

Los ingresos por intereses y comisiones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	Intereses	Comisiones*	Total
Créditos comerciales	\$ 16,050	\$ 1,470	\$ 17,520
Créditos a entidades financieras	522	-	522
Créditos a entidades gubernamentales	1,809	-	1,809
Créditos al consumo	17,465	4,156	21,621
Créditos a la vivienda	9,906	174	10,080
TOTALES	\$ 45,752	\$ 5,800	\$ 51,552

* Incluye comisiones por otorgamiento de créditos comerciales por: \$ 671

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

La estimación preventiva de riesgos crediticios constituida se integra como se muestra a continuación:

	Reservas Preventivas por tipo de Crédito 2022					
	Importe Cartera Crediticia	Cartera de Consumo			Cartera Hipotecaria y de Vivienda	Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	No Revolvente	Tarjeta de Crédito y otros créditos revolventes		
Riesgo A	\$ 336,049	\$ 1,029	\$ 368	\$ 1,293	\$ 198	\$ 2,888
Riesgo A-1	295,604	793	231	726	174	1,924
Riesgo A-2	40,445	236	137	567	24	964
Riesgo B	40,432	251	669	434	74	1,428
Riesgo B-1	21,848	146	276	228	18	668
Riesgo B-2	12,485	89	198	101	36	424
Riesgo B-3	6,099	16	195	105	20	336
Riesgo C	22,638	408	854	548	218	2,028
Riesgo C-1	13,933	374	282	222	67	945
Riesgo C-2	8,705	34	572	326	151	1,083
Riesgo D	10,170	1,144	638	772	626	3,180
Riesgo E	8,855	3,406	1,601	489	515	6,011
Exceptuada Calificada	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 418,144	\$ 6,238	\$ 4,130	\$ 3,536	\$ 1,631	\$ 15,535
Reservas adicionales	-	25	5	-	29	59
Compromisos Crediticios	-	25	-	-	-	25
Reservas constituidas	\$ 418,144	\$ 6,288	\$ 4,135	\$ 3,536	\$ 1,660	\$ 15,619

* Intereses cobrados por anticipado

Conforma a las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la Comisión, se determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

El Banco calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun en casos de renovaciones y reestructuraciones.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito la Institución utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo a las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión para cada tipo de cartera. El detalle del cálculo se incluye en la Nota 3.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito al consumo no revolvente, se integra como sigue:

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	35%	\$ 18,446	0 - 2.0	231
A-2	10%	5,424	2.01 - 3.0	137
B-1	15%	8,173	3.01 - 4.0	276
B-2	8%	4,361	4.01 - 5.0	198
B-3	7%	3,579	5.01 - 6.0	195
C-1	7%	4,094	6.01 - 8.0	282
C-2	9%	5,147	8.01 - 15.0	572
D	6%	3,060	15.01 - 35.0	638
E	4%	2,430	35.01 - 100.0	1,601
Total	100%	\$ 54,714		\$ 4,130
Reservas adicionales				5
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo no revolvente				\$ 4,135

Al 31 de diciembre de 2022 la calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito al consumo (tarjetas de crédito) y otros créditos revolventes, se integra como sigue:

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	31%	\$ 9,766	0 - 3.0	\$ 726
A-2	35%	10,969	3.01 - 5.0	567
B-1	11%	3,452	5.01 - 6.5	228
B-2	4%	1,155	6.51 - 8.0	101
B-3	3%	968	8.01 - 10.0	105
C-1	5%	1,619	10.01 - 15.0	222
C-2	4%	1,365	15.01 - 35.0	326
D	4%	1,300	35.01 - 75.0	772
E	2%	559	Mayor a 75.01	489
Total	100%	\$ 31,153		\$ 3,536
Reservas adicionales				-
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo revolvente				\$ 3,536

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera hipotecaria y de vivienda, al 31 de diciembre de 2022, se integra como se indica a continuación:

<u>Nivel de riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Provisión</u>	<u>Importe</u>
A-1	85%	\$ 105,941	0 a 5.0 \$	174
A-2	3%	3,912	0.501 a 0.75	24
B-1	2%	2,102	0.751 a 1.00	18
B-2	2%	2,936	1.001 a 1.50	36
B-3	1%	1,137	1.501 a 2.00	20
C-1	2%	2,232	2.001 a 5.00	67
C-2	2%	1,935	5.001 a 10.00	151
D	2%	2,810	10.001 a 40.00	626
E	1%	933	40.001 a 100.00	515
Total	100%	\$ 123,938		\$ 1,631
Reservas adicionales				29
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera hipotecaria				\$ 1,660

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito comercial se integra como sigue:

Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Actividad Empresarial o Comercial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1	77%	\$ 161,452	0 a 0.90	\$ 689	\$ 1	\$ 104	\$ 793
A-2	10%	20,140	0.901 a 1.50	226	-	10	236
B-1	4%	8,121	0.501 a 2.00	136	10	-	146
B-2	2%	4,033	2.001 a 2.50	64	5	20	89
B-3	1%	415	2.501 a 5.00	16	-	-	16
C-1	3%	5,988	5.001 a 10.00	24	350	-	374
C-2	0%	257	10.001 a 15.50	34	-	-	34
D	1%	3,000	15.501 a 45.00	1,144	-	-	1,144
E	2%	4,933	Mayor a 45.00	3,405	-	-	3,406
Total	100%	\$ 208,339		\$ 5,738	\$ 366	\$ 134	\$ 6,238
Reservas adicionales				21	4		25
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-			-
Compromisos crediticios				25			25
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial				\$ 5,784	\$ 370	\$ 134	\$ 6,288

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

A continuación, se muestran los movimientos de Cartera en Etapa 3 durante el año 2022:

Saldo inicial de cartera vencida	\$	10,167
Impacto por cambio de metodología etapa 3		8,302
Saldo inicial de cartera en etapa 3		18,469
Entradas a cartera con riesgo de crédito etapa 3		23,420
Reestructuras y renovaciones		7,356
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1		3,617
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2		11,682
Intereses devengados no cobrados		765
Salidas de cartera con riesgo de crédito etapa 3		29,148
Reestructuras y renovaciones		82
Créditos liquidados		22,692
Cobranza en efectivo		12,280
Castigos, quitas y condonaciones		10,412
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 1		6,295
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2		62
Ajuste cambiario etapa 3		17
Saldo final de cartera en etapa 3	\$	12,741

La entrada principal de créditos a la etapa de riesgo 3 durante el año 2022, dada la implementación de la nueva metodología, se debió a la adopción de la clasificación de los casos CRR9 como criterio interno dentro de dicha etapa. Asimismo, se observaron salidas de la etapa de riesgo 3 debido a que los clientes cumplieron con el periodo de pago sostenido y/o de clasificación CRR9, por lo que fueron transferidos a la etapa de riesgo 1. Otras salidas de la etapa de riesgo 3 se debieron a liquidaciones (pagos totales), castigos, quitas y condonaciones. Las transferencias a las etapas de riesgo 1 o 2 se derivaron de la calificación asignada conforme a las nuevas disposiciones, en tanto que las salidas de dichas etapas de riesgo se explican por la liquidación de créditos o transferencias a la etapa de riesgo 3, esto último por mostrar indicios de deterioro crediticios (días de vencido o CRR9).

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito clasificada con riesgo de crédito en etapa 1, no tuvo casos de acreditados que fueron declarados en concurso mercantil.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de crédito en etapa 3 cuya antigüedad desde la fecha en que fue clasificada en esta etapa se muestra a continuación:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos Comerciales:	\$ 3,407	\$ 2,396	\$ 755	\$ 1,086	\$ 7,644
Actividad empresarial o Comercial	3,407	2,396	755	1,086	7,644
Entidades Financieras	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-
Créditos de Consumo:	\$ 1,962	\$ 23	\$ 25	\$ 6	\$ 2,016
Creditos a la Vivienda	\$ 1,166	\$ 553	\$ 678	\$ 684	\$ 3,081
Media y Residencial	1,113	553	678	684	3,028
Adquiridos al INFONAVIT	53	-	-	-	53
Total Cartera Etapa 3	\$ 6,535	\$ 2,972	\$ 1,458	\$ 1,776	\$ 12,741

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Los movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

	Créditos comerciales sin restricción			Créditos de consumo	Créditos a la vivienda			Total estimaciones preventivas
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales		Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	
Etapa 1								
Saldos al inicio de periodo	\$ (2,065)	(130)	(357)	(4,300)	(382)	-	(31)	\$ (7,265)
(Incremento) o disminución	848	(243)	188	(753)	(62)	-	(17)	(39)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	3	35	-	-	-	-	38
Saldo Final Etapa 1	(1,217)	(370)	(134)	(5,053)	(444)	-	(48)	(7,266)
Etapa 2								
Saldos al inicio de periodo	(18)	-	(112)	(736)	(90)	-	-	(956)
(Incremento) o disminución	(52)	-	112	(238)	(89)	-	(9)	(276)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapa 2	(70)	-	-	(974)	(179)	-	(9)	(1,232)
Etapa 3								
Saldos al inicio de periodo	(6,685)	-	(10)	(1,410)	(931)	-	-	(9,036)
(Incremento) o disminución	27	-	10	(7,921)	(333)	-	(22)	(8,239)
Castigos y Quitas	2,188	-	-	8,078	482	-	-	10,748
Recuperaciones	(133)	-	-	(391)	(213)	-	-	(737)
Valuación	106	-	-	-	37	-	-	143
Saldo Final Etapa 3	(4,497)	-	-	(1,644)	(958)	-	(22)	(7,121)
Total estimación para riesgos crediticios	\$ (5,784)	(370)	(134)	(7,671)	(1,581)	-	(79)	\$ (15,619)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron cancelaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial por aproximadamente \$5,825 y para la cartera de consumo e hipotecario por aproximadamente \$1,010, que fueron reconocidas en resultados en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”. Dichas cancelaciones se derivaron de transferencias a las etapas 1 o 2, así como de liquidaciones, castigos, quitas y condonaciones. Cabe mencionar, que parte de estas bajas de la estimación, fueron compensadas por nuevas disposiciones y algunos deterioros observados entre etapas durante el año 2022.

Ventas - cesiones de cartera de crédito

Durante 2022 el banco no llevó a cabo ventas de cartera previamente castigada. Las políticas de crédito del Banco se revelan en la Nota 32.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco realizó cesiones de cartera de crédito por \$1,493. La pérdida reconocida fue de \$518 dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación neto” (Véase Nota 29d.).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 el monto total de la cartera de crédito adquirida, así como las estimaciones relacionadas con dicha cartera ascendieron a \$1,417 y \$10 respectivamente.

Información adicional sobre la cartera de crédito.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2022, por operaciones de reestructura de créditos se obtuvieron garantías adicionales o concesiones otorgadas en los créditos reestructurados, como sigue:

Garantías hipotecarias	\$ 1,678
Garantías prendarias	\$10,493
Garantías avales	\$ 8,595
Garantías fiduciarias	\$ 67
Garantías gubernamentales	\$10,435

Bursatilización de cartera hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no cuenta con operaciones de bursatilización ya que en noviembre del mismo año, HSBC en su carácter de fiduciario ejerció su derecho de readquisición del patrimonio del Fideicomiso emisor 685, amortizando anticipadamente la operación, la cual tenía fecha de vencimiento en el año 2025.

Créditos adquiridos al Infonavit y Fovissste

HSBC adquirió un total de 2,233 créditos del Infonavit al 31 de diciembre de 2022. El saldo total de la cartera adquirida al Infonavit es equivalente a \$1,276, de los cuales \$53 están en cartera en etapa 3.

Descripción del proceso

El segundo crédito para la adquisición de vivienda se otorga a los derechohabientes que terminaron de pagar su primer crédito Infonavit, con financiamiento de entidades financieras a través de la coparticipación de los créditos.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

La inclusión de entidades financieras se realiza a través de una subasta de tasa, en donde se subastan recursos susceptibles a ser coparticipados, y las entidades financieras definen la tasa en la que coparticiparán los créditos. El crédito es en pesos y con tasa de interés fija. Las reglas vigentes determinan que cualquier acreditado debe esperar 6 meses para la obtención de un segundo crédito Infonavit.

Prórroga (EXT): La cartera en prórroga representa el saldo de los créditos vigentes de trabajadores que perdieron su relación laboral y que les fue otorgada una prórroga en sus pagos atendiendo a lo que establece el artículo 41 de la Ley del Infonavit, que menciona que las prórrogas no podrán exceder de 12 meses cada una, ni exceder de 24 meses en su conjunto; durante este periodo los intereses ordinarios que se generen se capitalizan al saldo de principal del crédito. La prórroga se otorga de forma automática una vez que el INFONAVIT identifica la pérdida de la relación laboral a través de los avisos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La prórroga se termina si:

- Se recibe un pago correspondiente al FPP
- Se recibe un pago total o parcial de amortización
- Si reanuda la relación laboral

Régimen Ordinario de Amortización (ROA): comprende aquellos acreditados que tienen una relación laboral y cuya amortización del crédito es descontada del salario del trabajador por su patrón.

Régimen Especial de Amortización (REA): Acreditados que; habiendo perdido su relación laboral, cubren directamente y de forma mensual el pago de sus amortizaciones.

El Infonavit en su carácter de Administrador Primario prestará servicios de cobranza preventiva administrativa, judicial y extrajudicial de cualquier cantidad pagadera, ejercerá por cuenta de HSBC todos los derechos, acciones y recursos relacionados a las Porciones Cedidas a efecto de maximizar la cobranza de las mismas.

Matriz de transición por régimen

(Septiembre 2022 - Diciembre 2022)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	1,790	29	47	15
REA	21	262	15	1
EXT	10	28	31	2

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Notal 12 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro de "Otras cuentas por cobrar" se integra como se muestra a continuación:

Deudores por liquidación de operaciones*		\$ 11,738
Compra Venta de divisas	3,472	
Inversiones en instrumentos financieros	6,988	
Reportos	-	
Derivados	<u>1,278</u>	
Préstamos al personal		5,332
Colaterales otorgados en efectivo		7,949
Otros deudores		11,633
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso		<u>(1,369)</u>
		<u>\$ 35,283</u>

* Los saldos presentados no han sido objeto de compensación.

El Banco considera que la estimación por irrecuperabilidad para cuentas de cobro dudoso, es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas.

Nota 13 - Bienes adjudicados - neto:

Al 31 de diciembre de 2022 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

Inmuebles	Monto	Reserva
Terrenos	\$ 449	\$ (385)
Construcciones	259	(72)
Subtotal	<u>708</u>	<u>(457)</u>
Total bienes adjudicados (neto)		\$ 251

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$60 en 2022.

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$20; con una reserva generada por \$20.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 14 - Propiedades, mobiliario y equipo – Neto y Activos por Derechos de Uso de Propiedades, mobiliario y equipo (Neto):

Al 31 de diciembre de 2022 los saldos de las propiedades, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

Componentes sujetos a depreciación	Monto	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Inmuebles destinados a oficinas	1,698	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	-	10%	10
Equipo de cómputo	5,848	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	-	25%	4
Gastos de instalación	5,424	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	2,935	Varias	
Subtotal	15,905		
Depreciación y amortización acumulada	(9,734)		
Propiedades, mobiliario y equipo neto	6,171		
<u>Componentes no sujetos a depreciación</u>			
Terrenos	371		
	6,542		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se reconoció en resultados una pérdida por activos en desuso por \$60, registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2022 registrado en resultados ascendió a \$1,136.

	31-dic-21	+	-	-	+/-	31-dic-22
	Saldos iniciales	Adiciones	Descapitalizaciones	Depreciación	Otros movimientos	Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	1,449	-	(188)	(30)	(44)	1,187
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo	2,849	669	(5)	(651)	4	2,866
Equipo de transporte	18	-	-	-	(18)	-
Otros equipos / Gastos Instalación	1,859	1,573	(495)	(455)	7	2,489
Total	6,175	2,242	(688)	(1,136)	(51)	6,542

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Durante el año 2022, se registraron activos por derecho de uso, por los cuales el banco paga rentas mensuales. Dichos activos se integran como sigue:

Tipo de activo	Monto	Depreciación	Neto
Cajeros automáticos	\$ 48	\$ (48)	\$ -
Equipo automotriz (automóviles)	23	(10)	13
Inmuebles para sucursales.	3,110	(1,060)	2,050
Total	\$ 3,181	\$ (1,118)	\$ 2,063

Los intereses pagados por concepto de rentas de los activos mencionados, fue de \$ 231.

Por su parte, los pasivos por arrendamiento, se integran como sigue:

Pasivos por arrendamiento	Monto
Cajeros automáticos	\$ -
Equipo automotriz (automóviles)	14
Inmuebles para sucursales.	2,336
Total	\$ 2,350

Nota 15 - Inversiones permanentes en acciones:

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	2022
Asociadas:	
Servicios complementarios bancarios	\$ 1,348
Seguridad y protección	8
	<u>1,356</u>
Otras inversiones permanentes:	
Servicios complementarios bancarios	31
Fondos de inversión	-
	<u>31</u>
	<u>\$ 1,387</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

A continuación, se muestran a detalle las empresas asociadas del Banco al 31 de diciembre de 2022 y que en opinión de la Administración son materiales.

Nombre de la entidad	Lugar de negocios	Capital contable	% de participación	Participación en el capital	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	CDMX	\$ 81	9.59%	\$ 8	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	CDMX	2,236	19.74%	441	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	CDMX	290	2.33%	7	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	CDMX	247	5.89%	15	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	CDMX	1,120	5.80%	65	Método de participación
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	CDMX	1,640	50.00%	\$ 820	Método de participación
				<u>\$ 1,356</u>	

Nombre de la entidad	Inversión permanente al inicio del año	Inversión permanente al final del año	Participación de la tenedora en los resultados
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	\$ 7	\$ 8	\$ 1
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	318	441	123
3) Cecoban, S. A. de C. V.	5	7	2
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	12	21	9
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	57	109	52
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	766	820	54
			<u>\$ 241</u>

La naturaleza de la relación de negocios con el Banco se muestra a continuación:

- La infraestructura tecnológica implementada por las Instituciones de Crédito afiliadas a Seproban, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el período en el que tenga lugar un siniestro. La Sociedad de Apoyo "Seproban", desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las Instituciones de Crédito, Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para este efecto se creó el Sistema de Monitoreo e Imágenes SAI, que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.
- Asegurar que las transacciones que nos envían las diversas instituciones a través de cajeros automáticos, terminales punto de venta y servidor o página de internet que cumplan con los estándares y reglas operativas VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, así como marcas privadas, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.
- Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques -incluyendo el Intercambio de Imágenes-, Transferencias de Abonos "TEF", Transferencias de Cargos "Domiciliaciones" y Compensación de Efectivo.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- 4 y 5. Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de Personas y Empresas que éstas manejan con Entidades Financieras, Empresas Comerciales o SOFOMES E.N.R.
6. El objeto principal de la Compañía es el procesamiento de transacciones con tarjetas de débito y crédito.

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Banco en asociadas.

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas fue una utilidad de \$244 en 2022.

En 2022 el Banco recibió dividendos de sus compañías asociadas por \$49.

Nota 16 – Activos intangibles, pagos anticipados y otros activos:

El rubro se integra al 31 de diciembre de 2022, como sigue:

Pagos anticipados y otros activos		\$ 5,666
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (a favor)	\$ 2,165	
Cargos diferidos	1,874	
Servicios y comisiones pagados por anticipado	1,603	
Impuestos por recuperar	24	
Activos intangibles		7,304
Software (neto)	7,304	
Total		<u>\$ 12,970</u>

A continuación, se presentan los movimientos del rubro de “Activos intangibles, pagos anticipados y otros activos” en 2022:

Saldo al principio del año	\$ 9,655
Movimientos del ejercicio por:	
PTU diferida (a favor)	177
Impuestos	7
Software (*)	3,445
Amortización de software del año	(1,605)
Gastos anticipados	691
Otros cargos diferidos	600
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 12,970</u>

* Software desarrollado internamente, que se amortiza en un periodo de hasta cinco años.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Los activos Intangibles al 31 de diciembre de 2022 son como se muestran en la tabla siguiente:

Saldo inicial	Nuevos desarrollos (altas)	Amortización	Deterioro	Saldo final
\$ 5,464	3,549	(1,605)	(104)	\$ 7,304

Se tiene la confirmación del uso de activos intangibles amortizados al 100%.

Los activos intangibles reflejados en el estado de situación financiera consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda y no existen compromisos contractuales relacionados con la adquisición de los mismos.

Nota 17 - Captación:

Al 31 de diciembre la captación tradicional se integra como se indica en seguida:

	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad Inmediata	\$ 318,616	\$ 47,021	\$ 365,637
Sin intereses	136,441	-	136,441
Con intereses	182,175	47,021	229,196
Depósitos a plazo	133,097	4,306	137,403
Del público en general	129,634	4,306	133,940
Mercado de dinero	3,463	-	3,463
Títulos de crédito emitidos	11,293	-	11,293
Certificados bursátiles	11,293	-	11,293
Cuenta global de captación sin movimientos ¹	1,560	115	1,675
Sin fecha de vencimiento	1,560	115	1,675
Total captación tradicional	\$ 464,566	\$ 51,442	\$ 516,008

¹ Incluye principal e intereses de los instrumentos de captación que no tienen fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos referidos se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Los instrumentos financieros que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos y la diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado se reconoce en los resultados del ejercicio.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

El método de medición de los pasivos por captación tradicional descrito anteriormente, es válido, en tanto, la diferencia en comparación con el método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses) no sea relevante, caso contrario prevalecerá éste último y se aplicará con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar".

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco ha efectuado las siguientes emisiones de Certificados de Depósito (CEDES).

Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 22005	29/09/2022	3,450	MXN	3,450	13	TIIE 28 1M + 0.06 p.p.	09/01/2023

Los certificados de depósito, presentaban al 31 de diciembre de 2022 los siguientes plazos al vencimiento:

Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 a 2 años	Más de 2 años	Valor contractual
Certificados de depósito	\$ 3,450	-	-	-	\$ 3,450
Monto total	\$ 3,450	-	-	-	\$ 3,450

Los pasivos de captación devengaron intereses por el cuarto trimestre de 2022 a las tasas promedio que a continuación se señalan, en función del tipo de instrumento y saldo promedio mantenido en las inversiones:

	Pesos	Dólares	UDIs
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.25%	0.29%	-
Depósitos a plazo	7.18%	2.08%	0.01%
Mercado de Dinero	10.14%	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 18 - Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Número de títulos en circulación	Monto autorizado	Monto en circulación	
94 HSBC 13-2 (1)	09-dic-13	8.08%	27-nov-23	27,000,000	\$ 2,700	\$ 2,700	
94 HSBC 17	02-oct-17	TIIE 28D + 0.48 pp	28-sep-20	25,000,000	5,000	-	
94 HSBC 17-2 (2)	02-oct-17	8.41%	20-sep-27	25,000,000		2,500	
94 HSBC 20	23-jun-20	TIIE 28D + 0.50 pp	20-jun-23	10,000,000	40,000	-	
94 HSBC 20-2 (3)	23-jun-20	7.85%	11-jun-30	60,000,000		6,000	
						\$11,200	
						Intereses devengados	93
							<u>\$11,293</u>

(1) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 8.08%

(2) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 8.41%

(3) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 7.85%

* pp: puntos porcentuales

Durante el año 2022 se reconocieron \$912 en el estado de resultados, correspondientes a intereses pagados por las emisiones de certificados bursátiles, las cuales no están respaldadas por garantías.

Nota 19 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2022 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
<u>De exigibilidad inmediata y de corto plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ 859	\$ -	\$ 859
Préstamos de Banca Múltiple	13,424	-	13,424
Préstamos de banca de desarrollo	1,310	149	1,459
Préstamos de Fideicomisos Públicos	3,806	111	3,917
Pasivo en operaciones de venta de cartera	-	-	-
Subtotal	\$ 19,399	\$ 260	\$ 19,659
<u>De largo plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos de banca de desarrollo	-	-	-
Fondos de fomento	3,508	774	4,282
Pasivo en operaciones de venta de cartera	-	-	-
Subtotal	\$ 3,508	\$ 774	\$ 4,282
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 22,907	\$ 1,034	\$ 23,941

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 el plazo de los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Corto	Largo
Moneda Nacional:		
Banco de México	\$ 859	\$ -
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	13,424	-
Banca de desarrollo	1,310	-
Fondos de fomento	3,806	3,508
Moneda extranjera valorizada:		
Banca Múltiple	-	-
Banca de desarrollo	149	-
Fondos de fomento	111	774
Total por plazo	\$ 19,659	\$ 4,282
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>23,941</u>	

El plazo de Vencimiento Ponderado en días para los créditos mencionados, se indica a continuación:

Tipo de institución	Plazo en días
Banco de México	36
Banca múltiple	2
Banca de desarrollo	55
Fondos de fomento	811

Al 31 de diciembre de 2022 el monto reconocido por los intereses pagados, a través de su tasa de interés contractual, en el concepto gastos por intereses ascendió a \$908.

A continuación, se enuncian las tasas de interés promedio ponderadas aplicables a los préstamos interbancarios y de otros organismos durante el año 2022:

Moneda nacional	Pesos	Dólares	UDIs
De exigibilidad inmediata (call money Banca Múltiple)	7.60%	-	-
Préstamos Banco de México	8.76%	-	-
Banca de Desarrollo	8.43%	1.55%	-
Fideicomisos públicos (Fondos de Fomento)	7.79%	1.71%	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 20 - Otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 8,442
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	8,568
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	587
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	351
Acreedores por servicio de mantenimiento	3
Provisiones para obligaciones diversas	4,081
Otros acreedores diversos	3,771
Subtotal	<u>\$ 25,803</u>

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2022 fue de \$12,389 y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

Producto:

Compra y Venta de Divisas	\$ 9,935
Inversiones en instrumentos financieros	1,384
Instrumentos financieros derivados	1,070
Subtotal	<u>\$ 12,389</u>
Total otras cuentas por pagar	<u>\$ 38,192</u>

Nota 21 - Beneficios a empleados:

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $(2.5\% \times \text{Salario Pensionable} \times \text{los años de servicio})$, el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado. La política del Banco para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

El banco no cuenta con una política de financiamiento mínimo del fideicomiso, las reglas de operación del Plan, se encuentran en el Nuevo Texto de operación del Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez total y permanente establecido en beneficio del personal no sindicalizado al servicio del banco.

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre sus responsabilidades se encuentran el controlar, monitorear los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros de la compañía.

De acuerdo a la composición de cartera y al tipo de plan, los riesgos a los cuales el plan puede exponer a la entidad serían de mercado, reinversión, crédito, liquidez, inflación, soberano y político; sin embargo,

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

al momento no se han presentado afectaciones en el financiamiento o niveles de pasivo por estos riesgos.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo, el Banco otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$1,049 y se encuentran registrados en el rubro de "Otras cuentas por pagar" dentro del estado de situación financiera consolidado.

a. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022. Los componentes del costo neto se muestran a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 14	17	28	61	120
Costo laboral Servicios Pasados GSC	-	-	-	(6)	(6)
Costo laboral Servicios Pasados Filiales	-	-	-	-	-
Costo laboral de los servicios pasados por ee's rec ant	-	-	-	-	-
Costo laboral de los servicios pasados por reducción de personal	-	-	-	-	-
Costo / (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Costo por Intereses de la OBD	251	244	29	42	566
Ingreso por intereses de los AP	(108)	(201)	(13)	-	(322)
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	157	60	44	97	358
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI					
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	63	27	7	(11)	86
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	21	33	1	0	55
Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	84	60	8	(11)	141
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 241	120	52	86	499

b. Conciliación de los saldos y finales de la OBD

A continuación, se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2022:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,713	2,639	318	497	6,167
Costo laboral del servicio actual	14	17	28	61	120
Costo financiero	251	244	29	42	566
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(25)	(261)	(7)	35	(256)
Beneficios pagados	(265)	(357)	(23)	(43)	(688)
Costo laboral del servicio pasado (GSC)	(1)	(2)	(2)	(6)	(11)
Costo laboral del servicio pasado (filiales)	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado (ee's rec ant)	-	-	-	-	-
Efecto de reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
OBD esperada al final del año	2,712	2,541	350	551	6,154
OBD al final del año	\$ 2,736	2,802	357	516	6,410

c. Conciliación de los saldos y finales de los Activos del Plan

A continuación, se detalla la determinación de los activos por los beneficios del plan al 31 de diciembre de 2022.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Activos del plan:						
Activos del plan al 31/12/2020	\$	1,161	2,084	129	-	3,374
Ajuste del Activo		8	17	3	-	28
Activos del plan al 1/12/2021	\$	1,169	2,101	132	-	3,402
Aportaciones al fondo		168	147	48	-	363
Beneficios pagados (fondo)		(265)	(357)	(23)	-	(645)
Rendimiento esperado de los activos del plan		108	201	13	-	322
Inversiones restringidas		-	-	-	-	-
Efecto de reducción anticipada de obligaciones		-	-	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones		-	-	-	-	-
Transferencia por GSC		(1)	(2)	(3)	-	(6)
Activos del plan esperados al final del año	\$	1,179	2,090	167	-	3,436
Activos del plan	\$	1,054	1,858	156	-	3,068

Las aportaciones y los beneficios pagados del fondo fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados
Plan de Pensiones	\$ 168	\$ 265
Prima de Antigüedad	48	23
Gastos Médicos	147	357
	\$ 363	\$ 645

El Banco estima que durante el ejercicio 2023 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$427 (incluye plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad).

d. Distribución de los Activos

A continuación, se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2022.

	Prima de Antigüedad	Plan de pensiones	Gastos Médicos Mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	18%	18%	18%
Instrumentos de renta variable global	9%	9%	9%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	41%	41%	41%
Instrumentos de deuda (tasa real)	32%	32%	32%
Efectivo	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

e. Tasa de Rendimientos Esperada de los Activos

De acuerdo con la NIF D-3 vigente, el interés sobre los activos del plan ya no se determinará con base en la tasa de rendimiento esperado de largo plazo, sino con base en la tasa de descuento. No obstante, a continuación, presentamos, para fines ilustrativos, la tasa de rendimiento esperado de largo plazo de acuerdo con la mezcla de inversión de los activos de los planes.

	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Efectivo	0.00%	0.0%	0.0%
Deuda (Tasa Nominal)	41.37%	7.11%	2.94%
Deuda (Tasa Real)	31.95%	7.81%	2.50%
Instrumentos de renta variable local	17.92%	11.30%	2.02%
Instrumentos de renta variable global	8.76%	9.40%	0.82%
Total	100.00%		8.28%

f. Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos y de la ORI

A continuación, se detalla la Situación Financiera, el (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos de los planes y el Monto Reconocido en el ORI, al 31 de diciembre de 2022:

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2022:

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2021	\$ 1,075	1,010	84	(90)	2,079
Ajuste en capital por actualización del fondo	(9)	(14)	(3)	0	(26)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2022	\$ 1,066	996	81	(90)	2,053
Reciclaje de ORI en Resultados (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	(85)	(60)	(8)	11	(142)
	150	492	19	(35)	626
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2022	\$ 1,131	1,428	92	(114)	2,537

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Determinación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2022:

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 31/12/2022	\$ (1,552)	(554)	(189)	(496)	(2,791)
Ganancias/(pérdidas) reconocidas en ORI Actualización de activos	(10)	(15)	(3)	0	(28)
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 1/1/2022	\$ (1,542)	(539)	(186)	(496)	(2,763)
Costo del servicio	(14)	(17)	(29)	(55)	(115)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	(142)	(43)	(16)	(42)	(243)
Aportaciones reales al fondo	168	147	48	0	363
Pagos reales (reserva en libros)	0	0	0	43	43
Ganancias / (pérdidas) reconocidas en ORI	(150)	(492)	(19)	35	(626)
Inversiones restringidas	0	0	0	0	0
Otros Ajustes	0	0	0	0	0
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 31/12/2022	\$ (1,680)	(944)	(202)	(515)	(3,341)

g. Principales Hipótesis Actuariales

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2022

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

	Tasas
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	10.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.28%
Tasa de inflación médica	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los Trabajadores para el Plan de Pensiones	6.46
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Gastos Médicos	10.26
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Prima de Antigüedad	6.68
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal	2.55

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Al 31 diciembre de 2022 los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal
(Pérdidas) Ganancias actuariales	6.46 años	10.26 años	6.68 años	2.55 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	Incremento en 1%	Disminución en 1%
Costo Laboral más costo financiero	\$ 27	(23)
OBD	227	(194)

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascendieron a \$197.

Nota 22 - Pagos basados en acciones:

La Compañía tiene establecido un plan de compensación diferida a través de acciones de HSBC Holdings a favor de ciertos directivos y empleados elegibles, según lo establecen las reglas de compensación diferida a nivel global y se rigen con base en los estatutos de dicho plan. Las acciones están condicionadas a que el empleado concluya un periodo de diferimiento de 3 o 5 años. Una vez que se ha cumplido el periodo de diferimiento se otorga el derecho de las acciones a los empleados, por lo que pueden decidir mantener las acciones o venderlas, en ambos casos, después de la deducción de los impuestos correspondientes con base en la legislación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2022 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$124 los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas en 2022 ascendió a \$70 el cual se encuentra registrado dentro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2022 fueron de \$54.

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Concepto	2022			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	1,075,852	4.4865	\$27.7218	134
Otorgadas	433,680	5.3800	27.3371	64
Reconocidas 1	1,457	5.1027	24.8870	0
No Reconocidas 2	(3,549)	5.1027	24.8870	0
* Anuladas	(6,971)	5.1027	24.8870	(1)
** Ejercidas	(481,695)	4.9875	27.0874	(65)
* Dividendos	10,030	5.1027	24.8870	1
Al 31 de diciembre	1,028,804	5.1570	23.4223	124

1. Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

2. Acciones pendientes de pago de años anteriores no reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

* Promedio del año.

** Promedio correspondiente al mes de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

Las acciones ejercidas en 2022 fueron 481,695, las cuales fueron pagadas en 2022 al precio promedio ponderado de 4.9875 libras cada una.

Las opciones de acciones vigentes al cierre de cada año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

Año ejercicio	2022
2016	\$ 1,369
2017	1,197
2018	1,052
2019	6,884
2020	7,618
2021	5,414
2022	20,047
2023	448,271
2024	274,545
2025	160,938
2026	89,888
2027	11,582
Total	\$1,028,804

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

La provisión al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$114 y considera el precio de acción y tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

- a. Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.
- b. Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

$$\text{Devengamiento} = a/b$$

Nota 23 - Obligaciones subordinadas en circulación:

Al 31 de diciembre de 2022 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como sigue:

Obligaciones colocadas	2022
En 2018, con vencimiento en 2028 ⁽¹⁾	\$ 7,803
En 2019, perpetuas ⁽²⁾	3,512
En 2022, con vencimiento en 2032 ⁽³⁾	9,711
Intereses devengados por pagar	<u>111</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$ 21,137</u>

1. En 2018, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls\$400 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad mediante 2 exhibiciones (31 de mayo de 2018 y 28 de agosto de 2018) con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa LIBOR más 2.55 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
2. El 16 de diciembre de 2019, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes, perpetuas y no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls \$180 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 18 de diciembre de 2019 con intereses referenciados a la tasa de rendimiento de los bonos a 5 años del Tesoro de los Estados Unidos de América publicada en la fecha de cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual. Esta emisión computa como capital básico no fundamental en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
3. En 2022, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls \$500 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 7 de diciembre de 2022 con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa SOFR más 4.42 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Nota 24 - Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

a. Impuestos a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, la tasa del ISR es del 30%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 el gasto en el estado consolidado de resultado integral por ISR se analiza a continuación:

Impuesto a la utilidad (causado)

	Monto
ISR causado de las subsidiarias del año.	\$ 1,617
ISR causado de las subsidiarias de años anteriores.	77
ISR diferido	578
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 2,272</u>

ISR diferido:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido en 2022 se analiza como sigue:

	Monto
Al inicio del año	<u>\$ 6,600</u>
Aplicado a resultados:	
Gasto por ISR	(578)
Aplicado a capital:	
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	520
Impuesto diferido activo	<u>\$ 6,542</u>
Impuesto diferido pasivo	(2)
Impuesto diferido neto	<u>\$ 6,540</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Los efectos de las diferencias temporales para ISR que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

	<u>Monto</u>
Activos diferidos:	
Estimación:	
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 4,686
Para castigos de bienes adjudicados	137
Para provisiones diversas	29
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,379
Valuación de instrumentos financieros	123
Deducciones anticipadas	583
Otros	<u>1,264</u>
Subtotal	<u>\$ 8,201</u>
	<u>Monto</u>
Pasivos diferidos:	
ISR por PTU Diferida	(695)
Comisiones cobradas por anticipado	<u>(966)</u>
Subtotal	<u>\$ (1,661)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 6,540</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad es la siguiente:

	Importe	%
Resultado de la operación	\$ 12,209	100%
Gasto esperado	3,663	30.00%
(Reducción) Incremento resultante de:		
Efectos de la inflación	(729)	(5.97)%
Gastos no deducibles	766	6.27%
Otros	<u>(1,428)</u>	<u>(11.70)%</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ 2,272</u>	<u>18.60%</u>

Para el ejercicio 2022 el Banco aplicó la deducibilidad de castigos de conformidad con las disposiciones fiscales.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

PTU diferida:

La tasa vigente para la determinación de la PTU diferida es 10% y se aplicará sobre la misma base del ISR Diferido.

El gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

Al inicio del periodo	\$ 1,988
En los resultados del periodo	<u>177</u>
Total PTU diferida	<u>\$ 2,165</u>

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

	<u>2022</u>
Activos diferidos:	
Estimación:	
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,561
Bienes adjudicados	10
Para provisiones diversas	46
Inmuebles, mobiliario y equipo	455
Valuación de instrumentos financieros	41
Deducciones anticipadas	281
Otros	<u>93</u>
	<u>\$ 2,487</u>
Pasivos diferidos:	
Pagos Anticipados	\$ <u>(322)</u>
Activo diferido neto	<u>\$ 2,165</u>

Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$66,984; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014; la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero.

El saldo de la CUFIN de la entidad Banco Consolidado actualizado al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$34,708.

Nota 25 - Capital contable:

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Banco para efectos de presentación de "Estados Financieros Consolidados" son:

1. HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie "F" y 149,885,215 acciones de la Serie "B", ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

Movimientos 2022

La utilidad neta consolidada del ejercicio 2021 fue de \$2,787 y el 29 de abril de 2022, La Asamblea General Ordinaria acordó registrar la utilidad individual por \$2,508 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Con base en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 20 de octubre de 2022 el Banco decretó un dividendo a razón de \$1.0753185302755900 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

b. Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo, así como por la constitución de reservas preventivas de créditos derivada de cambios en la metodología de cálculo aplicable a 2019 (Notas 4 y 3j.) y las remediones por beneficios definidos a los empleados.

c. Restricciones al capital contable

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

d. Capitalización

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información siguiente fue presentada a BANXICO el 20 de enero de 2023 correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital de Banco HSBC México, S.A., al 31 de diciembre de 2022.

Capital básico, complementario y neto	Dic-22
Capital contable	\$ 71,870
Menos deducciones requeridas:	
Activos intangibles e Impuestos Diferidos	-9,948
Inversiones en acciones de entidades financieras	-410
Inversiones en acciones de empresas	-117
Inversiones en instrumentos subordinados	0
Capital Fundamental (CET 1)	\$ 61,395
Instrumentos de Capital que cumplan con el anexo 1-R	3,512
Capital básico (Tier 1)	\$ 64,906
Más:	
Obligaciones subordinadas no convertibles	17,558
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión	
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	0
Capital complementario (Tier 2)	17,558

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	38,318.5
2	Resultados de ejercicios anteriores	14,592.7
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	18,958.5
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	71,869.7
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,303.7
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,413.5
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,590.6)
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	9.9
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.0

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	399.7
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	268.9
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	Derogado
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.0
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada	0.0
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	116.9
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	Del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.0
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,552.3
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	SE DEROGA	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	10,474.3
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	61,395.4
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	3,511.6
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	3,511.6
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,511.6
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.0
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	3,511.6
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	64,907.0
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	17,558.0
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0.0
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	0.0
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	17,558.0
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.0
58	Capital de nivel 2 (T2)	17,558.0
59	Capital total (TC = T1 + T2)	82,465.0
60	Activos ponderados por riesgo totales	532,745.9
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.52%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.18%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.48%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.61%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.01%
67	Del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	0.60%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.52%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	6,007.4
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0.0
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	0.0
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
83	Monto excluido del debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0.0
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.0

Tabla II.1 Cifras del estado de situación financiera

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	780,456.1
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	63,320.0
BG2	Cuentas de margen	588.0
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	134,766.1
BG4	Deudores por reporto	74,644.6
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	36,968.5
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	402,747.7
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	9.8
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	35,229.2
BG11	Bienes adjudicados (neto)	245.2
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7,552.2
BG13	Inversiones permanentes	4,915.5
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	6,524.6
BG16	Otros activos	12,944.8
	Pasivo	708,586.4

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG17	Captación tradicional	517,369.4
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	23,941.2
BG19	Acreedores por reporto	28,177.5
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	35,201.9
BG22	Derivados	35,940.1
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	40,493.6
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	21,136.9
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	108.7
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	6,217.1
	Capital contable	71,869.7
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital ganado	33,551.2
	Cuentas de orden	4,506,677.4
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	306,915.0
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	190,296.2
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	1,415,426.0
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	80,626.3

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	36,343.8
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	596.1
BG41	Otras cuentas de registro	2,476,474.0

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0.0	
2	Otros Intangibles	9	7,303.7	BG16 12,944.8
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,413.5	BG15 6,524.6
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	9.9	BG9 9.8
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.0	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	BG13 4,915.5
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	399.7	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	399.7	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	268.9	BG15 6,524.6
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.0	BG8 402,747.7
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	116.9	BG13 4,915.5
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,552.3	BG16 12,944.8
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.0	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.0	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.0	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.0	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,511.6	BG26 21,136.9
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	17,558.0	BG26 21,136.9
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.0	BG26 21,136.9
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.0	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	14,592.7	BG30 33,551.2
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(1,121.1)	BG30 33,551.2
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	20,079.5	BG30 33,551.2
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.0	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.0	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.0	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.0	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.0	
48	Derogado			

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	<u>Riesgo equivalente</u>	<u>Requerimiento de Capital</u>
Riesgo de mercado:		
Operaciones o posiciones en:		
Pesos con tasa nominal	\$ 70,042	\$ 5,603
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	307	25
En pesos con tasa real o denominados en UDI	778	62
En moneda extranjera con tasa nominal	3,767	302
En UDI o con redondeamiento referido al INPC	17	1
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	2,084	167
Operaciones con acciones y sobre acciones	2	-
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	1	-
Requerimiento de Capital por Impacto Gama	-	-
Requerimiento de Capital por Impacto Vega	-	-
Total riesgo de mercado	\$ 76,998	\$ 6,160

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

		<u>Riesgo equivalente</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Riesgo de crédito:			
Grupo I-A (ponderados al 0%)	\$	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)		-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)		-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)		54	4
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		-	-
Grupo II (ponderados al 20%)		374	30
Grupo II (ponderados al 50%)		2	-
Grupo II (ponderados al 100%)		12,594	1,008
Grupo III (ponderados al 10%)		-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)		-	-
Grupo III (ponderados al 20%)		2,172	174
Grupo III (ponderados al 23%)		78	6
Grupo III (ponderados al 50%)		3	-
Grupo III (ponderados al 100%)		3,154	252
Grupo III (ponderados al 115%)		-	-
Grupo III (ponderados al 120%)		-	-
Grupo III (ponderados al 138%)		-	-
Grupo III (ponderados al 150%)		-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)		147	12
Grupo IV (ponderados al 20%)		5,290	423
Grupo V (ponderados al 20%)		635	51
Grupo V (ponderados al 45%)		185	15
Grupo V (ponderados al 50%)		1,695	136
Grupo V (ponderados al 115%)		-	-
Grupo V (ponderados al 150%)		2	0
Grupo VI (ponderados al 20%)		1,849	148
Grupo VI (ponderados al 25%)		1,317	105
Grupo VI (ponderados al 30%)		5,266	421
Grupo VI (ponderados al 40%)		3,970	318
Grupo VI (ponderados al 50%)		27,758	2,221
Grupo VI (ponderados al 70%)		674	54
Grupo VI (ponderados al 75%)		45,018	3,601
Grupo VI (ponderados al 85%)		23,230	1,858
Grupo VI (ponderados al 100%)		50,174	4,014
Grupo VI (ponderados al 120%)		-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)		-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

	<u>Riesgo equivalente</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3,958	317
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	3,286	263
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	2,366	189
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	170,777	13,662
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	891	71
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	2,496	200
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	5,485	439
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,242	99
Grupo IX (ponderados al 20%)	452	36
Grupo IX (ponderados al 100%)	36,319	2,906
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 1250%)	169	14
Grupo X (ponderados al 100%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

	<u>Riesgo equivalente</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados	-	-
Total riesgo de crédito	413,084	33,047
Total riesgo operacional	42,664	3,413
Total riesgo de mercado	76,998	6,160
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	\$ 532,746	\$ 42,620

Índices de capitalización 2022

Capital a activos en riesgo de crédito:	
Capital básico (Tier 1)	15.71%
Capital complementario (Tier 2)	4.25%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.96%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:	
Capital básico (Tier 1)	12.18%
Capital complementario (Tier 2)	3.30%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	15.48%

Tabla III Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
MESA	42,663.9	3,413.1
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
N/A	43,990.9	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo	En pasivo
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	HSBC 18-1	HSBC 19-1	HSBC 22-1
3	Marco legal	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	Tratamiento regulatorio			
4	Nivel de capital con transitoriedad	N/A	N/A	N/A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Complementario	Basico no fundamental	Complementario
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada	Obligacion subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	7,803,560	3,511,602	9,754,450
9	Valor nominal del instrumento	\$400,000,000.00	\$180,000,000.00	\$500,000,000.00
9A	Moneda del instrumento	USD	USD	USD
10	Clasificación contable	Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/05/2018	16/12/2019	07/12/2022
12	Plazo del instrumento	Vencimiento	Perpetuidad	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	31/05/2028	Sin fecha de vencimiento	07/12/2032
14	Cláusula de pago anticipado	SI	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	30/05/2023	16/12/2024	07/12/2027

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo	En pasivo
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si	Si	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	<p>A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre a Banco de México que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (SCC) en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; (ii) Un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; y (iii) Un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a través de una o más Colocaciones, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor</p>	<p>A un precio igual a su Valor Nominal mas los intereses devengados a la fecha de la amortization anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contard con (i) un Indice de Capitalization igual o superior a 8% (ocho por ciento) mas el Suplemento de Conservation de Capital (el "SCC"), en los terminos de la fraccion III del Articulo 2 Bis (ii) un Coeficiente de Capital Basico de 6% (seis por ciento) mas el SCC, en los terminos de la fraccion III del Articulo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) mas el SCC, en los terminos de la fraccion III del Articulo 2 Bis 5, o bien. (b) remplace las Obligaciones Subordinadas emitidas, y que hayan sido objeto de la Colocacion, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los terminos y condiciones previstas en el Anexo 1-R de la Circular Unica de Bancos, la Circular 3/2012 y demas disposiciones aplicables, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situation financiera del Emisor.</p>	<p>A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.</p>
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	28/08/2023; se dará a conocer con 6 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	18/06/2025 Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor	07/03/2028 Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo	En pasivo
			mantenga la intención de amortizar.	mantenga la intención de amortizar.
	Rendimientos / dividendos			
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable	Variable	Variable
18	Tasa de interés/dividendo	Libor 3 mes + 255 pp	Tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América de 5 años + 540 pp	Tasa SOFR + 442 pb
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente Discrecional	Completamente Discrecional	Parcialmente Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No	No	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	NA	N.A	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A.	N.A	N.A
26	Tasa de conversión	N A	N.A	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.	N.A.	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.	N.A.	N.A.
29	Emisor del instrumento	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A	N.A	N.A

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo	En pasivo
32	Grado de baja de valor	N.A	N.A	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A	N.A	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A	N.A	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Preferente	No Preferente	Preferente
36	Características de incumplimiento	No	No	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A	N.A	N.A

Gestión del Capital

De conformidad las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Banca Múltiple (CUB), a partir del 2016 HSBC Institución de Banca Múltiple elabora de manera anual un Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Internos, adicional al Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores, los cuales comprenden la proyección de Estado de situación financiera, Estado de Resultados y Plan de Capital con un horizonte de al menos 9 trimestres bajo dos escenarios macroeconómicos (base y adverso).

El Escenario Base usualmente considera una relativa estabilidad económica, mientras el escenario adverso es poco probable pero plausible en el que imperan condiciones macroeconómicas desfavorables de distinta índole. Este ejercicio de Evaluación de Suficiencia se realiza con el fin de que la institución cuente en todo momento con un nivel de capital neto suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pueda enfrentar bajo distintos escenarios con estrategias que permitan mantener niveles de capital adecuados en dichos escenarios.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital Supervisor correspondiente a 2022 se llevó a cabo durante los meses de septiembre 2022 a enero 2023, donde en el Escenario Base se considera un avance en la recuperación de la economía mundial, apoyada por la disminución de factores de riesgo en un ambiente de estabilidad en los mercados financieros y de reducción de las tensiones geopolíticas actuales; a partir de 2023 la inflación comienza a reducirse, el banco central mantendrá una política monetaria en línea con las expectativas del mercado, contribuyendo a que la inflación converja hacia el nivel objetivo del banco central.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

En el Escenario Adverso, la inflación en el mundo tendrá mayores presiones debido a que las disrupciones en el comercio internacional de bienes se acentúan por los conflictos geopolíticos; en México, los mayores niveles y persistencia de la inflación a nivel internacional se transmitirán a la economía nacional; el banco central aumentará la tasa de interés objetivo de manera más acelerada que en el escenario base hasta el 1T-2023, lo que debilitará el dinamismo de la actividad económica; finalmente, la economía inicia su recuperación en 2024 cuando las disrupciones en las cadenas producción se disipan.

Los resultados de este ejercicio fueron entregados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 9 de enero de 2023 de conformidad al calendario.

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
43.36 Millones	
Jurisdicción	Ponderador
Hong Kong	1.25%
Suecia	2.00%
Reino Unido	0.50%

Anexo 1-O Bis: Revelación de la Información Relativa a la Razón de Apalancamiento.

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	684,452
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(6,140)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	678,312
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	2,864
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	7,672
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	10,536
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	74,645
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	74,645
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	306,915
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(213,688)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	93,227
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	64,907
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	856,720
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.58%

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS.

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	780,456
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(256)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(26,433)
5	<u>Ajuste por operaciones de repo y préstamo de valores[1]</u>	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	93,227

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
7	Otros ajustes	9,726
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	856,720

Tabla III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE.

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	780,456
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(21,359)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(74,645)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
5	Exposiciones dentro del Balance	684,452

Tabla IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO.

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	65,816	64,907	(909)
Activos Ajustados 2/	816,530	856,720	40,190
Razón de Apalancamiento 3/	8.06%	7.58%	(0.48%)

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1. FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Activos Ajustados en función de su origen	Sep-22	Dic-22	Variación	Variación (%)
a. Exposiciones dentro del balance (Neto),	666,487	678,312	11,825	1.77%
b. -Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	10,924	10,536	(388)	(3.55)%
c. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	45,012	74,645	29,633	65.83%
d. así como aquellas registradas en cuentas de orden	94,107	93,227	(880)	(0.94)%
Totales	816,530	856,720	40,190	4.92%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Principales variaciones trimestrales

Capital Básico

Se observa una baja debido a movimientos en resultados de disponibles para la venta y coberturas de flujo de efectivo, así como una baja en intangibles, parcialmente compensado con un incremento en impuestos diferidos.

Activos Ajustados

La baja en la razón de apalancamiento del trimestre se debe al incremento en las operaciones de reporto y préstamo de valores y al incremento en los activos dentro de balance.

Nota 26 - Requerimientos de Liquidez:

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple publicadas el 31 de diciembre de 2014 modificadas mediante resoluciones de fecha 31 de diciembre de 2015, 28 de diciembre de 2016 y 23 de agosto de 2021, se presenta a continuación la información requerida por el Anexo 5 de la citada regulación.

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio del trimestre.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		Sin consolidar		Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
(Cifras en millones de pesos Mexicanos)					
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	154,201	No aplica	154,201
Outflows					
2	Financiamiento minorista no garantizado	200,202	11,750	200,202	11,750
3	Financiamiento estable	165,406	8,270	165,406	8,270
4	Financiamiento menos estable	34,795	3,480	34,795	3,480
5	Financiamiento mayorista no garantizado	238,891	100,437	238,891	100,437
6	Depósitos operacionales	0	0	0	0
7	Depósitos no operacionales	236,756	98,302	236,756	98,302
8	Deuda no garantizada	2,135	2,135	2,135	2,135
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	134	No aplica	134
10	Requerimientos adicionales:	264,135	23,111	264,135	23,111
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	16,061	7,508	16,061	7,508
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	248,074	15,603	248,074	15,603
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	3,618	44	3,618	44
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	135,476	No aplica	135,476
Inflows					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	45,399	12	45,399	12
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	45,595	22,797	45,595	22,797
19	Otras entradas de efectivo	4,515	4,515	4,515	4,515
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	95,509	27,324	95,509	27,324
Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	154,201	No aplica	154,201
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	108,152	No aplica	108,152
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	142.67	No aplica	142.67

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Días naturales 4T22	
Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	92

- a. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Con la información disponible en Banco de México al 23 de enero de 2023, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez se ubicó al cierre de diciembre de 2022 en 156.48%, lo que significa un incremento de 18.16 puntos porcentuales respecto al cierre de septiembre de 2022 cuando el indicador se ubicó en 138.32%

Los principales componentes que derivan en este cambio son:

- Aumento en la captación tradicional por \$14.
- Emisión de Obligaciones Subordinadas por USD 500 m o \$9.
- Reducción del portafolio de crédito neto por \$5.

- b. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.

Durante el trimestre los activos líquidos tuvieron un incremento de 19.2% respecto al trimestre previo, principalmente por un incremento en los bonos nivel 1.

- c. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

Activos Líquidos

Cifras en mdp

	SEP	DIC	Var % DIC-SEP
Caja	28,776	31,548	9.63%
Depósitos en Banxico	36,938	35,249	-4.57%
Bonos Nivel 1	84,762	112,510	32.74%
Bonos Nivel 2A	1,979	2,427	22.67%
Bonos Nivel 2B	-	-	-
Acciones	1	-	-100.00%
Total	152,456	181,734	19.20%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Distribución % de Activos Líquidos

	SEP	DIC
Caja	18.87%	17.36%
Depósitos en Banxico	24.23%	19.39%
Bonos Nivel 1	55.60%	61.91%
Bonos Nivel 2A	1.30%	1.34%
Bonos Nivel 2B	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%
TOTAL %	100.00%	100.00%

d. Concentración de las fuentes de financiamiento.

Descripción	Importe	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	366,997	62.31%
Depósitos a plazo	137,404	23.33%
Títulos de crédito emitidos	11,293	1.92%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	23,941	4.06%
Acreedores por reporte	28,178	4.78%
Obligaciones subordinadas en circulación	21,137	3.59%
TOTAL	588,950	100.00%

e. Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

La exposición, conforme a las disposiciones vigentes para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponde a Look Back Approach que al cierre de diciembre de 2022 asciende a \$6.

f. Descalce en divisas al cierre de diciembre de 2022.

A continuación, se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda a diciembre de 2022.

Cifras en mdp

Concepto	Moneda ¹ Nacional	Moneda Extranjera	Total
Activos Líquidos Ponderados	167,589	13,772	181,362
Salidas de Efectivo ²	118,493	25,317	143,810
Entradas de Efectivo ²	13,959	13,949	27,908
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	160.3%	121.1%	156.48%

¹ Incluye operaciones pesos y UDIS.

² Los flujos de entradas y salidas por concepto de en operaciones netas de derivados se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- g. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para asegurar que los niveles de liquidez permanezcan dentro del apetito de riesgo de la institución, así como dentro de los límites establecidos en la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

- h. Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Todos los flujos se encuentran capturados en la metodología del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

- i. El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez no tiene un impacto, ya que, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración, HSBC México no requiere considerar como parte de los flujos de salida las líneas de crédito en favor de las subsidiarias que consolidan directamente con HBMI al no ser entidades financieras. Asimismo, las líneas otorgadas a favor de alguna subsidiaria del Grupo Financiero HSBC no son comprometidas por lo tanto no se considera en la consolidación.

I. Información cuantitativa

- (a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

El límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto y derivados cuyo subyacente sea un bono se encuentra estipulado en su equivalencia a 5,000 millones de dólares americanos. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno americano y bonos del gobierno brasileño.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

(b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución

La exposición al riesgo de liquidez de la institución se evalúa y monitorea a través de distintas métricas y reportes. En adición al monitoreo de las métricas y reportes establecidos por la regulación local -principalmente el CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez), Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) y ACLME (Régimen de Admisión de Pasivos y de Inversión en moneda extranjera)- existen reportes como el DA LCR (Delegated Act Liquidity Coverage Ratio), NSFR (Net Stable Funding Ratio), la concentración de deuda y de depósitos diarios así como el ILM (Internal Liquidity Metric) que son métricas monitoreadas por el Grupo HSBC a nivel global a fin de evaluar y gestionar la liquidez en condiciones de estrés y el fondeo de los créditos a través de fuentes estables de acuerdo con la regulación emitida por el EBA (European Banking Authority) y PRA (Prudential Regulatory Authority).

Adicionalmente, cada año se realizan las pruebas de estrés de liquidez conforme a lo establecido en el Anexo 12 B de la Circular Única de Bancos.

Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo.

(c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se muestra un desglose de los activos y pasivos del Banco al cierre de diciembre de 2022 (última información disponible), considerando los plazos de vencimiento para cada concepto conforme al método de distribución para el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

Reporte estructural de vencimientos –resumen-

	Vencimientos Remanentes			
	Total	<=6M	>6M <=12M	>1 ^a
Comportamiento				
Activos	760,711	250,515	100,337	409,859
Pasivos + Capital	760,711	708,302	6,040	46,369
Diferencia de Fondeo	-	(457,786)	94,297	363,489

II. Información cualitativa:

(a) Gestión del riesgo de liquidez en la Institución.

De conformidad con lo requerido por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por lo que corresponde al riesgo de liquidez, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) dentro de la Dirección de Finanzas se encarga de informar en forma diaria a la Dirección de la Institución el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas. Asimismo, se tiene la función de la segunda línea de defensa a cargo de la Dirección de Treasury Risk responsable de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, se tiene establecido un comité de activos y pasivos (ALCO) en el cual se mantiene informada a la Dirección de la institución acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

(b) Estrategia de financiamiento.

La Institución define anualmente en su plan anual de negocios o Financial Resource Planning (FRP) el crecimiento esperado tanto en créditos como en depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas a fin de establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido para el Banco.

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez

La Institución mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej.: depósitos, líneas comprometidas, etc.) en diferentes escenarios incluidos los de estrés.

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan a fin de establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo.

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

(d) Utilización de las pruebas de estrés

La institución realiza diferentes escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar su resiliencia.

Para las pruebas de estrés se definen tres escenarios: a) idiosincrático, b) estrés de mercado y c) combinado.

Los resultados de las pruebas de estrés forman parte de plan de financiamiento de contingencia y son uno de los insumos para definir el nivel del apetito de riesgo de liquidez.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes

La institución realiza diferentes escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar su resiliencia.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Para las pruebas de estrés se definen tres escenarios: a) idiosincrático, b) estrés de mercado y c) combinado.

Los resultados de las pruebas de estrés forman parte de plan de financiamiento de contingencia y son uno de los insumos para definir el nivel del apetito de riesgo de liquidez.

Nota 27 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo operaciones con personas relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, garantías y condiciones acorde a sanas prácticas bancarias.

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, y por el año que terminó en esa fecha cuyo monto fue superior al 1% del Capital Neto del Banco, que al 31 de diciembre de 2022 fue \$82,465 como lo establece el criterio C-3 "Partes relacionadas" de las disposiciones:

Las operaciones celebradas durante 2022 se muestran a continuación:

Avales Otorgados

Otras Partes Relacionadas	\$	8,188
---------------------------	----	-------

Efectivo y equivalentes de efectivo

Call money	\$	1,147
------------	----	-------

Cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar	\$	1,146
--------------------------	----	-------

Cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar	\$	563
-------------------------	----	-----

Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$	1
---	----	---

Ingresos

Servicios Administrativos	\$	2,125
---------------------------	----	-------

Intereses y Comisiones Cobradas	\$	1,174
---------------------------------	----	-------

Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	\$	18
--	----	----

Egresos

Servicios administrativos	\$	9,015
---------------------------	----	-------

Intereses y Comisiones Pagadas	\$	518
--------------------------------	----	-----

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Los saldos de Avales Otorgados, Depósitos Bancarios, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Servicios otorgados, Servicios recibidos e intereses y comisiones por contraparte se detallan a continuación:

Avales otorgados	Monto
The Hong Kong and Shanghai Banking Malaysia	\$ 1,737
HSBC Bank Milan Branch	1,433
HSBC Bank USA	911
HSBC Data Processing Shanghai	769
HSBC France (Spain Branch)	697
HSBC Bank UK	682
HSBC Bank Malaysia Berhard, Malaysia	536
HSBC France	414
Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (South Korea Branch)	338
Otros	671
Total	\$ 8,188

Efectivo y equivalentes de efectivo

Call money	Monto
HSBC USA Inc. (HUSI)	\$ 1,036
HSBC Bank PLC UK Ops	61
HSBC France	27
HSBC Bank Canada	13
HSBC Bank (China)Co Ltd	5
HSBC Securities (Japan) LTD	4
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited- Tokyo Branch (HBAPJPN)	1
Total	\$ 1,147

Otras cuentas por cobrar

	Monto
HSBC Operadora de Fondos S.A.	\$ 352
HSBC Seguros México	305
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	113
The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited- Tokyo Branch (HBAPJPN)	91
HSBC Global Services (UK) Ltd	64
HSBC Brasil SA Banco de Invest	45
HSBC Latin America Holdings	29
HSBC USA Inc. (HUSI)	28
HSBC Bank Canada	19
HSBC Argentina Holdings	18
HSBC France	15
Hang Seng Bank Ltd-Head Office	12
Bank of Bermuda Ltd	10
Otros	45
Total	\$ 1,146

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Otras cuentas por pagar	Monto
HSBC Group Mgmt Services Ltd	\$ 290
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	104
HSBC Software Dev (Guangdong)	64
HSBC Bank Australia LTD	45
HSBC Global Resourcing (UK) LTD	29
HSBC Electronic Data Processing india Private LTD	13
Otros	18
Total	\$ 563
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios	Monto
HSBC Seguros Mexico	\$ 1
Total	1
Ingresos	
Por servicios administrativos	Monto
HSBC Seguros Mexico, S.A.	\$ 948
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited- Tokyo Branch (HBAPJPN)	304
HSBC Global Services (UK) LTD	210
HSBC Bank Argentina	141
Global Service Centre Mexico EDPM	90
Otros	432
Total	\$ 2,125
Intereses y comisiones cobradas	Monto
HSBC Operadora de Fondos S.A.	\$ 1,070
HSBC Bank plc UK Ops	92
HSBC France	5
Otros	7
Total	\$ 1,174
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	Monto
HSBC Bank PLC UK Ops	\$ 18
Total	\$ 18

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Egresos

Servicios administrativos	Monto
HSBC Global Services (UK) Ltd	\$ 2,790
HSBC Group Mgmt Services Ltd	2,305
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	1,178
HSBC Software Develop (India)	864
HSBC Software Dev (Guangdong)L	469
The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited- Tokyo Branch (HBAPJPN)	300
HSBC Technology & Serv (USA)	249
HSBC Global Resourcing (UK) Lt	149
HSBC Serv Delivery(Pol)Sp.zoo	137
Otros	574
Total	\$ 9,015

Intereses y comisiones pagadas	Monto
HSBC Holdings PLC	\$ 407
HSBC Operadora de Fondos S.A.	32
HSBC Bank plc UK Ops	30
HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V	21
HSBC USA Inc. (HUSI)	18
HSBC France	9
HSBC Seguros Mexico	1
Total	\$ 518

Filiales	MONTO
HSBC Asset Management Head Office	\$ 41
HSBC Asset Management (Europe) LTD	8
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	2
HSBC Bank PLC UK Ops	1
Total	\$ 52

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha mantenido posiciones activas y pasivas de instrumentos financieros derivados con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$14,680 y \$20,891, correspondientemente.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder del treinta y cinco por ciento de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la presente Ley.

Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal directivos del Banco asciende a \$28 por el ejercicio 2022.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 28 - Cuentas de orden:

a. Compromisos crediticios y avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Banco garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$306,915.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no tiene provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 se analiza como sigue:

Fideicomisos de:

Administración	\$ 91,274
Garantía	30,261
Inversión	22,055
Otros	<u>45,869</u>

189,459

Mandatos de:

Administración	782
Garantía	52
Inversión	<u>4</u>

838

\$ 190,297

Los ingresos percibidos en 2022 correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$100.

c. Bienes en custodia y en administración.

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2022 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

Custodia	\$1,249,542
Administración	163,147
Garantía	2,457
Cobranza	<u>280</u>
Total	<u><u>\$1,415,426</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$272.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 29 - Información adicional sobre segmentos y resultados:

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca de Consumo y Patrimonial (WPB), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (G&BM), y la Tesorería (Corporate Center). A continuación, se menciona una breve descripción de segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

Banca Minorista (WPB - Wealth and Personal Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2022 fue de \$5,170. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$4,762.

Banca de Empresas (CMB - Commercial Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2022 fue de \$5,757. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$5,565.

Banca Global (GB - Global Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2022 fue de \$2,893. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$2,767.

Servicios de Mercados y Valores (MSS - Market & Securities Services)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2022 fue de \$847. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$831.

Banca de Consumo y Patrimonial (Wealth and Personal Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. Adicionalmente también se atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específica de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca Empresarial (Commercial Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global (GB - Global Banking) – Segmento de negocio responsable de dar servicio a las Empresas Multinacionales y clientes Institucionales que radican en el territorio nacional. Esto implica reforzar la venta cruzada de productos incluyendo soluciones de Mercados Globales, servicios de comercio exterior y servicios de liquidez y administración de efectivo, con un modelo operativo que aprovecha nuestra presencia internacional y capacidades globales lo que nos permite capturar transacciones relevantes con clientes internacionales.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Servicios de Mercados y Valores (MSS - Market & Securities Services) – Segmento de negocio especializado en mercados financieros y de custodia de valores, que cuenta con diversidad de productos del mercado de dinero y mercado de capitales, incluyendo instrumentos de liquidez, de divisas, de deuda gubernamental y corporativa, derivados y estructurados, así como también intermediación en el mercado de valores. Está dirigido a brindar soluciones principalmente a clientes gubernamentales, bancos centrales, corporaciones locales e internacionales, inversionistas institucionales y en general a los participantes del mercado financiero.

Otros - Incluye los servicios de soluciones tecnológicas prestados a otras entidades.

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2022.

	WPB	CMB	GB	MSS	OTH	TOTAL
Activos *	210,830	126,175	65,520	-	-	402,525
Pasivos **	286,566	142,919	81,477	5,046	-	516,008

* *Activos: los rubros identificados son cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.*

** *Pasivos: los principales rubros identificados son captación tradicional.*

Conforme lo establecen las Disposiciones de Carácter General se presenta el estado de flujos de efectivo por segmentos al cierre de diciembre de 2022.

	WPB	CMB	GB	MSS	OTH	TOTAL
Banco Consolidado 2022						
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,762	\$ 5,565	\$ 2,767	\$ 831	\$ (1,716)	\$ 12,209
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	39,062	(4,029)	(22,974)	(10,159)	2,583	4,483
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,085)	(474)	(145)	(120)	(4,792)	(8,616)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	5,233	2,383	1,580	259	(3,494)	5,961
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	41,210	(2,120)	(21,539)	(10,020)	(5,703)	1,828
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	36,226	24,614	15,104	-	(14,446)	61,498
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 77,436	\$ 22,494	\$ (6,435)	\$ (10,020)	\$ (20,149)	\$ 63,326

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta el estado de resultado integral condensado por segmentos por 2022.

	WPB	CMB	GB	MSS	OTH	TOTAL
Margen Financiero	\$ 27,481	\$ 7,448	\$ 3,645	\$ 1,636	\$ (236)	\$ 39,974
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,049)	1,346	145	-	-	(8,558)
Margen Financiero ajustado	17,432	8,794	3,790	1,636	(236)	31,416
Comisiones y tarifas, neto	6,217	959	650	(57)	(5)	7,764
Resultado por Intermediación	1,952	1,261	23	231	(15)	3,452
Otros ingresos (egresos) de la operación	(687)	(1,061)	(149)	(68)	1,597	(368)
Ingresos totales de la operación	24,914	9,953	4,314	1,742	1,341	42,264
Gastos de administración y promoción	(20,385)	(4,400)	(1,546)	(911)	(3,057)	(30,299)
Resultado de operación	4,529	5,553	2,768	831	(1,716)	11,965
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	233	12	(1)	-	-	244
Resultados antes de impuestos	4,762	5,565	2,767	831	(1,716)	12,209
Impuestos	(881)	(1,029)	(511)	(154)	303	(2,272)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	3,881	4,536	2,256	677	(1,413)	9,937
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	3,881	4,536	2,256	677	(1,413)	9,937
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	\$ 3,881	\$ 4,536	\$ 2,256	\$ 677	\$ (1,413)	\$ 9,937

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

a. Margen financiero

El margen financiero por 2022 se analiza como sigue:

Ingresos por intereses:

Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,306
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	9,464
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	2,944
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	342
Cartera de crédito:	-
Créditos comerciales	16,254
Créditos a entidades financieras	522
Créditos al consumo	18,046
Créditos a la vivienda	10,128
Créditos a entidades gubernamentales	1,826
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	1,242
Otros	196
Total de ingresos por intereses	\$ 63,270

Gastos por intereses:

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (8,587)
Depósitos a plazo	(6,652)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(908)
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	(3,786)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(1,458)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(909)
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	(453)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(312)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(231)
Total gastos por intereses	\$ (23,296)

Margen financiero

\$ 39,974

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

b. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre 2022 las comisiones y tarifas cobradas se integran de la siguiente forma:

Operaciones de Crédito	\$	5,130
Manejo de cuenta		1,463
Servicios de banca electrónica		978
Transferencia de fondos		458
Custodia o administración de bienes		272
Cartas de crédito sin refinanciamiento		187
Actividades fiduciarias		97
Otras comisiones y tarifas cobradas		2,216
Total comisiones y tarifas cobradas	\$	10,801

Desglose de las comisiones por operaciones de crédito:

Comercial	\$	800
Consumo		4,156
Hipotecario		174
	\$	5,130

c. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

Resultado por valuación:

Instrumentos financieros a valor razonable	\$	(239)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros		(8)
Divisas y metales		1,257
	\$	1,010

Resultado por compraventa:

Instrumentos financieros	\$	210
Instrumentos financieros derivados y reportos		1,213
Divisas y metales		1,019
		2,442
Resultado por intermediación	\$	3,452

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

d. Otros ingresos de la operación - Neto

En 2022 el rubro se integra principalmente por:

Ingresos

Resultado en venta de bienes adjudicados	\$ 106
Recuperaciones y reembolsos	88
Utilidad por venta de inmuebles	-
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	183
Otros	2,541
	2,918

Egresos*

Aportaciones al IPAB	(2,200)
Pérdida por venta de cartera de crédito	(518)
Quebrantos	(260)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	(144)
Pérdida por Deterioro en activos	(104)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(60)
	(3,286)
Otros ingresos de la operación neto	\$ (368)

* Dentro del importe de egresos, en 2022 se incluyen pérdidas por fraude por \$255.

e. Indicadores financieros

En la página siguiente se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2022.

	(%)
Índice de morosidad	3.05%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	122.59%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	3.94%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	13.85%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.29%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	37.95%
MIN (margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio)	4.46%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	19.96%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	15.48%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nota 30 - Compromisos y pasivos contingentes:

- a. El 7 de marzo de 2012, el Banco firmó un contrato de distribución con AXA Seguros, S. A. de C. V., mediante el cual el Banco se compromete a distribuir de manera exclusiva los productos de seguros de daños a cambio de una comisión establecida. El contrato tiene una vigencia de diez años comenzando a partir de abril de 2013.
- b. Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$806 que corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2022 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$551.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, cuyo monto no es material por lo tanto no han sido revelados de conformidad con los criterios contables por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

Nota 31 - Administración Integral de Riesgos:

En el Grupo Financiero HSBC México, la administración de riesgos contempla tanto el cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como, con la normativa establecida por el Grupo HSBC a nivel mundial cuyo objetivo final es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (riesgo de mercado, liquidez, crédito y concentración) como no discretionales (riesgo operacional, tecnológico y legal), y los riesgos no cuantificables (reputación y estratégico), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de la administración integral de riesgos en la Institución como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con el Comité de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Riesgo (RMM, por sus siglas en inglés).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Director de Finanzas de la Institución, fungiendo como miembros ejecutivos de primer nivel, el Director General y las áreas de Banca: Minorista, Corporativa, Empresarial y Comercial, así como: Tesorería, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Estrategia y Planeación.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, tiene como principales propósitos los siguientes:

- ▶ Proveer una dirección estratégica que asegure un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- ▶ Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMM.
- ▶ Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- ▶ Revisar de forma general las fuentes y destino de los fondos.
- ▶ Determinar un entorno probable para los activos y pasivos de la Institución, para llevar a cabo una planeación considerando escenarios de contingencia.
- ▶ Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas del portafolio.
- ▶ Revisar y asumir la responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos, posición y tamaño de márgenes de interés, niveles de liquidez y utilidad económica.

Comité de Administración de Riesgos (RMM)

El Comité de Administración de Riesgos se encuentra integrado por un miembro del Consejo de Administración ("LAM & HBMX CRO" - LAM & HBMX Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés) el cual preside dicho comité, el Director General HSBC México ("HBMX CEO" – HBMX Chief Executive Officer, por sus siglas en inglés), el Director de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de HSBC México y el Director de Auditoría Interna (con voz pero sin voto), Directores Generales Adjuntos y otros funcionarios de alto nivel son participantes; tienen derecho de voz, pero no de voto.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

El Comité de Administración de Riesgos es un comité de gobierno formal establecido para proporcionar recomendaciones y asesoramiento al Director General de Riesgos de LAM y HBMX sobre la administración de todos los riesgos en la empresa, incluidas las políticas y los marcos clave para la administración de riesgos dentro de HSBC México. Da soporte a la responsabilidad individual del Director General de Riesgos para la supervisión del riesgo empresarial tal como se establece en el Marco de Administración de Riesgos de Grupo ("RMF", por sus siglas en inglés).

El Comité de Administración de Riesgos sirve como el órgano de gobierno para la administración del riesgo en toda la empresa con un enfoque particular en la cultura de riesgos, el Apetito de Riesgo, el Perfil de Riesgo y la integración de la administración del riesgo en los objetivos estratégicos del Banco, incluyendo la administración de todos los riesgos de crimen financiero.

Responsabilidades

Los miembros del Comité de Administración de Riesgos debatirán, considerarán, asesorarán y harán recomendaciones sobre asuntos en los que el Director de Riesgos en algunas ocasiones determine. Esto puede incluir:

Estrategia

- El Comité de Administración de Riesgos proporcionará un enfoque para la cuestión de los riesgos que se ha de considerar, a fin de que puedan incorporarse en los procesos de planificación estratégica y presupuestaria de la Región, incluidas las respuestas estratégicas y presupuestarias a los riesgos tecnológicos y climáticos.
- Recibir reportes regulares informando el estatus de cambios materiales/Proyectos de transformación incluyendo entregables, riesgos, principales exposiciones y planes de mitigación de riesgo en conjunto con las opiniones de Riesgos, Auditoría Interna o partes involucradas externas como sea necesario;

Desempeño del Negocio y prioridades

- Revisar las políticas clave de gestión de riesgos y marcos respectivos, y cambios a los mismos;
- Considerar el material del Perfil de riesgos de HSBC México y estar informado de cambios materiales al Perfil de Apetito de Riesgo, los Riesgos Emergentes y el Mapa de Riesgo (incluidos los riesgos principales);
- Considerar informes relevantes y actualizaciones relacionadas con los riesgos y problemas clave a través de las tres líneas de defensa, encomendando una revisión adicional donde sea necesario;
- Revisar la efectividad de los controles internos requeridos para administrar riesgos;
- Recibir y revisar reportes y actualizaciones de reporte regulatorio de HSBC México, incluyendo, pero no limitado a Plan de Contingencia, Pruebas de Estrés, Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno, Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna y acciones de administración relacionadas como sea necesario;

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

- Revisar, discutir y abordar los riesgos financieros y no financieros materiales enumerados en la taxonomía de L1 (Nivel 1).
- Recibir reportes de comités relevantes y resolver asuntos para escalamiento;
- Asegurar que las prácticas de Administración de Riesgo respalden los resultados deseados de Conducta y Cultura.

Gobernanza

- Considerar los reportes de riesgos de HSBC México previo a la entrega al Comité de Auditoría y tomar acciones que considere oportunas en relación con las cuestiones planteadas en el mismo, y
- Cualquier otro asunto dentro de las responsabilidades del Director de Riesgos que quiera tratar en el Comité de Administración de Riesgos.

El Comité de Administración de Riesgos puede delegar la administración de cualquier asunto dentro del alcance de su autoridad a otro responsable o comité. Donde ocurra esta delegación, el Comité de Administración de Riesgos continúa siendo plenamente responsable de la supervisión de tal asunto.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Comité de Riesgos para llevar a cabo la administración integral de riesgos cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones. Las responsabilidades de esta Unidad no se centralizan en un área solamente, sino que existe un área especializada para cada tipo de riesgos discrecionales y no discrecionales, los cuales reportan periódicamente los resultados de su administración, según corresponda, al Comité propio del área, al Comité de Riesgos (RMM) y al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, que en conjunto con el Director General Adjunto de Riesgos o CRO (Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés), coordinan el cumplimiento de las disposiciones regulatorias de las diversas áreas involucradas en la Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

El propósito de la administración de riesgos de mercado en HSBC consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución por movimientos en el mercado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Institución ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. – oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el “Banco”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- ▶ **Riesgo cambiario o de divisas.** - surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- ▶ **Riesgo de tasas de interés.** - surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- ▶ **Riesgo relacionado con las acciones.** - surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- ▶ **Riesgo de volatilidad.** - surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, (entre otros factores), de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- ▶ **Riesgo base o de margen.** - surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.
- ▶ **Riesgo de margen crediticio.** - es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son el cálculo del “Valor en Riesgo” (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base” (PVBP), el cual mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria tomando como base los límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la administración. Además, se realizan pruebas en condiciones extremas (‘Stress Test’). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones de la Institución se marcan a mercado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la mayor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de marzo de 2021, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con aproximación por Sensibilidades, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de la extrapolación lineal del z-PVBP. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan. Además, se realizan pruebas de stress para el tipo de cambio y acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El Backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se ha diseñado un concepto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y Portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) para llevar a cabo una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica, debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (sensibilidad, pérdida potencial y estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

El área de riesgos de mercado calcula el VaR, entre otras medidas, para las líneas de negocio de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined). Cabe mencionar que en todos los casos los portafolios tienen incluidos los instrumentos Derivados que le corresponden.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, Volatilidades de Tipo de Cambio, Margen Crediticio y Acciones).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS).

Información Cuantitativa

A continuación, se presenta el VaR de mercado de los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined) para el cuarto trimestre del 2022 (en millones de dólares).

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	MKTY		MSS		Combined	
	Promedio 4o. Trimestre 2022	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2022	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2022	Límites*
Total ^{Incl RNIV}	12.00	31.00	1.90	6.00	12.46	32.50
Tasas	11.62	30.00	1.84	N/A	11.91	33.00
Margen Crediticio	1.65	9.00	0.07	N/A	1.69	11.00
Tipo de Cambio ^{Trading}	0.04	0.20	0.17	N/A	0.14	3.50
Equities	N/A	N/A	-	N/A	-	0.03

N/A = No aplica

* Valor absoluto

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	30-sep-22	31-dic-22	Límites [^]	Promedio 3er. Trimestre 2022	Promedio 4o. Trimestre 2022
MKTY**	16.03	9.88	31.00	16.97	12.00
MSS**	1.98	1.56	6.00	1.93	1.90
Combined**	16.06	9.28	32.50	18.29	12.46

*Valor absoluto

** Including RNIV

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

El VaR del portafolio de Tesorería para el cierre del cuarto trimestre del 2022 varió -38.37% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio de Mercados y Servicios de Valores para el cierre del tercer trimestre del 2022 varió 55.91% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio Total para el cierre del cuarto trimestre del 2022 varió -42.22%. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del portafolio de Tesorería correspondiente al cuarto trimestre del 2022 varió -29.29% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio de Mercados y Servicios de Valores correspondiente al cuarto trimestre del 2022 varió -1.55% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio Total correspondiente al cuarto trimestre del 2022 varió -31.88% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2022 y 31 de diciembre del 2022, en millones de dólares:

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto		
<i>Capital neto en millones de dólares</i>		
	30-sep-22	31-dic-22
VaR Total *	18.29	12.46
Capital Neto **	3,676.35	4,238.61
VaR / Capital Neto	0.50%	0.29%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 0.29% del capital neto en el cuarto trimestre del 2022.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El Riesgo de Liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos entre los activos y pasivos de la Institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en instrumentos financieros.

HSBC tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EE.UU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración. Adicionalmente se realizan revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para tener una correcta diversificación de fuentes de fondeo y alternativas.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

La metodología utilizada para la medición de riesgo de liquidez es a través del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), y del Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), conforme a lo requerido en las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Adicionalmente, con la finalidad de incorporar un indicador que considere posibles escenarios de estrés tanto de mercado como idiosincráticos que pudieran representar un riesgo de liquidez, se comenzó a emplear desde 2021, conforme a las directrices de HSBC Holdings, la Métrica de Liquidez Interna (ILM por sus siglas en inglés), la cual incorpora escenarios de estrés como los antes referidos a 90 días y del día 180 al 270. Estas métricas son monitoreadas diariamente por la alta dirección y en forma mensual se presentan tanto al ALCO como al RMM.

La Institución mitiga los riesgos de liquidez y monitorea los mismos definiendo límites internos de apetito de riesgo por arriba de los límites regulatorios, los cuales se deben de cumplir en todo momento. Estos límites son definidos por el equipo de ALCM (Assets, Liabilities and Capital Management) considerando escenarios de estrés de liquidez y el riesgo que se observa en el balance resultante de los distintos componentes tanto de activos y pasivos como de componentes fuera de balance. Adicionalmente al monitoreo y manejo diario de las métricas de liquidez por parte de ALCM y Tesorería, HSBC realiza proyecciones de balance de corto y largo plazo (bajo escenarios de estrés y sin estrés) considerando las expectativas del negocio para definir acciones de mitigación en caso de ser necesarias y así asegurar el cumplimiento de los límites internos en todo momento. Los escenarios de estrés se utilizan para evaluar los riesgos de liquidez a los que la institución se encuentra expuesta e implementar monitoreo y controles adecuados para poder observar de manera anticipada posibles problemas de liquidez y así manejar el riesgo de manera adecuada.

La Institución actualiza anualmente el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez en donde se definen posibles impactos de liquidez, además de que se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración, el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo HSBC derivado de la experiencia internacional con que se cuenta como por ejemplo: eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación. Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del plan, se realizan revisiones anuales con ellos antes de someterse a aprobación ante el Consejo de Administración.

Información Cuantitativa

Durante el cuarto trimestre, con cifras reportadas a Banco de México, los niveles promedio para CCL fueron de 142.67%. La liquidez del banco medida a través del CCL se mantiene por encima del mínimo regulatorio de 100% y del apetito de riesgo definido internamente. Los principales movimientos en liquidez durante el trimestre fueron un incremento en el monto de obligaciones subordinadas por MXN 9.4 mil millones, acompañado de un incremento en la captación tradicional de MXN 14.3 mil millones aunado a una contracción en la cartera neta de MXN 4.8 mil millones. Es importante mencionar que a partir del 1º de marzo de 2022 se reclasificaron los depósitos operacionales a no operacionales en línea con las disposiciones de liquidez vigentes, así como el cambio de la ponderación de las cuentas mostro al 0%.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

El Coeficiente de Fondeo Estable Neto, que entró en vigor a partir del 1° de marzo de 2022, mostró durante el cuarto trimestre un nivel de 131.24%.

Riesgo de tasa de interés en el libro bancario

Información Cualitativa

El riesgo de tasa de interés se genera principalmente por las brechas en el re precio de las tasas y vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Esto puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero futuro (NII – Net Interés Income -, por sus siglas en inglés) y en el valor económico del capital (EVE – Economic Value of Equity, por sus siglas en inglés), como resultado de movimientos en las tasas de interés de mercado.

Derivado de lo anterior y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés en el libro bancario, se calculan dos métricas con periodicidad trimestral, en un sistema especializado de Grupo (QRM), las cuales son generadas por ALCM (Assets Liabilities and Capital Management), primera línea de defensa y se monitorean principalmente por Treasury Risk, segunda línea de defensa, que asegura que estén dentro de los límites y se cumplan a cabalidad los lineamientos y políticas establecidas por el Grupo HSBC y el ALCO.

➤ Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS Net Interest Income Sensitivity)

NIIS es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de interés de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales) y fuera de balance; incluyendo los valores disponibles para la venta y excluyendo aquellos de negociación (trading).

En el cálculo de la métrica, se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses en los distintos escenarios señalados por Grupo HSBC, rampas de -/+25pb cada trimestre hasta alcanzar -/+100pb y un segundo escenario en el que se asume un movimiento paralelo de las curvas de referencia de -/+100pb al momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- ▶ Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento pudiera resultar en una tasa negativa.
- ▶ Que la cartera de créditos y depósitos para ambos escenarios base y estresados, se mantienen constante (se asume una reinversión con las condiciones originales).
- ▶ Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos.
- ▶ Las transacciones de tasa de transferencia interna y las operaciones de derivados (CFH/FVH), estas últimas deberán ser tratadas con base en el perfil contractual
- ▶ Valor Económico del Capital (EVE - Economic Value of Equity)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

- ▶ EVE es la medida de sensibilidad que permite observar el impacto de los distintos escenarios señalados por Grupo HSBC sobre el valor económico del capital medido en términos relativos sobre el capital. El alcance de la métrica incluye los portafolios dentro de balance y fuera de balance, exceptuando aquellos de negociación (trading) y partidas relacionadas al capital contable (ej. Capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.)
- ▶ No obstante, con base a los lineamientos de Grupo HSBC, se deberá tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda.
- ▶ El cálculo de la métrica debe considerar un escenario a vencimiento de los portafolios, por lo que se han de generar flujos de capital e interés para los diferentes escenarios de impacto sobre los cuales se descuentan considerando un impacto en la tasa de descuento de $-/+200$ puntos básicos para los portafolios de activos y pasivos del banco y calculando el diferencial respecto a un escenario base.
- ▶ Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:
 - Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero
 - El portafolio de instrumentos disponibles para la venta se deberá proyectar en función del principal/nocional
 - Las operaciones de derivados (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual

Consideraciones

Ambas métricas contemplan:

- ▶ Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en el re precio de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido mediante un modelo interno aprobado y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología para modelarlo será aprobada y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Proyección de las tasas de interés (Forward Rates), que fungirán como índices de mercado
- ▶ Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan estimar las tasas y nuevos volúmenes
- ▶ Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés del Banco, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité de Riesgos (RMM), y permiten contar con una referencia con respecto al apetito de riesgo por parte del banco.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Actualmente, el apetito de riesgo de NIIS es de MXN 1,950 millones (USD 100 millones), mientras que la sensibilidad del EVE tiene un apetito de riesgo de 15% sobre capital total regulatorio de acuerdo con la política de Grupo HSBC. Ambas métricas se gestionan mediante el uso de productos derivados y bancarios de tal forma que se mitigue el riesgo a movimientos de tasa de interés.

Información Cuantitativa

Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS -Net Interest Income Sensitivity) al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	-100pbs Paralelo	-100pbs Rampa	+100pbs Rampa	+100pbs Paralelo
Impacto Anual	-817	-204	203	814
-100pbs Paralelo: Disminución de 100 puntos básicos en paralelo sobre toda la curva. -100pbs Rampa: Disminución de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre. +100pbs Rampa: Incremento de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre. +100pbs Paralelo: Incremento de 100 puntos básicos en paralelo en toda la curva.				

MXNm

Valor Económico del Capital (EVE Economic Value of Equity) al 31 de diciembre de 2022:

Economic Value of Equity (EVE)			
EVE - Increase of 200bp over the interest discount rate			
Concept	Assets	Liabilities	Net
Impact	-13,726	11,356	-2,370
Total Regulatory Capital			82,465
Impact / Capital			2.87%

MXNm

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México (HBMX), además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo HSBC, Basilea II y la CNBV.

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no tenga la voluntad de cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo HSBC, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC México cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados. En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HSBC México ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración del Riesgo de Crédito

Cartera Comercial

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

HSBC México adoptó a partir del cierre de enero 2022, las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la CNBV en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (Circular Única de Bancos, CUB), como resultado de la emisión de IFRS9.

Modelos de Administración Interna

HSBC México cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para la Probabilidad de Incumplimiento.

Estos modelos son internamente evaluados y monitoreados de forma trimestral a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar que estos siguen diferenciando a los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con HSBC de los que no lo harán, ordenándolos por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

1.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

Durante 2018 y 2019, HSBC México desarrolló una metodología interna para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos con ventas menores a 700 millones de dólares y mayores a 80 millones de pesos, el cual fue implementado a inicios del 2020. Esta metodología se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

Adicionalmente a la metodología antes mencionada, HSBC México ha implementado las siguientes metodologías globales que fueron desarrollados por la Casa Matriz del Grupo HSBC.

- ▶ Una metodología para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a corporativos globales con ventas iguales o mayores a Dls. 700. Con una nueva versión implementada en noviembre 2019.
- ▶ Una metodología para las instituciones financieras bancarias (Banks).
- ▶ Tres metodologías para las instituciones financieras no bancarias (NBF Models).
- ▶ Una metodología para Proyectos de Inversión (Project Finance).
- ▶ Una metodología para Soberanos (Sovereigns).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

El uso de la metodología de probabilidad de incumplimiento, está acompañado de una escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Las metodologías internas de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreadas trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo con los estándares del Grupo HSBC, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

Las metodologías globales, GLCS, Bancos, Soberanos y NBF1, son metodologías asociadas a portafolios de bajo incumplimiento, por lo que actualmente no es posible medir su desempeño, sin embargo, se realiza un monitoreo de las tasas de 'overrides' trimestralmente.

2. Sistemas de Evaluación de Riesgo

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, HSBC México utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Wholesale Rating Engine (wREN), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera, cualitativa y en el caso de la metodología para empresas y corporativos con ventas menores a 700 millones de dólares y mayores a 80 millones de pesos, información de Buró de Crédito.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de Banca Empresarial, el cual se conoce como Credit Application and Risk Management (CARM), por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la Cartera Comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

La parte documental relacionada a las políticas, procedimientos y tipos de garantías es el Manual de Crédito Comercial, tema 03.03 Garantías Personales y Reales y anexo 03.12 Matriz documentación garantías, que se encuentra en resguardo del área de Banca Comercial; lo relacionado a temas de contrapartes es documentado en el Manual de Traded Risk y en el Manual de Derivados.

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la Cartera Comercial, incluyendo todos los grupos, la aplicación de Reservas de Crédito fue implementada en HSBC México durante el primer trimestre de 2022.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Información Cuantitativa

Apertura de la cartera por empresas con venta menores/mayores a 14 millones de UDIs, así como Gobierno, entidades federativas y municipios, proyectos de inversión y entidades financieras al 31 de diciembre de 2022.

	Saldo	EAD ¹ (A)	Reserva ² (B)	Exposición Bruta (A-B)
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	80,588	82,625	2,743	79,882
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	109,988	111,664	3,074	108,590
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	8,105	8,105	46	8,059
Proyectos de Inversión	972	972	8	964
Entidades Financieras	8,686	8,853	367	8,486
Total	208,339	212,219	6,238	205,981

1. Incluye saldos de Balance y Cuentas de Orden
2. Sólo considera reserva metodológica

Desglose de la cartera por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3.

Sector económico (Millones de pesos)	Cartera				Reservas ¹	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	4T22	Var. vs 3T22
Comercio	41,504	40	2,177	43,721	1,702	75
Industria manufacturera	24,136	1	1,278	25,415	1,052	507
Servicios	23,041	-	581	23,622	566	(502)
Servicios profesionales y técnicos	17,159	11	257	17,427	319	225
Petróleo	16,191	-	-	16,191	91	(172)
Servicios bancarios	10,550	-	-	10,550	259	3
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	8,880	5	449	9,334	265	(222)
Gobierno del estado y municipal	8,106	-	-	8,106	46	(64)
Siderúrgica	6,192	-	173	6,365	131	(7)
Otros	44,722	156	2,730	47,608	1,807	26
Total	200,481	213	7,645	208,339	6,238	(131)

1. Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Cartera Comercial y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2022.

	Saldo	Reservas¹
Ciudad de México	92,274	2,865
Nuevo León	21,861	311
Jalisco	16,234	697
Sinaloa	10,313	236
Estado de México	7,992	143
Aguascalientes	6,283	237
Guanajuato	6,073	46
Sonora	5,328	62
Baja California	4,552	50
Chihuahua	4,504	57
Otros	32,925	1,534
Total	208,339	6,238

1. Sólo considera reserva metodológica

Cartera Comercial en etapa 3 y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2022.

Estado	Saldo	Reserva¹
Baja California	3,811	2,034
Baja California Sur	670	538
Campeche	504	320
Coahuila	410	178
Colima	390	155
Chiapas	240	124
Chihuahua	230	153
Ciudad de México	200	134
Durango	183	180
Guanajuato	183	77
Otros	824	541
Total	7,645	4,434

1. Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

A continuación, la Cartera Comercial por tipo de contraparte conforme a las Disposiciones de carácter general al cierre de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Cartera Comercial	Actividad empresarial o comerciales	Entidades financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1 Mínimo	688	1	104	793
A-2 Mínimo	226	-	10	236
B-1 Bajo	136	10	-	146
B-2 Bajo	64	5	20	89
B-3 Bajo	16	-	-	16
C-1 Medio	24	350	-	374
C-2 Medio	34	-	-	34
D- Alto	1,144	-	-	1,144
E-Irrecuperable	3,406	-	-	3,406
	5,738	366	134	6,238
Más Reservas Adicionales	21	4	-	25
Compromisos Crediticios	25	-	-	25
Saldo Consolidado	5,784	370	134	6,288

Cartera de Crédito al Consumo e Hipotecario

Información Cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo considerada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor; las métricas utilizadas para la validación de los modelos califican el poder de discriminación de riesgo de incumplimiento (índice de Gini y el índice K-S) y la estabilidad de la población (PSI por sus siglas en inglés). Por lo menos, una vez al año se validan los modelos de originación. En caso de que se detecte alguna desviación desfavorable en fuerza o estabilidad, se analizan las causas y se evalúa en conjunto con el equipo de Negocio si es necesario recalibrar o reemplazar el modelo, dependiendo de sus necesidades.

Los modelos de pérdida esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Créditos Hipotecarios fueron previstos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por la CNBV, donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de la pérdida.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera como son medidores de distribución por nivel de morosidad, desempeño de los portafolios, indicadores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, distribución de balances, costos de crédito, entre otros.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Las políticas de cobertura y/o mitigación de riesgo de crédito se incluyen en los Manuales de Estrategias de cada Producto.

Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos se incluyen en los incisos 03.04 del Manual de Crédito al Consumo y 03.05 Manual de Crédito Hipotecario y Paramétrico.

Metodología de las reservas Consumo e Hipotecario

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

A partir de enero 2022, HSBC México implementó las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas conforme a lo establecido por la CNBV, las reservas por riesgo de crédito se estiman mediante el enfoque de modelos avanzados de Basilea, el cual se basa en el cálculo de una pérdida esperada (medida de la distribución de pérdidas y ganancias).

2. Metodología

Para cada crédito, la reserva (pérdida esperada) se obtiene en función de la etapa de riesgo, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, la exposición al incumplimiento y dependiendo de si el crédito cuenta con algún seguro de crédito que funcione como mitigante de riesgo.

Así mismo para dar cumplimiento a las normas locales (CNBV y Banxico), HBMX debe crear mensualmente a las estimaciones preventivas por riesgo de crédito para cada portafolio conforme al modelo de reservas correspondiente de tal forma que la constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de cada cartera crediticia debe realizarse considerando cifras al último día de cada mes.

2.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

La Probabilidad de Incumplimiento se refiere a la posibilidad de que ocurra una situación de mora por parte del deudor, la cual es estimada conforme a lo estipulado en la CUB.

El cálculo de este valor considera un conjunto de variables con características específicas de crédito, ya sea con información interna o de las Sociedades de Información Crediticia.

2.2 Severidad de Pérdida (SP)

En cuanto a la estimación de la Severidad de la Pérdida, se refiere a la magnitud de la pérdida en caso de incumplimiento y se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento y se calcula con base al número de Atrasos.

2.3 Exposición al Incumplimiento (EI)

La Exposición al Incumplimiento es la exposición esperada si se produce el incumplimiento del deudor y será igual al Saldo al Crédito al momento de la calificación de la cartera, esto de acuerdo con lo estipulado según la CUB.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada se calcula a nivel crédito utilizando información interna y de buró de crédito.

Desglose de la cartera por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3.

Portafolio (Millones de pesos)	Cartera				Reservas ¹	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	4T22	Var. vs 3T22
Consumo	81,736	2,116	2,015	85,867	7,666	52
Vivienda	119,211	1,646	3,081	123,938	1,631	49
<i>Media y Residencial</i>	118,025	1,613	3,028	122,666	1,582	44
<i>Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE</i>	1,186	33	53	1,272	49	5
Total	200,947	3,762	5,096	209,805	9,297	101

1. Sólo considera reserva metodológica

El total de la Cartera y su respectiva reserva por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

Revolvente	Cartera	Reserva	No Revolvente	Cartera	Reserva
Riesgo A1	9,766	726	Riesgo A1	18,446	231
Riesgo A2	10,969	567	Riesgo A2	5,424	137
Riesgo B1	3,452	228	Riesgo B1	8,173	276
Riesgo B2	1,155	101	Riesgo B2	4,361	198
Riesgo B3	968	105	Riesgo B3	3,579	195
Riesgo C1	1,619	222	Riesgo C1	4,094	282
Riesgo C2	1,365	326	Riesgo C2	5,147	572
Riesgo D	1,300	772	Riesgo D	3,060	638
Riesgo E	559	489	Riesgo E	2,430	1,601
Total	31,153	3,536	Total	54,714	4,130
			Reservas adicionales		5
			Total		4,135

Hipotecario	Cartera	Reservas
Riesgo A1	105,941	174
Riesgo A2	3,912	24
Riesgo B1	2,102	18
Riesgo B2	2,936	36
Riesgo B3	1,137	20
Riesgo C1	2,232	67
Riesgo C2	1,935	151
Riesgo D	2,810	626
Riesgo E	933	515
	123,938	1,631
Reservas adicionales		29
Total		1,660

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

En las siguientes tablas se muestra en Exposición al Incumplimiento por cartera y entidad federativa significativa.

Estado	No revolvente	Estado	Revolvente
Ciudad de México	5,911	Ciudad de México	8,305
Estado de México	3,671	Estado de México	6,651
Jalisco	2,708	Jalisco	3,582
Nuevo León	1,989	Baja California	2,712
Puebla	1,287	Veracruz	2,523
Baja California	1,185	Nuevo León	2,504
Chihuahua	1,169	Chihuahua	2,360
Sonora	1,139	Sonora	2,338
Veracruz	954	Puebla	2,195
Yucatan	937	Tabasco	1,712
Otros	10,203	Otros	19,832
Total	31,153	Total	54,714

Estado	Hipotecario
Ciudad de México	23,505
Jalisco	13,390
Estado de México	9,883
Nuevo León	8,845
Queretaro	6,761
Baja California	5,969
Puebla	5,045
Sonora	4,675
Guanajuato	4,684
Quintana Roo	4,240
Otros	36,941
Total	123,938

¹ Sólo considera reserva metodológica

A continuación, se muestran los importes de los créditos en etapa 3 desglosado por entidad federativa significativa, incluyendo el importe de las reservas preventivas de las carteras de consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecaria.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Consumo Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	128	106
Estado de México	93	78
Jalisco	51	43
Nuevo León	38	31
Puebla	30	25
Chihuahua	28	23
Veracruz	28	23
Sonora	26	22
Baja California	26	22
Tamaulipas	22	19
Otros	250	210
Total	720	602

Consumo No Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	173	141
Estado de México	160	127
Chihuahua	80	64
Jalisco	77	61
Veracruz	71	57
Nuevo León	65	53
Baja California	59	47
Puebla	55	44
Tabasco	48	38
Sonora	46	37
Otros	461	368
Total	1,295	1,037

Hipotecaria	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	335	93
Jalisco	317	101
Estado de México	314	89
Veracruz	250	99
Puebla	231	74
Quintana Roo	187	71
Queretaro	141	39
Sonora	122	30
Morelos	107	36
Sinaloa	101	29
Otros	976	289
Total	3,081	950

¹ Sólo considera reserva metodológica

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta la cartera etapas 1 y 2 por plazo remanente de vencimiento por las principales posiciones crediticias:

Plazo en días	Comercial	Hipotecario
	Etapa 1 y 2	Etapa 1 y 2
Hasta 1 mes	34,561	2
De 1 a 3 meses	27,407	3
De 3 a 6 meses	22,533	8
De 6 a 12 meses	13,116	36
De 1 a 2 años	15,952	86
De 2 a 3 años	20,754	169
De 3 a 5 años	41,451	749
Más de 5 años	24,920	119,804
Total	200,694	120,857

Operaciones con instrumentos financieros derivados

1. El valor razonable positivo de instrumentos financieros derivados

	1T22	2T22	3T22	4T22
Valor positivo	55,234	61,311	65,335	55,907
Beneficio de neteo	46,247	54,809	57,273	47,653
Valor de Mercado	8,987	6,502	8,062	8,254
Garantías Reales	10,521	9,769	9,621	8,578

2. Exposición agregada actual y futura por tipo de contraparte de instrumentos financieros derivados

Tipo de Contraparte	1T22		2T22		3T22		4T22	
	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura
Financieras	9,574	12,757	7,401	12,413	6,933	12,291	7,129	10,679
No Financieras	(525)	7,090	(832)	6,759	1,201	6,511	1,174	6,146
Gobierno	(62)	24	(67)	9	(72)	9	(49)	3
Total	8,987	19,871	6,502	19,181	8,062	18,811	8,254	16,828

3. Evaluación crediticia de las contrapartes con instrumentos financieros derivados:

Calidad crediticia	1T22	2T22	3T22	4T22
AAA	1,138	(388)	(355)	564
AA+/AA-	8,969	8,441	8,539	6,935
A+/BBB-	(444)	(601)	(422)	(327)
BB+/BB-	(239)	(214)	(227)	(49)
No calificado	(437)	(737)	527	1,131
Total	8,987	6,501	8,062	8,254

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

4. Impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia:

Baja Calificación Crediticia	1T22	2T22	3T22	4T22
3 notches	-	-	-	-

Riesgo Operacional

Metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y el legal).

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros. Los riesgos no financieros u operacionales, exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC México, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC México es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC México gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC. El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC México. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

El marco para la administración de riesgos no financieros u operaciones aplica para todas las líneas de negocio (banca minorista, banca mayorista, y banca y mercados globales) así como a las áreas que les brindan soporte.

Resultados de las cifras de riesgo operacional.

El apetito para riesgos no financieros u operacionales es un mecanismo importante para que la alta dirección determine qué nivel de riesgo es aceptable y si se requieren acciones para mitigar dichos riesgos.

- Apetito de Riesgos No Financieros u Operacionales: Se refiere al tipo y cantidad de riesgo dentro del cual la Entidad está dispuesta a operar. Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

- **Tolerancia de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo que la Entidad puede aceptar temporalmente para el logro de su estrategia con un monitoreo cercano mientras las acciones mitigantes son implementadas (según aplique). Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

El apetito al riesgo operacional para 2022 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de MXN 1,202.7 millones (USD 61.9 millones convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2022 equivalente a 19.41955 MXN/USD) y un nivel de Tolerancia de MXN1,871.0 millones (USD 96.3 millones convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2022 equivalente a 19.41955 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a MXN 579.3 millones.

A partir de noviembre de 2015, de acuerdo con la autorización de la CNBV, la entidad utiliza el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte.

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Consejo.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC México. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

Riesgo Tecnológico

El área de Digital Business Services (DBS, por sus siglas en inglés) en México mantiene una constante evaluación del Riesgo Tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo HSBC, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar; así como el apego a los lineamientos de seguridad, lo anterior definido en los Manuales de Instrucción Funcional (FIM, por sus siglas en inglés) tanto de Tecnología como de Ciberseguridad.

DBS es la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del banco. Dentro de su esquema de gobierno corporativo, HSBC como una de sus funciones principales, monitorea y evalúa el riesgo tecnológico para asegurar el cumplimiento de la legislación local.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

El área de DBS utiliza el modelo de administración de riesgos operacionales (Risk Management Framework, por sus siglas en inglés), el cual enmarca todos los riesgos operacionales, incluyendo el tecnológico, este modelo es monitoreado de manera global y local a través del registro de todos los componentes de administración de riesgos (riesgos, controles, eventos, problemas, acciones, etc.) dentro de una herramienta que permite el seguimiento oportuno de actividades de mitigación.

Las medidas usadas para controlar y mitigar el riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno conformada por comités directivos orientados a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y a una ágil, segura y confiable capacidad de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los distintos canales de distribución.
- II. Manteniendo actualizados y probados los diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y su correspondiente plan de recuperación en caso de desastres (DRP) para eventos que requieran el posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación/monitoreo de controles de tecnología y soporte en la evaluación de riesgos.
- IV. Manejo de proyectos de tecnologías de la información con base a la metodología estándar del Grupo HSBC: Específicamente en el dominio para el desarrollo de software en su ciclo de vida bajo el 'framework' de 'Discipline Agile', integra mejores prácticas de BTF (Business Transformation Framework) y la metodología AGILE.
- V. Monitoreo del ambiente de control de tecnología de la información por medio de un área especializada (CCO Technology) -incluyendo el cumplimiento de los controles IT SOX (Sarbanes Oxley) -y de las revisiones de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con el establecimiento de indicadores clave de desempeño, los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de los controles, sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de los mismos.

La estructura organizacional de la función que coadyuva para la administración integral de riesgos, específicamente en materia de riesgos tecnológicos, se llama CCO Technology (Chief Control Office, por sus siglas en inglés), la cual forma parte de una estructura global.

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos identificados como típicos de la función legal:

- **Riesgo Contractual.** - Es el potencial riesgo en que puede incurrir Grupo Financiero HSBC ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a que los contratos de clientes y no clientes: (a) no reflejen lo que las partes acordaron; (b) no cumplan con las leyes y regulaciones aplicables o no estén alineados a los sistemas y procesos de Grupo Financiero HSBC; (c) no sean ejecutables y exigibles, debido a (i) la falta de capacidad o personalidad de alguna de las partes o (ii) la falta de registro, notificación o cualesquier otros requisito para su perfeccionamiento conforme a la legislación aplicable; y (d) sin intención para ello, Grupo Financiero HSBC adquiera obligaciones Fiduciarias.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

- ▶ **Riesgo de mala gestión de Litigios.** - Es el riesgo de que Grupo Financiero HSBC sufra pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a un mal manejo de los litigios debido a una falla por parte de un miembro de Grupo Financiero HSBC o alguien que actúe en su nombre en tomar las medidas para defender y resolver litigios o amenazas de litigios, incluyendo aquellos relacionados con temas regulatorios.

Las pérdidas operacionales que resulten de reclamaciones legales (ya sea juicios o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de adjudicación de litigios, a menos que sean el resultado directo de los incisos anteriores.

- ▶ **Riesgo de Violación a la Legislación de Competencia Económica.** Falla o incumplimiento por parte de un miembro de Grupo Financiero HSBC con la ley o normativa de competencia, omitiendo la identificación correcta, la evaluación de los impactos y la comunicación oportuna de la ley, normativa o jurisprudencia correspondiente.
- ▶ **Riesgo de Propiedad Intelectual.** - Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional derivado de que Grupo Financiero HSBC: (i) no identifique, posea, registre o proteja adecuadamente su Propiedad Intelectual o (ii) infrinja las leyes de Propiedad Intelectual aplicables o los derechos de Propiedad Intelectual que pertenecen a otras entidades o individuos.

Para la administración de los riesgos legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los Negocios/Funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los Negocios/Funciones y del área.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los Negocios/Funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los controles específicos que ayudan a mitigar los riesgos son los siguientes:

- ▶ **Controles del Riesgo Contractual.** Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Institución Financiera, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando efficientar la negociación y celebración de estos.

Todos los contratos que firme algún miembro de Grupo Financiero HSBC que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del funcionario de Grupo Financiero HSBC con los niveles de autorización adecuados, para lo cual contará con la asesoría legal interna o externa que se requiera, la cual se obtiene por medio de las herramientas establecidas por el área Legal con el Negocio Global, área de soporte global o DBS correspondiente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

Si algún grupo de interés interno propone obtener o brindar servicios o líneas de crédito sin haber implementado un acuerdo vinculante, debe obtener la aprobación previa del General Counsel del departamento de Jurídico correspondiente y del Head del Negocio Global, área de soporte global o DBS correspondiente, especificando los servicios o líneas de crédito involucrados, así como los límites monetarios adecuados. Cada año, se deberá revisar y documentar la aprobación.

- ▶ Controles del Riesgo de Resolución de Litigios. Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de HSBC Banco, así como comunicar al responsable de Legal los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

El área legal registra los litigios en contra de HSBC Banco a través de sus sistemas, dando oportuno seguimiento a los mismos por medio de las firmas legales asignadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en los instructivos de trabajo y así mismo califica los litigios de acuerdo con la probabilidad de pérdida de estos, estableciendo las reservas necesarias de forma oportuna.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de HSBC Banco, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

- ▶ Controles del Riesgo de Violación a la Legislación de Competencia Económica. En adición a las capacitaciones obligatorias en la materia como parte del plan de estudios anual de capacitaciones para todo el personal, el riesgo de Violación de la Ley de Competencia Económica se mitiga con los siguientes controles:
 - a. Capacitación Reforzada en la Ley de Competencia: En concordancia con el departamento legal se identifica al staff en posiciones de alto riesgo a quienes se les imparte dicha capacitación.
 - b. Comunicación y Registro. Este control incluye: (i) mantener al día un registro de los funcionarios que representan a HSBC en foros gremiales y de asociaciones comerciales o comités y consejos externos al Banco; y (ii) enviar una comunicación anual por parte de la alta dirección a los funcionarios relevantes recordando sobre este riesgo y las conductas relacionadas con el mismo, así como la necesidad de registrarse conforme al sub-inciso (i).
- ▶ Controles del Riesgo de Propiedad Intelectual: Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento al área de Grupo Financiero HSBC sigan los procedimientos locales para manejar el riesgo de propiedad intelectual.

Dichos controles consisten en la identificación de Marcas y demás propiedad intelectual de Grupo Financiero HSBC, controles para evitar la infracción a la Propiedad Intelectual de terceros y el registro y protección de los derechos de Propiedad Intelectual mediante su registro y monitoreo.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Asimismo, se han cumplido las políticas Institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Nota 32 - Políticas de Crédito:

Políticas de crédito

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Banco, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción

La promoción de créditos comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

Aprobación

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes, en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

Instrumentación

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Reestructuras

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la novación de la operación para no afectar las Garantías del Banco, procurando mejorar la posición original. Por política no deberán liberarse las Garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de las mismas, éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Como excepción a esta Política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición del Banco (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella renegociación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación o sustitución de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien;
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas

Renovación

Solo pueden renovarse operaciones en las que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Seguimiento, recuperación y control

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y credit review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

Nota 33 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:

Mejoras a las NIF 2023

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2023.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-11 “Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” – El anterior Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” incluía el tratamiento contable para reconocer la diferencia entre el valor de los activos distribuidos a los accionistas y el monto del dividendo por pagar o el reembolso de capital a realizar, el cual establecía que se reconocería como parte de las utilidades acumuladas, por tratarse de un acuerdo entre accionistas. Sin embargo, con la adopción de la nueva NIF B-11 a partir del periodo 2022, no fue incluido este tratamiento contable, lo cual se incluirá a través de esta mejora normativa.

En consecuencia, de las modificaciones a la NIF B-11, se realizan ciertas adecuaciones a la NIF C-11 “Capital Contable” para mantener consistencia.

Es importante mencionar que este tratamiento contable, no converge con las NIIF, en particular con lo establecido en el IFRIC 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo”, el cual indica que dicha diferencia deberá reconocerse en los resultados del periodo cuando una entidad liquide el dividendo por pagar, por lo que se mantiene como una diferencia en el tratamiento contable de ambas normativas lo cual se describe en un párrafo introductorio en la sección de Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de esta NIF.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se realizan algunas aclaraciones a la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda que fue incluida en las Mejoras a las NIF 2022. Lo anterior busca clarificar que la solución práctica será aplicable cuando se trate de estados financieros para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o son subsidiarias o negocio conjuntos, y, en ambos casos, no tienen usuarios que requieran estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

El Banco no espera tener impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2023.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Se elimina la referencia al promedio anual de inflación del 8% para considerar que existe un entorno económico inflacionario, ya que el que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros”– En la sección de “Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera” dentro del apartado de Introducción, se incluyó un párrafo que establece que en el reconocimiento inicial, cuando existe una diferencia significativa entre el precio de la contraprestación por la adquisición de un instrumento financiero y su valor razonable (solo si proviene de datos no observables), se mantiene reconocido al precio de la contraprestación, mientras que para la NIIF 9 deben reconocerse a dicho valor razonable, siendo reconocida la diferencia de forma diferida como ganancia o pérdida.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”– Derivado del ajuste en la redacción del alcance de esta NIF en las Mejoras a las NIF 2022, para ser consistente con su objetivo, el cual implicaba referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”, se identificó la necesidad de eliminar algunas referencias a este último término que aún pertenecían en el cuerpo de la NIF C-3. Asimismo, se precisa que en el alcance de esta norma es también aplicable a las “otras cuentas por cobrar”.

Cambios necesarios a NIF particulares y al Glosario de NIF, los cuales se derivan del nuevo Marco Conceptual (MC) a través de la NIF A-1, que entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2023:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo MC;
- Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas;
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación;
- Se homologa la descripción de los postulados básicos;
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros;
- Se ajustan todas las referencias al MC en las normas particulares.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022

Cabe mencionar que la emisión de la nueva NIF A-1 elimina las anteriores NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera a la NIF A-8, Supletoriedad, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.

Nueva NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”

El día 23 de diciembre de 2021, el CINIF aprobó, por unanimidad de votos de sus miembros, esta nueva NIF, con el objetivo de conservar la más alta convergencia posible con el Marco Conceptual de las NIIF que fueron actualizadas por el IASB en el año 2018. Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores, son los siguientes:

- Se modificó la estructura anterior del Marco Conceptual de las NIF, el cual contemplaba ocho normas individuales, ahora integrándolas en una sola NIF dividida en nueve capítulos.
- Capítulo 10- *Estructura de las NIF*- Se incluyen los Reportes Técnicos como parte de los documentos que el CINIF puede emitir para dar guías contables específicas en temas emergentes.
- Capítulo 20- *Postulados básicos*- El concepto de periodo contable que estaba asociado con el principio de devengación contable se reubicó en el Capítulo 30 – Objetivo de los Estados Financieros- por estar relacionado con la preparación de estados financieros, más que de reconocimiento contable.
- Capítulo 30- *Objetivo de los estados financieros*- Se modificó su nombre para hacer su título más simple. Antes se llamada “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”.
- Capítulo 40- *Características cualitativas de los estados financieros*- Se realizó una reestructuración de las características cualitativas de los estados financieros, quedando como primarias (fundamentales) la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad), mientras que las secundarias (de mejora) son comprensibilidad y comparabilidad.
- Capítulo 50- *Elementos básicos de los estados financieros*- Se hicieron ajustes a las definiciones de activo y pasivo.
- Capítulo 60- *Reconocimiento*- Sin cambios relevantes.
- Capítulo 70- *Valuación*- Se cambió su estructura, separando el tema de Valuación, del de Reconocimiento. Adicionalmente, se eliminó la base de valuación de recurso histórico que se cubre con la nueva base de costo amortizado aplicable para instrumentos financieros. También se incorporó el costo amortizado como base de valuación a costo histórico, el valor de cumplimiento y el valor por método de participación, como base de valuación a valor actual.
- Capítulo 80- *Presentación y revelación*- Se incorporan los requerimientos relacionados con la comunicación efectiva, también se adicionan las bases para la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.
- Capítulo 90- *Supletoriedad*- Sin cambios.

Esta NIF entrará en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022

Nueva NIF B-14 “Utilidad por Acción Básica”

El día 15 de diciembre de 2022, el CINIF comunicó la aprobación por unanimidad de votos de sus miembros, respecto al proyecto de la nueva NIF B-14, la cual sustituirá al anterior Boletín B-14. La emisión de esta nueva NIF no generará cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se hicieron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA), bajo los siguientes cambios:

- Se modifica la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.
- En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se hacen precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.
- En las normas para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.
- Se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

Esta NIF entrará en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC**

Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2021 y 2020

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 6
Estados financieros consolidados	
Balance general	7 a 8
Estado de resultados	9
Estado de variaciones en el capital contable... ..	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas sobre los estados financieros	12 a 173



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Estimación preventiva para riesgos crediticios</p> <p>Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros consolidados, la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$17,257 millones de pesos, se determina de acuerdo con las reglas de clasificación y calificación de la cartera de créditos, establecidas por la CNBV para instituciones de crédito, las cuales implican identificar para cada uno de los tipos de crédito la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de las pérdidas y la exposición al incumplimiento. Para llevar a cabo la identificación anterior, dichas reglas establecen un método para calificar y clasificar los distintos tipos de cartera de crédito, que incluye una serie de factores cualitativos y cuantitativos, como son: i) en créditos de consumo (tarjetas de crédito y créditos personales): posibilidad de no pago, pérdidas potenciales, riesgo de crédito y garantías recibidas, en su caso; ii) en créditos a la vivienda (hipotecarios): periodos de morosidad, posibilidad de no pago y pérdidas potenciales netas de las garantías recibidas; y iii) en créditos comerciales: la capacidad del deudor para repagar su crédito (incluyendo riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria e historial de pago, así como por el impacto de la incertidumbre derivado del COVID-19) y las garantías correspondientes.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada, y porque el proceso de determinación de la estimación preventiva es complejo al involucrar diversos datos de entrada para riesgos crediticios conforme se describe en el párrafo anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluamos el diseño y el funcionamiento de los controles relativos al proceso de originación de cartera de crédito y administración de la misma, considerándose principalmente los controles sobre la totalidad y exactitud de los datos clave de entrada que sirven de base para ésta estimación y así como a la transferencia de datos de los sistemas fuente del cálculo de la estimación a los registros contables. ● Comparamos la metodología utilizada por la Institución para la determinación de la estimación preventiva con la estipulada por la CNBV en las disposiciones aplicables a instituciones de crédito. ● Mediante pruebas selectivas, evaluamos los siguientes datos de entrada clave: <ul style="list-style-type: none"> ○ Monto original del crédito, saldo del crédito, monto exigible, días de atraso, periodicidad y monto de pagos efectuados por el acreditado, cotejándolos contra los sistemas de cartera, del cual hemos evaluado los controles generales de cómputo y controles automáticos, así como con los contratos de crédito. ○ Clasificación de la cartera en vigente y vencida en función de los días de atraso obtenidos del sistema de cartera indicado en el punto anterior. ○ Historial crediticio, cotejándolo contra los datos obtenidos de la base de datos del buró de crédito.

<p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en los modelos, tales como: monto original del crédito, saldo del crédito, monto exigible, periodicidad y monto de pagos efectuados por el acreditado, días de atraso y su efecto en la clasificación de la cartera en vigente y vencida, historial crediticio, nivel de endeudamiento y capacidad de pago, quitas, castigos, condonaciones y reestructuras de los créditos, garantías otorgadas a la Institución e información financiera, ii) el cumplimiento de las reglas de la CNBV aplicables y iii) las revelaciones requeridas sobre el impacto de COVID-19.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Quitas, castigos, condonaciones y reestructuras, comparándolas contra los acuerdos pactados por la Institución con los acreditados, donde se pueden observar las nuevas características del crédito y su correspondiente autorización. o Garantías otorgadas a la Institución por los acreditados de cartera comercial, cotejando con el avalúo realizado por la administración y con un cálculo independiente, realizado con ayuda de nuestros expertos en valuación. o Información financiera reciente del acreditado, cotejando con los estados financieros utilizados a la fecha de calificación. o Capacidad de pago y nivel de endeudamiento, cotejando el ingreso mensual del acreditado y el monto a pagar reportado en el buró de crédito. • Reprocesamos el cálculo de las reservas de la cartera de créditos con el apoyo de nuestros expertos en valuación, considerando la metodología y los datos de entrada anteriormente indicados. • Evaluamos la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas sobre los estados financieros con la información proporcionada por la Institución.
---	--

Información Adicional

La Administración de la Institución es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la CNBV (y el Informe Anual presentado a los accionistas) pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes, los cuales se emitirán después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.



Sin embargo, en relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestras auditorías, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Institución y en dicho informe, de responder.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra



opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.



Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo Martínez Mojica', written over a horizontal line.

C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 31 de marzo de 2022

HSBC MÉXICO, S. A.
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS
 Balances Generales Consolidados
 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo y Capital Contable	2021	2020
Disponibilidades (nota 6)	\$ 61,498	\$ 52,395	Captación:		
Cuentas de margen (nota 10)	336	242	Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 17)	\$ 354,608	\$ 317,605
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo (nota 17):		
Títulos para negociar	63,027	80,268	Público en general	126,827	126,531
Títulos disponibles para la venta	72,517	75,940	Mercado de dinero	-	7,003
Títulos conservados a vencimiento	19,127	18,918	Títulos de crédito emitidos (nota 18)	17,471	45,808
	<u>154,671</u>	<u>175,126</u>	Cuenta global de captación sin movimiento	1,017	855
Deudores por reporto (nota 8)	34,130	72,300		<u>499,923</u>	<u>497,802</u>
Derivados (nota 10):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 11 y 19):		
Con fines de negociación	42,184	74,105	De exigibilidad inmediata	11,884	4,955
Con fines de cobertura	-	-	De corto plazo	8,517	9,009
	<u>42,184</u>	<u>74,105</u>	De largo plazo	6,420	5,191
Cartera de crédito vigente (nota 11):				<u>26,821</u>	<u>19,155</u>
Créditos comerciales:			Acreedores por reporto (nota 8)	10,072	45,132
Actividad empresarial o comercial	170,244	180,359	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Entidades financieras	7,448	10,698	Reportos	531	-
Entidades gubernamentales	29,404	31,011	Préstamo de valores (nota 9)	9,255	1,625
Créditos al consumo	71,618	58,715		<u>9,786</u>	<u>1,625</u>
Créditos a la vivienda	99,994	76,569	Derivados (nota 10):		
Total cartera de crédito vigente	<u>378,708</u>	<u>357,352</u>	Con fines de negociación	39,249	61,663
Cartera de crédito vencida (nota 11):			Con fines de cobertura	22	7
Créditos comerciales:				<u>39,271</u>	<u>61,670</u>
Actividad empresarial o comercial	5,417	5,511	Otras cuentas por pagar:		
Entidades financieras	-	-	Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (nota 24)	1,217	764
Entidades gubernamentales	21	-	Acreedores por liquidación de operaciones (nota 20)	16,544	45,083
Créditos al consumo	1,948	2,432	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 20)	10,500	13,613
Créditos a la vivienda	2,781	2,357	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 20)	20,253	17,026
Total cartera de crédito vencida	<u>10,167</u>	<u>10,300</u>		<u>48,514</u>	<u>76,486</u>
Total cartera de crédito	<u>388,875</u>	<u>367,652</u>	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 23)	11,915	11,569
Menos:			Créditos diferidos	1,237	1,290
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	(17,257)	(18,888)		<u>13,152</u>	<u>12,859</u>
Cartera de crédito, neta	371,618	348,764	Total del pasivo	<u>647,539</u>	<u>714,729</u>
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 11b)	-	-	Capital contable (nota 25):		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	25,264	35,136	Capital contribuido:		
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	248	349	Capital social	6,132	6,132
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	6,175	4,648	Prima en venta de acciones	32,186	32,186
Inversiones permanentes en acciones (nota 15)	1,196	951		<u>38,318</u>	<u>38,318</u>
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos, neto (nota 24)	8,588	10,242	Capital ganado:		
Activos de larga duración disponibles para la venta	10	240	Reservas de capital	13,202	13,202
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (notas 16 y 21)	7,667	5,601	Resultado de ejercicios anteriores	14,796	17,373
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(616)	(477)
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(712)	(93)
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1,750)	(2,249)
			Resultado neto	2,806	(709)
				<u>27,726</u>	<u>27,047</u>
			Participación no controladora	2	5
			Total del capital contable	<u>66,046</u>	<u>65,370</u>
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 30)	-	-
Total activo	\$ 713,585	\$ 780,099	Total pasivo y capital contable	\$ 713,585	\$ 780,099

HSBC MÉXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compromisos crediticios (notas 11 y 28a)	\$ 283,631	\$ 290,065
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 28b)	169,124	194,651
Bienes en custodia o en administración (nota 28c)	1,400,589	1,400,332
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	59,148	82,861
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	23,418	9,072
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 28d)	27,051	26,757
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11)	422	320
Otras cuentas de registro	\$ <u>2,910,912</u>	\$ <u>3,334,308</u>

Las 33 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El capital social histórico de HSBC al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$4,332".



Jorge Arce Gama
Director General



Martín Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas



Silvia Tapia Navarro
Directora General Adjunta de Auditoría



Diego Di Genova
Director de Contabilidad

HSBC MÉXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingreso por intereses (nota 29a)	\$ 47,401	\$ 53,278
Gasto por intereses (nota 29a)	<u>(13,922)</u>	<u>(20,632)</u>
Margen financiero	33,479	32,646
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	<u>(6,650)</u>	<u>(16,069)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	26,829	16,577
Comisiones y tarifas cobradas (nota 29b)	10,426	10,017
Comisiones y tarifas pagadas	(3,157)	(2,862)
Resultado por intermediación (nota 29c)	1,914	4,240
Otros ingresos de la operación, neto (nota 29d)	1,346	2,387
Gastos de administración y promoción	<u>(32,213)</u>	<u>(29,331)</u>
Resultado de la operación	5,145	1,028
Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 15)	<u>331</u>	<u>99</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	5,476	1,127
Impuestos a la utilidad causados (nota 24)	(1,419)	(1,637)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 24)	<u>(1,251)</u>	<u>(199)</u>
Resultado antes de participación no controladora	2,806	(709)
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 2,806</u>	<u>\$ (709)</u>

Las 33 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Jorge Arce Gama
Director General



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas



Silvia Tapia Navarro
Directora General Adjunta de Auditoría



Diego Di Genova
Director de Contabilidad


HSBC MÉXICO, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS
 Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
 Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Millones de pesos)


	Capital ganado										
	Capital contribuido		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios a los empleados	Resultado neto	Participación no controladora	Total del capital contable	
	Capital social	Prima en venta de acciones									
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	6,132	32,186	12,474	11,031	(1,148)	(177)	(1,629)	7,374	4	66,247
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 25a):											
Traspaso del resultado del año		-	-	-	7,374	-	-	-	(7,374)	1	1
Constitución de reservas				728	(728)						-
Pago de dividendos					(274)						(274)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas		-	-	728	6,372	-	-	-	(7,374)	1	(273)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 25b):											
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	(709)	-	(709)
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 7 y 10)		-	-	-	-	671	84	-	-	-	755
Remediones por beneficios a los empleados					(30)			(620)			(650)
Resultado por tenencia de activos no monetarios											-
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones preventivas de tarjeta de crédito											-
Otros											-
Participación no controladora											-
Total de la utilidad integral		-	-	-	(30)	671	84	(620)	(709)	-	(604)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		6,132	32,186	13,202	17,373	(477)	(93)	(2,249)	(709)	5	65,370
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 25a):											
Traspaso del resultado del año		-	-	-	(709)	-	-	-	709	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de											
Constitución de reservas					(1,600)						(1,600)
Pago de dividendos											-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas		-	-	-	(2,309)	-	-	-	709	-	(1,600)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 25b):											
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	2,806	-	2,806
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 7 y 10)		-	-	-	-	(139)	(619)	-	-	-	(758)
Remediones por beneficios a los empleados								499			499
Resultado por tenencia de activos no monetarios											-
Otros					(268)						(268)
Participación no controladora										(3)	(3)
Total de la utilidad integral		-	-	-	(268)	(139)	(619)	499	2,806	(3)	2,276
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	6,132	32,186	13,202	14,796	(616)	(712)	(1,750)	2,806	2	66,046


Las 33 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 Jorge Arce Gama
 Director General


 Martin Eduardo Peusner
 Director General Adjunto de Finanzas


 Silvia Tapia Navarro
 Directora General Adjunta de Auditoría


 Diego Di Genova
 Director de Contabilidad

HSBC MÉXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020


(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ 2,806	\$ (709)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1,076	966
Amortización de activos intangibles	1,285	1,024
Provisiones	75	111
Impuesto a la utilidad causado y diferido	2,670	1,836
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(331)	(99)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,650	16,069
Valuaciones	(4,028)	3,740
Otros	-	(1)
	<u>10,203</u>	<u>22,937</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(94)	437
Cambio en inversiones en valores	20,218	(6,095)
Cambio en deudores por reporto	38,170	(31,573)
Cambio en derivados (activo)	35,103	(28,614)
Cambio en cartera de crédito	(29,504)	22,516
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados	101	29
Cambio en otros activos operativos	10,736	26,447
Cambio en captación tradicional	2,121	(16,076)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	7,667	(7,985)
Cambio en acreedores por reporto	(35,059)	346
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	8,161	(9,536)
Cambio en derivados (pasivo)	(22,399)	18,808
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	346	(1,482)
Cambio en otros pasivos operativos	(28,707)	7,338
Pagos de impuestos a la utilidad	(817)	(2,054)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>16,246</u>	<u>(4,557)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,484)	(1,210)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	3
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,760)	(1,878)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobro de dividendos en efectivo	64	111
Otros	(95)	98
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(5,275)</u>	<u>(2,876)</u>
Actividades de financiamiento:		
Incremento de capital social y prima en venta de acciones	-	-
Pago de dividendos en efectivo	(1,600)	-
Otros	(268)	(274)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,868)</u>	<u>(274)</u>
Incremento neto de disponibilidades	9,103	(7,707)
Disponibilidades al inicio del año	<u>52,395</u>	<u>60,102</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 61,498</u>	<u>\$ 52,395</u>


Las 33 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

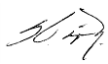
"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."




Jorge Arce Gama
Director General



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas



Silvia Tapia Navarro
Directora General Adjunta de Auditoría



Diego Di Genova
Director de Contabilidad

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 1 - Constitución y objeto social:

Constitución y objeto social

HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco) fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH) posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y la celebración de contratos de fideicomiso.

Las actividades principales del Banco se encuentran reguladas por la LIC, así como por la Ley del Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones del Banco y es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión, Comisión Bancaria o CNBV).

La CNBV designó a HSBC México S.A. como banco de importancia sistémica otorgando la categoría I. La mencionada categoría implica la necesidad de mantener un requerimiento de capital adicional de 0.60 puntos porcentuales. El mencionado requerimiento debe construirse a razón de 0.15 puntos porcentuales a partir del año 2016.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito" (Circular Única de Bancos).

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito de la Institución. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Monedas funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o Dls., se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamos de valores e IFD en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banxico en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la página siguiente.

31 de diciembre de	Inflación		
	UDI	Anual (%)	Acumulada (%)
2021	7.10823	7.61	13.61
2020	6.6056	3.23	10.92
2019	6.3990	2.77	14.37

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias, incluyendo la Entidad con Propósito Específico (EPE) susceptible de consolidación conforme a los Criterios Contables. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco, subsidiarias y EPE, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y por los años terminados en esas fechas, excepto por los estados financieros del Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) los cuales están preparados al y por los periodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, sin que se presentaran operaciones relevantes en el periodo no coincidente. A continuación, se detallan las subsidiarias y EPE, así como el porcentaje de participación accionaria del Banco en ellas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Actividad y subsidiaria

Inmobiliarias:

Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	99.97%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	99.99%

Servicios financieros:

HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	99.99%
Global Payments, Technology México, S.A. de C.V.	50.00%

Sin operaciones:

Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V. *1	99.99%
---	--------

*1 El valor en libros es 0.

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

EPE

Con fecha del 31 de diciembre de 2019, el Banco empezó a consolidar el Fideicomiso 685, el cual se formalizó en octubre de 2007, emitiendo bonos (la serie A clave de pizarra HSBCCB07-3 y la serie B clave de pizarra HSBCCB07-4) que fueron colocados mediante subasta pública. HSBC fue asignado como el Administrador de los activos financieros. En junio de 2018, HSBC México adquirió el 89.85% de la serie B de los certificados bursátiles, lo cual representó una tenencia de los derechos de voto total de aproximadamente 64%. En diciembre 2019, el fideicomiso liquidó los certificados bursátiles serie A, por lo que la participación y derechos de voto otorgados a HSBC aumentaron. Derivado de esto se concluyó que HSBC México había adquirido el control del fideicomiso 685 y por consiguiente debería consolidar sus estados financieros a partir de la fecha en que el evento ocurrió.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Covid-19

El brote de Covid-19 tuvo un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. En particular, durante 2021 y 2020 más del 80% de nuestros empleados se encontraron trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la mayor parte de las sucursales se encontraban abiertas y operando, dentro de los requerimientos regulatorios.

Siguiendo el programa para mitigar el impacto del COVID-19 publicado por CNBV en marzo y junio de 2020, iniciamos medidas para ayudar a nuestros clientes en estos tiempos difíciles, incluida la asistencia hipotecaria, la exención de ciertas tarifas y cargos y el alivio de liquidez para las empresas que enfrentan la incertidumbre del mercado y la interrupción de la cadena de suministro. HSBC brindó apoyo a través de diferimiento temporal de pago a los clientes que demostraron estar afectados por la pandemia bajo reglas contables especiales emitidas por el Regulador (CNBV). Para el negocio mayorista, a junio de 2020 proporcionamos alivios equivalentes a aproximadamente \$27,000, que representaban casi el 10% de la cartera, de la cual el 99,8% ya venció al 31 de diciembre de 2020. A esa misma fecha, aproximadamente el 5% de la cartera Corporativa y el 20% de las carteras de Banca de pequeña y mediana empresas beneficiadas por programas de ayuda continúan mostrando cierto estrés. Para la cartera minorista, los programas de ayuda alcanzaron aproximadamente \$22,000 a junio 2020, representando casi el 16% de la cartera, de los cuales el 99% ha expirado al 31 de diciembre del 2020.

Por el año 2021, el Banco registró una estimación preventiva de riesgos crediticios por \$6,650, un decremento de \$9,419 o 58.6% comparado con los \$16,069 del 2020. Durante este periodo se liberaron reservas adicionales por \$2,669 que fueron registradas en la segunda mitad del año 2020 para cubrir pérdidas potenciales debido al brote Covid-19, quedando un saldo remanente inmaterial a diciembre de 2021.

En cuanto a los riesgos no financieros, derivado de la mayor transaccionalidad observada en nuestras plataformas digitales, se endurecieron los controles a fin de prevenir ataques cibernéticos que pudieran derivar en fraudes, afectaciones a nuestros clientes y empleados.

Por otro lado, la aplicación de vacunas en México continuó ganando fuerza durante 2021 e incluso con nuevas cepas por lo que la economía está volviendo gradualmente a niveles prepandémicos. Durante 2022, la nueva normalidad considera un nuevo esquema de trabajo híbrido, en el que los colaboradores estarán laborando tanto en casa como en los edificios corporativos.

La Administración ha evaluado que, a pesar del trabajo remoto desde 2020, la resiliencia operativa permite concluir la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha sin impactos materiales.

Autorización de los estados financieros

El 31 de marzo de 2022, Jorge Arce (Director General), Martin Peusner (Director General Adjunto de Finanzas), Silvia Tapia Navarro (Directora General Adjunta de Auditoría) y Diego Di Genova (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros no consolidados, que se emiten por separado en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a. Consolidación

Subsidiarias

Son todas aquellas entidades sobre las cuales el Banco tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Para evaluar si el Banco controla a una subsidiaria, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles son considerados. Existe control incluso en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto, pero el Banco puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Banco y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas son eliminadas.

b. Disponibilidades

Se registran y son valuadas a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable. Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros.

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), la compra de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece Banxico y depósitos que son realizados en cumplimiento de sus disposiciones (depósitos de regulación monetaria), estos últimos se reconocen como una disponibilidad restringida.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados y los efectos de valorización de depósitos en entidades financieras y “Call Money” se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte del rubro de “Ingresos o Gastos por intereses”. Por otra parte, los resultados por valuación y compra-venta de metales preciosos amonedados y divisas se agrupan en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación”.

c. Cuentas de margen

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros (efectivo en el caso del Banco) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los Instrumentos Financieros Derivados “IFD” celebrados, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los IFD. Se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos distintos a las fluctuaciones de los IFD, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por Intereses” conforme se devengan.

d. Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar

Aquellos que se tienen con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo a precios proporcionados por un proveedor de precios independiente. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente de la misma manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos en su valor razonable se reconocen en otras partidas de la utilidad integral “ORI” dentro del capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en el estado de resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Títulos conservados al vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente a costo amortizado, lo que implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como los costos de transacción, formarán parte de los intereses devengados. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos conservados al vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

Los intereses y rendimientos devengados y la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por Intereses” o “Gastos por Intereses”, según corresponda.

Transferencia entre categorías

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deben informarse a la Comisión Bancaria. Se presume que no se ha perdido la intención de mantener al vencimiento estas inversiones, cuando las ventas se hayan originado por cualquiera de las siguientes causas: existe un deterioro significativo en la calificación de crédito del emisor, existe un cambio en las leyes fiscales que afectan el tratamiento impositivo de los rendimientos del instrumento, y por ende su valor, existe en la entidad una combinación de negocios o una reestructura que implique la venta de un segmento de negocios incluyendo el instrumento financiero conservado al vencimiento, o existe una modificación de las regulaciones a que pueda estar sujeta una entidad y que afecta la relación de activos y capital contable; porque se consideraría un evento aislado fuera del control de la entidad, no recurrente y que no podría haber sido razonablemente previsto en el momento de la adquisición del activo financiero. Asimismo, tampoco se considera que se perdió la intención para mantener los instrumentos conservados al vencimiento cuando se efectúen dentro de los 90 días naturales previo a su vencimiento u ocurran después de que se haya cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Se podrán reclasificar de las categorías de “Títulos para negociar” y “Títulos disponibles para la venta” hacia la categoría “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos Disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “Títulos conservados al vencimiento” a “Títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Deterioro en el valor de un título

Debe evaluarse si a la fecha de los estados financieros existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización, y su valor razonable actual, menos las partidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados del ejercicio.

En el caso de los “Títulos Disponibles para la Venta”, la diferencia identificada como deterioro debe reclasificarse del ORI a los resultados del ejercicio.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Para los “Títulos Conservados al Vencimiento”, si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro el valor en libros del título se debe reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

e. Operaciones de reporto

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto” por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo o valores a la reportadora. El activo financiero dado en colateral se presenta como “Títulos restringidos o dados en garantía”, y si corresponden a depósitos en efectivo se registran dentro del rubro de “Otras Disponibilidades” como restringidas.

Cuando el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por Reporto”, por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en el estado de resultados en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales Vendidos o Dados en Garantía”, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dados en garantía en otra operación de reporto ; adicionalmente se registran en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía” a su valor razonable.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a las disposiciones de Banxico, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por éstas.

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” o donde se establece la imposibilidad de negociar los valores reportados se les da el tratamiento de financiamiento con colateral.

f. Préstamo de valores

En las operaciones en que se transfieren valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, se reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso).

En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia.

El importe del premio devengado se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Ingreso o Gasto por intereses" a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía" medida inicialmente al precio pactado de la operación y posteriormente a su valor razonable.

g. Operaciones con IFD

Las operaciones con IFD comprenden aquellas con fines de negociación (posición que asume el Banco como participante en el mercado) y de cobertura. Dichos instrumentos, sin considerar su intencionalidad, se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado serán reconocidos directamente en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación".

Con fines de negociación

Se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en el estado de resultados del periodo en el rubro "Resultado por intermediación". Adicionalmente, en el mismo rubro se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en el ORI y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en el estado de resultados como parte del "Resultado por intermediación".

Los IFD califican con fines de cobertura cuando estos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura, es decir, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de IFD, cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad y reconocimiento contable aplicables.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Designación de un instrumento financiero como partida cubierta: i) si la partida que se pretende cubrir es un activo financiero o pasivo financiero, esta se considera como partida cubierta con respecto a los riesgos asociados con únicamente una porción de su valor razonable o de los flujos de efectivo, siempre y cuando la efectividad de la cobertura se mida confiablemente, y ii) en una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), la porción cubierta es designada en términos de un monto de divisas en lugar de activos (o pasivos) individuales.

Designación de un instrumento no financiero como partida cubierta. Se designan activos o pasivos no financieros como una partida cubierta i) por riesgos de moneda extranjera, o bien ii) por todos los riesgos a los que esté expuesta dicha partida en su totalidad, debido a la dificultad para aislar y valorar confiablemente la porción de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles a los riesgos específicos distintos al riesgo de moneda extranjera.

Designación de un grupo de instrumentos como partida cubierta. Los activos financieros o pasivos financieros similares son agregados y cubiertos como un grupo, debido a que cada uno de los activos financieros o de los pasivos financieros que conforman el grupo, en lo individual, comparten la exposición al riesgo que se pretende cubrir. Adicionalmente, el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada una de las partidas que conforman el grupo, en lo individual, es aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto del grupo de instrumentos.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquidan las contraprestaciones pactadas.

h. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con IFD que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, así como los que resulten de operaciones de compra - venta de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" u "Otras cuentas por pagar".

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan, siempre y cuando se tenga el derecho contractual y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

i. Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados, el seguro financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro del pasivo "Créditos diferidos y cobros anticipados" presentándose en el balance general junto con la cartera que les dio origen, éstos se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses. Cuando presentan 30 o más días naturales de vencidos desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses. Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días naturales de vencido, o el principal 30 o más días naturales de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales. Cuando la amortización de capital e intereses no hubiera sido cobrada y presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros. No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda. Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días naturales de vencido.

Créditos para la vivienda adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE. Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días naturales de vencido, excepto aquéllos créditos en los que aplique el plazo excepcional de 180 o más días naturales de incumplimiento a partir de la fecha en la que: a) los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados, b) el acreditado da inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o c) la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente, siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema Régimen Ordinario de Amortización (ROA), y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada. Las excepciones anteriores, no son excluyentes entre sí.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, exceptuando los casos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil de acuerdo con lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles “LCM”, así como aquellos créditos otorgados para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, cuando el comerciante continúe bajo la administración de su empresa y siempre que el conciliador haya definido los lineamientos en que quedaron autorizados, cuya preferencia de pago será posterior a los créditos a favor de los trabajadores por salarios o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones según lo establece el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden, en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera vigente.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito, se registran en el pasivo como “Créditos diferidos”, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, como un “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, las cuales son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen en el activo como un “Cargo Diferido”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos correspondientes.

Las comisiones inicial o subsecuente cobradas por anualidad de tarjeta de crédito se reconocen en el pasivo como un “Crédito diferido” y se amortizan en un periodo de 12 meses contra el resultado del ejercicio en el rubro de “Comisiones y Tarifas Cobradas”.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al reconocimiento del crédito se registran en el resultado del ejercicio en el rubro de “Comisiones y Tarifas cobradas”

Créditos reestructurados y renovados

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los Criterios Contables.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Aquellos créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de forma independiente de acuerdo con el párrafo anterior. En caso de que se concluyera que una o más de las disposiciones deben traspasarse a cartera vencida y éstas representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito, todas las disposiciones realizadas y posteriores deberán traspasarse a cartera vencida.

Los créditos vigentes distintos a los mencionados en los dos párrafos anteriores, que se reestructuren o se renueven, se considerarán que continúan siendo vigentes únicamente cuando cumplan con lo siguiente:

- Si no ha transcurrido el 80% del plazo original del crédito y cuando el acreditado hubiere:
 - i. Cubierto la totalidad de los intereses devengados.
 - ii. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- Si se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y cuando el acreditado hubiere:
 - i. Liquidado la totalidad de los intereses devengados.
 - ii. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - iii. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

Se considerará cumplido el requisito a que se refiere a la liquidación de la totalidad de los intereses devengados mencionado anteriormente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Se mantendrán como cartera vigente sin necesidad de aplicar los criterios anteriores, cuando los créditos a la fecha de reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de su principal e intereses y únicamente sean modificadas una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito: a) Garantías - Impliquen la ampliación o sustitución de las garantías originales por otras de mejor calidad, b) Tasa de interés - Cuando se mejore la tasa de interés pactada, c) Moneda o unidad de cuenta - Siempre y cuando se aplique la tasa de interés correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta y d) Fecha de pago - Siempre y cuando el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos ni permitir la omisión de ningún de ellos.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP con base en las Disposiciones emitida por la Comisión Bancaria, utilizando la metodología estándar para la cartera comercial, de consumo e hipotecaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base en esta se determina la reserva.

Metodología de Cartera Comercial

- Distintos de Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Para la constitución de estimaciones preventivas para este tipo de cartera de crédito comercial, el Banco se basa en una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La cartera comercial se clasifica en dos grupos: el primero lo integra aquellos acreditados con ventas anuales menores a 14 millones de UDI en los cuales se evalúan factores cuantitativos y el segundo grupo incluye aquellos acreditados con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDI a los cuales adicionalmente se les evalúan factores cualitativos.

La metodología de cálculo de las reservas preventivas establece que se podrán calcular las reservas aplicando el cálculo establecido en el artículo 114 de las Disposiciones conforme a lo siguiente:

- I. Para la parte cubierta con garantías reales, el cálculo no se modifica y es aplicable de la misma manera que al resto de los clientes sujetos de calificación.
 - II. Para la parte no cubierta del crédito se realizará la “Mejor Estimación de la Posible Pérdida”, considerando el estado de incumplimiento del acreditado y los posibles pagos y/o mitigantes de pérdida que pueda demostrar.
- Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Para los Estados y Municipios, la metodología actual está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento, así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado, basándose principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras.

Para los proyectos de inversión con fuente de pago propia se evalúan de forma individual considerando las etapas de construcción y operación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Metodología de Cartera de Consumo

Tarjetas de Crédito y otros Créditos revolventes

La metodología utilizada para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes toma en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados. Dicha metodología incluye variantes en el cálculo como, por ejemplo: el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la Institución de Crédito, el saldo del crédito otorgado y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los acreditados celebren con Instituciones de Crédito.

Consumo no revolvente e Hipotecaria de vivienda

La metodología general incorpora al modelo de calificación y provisionamiento, dimensiones de riesgo a nivel cliente como 1) nivel de endeudamiento, 2) el comportamiento de pago en el sistema y 3) el perfil de riesgo específico en cada producto; de igual manera se actualizarán y ajustarán los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición de incumplimiento.

También incluye una metodología específica para la calificación y estimación de reservas preventivas de los microcréditos que las Instituciones de Crédito otorgan, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal.

Los grados de riesgo son asignados conforme a los factores de reserva, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rango de porcentaje de estimación preventiva											
	Consumo					Hipotecario						
	No revolvente		Revolvente			de vivienda		Comercial				
A - 1	0.00	-	2.00	0.00	-	3.00	0.00	-	0.50	0.00	-	0.90
A - 2	2.01	-	3.00	3.01	-	5.00	0.501	-	0.75	0.901	-	1.50
B - 1	3.01	-	4.00	5.01	-	6.50	0.751	-	1.00	1.501	-	2.00
B - 2	4.01	-	5.00	6.51	-	8.00	1.001	-	1.50	2.001	-	2.50
B - 3	5.01	-	6.00	8.01	-	10.00	1.501	-	2.00	2.501	-	5.00
C - 1	6.01	-	8.00	10.01	-	15.00	2.001	-	5.00	5.001	-	10.00
C - 2	8.01	-	15.00	15.01	-	35.00	5.001	-	10.00	10.001	-	15.50
D	15.01	-	35.00	35.01	-	75.00	10.001	-	40.00	15.501	-	45.00
E	35.01	-	100.00	75.01	-	100.00	40.001	-	100.00	45.001	-	100.00

Reservas generales. De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Reservas específicas. Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolving.

Cartera emproblemada. Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grados de riesgo D y E.

Reservas adicionales. Son las que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en los resultados del ejercicio ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la “Estimación preventiva para riesgos crediticios”; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen las estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

k. Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro (cuando no representen créditos deteriorados), los montos por sobregiros de cuentas de cheques sin línea de crédito autorizada y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados para determinar su valor de recuperación estimado y, en su caso, constituir las reservas correspondientes, excepto por las relacionadas con sobregiros en cuentas de cheques sin línea de crédito autorizada, las cuales se constituyen por su monto total desde el momento en que se presente el evento.

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados) se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado contra una cuenta por cobrar en tanto no sean pagados y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, posteriormente se reconocen en cuentas de orden. En caso de que los ingresos sean cobrados después de la suspensión de acumulación, éstos son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

I. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: a) su costo, b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compra-venta con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el Criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", el bien debe reconocerse como restringido a su valor en libros a la fecha de la firma del contrato, aun y cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el Criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se debe reconocer en los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación", la utilidad o pérdida generada.

Se deben constituir trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan conforme a lo presentado en la página siguiente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles y derechos de cobro
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

Tratándose de Inversiones en Valores, primero deberán valuarse de acuerdo con el Criterio B-2 “Inversiones en Valores” y posteriormente constituirse las reservas correspondientes a “*Bienes Muebles y Derechos de Cobro*”.

En todos los casos se aplica el porcentaje de reserva al valor de adjudicación obtenido conforme a los Criterios Contables aplicables. En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación que resultan en la disminución del valor del bien adjudicado, los porcentajes de reservas preventivas se aplican sobre dicho valor ajustado.

m. Propiedades, mobiliario y equipo

Las “Propiedades, mobiliario y equipo”, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se registran originalmente al costo de adquisición.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas).

Los arrendamientos de equipo son capitalizados cuando se transmiten al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de éstos se reconocen en los resultados del periodo en el rubro de “Gastos por Intereses” conforme se devengan.

Las propiedades, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor. Dichos activos de larga duración no son sujetos a depreciación.

El resultado por la venta de “Propiedades, mobiliario y equipo” se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de “Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación”.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

n. Inversiones permanentes en acciones

Inversiones en Asociadas

Son entidades sobre las que la tenedora ejerce influencia significativa pero no control, ésta se origina por la tenencia de poder de voto de las acciones de la asociada, representación en su consejo de administración u órgano equivalente de dirección, participación en sus procesos de fijación de políticas financieras y operativas, así como por la participación en sus decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Para evaluar si la tenedora tiene influencia significativa, se considera la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa, aún en los casos en que la entidad no tiene más del 10% del derecho de voto en participadas que cotizan en bolsa, o 25% del derecho de voto en el resto de las participadas, pero donde la tenedora puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda la misma.

Este método consiste en ajustar el valor de la inversión, aportación o adquisición de acciones, con base en el porcentaje participación del inversionista en la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición que le corresponda, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio.

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, se reconoce en el estado de resultados acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultados del periodo en que ocurren.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

Otras Inversiones Permanentes

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados en el periodo que se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

o. Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en los resultados del periodo, excepto cuando el saldo del impuesto a la utilidad, haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

p. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir, así como el pago anticipado de obligaciones laborales.

El rubro de "Cargos diferidos" incluye gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado por títulos emitidos y colocados, adquisiciones u otorgamientos de cartera de crédito, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

Los "Activos intangibles" incluyen los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como los de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo a la norma únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. Su vida promedio de amortización oscila entre 3 a 5 años dependiendo de sus características, mientras que sus costos de adquisición se amortizan en línea recta.

q. Captación

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y del mercado de dinero incluyendo los títulos de crédito emitidos. Se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones y reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, conforme se devengan en los resultados del ejercicio como un "Gasto por Intereses".

Para aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia se reconoce como un "Cargo Diferido" por gastos de emisión dentro del rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles", o cuando se trate de un premio o descuento por colocación dentro del pasivo, ambos se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo del título contra los resultados del ejercicio dentro del rubro "Gastos o Ingresos por intereses" según corresponda. Por los títulos que

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por éstos, reconociendo la diferencia respecto a su valor nominal en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

r. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se incluyen préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Aquellos préstamos recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de "Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata".

s. Acreedores y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de "disponibilidades" que de conformidad con lo establecido en el Criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.

t. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos "OBD" se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la "Vida Laboral Remanente Promedio" de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del periodo conforme se devengan.

u. Pagos basados en acciones

Los programas de pagos basados en acciones se reconocen como un gasto de operación en el estado de resultados contra un pasivo de acuerdo con el valor razonable que tienen los instrumentos de capital a la fecha de valuación y durante el periodo de adjudicación. Lo anterior debido a que las acciones otorgadas en estos programas son de la última compañía controladora del Banco, es decir, HSBC Holdings, Plc "HGHQ". El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Adicionalmente, existe otro esquema de ahorro voluntario para la compra de acciones de HGHQ donde por cada tres acciones compradas por el empleado, el Banco paga una acción adicional; para esto es necesario que el empleado cumpla un periodo de permanencia en la organización de tres años desde la fecha de inicio de la apertura del esquema anual. Los gastos de operación de este esquema se reconocen de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior.

v. Reconocimiento de ingresos

En las categorías de disponibilidades, las inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, los rendimientos que generen se reconocen en resultados conforme se devengan, aplicando para la determinación de las últimas categorías mencionadas anteriormente, el método de interés efectivo y registrando el rendimiento en el rubro de "Ingresos por Intereses".

En la cartera de crédito los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses generados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como "Cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como "Créditos diferidos", las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un "Ingresos por intereses" bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deben de ser reconocidas como un ingreso en un periodo de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan al saldo pendiente de amortizar de las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como "Créditos Diferidos", las cuales en su conjunto se amortizan contra los resultados del ejercicio como un "Ingreso por intereses" bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y Tarifas cobradas" en el estado de resultados.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como "Cargos Diferidos" y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos dentro del rubro de "Gastos por Intereses".

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un periodo de 12 meses en el rubro de "Comisiones y Tarifas Cobradas".

Cuando en las adquisiciones de cartera de crédito el precio de adquisición sea menor a su valor contractual, la diferencia se reconocerá dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que le corresponda al momento de la adquisición y el excedente como un "Crédito Diferido", el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos en la proporción que representen del valor contractual del crédito. En caso de que el precio de adquisición sea mayor que el valor contractual del crédito se reconocerá un "Cargo Diferido", el cual también se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos en la proporción que representen del valor contractual del crédito. Cuando la adquisición provenga de un crédito revolvente la diferencia se reconocerá directamente en resultados a la fecha de adquisición.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

En las operaciones fiduciarias y las derivadas de los servicios de custodia y administración de bienes, las comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y Tarifas Cobradas”.

w. Transacciones en moneda extranjera

Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, los registros contables en monedas extranjeras se valúan, en el caso de divisas distintas al dólar, al tipo de cambio de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria, mientras que para la conversión de los dólares a moneda nacional se utilizó hasta el día 14 de diciembre de 2021, el tipo de cambio denominado FIX, mientras que posteriormente fue utilizado el tipo de cambio de cierre de jornada, ambos determinados por Banxico y de conformidad con los Criterios Contables. En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda respectiva a dólares de los Estados Unidos de América. Para realizar dicha conversión considerará la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultados por Intermediación” excepto por aquellas originadas por partidas relacionadas con ingresos o gastos que forman parte del margen financiero y partidas denominadas en Unidades de Inversión “UDI”, las cuales se reconocen como ingresos o gastos por intereses según corresponda.

x. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su estimación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

y. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

Se debe evaluar periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor excepto por aquellos que corresponden a instrumentos financieros, impuestos diferidos o activos que surgen de los beneficios a empleados, los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con las reglas contables que les son aplicables.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

z. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas de forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Banco o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Banco, también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Banco y su controladora de acuerdo con el Criterio C-3 "Partes relacionadas" de los Criterios Contables.

aa. Actividad fiduciaria

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos.

La valuación del patrimonio del fideicomiso se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión Bancaria aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que haya incurrido el Banco como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

bb. Operaciones de custodia y administración

Se refieren a las operaciones que realiza el Banco por cuenta de terceros, como son la compra-venta de valores e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Dado que estos bienes no son de su propiedad, no forman parte del balance general, sin embargo, se registra en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante cualquier eventualidad futura.

La valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de las operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza conforme a lo siguiente:

- Operaciones de inversiones en valores se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el Criterio Contable B-2 "Inversiones en valores".
- Operaciones de reporto y préstamo de valores, se valúan de acuerdo a lo establecido en los Criterios Contables B-3 "Reportos" y B-4 "Préstamos de valores".
- Operaciones de derivados se reconocen y se valúan a su valor razonable de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable B-5 "Derivados y operaciones de cobertura".

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 4 - Cambios contables y reclasificaciones:

Cambios contables y criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria o CINIF

2021

Nueva NIF C-17 “Propiedades de Inversión”.

La CINIF emitió la NIF C-17, debido a que no existía una NIF que establecería las bases para el reconocimiento de las llamadas propiedades de inversión, por lo que se aplicaba de forma supletoria la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-40 “Propiedades de Inversión”), a través de la “Circular 55, Aplicación supletoria de la NIC 40” emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El principal cambio que establece la NIF C-17, respecto a la Circular 55, es que abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen, a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Adicionalmente, se ajusta la definición de propiedades de inversión para establecer que estos activos tienen el objetivo principal para el inversionista de ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital), mencionando que mientras estos activos ganan valor, a menudo se celebran contratos de arrendamiento con los mismos para no mantenerlos ociosos, pero sin ser esto parte de su objeto de negocio principal, por lo que si las propiedades tienen el objetivo de solo generar ingresos por rentas bajo cualquier tipo de contrato de arrendamiento, éstas quedan fuera de la definición de propiedades de inversión. Lo anterior, genera una diferencia con la NIC 40, la cual indica que las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas, apreciación de su valor o ambas.

Por otro lado, la NIF C-17 considera que un activo por derecho de uso proveniente de un arrendamiento, no cumple con la definición de propiedad de inversión, dado que típicamente no tiene la posibilidad de ganar por la apreciación del valor de dicho activo, sin embargo, la NIC 40 indica que un activo por derecho de uso sobre un terreno o un edificio puede considerarse propiedad de inversión, originando una diferencia entre ambas normas.

Su fecha de entrada en vigor fue el 1° de enero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la CNBV indicó que, dado que las propiedades de inversión se mantienen con el objetivo de apreciar su valor con el paso del tiempo y que las Instituciones de Crédito no tienen permitido realizar este tipo de operaciones de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito; la NIF C-17 no debería aplicarse en la preparación de su información financiera. Asimismo, el Banco confirmó que no existieran dentro de su balance general propiedades que pudieran calificar dentro de la NIF C-17 por lo que no hubo impactos por su emisión.

Promulgación de la regulación de subcontratación laboral.

Mediante la publicación en el DOF de fecha 23 de abril de 2021, se reformó, adicionó y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Particularmente, esta publicación modificó el cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (PTU) establecido en la Ley Federal del Trabajo, indicando que el pago de este concepto será realizado considerando el resultado más favorable entre un tope máximo de tres meses del salario del trabajador, o el promedio de PTU recibida por el mismo en los últimos tres años.

Lo anterior, si bien no representa un cambio en algún criterio contable particular aplicable a las Instituciones de Crédito, si tuvo una repercusión en la determinación del activo o pasivo por PTU diferida de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 Beneficio a los Empleados.

Al 31 de diciembre de 2021, lo anterior no originó impactos financieros relevantes para el Banco.

Modificación a los Criterios Contables para sustituir el uso del tipo de cambio FIX, por el tipo de cambio cierre de jornada en la valorización de operaciones en moneda extranjera.

El día 15 de diciembre de 2021, la Comisión Bancaria publicó en el DOF la resolución para modificar el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, pasando del tipo de cambio llamado FIX al de cierre de jornada, ambos calculados por el Banco Central y usados de conformidad con los Criterios Contables y la NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. El motivo del cambio se basó en poder reflejar de mejor manera el valor con el que las Instituciones de Crédito cierran sus operaciones diarias al final de la jornada bancaria (14hrs).

Al 31 de diciembre de 2021, la adopción de esta resolución no originó efectos financieros relevantes para el Banco.

Mejoras a las NIF 2021

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021” que contienen los siguientes cambios y mejoras que, ya sea son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el Criterio Contable A-2 “Aplicaciones de Normas Particulares” de los Criterios Contables vigentes o les serán aplicables a partir del año 2022.

Mejoras que generan cambios contables

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros” - Con la finalidad de ser convergente con la NIIF-9 “Instrumentos Financieros” se incluye la opción de designar irrevocablemente ciertos instrumentos financieros negociables de capital mantenidos en el largo plazo para ser valuados a su valor razonable a través de ORI.

NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y NIF C-20 “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” - Las quitas que representen ganancias o pérdidas originadas por baja de pasivos (IFP) y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI), se presentarán en un rubro por separado dentro de los resultados relativos a las actividades de operación en el estado de resultados integral.

Por otro lado, se modificó el alcance de los conceptos incluidos como “costos de transacción”, excluyendo aquellos tales como intereses, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

NIF D-5 “Arrendamientos” - Se incluyen revelaciones específicas para el gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, los cuales están exentos de reconocer el activo por derecho de uso.

Se elimina la revelación requerida respecto a aquellos activos por derecho de uso que cumplan con la definición de propiedades de inversión, ya que ésta se contrapone con lo establecido en la NIF C-17 “Propiedades de Inversión” donde se indica que estos activos no cumplen con la definición de propiedades de inversión.

También se incluye un procedimiento aplicable a los arrendamientos en vía de regreso, donde se satisfacen los requerimientos de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, por el vendedor-arrendatario, para dar de baja el activo transferido y reconocer cualquier ganancia o pérdida en la transferencia.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF C-8 “Activos Intangibles” y Glosario NIF - Se incluye la referencia y definición del concepto “monto amortizable” (*Es el costo de adquisición de un activo intangible menos su valor residual y, en su caso, menos las pérdidas por deterioro acumuladas*).

Glosario NIF - También se realizaron diversas adecuaciones menores a las definiciones de los conceptos: *Amortización, Depreciación, Inventario, Pérdida Crediticia Esperada (PCE), Tasa de Interés libre de riesgo, Valor residual (rescate, salvamento o desecho)*.

Adicionalmente fueron publicados los siguientes documentos de “Interpretación a las Normas de Información Financiera-INIF”:

INIF No. 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19” - Se emitió una solución práctica para que los arrendatarios reconozcan las dispensas recibidas en el pago de rentas que estén directamente relacionadas con la pandemia y que hayan sido otorgadas hasta junio 2021, la cual permitiría no evaluar éstas como una modificación al contrato de arrendamiento, reconociendo cualquier ganancia por condonación de pagos en la utilidad o pérdida neta del periodo. Esta solución es opcional y converge con las modificaciones realizadas por el IASB en la NIIF-16.

INIF No. 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de referencia” - Dada la intención de los reguladores para reemplazar las tasas “Interbank Offered Rates-IBOR”, por tasas libres de riesgo (Reforma IBOR), se emitieron guías para el reconocimiento contable del efecto de transición a las nuevas tasas de referencia para Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), Instrumentos financieros por pagar (IFP) y relaciones de cobertura.

Respecto a los IFCPI, IFCV y IFP se indica que siempre y cuando, el cambio de tasa sea necesario como consecuencia directa de la Reforma IBOR y la nueva tasa contractual sea económicamente equivalente a la tasa anterior, o sea, que genere flujos de efectivo similares; no se detonaría el tratamiento contable de extinción o modificación del instrumento financiero anterior, ajustándose únicamente la tasa de referencia en el cálculo de intereses en momento del cambio.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Asimismo, para las relaciones de cobertura, si se modifica sólo el componente de riesgo de tasa de interés de la relación de cobertura para designar una nueva tasa de interés de referencia, tanto en la partida cubierta como en el instrumento de cobertura, la relación de cobertura subsistiría sin ocasionar una discontinuación de la misma.

Dado que las NIF relacionadas con esta INIF no han sido adoptadas por las Instituciones de Crédito, estas interpretaciones no les serían aplicables, sin embargo, es importante mencionar que la Comisión Bancaria se pronunció favorablemente por no considerar como créditos reestructurados bajo los Criterios Contables, a todas aquellas modificaciones realizadas en los créditos, como consecuencia directa de la Reforma IBOR.

El Banco no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios a partir del 1° de enero de 2021. Es importante mencionar que las NIF C-2, C-19, C-20 y D-5 entrarán en vigor a partir del ejercicio que inicie el 1° de enero de 2022

2020

Constitución de reservas adicionales por riesgos crediticios originados por COVID-19.

Antecedente

Al cierre del ejercicio 2020 fueron constituidas reservas adicionales con base en los Criterios Contables y previa notificación a la Comisión Bancaria por \$2,038 para créditos a la vivienda y de consumo, y \$1,388 para créditos comerciales, cuyo reconocimiento contable afectó los rubros de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" tanto del balance general, como del estado de resultados. Dichas reservas se originaron por las siguientes situaciones:

- Cartera de Consumo, a la Vivienda y Comercial PyME (Semiparamétrica y Paramétrica con ventas menores a UDI 14 millones) - Por exposiciones crediticias que, mediante el uso de las metodologías estándar, no reflejaban el riesgo de pérdida esperada y no esperada, debido a las concesiones otorgadas mediante los diferimientos de principal y/o intereses otorgados en los Criterios Contables Espaciales por la pandemia por Covid-19.
- Cartera Comercial Corporativa. - Cierta información financiera utilizada para determinar la Probabilidad de Incumplimiento (PI) en el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondía a información de diciembre 2019 (última información disponible), la cual no incluía el deterioro esperado en ciertos sectores como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

El cálculo de las reservas adicionales se basó en aquellos casos reales y potenciales donde posterior a la conclusión del beneficio, los acreditados no retomaron o retomarían su plan de pagos original generando incumplimientos crediticios, o bien, cuando éstos requieran un segundo periodo de beneficio otorgado fuera del programa de los Criterios Contables Espaciales por la pandemia por Covid-19. Por otro lado, para la cartera Comercial Corporativa se consideró también el posible deterioro de la PI, para clientes que se encuentran entre los sectores de Alto y Medio riesgo por la afectación económica de la pandemia.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La liberación de las reservas adicionales se ha efectuado consistentemente cuando ya sea, los acreditados cumplan con su pago sostenido de conformidad con los Criterios Contables, los efectos de la pandemia por Covid-19 ya se encuentren reflejados en las reservas crediticias calculadas mediante las metodologías estándar y en la información necesaria para el cálculo de la PI (en el caso de la cartera comercial corporativa), o bien, cuando el riesgo por la pandemia haya disminuido.

Al 31 de diciembre de 2021, se ha liberado \$3,412 del monto total constituido quedando un remanente de \$14, las cuales fueron liberadas en el mes de enero 2022.

Criterios Contables Especiales (CCE) emitidos por la Comisión Bancaria para acreditados afectados por los fenómenos hidrometeorológicos o cualquier otro fenómeno natural con afectación severa ocurrido durante el periodo del 29 de octubre al 31 de diciembre 2020

El día 25 de noviembre de 2020, la Comisión Bancaria mediante oficio de respuesta No. P481/2020 emitió criterios contables especiales con carácter de temporal para créditos otorgados a clientes que tengan su domicilio o, cuya fuente de pago, se localizaba en zonas declaradas como de emergencia, emergencia extraordinaria, desastre o desastre natural en el DOF entre el día 29 de octubre 2020 y lo que restó de dicho año.

Estos Criterios Especiales fueron aplicables a las operaciones de crédito de consumo, de vivienda y comerciales que estuvieron clasificadas para efectos contables como “vigentes” de acuerdo con los Criterios Contables y que se adhirieron al programa dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro.

En general el beneficio consistió en el otorgamiento de una ampliación de plazo y tiempo de espera no mayor a 3 meses (excepto para los microcréditos grupales que pudo haber sido hasta de 6 meses y los créditos dirigidos al sector agropecuario y rural hasta 18 meses) en sus obligaciones total o parcial de pago de capital y/o intereses, u otro tipo de modificaciones temporales a las condiciones originales de crédito en las que se ajusten los perfiles de riesgo del acreditado, siempre y cuando fuesen aplicables durante los mismos periodos mencionados anteriormente, y obligándose las Instituciones de Crédito a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos.

Bajo estos Criterios Especiales, las modificaciones no se consideraron como créditos reestructurados y permanecieron como “vigentes” durante el periodo del beneficio, asimismo si los beneficios implicaron quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutieron en menores pagos para los acreditados, y éstas excedieron el saldo de la estimación asociada al crédito, el Banco pudo haber optado por diferir su constitución en línea recta en un plazo que no exceda 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2021 el programa ya fue finalizado, sin que se hayan presentado acreditados a solicitar el beneficio.

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.

La CINIF emitió la NIF B-11 con la finalidad de separar las normas de Disposición de activos de larga duración y las operaciones discontinuadas, de los criterios de deterioro (anteriormente incluidos en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”), incorporándolos dentro de la serie “B” de las NIF, por tratarse principalmente de criterios de presentación y revelación. Estos cambios tienen la intención de mejorar sustancialmente la información disponible por los usuarios

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

de los estados financieros sobre los activos que van a ser dispuestos. Asimismo, esta NIF converge con la norma internacional de información financiera NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”.

Los criterios de valuación incluidos en esta NIF aplican a todos los activos de larga duración que se ponen a disposición excepto: a) activos biológicos valuados a valor razonable menos los costos de disposición dentro del alcance de la NIF E-1, Agricultura, b) instrumentos financieros dentro del alcance de la NIF C-2, Instrumentos financieros, c) activos por impuestos diferidos provenientes de la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, y d) los activos que surgen de los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIF D-3, Beneficios a los empleados.

También aclara que los activos presentados de acuerdo con un criterio basado en la liquidez, deben abarcar activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance. Además, que los requisitos de clasificación y presentación de la NIF son aplicables a todos los activos de larga duración para disposición y que cualquier exclusión (como la mencionada en el párrafo anterior) aplica únicamente a los requerimientos de valuación.

La fecha de entrada en vigor fue el 1° de enero de 2020 de forma prospectiva, sin embargo, entrará en vigor para las Instituciones de Crédito a partir del ejercicio que inicie el 1° de enero de 2022. El Banco no espera impactos significativos en su adopción.

Mejoras a las NIF 2020

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020” que incluyó los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el Criterio Contable A-2 “Aplicaciones de Normas Particulares” de los Criterios Contables, o que les serán aplicable a partir del 1° de enero de 2022 con base en el mismo criterio.

Mejoras que generan cambios contables

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar” – Se incluyó que en la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual solo deberá modificarse por el efecto de los costos de renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y NIF C-20 “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” – Se modificó para no requerir recalcular la tasa de interés efectiva ante IFP y IFCPI a tasa de interés variable, debido a que los efectos de recalcular y aplicar la tasa de interés efectiva en la amortización de costos de transacción de estos instrumentos no son relevantes y generan problemas prácticos en su aplicación, por lo que los costos de transacción deberán seguirse amortizando considerando la tasa de interés efectiva inicial sin realizar un recalcule de la misma. Lo anterior converge con lo observado en la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9).

NIF D-3 “Beneficios a Empleados” – La CINIF considera que al tener que determinarse la PTU (causada y/o diferida) con la misma ley fiscal de Impuesto a la Utilidad y prácticamente sobre su misma base, ésta podría estar basada en determinaciones inciertas por lo que incluyó una modificación para aplicar lo establecido en la NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad” para tratamientos fiscales inciertos.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad” – Respecto a esta NIF se incluyeron los siguientes cambios:

- i. El 1 de enero de 2019 entró en vigor una interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) respecto a la incertidumbre frente a los Tratamientos de los Impuestos a las Ganancias (IFRIC 23 por sus siglas en inglés), la cual el CINIF consideró importante incluir en la NIF D-4, ya que la aceptación o no de un tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a la utilidad, puede no ser reconocida hasta que la autoridad fiscal o los tribunales de justicia se pronuncien al respecto, lo cual puede tener una afectación en el reconocimiento contable de un activo o pasivo por impuestos a la utilidad, ya sea causado o diferido.

Es decir, los cambios indican que las entidades deberán decidir si consideran por separado o en conjunto un tratamiento fiscal incierto o lo hará en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre; con la intención de evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto. En este último caso las entidades deberán determinar el efecto de la incertidumbre utilizando el método que mejor refleje la resolución de la misma (Los métodos incluidos en la norma son: a) Importe más probable o b) Valor esperado)

- ii. Se incluyó el tratamiento contable respecto a los Impuestos a la Utilidad generados por una distribución de dividendos indicando que los impuestos a la utilidad correspondientes se reconocerán en utilidades acumuladas o, en su caso, en la utilidad neta del periodo o en ORI, según hayan acordado los accionistas y propietarios.

NIF D-5 “Arrendamientos” – Respecto a esta NIF se incluyeron los siguientes cambios:

- i. Se incorporó la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros de arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario, lo anterior debido a que utilizar una tasa de descuento implícita o incremental podría ser impráctico, ya que el cálculo de la tasa de descuento requeriría información compleja para su determinación, como el factor de riesgo propio del arrendatario y el factor de riesgo subyacente del activo arrendado.
- ii. Se especificó que para el reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento se deberá utilizar el método de interés efectivo.
- iii. Se restringió el uso de la solución práctica para no separar los componentes que no constituyen un arrendamiento de los que sí, por categoría de activo subyacente, lo anterior para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-1 “Cambios Contables y Correcciones de Errores” – Se incluyó el concepto de aplicación retrospectiva parcial, que es aplicable a aquellos casos en que no es posible determinar los efectos acumulados por todos los periodos anteriores afectados por la reformulación requerida en la aplicación retrospectiva de un cambio contable o corrección de errores, por lo que se considerarían solo aquellos periodos en los que sea práctico determinar los efectos acumulados.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados” – Se especificó que, en el caso de los estados financieros no consolidados, el crédito mercantil asociado a una subsidiaria se incluye en la valuación de la inversión permanente a través de la aplicación del método de participación establecido en la NIF C-7 “Inversiones en Asociadas, Negocios Conjuntos e Inversiones Permanentes”.

NIF B-11 “Disposición de Activos de Larga Duración y Operaciones Discontinuadas” – Se aclaró que un activo para disposición no es lo mismo que un activo mantenido para la venta, esto es, los activos para disposición incluyen activos mantenidos para la venta, para distribuir a los accionistas, para abandono o para donación.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros” – Se incluyeron precisiones respecto a la opción de designar un instrumento financiero para ser valuado a su valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” – Se hizo un ajuste en la base de conclusiones para hacer consistente que una entidad debe reconocer un bien adjudicado recibido a cambio de una cuenta por cobrar, al menor entre el valor bruto en libros de la cuenta por cobrar y el valor neto de realización del activo adjudicado.

NIF D-5 “Arrendamientos” – Se incluyeron precisiones para incluir en la NIF términos consistentes para que un contrato califique como un arrendamiento, esto es que el arrendador u proveedor deberá “transferir el derecho de uso” al arrendatario.

El Banco no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2020. Es importante mencionar que los cambios y precisiones a las NIF B-11, C-2, C-3, C-16, C-19 y D-5 entran en vigor para las Instituciones de Crédito el 1° de enero de 2022.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por Banxico con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición máxima permitida a dichas fechas, asciende a Dls. 441 y Dls. 445, respectivamente. Así mismo, conforme la reglamentación anteriormente mencionada, el Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera:

1. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
2. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

	(Millones de Dólares)	
	2021	2020
Activos	17,950	22,145
Pasivos	(17,874)	(22,084)
Posición Larga (Corta) Neta	76	61

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente. Al 30 de marzo de 2022 el tipo de cambio de cierre de jornada fue de \$19.8663 pesos por dólar.

Nota 6 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Disponibilidades" se integra como se menciona a continuación:

	2021	2020
Caja	\$ 25,105	\$ 23,851
Bancos del país y del extranjero	6,499	5,316
Otras disponibilidades	-	1
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banxico	18,384	18,376
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	-	-
Compras de divisas 24 y 48 horas	18,975	12,375
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(7,465)</u>	<u>(7,524)</u>
	<u>\$ 61,498</u>	<u>\$ 52,395</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

Divisas	Tipo de cambio Frente al peso		Importe Valorizado	
	2021	2020	2021	2020
Moneda nacional	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 25,029	\$ 23,777
Dólar	20.5075	19.9087	75	73
Euro	23.3222	24.3563	1	1
Otras monedas		Varios	-	-
			<u>\$ 25,105</u>	<u>\$ 23,851</u>

A continuación, se muestran los montos en Otras Entidades Financieras, registrados en disponibilidades por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021			2020		
	Moneda Original	TC	MXN	Moneda Original	TC	MXN
Moneda Nacional	21	1.0000	21	26	1.0000	26
Dólares	129	20.5075	2,652	41	19.9087	807
Euros	2	23.3222	51	2	24.3563	41
Libra Esterlina	1	27.7805	28	2	27.2032	52
Dólar Canadiense	1	16.2317	20	1	15.6283	17
Otras monedas		Varios	13		Varios	<u>17</u>
Totales			<u>2,785</u>			<u>960</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de las chequeras de Bancos Nacionales, se integra por depósitos en dólares americanos y moneda nacional, como sigue:

	2021			2020		
	Moneda Original	TC	MXN	Moneda Original	TC	MXN
Moneda Nacional	613	1.0000	613	1,328	1.0000	1,328
Dólares	151	20.5075	<u>3,101</u>	152	19.9087	<u>3,028</u>
Totales			<u>3,714</u>			<u>4,356</u>

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a \$3,085.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos en el Banxico en moneda nacional corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	2021		2020	
	Tasa	Monto	Tasa	Monto
Efectivo	5.50%	\$ 18,384	4.25%	\$ 18,376

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía saldo de préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

Divisa	Tipo de cambio	2021		2020		
		Compras	Ventas	Tipo de cambio	Compras	Ventas
Dólar	20.5075	\$ 16,880	\$ (3,786)	19.9087	\$ 9,935	\$ (5,519)
Libra Esterlina	27.7805	1,417	(1)	27.2032	1,809	(946)
Euro	23.3222	29	(40)	24.3563	506	(841)
Real Brasileño	3.6811	-	(3,203)	3.8324	-	-
Dólar Canadiense	16.2317	-	(30)	15.6283	29	(64)
Otras	Varias	<u>649</u>	<u>(405)</u>	Varias	<u>96</u>	<u>(154)</u>
		<u>\$ 18,975</u>	<u>\$ (7,465)</u>		<u>\$ 12,375</u>	<u>\$ (7,524)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo en el rubro de metales preciosos y amonedados es menor a \$1 por los dos años y no se tenía saldo en otras disponibilidades a esas fechas.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Títulos para negociar*				
Valores gubernamentales	\$ 60,657	\$	\$ 77,958	\$
Títulos bancarios	1,754		1,110	
Valores corporativos	<u>616</u>	63,027	<u>1,200</u>	80,268
Títulos disponibles para la venta *				
Valores gubernamentales	63,661		68,341	
Títulos bancarios	6,391		5,088	
Valores corporativos	<u>2,465</u>	72,517	<u>2,511</u>	75,940
Títulos conservados al vencimiento				
Valores gubernamentales:				
BREMS R **	14,287		14,282	
CETES especiales	<u>4,840</u>	<u>19,127</u>	<u>4,636</u>	<u>18,918</u>
Total de inversiones en valores		<u>\$ 154,671</u>		<u>\$ 175,126</u>

* El total de títulos para negociar y disponibles para la venta incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

** Con base en regulación emitida por Banxico [véase nota 6], el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS R). En noviembre 2015, Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la "Convocatoria a subastas de permuta de BREMS por cuenta de Banxico" con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS L por BREMS R, los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporto, [véase nota 8].

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	2021	2020
Otorgados (títulos restringidos) (Notas 8, 9 y 10):		
Títulos para negociar	\$ 17,299	\$ 46,786
Títulos disponibles para la venta	2,510	3,547
Títulos conservados a vencimiento	<u>14,287</u>	<u>14,282</u>
	<u>\$ 34,096</u>	<u>\$ 64,615</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Recibidos (en cuenta de orden) (Notas 8,9 y 10):		
Por operaciones de reporto	\$ 46,228	\$ 77,845
Por operaciones de préstamo de valores	10,485	2,395
Por operaciones de derivados	<u>2,435</u>	<u>2,620</u>
	<u>\$ 59,148</u>	<u>\$ 82,860</u>
Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía:		
De operaciones de reporto (Nota 8)	\$ 13,943	\$ 6,778
De operaciones de préstamo de valores (nota 9)	<u>9,475</u>	<u>2,294</u>
	<u>\$ 23,418</u>	<u>\$ 9,072</u>

Los colaterales otorgados y recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto, de préstamos de valores y de IFD. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$3,419 y \$3,353, respectivamente), por un valor de \$37,693 y \$34,019, respectivamente, como se muestra a continuación.

2021

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa ¹	Plazo Promedio ²
Gobierno Brasil	BLTN7K8	220101	\$ 3,203	2.16%	1,457
Gobierno Brasil	BLTN7O0	220701	5,683	11.05%	1,456
Gobierno Brasil	BLTN7D3	230101	4,077	11.89%	2,538
Gobierno Brasil	BNDEM92	240509	246	1.73%	2,557
Gobierno Brasil	BNDEJ63	230926	923	1.09%	3,652
Gobierno Brasil	CAIXB68	221107	1,569	1.46%	3,654
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABE251	250506	410	1.47%	1,826
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-19	1,674	5.12%	1,092
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-20	760	5.12%	1,092
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	2-19	210	5.12%	1,092
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-21S	750	5.42%	1,092

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

2021

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa ¹	Plazo Promedio ²
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	2-21	100	7.89%	3,640
Gobierno EUA	TNOTE12	300815	513	1.45%	3,652
Gobierno EUA	TNOT556	220228	615	0.14%	1,826
Gobierno EUA	TNOTV37	301115	1,066	1.46%	3,652
Gobierno EUA	TNOTH34	260131	513	1.17%	1,826
Gobierno EUA	TBIL816	220120	4,614	0.01%	182
Gobierno EUA	TBIL988	220303	4,102	0.04%	182
Gobierno EUA	TBIL459	220421	4,102	0.05%	364
Gobierno EUA	TBIL450	220505	<u>2,563</u>	0.09%	182
			<u>\$ 37,693</u>		

2020

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa ¹	Plazo Promedio ²
Gobierno Brasil	BLTN7K8	220101	\$ 3,334	2.88%	1,457
Gobierno Brasil	BLTN7R3	211001	4,292	2.67%	819
Gobierno Brasil	BRAZ7P7	210401	4,932	2.47%	818
Gobierno Brasil	BNDEM92	240509	239	1.95%	2,557
Gobierno Brasil	BNDEJ63	230926	896	1.31%	3,652
Gobierno Brasil	CAIXB68	221107	1,523	1.56%	3,654
Gobierno EUA	TNOTE12	300815	498	0.89%	3,652
Gobierno EUA	TNOTA44	210915	1,941	0.13%	1,096
Gobierno EUA	TNOT213	210930	796	0.12%	2,557
Gobierno EUA	TNOT556	220228	597	0.12%	1,826
Gobierno EUA	TNOTV37	301115	1,035	0.91%	3,652
Gobierno EUA	TBILC14	210128	3,982	0.04%	364
Gobierno EUA	TBILN64	210318	3,484	.07%	182
Gobierno EUA	TBILY20	210415	<u>6,470</u>	0.08%	182
			<u>\$ 34,019</u>		

1. El valor de la tasa se refiere a la Tasa de Rendimiento

2. El plazo mostrado hace referencia al plazo de la emisión.

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses del Banco individual derivados de las inversiones en valores en 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021		2020	
	Interés	Tasa	Interés	Tasa
Para negociar	\$ 2,523	3.44%	\$ 3,032	4.70%
Disponibles para la venta	3,560	4.98%	4,381	5.23%
Conservados al vencimiento	<u>835</u>	<u>3.55%</u>	<u>1,042</u>	<u>5.51%</u>
	<u>\$ 6,918</u>		<u>\$ 8,455</u>	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

En 2021 y 2020, las (pérdidas) y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a (\$471) y (\$47), respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2021 y 2020, el Banco no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las (pérdidas) y ganancias netas por valuación derivadas de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendieron a \$423 y \$1,185, respectivamente, y el Banco reclasificó utilidades, por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultados de \$(327) y \$227, respectivamente. Derivado de lo anterior el efecto neto en los estados consolidados de variaciones en el capital contable para 2021 y 2020 fue por \$749, \$958 y \$2,511, \$3,113 neto de impuesto diferido, respectivamente.

Nota 8 - Operaciones de reporto:

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	<u>Reportadora</u>		<u>Reportada</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Operaciones de reporto	\$ 46,207	\$ 77,786	\$ 10,072	\$ 45,132
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(12,077)</u>	<u>(5,486)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 34,130</u>	<u>\$ 72,300</u>	<u>\$ 10,072</u>	<u>\$ 45,132</u>

A continuación, se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	<u>2021</u>				<u>2020</u>			
	<u>Reportadora</u> <u>(restringidos)</u>	<u>Reportada</u> <u>(cuentas de</u> <u>de orden)</u>	<u>Plazo promedio</u>		<u>Reportada</u> <u>(restringidos)</u>	<u>Reportadora</u> <u>(cuentas de</u> <u>de orden)</u>	<u>Plazo promedio</u>	
			<u>Venta</u>	<u>Compra</u>			<u>Venta</u>	<u>Compra</u>
Títulos gubernamentales	22,345	46,228			58,175	77,845		
BONDES	-	29,011	-	3	-	3,005	-	4
CETES	3,971	-	24	-	34,926	9,997	37	4
BONOS M	4,087	10,210	316	3	8,967	783	40	4
BPA 182	-	7,007	-	3	-	37,410	-	2
BREMS R	14,287	-	3	-	14,282	-	4	-
BPAG91	-	-	-	-	-	26,650	-	3
Títulos Bancarios	501	-	3	-	68	-	4	-
Títulos Corporativos	-	-	-	-	312	-	4	-
	<u>\$ 22,846</u>	<u>\$ 46,228</u>			<u>\$ 58,555</u>	<u>\$ 77,845</u>		

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

El banco ha reportado la totalidad de los BREMS conforme a lo permitido por la circular 9/2019 de Banco de México-Banxico, la cual a su vez modificó la circular 3/2012, para proporcionar la facilidad de utilizar diversos instrumentos financieros (incluidos los Bonos de Regulación Monetaria-BREMS emitidos por dicha Institución) como colateral en las operaciones de reporto que celebren las Instituciones de Crédito con el banco central, cuya finalidad es incrementar el monto de sobregiros permitidos intradía en la Cuenta Única con esta institución. El Banco celebró con Banxico un contrato de Reporto y Depósito en moneda nacional, en el cual se establecen los instrumentos financieros objeto del reporto y a su vez que los recursos provenientes de la misma serán depositados en una "Cuenta de Depósito Especial" como prenda para garantizar el monto de sobregiro en la Cuenta Única. Para efectos contables, HSBC mantiene reconocidos los BREMS en su balance general dentro de la categoría de Títulos Conservados al Vencimiento de acuerdo con lo establecido en el criterio B-2 Inversiones en Valores del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, los cuales se clasifican como restringidos durante el plazo en el que son reportados con Banxico. No se reconoce de forma separada los saldos del reporto y el depósito en su balance general, así como el premio del reporto e intereses devengados del depósito en su estado de resultados, lo anterior considerando la sustancia económica de ambas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2021 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

Monto

Tipo de títulos	recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ <u>46,228</u>	<u>3</u>	<u>531</u>	\$ <u>11,826</u>

Al 31 de diciembre de 2020 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de títulos	Monto recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ <u>77,845</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	\$ <u>4,789</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados ascendieron a \$1,738 y \$1,764 respectivamente, mientras que para el ejercicio 2020 los montos fueron de \$2,206 y \$2,719, respectivamente (véase Nota 29a).

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada es de 25 y 5 días en 2021 y 2020 respectivamente; como reportadora es de 1 y 1 día en 2021 y 2020 respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 9 - Préstamo de valores:

Las operaciones de préstamo de valores que el Banco tenía celebradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como "Prestatario" se componen de la siguiente manera:

Tipo de títulos	2021				2020			
	Monto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral	Monto	Plazo promedio	Monto Vendidos	Montos entregados como colateral
Gubernamentales	\$10,485	4	\$9,255	\$220	\$2,395	4	\$1,625	\$669

En 2021 y 2020 los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados actuando el Banco como prestatario ascendieron a \$17 y \$21, respectivamente.

En 2021 y 2020 no existieron operaciones de préstamo de valores de la entidad actuando como "Prestamista".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

Tipo de títulos	2021 Montos entregados	Tipo de títulos	2020 Montos entregados
Valores Gubernamentales	\$ 8,740	Valores Gubernamentales	\$ 2,513
Total	\$ 8,740	Total	\$ 2,513

Nota 10 - Operaciones con IFD:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco contaba con activos financieros relacionados con IFD, los cuales ascendieron a \$42,184 y \$74,105, respectivamente, dichos activos tenían la calidad crediticia que se muestra a continuación:

Grado de riesgo [véase nota 31]	2021	2020
Bajo	\$ 28,587	\$ 53,956
Satisfactorio	12,335	16,383
Significativo	1,150	3,753
Alto	112	13
Total	\$ 42,184	\$ 74,105

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 31.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionada anteriormente se hubiera tenido un impacto favorable en los resultados de 2021 por \$22 y desfavorable en los resultados de 2020 por \$7.

Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021, la relación de coberturas de valor razonable se describe a continuación:

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	18,662	MXN	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	188	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)

Al 31 de diciembre de 2020, la relación de coberturas de valor razonable se describe a continuación:

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	38,773	MXN	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	418	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la ineffectividad reportada ascendió a una pérdida de \$37 y una ganancia de \$49 en 2020.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, la relación de coberturas de flujo de efectivo se describe a continuación:

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	18,215	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	1,000	MXN	Emisión de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2020, la relación de coberturas de flujo de efectivo se describe a continuación:

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	12,430	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	12,000	MXN	Emisión de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

Al 31 de diciembre de 2021, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Swaps de tasas de interés	(857)	(883)	(154)	(14)	(0)	-
Swaps de divisas	(9)	(9)	(9)	(9)	(9)	(9)
	(866)	(892)	(163)	(23)	(9)	(9)

Por lo que respecta a las coberturas de flujo de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la ineffectividad reportada ascendió a una pérdida menor a \$1 (pérdida menor a \$1 respectivamente en 2020).

El monto total reconocido en el resultado integral por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una pérdida de \$2 durante 2021 y una ganancia de \$61 en 2020 (pérdida de \$2 en 2021 y ganancia de \$101 en 2020 neto de impuestos diferidos).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2021 y 2020 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una ganancia de \$43 y \$34 respectivamente, la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación" (véase Nota 29).

Durante 2021 y 2020 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$104 y \$91 respectivamente.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Anex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$3,490 y \$4,998; respectivamente (véase Nota 31).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$227 en 2021 y \$214 en 2020; así como a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por \$109 en 2021 y \$18 en 2020.

Colaterales entregados o recibidos en IFD operados fuera de Mercados Organizados

El banco entrega y recibe garantías en efectivo en dólares y pesos de las contrapartes con las que opera IFD al amparo de un contrato ISDA y con los que tienen firmado "Credit Support Annex" (CSA) o "Contrato Global de Garantías", las características principales de estos contratos son:

Límite de exposición, Monto Mínimo de Transferencia, Tasa para cálculo de intereses, así como spread.

Estas características son definidas por el área de Riesgos para cada cliente en específico.

El banco entrega títulos como Margen Inicial (IM) a contrapartes que operan IFD fuera de Cámaras de Compensación siendo JP Morgan, Clearstream y State Street custodios de dichos títulos.

Colaterales entregados en IFD operados en Mercados Organizados

El Banco opera Futuros en Bolsas de Derivados a través de MexDer y CME. Mediante su Socio Liquidador/ Clearing Broker liquida llamadas de margen que engloban comisiones por transacción que cobran la Bolsa, la Cámara de Compensación y el Socio Liquidador. Las cuentas de margen reciben interés que se calculan sobre los recursos entregados en garantía. La tasa de interés aplicable es definida por la Cámara de Compensación.

En adición el banco opera derivados de tasa de interés OTC que liquidan en Cámara de Compensación (Asigna y CME) por los que entrega títulos como Margen Inicial (IM) y tiene llamadas de margen diarias que incluyen pagos de cupón las cuales se liquidan en efectivo.

Montos Nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio se aplican para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$2,510 y \$3,547, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco recibió colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$2,435 y \$2,620, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a \$12,927 y \$31,615, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021, contrapartes del banco tuvieron incumplimientos originados con IFD que ascendieron a \$43, asimismo al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tuvo incumplimientos originados por operaciones con IFD. El saldo en deudores diversos originados por incumplimientos en este tipo de operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$46 y \$3 respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2021 fueron reservados \$43

Las (pérdidas) y ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con IFD están reveladas en la nota 29.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados por el Banco.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2021

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards \$	118,815	104,519	-	-	118,815	104,519	2,838	2,268	-	-	2,838	2,268	570
Opciones	5,538	5,537	18,036	12,861	23,574	18,398	430	430	143	137	573	567	6
Swaps	152,835	117,635	322,945	350,237	475,780	467,872	31,115	26,023	7,658	10,391	38,773	36,414	2,359
	<u>277,188</u>	<u>227,691</u>	<u>340,981</u>	<u>363,098</u>	<u>618,169</u>	<u>590,789</u>	<u>34,383</u>	<u>28,721</u>	<u>7,801</u>	<u>10,528</u>	<u>42,184</u>	<u>39,249</u>	<u>2,935</u>
Cobertura													
Swaps	-	150	-	-	-	150	-	22	-	-	-	22	(22)
	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22</u>	<u>(22)</u>
\$	<u>277,188</u>	<u>227,841</u>	<u>340,981</u>	<u>363,098</u>	<u>618,169</u>	<u>590,939</u>	<u>34,383</u>	<u>28,743</u>	<u>7,801</u>	<u>10,528</u>	<u>42,184</u>	<u>39,271</u>	<u>2,913</u>

31 de diciembre de 2020

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards \$	129,682	119,294	-	8,080	129,682	127,374	10,300	8,759	-	14	10,300	8,773	1,527
Opciones	6,159	6,150	52,232	18,023	58,391	24,173	158	158	48	31	206	189	17
Swaps	201,327	162,497	442,235	394,549	643,562	557,046	38,014	30,114	25,585	22,587	63,599	52,701	10,898
	<u>337,168</u>	<u>287,941</u>	<u>494,467</u>	<u>420,652</u>	<u>831,635</u>	<u>708,593</u>	<u>48,472</u>	<u>39,031</u>	<u>25,633</u>	<u>22,632</u>	<u>74,105</u>	<u>61,663</u>	<u>12,442</u>
Cobertura													
Swaps	-	150	-	-	-	150	-	7	-	-	-	7	(7)
	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>(7)</u>
\$	<u>337,168</u>	<u>288,091</u>	<u>494,467</u>	<u>420,652</u>	<u>831,635</u>	<u>708,743</u>	<u>48,472</u>	<u>39,038</u>	<u>25,633</u>	<u>22,632</u>	<u>74,105</u>	<u>61,670</u>	<u>12,435</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los vencimientos para pasivos financieros relacionados con IFD de acuerdo con sus condiciones contractuales se muestran a continuación:

Plazo	2021	2020
Hasta 1 año	\$ (8,151)	\$(13,849)
Hasta 5 años	(23,428)	(30,644)
Más de 5 años	<u>(7,692)</u>	<u>(17,176)</u>
	<u>\$(39,271)</u>	<u>\$(61,669)</u>

El riesgo de liquidez asociado a pasivos de IFD es considerado y manejado junto con el de liquidez total del Banco, véase Nota 31 para más detalle del manejo de liquidez

Nota 11 - Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	2021	2020
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ 371,618	\$ 348,764
Registrado en cuentas de orden (Nota 28a.):		
Compromisos crediticios	<u>283,631</u>	<u>290,065</u>
	<u>\$ 655,249</u>	<u>\$ 638,829</u>

- a. Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y por la evaluación de la misma, se muestra a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda UDIS		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cartera Vigente								
Créditos Comerciales:								
Actividad empresarial o Comercial	\$125,044	\$127,858	45,200	52,501	-	-	\$170,244	\$180,359
Entidades Financiera	4,179	4,970	3,269	5,728	-	-	7,448	10,698
Entidades Gubernamentales	18,070	16,065	11,334	14,946	-	-	29,404	31,011
Créditos de Consumo:							-	
Consumo	71,618	58,715	-	-	-	-	71,618	58,715
Créditos a la Vivienda:								
Media y Residencial	98,478	74,917	-	-	166	209	98,644	75,126
Adquiridos al INFONAVIT	1,350	1,443	-	-	-	-	1,350	1,443
Total Cartera Vigente	\$318,739	\$283,968	59,803	73,175	166	209	\$378,708	\$357,352
Cartera Vencida								
Créditos Comerciales:								
Actividad empresarial o Comercial	5,053	4,974	364	537	-	-	5,417	5,511
Entidades Financiera	-	-	-	-	-	-	0	0
Entidades Gubernamentales	21	-	-	-	-	-	21	0
Créditos de Consumo:								
Consumo	1,948	2,432	-	-	-	-	1,948	2,432
Créditos a la Vivienda:								
Media y Residencial	2,750	2,308	-	-	17	29	2,767	2,337
Adquiridos al INFONAVIT	14	20	-	-	-	-	14	20
Total Cartera Vencida	9,786	9,734	364	537	17	29	\$ 10,167	\$ 10,300
Total de Cartera	\$328,525	\$293,702	60,167	73,712	183	238	\$388,875	\$367,652

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Clasificación de cartera vencida por antigüedad	De 1 a 180 días		De 181 a 365 días		De 1 a 2 años		Más de 2 años		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cartera Vencida										
Créditos Comerciales:										
Actividad empresarial o Comercial	\$2,216	\$3,105	\$660	\$746	\$1,185	\$336	\$1,356	\$1,324	\$5,417	\$5,511
Entidades Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	21	-	-	-	-	-	-	-	21	-
Créditos de Consumo:										
Consumo	1,909	2,388	38	44	1	-	-	-	1,948	2,432
Créditos a la Vivienda										
Media y Residencial	814	809	694	701	739	653	520	174	2,767	2,337
Adquiridos al INFONAVIT	7	-	4	1	3	19	-	-	14	20
Total Cartera Vencida	\$4,967	\$6,302	\$1,396	\$1,492	\$1,928	\$1,008	\$1,876	\$1,498	\$10,167	\$10,300

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Clasificación por actividad:	Comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Manufactura	\$85,951	\$101,238	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$86,031	\$101,238
Agropecuario Silvicultura y pesca	17,145	14,810	-	-	-	-	-	-	-	-	17,145	14,810
Comercio y Turismo	28,333	23,542	-	-	-	-	-	-	-	-	28,340	23,542
Servicios	44,232	46,280	-	-	-	-	-	-	-	-	44,145	46,280
Servicios Financieros	-	-	87	13	-	-	-	-	-	-	87	13
Uniones de Crédito	-	-	1,247	1,328	-	-	-	-	-	-	1,247	1,328
Arrendadoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Municipios	-	-	-	-	-	137	-	-	-	-	-	137
Estados	-	-	-	-	8,975	8,756	-	-	-	-	8,975	8,756
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros a entidades gubernamentales	-	-	-	-	20,450	22,118	-	-	-	-	20,450	22,118
Otros a entidades financieras	-	-	6,114	9,357	-	-	-	-	-	-	6,114	9,357
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	8,295	7,529	-	-	8,048	7,529
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	23,602	21,900	-	-	21,970	21,900
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	36,425	28,598	-	-	38,775	28,598
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	5,244	3,120	-	-	4,773	3,120
Media y Residencial	-	-	-	-	-	-	-	-	101,411	77,463	101,411	77,463
Adquiridos al INFONAVIT	-	-	-	-	-	-	-	-	1,364	1,463	1,364	1,463
	\$175,661	\$185,870	\$7,448	\$10,698	\$29,425	\$31,011	\$73,566	\$61,147	\$102,775	\$78,926	\$388,875	\$367,652

NOTA: Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital para 2021 \$386,231 y 2020 \$365,213 e interés para 2021 \$2,644 y 2020 \$2,439 que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados de HSBC México, S.A. en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Clasificación por Grado de Riesgo	Actividad Empresarial o Comerciales		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Media Residencial		Adquiridos al INFONAVIT		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cartera:														
A-1 Mínimo	75,404	86,921	78	2,871	23,093	25,506	23,450	19,649	87,134	62,936	8	3	209,167	197,886
A-2 Mínimo	47,106	40,388	1,614	779	726	139	13,256	11,225	3,222	3,668	79	60	66,003	56,259
B-1 Bajo	14,644	23,402	5,110	74	300	709	9,990	8,485	1,527	1,424	120	85	31,691	34,179
B-2 Bajo	11,410	7,679	45	1,354	1,146	1,048	5,320	5,166	1,807	1,718	639	627	20,367	17,592
B-3 Bajo	12,130	11,520	598	5,620	3,085	2,840	4,264	2,360	911	1,067	207	305	21,195	23,712
C-1 Medio	772	2,873	-	-	803	769	6,102	4,150	2,156	2,811	248	341	10,081	10,944
C-2 Medio	281	809	-	-	-	-	5,277	4,469	1,709	933	21	17	7,288	6,228
D- Alto	10,243	9,593	-	-	270	-	3,240	2,867	2,073	2,298	35	19	15,861	14,777
E-Irrecuperable	3,671	2,685	3	-	2	-	2,667	2,776	873	608	6	6	7,222	6,075
Total Cartera	175,661	185,870	7,448	10,698	29,425	31,011	73,566	61,147	101,412	77,463	1,363	1,463	388,875	367,652
Reservas:														
A-1 Mínimo	468	530	-	22	113	122	779	684	148	115	-	-	1,508	1,473
A-2 Mínimo	579	477	23	9	9	1	547	475	19	22	-	-	1,177	984
B-1 Bajo	249	416	79	1	6	13	417	362	13	12	1	1	765	805
B-2 Bajo	246	174	1	33	23	23	281	273	22	22	9	8	582	533
B-3 Bajo	376	391	24	273	118	104	276	174	15	17	4	5	813	964
C-1 Medio	53	199	-	-	59	55	538	388	67	87	6	8	723	737
C-2 Medio	33	107	-	-	-	-	736	663	132	61	1	1	902	832
D- Alto	4,055	3,945	-	-	122	-	1,013	958	484	493	7	4	5,681	5,400
E-Irrecuperable	2,600	1,905	-	-	-	-	1,855	2,002	434	298	3	3	4,892	4,208
	8,659	8,144	127	338	450	318	6,442	5,979	1,334	1,127	31	30	17,043	15,936
Reservas Adicionales	65	1,747	3	-	2	-	46	761	98	443	-	1	214	2,952
Total de Reservas	8,724	9,891	130	338	452	318	6,488	6,740	1,432	1,570	31	31	17,257	18,888

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Información adicional sobre la cartera

Programas de apoyo y esquema de terminación anticipada

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México establecieron, entre otros, el programa de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito llamado "Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda" (BADCV).

Este programa de apoyo consistía en un esquema de descuentos que eran otorgados a los deudores y generalmente absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas. El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio con el Gobierno Federal para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para créditos a la vivienda. Este Esquema de Terminación Anticipada (ETA) consistió en que aquellos créditos incorporados recibieron, a más tardar el 31 de diciembre de 2010, el beneficio del descuento correspondiente sobre el saldo insoluto del crédito

Existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA tuvieron derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco asumió el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$3 y \$4, respectivamente.

A continuación, se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Banco relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Programa	Número de fideicomiso	Plazo	Títulos		
			Fechas de vencimiento	CETES especiales	CETES especiales "C"
Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda	422-9	25 Años	07/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	01/07/2027	30,074,223	-
Programa de Apoyo para la Edificación de Vivienda en Proceso de construcción en su etapa de Créditos Individualizados	432-6	25 Años de 230 a 330 Mil UDIS	11/08/2022	74,389	50,693

A continuación, se muestran los incrementos a la cuenta de "Créditos diferidos" por el otorgamiento inicial de créditos durante 2021 y 2020:

	2021	2020
Comercial	\$ 173	\$ 370
Consumo	253	714
Hipotecario	21	12
Total	\$ <u>447</u>	\$ <u>1,096</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

En 2021 y 2020 se registraron \$645 y \$570, respectivamente, que corresponden al devengamiento de comisiones por el otorgamiento inicial de créditos del periodo mediante el método lineal, mismas que fueron registradas en el rubro "Ingreso por intereses" en el estado consolidado de resultados, dichas comisiones se integran como sigue:

	2021	2020
Actividad empresarial o comercial	\$ 443	\$ 350
Entidades financieras	2	10
Entidades gubernamentales	22	53
Créditos de Consumo	148	130
Créditos a la Vivienda	30	27
	<u>\$ 645</u>	<u>\$ 570</u>

El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

	2021	2020
Comercial	47	46
Consumo	50	49
Tarjetas de crédito	12	12
Hipotecario	220	219

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos en 2021 y 2020, es de \$351 y \$245, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

Tasas ponderadas anuales de colocación

En 2021 y 2020 las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como se menciona a continuación:

	2021	2020
	%	%
Cartera comercial	9.20	10.33
Entidades financieras	8.09	9.21
Créditos personales	28.25	25.3
Créditos a la vivienda	9.32	9.39
Entidades gubernamentales	7.65	9.03

Redescuento de préstamos con recurso

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para incentivar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, principalmente, a través del redescuento de los préstamos con recurso.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$14,891 y \$13,448, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (véase Nota 19).

Créditos reestructurados y renovados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los créditos reestructurados o renovados se integran como sigue:

	2021			
	Cartera renovada y reestructurada			Modificados
	Vencidos reestructurados (1)	Traspasada a vencida (2)	Mantenida vigente (3)	No considerados como reestructura (4)
Créditos comerciales	\$ 1,598	\$ 163	\$ 48,083	\$ -
Entidades financieras	-	-	1,854	-
Entidades gubernamentales	-	-	1,440	-
Créditos al consumo	179	-	623	-
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	115	-	248	-
Créditos hipotecarios	230	-	990	-
	<u>\$ 2.122</u>	<u>\$ 163</u>	<u>\$ 53,238</u>	<u>\$ -</u>
	2020			
	Cartera renovada y reestructurada			Modificados
	Vencidos reestructurados (1)	Traspasada a vencida (2)	Mantenida vigente (3)	No considerados como reestructura (4)
Créditos comerciales	\$ 2,650	\$ 351	\$ 45,332	\$ -
Entidades financieras	-	-	3,179	-
Entidades gubernamentales	-	-	1,458	-
Créditos al consumo	96	-	654	-
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	236	-	336	-
Créditos hipotecarios	153	-	469	-
	<u>\$ 3.135</u>	<u>\$ 351</u>	<u>\$ 51,428</u>	<u>\$ -</u>

(1) Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados.

(2) Reestructuraciones o renovaciones de créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y de créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que fueron traspasados a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.

(3) Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente conforme a los párrafos 59 al 63 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

(4) Créditos modificados que no se consideraron como reestructuras de acuerdo con el párrafo 64 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$15 al 31 de diciembre de 2021 y \$8 en 2020.

Los procesos de reestructuración llevan consigo el otorgamiento de una disminución en las tasas de interés, un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago, condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esas condonaciones ascendieron a \$1,278 y \$1,277.

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por 2021 registrados en cuentas de orden ascienden a \$416 (\$320 en 2020).

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida en 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo inicial de cartera vencida	\$ 10,300	\$ 7,850
Trasposos de cartera vigente	17,864	20,225
Trasposos a cartera vigente de créditos reestructurados y renovados que demostraron pago sostenido	-	-
Créditos liquidados:		
Cobranzas en efectivo	(3,191)	(6,726)
Cobranza en especie	-	-
Castigos	(7,144)	(8,178)
Traspaso a cartera vigente	(7,501)	(2,797)
Ajuste cambiario	19	(74)
Saldo final de la cartera vencida	<u>\$ 10,167</u>	<u>\$ 10,300</u>

En 2021 y 2020 el Banco no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada asciende a \$822 (\$647 en 2020).

Créditos emproblemados

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$11,625 y \$10,255, respectivamente, de los cuales \$7,300 y \$6,629 están registrados en cartera vigente y \$4,325 y \$3,626 en cartera vencida, respectivamente. (véase Nota 31).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco tiene registrados tres grupos económicos, en ambos periodos, que exceden el límite del 10% de su capital básico 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$6,019 y \$5,907, respectivamente, los cuales corresponden a los principales deudores del Banco y ascienden a \$36,009 (\$34,395 en 2020) que representan el 59.8% (58.2% en 2020) del capital básico. HSBC cuenta con políticas y procedimientos dentro de sus manuales para determinar concentraciones de Riesgo de Crédito como son: (1) Riesgo Común, identificando las personas físicas o morales que forman parte de un mismo Grupo Económico con la finalidad de identificar el monto global y por lo tanto el límite máximo a financiar; (ii) Límite Máximo de Financiamiento, estableciendo trimestralmente límites de exposición al riesgo cuyo objetivo primordial es lograr una adecuada diversificación de la cartera.

A continuación se muestra un resumen de la exposición por Grupos económicos:

Se incluye la concentración de los 10 principales grupos económicos vs el total de la cartera comercial, incluyendo contingentes, el cual al 31 de diciembre de 2021 fue de \$257,265. mientras que al 31 de diciembre de 2020 fue de \$266,559.

Grupo Económico	2021		2020	
	Monto Financiado	% Exposición Total	Monto Financiado	% Exposición Total
Grupo 1	20,233	7.9%	21,606	8.1%
Grupo 2	9,127	3.5%	6,662	2.5%
Grupo 3	6,649	2.6%	6,127	2.3%
Grupo 4	3,610	1.4%	5,618	2.1%
Grupo 5	3,357	1.3%	5,107	1.9%
Grupo 6	3,355	1.3%	4,529	1.7%
Grupo 7	3,294	1.3%	3,875	1.5%
Grupo 8	3,083	1.2%	3,789	1.4%
Grupo 9	3,072	1.2%	3,561	1.3%
Grupo 10	2,712	1.1%	3,450	1.3%
	58,492	22.7%	64,324	24.1%

b. Bursatilización de cartera hipotecaria

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a operaciones celebradas en 2007, a través de la cesión que realizó el Banco de todos los derechos y riesgos de cierta cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público en general y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada remanente, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos:

Invex	Fecha de emisión	Cartera nominal vendida	Efectivo recibido	Monto original de las constancias	Fecha de vencimiento	Certificados bursátiles			
						Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "A2"
II	2-oct-2007	3,538	3,457	36	2025	-	10.11%	-	-

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

En diciembre 2019, el fideicomiso liquidó los certificados bursátiles serie A, por lo que la participación y derechos de voto otorgados a HSBC aumentaron. Derivado de esto se concluyó que HSBC México había adquirido el control del fideicomiso 685 y por consiguiente consolidó sus estados financieros

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se pre pagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

c. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se muestra a continuación:

	2021	2020
Estimación de la cartera evaluada	\$ 17,043	\$ 15,936
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>214</u>	<u>2,952</u>
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 17,257</u>	<u>\$ 18,888</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como los castigos y quitas ocurrido en 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo al principio del año	18,888	13,182
Provisiones cargadas a resultados	6,580	16,092
Efecto de valuación por tipo de cambio	70	(23)
Recuperaciones	831	653
Aplicaciones: Castigos y Quitas	<u>(9,112)</u>	<u>(11,016)</u>
Saldo al final del año	<u>17,257</u>	<u>18,888</u>

d. Venta de cartera castigada

Durante 2021 el banco efectuó la venta de cartera castigada por \$294. El monto de la cartera castigada fue de \$8,270.

Durante 2020 el Banco no realizó ventas de cartera previamente castigada.

Las políticas de crédito del Banco se revelan en la Nota 32.

e. Cesión de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco realizó cesiones de cartera de crédito vencida por \$447 y \$2,493, donde reconoció una pérdida por dichas operaciones de \$442 y \$33 dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación neto" (Véase Nota 29d.).

Créditos adquiridos al Infonavit

HSBC adquirió créditos del Infonavit totalizando 2,331 créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2,462 créditos al 31 de diciembre de 2020. El saldo total de la cartera adquirida al Infonavit es equivalente a \$1,364 y \$1,463 al cierre de 2021 y 2020 respectivamente. Al cierre de diciembre 2021, se reportó cartera vencida de \$14. Al cierre de diciembre 2020 se reportó cartera vencida de \$20.

Descripción del proceso

El segundo crédito para la adquisición de vivienda se otorga a los derechohabientes que terminaron de pagar su primer crédito Infonavit, con financiamiento de entidades financieras a través de la coparticipación de los créditos.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La inclusión de entidades financieras se realiza a través de una subasta de tasa, en donde se subastan recursos susceptibles a ser coparticipados, y las entidades financieras definen la tasa en la que coparticiparán los créditos. El crédito es en pesos y con tasa de interés fija. Las reglas vigentes determinan que cualquier acreditado debe esperar 6 meses para la obtención de un segundo crédito Infonavit.

Prórroga (EXT): La cartera en prórroga representa el saldo de los créditos vigentes de trabajadores que perdieron su relación laboral y que les fue otorgada una prórroga en sus pagos atendiendo a lo que establece el artículo 41 de la Ley del Infonavit, que menciona que las prórrogas no podrán exceder de 12 meses cada una, ni exceder de 24 meses en su conjunto; durante este periodo los intereses ordinarios que se generen se capitalizan al saldo de principal del crédito. La prórroga se otorga de forma automática una vez que el INFONAVIT identifica la pérdida de la relación laboral a través de los avisos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La prórroga se termina si:

- a. Se recibe un pago correspondiente al FPP
- b. Se recibe un pago total o parcial de amortización
- c. Si reanuda la relación laboral

Régimen Ordinario de Amortización (ROA): comprende aquellos acreditados que tienen una relación laboral y cuya amortización del crédito es descontada del salario del trabajador por su patrón.

Régimen Especial de Amortización (REA): Acreditados que; habiendo perdido su relación laboral, cubren directamente y de forma mensual el pago de sus amortizaciones.

El Infonavit en su carácter de Administrador Primario prestará servicios de cobranza preventiva administrativa, judicial y extrajudicial de cualquier cantidad pagadera, ejercerá por cuenta de HSBC todos los derechos, acciones y recursos relacionados a las Porciones Cedidas a efecto de maximizar la cobranza de las mismas. Informe Trimestral 4T21

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Matriz de transición por régimen

(Octubre 2021 - Diciembre 2021)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	1,986	22	22	12
REA	10	181	19	6
EXT	6	29	56	1

Matriz de transición por régimen

(Octubre 2020 - Diciembre 2020)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	2,209	19	28	13
REA	10	88	11	2
EXT	24	35	38	0

Nota 12 - Otras cuentas por cobrar - neto:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de "Otras cuentas por cobrar" se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Deudores por liquidación de operaciones*	\$ 7,462	\$16,284
Compra Venta de divisas	2,821	3,408
Inversiones en valores	3,309	11,562
Reportos	-	5
Derivados	<u>1,332</u>	<u>1,309</u>
Préstamos al personal	4,770	4,195
Colaterales otorgados en efectivo	6,410	9,091
Otros deudores	8,141	6,996
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,519)</u>	<u>(1,430)</u>
	<u>\$25,264</u>	<u>\$35,136</u>

El Banco considera que la estimación por irrecuperabilidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas

* Los saldos presentados no han sido objeto de compensación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 13 - Bienes adjudicados - neto:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Monto	Reserva	Monto	Reserva
Bienes muebles y Valores:				
Muebles	-	-	1	-
Derechos	-	-	-	-
Valores	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-	1	-
Inmuebles:				
Terrenos	446	(344)	446	(180)
Construcciones	<u>212</u>	<u>(66)</u>	<u>149</u>	<u>(67)</u>
	<u>658</u>	(410)	<u>595</u>	<u>(247)</u>
	<u>658</u>	<u>(410)</u>	<u>596</u>	<u>(247)</u>
		<u>\$ 248</u>		<u>\$ 349</u>

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$171 en 2021 (\$81 en 2020).

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$62 y en 2020 el monto fue de \$61; con una reserva generada al 31 de diciembre de 2021 por \$59 y en 2020 de \$39.

Nota 14 - Propiedades, mobiliario y equipo - Neto:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos de las propiedades, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

Componentes sujetos a depreciación	2021	2020	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 2,075	\$ 1,742	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	-	1,234	10%	10
Equipo de cómputo	5,298	4,447	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	42	34	25%	4
Gastos de instalación	4,896	3,970	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	<u>2,860</u>	<u>1,480</u>	Varias	
Subtotal	15,171	12,906		
Depreciación y amortización acumulada	(9,376)	(8,637)		
	5,795	4,269		
Componentes no sujetos a depreciación				
Terrenos	<u>380</u>	<u>379</u>		
	<u>\$ 6,175</u>	<u>\$ 4,648</u>		

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconoció en resultados una pérdida por activos en desuso por \$3 y \$31, respectivamente, este importe registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2021 y 2020, cargado a resultados ascendió a \$1,075 y \$966, respectivamente.

	31-dic-20	+	-	-	+/-	31-dic-21
	Saldos iniciales	Adiciones	Desinversiones	Depreciación	Otros movimientos	Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	1,255	-	(1)	(27)	222	1,449
Mobiliario y equipo de oficinas	12	34	-	(46)	-	-
Equipo de cómputo	2,427	969	(4)	(543)	-	2,849
Equipo de transporte	13	6	1	(1)	(1)	18
Otros equipos /Gastos Instalación	941	1,332	(40)	(459)	85	1,859
Total	4,648	2,341	(44)	(1,076)	306	6,175

Nota 15 - Inversiones permanentes en acciones:

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	2021	2020
Asociadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 1,158	\$ 909
Seguridad y protección	7	6
	<u>1,165</u>	<u>915</u>
Otras inversiones permanentes:		
Servicios complementarios bancarios*	31	36
Fondos de inversión	-	-
	<u>31</u>	<u>36</u>
	<u>\$ 1,196</u>	<u>\$ 951</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación se muestran a detalle las empresas asociadas del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y que en opinión de la Administración son materiales.

Nombre de la entidad	Lugar de Negocios	% de participación	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	Ciudad de México	9.59%	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	Ciudad de México	19.74%	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	Ciudad de México	2.33%	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	Ciudad de México	5.89%	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	Ciudad de México	5.80%	Método de participación
6) Global Payments Technology México S.A. de C.V.	Ciudad de México	50.00%	Método de participación

La naturaleza de la relación de negocios con el Banco se muestra a continuación:

1. La infraestructura tecnológica implementada por las Instituciones de Crédito afiliadas a Seproban, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el período en el que tenga lugar un siniestro. La Sociedad de Apoyo "Seproban", desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las Instituciones de Crédito, Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para este efecto se creó el Sistema de Monitoreo e Imágenes SAI, que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.

2. Asegurar que las transacciones que nos envían las diversas instituciones a través de cajeros automáticos, terminales punto de venta y servidor o página de internet que cumplan con los estándares y reglas operativas VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, así como marcas privadas, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.
3. Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques -incluyendo el Intercambio de Imágenes-, Transferencias de Abonos "TEF", Transferencias de Cargos "Domiciliaciones" y Compensación de Efectivo.
- 4 y 5. Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de Personas y Empresas que éstas manejan con Entidades Financieras, Empresas Comerciales o SOFOMES E.N.R.
6. El objeto principal de la Compañía es el procesamiento de transacciones con tarjetas de débito y crédito.

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Banco en asociadas.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas fue una utilidad de \$351 en 2021 (\$103 en 2020).

En 2021 y 2020 el Banco recibió dividendos de sus compañías asociadas por \$64 y \$111, respectivamente.

Nota 16 - Otros activos, cargos diferidos e intangibles:

El rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" se integra al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

	2021	2020
Impuestos por recuperar	\$ 17	\$ 28
Servicios y comisiones pagados por anticipado	912	684
Software - Neto	5,464	4,073
Cargos diferidos	<u>1,274</u>	<u>816</u>
	<u>\$ 7,667</u>	<u>\$ 5,601</u>

A continuación, se presentan los movimientos del rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles", en 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ 5,601	\$ 4,568
Movimientos del ejercicio por:		
Activos del plan para cubrir beneficios a empleados	-	-
Impuestos	(11)	27
Software(*)	2,780	1,893
Amortización de software del año	(1,389)	(1,095)
Gastos anticipados	228	(53)
Otros cargos diferidos	<u>458</u>	<u>261</u>
	<u>\$ 7,667</u>	<u>\$ 5,601</u>

* Software desarrollado internamente, que se amortiza en un periodo de hasta cinco años.

Los activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son como se muestran en la tabla siguiente:

	Saldo inicial	Nuevos desarrollos (altas)	Amortización	Deterioro	Saldo final
2021	\$ 4,073	2,780	(1,248)	(141)	\$ 5,464
2020	\$ 3,275	1,894	(1,072)	(24)	\$ 4,073

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Se tiene la confirmación del uso de activos intangibles amortizados al 100%.

Los activos intangibles que se presentan en el balance general consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, no existen compromisos contractuales relacionados con la adquisición de los mismos.

Nota 17 - Captación:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el promedio del 4T de las tasas de intereses sobre la captación, se analiza como sigue:

	2021			2020		
	Pesos	Dólares	UDIs	Pesos	Dólares	UDI
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.58%	0.08%	-	1.56%	0.05%	-
Depósitos a plazo	3.26%	.040%	0.01%	3.35%	0.66%	0.01%

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no ha efectuado emisiones de Certificados de Depósito (CEDES), asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el Banco efectuó las emisiones de CEDES que se mencionan a continuación:

31 de diciembre de 2020							
Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 20001	16-ene-20	2,000	MXN	2,000	4	TIIE 28D + 0.05 pp	14-ene-21
HSBCMX 20005	12-may-20	3,000	MXN	3,000	4	TIIE 28D + 0.3 pp	19-ene-21
HSBCMX 20006	21-may-20	1,000	MXN	1,000	0	TIIE 28D + 0.28 pp	20-may-21
HSBCMXD20002*	05-feb-20	995	USD	995	0	LIBOR1M + 0.42 pp	29-ene-21
		6,995		6,995	8		

(*) Certificados de Depósito no negociables

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 18 - Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Número de	Monto	Monto en circulación	
				títulos		en circulación	2021
94 HSBC 13-2	09-Dec-13	8.08%	27-Nov-23	27,000,000	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
94 HSBC 17	02-Oct-17	TIIE 28D + 0.48 pp	28-Sep-20	25,000,000	5,000	-	-
94 HSBC 17-2	02-Oct-17	8.41%	20-Sep-27	25,000,000		2,500	2,500
94 HSBC 18	27-Nov-18	TIIE 28D + 0.40 pp	23-Nov-21	20,000,000	20,000	-	2,000
94 HSBC 18D	27-Nov-18	LIBOR 3m+ 0.89 pp	11-Nov-21	3,920,000		-	7,804
94 HSBC 19	04-Jun-19	TIIE 28D + 0.35 pp	31-May-22	-	40,000	-	12,080
94 HSBC 19-2	24-Sep-19	TIIE 28D + 0.25 pp	07-Mar-23	51,697,500		5,170	5,170
94 HSBC 19D	04-Jun-19	LIBOR 1m + 0.94 pp	19-May-22	2,317,909	40,000	-	4,615
94 HSBC 19-2D	24-Sep-19	LIBOR 1m + 0.95 pp	07-Mar-23	850,000		-	1,692
94 HSBC 20	23-Jun-20	TIIE 28D + 0.50 pp	20-Jun-23	10,000,000	40,000	1,000	1,000
94 HSBC 20-2	23-Jun-20	7.85%	11-Jun-30	60,000,000		6,000	6,000
83 HSBC 30-19	04-Oct-19	10% (1)	24-Jan-20	573,000		-	-
83 HSBC 31-19	11-Oct-19	12.50% (1)	10-Jan-20	684,000		-	-
83 HSBC 34-19	01-Nov-19	12.50% (1)	31-Jan-20	502,000		-	-
83 HSBC 36-19	15-Nov-19	10% (1)	06-Mar-20	523,000	16,000	-	-
83 HSBC 37-19	22-Nov-19	12.25% (1)	21-Feb-20	1,543,000		-	-
83 HSBC 38-19	06-Dec-19	8.50% (1)	03-Jan-20	1,060,000		-	-
83 HSBC 8-20	11-Sep-20	11% (1)	08-Jan-21	809,000		-	81
						17,370	45,642
					Intereses devengados	108	147
						<u>\$17,478</u>	<u>\$45,789</u>

(1) Bonos bancarios estructurados, la tasa final se determina en función del tipo de cambio USDMXN. Se muestra la tasa de rendimiento en el mejor escenario posible.

* pp: puntos porcentuales

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco consolidó el Fideicomiso 685, cuyos certificados bursátiles corresponden a \$142 y \$196, de los cuales, por efectos de consolidación fueron eliminados \$135 y \$177, respectivamente.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 19 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banxico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	11,884	-	4,955	-
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	2,008	1,000	1,842	1,000
Fondos de fomento ⁽¹⁾	4,303	4,439	6,433	2,900
	<u>18,195</u>	<u>5,439</u>	<u>13,230</u>	<u>3,900</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banca comercial ⁽²⁾	-	-	-	-
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	484	1	111	-
Fondos de fomento ⁽¹⁾	<u>1,722</u>	<u>981</u>	<u>623</u>	<u>1,290</u>
Total por plazo	<u>2,206</u>	<u>981</u>	<u>734</u>	<u>1,290</u>
	<u>20,401</u>	<u>6,420</u>	<u>13,964</u>	<u>5,191</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos		<u>\$26,821</u>		<u>\$ 19,155</u>

(1) Recursos de fondos de desarrollo

(2) Recursos de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Banca de desarrollo tesorería	5.4	5.7	1.0	2.5
Fondos de fomento	5.0	4.6	0.9	2.1

Con relación a los préstamos interbancarios y de otros organismos tomados hay un saldo remanente por disponer al 31 de diciembre de 2021 por \$22,000 de una línea total de \$23,000. Correspondiente al 31 de diciembre de 2020 no existe garantía ni saldo remanente por disponer.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 20 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 8,236	\$ 7,340
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	10,500	13,613
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	-	2
Pasivo por arrendamiento capitalizable	20	14
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	672	758
Recaudación de aportaciones de seguridad social	516	541
Provisión para beneficios a los empleados	3,195	3,734
Provisiones para obligaciones diversas	2,877	2,680
Otros acreedores diversos	<u>4,737</u>	<u>1,957</u>
	<u>\$ 30,753</u>	<u>\$ 30,639</u>

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$16,544 y \$45,083, respectivamente, y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

	2021	2020
Producto:		
Compra y Venta de Divisas	\$ 14,353	\$ 8,273
Inversiones en valores	2,086	36,807
Derivados	<u>105</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 16,544</u>	<u>\$ 45,083</u>

* Los saldos no han sido objeto de compensación.

Nota 21 - Beneficios a empleados:

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $2.5\% \times \text{Salario Pensionable} \times \text{los años de servicio}$, (el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado.) La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

El banco no cuenta con una política de financiamiento mínimo del fideicomiso, las reglas de operación del Plan, se encuentran en el Nuevo Texto de operación del Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez total y permanente establecido en beneficio del personal no sindicalizado al servicio del banco.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre sus responsabilidades se encuentran el controlar, monitorear los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros de la compañía.

De acuerdo a la composición de cartera y al tipo de plan, los riesgos a los cuales el plan puede exponer a la entidad serían de mercado, reinversión, crédito, liquidez, inflación, soberano y político; sin embargo, al momento no se han presentado afectaciones en el financiamiento o niveles de pasivo por estos riesgos.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo, el Banco otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Durante 2021 se transfirió personal a las 3 filiales que conforman el Grupo Financiero HSBC: HSBC Global Asset Management S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC, HSBC Seguros S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC, HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$1,168 y \$760 en 2020, y se encuentran registrados en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" dentro del balance general consolidado.

a. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(t), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los que se muestran en la página siguiente:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

2021

	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Costo (ingreso) neto del periodo:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 12	\$ 19	\$ 28	\$ 64	\$ 123
Costo laboral modificaciones plan	(13)	1	-	-	(12)
Costo laboral reducción personal	(4)	(6)	(6)	(16)	(32)
Costo laboral liquidación anticipada	0	0	1	(11)	(10)
Costo laboral transferencias Serv.	1	1	0	1	3
Costo laboral transferencias	1	0	1	1	3
Costo laboral reconocimiento ant	2	1	2	7	12
Costo laboral reducción pers GSC	0	0	0	(1)	(1)
Costo por Intereses de la OBD	245	280	28	49	602
Ingreso por Intereses de los AP	(111)	(203)	(12)	-	(326)
Amortización de Pérdidas y Ganancias	-	-	-	-	-
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	133	93	42	94	362
Reciclaje de Remediones del (P)/ANBD a reconocer en ORI (Ganancias)/Pérdidas en la OBD	58	50	11	(3)	116
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	22	34	(1)	-	55
Total remediones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	80	84	10	(3)	171
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 213	\$ 177	\$ 52	\$ 91	\$ 533

2020

	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Costo (ingreso) neto del periodo:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 14	\$ 19	\$ 25	\$ 71	\$ 129
Costo laboral modificaciones plan	(5)	(2)	-	-	(7)
Costo laboral reducción personal	-	1	2	(36)	(33)
Costo por Intereses de la OBD	218	229	22	43	512
Ingreso por Intereses de los AP	(104)	(198)	(9)	-	(311)
Amortización de Pérdidas y Ganancias	4	7	-	-	11
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	127	56	40	78	301
Reciclaje de Remediones del (P)/ANBD a reconocer en ORI (Ganancias)/Pérdidas en la OBD	55	24	11	3	93
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	26	55	2	-	83
Total remediones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	81	79	13	3	176
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 208	\$ 135	\$ 53	\$ 81	\$ 477

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

b. Conciliación de los saldos y finales de la OBD

A continuación, se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021

	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,768	\$ 3,129	\$ 303	\$ 531	\$ 6,731
Costo laboral del servicio actual	12	19	28	64	123
Costo financier	245	280	28	49	602
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(20)	(378)	(8)	(90)	(496)
Beneficios pagados	(269)	(390)	(26)	(39)	(724)
Costo laboral CARES	(20)	(13)	-	-	(33)
Efectos por reducción Filiales	(4)	(6)	(6)	(16)	(32)
Efectos por reducción GSC	(3)	(3)	(5)	(11)	(22)
Costo laboral Transferencias	1	0	1	1	3
Costo laboral rec. antigüedad	2	1	2	7	12
Costo laboral reducc. pers. GSC	0	(1)	(1)	(1)	(3)
Adqu./Enaj. de negocios	1	1	2	1	5
OBD al final del año	\$ 2,713	\$ 2,639	\$ 318	\$ 496	\$ 6,166

2020

	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,553	\$ 2,617	\$ 268	\$ 569	\$ 6,007
Costo laboral del servicio actual	14	19	25	71	129
Costo financier	218	229	22	43	512
Pérdidas/(ganancias) actuariales	249	662	30	(51)	890
Beneficios pagados	(255)	(386)	(22)	(64)	(727)
Efectos por modificaciones al plan	(5)	(2)	-	-	(7)
Efectos por reducción/liquidación	(6)	(10)	(20)	(37)	(73)
OBD al final del año	\$ 2,768	\$ 3,129	\$ 303	\$ 531	\$ 6,731

c. Conciliación de los saldos y finales de los Activos del Plan

En la página siguiente se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

2021

	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Activos del plan:					
Activos del plan al 31/12/2020	\$ (1,244)	\$ (2,247)	\$ (113)	\$ -	\$ (3,604)
Rendimiento esperado	(111)	(203)	(12)	-	(326)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	43	90	8	-	141
Aportaciones del Banco	(128)	(132)	(42)	-	(302)
Beneficios pagados	269	390	26	-	685
Balances Inic./Transf. Serv.	7	14	(2)	-	19
Transferencias GSC Dic	0	1	1	-	2
Transferencias GSC Jul	3	3	5	-	11
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
Liquidaciones anticipadas	-	-	-	-	-
Activos del plan	\$ <u>(1,161)</u>	\$ <u>(2,084)</u>	\$ <u>(129)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>(3,374)</u>

2020

	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Activos del plan:					
Activos del plan al 31/12/2019	\$ (1,220)	\$ (2,278)	\$ (101)	\$ -	\$ (3,599)
Rendimiento esperado	(104)	(198)	(9)	-	(311)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	\$ (47)	(79)	(5)	-	(131)
Aportaciones del Banco	(135)	(90)	(41)	-	(266)
Beneficios pagados	255	386	22	-	663
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	7	12	21	-	40
Liquidaciones anticipadas	-	-	-	-	-
Activos del plan	\$ <u>(1,244)</u>	\$ <u>(2,247)</u>	\$ <u>(113)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>(3,604)</u>

Las aportaciones y los beneficios pagados del fondo fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	2021	2020	2021	2020
Plan de Pensiones	\$ 128	\$ 135	\$ 269	\$ 255
Prima de Antigüedad	42	41	390	22
Gastos Médicos	132	90	26	386
	\$ <u>302</u>	\$ <u>266</u>	\$ <u>685</u>	\$ <u>663</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

El Banco estima que durante el ejercicio 2022 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$363 (incluye plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad).

d. Distribución de los Activos

A continuación, se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Gastos médicos mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	19%	19%	19%
Instrumentos de renta variable global	9%	9%	9%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	43%	43%	43%
Instrumentos de deuda (tasa real)	28%	28%	28%
Efectivo	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%
2020			
	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Gastos médicos mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	19%	19%	19%
Instrumentos de renta variable global	12%	12%	12%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	41%	41%	41%
Instrumentos de deuda (tasa real)	23%	23%	23%
Instrumentos de deuda a corto plazo	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

e. Tasa de Rendimientos Esperada de los Activos

De acuerdo con la NIF D-3 vigente, el interés sobre los activos del plan ya no se determinará con base en la tasa de rendimiento esperado de largo plazo, sino con base en la tasa de descuento. No obstante, a continuación, presentamos, para fines ilustrativos, la tasa de rendimiento esperado de largo plazo de acuerdo con la mezcla de inversión de los activos de los planes.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Efectivo	0.02%	0.0%	0.00%
Deuda (Tasa Nominal)	43.45%	6.4%	2.76%
Deuda (Tasa Real)	28.18%	7.7%	2.16%
Instrumentos de renta variable local	19.09%	10.2%	1.95%
Instrumentos de renta variable global	9.26%	8.3%	0.77%
Total	100.00%		7.64%

f. Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos y de la ORI

A continuación, se detalla la Situación Financiera, el (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos de los planes y el Monto Reconocido en el ORI, al 31 de diciembre de 2021:

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2021

	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. egal	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2020	\$ 1,131	1,383	95	(3)	\$ 2,606
(Ganancias) / pérdidas actuariales al 1/1/2021	-	-	-	-	-
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2021	\$ 1,131	1,383	95	(3)	2,606
Reciclaje de ORI en Resultados	(79)	(84)	(10)	3	(170)
Amortización de P/ (G) a ORI	-	-	-	-	-
(Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	23	(289)	(1)	(90)	(357)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2021	\$ 1,075	1,010	84	(90)	\$ 2,079

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2020

	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2019	\$ 961	802	83	51	\$ 1,897
(Ganancias) / pérdidas actuariales al 1/1/2020	-	-	-	-	-
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2020	\$ 961	802	83	51	1,897
Reciclaje de ORI en Resultados	(81)	(80)	(13)	(3)	(177)
Amortización de P/ (G) a ORI	49	78	-	-	127
(Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	202	583	25	(51)	759
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2020	\$ 1,131	1,383	95	(3)	\$ 2,606

Determinación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2021

	Plan pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos 31/12/2020	\$ 1,526	881	190	530	3,127
Remediación del fondo 1/1/2021	-	-	-	-	-
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2021	\$ 1,526	881	190	530	3,127
Reconocimiento Mejoras del Plan en Utilidades y Pérdidas Retenidas	-	-	-	-	-
Costo del Servicio	(2)	16	26	45	85
Interés neto sobre el (P)/ANBD	134	77	16	49	276
Amortización de Pérdidas/Ganancias	-	-	-	-	-
Aportaciones reales al fondo	(128)	(132)	(42)	-	(302)
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	(39)	(39)
(Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI	22	(288)	(1)	(89)	(356)
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2021	\$ 1,552	554	189	496	2,791

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2020

	Plan pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. legal	Total
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos 31/12/2019	\$ 1,253	254	166	568	2,241
Remediación del fondo 1/1/2020	-	-	-	-	-
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2020	\$ 1,253	254	166	568	2,241
Reconocimiento Mejoras del Plan en Utilidades y Pérdidas Retenidas	30	-	-	-	30
Reconocimiento de Ganancias/Pérdidas en ORI	49	78	-	-	127
Costo del Servicio	9	18	27	34	88
Interés neto sobre el (P)/ANBD	114	31	13	43	201
Amortización de Pérdidas/Ganancias	4	7	-	-	11
Aportaciones reales al fondo	(135)	(90)	(41)	-	(266)
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	(64)	(64)
(Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI	202	583	25	(51)	759
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2020	\$ 1,526	881	190	530	3,127

Para las siguiente secciones, Pérdidas y ganancias pendientes de reconocer en ORI, Monto reconocido en Utilidades y Pérdidas Retenidas y Modificaciones al Plan pendientes de reconocer en Utilidades y Pérdidas, se confirma que se ha concluido con el periodo de reconocimiento el cual fue de 5 años, por lo que a partir del ejercicio 2021 ya no se presentará dicha información.

A continuación, se detallan las pérdidas y ganancias pendientes de reconocer en ORI al 31 de diciembre de 2020.

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo por reconocer en ORI al 1/1/2020	\$ 35	47	-	-	82
Reciclaje de P/G durante 2019	(3)	(4)	-	-	(7)
Reconocimiento en ORI	(32)	(43)	-	-	(75)
Reciclaje de P/G por evento de reducción / liquidación de obligaciones	-	-	-	-	-
Saldo por reconocer en ORI al 31/12/2020	\$ -	-	-	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Monto reconocido en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2020

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo Reconocido en Utilidades Retenidas al 1/1/2020	\$ 119	-	-	-	119
Reconocimiento durante 2020	29	-	-	-	29
Saldo reconocido en Utilidades Retenidas 31/12/2020	\$ 148	-	-	-	148

Modificaciones al Plan pendientes de reconocer en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2020.

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2020	\$ 29	-	-	-	29
Amortización durante 2020	(29)	-	-	-	(29)
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 31/12/2020	\$ -	-	-	-	-

g. Principales Hipótesis Actuariales

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	Tasas	
	2021	2020
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.75%	8.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	7.63%	7.50%
Tasa de inflación médica	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los Trabajadores para el Plan de Pensiones	12.60	12.60
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Gastos Médicos	16.50	12.90
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Prima de Antigüedad	9.88	9.88
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal	8.16	8.16

* Aplicable a beneficios por Retiro

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

2021

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal
(Pérdidas) Ganancias actuariales	12.60 años	16.50 años	9.88 años	8.16 años

2020

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal
(Pérdidas) Ganancias actuariales	12.60 años	12.90 años	9.88 años	8.16 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

		Incremento en 1%	Disminución en 1%
Costo Laboral más costo financiero	\$	31	(27)
OBD		312	(260)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$182 y \$132, respectivamente.

Nota 22 - Pagos basados en acciones:

La Compañía tiene establecido un plan de compensación diferida a través de acciones de HSBC Holdings a favor de ciertos directivos y empleados elegibles, según lo establecen las reglas de compensación diferida a nivel global y se rigen con base en los estatutos de dicho plan. Las acciones están condicionadas a que el empleado concluya un periodo de diferimiento de 3 o 5 años. Una vez que se ha cumplido el periodo de diferimiento se otorga el derecho de las acciones a los empleados, por lo que pueden decidir mantener las acciones o venderlas, en ambos casos, después de la deducción de los impuestos correspondientes con base en la legislación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$134 y \$126, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas en 2021 y 2020 ascendió a \$77 y (\$16) el cual se encuentra registrado dentro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2021 y 2020 fueron de \$67 y \$94, respectivamente. Debido a que la provisión en 2021 se realizó en libras hay una diferencia de (\$7) por la reevaluación de la moneda.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

Concepto	2021			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	1,217,434	3.7885	27.2142	126
Otorgadas	367,244	4.2620	29.0886	46
Reconocidas 1)	75,442	4.2018	27.9023	9
No Reconocidas 2)	(13,379)	4.2018	27.9023	(2)
* Anuladas	(21,677)	4.2018	27.9023	(3)
** Ejercidas	(564,220)	4.2966	28.7560	(70)
* Dividendos	15,008	4.2018	27.9023	2
Al 31 de diciembre	1,075,852	4.4865	27.7218	134

Concepto	2020			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	1,423,108	5.9190	\$24.9903	211
Otorgadas	605,974	5.6220	24.5615	84
Reconocidas 1)	46,699	4.1116	27.5473	5
No Reconocidas 2)	(137,589)	4.1116	27.5473	(16)
* Anuladas	(88,419)	4.1116	27.5473	(10)
** Ejercidas	(648,270)	4.8787	26.0085	(87)
* Dividendos	15,931	4.1116	27.5473	2
Al 31 de diciembre	1,217,435	3.7885	27.2142	126

1) Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

2) Acciones pendientes de pago de años anteriores no reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

* Promedio del año.

** Promedio correspondiente al mes de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

Las acciones ejercidas en 2021 y 2020 fueron 564,220 y 648,270 respectivamente, las cuales fueron pagadas en 2021 y 2020 al precio promedio ponderado de 4.2966 y 4.8787 libras cada una.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las opciones de acciones vigentes al cierre de cada año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

Año ejercicio	2021	2020
2016	\$ 1,316	\$ 1,268
2017	1,150	1,109
2018	1,169	1,143
2019	6,884	6,886
2020	7,618	30,749
2021	13,761	527,652
2022	490,017	358,611
2023	321,734	207,304
2024	156,744	53,934
2025	51,939	28,779
2026	<u>23,520</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,075,852</u>	<u>\$ 1,217,435</u>

La provisión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a \$124 y \$115, respectivamente, y considera el precio de acción y tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

- Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.
- Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

Devengamiento = a/b

Nota 23 - Obligaciones subordinadas en circulación:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera convertible y no convertible en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como sigue:

Obligaciones colocadas	2021	2020
En 2018, con vencimiento en 2028 ⁽¹⁾	\$ 8,203	\$ 7,963
En 2019, perpetuas ⁽²⁾	3,691	3,584
Intereses devengados por pagar	<u>21</u>	<u>22</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$ 11,915</u>	<u>\$ 11,569</u>

- En 2018, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de DIs400 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad mediante 2 exhibiciones (31 de mayo de 2018 y 28 de agosto de 2018) con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa LIBOR más 2.55 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

- 2) El 16 de diciembre de 2019, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes, perpetuas y no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls\$180 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 18 de diciembre de 2019 con intereses referenciados a la tasa de rendimiento de los bonos a 5 años del Tesoro de los Estados Unidos de América publicada en la fecha de cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual. Esta emisión computa como capital básico no fundamental en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

Nota 24 - Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

a) Impuestos a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, la tasa del ISR para 2021 y 2020 es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR se analiza a continuación:

Impuesto a la utilidad (causado)

	Monto	
	2021	2020
ISR causado de las subsidiarias del año.	\$1,551	\$1,469
ISR causado de las subsidiarias de años anteriores.	(139)	141
ISR no Acreditable del extranjero.	<u>7</u>	<u>27</u>
Impuestos a la utilidad causados en el estado consolidado de resultados	<u>\$1,419</u>	<u>\$1,637</u>

ISR diferido:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

El movimiento del ISR diferido a favor en 2021 y 2020, se analiza como sigue:

	Monto	
	2021	2020
Al inicio del año	\$ 7,514	\$ 7,947
Aplicado a resultados:		
Gasto por ISR	(1,251)	(199)
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	363	(323)
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de las reservas crediticias		
Efecto de la valuación del plan de pensiones D3	(26)	89
	<u>\$ 6.600</u>	<u>\$ 7.514</u>

Los efectos de las diferencias temporales para ISR que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	Monto	
	2021	2020
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,176	\$ 8,454
Para castigos de bienes adjudicados	123	74
Para provisiones diversas	261	830
Inmuebles, mobiliario y equipo	396	1,134
Provisión PTU	133	174
Valuación de instrumentos financieros	20	0
Comisiones cobradas por anticipado	457	497
Otros	1,969	1,581
	<u>\$ 8,535</u>	<u>\$ 12,744</u>

	Monto	
	2021	2020
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales	(757)	(1,989)
ISR por PTU Diferida	(594)	(818)
Valuación de instrumentos financieros	-	(2,012)
Deducciones anticipadas	(584)	(411)
Otros		
	<u>\$ (1,935)</u>	<u>\$ (5,230)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 6.600</u>	<u>\$ 7.514</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad es la siguiente:

	2021		2020	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Resultado de la operación	\$ 5,145	100%	\$ 1,028	100%
Gasto esperado	1,544	30%	309	30%
(Reducción) Incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(600)	(12%)	(416)	(40%)
Gastos no deducibles	925	18%	339	33%
Cancelación ISR Diferido en IFD	(2,516)	(49%)	1,379	134%
Cancelación ISR diferido en activo fijo y provisiones	1,693	33%	-	0%
Intereses devengados por inversiones en el extranjero	(250)	(5%)	(220)	(21%)
Otros	1,874	36%	445	43%
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ <u>2,670</u>	<u>51.9%</u>	\$ <u>1,836</u>	<u>178.4%</u>

Para los ejercicios 2021 y 2020 el Banco aplicó la deducibilidad de castigos de conformidad con las disposiciones fiscales.

PTU diferida

La tasa vigente para la determinación de la PTU diferida es 10% y se aplicará sobre la misma base del ISR Diferido.

El gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

	2021	2020
Al inicio del periodo*	\$ 2,727	\$ 2,885
En los resultados del periodo	<u>(739)</u>	<u>(158)</u>
Total PTU diferida	<u>\$ 1,988</u>	<u>\$ 2,727</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,725	\$ 2,818
Bienes adjudicados	41	25
Para provisiones diversas	87	277
Inmuebles, mobiliario y equipo	127	386
Valuación de instrumentos financieros	7	-
Comisiones cobradas por anticipado	152	166
Otros	296	526
	<u>\$ 2,435</u>	<u>\$ 4,198</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales	\$ (252)	\$ (663)
Deducciones anticipadas	(195)	(137)
Valuación de instrumentos financieros	-	(671)
	<u>(447)</u>	<u>(1,471)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 1,988</u>	<u>\$ 2,727</u>

Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$62,132 y al 31 de diciembre 2020 asciende a \$57,878; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014; la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero.

El saldo de la CUFIN de la entidad Banco Consolidado actualizado al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$29,150 y al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$28,885.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 25 - Capital contable:

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Banco para efectos de presentación de “Estados Financieros Consolidados” son:

- 1.- HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie “F” y 149,885,215 acciones de la Serie “B”, ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.

Movimientos 2021

La pérdida neta consolidada del ejercicio 2020 fue de \$709 y el 28 de abril de 2021, La Asamblea General Ordinaria acordó registrar la pérdida individual por \$810 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respectiva, el 19 de julio de 2021 el Banco decretó un dividendo a razón de \$ 0.7387332110094250 por acción, para cada una de las 2,165,869,865 acciones en circulación.

Movimientos 2020

La utilidad neta consolidada del ejercicio 2019 fue de \$7,374 y el 24 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta individual por \$7,285 de la siguiente manera: i) para incrementar la reserva legal se separará un 10%, es decir la cantidad de \$ 728 ii) el resto, es decir; la cantidad \$6,646 se registrará a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores

b. Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta e IFD de cobertura de flujo de efectivo, así como por la constitución de reservas preventivas de créditos derivada de cambios en la metodología de cálculo aplicable a 2019 (Notas 4 y 3j.) y las remediones por beneficios definidos a los empleados.

c. Restricciones al capital contable

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

d. Capitalización

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación. Las cifras de 2020 corresponden a las publicadas por la CNBV a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

Capital básico, complementario y neto	Dic-21	Dic-20
Capital contable	\$ 65,835	\$ 65,175
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles e Impuestos Diferidos	-8,919	-9,449
Inversiones en acciones de entidades financieras	-311	-139
Inversiones en acciones de empresas	-110	-104
Inversiones en instrumentos subordinados	0	0
Capital Fundamental (CET 1)	\$ 56,495	\$ 55,483
Instrumentos de Capital que cumplan con el anexo 1-R	3,691	3,584
Capital básico (Tier 1)	\$ 60,186	\$ 59,067
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	8,203	7,963
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión		
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	0	25
Capital complementario (Tier 2)	8,203	7,988
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$ 68,389	\$ 67,055

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	38,318.5
2	Resultados de ejercicios anteriores	14,553.0
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	12,963.1
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	65,834.6
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,464.0
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,987.6
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(985.9)
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0.0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.0
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	310.9

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	940.4
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	Derogado
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0.0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	110.3
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,512.4
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	SE DEROGA	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	9,339.7
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	56,494.9

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	3,691.4
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	3,691.4
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,691.4
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.0
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	3,691.4
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	60,186.2
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	8,203.0
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0.0

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	0.0
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	8,203.0
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.0
58	Capital de nivel 2 (T2)	8,203.0
59	Capital total (TC = T1 + T2)	68,389.2
60	Activos ponderados por riesgo totales	501,355.4
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.27%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.00%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.64%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.60%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.02%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	0.60%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	3.67%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,644.9
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0.0
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	4,640.0
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0.0
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.0

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Tabla II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	714,781.0
BG1	Disponibilidades	61,477.0
BG2	Cuentas de margen	336.6
BG3	Inversiones en valores	153,988.2
BG4	Deudores por reporto	34,129.8
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	42,183.8
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	371,618.3
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	25,228.4
BG11	Bienes adjudicados (neto)	247.0
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	4,783.5
BG13	Inversiones permanentes	4,570.0
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	8,572.9
BG16	Otros activos	7,645.6
	Pasivo	648,946.5
BG17	Captación tradicional	501,215.6
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	26,821.1
BG19	Acreedores por reporto	10,072.4
BG20	Préstamo de valores	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	9,785.8
BG22	Derivados	39,271.1
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	48,628.6
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	11,914.9
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,237.0
	Capital contable	65,834.5
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital ganado	27,516.0
	Cuentas de orden	4,866,966.9
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	283,631.0
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	169,123.6
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	1,400,588.5
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	59,147.8
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	23,417.7
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	27,051.0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	422.3
BG41	Otras cuentas de registro	2,903,585.0

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0.0	
2	Otros Intangibles	9	5,464.0	BG16 7,645.6
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	1,987.6	BG15 8,572.9
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0.0	BG9 00.0
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.0	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	BG13 4,570.0
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	310.9	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	310.9	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	940.4	BG15 8,572.9
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.0	BG8 371,618.3
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.0	

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	110.3	BG13 4,570.0
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,512.4	BG16 7,645.6
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.0	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.0	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.0	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.0	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,691.4	BG26 11,914.9
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	8,203.0	BG26 11,914.9
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.0	BG26 11,914.9

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.0	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	14,553.0	BG30 27,516.0
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(712.6)	BG30 27,516.0
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	13,675.7	BG30 27,516.0
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.0	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.0	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.0	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.0	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.0	
48	Derogado			

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	<u>Riesgo Equivalente</u>		<u>Requerimiento de Capital</u>	
	dic-2021	dic-2020	dic-2021	dic-2020
Riesgo de mercado:				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 60,847	\$ 42,422	\$ 4,868	\$ 3,394
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	91	1,023	7	82
En pesos con tasa real o denominados en UDI	2,265	2,827	181	226
En moneda extranjera con tasa nominal	6,253	7,328	500	586
En UDI o con redondimiento referido al INPC	49	36	4	3
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	3,781	2,233	303	179
Operaciones con acciones y sobre acciones	3	4	-	-
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	1	1	-	-
Requerimiento de Capital por Impacto Gama	-	-	-	-
Requerimiento de Capital por Impacto Vega	-	-	-	-
Total riesgo de mercado	<u>73,290</u>	<u>58,874</u>	<u>5,863</u>	<u>4,470</u>

	<u>Riesgo Equivalente</u>		<u>Requerimiento de Capital</u>	
	dic-2021	dic-2020	dic-2021	dic-2020
Riesgo de crédito:				
Grupo I-A (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	32	676	3	54
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	1,262	618	101	49
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	12,239	13,639	979	1,091
Grupo III (ponderados al 10%)	-	4	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,905	3,964	232	317
Grupo III (ponderados al 23%)	-	2,001	-	160
Grupo III (ponderados al 50%)	361	11,279	29	902
Grupo III (ponderados al 100%)	5,603	10,012	448	801
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	Riesgo Equivalente		Requerimiento de Capital	
	dic-2021	dic-2020	dic-2021	dic-2020
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	288	524	23	42
Grupo IV (ponderados al 20%)	4,703	7,216	376	577
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	595	476	48	38
Grupo V (ponderados al 50%)	2,211	1,636	177	131
Grupo V (ponderados al 115%)	14	-	1	-
Grupo V (ponderados al 150%)	222	4,356	18	348
Grupo VI (ponderados al 20%)	486	-	39	-
Grupo VI (ponderados al 25%)	384	-	31	-
Grupo VI (ponderados al 30%)	1,474	-	118	-
Grupo VI (ponderados al 40%)	1,269	-	102	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	28,859	21,653	2,309	1,732
Grupo VI (ponderados al 70%)	173	-	14	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	24,217	9,171	1,937	734
Grupo VI (ponderados al 85%)	2,834	-	227	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	70,223	78,428	5,618	6,274
Grupo VI (ponderados al 120%)	1,881	-	150	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	1,164	-	93	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	4,151	7,117	332	569
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	4,330	3,611	346	289
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	2,942	3,702	235	296
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	4	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	178,227	174,616	14,258	13,974
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,853	12	148	1
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	688	-	55	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	4,529	4,744	362	379
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	42	-	3
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	1,094	-	87
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-	-	-

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	Riesgo Equivalente		Requerimiento de Capital	
	dic-2021	dic-2020	dic-2021	dic-2020
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	4,380	-	350
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	1,105	-	88
Grupo IX (ponderados al 20%)	20	166	2	13
Grupo IX (ponderados al 100%)	28,490	20,774	2,279	1,662
Grupo IX (ponderados al 115%)	89	-	7	-
Grupo IX (ponderados al 150%)	9	-	1	-
Grupo IX (ponderados al 1250%)	169	-	14	-
Grupo X (ponderados al 100%)	18	-	1	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	284	-	23
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados	-	-	-	-
Total riesgo de crédito	388,914	387,304	31,113	30,984
Total riesgo operacional	39,169	32,986	3,134	2,639
Total riesgo de mercado	73,290	55,874	5,863	4,470
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	\$ 501,373	\$ 476,164	\$ 40,110	\$ 38,093

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Índices de capitalización

	2021	2020
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	14.53%	14.33%
Capital complementario (Tier 2)	2.11%	2.06%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	17.58%	17.31%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	11.27%	11.65%
Capital complementario (Tier 2)	1.64%	1.68%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	13.64%	14.08%

Tabla III Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
MESA	39,169	3,133
Promedio del requerimiento por riesgo mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos de anuales positivos de los últimos 36 meses
No aplica		40,629

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Tabla V

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	HSBC 18-1	HSBC 19-1
3	Marco legal	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N/A	N/A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Complementario	Básico no fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo
7	Tipo de instrumento	Obligación subordinada	Obligación subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	8,203	3,691
9	Valor nominal del instrumento	\$400,000,000.00	\$180,000,000.00
9A	Moneda del instrumento	USD	USD
10	Clasificación contable	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	28/08/2018	16/12/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	30/05/2028	Sin fecha de vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	30/05/2023	16/12/2024
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si	Si

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre a Banco de México que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (SCC) en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; (ii) Un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; y (iii) Un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a través de una o más Colocaciones, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contar con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (el "SCC"), en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5, o bien. (b) remplace las Obligaciones Subordinadas emitidas, y que hayan sido objeto de la Colocación, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, la Circular 3/2012 y demás disposiciones aplicables, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	28/08/2023; se dará a conocer con 6 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	18/06/2025 Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor mantenga la intención de amortizar.
	Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable	Variable
18	Tasa de interés/dividendo	Libor 1 mes + 2.55 pp	Tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América de 5 años + 540 pp

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente Discrecional	Completamente Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	NA	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.	N.A.
26	Tasa de conversión	N A	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.	N.A.
29	Emisor del instrumento	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Preferente	No Preferente
36	Características de incumplimiento	Si	Si

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Ref.	Característica	En pasivo	En pasivo
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A	N.A

Gestión del Capital

De conformidad las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Banca Múltiple (las Disposiciones), a partir del 2016 HSBC Institución de Banca Múltiple elabora de manera anual un Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Internos, adicional al Ejercicio de Evaluación de Suficiencia bajo Escenarios Supervisores, los cuales comprenden la proyección de Balance General, Estado de Resultados y Plan de Capital con un horizonte de al menos 9 trimestres bajo dos escenarios macroeconómicos (base y adverso).

El escenario Base usualmente considera una relativa estabilidad económica y un adverso poco probable pero plausible en el que imperan condiciones macroeconómicas adversas de distinta índole.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia se realiza con el fin de que la institución cuente en todo momento con un nivel de capital neto suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pueda enfrentar bajo distintos escenarios con estrategias que permitan mantener niveles de capital adecuados en dichos escenarios.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital correspondiente a 2021 se llevó a cabo durante septiembre 2021 – enero 2022, se consideró un Escenario Base bajo un entorno de recuperación económica posterior a los impactos por el Covid-19 durante 2020, lo que permitió una recuperación mundial durante la primera mitad de 2021 que se vería reflejado en niveles positivos de crecimiento del PIB y se consideró un Escenario Adverso que plantea una tercer rebrote de Covid-19 durante el tercer trimestre de 2021 provocando una contracción extendida del PIB hasta el segundo semestre de 2022.

Los resultados de este ejercicio fueron entregados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 10 de enero de 2022 de conformidad al calendario establecido.

VI Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
14.92 Millones	
Jurisdicción	Ponderador
Hong Kong	1.25%
Suecia	2.00%
Reino Unido	0.50%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Anexo 1-O Bis: Revelación de la Información Relativa a la Razón de Apalancamiento.

Tabla I.1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO.

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	638,467
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(8,921)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	629,546
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	276
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	7,601
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	7,878
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	34,130
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	34,130
Otras exposiciones fuera de balance		

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	283,631
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(200,040)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	83,591
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	60,186
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	755,144
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.97%

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS.

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	714,781
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(256)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(34,306)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	83,591
7	Otros ajustes	(8,666)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	755,144

Tabla III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE.

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	714,781
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(42,184)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(34,130)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
5	Exposiciones dentro del Balance	638,467

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Tabla IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO.

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	60,289	60,186	(103)
Activos Ajustados 2/	767,360	755,144	(12,216)
Razón de Apalancamiento 3/	7.86%	7.97%	0.11%

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1. FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Activos Ajustados en función de su origen	Sep-21	Dic-21	Variación	Variación (%)
a. Exposiciones dentro del balance (Neto),	644,811	629,546	(15,265)	(2.37)%
b. -Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	15,364	7,878	(7,486)	(48.73)%
c. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	51,197	34,130	(17,068)	(33.34)%
d. así como aquellas registradas en cuentas de orden	55,988	83,591	27,603	49.30%
TOTALES	767,360	755,144	(12,216)	(1.59)%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Principales variaciones trimestrales

Capital Básico

Se observa una baja debido a movimientos en resultados de disponibles para la venta y coberturas de flujo de efectivo, así como una baja en intangibles, parcialmente compensado con un incremento en impuestos diferidos.

Activos Ajustados

La variación de Activos Ajustados se debe principalmente a una disminución en las exposiciones de reportos y préstamo de valores; operaciones dentro de balance (Cartera) y en exposiciones de instrumentos financieros derivados (costo actual de reemplazo), compensado por un incremento en cuentas de orden.

Nota 26 - Requerimientos de Liquidez:

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple publicadas el 31 de diciembre de 2014 modificadas mediante resoluciones de fecha 31 de diciembre 2015 y 28 de diciembre 2016 se presenta a continuación la información requerida por el Anexo 5 de la citada regulación.

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Tabla I.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (promedio trimestral)

(Cifras en millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	176,440
Outflows			
2	Financiamiento minorista no garantizado	189,909	11,009
3	Financiamiento estable	159,644	7,984
4	Financiamiento menos estable	30,265	3,025
5	Financiamiento mayorista no garantizado	229,817	81,926
6	Depósitos operacionales	83,838	19,584
7	Depósitos no operacionales	145,847	62,210
8	Deuda no garantizada	132	132
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	15
10	Requerimientos adicionales:	256,275	21,578
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	15,708	7,489
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	240,567	14,089
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	3,043	520
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	115,048
Inflows			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	33,388	7
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	47,347	27,851
19	Otras entradas de efectivo	2,202	2,202
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	82,937	30,060
		Importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	176,440
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	84,988
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	208.13

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Días naturales 4Q21	
Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	92

a. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez aumentó 5.28 puntos porcentuales pasando de 194.9% al cierre de septiembre a 200.2% en diciembre, los principales movimientos que propician este cambio fue un incremento en los depósitos por \$19,084 parcialmente compensado por el pago anticipado de emisiones de deuda por \$1,753, acompañado de un crecimiento en los préstamos por \$9,927.

b. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

Durante el trimestre, el crecimiento de los depósitos por encima del alcanzado por el portafolio de préstamos, propició una mayor acumulación de activos líquidos.

c. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

Activos Líquidos

	OCT	NOV	DIC	Var % OCT - DIC
Caja	20,863.34	24,143.07	25,104.30	20.3%
Depósitos en Banxico	35,940.52	38,586.50	36,371.67	1.2%
Bonos Nivel 1	109,720.63	122,575.78	127,220.38	15.9%
Bonos Nivel 2A	3,902.54	3,905.78	3,984.57	2.1%
Bonos Nivel 2B	0.00	0.00	0.00	0.00%
Acciones	0.95	0.84	0.80	(15.7)%
TOTAL	170,427.97	189,211.97	192,681.71	

Distribución % de Activos Líquidos

	OCT	NOV	DIC
Caja	12.24%	12.76%	13.03%
Depósitos en Banxico	21.09%	20.39%	18.88%
Bonos Nivel 1	64.38%	64.78%	66.03%
Bonos Nivel 2A	2.29%	2.06%	2.07%
Bonos Nivel 2B	0.00%	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL %	100.00%	100.00%	100.00%

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

d. Concentración de las fuentes de financiamiento

Descripción	Importe	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	355,893	64.82%
Depósitos a plazo	126,827	23.10%
Títulos de crédito emitidos	17,478	3.18%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	26,821	4.89%
Acreedores por reporto	10,072	1.83%
Obligaciones subordinadas en circulación	11,915	2.17%
TOTAL	549,007	100.00%

e. Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

HSBC México cuenta con los servicios de un área especializada dentro del Grupo Financiero encargada de la valuación de los productos derivados de forma tal que los procesos y medidas internas permitan realizar las llamadas de margen de manera oportuna.

f. Descalce en divisas

A continuación, se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda a diciembre de 2021.

CONCEPTO	Moneda ¹ Nacional	Moneda Extranjera	Total
Activos Líquidos Ponderados	169,162	22,921	192,084
Salidas de Efectivo ²	93,189	29,256	122,445
Entradas de Efectivo ²	12,731	13,763	26,495
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	210.3%	148%	200.2%

¹ Incluye operaciones pesos y UDIS.

² Los flujos de entradas y salidas por concepto de en operaciones netas de derivados se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.

g. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para asegurar que los niveles de liquidez permanezcan dentro del apetito de riesgo de la institución, así como dentro de los límites establecidos en la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

I. Información cuantitativa

(a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

El límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto y derivados cuyo subyacente sea un bono se encuentra estipulado en su equivalencia a 5,000 millones de dólares americanos. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno americano y bonos del gobierno brasileño.

(b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución

La exposición al riesgo de liquidez de la institución se evalúa y monitorea a través de distintas métricas y reportes. Actualmente existen reportes como el DA LCR (Delegated Act Liquidity Coverage Ratio), NSFR (Net Stable Funding Ratio), la concentración de deuda y de depósitos diarios así como el ILM (Internal Liquidity Metric) que son métricas monitoreadas por el Grupo HSBC a nivel global a fin de evaluar y gestionar la liquidez en condiciones de estrés y el fondeo de los créditos a través de fuentes estables de acuerdo con la regulación emitida por el EBA (European Banking Authority) y PRA (Prudential Regulatory Authority). En adición para la administración de la liquidez se consideran los reportes regulatorios locales (ACLME – Régimen de Inversión y CCL – coeficiente de cobertura de liquidez considerando).

Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo.

(c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

A continuación, se muestra un desglose de los activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2021 considerando los plazos de vencimiento para cada concepto conforme al método de distribución para el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

Reporte Estructural de Vencimientos - RESUMEN

	Vencimientos Remanentes			
	Total	<=6M	>6M <=12M	>1A
Comportamiento				
Activos	714,781	408,550	36,079	270,152
Pasivos + Capital	714,781	683,331	982	30,468
Diferencia de Fondeo	-	(274,781)	35,097	239,684

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

II. Información cualitativa:

(a) Gestión del riesgo de liquidez en la Institución

De conformidad con lo requerido por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por lo que corresponde al riesgo de liquidez, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) dentro de la Dirección de Finanzas se encarga de informar en forma diaria a la Dirección de la Institución el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

Adicionalmente, se tiene establecido un comité de activos y pasivos (ALCO) en el cual se mantiene informada a la Dirección de la institución acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

(b) Estrategia de financiamiento

La Institución define anualmente en su plan anual de negocios o Financial Reporting Planning por sus siglas en inglés (FRP) con la finalidad de establecer el crecimiento esperado tanto en créditos como en depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas a fin de establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido para el Banco.

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez

La Institución mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej.: depósitos, líneas comprometidas, etc.) en diferentes escenarios incluidos los de estrés.

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan a fin de establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo.

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

(d) Utilización de las pruebas de estrés

La institución realiza diferentes escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar su resiliencia.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Para las pruebas de estrés se definen tres escenarios: a) idiosincrático, b) estrés de mercado y c) combinado.

Los resultados de las pruebas de estrés forman parte de plan de financiamiento de contingencia y son uno de los insumos para definir el nivel del apetito de riesgo de liquidez.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes

La institución tiene un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan es ratificado a inicio de año por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración.

El Plan contiene todos los elementos requeridos establecidos en el Anexo 12C de la Circular Única de Bancos (CUB) y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, por lo menos una vez al año se realiza un simulacro del plan.

Nota 27 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Institución, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, y se establecen garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021, y por el año que terminó en esa fecha cuyo monto fue superior al 1% del Capital Neto del Banco, que al 31 de diciembre de 2021 fue \$68,389 como lo establece el criterio C-3 "Partes relacionadas" de las disposiciones:

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>CALL MONEY</u>	2021	2020
HSBC BANK USA	2,609	1,253
HSBC FRANCE	58	48
HSBC SECURITIES USA INC.	89	-
OTROS	55	81
TOTAL CALL MONEY	2,811	1,382

<u>AVALES OTORGADOS</u>	2021	2020
HONG KONG AND SHANGHAI BANKING CORPORATION LIMITED (SOUTH KOREA BRANCH)	360	1,773
HSBC BANK MALAYSIA BERHAD, MALAYSIA	564	-
HSBC BANK PLC ESPAÑA	732	710
HSBC BANK PLC MILAN BRANCH	1,612	1,954
HSBC BANK PLC. UK	681	496
HSBC BANK USA	1,080	2,424
HSBC FRANCE	312	226
THE HONGKONG AND SHANGHAI BANKING MALAYSIA	1,826	171
OTROS	872	956
TOTAL AVALES OTORGADOS	8,039	8,710

<u>COMPRAVENTA DE DIVISAS</u>	2021	2020
HSBC BANK PLC UK OPS	242	-997
HUSI NONINSURANCE NORTHAMERICA	759	5,852
OTROS	-	313
TOTAL COMPRAVENTA DE DIVISAS	1,001	5,168

<u>DEUDORES POR REPORTO</u>	2021	2020
HSBC BANK PLC UK OPS	-	781
TOTAL DEUDORES POR REPORTO	-	781

<u>COMPRAVENTA DE TITULOS</u>	2021	2020
HSBC BANK PLC UK OPS	1,241	6,388
HSBC CASA DE BOLSA S.A. DE C.V	2	51
HSBC MARKETS (USA) INC	1	108
TOTAL COMPRAVENTA DE TITULOS	1,244	6,547

<u>OTROS</u>	2021	2020
	797	349

Información adicional sobre el total de operaciones celebradas con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tuvo saldos por cobrar por préstamos otorgados a partes relacionadas cuyo monto es \$3 y \$3 para 2020.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Durante los ejercicios de 2021 y 2020 el Banco ha mantenido posiciones pasivas de instrumentos financieros derivados (IFD) con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$22,574 y \$34,671, respectivamente.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas en 2021 y 2020, se muestran a continuación:

INTERESES Y COMISIONES PAGADAS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
HSBC Bank plc UK Ops	52	327
HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V	59	54
HSBC Holdings plc	223	299
HSBC Markets (USA) Inc	9	15
HSBC Operadora de Fondos S.A.	114	73
OTROS	10	36
TOTAL INTERESES Y COMISIONES PAGADAS	<u>467</u>	<u>804</u>

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
HSBC France	2	13
Global Serv Centre Mexico S.A	735	-
HBAP Hong Kong	285	294
HBME - United Arab Emirates	12	14
HSBC Bank plc UK Ops	101	94
HSBC Gbl Ser (UK) Paris Brnch	2	127
HSBC Global Resourcing (UK) Lt	163	101
HSBC Global Serv (Canada) Ltd	122	93
HSBC Global Services (UK) Ltd	2,492	2,002
HSBC Group Mgmt Services Ltd	2,220	-
HSBC Holdings plc	10	2,258
HSBC Latin America Holdings	13	13
HSBC Seguros Mexico	69	157
HSBC Serv Delivery(Pol)Sp.zoo	123	104
HSBC Servicios Mexico LAM	40	201
HSBC Software Dev (Guangdong)L	331	206
HSBC Software Develop (India)	662	664
HSBC Technology & Serv (USA)	224	230
OTROS	58	28
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u>7,664</u>	<u>6,599</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

INTERESES Y COMISIONES COBRADAS

	2021	2020
HSBC France	-	2
HSBC Bank plc UK Ops	67	107
HSBC Operadora de Fondos S.A.	1,004	920
HSBC Seguros Mexico	7	6
HUSI NonInsurance NorthAmerica	4	29
TOTAL INTERESES Y COMISIONES COBRADAS	1,082	1,064

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

	2021	2020
HSBC France	29	25
Hang Seng Bank Ltd-Head Office	40	18
HBAP Hong Kong	283	174
HSBC Bank Argentina	126	162
HSBC Bank Canada	31	23
HSBC Bank Egypt SAE	11	4
HSBC Bank plc UK Ops	22	13
HSBC Brasil SA Banco de Invest	52	61
HSBC Casa de Bolsa S.A. de C.V	30	27
HSBC Global Services (UK) Ltd	129	202
HSBC Group Mgmt Services Ltd	20	-
HSBC Holdings plc	7	75
HSBC Latin America Holdings	-	481
HSBC Middle East Finance Co	17	9
HSBC Operadora de Fondos S.A.	55	81
HSBC Seguros Mexico	947	1,075
HSBC Software Develop (India)	15	15
HSBC Technology & Serv (USA)	20	18
HUSI NonInsurance NorthAmerica	58	65
OTROS	43	58
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,935	2,586

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder del treinta y cinco por ciento de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la presente Ley. Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido.

El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal directivo del Banco asciende a \$28 para 2021 así como \$18 para 2020.

Nota 28 - Cuentas de orden:

a. Compromisos crediticios y avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Banco garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$283,631 mientras que para 2020 el importe ascendió a \$290,065.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tiene provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como sigue:

	2021	2020
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 64,376	\$ 78,741
Garantía	37,964	41,483
Inversión	21,290	31,810
Otros	<u>44,695</u>	<u>41,927</u>
	<u>168,325</u>	<u>193,961</u>
Mandatos de:		
Administración	736	646
Garantía	59	40
Inversión	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u>799</u>	<u>690</u>
	<u>\$ 169,124</u>	<u>\$ 194,651</u>

Los ingresos percibidos en 2021 y 2020, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$124 y \$112, respectivamente.

c. Bienes en custodia y en administración

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	2021	2020
Custodia	\$ 1,210,173	\$ 1,210,306
Administración	187,724	187,613
Garantía	2,487	2,292
Cobranza	<u>205</u>	<u>121</u>
	<u>\$ 1,400,589</u>	<u>\$ 1,400,332</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son: títulos y acciones en custodia, papel gubernamental, aceptaciones bancarias, deuda privada y acciones. Los montos relativos a los títulos emitidos por el Banco equivalen a \$148,574 al 31 de diciembre de 2021 (\$197,199 en 2020) y se clasifican a continuación:

	2021	2020
En papel bancario	\$ 72,713	\$ 100,979
En deuda privada	<u>72,861</u>	<u>96,220</u>
	<u>\$ 148,574</u>	<u>\$ 197,199</u>

Por las operaciones en administración, los tipos de bienes que incluyen los bienes y valores ajenos que se reciben para su administración son principalmente: títulos bancarios, privados o gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$308 y \$241, respectivamente.

d. Operaciones por cuenta de terceros

Los recursos administrados por el Banco atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de -- orden y al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se analizan como sigue:

	2021	2020
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 4,850	\$ 4,573
Valores gubernamentales	6,469	7,096
Acciones y otros	15,211	14,388
Otros	<u>521</u>	<u>700</u>
	<u>\$ 27,051</u>	<u>\$ 26,757</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

Nota 29 - Información adicional sobre segmentos y resultados

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca de Consumo y Patrimonial (WPB), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (G&BM), y la Tesorería (Corporate Center). A continuación, se menciona una breve descripción de segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Banca Minorista (WPB- Wealth and Personal Banking)

La pérdida antes de impuestos para la banca minorista en los primeros doce meses de 2021 fue de \$820 presentándose una menor pérdida por \$542 comparados con 2020 (con la integración del resultado de tesorería, la pérdida antes de impuestos fue de \$289). El movimiento se debió a menores reservas y mayores ingresos que fueron superados por mayores gastos.

Banca de Empresas (CMB-Commercial Banking)

La utilidad antes de impuestos por los doce meses al 31 de diciembre de 2021 fue de \$1,338 un incremento de \$2,686 o mayor al 100% en comparación con el mismo período de 2020, donde se había presentado una pérdida por \$1,348. Esto se explica principalmente por liberaciones de provisiones de crédito parcialmente compensadas por mayores gastos. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$1,590.

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)

El resultado antes de impuestos por los primeros doce meses de 2021 es una utilidad de \$2,688, un incremento de \$512 o 23.5% comparado con el mismo periodo de 2020, debido principalmente a la reducción de provisiones de crédito parcialmente compensado por menores ingresos debido a la reducción del portafolio de clientes. Con la asignación de Markets Treasury, la utilidad antes de impuestos fue de \$2,908.

Banca de Consumo y Patrimonial (Wealth and Personal Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. A partir de enero de 2015 la Banca personal también atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específico de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca Empresarial (Commercial Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets) – Este segmento incluye líneas de productos dirigidos principalmente a personas morales y consiste en servicios fiduciario, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas. Dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021					2020				
	WPB	CMB	GBM	Corporate Center	HBMI	WPB	CMB	GBM	Corporate Center	HBMI
Activos *	270,349	157,524	132,547	-	560,420	243,027	137,168	215,996	-	596,191
Pasivos **	252,485	150,820	96,619	-	499,924	231,957	136,584	129,262	-	497,803

* Activos: los rubros identificados son inversiones en valores, reportos, IFD, cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

** Pasivos: los principales rubros identificados son captación tradicional.

Conforme lo establecen las Disposiciones de Carácter General se presenta el estado de flujos de efectivo por segmentos al cierre de diciembre de 2021 y 2020.

	WPB	CMB	GBM	Corporate Center	HBMI
Banco Consolidado 2021					
Resultado Neto	(148)		815	1,490	649
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	7,360		2,669	(3,820)	3,994
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(17,462)		(13,147)	41,193	5,661
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(623)		2	(6)	(4,647)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-		-	(1,868)	(1,868)
Incremento o Disminución Neta de Efectivo Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	(18,085)		(13,145)	41,187	(854)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	54,311		37,759	(26,083)	(13,592)
	36,226		24,614	15,104	(14,446)
					61,498
Banco Consolidado 2020					
Resultado Neto	52		587	(1,665)	318
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	11,352		2,707	7,757	1,154
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(38,122)		8,736	1,372	23,457
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	4		-	-	(2,880)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(162)		(52)	(61)	-
Incremento o Disminución Neta de Efectivo Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	(38,280)		8,683	1,311	20,577
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	92,589		29,076	(27,394)	(34,169)
	54,309		37,759	(26,083)	(13,592)
					52,394

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presentan los estados de resultados condensados por segmentos por 2021 y 2020.

Banco Consolidado HSBC (Cifras en millones de pesos)	2021				
	WPB	CMB	GB&M	Corporate Center	HBMI
Margen Financiero	23,244	6,284	3,904	47	33,479
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,811)	(1,329)	1,490	-	(6,650)
Margen Financiero ajustado	16,433	4,955	5,394	47	26,829
Comisiones y tarifas, neto	5,870	950	449	-	7,269
Resultado por Intermediación	936	351	577	50	1,914
Otros ingresos (egresos) de la operación	316	74	(374)	1,330	1,346
Ingresos totales de la operación	23,555	6,330	6,046	1,427	37,358
Gastos de administración y promoción	(24,162)	(4,760)	(3,131)	(160)	(32,213)
Resultado de operación	(607)	1,570	2,915	1,267	5,145
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	318	20	(7)	-	331
Resultados antes de impuestos	(289)	1,590	2,908	1,267	5,476
Impuestos	141	(775)	(1,418)	(618)	(2,670)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	(148)	815	1,490	649	2,806
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-
Resultado neto	(148)	815	1,490	649	2,806
Participación no controladora	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	(148)	815	1,490	649	2,806

Banco Consolidado HSBC (Cifras en millones de pesos)	2020				
	WPB	CMB	GB&M	Corporate Center	HBMI
Margen Financiero	23,176	6,416	3,007	47	32,646
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,970)	(4,055)	(1,044)	-	(16,069)
Margen Financiero ajustado	12,206	2,361	1,963	47	16,577
Comisiones y tarifas, neto	5,799	803	553	-	7,155
Resultado por Intermediación	1,100	374	2,871	(105)	4,240
Otros ingresos (egresos) de la operación	5	214	115	2,053	2,387
Ingresos totales de la operación	19,110	3,753	5,502	1,995	30,359
Gastos de administración y promoción	(19,307)	(4,672)	(2,851)	(2,501)	(29,331)
Resultado de operación	(197)	(919)	2,651	(506)	1,028
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	114	(16)	1	-	99
Resultados antes de impuestos	(83)	(935)	2,652	(506)	1,127
Impuestos	135	1,522	(4,317)	824	(1,836)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	52	587	(1,665)	318	(709)
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-
Resultado neto	52	587	(1,665)	318	(709)
Participación no controladora	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	52	587	(1,665)	318	(709)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

a. Margen financiero

El margen financiero por 2021 y 2020 se analiza como sigue:

	2021	2020
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	1,111	1,491
Inversiones en valores	6,959	8,510
Intereses y premios en operaciones de reporto	1,738	2,206
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	64	117
Cartera de crédito:	-	-
Créditos comerciales	11,659	15,744
Créditos a entidades financieras	456	862
Créditos al consumo	14,679	14,875
Créditos a la vivienda	8,211	6,700
Créditos a entidades gubernamentales	1,634	2,134
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	645	570
Otros	<u>245</u>	<u>69</u>
	<u>47,401</u>	<u>53,278</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(4,771)	(6,060)
Depósitos a plazo	(3,701)	(6,696)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(665)	(1,068)
Intereses de títulos de crédito emitidos	(1,638)	(2,318)
Intereses y premios en reportos y préstamo de valores	(1,764)	(2,719)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(797)	(1,191)
Intereses por obligaciones subordinadas	(234)	(336)
Otros	<u>(352)</u>	<u>(244)</u>
	<u>(13,922)</u>	<u>(20,632)</u>
Margen financiero	<u>33,479</u>	<u>32,646</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Enseguida se muestra el margen financiero por moneda y por tipo de operación:

	2021			2020		
	MXN	USD	Total	MXN	USD	Total
Ingresos por intereses:						
Disponibilidades	1,110	1	1,111	1,480	11	1,491
Inversiones en valores	6,924	35	6,959	8,465	46	8,511
Intereses y premios en operaciones de reporto	1,738	-	1,738	2,206	-	2,206
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	60	4	64	85	31	116
Cartera de crédito:						
Créditos comerciales	10,307	1,352	11,659	13,373	2,371	15,744
Créditos a entidades financieras	335	121	456	658	204	862
Créditos al consumo	14,679	-	14,679	14,875	-	14,875
Créditos a la vivienda	8,211	-	8,211	6,700	-	6,700
Créditos a entidades gubernamentales	1,035	599	1,634	1,702	433	2,135
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	536	109	645	503	66	569
Otros	245	-	245	69	-	69
	45,180	2,221	47,401	50,116	3,162	53,278
Gastos por intereses:						
Depósitos de exigibilidad inmediata	(4,771)	-	(4,771)	(6,056)	(4)	(6,060)
Depósitos a plazo	(3,701)	-	(3,701)	(6,696)	-	(6,696)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(641)	(24)	(665)	(1,039)	(29)	(1,068)
Intereses de títulos de crédito emitidos	(1,638)	-	(1,638)	(2,066)	(252)	(2,318)
Intereses y premios en reportos y préstamo de valores	(1,764)	-	(1,764)	(2,719)	-	(2,719)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(612)	(185)	(797)	(966)	(225)	(1,191)
Intereses por obligaciones subordinadas	(224)	(10)	(234)	(334)	(2)	(336)
Otros	(349)	(3)	(352)	(242)	(2)	(244)
	(13,700)	(222)	(13,922)	(20,118)	(514)	(20,632)
Margen financiero	31,480	1,999	33,479	29,998	2,648	32,646

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

b. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, las comisiones y tarifas cobradas se integran de la siguiente forma:

	2021	2020
Operaciones de Crédito	5,032	4,842
Manejo de cuenta	1,444	1,483
Servicios de banca electrónica	910	906
Transferencia de fondos	403	365
Custodia o administración de bienes	308	241
Cartas de crédito sin refinanciamiento	161	143
Actividades fiduciarias	116	113
Otras comisiones y tarifas cobradas	2,052	1,924
	<u>10,426</u>	<u>10,017</u>

Desglose de las comisiones por operaciones de crédito:

	2021	2020
Comercial	659	762
Consumo	4,221	3,948
Hipotecario	152	132
	<u>5,032</u>	<u>4,842</u>

c. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	(467)	(42)
Operaciones con instrumentos financieros derivados	(4,067)	3,107
Divisas y metales	506	675
	<u>(4,028)</u>	<u>3,740</u>
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	(189)	903
Instrumentos financieros derivados y reportos	4,162	(1,221)
Divisas y metales	1,969	818
	<u>5,942</u>	<u>500</u>
	<u>1,914</u>	<u>4,240</u>

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

d. Otros ingresos de la operación - Neto

En 2021 y 2020 el rubro se integra principalmente por:

	2021	2020
Ingresos		
Recuperaciones y reembolsos	19	-
Uso de infraestructura y reembolsos relacionadas	2,352	2,586
Utilidad por venta de inmuebles	-	-
Utilidad en venta de bienes adjudicados	104	80
Préstamos al personal	167	149
Excedentes de reservas crediticias.	-	-
Efecto por bursatilización	-	-
Otros	13	242
	<hr/>	<hr/>
	2,655	3,057
Egresos*		
Quebrantos	(372)	(532)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(171)	(81)
Pérdida por Deterioro en activos	(141)	(24)
Cesión de cartera de crédito	(442)	(33)
Otros	(183)	-
	<hr/>	<hr/>
	(1,309)	(670)
Otros ingresos de la operación, neto	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	1,346	2,387

* Dentro del importe de egresos, en 2021 y 2020, se incluyen pérdidas por fraude por \$148 y \$299 respectivamente.

e. Indicadores financieros

En la página siguiente se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por esos años.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 (%)	2020 (%)
Índice de morosidad	2.61%	2.88%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	169.74%	183.44%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	4.43%	4.48%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	4.18%	-22.13%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.39%	-1.90%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	52.54%	45.68%
MIN (margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio)	4.00%	1.47%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	17.58%	17.31%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	13.64%	14.08%

Nota 30 - Compromisos y pasivos contingentes:

- a. Arrendamiento. Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,486 en 2021 y de \$1,248 en 2020.
- b. El 7 de marzo de 2012, el Banco firmó un contrato de distribución con AXA Seguros, S. A. de C. V., mediante el cual el Banco se compromete a distribuir de manera exclusiva los productos de seguros de daños a cambio de una comisión establecida. El contrato tiene una vigencia de diez años comenzando a partir de abril de 2013.
- c. Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$897 y \$819, respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$619 y \$631, respectivamente.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, cuyo monto no es material por lo tanto no han sido revelados de conformidad con los criterios contables por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

Nota 31 - Administración Integral de Riesgos

En el Grupo Financiero HSBC México, la administración de riesgos contempla tanto el cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como, con la normativa establecida por el Grupo HSBC a nivel mundial cuyo objetivo final es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (mercado, liquidez, crédito y concentración) como no discretionales (riesgo operacional, tecnológico y legal), y los riesgos no cuantificables (reputación y estratégico), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de la administración integral de riesgos en la Institución como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con el Comité de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Riesgo (RMM, por sus siglas en inglés).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Director de Finanzas de la Institución, fungiendo como miembros ejecutivos de primer nivel, el Director General y las áreas de Banca: Minorista, Corporativa, Empresarial y Comercial, así como: Tesorería, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Estrategia y Planeación.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, tiene como principales propósitos los siguientes:

- ▶ Proveer una dirección estratégica que asegure un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- ▶ Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMM.
- ▶ Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- ▶ Revisar de forma general las fuentes y destino de los fondos.
- ▶ Determinar un entorno probable para los activos y pasivos de la Institución, para llevar a cabo una planeación considerando escenarios de contingencia.
- ▶ Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas del portafolio.
- ▶ Revisar y asumir la responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos, posición y tamaño de márgenes de interés, niveles de liquidez y utilidad económica.

Comité de Administración de Riesgos (RMM)

El Comité de Administración de Riesgos se encuentra integrado por un miembro del Consejo de Administración (“LAM & HBMX CRO” - LAM & HBMX Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés) el cual preside dicho comité, el Director General HSBC México (“HBMX CEO” – HBMX Chief Executive Officer, por sus siglas en inglés), el Director de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de HSBC México y el Director de Auditoría Interna (con voz pero sin voto), Directores Generales Adjuntos y otros funcionarios de alto nivel son participantes; tienen derecho de voz, pero no de voto.

El Comité de Administración de Riesgos es un comité de gobierno formal establecido para proporcionar recomendaciones y asesoramiento al Director General de Riesgos de LAM y HBMX sobre la administración de todos los riesgos en la empresa, incluidas las políticas y los marcos clave para la administración de riesgos dentro de HSBC México. Da soporte a la responsabilidad individual del Director General de Riesgos para la supervisión del riesgo empresarial tal como se establece en el Marco de Administración de Riesgos de Grupo (“RMF”, por sus siglas en inglés).

El Comité de Administración de Riesgos sirve como el órgano de gobierno para la administración del riesgo en toda la empresa con un enfoque particular en la cultura de riesgos, el Apetito de Riesgo, el Perfil de Riesgo y la integración de la administración del riesgo en los objetivos estratégicos del Banco, incluyendo la administración de todos los riesgos de crimen financiero.

Responsabilidades

El Comité de Administración de Riesgos debatirá, considerará, asesorará y hará recomendaciones sobre asuntos en los que el Director de Riesgos en algunas ocasiones determine. Esto puede incluir:

Estrategia

- Asegurar que las consideraciones de riesgo sean incorporadas dentro del plan estratégico y procesos de presupuesto (incluyendo estrategia tecnológica y estrategia climática);
- Recibir reportes regulares informando el estatus de cambios materiales / Proyectos de transformación incluyendo entregables, riesgos, principales exposiciones y planes de mitigación de riesgo en conjunto con las opiniones de Riesgos, Auditoría Interna o partes involucradas externas como sea necesario;

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Desempeño del Negocio y prioridades

- Revisar las políticas clave de gestión de riesgos y marcos respectivos, y cambios a los mismos;
- Considerar el material del Perfil de riesgos de HSBC México y estar informado de cambios materiales al Perfil de Apetito de Riesgo, los Riesgos Principales y Emergentes y el Mapa de Riesgo;
- Considerar informes relevantes y actualizaciones relacionadas con los riesgos y problemas clave a través de las tres líneas de defensa, encomendando una revisión adicional donde sea necesario;
- Revisar la efectividad de los controles internos requeridos para administrar riesgos;
- Recibir y revisar reportes y actualizaciones de reporte regulatorio de HSBC México, incluyendo, pero no limitado a Plan de Contingencia, Pruebas de Estrés, Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno, Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna y acciones de administración relacionadas como sea necesario;
- Revisar, discutir y resolver riesgos financieros materiales (Incorporando Riesgo de Tesorería, Riesgo Crediticio minorista y mayorista, Riesgo Estratégico y Riesgo de Mercado) y riesgos no financieros materiales (incorporando Riesgo de Resiliencia (incluyendo Tecnología de la Información, Ciberseguridad y Riesgos de Terceros), Riesgo de Cumplimiento Regulatorio, Riesgo de Gente, Riesgo Legal, Riesgo de Modelos, y Riesgo de Reportes Regulatorios e Impuestos.
- Recibir reportes de comités relevantes y resolver asuntos para escalamiento;
- Asegurar que las prácticas de Administración de Riesgo respalden los resultados deseados de Conducta y Cultura.

Gobernanza

- Considerar los reportes de riesgos de HSBC México previo a la entrega al Comité de Auditoría y tomar acciones que considere oportunas en relación con las cuestiones planteadas en el mismo, y
- Cualquier otro asunto dentro de las responsabilidades del Director de Riesgos que quiera tratar en el Comité de Administración de Riesgos.

El Comité de Administración de Riesgos puede delegar la administración de cualquier asunto dentro del alcance de su autoridad a otro responsable o comité. Donde ocurra esta delegación, el Comité de Administración de Riesgos continúa siendo plenamente responsable de la supervisión de tal asunto.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Comité de Riesgos para llevar a cabo la administración integral de riesgos cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones. Las responsabilidades de esta Unidad no se centralizan en un área solamente, sino que existe un área especializada para cada tipo de riesgos discretos y no discretos, los cuales reportan periódicamente los resultados de su administración, según corresponda, al Comité propio del área, al Comité de Riesgos (RMM) y al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, que en conjunto con el Director General Adjunto de Riesgos o CRO (Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés), coordinan el cumplimiento de las disposiciones regulatorias de las diversas áreas involucradas en la Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

El propósito de la administración de riesgos de mercado en HSBC consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución por movimientos en el mercado.

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Institución ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. – oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el “Banco”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- ▶ **Riesgo cambiario o de divisas.** - surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- ▶ **Riesgo de tasas de interés.** - surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nominales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- ▶ **Riesgo relacionado con las acciones.** - surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- ▶ **Riesgo de volatilidad.** - surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, (entre otros factores), de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- ▶ **Riesgo base o de margen.** - surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.
- ▶ **Riesgo de margen crediticio.** - es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son el cálculo del “Valor en Riesgo” (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base” (PVBP), el cual mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria tomando como base los límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la administración. Además, se realizan pruebas en condiciones extremas (‘Stress Test’). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones de la Institución se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la mayor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de marzo de 2021, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con aproximación por Sensibilidades, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de la extrapolación lineal del z-PVBP. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan. Además, se realizan pruebas de stress para el tipo de cambio y acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El Backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se ha diseñado un concepto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y Portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) para llevar a cabo una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica, debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (sensibilidad, pérdida potencial y estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de riesgos de mercado calcula el VaR, entre otras medidas, para las líneas de negocio de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined). Cabe mencionar que en todos los casos los portafolios tienen incluidos los instrumentos Derivados que le corresponden.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, Volatilidades de Tipo de Cambio, Margen Crediticio y Acciones).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de 'Trading Intent' y 'Accrual', los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS). Adicionalmente, hay una prueba de estrés especial para los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación, se presenta el VaR de mercado de los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined) para el tercer trimestre del 2021 (en millones de dólares).

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	30-sep-22	31-dic-21	Límites*	Promedio 3er. Trimestre 2021	Promedio 4o. Trimestre 2021
MKTY	17.29	28.66	31.00	16.45	24.07
MSS	1.20	1.57	6.50	1.37	1.50
Combined	18.34	28.44	32.50	17.49	25.18

N/A = No aplica

* Valor absoluto

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	MKTY		MSS		Combined	
	Promedio 4o. Trimestre 2021	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2021	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2021	Límites*
Total	24.07	31.00	1.50	6.50	25.18	32.50
Tasas	20.06	30.00	1.24	N/A	20.71	33.00
Margen Crediticio	2.74	11.50	0.23	N/A	2.81	13.00
Tipo de Cambio ^{Trading}	0.04	0.20	0.73	N/A	0.68	4.00
Equities	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.04

*Valor absoluto

El VaR del portafolio de Tesorería para el cierre del cuarto trimestre del 2021 varió 65.76% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio de Mercados y Servicios de Valores para el cierre del cuarto trimestre del 2021 varió 30.83% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio Total para el cierre del cuarto trimestre del 2021 varió 55.07%. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del portafolio de Tesorería correspondiente al cuarto trimestre del 2021 varió 46.32% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio de Mercados y Servicios de Valores correspondiente al cuarto trimestre del 2021 varió 9.49% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio Total correspondiente al cuarto trimestre del 2021 varió 43.97% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2021 y 31 de diciembre del 2021, en millones de dólares:

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto		
<i>Capital neto en millones de dólares</i>		
	30-sep-21	31-dic-21
VaR Total *	17.49	25.18
Capital Neto **	3,332	3,335
VaR / Capital Neto	0.52%	0.76%
* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto		
** Capital neto del Banco al cierre del trimestre		

El VaR de Mercado promedio representa el 0.76% del capital neto en el cuarto trimestre del 2021.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El Riesgo de Liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la Institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración. Adicionalmente se realizan revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para tener una correcta diversificación de fuentes de fondeo y alternativas.

La metodología utilizada para la medición de riesgo de liquidez es a través del Índice de Cobertura de Liquidez (LCR DA), requerido por la PRA (Prudential Regulation Authority), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, el Coeficiente de fondeo estable neto que abarca posiciones mayores a un año (NSFR) que requiere Grupo HSBC, Métrica Interna de Liquidez (ILM) que es una medida a mediano plazo que evalúa descalces en los flujos en los que el Banco esperaría incurrir durante una crisis de liquidez de 90 y 270 días la cual también es requerida por GRUPO HSBC, así como métricas de concentración de depósitos y vencimientos de deuda calculados al menos de forma mensual.

HSBC mitiga los riesgos de liquidez definiendo límites internos de apetito de riesgo por arriba de los límites regulatorios, los cuales se deben de cumplir en todo momento. Estos límites son definidos por el equipo de ALM (Manejo de Activos y Pasivos por sus siglas en inglés) considerando escenarios de estrés de liquidez y el riesgo que se observa en el balance por los distintos componentes tanto de activos y pasivos como de componentes fuera de balance. Adicionalmente al monitoreo y manejo diario de las métricas de liquidez por parte de ALM y tesorería, HSBC realiza proyecciones de balance de corto y largo plazo (bajo escenarios de estrés y sin estrés) considerando las expectativas del negocio para definir acciones de mitigación en caso de ser necesarias y así asegurar el cumplimiento de los límites internos en todo momento. Los escenarios de estrés se utilizan para evaluar los riesgos de liquidez a los que la institución se encuentra expuesta e implementar monitoreo y controles adecuados para poder observar de manera anticipada posibles problemas de liquidez y así manejar el riesgo de manera adecuada.

La Institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un Plan de Contingencia de Liquidez en donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia. Este plan fue sustituido en 2015 por el Plan de Financiamiento de Contingencia requerido por la regulación local y por Grupo HSBC.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración, el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo HSBC derivado de la experiencia internacional con que se cuenta como por ejemplo: eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación. Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del plan, se realizan revisiones anuales con ellos antes de someterse a aprobación ante el Consejo de Administración.

Información Cuantitativa

Durante el trimestre, los niveles promedio para CCL fueron de 208.1%, mientras que para LCR DA fueron de 201.2%. La liquidez del banco se mantiene elevada debido al incremento en los depósitos por \$19,084 parcialmente contrarrestado por el pago anticipado de emisiones de deuda por \$1,753 como acción aprobada por el ALCO por exceso de liquidez, además del incremento en los préstamos por \$9,927.

Riesgo de tasa de interés

Información Cualitativa

El riesgo de tasa de interés se genera principalmente por las brechas en el precio de las tasas y vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Esto puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero futuro (NII – Net Interest Income -, por sus siglas en inglés) y en el valor económico del capital (EVE por siglas en inglés), como resultado de movimientos en las tasas de interés de mercado.

Derivado de lo anterior y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés en el libro bancario del Grupo, se calculan dos métricas internas con periodicidad trimestral, en un sistema especializado de Grupo (QRM), las cuales son generadas por ALCM (Assets, liabilities and capital management) primera línea de defensa y se monitorean principalmente por Treasury Risk segunda línea de defensa, que asegura que estén dentro de los límites y se cumplan a cabalidad los lineamientos y políticas establecidas por el Grupo HSBC y el ALCO.

➤ Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS Net Interest Income Sensitivity)

NIIS es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de interés de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales) y fuera de balance; incluyendo los valores disponibles para la venta y excluyendo aquellos de negociación (trading).

En el cálculo de la métrica, se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses en los distintos escenarios señalados por Grupo HSBC, rampas de -/+25pb cada trimestre hasta alcanzar -/+100pb y un segundo escenario en el que se asume un movimiento paralelo de las curvas de referencia de -/+100pb al momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- ▶ Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento pudiera resultar en una tasa negativa.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- ▶ Que la cartera de créditos y depósitos para ambos escenarios base y estresados, se mantienen constante (se asume una reinversión con las condiciones originales).
- ▶ Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos.
- ▶ Las transacciones de tasa de transferencia interna y las operaciones de derivados (CFH/FVH), estas últimas deberán ser tratadas con base en el perfil contractual
- Valor Económico del Capital (EVE - Economic Value of Equity)
- ▶ EVE es la medida de sensibilidad que permite observar el impacto de los distintos escenarios señalados por Grupo HSBC sobre el valor económico del capital medido en términos relativos sobre el capital. El alcance de la métrica incluye los portafolios dentro de balance y fuera de balance, exceptuando aquellos de negociación (trading) y partidas relacionadas al capital contable (ej. Capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.)
- ▶ No obstante, con base a los lineamientos de Grupo HSBC, se deberá tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda.
- ▶ El cálculo de la métrica debe considerar un escenario a vencimiento de los portafolios, por lo que se han de generar flujos de capital e interés para los diferentes escenarios de impacto sobre los cuales se descuentan considerando un impacto en la tasa de descuento de -/+200puntos básicos para los portafolios de activos y pasivos del banco y calculando el diferencial respecto a un escenario base.
- ▶ Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:
 - Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero
 - El portafolio de instrumentos disponibles para la venta se deberá proyectar en función del principal/nocional
 - Las operaciones de derivados (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual

Consideraciones

Ambas métricas contemplan:

- ▶ Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en el re precio de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido mediante un modelo interno aprobado y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología para modelarlo será aprobada y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Proyección de las tasas de interés (Forward Rates), que fungirán como índices de mercado

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- ▶ Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan estimar las tasas y nuevos volúmenes
- Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés del Grupo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y permiten contar con una referencia válida, para monitorear la situación actual en apetito de riesgo por parte del banco.

Plan de acción.

Actualmente, al NIIS se le da seguimiento solamente dado que no tiene apetito de riesgo definido.

EVE tiene un apetito de riesgo de 15% sobre el capital total regulatorio, de acuerdo a la política de Grupo HSBC. Ambas métricas se gestionan mediante el uso de productos derivados y bancarios de tal forma que se mitigue el riesgo a movimiento de tasa de interés.

Información Cuantitativa

Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS -Net Interest Income Sensitivity) al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	-100pbs Paralelo	-100pbs Rampa	+100pbs Rampa	+100pbs Paralelo
Impacto Anual	-801	-182	176	703
-100pbs Paralelo: Disminución de 100 puntos básicos en paralelo sobre toda la curva.				
-100pbs Rampa: Disminución de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre.				
+100pbs Rampa: Incremento de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre.				
+100pbs Paralelo: Incremento de 100 puntos básicos en paralelo en toda la curva.				

MXNm

- Valor Económico del Capital (EVE Economic Value of Equity) al 31 de diciembre de 2021:

Valor Económico del Capital (EVE)

EVE - Incremento de 200pbs sobre la curva de interés

Concepto	Activo	Pasivo	Neto
Impacto	-11,290	9,499	-1,792
Capital Regulatorio			69,541
Impacto / Capital Regulatorio			2.58%

MXNm

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México (HBMX), además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo HSBC, Basilea II y la CNBV.

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no tenga la voluntad de cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo HSBC, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC México cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados. En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HSBC México ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración del Riesgo de Crédito

Cartera Comercial

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

HSBC México adoptó a partir de junio de 2013, las reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la CNBV en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (Circular Única de Bancos, CUB), las cuales establecen un enfoque de pérdida esperada.

2. Modelos de Administración Interna

HSBC México cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para la Probabilidad de Incumplimiento.

Estos modelos son internamente evaluados y monitoreados de forma trimestral a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar que estos siguen diferenciando a los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con HSBC de los que no lo harán, ordenándolos por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

2.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

Durante 2018 y 2019, HSBC México desarrolló una metodología interna para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos con ventas menores a Dls. 700 y mayores a \$80, el cual fue implementado a inicios del 2020. Esta metodología se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

Adicionalmente a la metodología antes mencionada, HSBC México ha implementado las siguientes metodologías globales que fueron desarrollados por la Casa Matriz del Grupo HSBC.

- ▶ Una metodología para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a corporativos globales con ventas iguales o mayores a Dls. 700. Con una nueva versión implementada en noviembre 2019.
- ▶ Una metodología para las instituciones financieras bancarias (Banks).
- ▶ Tres metodologías para las instituciones financieras no bancarias (NBF Models).
- ▶ Una metodología para Proyectos de Inversión (Project Finance).
- ▶ Una metodología para Soberanos (Sovereigns).

El uso de la metodología de probabilidad de incumplimiento, está acompañado de una escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Las metodologías internas de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreadas trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo a los estándares del Grupo HSBC, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

3. Sistemas de Evaluación de Riesgo

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, HSBC México utiliza la herramienta de evaluación de riesgo *Wholesale Rating Engine (wREN)*, la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera, cualitativa y en el caso de la metodología para empresas y corporativos con ventas menores a Dls. 700 y mayores a \$80, información de Buró de Crédito.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de Banca Empresarial, el cual se conoce como *Credit Application and Risk Management (CARM)*, por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la Cartera Comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado *Garantías II*. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, *Líneas III*.

La parte documental relacionada a las políticas, procedimientos y tipos de garantías es el Manual de Crédito Comercial, tema 03.03 Garantías Personales y Reales y anexo 03.12 Matriz documentación garantías, que se encuentra en resguardo del área de Banca Comercial; lo relacionado a temas de contrapartes es documentado en el Manual de Traded Risk y en el Manual de Derivados.

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la Cartera Comercial, incluyendo Entidades Financieras, la aplicación de Reservas de Crédito fue implementada en HSBC México durante el primer trimestre de 2014.

Información Cuantitativa

Apertura de la cartera por empresas con venta menores/mayores a 14 millones de UDIs, así como Gobierno, entidades federativas y municipios, proyectos de inversión y entidades financieras al 31 de diciembre de 2021.

	Saldo	EAD ¹ (A)	Reserva (B)	Exposición Bruta (A-B)
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	29,055	29,111	3,502	25,609
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	144,884	146,408	5,213	141,195
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	29,425	29,455	452	29,003
Proyectos de Inversión	1,722	1,922	9	1,913
Entidades Financieras	7,448	7,519	130	7,389
Total	212,534	214,415	9,306	205,109

1. Incluye saldos de Balance y Cuentas de Orden

EAD de la cartera comercial por entidad federativa al 31 de diciembre de 2021.

	EAD
Ciudad de México	100,932
Nuevo León	24,040
Sinaloa	14,486
Jalisco	12,916
Estado de México	5,664
Chihuahua	5,186
Baja California Norte	4,725
Guanajuato	4,315
Michoacán	4,143
Sonora	4,098
Otros	33,910
Total	214,415

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

EAD de la cartera comercial por sector económico al 31 de diciembre de 2021.

Sector Económico	EAD
COMERCIO	39,582
SERVICIOS	37,422
INDUSTRIA MANUFACTURERA	29,090
PETROLEO	21,743
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	11,851
GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPAL	9,401
SERVICIOS BANCARIOS	9,018
SIDERURGICA	7,656
FAB. DE MAQUINARIA Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS	6,548
CONSTRUCCIÓN	5,258
OTROS	36,846
Total	214,415

Total, de la Cartera Comercial y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2021.

	Saldo	Reserva
CIUDAD DE MÉXICO	99,279	2,964
NUEVO LEÓN	24,006	512
SINALOA	14,462	898
JALISCO	12,907	592
ESTADO DE MÉXICO	5,692	276
CHIHUAHUA	5,182	101
BAJA CALIFORNIA NORTE	4,696	232
GUANAJUATO	4,291	117
MICHOACAN	4,143	1,502
PUEBLA	4,039	311
OTROS	33,837	1,801
Total	212,534	9,306

Total, de la Cartera Comercial vencida y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2021.

	Saldo	Reserva
SINALOA	1,248	774
CIUDAD DE MÉXICO	1,018	565
JALISCO	602	433
AGUASCALIENTES	288	111
QUERETARO	275	147
BAJA CALIFORNIA NORTE	255	164
ESTADO DE MÉXICO	253	135
SONORA	237	111
PUEBLA	170	94
CAMPECHE	151	69
OTROS	941	644
Total	5,438	3,247

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Cartera emproblemada del portafolio Comercial, así como su reserva al cierre de diciembre 2021.

Diciembre 2021

	Cartera Emproblemada Vigente		Cartera Emproblemada Vencida	
	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva
Empresarial	7,300	2,826	4,325	2,801
Totales	\$ 7,300	\$ 2,826	\$ 4,325	\$ 2,801

Cartera emproblemada del portafolio Comercial, así como su respectiva reserva por estado de la república al cierre de diciembre 2021.

Estado	Saldo	Reserva
MICHOACÁN	3,619	1,485
CIUDAD DE MÉXICO	2,805	1,267
SINALOA	1,235	769
AGUASCALIENTES	708	306
JALISCO	588	421
PUEBLA	543	228
NUEVO LEÓN	482	168
QUERETARO	265	143
BAJA CALIFORNIA NORTE	243	161
SONORA	218	101
OTROS	919	578
TOTAL	11,625	5,627

La conciliación de los cambios en las reservas preventivas de los créditos emprobleados al cierre de diciembre 2021.

Cartera Comercial	Saldo inicial reserva	Liberaciones	Reclasificaciones AFS	Nuevos/incrementos	Saldo final reserva
Créditos emprobleados	4,802	(1,551)	-	2,376	5,627

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Se presenta la reserva de la Cartera Comercial por tipo de contraparte conforme a las Disposiciones de carácter general al cierre de diciembre de 2021:

	<u>Actividad Empresarial o Comerciales</u>	<u>Entidades Financieras</u>	<u>Entidades Gubernamentales</u>	<u>Total</u>
A-1 Mínimo	468	-	113	581
A-2 Mínimo	579	23	9	611
B-1 Bajo	249	79	6	334
B-2 Bajo	246	1	23	270
B-3 Bajo	376	24	118	518
C-1 Medio	53	-	59	112
C-2 Medio	33	-	-	33
D- Alto	4,055	-	122	4,177
E-Irrecuperable	2,600	-	-	2,600
	<u>8,659</u>	<u>127</u>	<u>450</u>	<u>9,236</u>
Más Reservas Adicionales	65	3	2	70
Saldo Consolidado	8,724	130	452	9,306

Cartera de Crédito al Consumo e Hipotecario

Información Cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo considerada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor; las métricas utilizadas para la validación de los modelos califican el poder de discriminación de riesgo de incumplimiento (índice de Gini y el índice K-S) y la estabilidad de la población (PSI por sus siglas en inglés). Por lo menos, una vez al año se validan los modelos de originación. En caso de que se detecte alguna desviación desfavorable en fuerza o estabilidad, se analizan las causas y se evalúa en conjunto con el equipo de Negocio si es necesario recalibrar o reemplazar el modelo, dependiendo de sus necesidades.

Los modelos de pérdida esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Créditos Hipotecarios fueron previstos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por la CNBV, donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de la pérdida.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera como son medidores de distribución por nivel de morosidad, desempeño de los portafolios, indicadores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, distribución de balances, costos de crédito, entre otros.

Las políticas de cobertura y/o mitigación de riesgo de crédito se incluyen en los Manuales de Estrategias de cada Producto.

Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos se incluyen en los incisos 03.04 del Manual de Crédito al Consumo y 03.05 Manual de Crédito Hipotecario y Paramétrico.

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de Tarjeta de Crédito, Consumo e Hipotecario al 31 de diciembre de 2021 es de \$7,951 (Tarjeta de Crédito \$2,732, Consumo \$3,756 e Hipotecario \$1,463).

A partir del cierre de septiembre del 2020 se constituyó una reserva adicional relacionada a créditos que recibieron un apoyo de diferimiento de capital e interés y que han caído en mora una vez terminado su periodo de apoyo, esto debido a que la metodología estándar de reservas actual no refleja el riesgo real de la pérdida esperada y no esperada. Al cierre de diciembre 2021, se han liberado un total de \$2,025 de dicha reserva, principalmente por créditos que han sido castigados, quedando una reserva adicional remanente de \$14.

La Pérdida Esperada se calcula a nivel crédito utilizando información interna y de buró de crédito.

Información Cuantitativa

Revolvente	Cartera	Reservas
Riesgo A1	7,517	572
Riesgo A2	7,679	407
Riesgo B1	2,304	156
Riesgo B2	906	81
Riesgo B3	806	88
Riesgo C1	1,863	245
Riesgo C2	1,243	290
Riesgo D	889	536
Riesgo E	395	357
	23,602	2,732

No revolvente	Cartera	Reservas*
Riesgo A1	15,933	210
Riesgo A2	5,577	141
Riesgo B1	7,686	261
Riesgo B2	4,414	200
Riesgo B3	3,458	189
Riesgo C1	4,239	294
Riesgo C2	4,034	448
Riesgo D	2,351	492
Riesgo E	2,272	1,521
	49,964	3,756

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

* De los cuales HSBC reconoció \$2 de reservas adicionales, en la cartera de Consumo, por Covid-19 bajo el grado de Riesgo A1.

Hipotecario	Cartera	Reservas*
Riesgo A1	87,142	174
Riesgo A2	3,301	20
Riesgo B1	1,647	17
Riesgo B2	2,446	30
Riesgo B3	1,118	21
Riesgo C1	2,404	76
Riesgo C2	1,730	150
Riesgo D	2,108	522
Riesgo E	879	453
	102,775	1,463

* De los cuales HSBC reconoció \$12 de reservas adicionales, en la cartera Hipotecaria, por Covid-19 bajo el grado de Riesgo A1.

En las siguientes tablas se muestra en Exposición al Incumplimiento por cartera y entidad federativa significativa.

Estado	No revolvente	Estado	Revolvente ¹
CIUDAD DE MÉXICO	6,520	CIUDAD DE MÉXICO	8,375
EDO. DE MEXICO	5,221	EDO. DE MEXICO	4,890
JALISCO	2,870	JALISCO	3,647
BAJA CALIFORNIA	2,236	NUEVO LEÓN	2,639
CHIHUAHUA	2,052	PUEBLA	1,696
VERACRUZ	2,048	BAJA CALIFORNIA	1,515
SONORA	1,985	SONORA	1,466
NUEVO LEÓN	1,955	CHIHUAHUA	1,444
PUEBLA	1,801	VERACRUZ	1,298
TABASCO	1,444	YUCATAN	1,217
OTROS	21,832	OTROS	16,926
TOTAL	49,964		45,113

Consumo revolvente incluye líneas de crédito ponderadas por el factor de conversión de crédito.

Exposición por Cartera	Hipotecaria
CIUDAD DE MÉXICO	22,807
JALISCO	11,283
ESTADO DE MÉXICO	8,355
NUEVO LEÓN	6,415
QUERETARO	5,618
BAJA CALIFORNIA NORTE	4,676
PUEBLA	4,109
SONORA	3,696
GUANAJUATO	3,552
QUINTANA ROO	3,178
OTROS	29,086
TOTAL	102,775

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

En las siguientes tablas se muestran los importes de los créditos vencidos desglosado por entidad federativa significativa, incluyendo el importe de las reservas preventivas de las carteras de consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecaria.

Consumo Revolvente	Saldo vencido	Reserva
CIUDAD DE MÉXICO	141	106
ESTADO DE MÉXICO	98	73
JALISCO	58	44
NUEVO LEÓN	40	30
PUEBLA	33	25
VERACRUZ	29	22
BAJA CALIFORNIA	28	21
SONORA	24	18
YUCATAN	23	17
CHIHUAHUA	22	17
OTROS	258	195
Total	754	568

Consumo No Revolvente	Saldo vencido	Reserva
CIUDAD DE MÉXICO	159	127
ESTADO DE MÉXICO	136	111
CHIHUAHUA	82	68
VERACRUZ	64	53
NUEVO LEÓN	64	53
JALISCO	61	50
PUEBLA	55	44
BAJA CALIFORNIA	53	44
TABASCO	45	37
SONORA	42	35
OTROS	433	338
TOTAL	1,194	960

Hipotecaria	Saldo vencido	Reservas
CIUDAD DE MÉXICO	377	107
JALISCO	330	96
ESTADO DE MÉXICO	261	71
PUEBLA	223	68
VERACRUZ	219	83
QUINTANA ROO	148	55
QUERETARO	116	30
MORELOS	101	34
SONORA	86	21
SINALOA	84	27
OTROS	836	269
TOTAL	2,781	861

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presenta la cartera vigente por plazo remanente de vencimiento por las principales posiciones crediticias:

Plazo en días	Comercial	Hipotecario
1-7	17,454	-
8-31	19,177	-
32-92	25,825	-
93-184	17,940	3
185-366	14,943	25
367-731	16,769	134
732-1096	19,122	174
1097-1461	18,424	215
1462-1827	34,043	421
1828-2557	17,593	1,123
2558-3653	3,081	4,687
3654-5479	-	21,229
5480-7305	1,579	59,187
> 7306	1,146	12,796
	207,096	99,994

Operaciones con instrumentos financieros derivados

1. El valor razonable positivo de instrumentos financieros derivados

	4T20	1T21	2T21	3T21	4T21
Valor positivo	104,009	74,361	57,942	54,593	51,993
Beneficio de neteo	80,790	53,709	41,530	40,306	44,546
Valor de Mercado	23,220	20,652	16,412	14,287	7,447
Garantías Reales	14,454	16,816	13,410	12,736	12,274

2. Exposición agregada actual y futura por tipo de contraparte de instrumentos financieros derivados

Tipo de Contraparte	4T20		1T21		2T21		3T21		4T21	
	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura
Financieras	14,833	20,802	16,533	19,792	13,076	19,201	11,383	15,026	9,173	11,485
No Financieras	8,033	12,011	3,894	11,159	3,216	7,579	2,800	5,956	(1,737)	8,614
Gobierno	354	26	225	26	120	26	104	26	11	16
Total	23,220	32,839	20,652	30,976	16,412	26,806	14,287	21,007	7,447	20,115

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

3. Evaluación crediticia de las contrapartes con instrumentos financieros derivados

Calidad crediticia	4T20	1T21	2T21	3T21	4T21
AAA	5,944	11,969	9,181	7,992	827
AA+/AA-	8,964	2,569	2,796	2,434	8,055
A+/BBB-	1,965	632	405	353	(654)
BB+/BB-	96	44	-	-	(299)
No calificado	6,250	5,438	4,030	3,508	(482)
Total	23,220	20,652	16,412	14,287	7,447

Riesgo Operacional

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros. Los riesgos no financieros u operacionales, exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC México, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC México es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC México gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC. El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC México. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

El marco para la administración de riesgos no financieros u operaciones aplica para todas las líneas de negocio (banca minorista, banca mayorista, y banca y mercados globales) así como a las áreas que les brindan soporte.

Resultados de las cifras de riesgo operacional.

El apetito para riesgos no financieros u operacionales es un mecanismo importante para que la alta dirección determine qué nivel de riesgo es aceptable y si se requieren acciones para mitigar dichos riesgos.

- **Apetito de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo dentro del cual la Entidad está dispuesta a operar. Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- **Tolerancia de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo que la Entidad puede aceptar temporalmente para el logro de su estrategia con un monitoreo cercano mientras las acciones mitigantes son implementadas (según aplique). Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

El apetito al riesgo operacional para 2021 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de \$603 (Dls. 30 convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2021 equivalente a 20.41485 MXN/USD) y un nivel de Tolerancia de \$849 (Dls. 42 convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2021 equivalente a 20.41485 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2021, la Institución ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a \$2,081.

A partir de noviembre de 2015, de acuerdo a la autorización de la CNBV, la entidad utiliza el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte.

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Consejo.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC México. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

Riesgo Tecnológico

El área de Digital Business Services (DBS, por sus siglas en inglés) en México mantiene una constante evaluación del Riesgo Tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo HSBC, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar; así como el apego a los lineamientos de seguridad, lo anterior definido en los Manuales de Instrucción Funcional (FIM, por sus siglas en inglés) tanto de Tecnología como de Seguridad.

DBS es la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del banco. Dentro de su esquema de gobierno corporativo, HSBC como una de sus funciones principales, monitorea y evalúa el riesgo tecnológico para asegurar el cumplimiento de la legislación local.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

El área de DBS utiliza el modelo de administración de riesgos operacionales (Risk Management Framework, por sus siglas en inglés), el cual enmarca todos los riesgos operacionales, incluyendo el tecnológico, este modelo es monitoreado de manera global y local a través del registro de todos los componentes de administración de riesgos (riesgos, controles, eventos, problemas, acciones, etc.) dentro de una herramienta que permite el seguimiento oportuno de actividades de mitigación.

Las medidas usadas para controlar y mitigar el riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno conformada por comités directivos orientados a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y a una ágil, segura y confiable capacidad de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los distintos canales de distribución.
- II. Manteniendo actualizados y probados los diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y su correspondiente plan de recuperación en caso de desastres (DRP) para eventos que requieran el posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación/monitoreo de controles de tecnología y soporte en la evaluación de riesgos.
- IV. Manejó de proyectos de tecnologías de la información con base a la metodología estándar del Grupo HSBC: Específicamente en el dominio para el desarrollo de software en su ciclo de vida bajo el 'framework' de 'Discipline Agile', integra mejores prácticas de BTF (Business Transformation Framework) y la metodología AGILE.
- V. Monitoreo del ambiente de control de tecnología de la información por medio de un área especializada (CCO Technology) -incluyendo el cumplimiento de los controles IT SOX (Sarbanes Oxley) -y de las revisiones de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con el establecimiento de indicadores clave de desempeño, los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de los controles, sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de los mismos.

La estructura organizacional de la función que coadyuva para la administración integral de riesgos, específicamente en materia de riesgos tecnológicos, se llama CCO Technology (Chief Control Office, por sus siglas en inglés), la cual forma parte de una estructura global.

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos identificados como típicos de la función legal:

- **Riesgo Contractual.** - Es el riesgo de pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a contratos con los clientes inadecuados o contratos no ejecutables o documentación auxiliar inadecuada o defectuosa o temas fiduciarios contractuales. Tales riesgos pueden incluir: (a) Contratos inadecuados o no ejecutables con los clientes o documentación auxiliar, (b) Contratos o documentación auxiliar inadecuada o no aplicable para no clientes y/o (c) Temas fiduciarios contractuales.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Sin perjuicio de lo anterior, el riesgo contractual no incluye el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional ocasionado por: (i) Riesgos comerciales en un contrato como resultado de la negociación deficiente por parte del negocio de los términos comerciales básicos (por ejemplo, sobre precios, plazos, alcance, etc.); (ii) El negocio no cumpla con los términos del contrato como resultado de errores operacionales; (iii) Error comercial o supervisión en el proceso previo al contrato.

- ▶ **Riesgo de Resolución de Litigios.** - Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a un entorno de litigio adverso o mal manejo de los litigios: (a) Entorno adverso y/o (b) Mal manejo de litigios.

Las pérdidas operacionales que resulten de reclamaciones legales (ya sea juicios o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de adjudicación de litigios, a menos que sean el resultado directo de los incisos (a) y (b) anteriores.

- ▶ **Riesgo Legislativo.** - Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional por falla en el seguimiento legislativo, incumplimiento de la ley de competencia, ley de privacidad de datos o asuntos fiduciarios.

El Riesgo Legislativo no incluye el riesgo relacionado de alguna pérdida financiera, acción legal, regulatoria o daño reputacional que surja de: i. Regulación fiscal (incluso impuestos fiscales); ii. Legislación o regulación contable; iii. Legislación o regulación en términos de salud y seguridad; o iv. Legislación o regulación relacionada con requerimientos de liquidez, capital, solidez financiera o información regulatoria.

- ▶ **Riesgo de Derechos no Contractuales.** - Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional por violación a los derechos de HSBC, donde un miembro de Grupo HSBC que tenga derechos de propiedad intelectual (marcas registradas, patentes y contratos de terceros) u otros activos no contractuales (derechos de confidencialidad, derechos de equidad sobre bienes y secretos comerciales) que no estén protegidos o asumidos, o la propiedad de dichos activos esté abierta a ser violada o impugnada por otros.

Esto puede surgir porque: i) El negocio no buscó la propiedad legal o el respaldo para obtener la protección legal correspondiente y/o ii) Jurídico obtuvo la protección de forma inadecuada y no pudo mantenerse.

- ▶ **Riesgo de Obligaciones no Contractuales.** - Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional por violación a los derechos de un tercero o incumplimiento del derecho consuetudinario. Un miembro del Grupo HSBC que viole los derechos de terceros, por ejemplo: marcas registradas, patentes y contratos de terceros, u otros activos no contractuales, como derechos de confidencialidad no contractual, derechos equitativos en temas de propiedad y secretos comerciales de un tercero, así como el incumplimiento por parte de un miembro de Grupo HSBC de su responsabilidad relacionada con un asunto de derecho común, por ejemplo, deber de cuidado bajo la ley de daños.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Para la administración de los riesgos legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los Negocios/Funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los Negocios/Funciones y del área.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los Negocios/Funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

► Controles del Riesgo Contractual

Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Institución, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando eficientar la negociación y celebración de los mismos.

Todos los contratos que firme algún miembro de la Institución que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del Representante Legal con los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

► Controles del Riesgo de Resolución de Litigios

Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Institución, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

► Controles del Riesgo Legislativo

Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o modificación a la legislación o regulación vigente, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente. A partir de ello, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.

► Controles del Riesgo de Derechos no Contractuales:

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento el correcto uso de las marcas del Grupo HSBC, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de las marcas del Grupo HSBC o Marcas Locales debe estar previamente validado y autorizado por el Departamento Jurídico.

► Controles de Obligaciones no Contractuales:

Se tiene establecido un proceso para que el área Jurídica verifique al momento de hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, estos se encuentren debidamente autorizados por su titular y cumplan cada una de las obligaciones adquiridas.

El área Jurídica cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas, ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Jurídico ha establecido, documentado, implementado y mantenido procesos operativos para gestionar y administrar los riesgos operacionales de acuerdo con los requisitos de las Leyes, Normas, Reglamentos y Normatividad interna, para tal efecto:

- Se han determinado los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que el Riesgo Legal de acuerdo a cada una de sus categorías es administrado de manera adecuada.
- Se han dispuesto los recursos humanos y materiales necesarios.
- Se han establecido procesos para realizar el seguimiento, la mitigación y el análisis de los riesgos legales relevantes.
- Se han establecido procesos para identificar e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y/o corregir desviaciones en los procesos.

La estrategia de supervisión de los controles clave para mitigar los riesgos legales para la función de Legal comprende tres grupos de actividades de supervisión:

- Seguimiento a los resultados del control de monitoreo y de la efectividad del control de los Riesgos Legales.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Revisiones Temáticas y/o Especialistas asociadas a Riesgo Legal.
- Desempeño de las actividades de monitoreo realizadas por la función Legal a los diferentes Negocios/Funciones.

Asimismo, se han cumplido las políticas Institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Nota 32 - Políticas de Crédito:

Políticas de crédito

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Banco, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción

La promoción de créditos comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

Aprobación

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes, en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

Instrumentación

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Reestructuras

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la novación de la operación para no afectar las Garantías del Banco, procurando mejorar la posición original. Por política no deberán liberarse las Garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de las mismas, éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Como excepción a esta Política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición del Banco (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella renegociación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación o sustitución de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien;
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas

Renovación

Solo pueden renovarse operaciones en las que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Seguimiento, recuperación y control

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y credit review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

Nota 33 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:

Mejoras a las NIF 2022

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022” que contienen los siguientes cambios y mejoras que, ya sea son aplicables a las

Instituciones de Crédito de acuerdo con el Criterio Contable A-2 “Aplicaciones de Normas Particulares” de los Criterios Contables vigentes o les serán aplicables a partir del año 2022.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-7 “Adquisición de Negocios” – Se incorporan normas generales para el reconocimiento de adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura), las cuales se encontraban fuera del alcance de esta norma hasta su publicación previa. Se establece que estas operaciones se originan cuando la entidad o entidades adquiridas son, antes y después de la adquisición, controladas en última instancia por la misma entidad, dueño o dueños; siempre y cuando, este control no sea temporal.

En general, estas adquisiciones se reconocerán por la entidad adquirente al valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida en la fecha de adquisición, por lo que cualquier diferencia contra la contraprestación pagada (si la hubiere) se registrará afectando el capital contable (“Método de valor en libros”). Únicamente en los casos en que la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición y/o ésta cotice en una bolsa de valores, será aplicable el “Método de compra” para este tipo de adquisiciones.

Adicionalmente se incluye revelaciones específicas para este tipo de adquisiciones donde se utilice el “Método de valor en libros”, las cuales buscan brindar información al lector de los estados financieros sobre el detalle de los participantes en la operación, los activos y pasivos transferidos, monto reconocido en el capital contable, entre otros.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se incorpora como parte de esta NIF, la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda. Lo anterior es aplicable, siempre y cuando, los estados financieros preparados sean para fines legales y fiscales, y cuando la entidad sea una entidad individual que no tenga subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

Esta modificación deroga la INIF 15- “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional”.

NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” – Derivado del decreto publicado el 23 de abril de 2021 donde el Gobierno Federal modificó el cálculo para determinar el pago de la PTU, estableciendo un tope al monto asignable a cada empleado (más favorable entre un tope máximo de tres meses del salario del trabajador, o el promedio de PTU recibida por el mismo en los últimos tres años), se realizaron diversos ajustes a esta NIF para establecer el procedimiento de cálculo de la PTU diferida, el cual consiste en:

Paso 1: Determinación de las diferencias temporales a la fecha de los estados financieros para PTU.

Paso 2: Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la PTU causada del ejercicio actual (resulta de dividir la PTU causada en un periodo entre la PTU determinada aplicando la tasa de ley y multiplicando el resultado por la tasa de PTU legal).

Paso 3: Aplicar la tasa de PTU a las diferencias temporales.

Adicionalmente se incluye el requerimiento de revelar la tasa de PTU causada, así como el procedimiento que se siguió para su determinación.

Eliminación de revelaciones.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” – Se eliminó el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica (como en los casos de una adquisición y de una disposición de negocios, entre otros).

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Cuando la entidad opere en un entorno económico no inflacionario, las revelaciones requeridas por la norma serán presentadas solo cuando la entidad considere que existen situaciones relevantes a informar, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” – Ya no se requiere revelar información de conformidad con la NIF B-1, por un cambio en una estimación contable derivado de un cambio en la técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” – Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea completar las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas.

Estos cambios buscan maximizar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Mejoras que no generan cambios contables

Derogación de la Circular No. 44 “Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI)” – Se realizaron modificaciones a la NIF B-3 “Estado de resultados integral”, B-10 “Efectos de la inflación” y B-15 “Conversión en monedas extranjeras”, para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI y poder derogar esta Circular.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”– Se ajusta la redacción del alcance de esta NIF para ser consistente con su objetivo, el cual implica referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”. Por lo anterior, también se adecuaron los conceptos en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” y NIF B-6 “Estado de situación financiera”.

Adicionalmente se hicieron ajustes de redacción de las NIF B-1 y B-17, asimismo se modificaron y adicionaron algunos términos en el Glosario NIF derivado de estas mejoras.

El Banco no espera tener impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2022.

Nueva NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”

El día 23 de diciembre de 2021, el CINIF aprobó, por unanimidad de votos de sus miembros, esta nueva NIF, con el objetivo de conservar la más alta convergencia posible con el Marco Conceptual de las NIIF que fueron actualizadas por el IASB en el año 2018. Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores, son los siguientes:

- Se modificó la estructura anterior del Marco Conceptual de las NIF, el cual contemplaba ocho normas individuales, ahora integrándolas en una sola NIF dividida en nueve capítulos.
- Capítulo 10- *Estructura de las NIF*- Se incluyen los Reportes Técnicos como parte de los documentos que el CINIF puede emitir para dar guías contables específicas en temas emergentes.
- Capítulo 20- *Postulados básicos*- El concepto de periodo contable que estaba asociado con el principio de devengación contable se reubicó en el Capítulo 30 – Objetivo de los Estados Financieros- por estar relacionado con la preparación de estados financieros, más que de reconocimiento contable.
- Capítulo 30- *Objetivo de los estados financieros*- Se modificó su nombre para hacer su título más simple. Antes se llamada “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”.
- Capítulo 40- *Características cualitativas de los estados financieros*- Se realizó una reestructuración de las características cualitativas de los estados financieros, quedando como primarias (fundamentales) la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad), mientras que las secundarias (de mejora) son comprensibilidad y comparabilidad.
- Capítulo 50- *Elementos básicos de los estados financieros*- Se hicieron ajustes a las definiciones de activo y pasivo.
- Capítulo 60- *Reconocimiento*- Sin cambios relevantes.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- **Capítulo 70-Valuación-** Se cambió su estructura, separando el tema de Valuación, del de Reconocimiento. Adicionalmente, se eliminó la base de valuación de recurso histórico que se cubre con la nueva base de costo amortizado aplicable para instrumentos financieros. También se incorporó el costo amortizado como base de valuación a costo histórico, el valor de cumplimiento y el valor por método de participación, como base de valuación a valor actual.
- **Capítulo 80-Presentación y revelación-** Se incorporan los requerimientos relacionados con la comunicación efectiva, también se adicionan las bases para la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.
- **Capítulo 90-Supletoriedad-** Sin cambios.

Esta NIF entrará en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

Modificación al Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares

La Comisión Bancaria ha completado el proyecto de actualización del marco contable aplicable a Instituciones de Crédito que tiene el objetivo de converger con los últimos cambios en la normativa contable internacional respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros (NIIF-9 “Instrumentos financieros”), actualización de la norma vigente de reconocimiento de ingresos (NIIF-15 “Ingresos por contratos con clientes”), de la norma de arrendamientos (NIIF-16 “Arrendamientos”), así como la adopción de una nueva norma mexicana relacionada con determinación del valor razonable y su revelación. Asimismo, la Comisión Bancaria incluyó la adopción de la NIF C-22 “Criptomonedas”.

Para llevar a cabo lo anterior, la Comisión Bancaria planteó que dichas Instituciones adopten las siguientes NIF, pero emitiendo reglas particulares al sector financiero en algunos casos:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las provisiones, contingencias y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19 que se menciona más adelante. Se modificó la definición de pasivo por provisiones, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término probable.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas de presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que si, el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado. Además, se permitirá designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Es importante mencionar que la Comisión Bancaria ha trabajado en reglas contables especiales para el cálculo del deterioro de créditos que las Instituciones de Crédito mantengan bajo el modelo de negocio de mantener para cobrar principal e interés, por lo que la adopción de esta NIF será parcial.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del mismo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración”.

NIF C-22 “Criptomonedas”. Se incluye el tratamiento contable de los “Activos Virtuales” (ej. bitcoin, ethereum o ripple, entre otros) derivados de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, para el reconocimiento y medición contable de sus inversiones en criptomonedas, sus cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas, en su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas (proceso electrónico que resuelve los algoritmos necesarios para lograr detonar la generación de nuevas criptomonedas), así como los lineamientos a seguir cuando presta servicios de custodia para criptomonedas. Las criptomonedas se miden inicialmente con base en su costo de adquisición. Los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en la utilidad o pérdida en el Estado de Resultados Integral. Su valor razonable se mide de acuerdo con la NIF B-17. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas, deben valuarse inicialmente en la moneda funcional de la entidad con base en el valor razonable de la criptomoneda en la fecha de la transacción, posteriormente los saldos de dichas cuentas deben ajustarse a su valor razonable de la criptomoneda en la fecha de cierre de los estados financieros afectando la utilidad o pérdida en el Estado de Resultados Integral. No deben reconocerse como activos las criptomonedas que sean mantenidas en custodia, solo los pasivos que se sean asumidos por las afectaciones a las criptomonedas que tiene bajo dicha actividad de custodia.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-18 “Ingresos por actividades ordinarias”), y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece cambios al anterior Boletín D-5 “Arrendamientos” principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor. Para el arrendador no se realizaron cambios significativos.

Derivado de lo anterior, la Comisión Bancaria emitió los días 13 de marzo de 2020 y 30 de diciembre de 2021 en el DOF, las resoluciones modificatorias a las Disposiciones y Criterios Contables, con la intención de armonizarlas con la entrada en vigor de las nuevas NIF, incluyendo como más importantes los siguientes cambios:

Cartera de Crédito.

- Adopción de Método de Interés Efectivo –

Para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para ‘Cobrar Principal e Interés’ y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

HSBC México adoptará el método de interés efectivo a partir del 1 de enero 2023 de acuerdo a la notificación efectuada a CNBV.

- Cambios en la categoría de clasificación de Cartera en las siguientes etapas -
 - a) Etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento (menos o igual a 30 días de incumplimiento para cartera comercial, o menor o igual a un ATR "atraso" para cartera de consumo no revolvente e hipotecaria o menor o igual a un ACT "impago" para cartera de consumo de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes).

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- b) Etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (entre 31 y 89 días de incumplimiento para cartera comercial, o mayor a uno, pero menor o igual a tres ATR o ACT).
- c) Etapa 3- Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro (90 días o más de incumplimiento para cartera comercial, o mayor a tres ATR o ACT y/o de acuerdo con el criterio B-6 Cartera de Crédito para traspaso a cartera vencida).
- Propuesta de una metodología estándar para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con la etapa en que se encuentre el crédito –

El reconocimiento del impacto financiero inicial negativo originado por la adopción de la nueva metodología de cálculo de las pérdidas crediticias, será en las cuentas de Resultados de Ejercicios anteriores, ya sea de forma inmediata o diferida durante un periodo específico de 12 meses. En caso de que el monto de las reservas sea mayor al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, la diferencia sería reconocida en los resultados del ejercicio correspondiente.

Si el impacto financiero fuese positivo se liberará el excedente de reservas contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Con fundamento en lo establecido en los artículos transitorios del 13 de marzo de 2020 y modificados a su vez por la Resolución publicada el 4 de diciembre del mismo año en el DOF, los impactos iniciales por los cambios en la calificación de la cartera crediticia se registrarán en el ejercicio 2022. HSBC México utiliza la Metodología General Estándar. El impacto resultó en una reducción del 2.9% de las estimaciones preventivas para riesgos crediticias en el estado de situación financiera.

Posibilidad de que las Instituciones de Crédito soliciten la utilización de una metodología interna que esté alineada a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

- Modificación a los reportes regulatorios y catálogo mínimo -.

Arrendamientos.

- Las Instituciones de Crédito que para efectos de reportar su información financiera a su casa matriz hayan adoptado la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores, el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1° de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Al 1 de enero de 2022 HSBC México reconoció como impacto inicial el mismo importe en los activos por derechos de uso y en los pasivos por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2021, el reconocimiento de las partidas mencionadas anteriormente representa el 0.45% del total de activo y 0.50% del total de los pasivos. Los arrendamientos provienen principalmente de la red de sucursales.

Generales.

- Aplicación retrospectiva parcial de los cambios contables de acuerdo con la NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores", afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores dentro del capital contable, a menos que específicamente se indique algo distinto o resulte impráctico.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Derogación de diversos criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones.

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogan los siguientes criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones:

Criterio Contable	NIF que sustituye
A-3 Aplicación de normas generales – Reglas de Compensación	NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
B-2 Inversiones en valores	NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura
B-11 Derechos de cobro	NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros
C-3 Partes relacionadas	NIF C-13 Partes relacionadas
C-4 Información por segmentos	NIF B-5 Información financiera por segmentos

HSBC adoptó estas actualizaciones de las nuevas normas de información financiera y del Anexo 33 de la CUB que convergen al nuevo marco nacional e internacional el 1 de enero de 2022 sin presentar impactos materiales en los estados financieros.